

ESTUDIOS PÚBLICOS

Nº 99

INVIERNO

2005

Nación y cultura

Félix Martínez Bonati

Productividad en Chile:

Determinantes y desempeño

Rodrigo Vergara

Reformando el sector

eléctrico chileno:

Diga *No* a la liberalización

del mercado spot

M. Soledad Arellano

Sistema financiero y crecimiento
económico en Chile

Leonardo Hernández

y **Fernando Parro**

Mercado laboral y crecimiento
económico:

Recomendaciones de política

para Chile

Elías Albagli

Candidatos fuertes en la Concertación:

¿Seguro para subcampeones o
prevalencia de los dos tercios?

Carolina Garrido y Patricio Navia

El saber y entender de la profesión
docente

Lee S. Shulman

Análisis del bromeo:

A cien años de *Der Witz und seine
Beziehung zum Umbewussten*,
de Sigmund Freud

M. E. Orellana Benado

Republicanism, liberalismo y
democracia

Óscar Godoy Arcaya

La épica del mar en la obra de
Francisco Coloane

Jaime Valdivieso

Norberto Bobbio por Agustín Squella:
Un libro necesario

Ernesto Ottone

La Ciudad de Dios de Agustín de Hipona: Selección de textos políticos

Tomás A. Chuaqui

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

NACIÓN Y CULTURA¹

Félix Martínez Bonati

Dejando atrás el ideal nacionalista de la Modernidad y su “post-moderna” deconstrucción, hace falta reconsiderar la necesidad y la contingencia, así como las limitaciones y virtudes, de la Nación moderna. La vocación nacional, unificante, está en inevitable conflicto con los particularismos culturales y la segregación étnica de subcomunidades. Hasta cierto punto crítico, conflictos y diferencias enriquecen la vida de una comunidad nacional, pero más allá de él no son manejables, ni siquiera en la sociedad democrática tolerante, y, obviamente, tienden a ser destructivos. La integración de todos los habitantes del territorio en una cultura nacional óptimamente mínima

FÉLIX MARTÍNEZ BONATI. Estudió literatura y filosofía en Chile y Alemania, donde obtuvo su doctorado en filosofía. Ha sido profesor de la Universidad de Chile, la Universidad Austral de Chile, las Universidades de Iowa e Illinois y de Columbia University, de la cual es profesor emérito, y profesor visitante en Goettingen y Princeton. Fue rector de la Universidad Austral de Chile entre los años 1962 y 1968. Autor de una vasta obra sobre teoría literaria que incluye, entre otras publicaciones, *La Estructura de la Obra Literaria* (traducida al inglés con el título *Fictive Discourse and the Structures of Literature* y publicada por Cornell University Press); *La Ficción Narrativa (Su Lógica y Ontología)*; *El Quijote y la Poética de la Novela* (también publicada en versión en inglés, *Don Quixote and the Poetics of the Novel*, por Cornell University), y *La Agonía del Pensamiento Romántico: Cuatro Ensayos sobre Nuestra Situación Intelectual* (Editorial Universitaria, 2004).

¹ Texto de la lección inaugural del Congreso de Humanidades celebrado con ocasión de los cincuenta años de la Universidad Austral de Chile, en Valdivia, el 2 de septiembre de 2004.

es un bien social demostrable. Su realización suscita profundos dilemas morales. Pero, para empezar a resolverlos, hay que pensar bien en qué ha de consistir esta integración. A menudo se falsifica hoy el sentido de la transculturación hacia la cultura occidental moderna porque se tiene de ésta un concepto inadecuado. Sin claras nociones de las realidades y metas implicadas no puede darse, ante diversidades étnicas, una política razonable.

Hablaré de la idea de Nación² y su cultura, y secundariamente del fenómeno de comunidades heteroculturales, a veces *naciones*, que viven bajo un Estado moderno occidental. No me referiré a las particularidades históricas y socioculturales que este tema tiene hoy en Chile. Consideraré el problema sólo en los términos más generales, como se presenta en muchas partes del mundo: minorías culturales, a veces además raciales —o comunidades mayoritarias, pero culturalmente no asimiladas— que viven en sociedades sustentadas por la cultura europea moderna. Se funda este ensayo en la convicción de que una reflexión letrada del no especialista, no obstante tener un fundamento empírico difuso y no sistemático, puede ayudar a despejar el marco conceptual de los debates.

Aclaro que no consideraré los problemas que se relacionan con el espectro de las clases sociales de una comunidad nacional. Doy por supuesto aquí que hay procesos, buenos y malos, que afectan a una Nación en su conjunto y que, como es natural, tocan de manera y grado diversos a los que ocupan diversas posiciones sociales. Estas diferencias no son parte de mi tema de hoy. Tampoco lo es la diferencia entre una Modernidad socialista y una capitalista, no por poco importante sino porque pertenece a otro plano de la realidad histórico-social. Diré también que sólo haré uso incidental de la distinción de nacionalismo y patriotismo. Se suele entender lo primero como una disposición agresiva y destructora y lo segundo como una virtud pacífica y constructiva. Valga la distinción por su connotación normativa, pero sus implicaciones denotativas me parecen confusas. Usaré ambas voces por lo general como cuasisinónimos. Finalmente, debo solicitar indulgencia para el hecho de que uso centralmente aquí, y sin distinguirlos de modo expreso, los términos “cultura” y “civilización”, cuyas

² Escribo Nación con mayúscula para designar a las entidades históricas en que una comunidad humana, no necesariamente homogénea de origen y cultura, convive en un territorio delimitado y propio y constituye en él un Estado. Distingo así a la Nación de la nación concebida como comunidad étnica, de raza y cultura, que puede carecer de autonomía política y definición territorial.

ambigüedades son conocidas y se han multiplicado en exceso en los últimos tiempos. Es poco el análisis que puedo dedicarles en estas breves consideraciones. Inicialmente, como significados de uso corriente, estas nociones son vagas, pero todo lo contrario que vacías, y son las puertas que nos dan acceso al recinto de esta problemática. Espero que lo que expondré les confiera indirectamente una mayor determinación.

* * *

En el clima intelectual de lo que se ha llamado la Postmodernidad (que es sólo la más reciente modulación de la Modernidad occidental), difundido en las últimas tres o cuatro décadas, ha adquirido prominencia una inconsistente, pero reiterada denuncia de la civilización europea como forma de injusticia radical. A la vez se ha generalizado la tesis de que las Naciones, entronizadas en un territorio con fronteras discriminatorias, unidas jurisdiccionalmente en un Estado independiente de completa soberanía, sostenidas por un sentimiento patriótico comunitario y empeñadas en perfeccionar su homogeneidad cultural, son un producto contingente y ya idealmente obsoleto de circunstancias económico-tecnológicas de la Modernidad. Serían las Naciones modernas una figura, pues, además de reciente, muy transitoria de la existencia colectiva, que se estableció en la mente de los ciudadanos gracias a la forja progresiva de una mitología nacionalista en cada caso singularizada. Haciendo uso de una de esas ficciones metódicas de la filosofía política acerca de los orígenes de las sociedades humanas —a las que recurrió Platón y han recurrido, entre otros, Hobbes, Locke y Rousseau, y hasta nuestro contemporáneo Rawls—, podría resumirse así la tesis postmodernista del origen de la Nación: voluntades políticas circunstanciales, determinadas esencialmente por sus intereses económicos, dan nombre a un territorio controlable y formulan una ley de agrupación soberana de todos sus habitantes. La ley se impone mediante el monopolio gubernamental de la violencia. Pensadores esbozan entonces metas colectivas. Los poetas crean los mitos fundacionales, los artistas exaltan y decoran el entorno geográfico, oportunos teólogos entrevén un designio divino. La Nación asume la dignidad benévola y severa de la *Patria*. Las Naciones modernas serían esencialmente una construcción histórica, invenciones ideológicas, “comunidades imaginadas”, como dice un conocido libro de ese título. La entidad Nación aparece hoy a muchos como cosa irreal, un engaño más entre los varios de nuestra falsa conciencia habitual.

Hasta mediados del siglo XX se solía pensar de otra manera. Los discursos nacionalistas de los intelectuales sostenían la esencialidad y vir-

tual eternidad de la entidad patria. Los altibajos históricos del pasado eran concebidos como accidentes de su progreso y depuración, el camino de su autorrealización. La historia nacional elemental tenía algo de la novela formativa: el relato de sufrimientos, experiencias, triunfos y sacrificios que conducen a una madurez gloriosa. Los múltiples símbolos de la Nación llevaban el aura de lo sagrado. Se esperaba un general y espontáneo entusiasmo para luchar y morir heroicamente en el altar de la patria. Un eminente escritor español de ese tiempo nos dice que el espíritu eterno de España es visible no sólo en las obras y siglos del pueblo cristianizado sino ya en las reliquias visigodas y celtíberas, en la Hispania romana, sí, hasta en las figuras prehistóricas de las cuevas de Altamira. Ésta y otras Naciones atosigadas de su grandeza pudieron pensarse a sí mismas como momentos necesarios de la experiencia humana, como una cumbre en la marcha del Espíritu Universal.

En el universo mental de un joven reflexivo el sentimiento patrio tiende a ser ambivalente. Percibe algo dudoso en la frecuente exaltación irracional de este sentimiento, una suerte de autoengaño, la consecuencia de las prácticas paternalistas de socialización de la niñez, que nos harían víctimas mecanizadas de una manipulación política. La imagen histórica popular de las Naciones se le presenta firmemente asociada a sus guerras. La retórica nacionalista lo conmina, y las leyes del país lo obligan, a disponerse a dar nada menos que la vida en defensa de una entidad que le parece abstracta y hasta casual. Si mis padres hubiesen emigrado al país vecino, medita, habría tenido que estar dispuesto a luchar a muerte por mi potencial enemigo de ahora. Los motivos de disputa entre las Naciones le parecen insignificantes, meros pretextos para desatar las energías obtusas de quienes son incapaces de empresas superiores, para encauzar resentimientos, obtener riquezas o ilusorias o corruptoras, no producto del trabajo creador, y para envanecer a un costo horrendo de sufrimientos colectivos a las elites políticas y militares.

Casi automáticamente se vincula hoy al nacionalismo con el imperialismo, el genocidio y la guerra. Las más devastadoras de la Historia han sido, en efecto, las del siglo recién pasado entre las Naciones modernas de Europa, Norteamérica y Asia. Por añadidura, la estructura afectiva del ideal nacional es peculiar: se espera del ciudadano que ame superlativamente a su patria, pero, aunque ello va bien con una permanente irritación por las deficiencias de la acción colectiva, ¿cómo puede dejar de detestar a muchos que son parte viviente de ella? Luego, ¿cómo articular esa devoción a la patria con las que lo unen a su religión, a sus ideales humanitarios y su sentido de justicia, a sus sueños político-universales? ¿Son conciliables

estos imperativos o estamos ante contradicciones insuperables que sólo admiten soluciones de ocasión, que no pueden ser razonadas? Comprensiblemente, el desmontaje del ideal de la Nación y la disipación de su aura sagrada encuentran en sujetos sensibles una recepción bien predispuesta.

Pero no se trataría sólo de la crisis intrínseca de la idea y el sentimiento de Nación. La fatalidad histórica de la globalización diluiría los límites nacionales en lo económico, debilitaría el poder de los gobiernos y por eso impulsaría a los sujetos a buscar refugio y sentido de la existencia en identidades aparentemente más profundas o más reales que las patrias: la identidad étnica o la religiosa, o en agrupaciones ideológicas o profesionales, o en asociaciones de exclusivo interés material, sean éstas nacionales o transnacionales. Una consecuencia de todo ello sería que se invierte el imperativo de homogeneidad cultural y se formula el ideal de sociedades que abarcan múltiples comunidades, diferentes en credos, modos de vida, valores y lenguajes.

El descrédito académico de la Modernidad y de su ideal nacionalista ha ido a la par con la exaltación de las identidades étnicas y de las culturas no occidentales. Frente a la tendencia unitaria y culturalmente homogeneizante del Estado nacional moderno, se celebran los valores de sociedades multiculturales y heterogéneas. La tribu, el clan, las *naciones* no unidas por un Estado sino por sus tradiciones culturales o su raza parecen entidades más altamente estimables que el monolito nacional-estatal. Consecuentemente, se combate la homogeneización cultural que tendría lugar dentro de la civilización occidental. La torre de Babel de la Modernidad dejaría su lugar, no a la maldición sino a la celebración de la multiplicidad de los lenguajes.

Hasta aquí el rápido resumen de esta coyuntura ideológica.

* * *

Haré sólo una breve glosa a la popular condenación de Occidente que mencioné al comienzo como frecuente motivo del Postmodernismo. Muchos de quienes la proclaman parecen creer que lo hacen observando esa cultura en su conjunto y desde fuera. ¿Desde dónde? ¿Desde qué plataforma conceptual y valórica? Tal vez en su mayoría esos gestos polémicos se limitan a emplazar a *algunas* de las instituciones, más o menos duraderas, de la herencia occidental, no a los fundamentos de su racionalidad ni a los valores del moderno individualismo ilustrado. Tanto en su lenguaje y sus formas argumentativas como por los bienes e ideales que evocan, estas críticas están sumidas por completo en la tradición intelectual de Europa. Se

trata de nuevas versiones de los esfuerzos revisionistas y reformistas que definen esa tradición desde un comienzo y cuyas manifestaciones de auto-crítica general se reiteran, diría, desde Heródoto, en el elogio de culturas ajenas, en las utopías del Renacimiento, inclusive los géneros bucólicos de la literatura, en el pensamiento de Montaigne, Montesquieu, Voltaire y Rousseau, en las concepciones revolucionarias del siglo XIX, en fin, para no prolongar esta enumeración incompletísima y apresurada, en las críticas del siglo XX al sujeto de la Modernidad. No creo imposible argüir que esta disposición tradicional se extiende hasta los cuestionamientos más radicales de Lévi-Strauss, Heidegger o Derrida, en sus críticas de la técnica moderna, de la metafísica europea o de la racionalidad sistemática.

Sólo para facilitar la recta comprensión de mi argumento debo decir que mi posición ante esta cultura es afirmativa. Ante todo, la concibo más como una modalidad creadora que como un orden de contenidos fijos. Me hago cargo de que trae consigo enormes riesgos, que su creciente complejidad probablemente exige demasiado de las varias poblaciones del planeta, y que su dinamismo e inestabilidad pueden estar llegando al grado de lo humanamente intolerable. Es probable también que su ideal igualitario, por una parte, y su ideal libertario e individualista, por otra, además de inconciliables, sean cada uno por separado autodestructivos para los pueblos que llegan a encarnar profundamente su espíritu. Pero no se logra ver una alternativa razonable. Estamos embarcados en esta civilización, cuyo hundimiento, nada imposible, sería una catástrofe del más vasto alcance, y sólo nos cabe influir en su proceso desde dentro y mínimamente.

* * *

Tornemos al concepto de Nación. Presentaré en lo que sigue algunas observaciones críticas sobre las tesis ideológicas que he evocado.

La visión de la riqueza de lenguajes y universos simbólicos de las múltiples culturas nos hace olvidar el hecho palmario de que traen consigo la imposibilidad de la comprensión mutua inmediata. Una comprensión que requiere traductores e intérpretes de actitudes y costumbres es manejable cuando se trata de encuentros entre individuos de diversos países, que serán ocasionales, pero en la densa interrelación de la vida nacional se dejan sentir como obstáculos mayores para la acción común. Si a la diversidad meramente lingüística se agregan diferentes normas de conducta, el conflicto subterráneo es áspero y cotidiano. No es de extrañar, por eso, que las comunidades culturales subordinadas, en muchas partes hoy —en rigor:

dondequiera que pueden, dondequiera que tienen posibilidades territoriales y a la vez una conciencia orgullosa de su identidad, despreciativa tanto de la subalternidad como del parasitismo— aspiren a la independencia política y la autonomía estatal. En otras palabras: las comunidades culturales minoritarias o socialmente marginadas, si se sienten suficientemente fuertes y se saben en condiciones efectivas de independizarse, quieren convertirse en Naciones monoculturales. Y con ello la práctica política real de hoy parece reducir al absurdo a la ideología multiculturalista. Las *naciones* tienden naturalmente a alcanzar el status de Naciones-estado. Y las Naciones-estado tienden, por la lógica del sistema general de la civilización, a definirse internamente como *naciones*, como comunidades étnicas unitarias. Las contingencias histórico-geográficas ponen diversos obstáculos a estas voluntades y determinan conflictos clásicos, activos, hoy como ayer, en muchas partes. La Nación moderna, sin embargo, como trataré de mostrar en la parte final de esta presentación, ha sido y es un proyecto de superación evolutiva de las tensiones de la heterogeneidad. Es de preguntarse, pues, si la experiencia histórica da de veras razones para esperar la pronta desaparición de los estados modernos o la continuada vitalidad de sociedades culturalmente heterogéneas.

La sociedad multicultural es a todas luces un conjunto altamente inestable que, paradójicamente, sólo puede subsistir bajo un Estado nacional fuerte que protege a sus minorías étnicas. Aunque hay antecedentes en ciertos períodos de sociedades del pasado remoto, como en la Grecia y la Roma clásicas, el Estado protector de la diversidad se ha dado principalmente en algunas de las Naciones modernas occidentales. Es el Estado laico, neutral con respecto a las religiones y confesiones y, por eso, relativamente abstracto en su definición, que gira en torno a los ideales libertarios e individualistas de la Ilustración. Pero estos ideales de la igual libertad e independencia espiritual de cada persona, precisamente, son antagónicos a las convicciones, no, por cierto, de todas, pero sí de muchas minorías étnicas. Vemos aquí el contradictorio circuito de conceptos y manifiestas realidades que determinan la situación política contemporánea. Problema medular es, por consiguiente, que aun cuando la voluntad homogeneizante de la Nación-estado multicultural pudiese limitarse a una cultura de la libertad y la tolerancia, ella estará en conflicto esencial con culturas vivientes en su seno.

También debe ser materia de reflexión, cuando se hace la por cierto necesaria crítica de la Nación moderna, el que los conflictos bélicos nunca, ni siquiera en la Modernidad, se han limitado al enfrentamiento de Nacio-

nes-estados. Los plurales genocidios del siglo XX han tenido motivaciones raciales y culturales. Exterminios de multitudes han obedecido a insanias ideológicas ajenas a diferencias de Nación. La disposición a la violencia entre grupos de cualquiera manera marcados como diversos parece darse en todas partes y en todo tiempo conocido. Las presuntas mínimas y remotas excepciones a esta ley parecen haber sido ilusiones antropológicas filoprimitivistas. Hacer de estructuras sociales temporales la causa de conductas humanas universales y transhistóricas ha sido un error característico del historicismo relativista contemporáneo.

Por otra parte, es de considerar también que el establecimiento de un Estado unitario efectivo suprime las varias formas de violencia organizada de grupos *dentro* del territorio: los conflictos de los príncipes y las ciudades, de los señores feudales, de las bandas al margen de la ley, de las confesiones rivales, de las clases económicas o grupos de interés y de los partidos. El Estado nacional no es sólo instrumento de la independencia del dominio extranjero sino también el medio de la pacificación interior. Vemos hoy en nuestro continente cómo prolifera la mortal violencia interna allí donde la unidad del Estado es precaria.

* * *

Debemos, en consecuencia, preguntarnos: ¿es la Nación algo tan insubstancial y fabricado como sostienen algunos? ¿Y son sus efectos para la vida de los seres humanos de veras predominantemente negativos?

Podemos convenir en que las Naciones no son entidades naturales sino históricas y en su origen no necesarias ni providenciales sino contingentes. La pregunta es si tienen algún fundamento natural y si en el curso de su historia no surgen condiciones que las convierten en una necesidad vital para sus miembros.

Hecho indudable es que las Naciones modernas, constituidas como Estados, disponen de un territorio delimitado y que la gran mayoría de sus miembros vive dentro de esos límites. Ello determina, casi por la sola física de la proximidad, que la interrelación de los habitantes entre ellos ha de tener una densidad y frecuencia muchísimo mayor que la que puedan tener con los habitantes de los países vecinos, qué decir con los de países remotos. Los intercambios de productos y servicios los unen cotidianamente. Los lazos familiares y de amistad se forman de preferencia dentro de los circuitos locales y nacionales. Clima, calamidades naturales, económicas o políticas los afectan, aunque en grado diferente, en común. Con el pasar de

los años y los siglos, los contactos repetidos tienen que dar lugar a ciertos usos y hábitos comunes, buenos y malos, en alguna medida distintivos. La información que los ciudadanos reciben, tanto medial como directa, es en gran parte de exclusiva pertinencia nacional. Las figuras públicas cuya acción más directamente los afecta pasan a constituir parte de una circunstancia política y cultural extendida a todos los sujetos mínimamente informados. Aun si faltase toda acción destinada a forjar una conciencia nacional, la pura mecánica de estas relaciones tiene que ir creando una comunidad de experiencia, un pequeño mundo compartido y diferente del de otras Naciones.

Todo esto es tan obvio como real, más aún, inevitable.

Pero la unidad de la Nación no se limita a la cohesión mecánica y pasiva que acabo de señalar. La Nación es también un proyecto consciente, naturalmente difuso, de vida en común. Es una empresa cooperativa. Tal empresa requiere la disposición de todos a conductas convenidas, y por ello una fuerza de adhesión subjetiva y un universo intelectual colectivo que hace posible la intercomunicación y la acción común efectiva.

Sin duda, ése es el espacio para las invenciones y los mitos nacionales populares. Pero, más básicamente, es el espacio de la cultura nacional, realidad que presenta grandes dificultades para su descripción y análisis. La comunidad efectiva de los ciudadanos no puede darse si no hay un mundo compartido de nociones, imágenes, ideales y experiencias superiores. Cuando digo “cultura nacional”, sin embargo, no sugiero que ella sea una creación completa de cada comunidad histórica. Muy poco de ella es la hechura de cualquiera Nación tomada separadamente. En nuestro caso, nos hemos legítimamente apropiado de una tecnología, de sistemas jurídicos y económicos, de una ciencia, de tradiciones religiosas, filosóficas, literarias y artísticas de proveniencia principalmente europea. La idea y la realidad misma de *Nación* está conformada por esa cultura asumida. Pero nos hemos apropiado de esta cultura de modo cada vez más profundo y por ello cada vez más creador y, donde cabe, distintivo. Es nuestra cultura, vivimos de ella y contribuimos a su vitalidad.

Es necesario, para erigir el sentido de solidaridad comunitaria, que la cultura de un país, aunque de substancia, en lo más, cosmopolita y en parte universal, no distintiva, se *perfile* como nacional y que la idea y el sentimiento de la Patria encarnen en ella. La cultura nacional tiene sin duda un carácter normativo. Se espera de todos los que viven en un país que conozcan y respeten los principios de su convivencia, que compartan los saberes

y los valores básicos que posibilitan su intercomunicación y su colaboración.

* * *

Entre las condiciones naturales que dan fundamento a las comunidades nacionales está la profunda e irreductible inclinación atávica del individuo a incorporarse a grupos solidarios y potencialmente beligerantes. El cálido sentimiento de pertenecer a esta o aquella comunidad va siempre unido al de hostilidad, sea primitivo o muy civilizado, hacia las otras comunidades del mismo tipo, que se definen como rivales. Tomar partido, comprometerse, parecen a veces ser imperativos éticos. Dante pone en el Infierno a los que, sin otro pecado, han cultivado una neutralidad tibia, y el Existencialismo ensalzó como acto de libre decisión y autenticidad metafísica lo que tal vez sea más bien una necesidad zoológica. Llevamos dentro una máquina de preferir, dijo Ortega, y, como siempre, su metáfora es más honda de lo que parece a primera vista. Que el ser humano sea un animal político, tendría que significar no sólo que, para vivir, debemos asociarnos con otros, sino también contra otros. Menciono esto porque creo que, si amamos la paz, debemos desconfiar de nuestras inclinaciones gregarias —no abandonarlas, que de todos modos es imposible, sino tenerlas sujetas a la disciplina crítica.

En todo caso, no es la Patria la única comunidad de que nos sentimos parte. También, en lo menor, la familia, la ciudad o región, la institución en que trabajamos, nuestro partido político, el gremio o la asociación profesional, hasta, para muchos, el club deportivo, así como, en lo supranacional, nuestra Iglesia, la Cultura, la Humanidad o, como nos sugiere Edward Wilson, la comunidad toda de los seres vivientes. La imaginación literaria o cinematográfica y la sensibilidad ecológica hacen ver que aun estas totalidades al parecer sin rivales —la Humanidad en su conjunto, la vida del planeta— pueden despertar una disposición combativa. Muchas comunidades, pues, son, a la vez, las nuestras. Nuestra incorporación a ellas obedece no sólo a nuestra necesidad objetiva de protección y ayuda mutua en el grupo solidario sino también a nuestra necesidad de activa organización y afirmación subjetivas, para las que no basta identificarnos con un modelo de vida privada y profesional. Cada individuo asume para sí un complejo y contradictorio atado de identidades o vinculaciones edificantes.

Es claro que no todas estas comunidades tienen el mismo peso en nuestra vida. Las hay de las que podemos desprendernos sin mucha pena.

Pero las hay que son afectivamente irrenunciables y pueden enfrentarse en terribles conflictos —trágicos en sentido estricto, como lo muestra Sófocles en su *Antígona*, entre la devoción familiar y la ley de la *polis*, o, como hemos visto en nuestro tiempo, entre la conciencia moral del cristiano y la lealtad patriótica.

Objetivamente, la Nación es una comunidad de tamaño crítico. Es la comunidad capaz de existencia independiente y de acción conjunta y organizada. Su sentido está por consiguiente unido a los fines de vivir con plenitud y en libertad. Es cosa, pues, no de afectos menores sino de ser o no ser. Hay algo profundamente serio en esta entidad, que no se da en algunas de las otras comunidades que he mencionado.

De lo dicho puede desprenderse que la Nación es, en verdad, una construcción instrumental en su origen. Pero que está lejos de ser una creación arbitraria, ya que presupone una población de gente afín, capaz de intercomunicación eficaz, que comparte un entorno geográfico y un horizonte ideal. Y una vez constituida, la Nación enriquece progresivamente la substancia de su unidad práctica y espiritual con el ejercicio del convivir sostenido de sus miembros, siempre en alguna medida excluyente de la experiencia de otros pueblos. Es una comunidad de existencia y acción; para el individuo, una fatalidad —aunque, si bien en poco, puede influir en ella y alterarla, para bien y para mal.

* * *

La patria es un ente peculiar. Por una parte, todo lo que se encuentra en su territorio y es vida y obra de su población es parte de ella. Por otra, es esencialísimo el que está en cierto modo por encima de los partidos y sus antagónicas ideologías, así como de las religiones y confesiones. Virtud constitutiva de la idea de patria es que ella debe unirnos a todos por encima de nuestras diferencias de credos, intereses y convicciones. De ahí que la imagen de la patria se compone de extremos: de un lado, lo más concreto —los aires, las luces, los paisajes urbanos y naturales, los amigos y conocidos, los usos característicos, los individuos célebres de la historia nacional; en suma, un mundo familiar y pintoresco. Del otro, un proyecto comunitario de lo más abstracto, una vaga idea de libertad y grandeza. Entremedio queda la prosa de las divisiones y disputas, el grueso de la existencia política.

Análoga es la entidad “cultura nacional”. También aquí el concepto abarca primero todo lo que es parte no sólo de nuestra creación propia sino de las tradiciones, principalmente occidentales, que adoptamos. Pero riguro-

samente imperativo para todos como núcleo último de la cultura nacional es sólo la lengua practicada y normativa, un circunstancial universo común de referencia, un puñado de saberes elementales y un mínimo de credos obligatorios: en esencia, el respeto en general de la ley democráticamente convenida y en especial de los derechos humanos fundamentales, con sus deberes constitutivos. Tal reducción de la cultura absolutamente exigible de todos a un mínimo normativo es lo que define al Estado libertario moderno. Esta cultura de la tolerancia permite la coexistencia, si bien no de todas, de muchas variedades intelectuales, éticas y religiosas. Tiene tal cultura una capacidad absorbente muy diferente del proselitismo tradicional, pues no demanda conversión religiosa o ideológica substantiva. Las diferencias de credo y opinión pueden florecer vigorosamente en su seno. Puede advertirse que este carácter de la cultura de la Nación moderna, que acaso impresiona como demasiado formal y hasta vacía, es, precisamente por su relativa pobreza de contenidos y su énfasis en procedimientos, una condición de las libertades de pensamiento y expresión —y que no existe otra especie política que posea esta cualidad.

Pero, sin embargo, la cultura nacional, aun en su reducido núcleo, es menos abstracta que la *idea* de la patria como vago proyecto comunitario de libertad y grandeza. Por ello, su poder abarcador es menor. Pues habiendo llegado históricamente a ser una cultura del individualismo libertario, quien se asimila a ella tendría que renunciar a parte de su cultura tradicional, a su dogmatismo autoritario, al paternalismo opresivo de la mujer, y, en lenta erosión involuntaria, a diversas creencias y sentimientos, usos y costumbres. No es sorprendente, entonces, que esta cultura de las Naciones modernas libertarias encuentre aun en ellas decidida resistencia. Son actualísimos los debates sobre el Preámbulo de la nueva, y primera, Constitución europea, acerca de si debe o no hacerse una mínima excepción a su carácter laico e incluir una referencia al fundamento cristiano de la cultura del continente. No menos actuales las controversias en los Estados Unidos sobre la separación de Estado y Religión, el uso de plegarias y símbolos religiosos en las escuelas, y semejantes. También en este caso parece que no sólo la acción humana es problemática y racionalmente incontrolable sino que ya la misma idea de una cultura nacional libertaria es intrínsecamente aporética.

La idea de Nación, llena, pues, de tensiones intrínsecas, une pragmáticamente a la idea concreto-abstracta de patria con la idea máxima y mínima de cultura nacional.

El sujeto, dijimos, siente a las comunidades a que pertenece como suyas. Forman parte de su identidad íntima. El amor a la comunidad propia se funde con el amor propio. El sujeto se sentirá rebajado en su ser si su Nación es humillada, exaltado en su orgullo personal si ella triunfa. Ello da a veces lugar a funestas inflaciones del yo patriótico, pero las patologías megalómanas no son privativas del sentimiento nacionalista, y por lo tanto no es éste su causa.

Aunque aflora de modo irregular en las diversas circunstancias de la vida y lo echamos de menos en la conducta diaria de muchos, el sentimiento patriótico existe y suele ir junto a una natural rectitud. El patriotismo tiene su realidad básica en que el sujeto, en su intimidad, está hecho de materia nacional. No tenemos una vida espiritual radicalmente independiente de nuestra acumulada experiencia cotidiana. Y ésta está saturada de mundo local. En consecuencia, en la medida en que uno se quiere a sí mismo, quiere, aunque no lo sepa, a su patria.

Curiosa entidad la patria. Y curiosa cosa nuestra vida, que se compone de tales partes.

* * *

Entro a la parte final de mi disquisición. La prosperidad y aun la existencia de la Nación suponen una adhesión activa de sus ciudadanos. Y esto significa ante todo una densa interacción constructiva de unos con otros. Los ciudadanos viven en una comunidad de intercomunicación y comprensión, lo cual supone una cultura común mínima. Que la unidad cultural de la Nación, en particular lingüística, es un bien desde el punto de vista de la eficacia de la acción colectiva en el caso de emergencias mayores, y de las relaciones singulares de los ciudadanos en el trato diario, me parece estar más allá de toda discusión. La unidad nacional —entendido que se trata del Estado de derecho democrático— es un bien tanto para la subjetividad íntima, que tiene que nutrirse del mundo-vivido patrio, como para el sujeto político-económico (cada uno de nosotros) a cuyos intereses la Nación sirve como instrumento de acción colectiva. Del grado crítico (óptimo, no máximo) de la unidad de la Nación depende su eficacia. Hablo de su eficacia para fines nada menores, como mantener la paz externa e interna, el imperio de la ley y la justicia, posibilitar el bienestar relativo de todos, prevenir y paliar sufrimientos y miserias, ensanchar el campo de los debates e ideas, proteger la investigación científica y el mejoramiento tecnológico, y asegurar la libertad religiosa y personal. Hemos visto que la Na-

ción es una entidad substancial y no arbitraria en la medida en que sus miembros comparten lenguajes y básicos valores, imágenes, hábitos e ideas —contenidos culturales que los hacen elementalmente comprensibles unos a otros y, dentro de esos límites, predictibles y confiables.

Esto los distingue de quienes, para la comunidad dada, son espiritualmente extraños. Diversidades étnicas marcadas, *naciones* dentro de la Nación, naturalmente, reducen el alcance de la comunicación nacional y con ello la eficacia de la comunidad en su conjunto. *En este respecto*, la diversidad étnica es evidentemente un mal social. Pero en otro sentido, si viven como sociedades genuinamente autónomas, las comunidades heteroculturales constituirían un bien altísimo como medios de conservación y desarrollo de formas de vida, pensamiento y sensibilidad que, en circunstancias imprevisibles, pudiesen ser salvadoras —variedades culturales de más feliz adaptación. Estos bienes —unidad nacional y variedad de culturas— sólo son antagónicos *dentro* de una sociedad multicultural, y, por eso, ésta tiene que sopesarlos y decidir una política acerca del dilema que presentan.

Hay en este terreno numerosísimas incógnitas. ¿Puede hablarse, y en qué respectos, de culturas superiores e inferiores? ¿Es deseable una Humanidad culturalmente unificada? ¿Cuál sería la definición mínima de esa cultura y cuál la anchura admisible de su diversidad? Estos dilemas, que pueden parecer a primeras excesivamente teóricos y ajenos a la realidad histórica concreta, operan inexplicitamente bajo toda la política contemporánea.

Sólo puedo tocar ahora un punto de esta vasta problemática. Voy a presuponer, para los fines del análisis, que, dentro de esa unidad cultural de la Nación —que lleva en sí un mínimo, pero substancial código absolutamente exigible de todos y que define al Estado democrático y libertario—, se quiere positivamente la integración de las comunidades heteroculturales que viven en su territorio y que, por las razones que sea, no están dispuestas o en condiciones de asumir, adquiriendo un territorio propio, autonomía estatal, independencia nacional.

¿Cuál es la legitimidad moral y cuáles son las consecuencias espirituales de una política de asimilación de tales grupos minoritarios a la cultura occidental moderna del Estado? Supongamos que una adaptación voluntaria y feliz al mundo tecnológico del trabajo mejora sus condiciones materiales de vida. ¿No traerá consigo la occidentalización laboral del sujeto la pérdida para él o ella de los elementos de identidad personal y de grupo, y de la riqueza de espíritu que reside en su patrimonio tradicional? ¿No es esta transculturación una tragedia para el individuo y eventualmente para la Hu-

manidad en su conjunto por el empobrecimiento que implica la desaparición de sistemas completos de experiencia?

La Historia está llena de estas tragedias colectivas e íntimas, menos producto de la persuasión amistosa o la aculturación voluntaria que de la violencia y el temor, como la cristianización de América o la conversión de los judíos españoles, acontecimientos que sentimos cercanos, y otros del pasado más reciente, como la oficialización e inculcación del Marxismo-Leninismo en los países de la esfera soviética o del Maoísmo en la Revolución Cultural china. Aunque ha habido de antiguo mentes tolerantes y ejemplares —el padre Las Casas es aquí un ejemplo pertinente—, es una virtud de la Modernidad ilustrada el que tales empresas de conversión forzada repugnen hoy a la sensibilidad mayoritaria.

A muchos, la persuasión amistosa a abrir la mente a la cultura moderna puede parecer también una insidia. Piensan que tendría lugar una disimulada substracción de la identidad del así converso y que este mal es incomparable. La progresiva pérdida de la lengua ancestral, de costumbres y creencias, el alejamiento de sus divinidades y la descomposición de su visión de la naturaleza, serían inevitables y no podrían ser compensados. Con un esfuerzo educacional decidido el sujeto podría conservar, dentro del horizonte de la Modernidad, ese mundo espiritual autóctono, pero éste quedaría para él como puesto entre paréntesis, transubstanciado, menos vivo, si vivo del todo.

Pero ¿cuál es, en este preciso sentido, la naturaleza de *nuestra* identidad de sujetos presunta y básicamente occidentales? ¿De qué manera vivimos nuestra cultura nacional? Pues bien, aunque esta afirmación puede sorprender a primera vista, no de otra manera que la del extraño que es transculturado a nuestro espacio espiritual. Nuestra relación con las fuentes originales de nuestra tradición sufre de un distanciamiento constitutivo. Lo estable y siempre actual de nuestra cultura es sobre todo formal: una modalidad del diálogo, más que sus contenidos; métodos del pensar, más que sus resultados. Una creatividad impaciente e iconoclasta. Una disposición a cambiar de prácticas e ideas, si hay para ello razones o impulsos de la sensibilidad. Una voluntad de transformación mejoradora de las circunstancias, abierta a futuros sólo imprecisamente imaginables. Una valoración enfática de la individualidad personal que la subtrae a los modelos normativos y convencionales de ayer. Toda materia de tradición se hunde rápidamente en la memoria histórica. La mayor parte de nuestras costumbres, nuestras creencias, nuestros modos de trabajo, son inestables.

Pero —se dirá— ¿no tenemos una tradición religiosa sostenida, vetusta y viva, un canon literario y artístico notablemente estable, clásicos del pensamiento, un saber enciclopédico acumulado y disponible, decantados ideales políticos, una tradición jurídica vigente en sus principios? Así es, pero éste es un tesoro que en gran parte de su contenido, sin perder su validez, se aleja de nosotros y sólo se lo recupera transformado. El cristiano que hoy lee serenamente el Antiguo Testamento, y aun el Nuevo, debe toparse con algunas imágenes, ideas y sentires que han de parecerle irredimiblemente arcaicos, inadmisibles ya para su sensibilidad moral y para su sentido de lo real. Es grande la distancia que media entre la fe del creyente culto de nuestro tiempo y la de los escribas de sus textos sagrados. A esta creciente distancia respondía ya la vieja tradición de la reinterpretación alegórica y responden todavía, de otro modo, los literalismos exacerbados de algunas sectas, empeñadas en deshacer imaginariamente la evolución del intelecto. ¡Qué decir de los dioses de Homero o de Virgilio, vivos como están estos autores para nosotros en sus textos y en su perdurable influencia! Sus dioses son ya desde mucho convencionales figuras retóricas, curiosidades, en el mejor caso símbolos enigmáticos. Y, ya que mencionamos los idiomas ancestrales, ¿cuántos de nosotros leemos a los fundadores de nuestra tradición espiritual en sus propias lenguas?

Las fuentes de nuestra cultura se alejan de nosotros —no digo ya cronológicamente, lo que es obvio, sino espiritualmente, por efecto de nuevos modos de pensar, nuevos conocimientos, alteraciones de la sensibilidad. Importa mucho, por cierto, que incesantemente recuperemos, en la medida de lo posible, a los clásicos próximos y remotos, pues ello determina la profundidad y la orientación de nuestro esfuerzo. Sin embargo, estas vueltas atrás nos empujan hacia adelante, porque ése es el espíritu que encontramos en las fuentes. El extraño, entonces, que se incorpora a esta cultura, establece esa misma relación de pérdida y conservación con su propio ancestro —y puede enriquecer con él el espacio espiritual común en que ahora se encuentra.

Es posible que al invitar al hermano extraño a unirse con nosotros en nuestra cultura, incurramos sin querer en un error en desmedro suyo. Hay tanto imprevisible en los efectos de la acción humana. Pero en todo caso no estaríamos pidiendo de él un sacrificio espiritual en esencia diferente del que nuestra cultura, constitutivamente, por su naturaleza, nos impone en todo momento. ¿Qué otra conducta cabe, si no la conservación *evolutiva* de los bienes culturales en que estamos dinámicamente sumidos? Un tradicionalismo a ultranza, la detención del movimiento intelectual, es una utopía

(una utopía negativa) o la seña de la muerte del espíritu —una cultura de la repetición, del rito sin trascendencia, de las formas vaciadas de su creatividad original. De seguro que no queremos esto para nosotros. Significaría, entre otras cosas no poco importantes, renunciar a la mayor aventura humana, la del conocimiento, inseparable hoy de la ciencia y la tecnología modernas. ¿Podemos querer esto para nuestros semejantes? Verdad es que pocas comunidades culturales parecen estar detenidas en un estado museal, que pudiera ser el sueño de algunos antropólogos. Tal vez todos los grupos humanos viven en un proceso de experiencia progresiva. Pero tampoco querríamos dejarlos en un camino de lenta y acaso extraviada evolución cognoscitiva sin un gesto solidario, una llamada de atención.

Los dilemas morales de la relación intercultural son en verdad complejos y delicados.

* * *

Pienso, pues, que la Nación, pese a todas las rarezas y casualidades de su constitución natural e histórica, y sus intrínsecas tensiones conceptuales y afectivas, es una entidad substancial y necesaria, tanto en la acepción de esta palabra que indica lo fatal e inescapable como en el sentido de lo que hace falta, y es, hasta donde puede anticiparse, imprescindible, tanto para la subjetividad individual como para la supervivencia de las comunidades que de cualquier modo han llegado a compartir una situación y un destino. La patria es una singularidad real y nuestro afecto por ella es natural y justificado. Pienso también que la unidad cultural de la Nación es un imperativo político, aunque su perfeccionamiento nos pone ante muy serios dilemas morales.

¿Se desprende de estas abstractas elucubraciones alguna conclusión que pudiese determinar políticas relativas a la relación de la comunidad nacional de una sociedad democrática moderna con minorías, o mayorías marginadas, heteroculturales que viven en su territorio? Si mi raciocinio es tendencialmente válido, la máxima, bastante obvia, sería ésta: Toda medida que tenga por previsible consecuencia un mayor aislamiento cultural involuntario de esas comunidades debe ser evitada. Toda medida que posibilite la *voluntaria* asimilación de los grupos marginados a la cultura nacional común ha de ser apoyada.

Es claro que la aplicación de una máxima tal a medidas específicas no sería siempre inequívoca. Pero mi propósito en esta exposición no ha sido formular recomendaciones precisas para políticas que no pueden sino ser

de gran dificultad y requieren ingente estudio. Lo que he querido hacer es esbozar la tarea de una reflexión analítica sobre las nociones de Nación y cultura nacional que contribuya mínimamente a disipar algunos errores conceptuales y esclarecer los términos del debate. Nuestro trabajo, por definición académico, es a la vez aclarar y *complicar* la visión de las cosas. No para que se posterguen indefinidamente las decisiones políticas sino para que se llegue a ellas con adicional preparación. □

PRODUCTIVIDAD EN CHILE: DETERMINANTES Y DESEMPEÑO*

Rodrigo Vergara

El objetivo de este trabajo es hacer un análisis de los determinantes de la productividad en Chile en las últimas cuatro décadas. En base a ello se discuten las fortalezas y debilidades que existen en esta materia. El crecimiento de la productividad en Chile en estos años ha sido muy volátil y ha estado fuertemente correlacionado con el ciclo económico. Para retomar el proceso de crecimiento —se sostiene en este trabajo— es necesario enfatizar reformas que permitan lograr mejoras en aquellas variables que tienen un efecto significativo en la productividad y en los cuales el país hoy está relativamente más débil.

RODRIGO VERGARA. Economista de la Universidad Católica de Chile y Ph. D. en economía de la Universidad de Harvard. Profesor titular del Instituto de Economía, Universidad Católica de Chile.

* Una parte importante de este artículo corresponde a una actualización y síntesis de un estudio sobre productividad en Chile realizado para la Organización para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas (UNIDO).

El autor agradece la valiosa ayuda de investigación de María Elena Arzola.

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es hacer un análisis de los determinantes de la productividad en Chile en las últimas cuatro décadas. En base a ello se discuten las fortalezas y debilidades que existen en esta materia.

El artículo se divide en cuatro secciones. Luego de esta introducción, en la sección 2 se analiza la evolución de la productividad en Chile en las últimas cuatro décadas. Se divide el período en quinquenios y se entrega una interpretación de los subperíodos de aceleración y desaceleración de la productividad, a la vez que se presentan correlaciones entre el ciclo económico y los ciclos de productividad. En la sección 3 se examinan los principales determinantes de la productividad y cuál ha sido el rol de cada uno de estos elementos para el caso de Chile. En base a ello se determinan las fortalezas y debilidades de Chile en materia de incrementos de productividad. Finalmente, las conclusiones son presentadas en la sección 4.

2. Evolución de la PTF en Chile: 1960-2004

El Cuadro N° 1 presenta la evolución de la productividad total de los factores (PTF) en Chile por quinquenio entre 1960 y 2004. La PTF se ha medido como el residuo entre el crecimiento del PIB y la contribución del capital y el trabajo al crecimiento¹. Se observan al menos dos patrones. En primer lugar, la PTF en Chile es bastante volátil. Tiene períodos de fuerte alza como en 1966-1970, 1976-1980 y 1986-1995, a la vez que es negativa en 1971-1975 y 1981-1985. En segundo lugar, tal como era esperable², la PTF es altamente procíclica. De hecho el coeficiente de correlación entre el crecimiento del PIB y el de la PTF es 0,91. En términos generales períodos de alto crecimiento del PIB van acompañados de períodos de alto crecimiento de la PTF. Quizás el único subperíodo donde se podría decir que hay una leve excepción es en 1986-1990, en que la economía tuvo un alto crecimiento pero el factor que más contribuyó no fue la PTF sino el trabajo³. A la inversa, en los períodos de recesión la PTF tiene una tasa de crecimiento negativa.

¹ Las participaciones del capital y trabajo son 0,55 y 0,45, respectivamente. Las horas trabajadas y el stock de capital se obtienen de cifras del Ministerio de Hacienda (2004). Para más detalle sobre las fórmulas de cálculo, véase Vergara y Rivero (2005).

² Beyer y Vergara (2002).

³ Debe recordarse que, en ese entonces, se venía de altas tasas de desempleo producto de la crisis de 1982-1983.

CUADRO N° 1: EVOLUCIÓN PTF

Período	Crecimiento PIB (%)	Contribución (%) de:		
		PTF	Trabajo	Capital
1961-1965	3,8	1,3	0,7	1,7
1966-1970	4,7	3,1	0,0	1,6
1971-1975	-2,2	-3,2	0,1	0,8
1976-1980	7,5	5,1	2,1	0,4
1981-1985	-0,7	-2,3	0,9	0,7
1986-1990	6,7	2,1	3,2	1,5
1991-1995	8,7	4,9	1,1	2,8
1996-2000	4,2	0,9	0,3	3,0
2001-2004	3,8	1,0	0,7	2,1

Fuente: Estimaciones propias con base en datos oficiales del Banco Central y del INE.

CUADRO N° 2: PTF AJUSTADA POR CALIDAD DE LOS FACTORES

Período	Crecimiento PIB (%)	Contribución (%) de:		
		PTF	Trabajo	Capital
1960-1965	3,8	-0,2	2,2	1,8
1966-1970	4,7	1,8	1,3	1,6
1971-1975	-2,2	-4,6	2,4	-0,1
1976-1980	7,5	4,9	1,3	1,4
1981-1985	-0,7	-3,4	2,3	0,3
1986-1990	6,7	1,9	2,6	2,2
1991-1995	8,7	3,5	2,9	2,2
1996-2000	4,2	0,2	1,2	2,8
2001-2004	3,8	0,4	1,3	2,2

Fuente: Estimaciones propias con base en datos oficiales del Banco Central y del INE.

En el Cuadro N° 2 se hace una medición alternativa de la PTF, corrigiendo por calidad y uso de los factores productivos. El capital se corrige por su tasa de utilización usando para ello la tasa de desempleo, y el trabajo por su calidad, empleando para ello el nivel de escolaridad⁴. Los resultados son algo distinto a los anteriores en cuanto la contribución de la PTF se reduce, aunque sigue siendo clave. Las dos conclusiones anteriores se

⁴ Estos ajustes son los que hace el Ministerio de Hacienda de Chile (2004) cuando calcula el PIB potencial.

mantienen: la PTF es volátil y está fuertemente correlacionada con el comportamiento del PIB.

En los subperíodos de alto crecimiento hay diversos factores que explican el fuerte aumento de la productividad, algunos de ellos domésticos y otros externos. Los relacionados con shocks de términos de intercambio tienen probablemente un carácter más transitorio, en cuanto dichos shocks son por naturaleza transitorios. Por ejemplo, en 1966-1970 se produce un fuerte incremento del PIB y también de la productividad. Se trata de un período en que los términos de intercambio presentaron niveles récord. El cobre, que en ese entonces representaba un 80% de las exportaciones chilenas, tuvo su mayor precio en términos reales en 50 años. En 1966 se alcanzó el máximo anual, lo que coincidió con la mayor tasa de crecimiento del PIB (13,6%). Los mayores términos de intercambio se tradujeron en un aumento del ingreso y de la demanda agregada. Esta mayor demanda tiene un impacto en el PIB y en la productividad, al menos en el corto plazo. El segundo período de alto crecimiento (1976-1980) se caracteriza por dos hechos. El primero es la recuperación de las recesiones de 1973 y 1975. El segundo es el inicio de las reformas económicas en Chile, orientadas a transformar la economía en la línea de una economía abierta y de mercado. Los resultados iniciales fueron impresionantes y la economía creció 7,5% en promedio durante dicho período.

Por cierto, el período termina con la crisis de 1982-1983, la peor recesión desde la Gran Depresión, en que el PIB se contrajo 15% y la tasa de desempleo llegó a 30% de la fuerza de trabajo. Uno de los factores que explica esta recesión es la recesión internacional y la crisis de la deuda en América Latina. Así, el fuerte aumento en la tasa de interés en Estados Unidos, con el fin de controlar la inflación, tuvo devastadores efectos en la región y en Chile. Sin embargo, también hay factores domésticos que juegan un rol importante. Entre ellos cabe mencionar una supervisión y regulación deficiente del sistema bancario, que significó la caída de una parte importante de ellos durante la crisis y que profundizó dicha crisis. Otro factor importante fue la masiva apreciación de la moneda con los consecuentes déficits en cuenta corriente (14,5% del PIB en 1981).

El siguiente período de alta productividad se inicia a mediados de los 80 y dura hasta la segunda mitad de los 90. En la literatura este período se ha denominado “el período de oro de la economía chilena”, ya que el PIB creció sobre 7%⁵ y la pobreza se redujo de más de 40% de la población en 1987 a alrededor de 20% una década más tarde. Básicamente éste es un

⁵ Gallego y Loayza (2002).

crecimiento derivado de factores domésticos. En este período maduran las reformas que se habían iniciado en los 70, se profundizan y se complementan con otras reformas y se corrigen los errores previos. Todo ello en un contexto en que el país volvía a la democracia luego de 17 años.

Una de las lecciones que se extraen de la experiencia chilena es que la perseverancia es clave. Muchas veces las reformas toman tiempo en rendir frutos. Es probable que esto se deba, entre otras cosas, a que en el camino se cometen errores. Pero es clave la persistencia. En el caso de Chile, si luego de la crisis de 1982-1983 se hubiera abandonado la política de economía libre y abierta al exterior, es probable que el *boom* posterior nunca se hubiera producido.

El período de elevado crecimiento, no obstante, llega a su fin en la segunda mitad de los 90. Hay un claro freno de la productividad⁶. Beyer y Vergara (2002) argumentan que hay un agotamiento de las reformas y que no se produjeron a tiempo las nuevas reformas necesarias para dar un nuevo impulso a la economía. Lo cierto es que desde 1998 el crecimiento promedio del PIB ha sido 3,2% y la PTF ha aumentado apenas 0,5%. Sólo a partir de 2004, y luego de un fuerte incremento de los términos de intercambio, Chile ha retomado altas tasas de crecimiento. No obstante, parece haber un consenso que se trata de algo transitorio y que el crecimiento potencial ha cambiado sólo marginalmente⁷.

Los períodos de crecimiento negativo son 1971-1975 y 1981-1985. El primero tiene que ver con el experimento populista de la Unidad Popular, en el cual se mezcló un elevado déficit fiscal, inflación descontrolada y fuerte intervención estatal (con masivas estatizaciones), que finalmente se tradujeron en una crisis económica de la cual fue difícil salir. El ajuste de 1975, que además coincidió con una fuerte caída de términos de intercambio dicho año, se tradujo en una caída de 14,5% del PIB. El segundo período de crecimiento negativo tiene que ver con la crisis de 1982-1983 ya comentada.

Utilizando datos de las Naciones Unidas, Vergara (2005) estima la evolución de la productividad laboral en Chile *vis-à-vis* la de Estados Unidos en 1961-2000. En 1961 la productividad del trabajo en Chile era un 39,5% de la de Estados Unidos y el 2000 fue de 38,9%. Esto significa que la relación se ha mantenido relativamente estable en este período. Esto no es un buen resultado para un país de ingreso medio que pretende alcanzar el nivel de los líderes.

⁶ Vergara (2004).

⁷ El Banco Central de Chile (2005) estima un PIB potencial que crece en 4% en 2004 y que crecería algo más en los años venideros, producto del fuerte incremento de la inversión en capital fijo a partir de dicho año.

La razón de este desempeño tan pobre es el mal desempeño durante la primera parte del período analizado, que se compensó con una mejora hacia la segunda parte. Las reformas básicas a la economía chilena comenzaron a implementarse a mediados de los 70 y sus frutos comenzaron a aparecer a mediados de los 80. Desde ese momento la economía chilena inició el proceso de convergencia hacia las economías líderes. La productividad media del trabajo en Chile se incrementó en promedio 0,9% anual durante 1962-1985 y en un 3,8% durante 1986-2000 (Cuadro N° 3).

Desde mediados de los 80, las tasas de crecimiento de la productividad del trabajo son significativamente más altas que las de los países del mundo desarrollado, por lo tanto ya existe una trayectoria hacia la convergencia. Si esta trayectoria se mantiene durante una o dos décadas, la brecha de productividades con Estados Unidos se volverá cada vez menor.

CUADRO N° 3: CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO (PMeL)
CHILE: 1962-2000

Período	Crec. PMeL
1962-1985	0,9
1985-2000	3,8
1962-2000	2,1

3. Principales determinantes de la productividad

El propósito de esta sección es establecer las fortalezas y debilidades del país en los siguientes cinco grupos de determinantes de productividad:

1. Creación, transmisión y absorción de conocimiento.
2. Oferta y asignación de factores.
3. Instituciones e invariantes.
4. Competencia, dimensión social y medio ambiente.
5. Aspectos específicos al país.

3.1. Creación, transmisión y absorción de conocimiento

En esta sección se pretende determinar la importancia de la investigación y desarrollo en el país. En particular, para Chile, la transferencia de tecnologías desde el exterior, que se lleva a cabo a través del comercio y la

inversión extranjera directa, es una importante fuente de conocimiento. Por esta razón el nivel de conocimiento depende en forma directa de la capacidad de absorción de nuevas tecnologías del país: a mayor capacidad de absorción hay más probabilidad que la nueva tecnología tenga un uso productivo.

3.1.a) Investigación y Desarrollo (ID)

La ausencia de una política específica de ID se menciona a menudo como una de las debilidades de la economía chilena (De Gregorio, 2004). La evidencia muestra que aquellos países que destinan una mayor proporción del producto a ID tienen, en promedio, mayores tasas de crecimiento (Lederman y Maloney, 2003), pues ésta facilita la adopción de tecnologías y la producción de mejores bienes y servicios.

El Cuadro N° 4 muestra el Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial (FEM) para 2003 y 2004. En la última versión Chile se ubica en el lugar 22, con una de las mejores ubicaciones entre los países latinoamericanos y en tercer lugar dentro de los países en vías de desarrollo, después de Emiratos Árabes Unidos (16) y Estonia (20). Este resultado excepcional es consecuencia del buen desempeño económico del país durante los últimos 20 años. Sin embargo, es interesante destacar que Chile se ubica en una posición mucho más baja de acuerdo al Índice de Tecnología (IT), que es uno de los subíndices en base a los cuales se construye el ICG.

En dicho ranking nuestro país ocupa el lugar 32 y según el reporte del FEM una de las principales razones, como se discutirá más adelante, es la baja calidad de la educación. Otro argumento apunta a la baja inversión en ID (De Gregorio, 2004; Ministerio de Hacienda, 2004).

El Gráfico N° 1 muestra el gasto en ID como porcentaje del producto para distintos grupos de países y para Chile. A partir de este gráfico se puede observar que para el año 2000 el gasto de Chile en ID (0,5%) es menor que el promedio mundial (1,3%), que el de los países industrializados y que el promedio para los países del Este Asiático. En 1980 el gasto (como porcentaje del PIB) en ID de Chile fue mayor que el del Este Asiático, pero en la actualidad éste lo triplica.

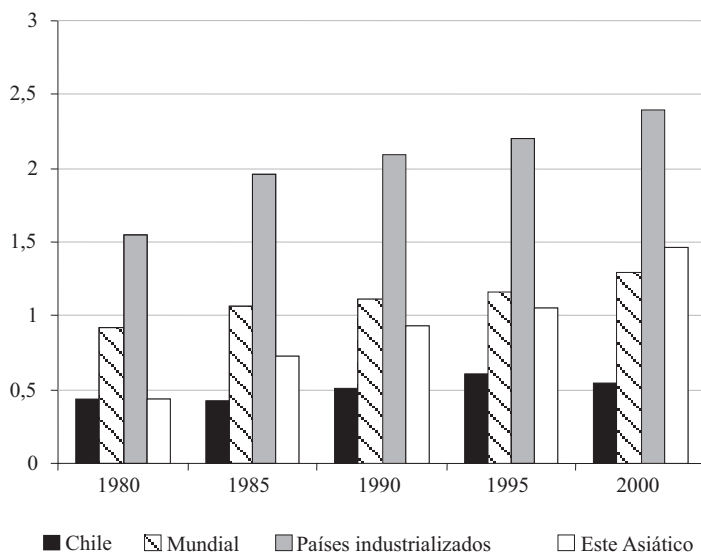
Si comparamos a Chile con América Latina nuestra posición es más favorable. Sólo Cuba y Brasil superan a Chile. De Gregorio (2004) concluye que, tras ajustar según PPP, el gasto de Chile en ID está cerca del promedio esperado de acuerdo al nivel de ingreso per cápita. A pesar de esto, sugiere que el país se vería más beneficiado con una mayor inversión en ID.

CUADRO N° 4: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO 2004 Y 2003

País	CGI 2004 Ranking	CGI 2004 Puntaje	CGI 2003 Ranking	País	CGI 2004 Ranking	CGI 2004 Puntaje	CGI 2003 Ranking
Finlandia	1	5,95	1	El Salvador	53	4,10	48
Estados Unidos	2	5,82	2	Uruguay	54	4,08	50
Suecia	3	5,72	3	India	55	4,07	56
Taiwán	4	5,69	5	Marruecos	56	4,06	61
Dinamarca	5	5,66	4	Brasil	57	4,05	54
Noruega	6	5,56	9	Panamá	58	4,01	59
Singapur	7	5,56	6	Bulgaria	59	3,98	64
Suiza	8	5,49	7	Polonia	60	3,98	45
Japón	9	5,48	11	Croacia	61	3,94	53
Islandia	10	5,44	8	Egipto	62	3,88	58
Reino Unido	11	5,30	15	Rumania	63	3,86	75
Holanda	12	5,30	12	Colombia	64	3,84	63
Alemania	13	5,28	13	Jamaica	65	3,82	67
Australia	14	5,25	10	Turquía	66	3,82	65
Canadá	15	5,23	16	Perú	67	3,78	57
Emir. Árabes Unidos	16	5,21	-	Ghana	68	3,78	71
Austria	17	5,20	17	Indonesia	69	3,72	72
Nueva Zelanda	18	5,18	14	Federación Rusia	70	3,68	70
Israel	19	5,09	20	Argelia	71	3,67	74
Estonia	20	5,08	22	Rep. Dominicana	72	3,63	62
Hong Kong	21	5,06	24	Sri Lanka	73	3,57	68
Chile	22	5,01	28	Argentina	74	3,54	78
España	23	5,00	23	Gambia	75	3,52	55
Portugal	24	4,96	25	Filipinas	76	3,51	66
Bélgica	25	4,95	27	Vietnam	77	3,47	60
Luxemburgo	26	4,95	21	Kenia	78	3,45	83
Francia	27	4,92	26	Uganda	79	3,41	80
Bahrein	28	4,91	-	Guatemala	80	3,38	89
Corea	29	4,90	18	Bosnia y Herzegovina	81	3,38	-
Irlanda	30	4,90	30	Tanzania	82	3,38	69
Malasia	31	4,88	29	Zambia	83	3,36	88
Malta	32	4,79	19	Macedonia, FYR	84	3,34	81
Eslovenia	33	4,75	31	Venezuela	85	3,30	82
Tailandia	34	4,58	32	Ucrania	86	3,27	84
Jordania	35	4,58	34	Malawi	87	3,24	76
Lituania	36	4,57	40	Mali	88	3,24	99
Grecia	37	4,56	35	Serbia y Montenegro	89	3,23	77
Chipre	38	4,56	-	Ecuador	90	3,18	86
Hungría	39	4,56	33	Pakistán	91	3,17	73
República Checa	40	4,55	39	Mozambique	92	3,17	93
Sudáfrica	41	4,53	42	Nigeria	93	3,16	87
Túnez	42	4,51	38	Georgia	94	3,14	-
República Eslovaca	43	4,43	43	Nicaragua	95	3,12	90
Latvia	44	4,43	37	Madagascar	96	3,11	96
Botswana	45	4,30	36	Honduras	97	3,10	94
China	46	4,29	44	Bolivia	98	3,09	85
Italia	47	4,27	41	Zimbabwe	99	3,03	97
México	48	4,17	47	Paraguay	100	2,99	95
Mauricio	49	4,14	46	Etiopía	101	2,93	92
Costa Rica	50	4,12	51	Bangladesh	102	2,84	98
Trinidad y Tobago	51	4,12	49	Angola	103	2,72	100
Namibia	52	4,11	52	Chad	104	2,50	101

Fuente: Foro Económico Mundial.

GRÁFICO N° 1: GASTO EN INVERSIÓN Y DESARROLLO (% PIB)

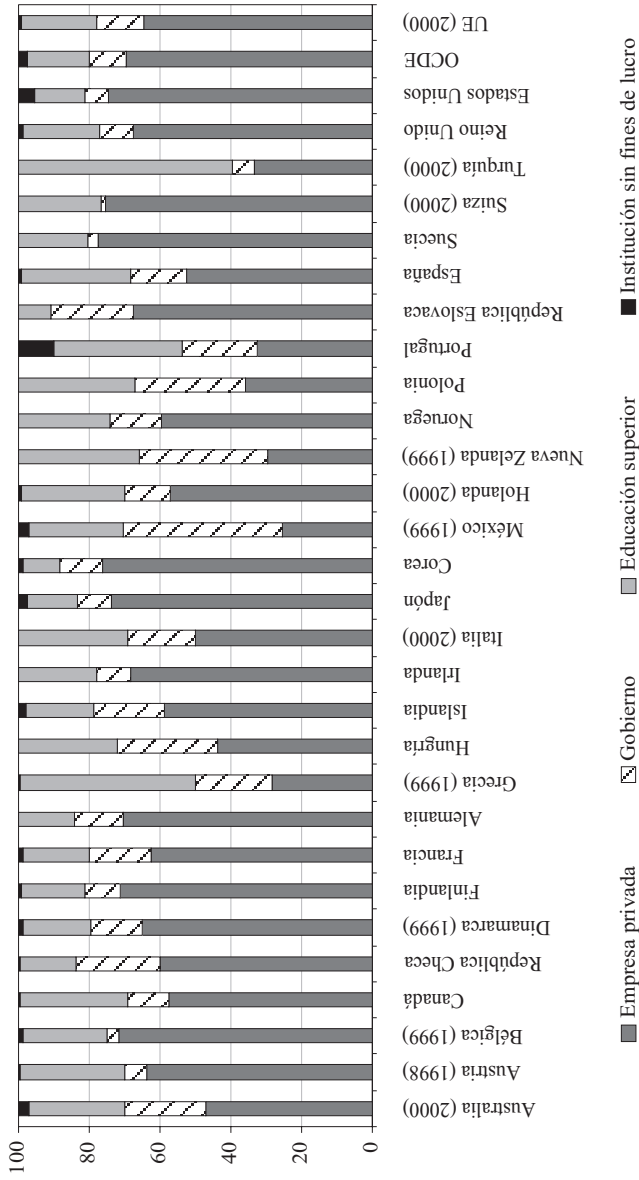


Por otro lado, el gasto de Chile en ID ha crecido un 3% por año en la última década, tasa menor que el promedio OECD (cerca de 5% anual), a pesar del *boom* económico experimentado por el país y de su rápida tasa de crecimiento.

En Chile cerca del 55% del gasto en ID es en ciencias básicas, mientras en los países del Este Asiático éste corresponde a un 20%. Se supone que para un país pequeño en desarrollo es más eficiente adoptar nuevas tecnologías en vez de producirlas. Entonces el problema es que Chile está destinando demasiados recursos a las ciencias básicas, donde es más difícil obtener resultados.

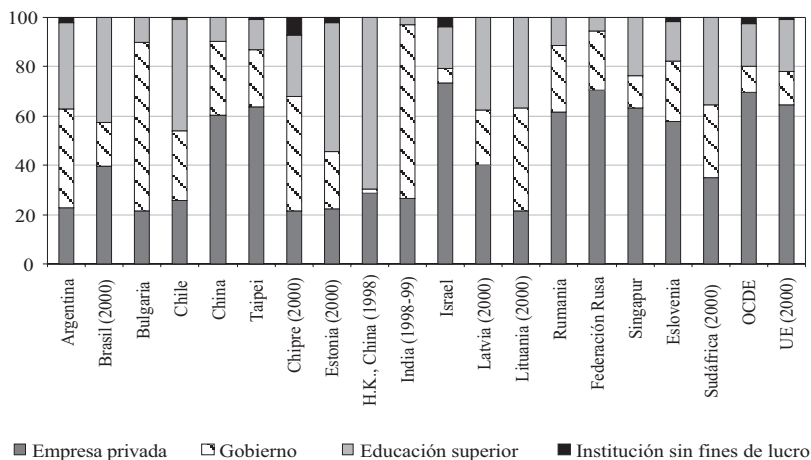
El Gráfico N° 2 muestra el gasto en ID, por sector que lo llevó a cabo (empresas privadas, gobierno, instituciones de educación superior e instituciones privadas sin fines de lucro) en países OECD, y el Gráfico N° 3 para países en desarrollo. En los países OECD cerca del 60% del gasto corresponde a empresas privadas y sólo un 20% al gobierno. En los países no OECD un 41% es realizado por la empresa privada y un 29% por el gobierno. En Chile la empresa privada aporta un 24%, el gobierno un 30% del gasto en ID y la mayor parte corresponde a las universidades (45%). Esto sugiere que el problema sería que en nuestro país la participación de la empresa privada en ID es muy pequeña.

GRÁFICO Nº 2: PAÍSES OCDE: GASTO EN I&D POR SECTOR DE ORIGEN (% del total, 2001)



Fuente: OECD.

GRÁFICO N° 3: PAÍSES NO OCDE: GASTO EN I&D POR SECTOR DE ORIGEN
(% del total, 2001)



Fuente: OECD.

3.1.b) Comercio

Uno de los canales a través de los cuales puede transferirse la tecnología es el comercio. Los bienes y servicios contienen nueva tecnología que puede adoptarse y expandir sus efectos a toda la economía.

Dentro de las reformas ocurridas en nuestro país está la liberalización comercial⁸. Hacia 1970 Chile era una economía cerrada con una estrategia de sustitución de importaciones. La tarifa promedio era de 105% y había una gran dispersión tarifaria dependiendo del tipo de bien. Además había diversas restricciones no tarifarias.

En 1974 Chile inició una estrategia unilateral de liberalización que consistió en la reducción e igualación de tarifas y en la eliminación de las restricciones no tarifarias. Hacia 1979 las tarifas habían caído a una tasa uniforme de 10%. Después de la crisis de los 80, debido a una política más proteccionista éstas se incrementaron y finalmente en 1989 alcanzaron el 15%.

En 1990 las nuevas autoridades económicas decidieron continuar el proceso de reducción tarifaria, llegando a un 11% y gradualmente hasta un

⁸ Véase Hachette (2001a) para un análisis exhaustivo de la reforma comercial chilena.

6% en la actualidad. Este proceso además se complementó con el desarrollo de diferentes tratados de libre comercio. Chile se embarcó en una serie de negociaciones con diferentes países o grupos de países que culminaron con importantes tratados con Estados Unidos, la Unión Europea, México, Canadá y Corea, entre otros. En la actualidad se están negociando nuevos tratados con Japón, China e India.

Estos TLC produjeron una reducción adicional en la tarifa promedio: la tarifa común es de 6% pero es cero para la mayoría de las importaciones de los países con TLC⁹. Existen unos pocos productos agrícolas con mayores tarifas. De esta manera la tarifa promedio a las importaciones actualmente es de 2%.

Unos de los efectos de la liberalización comercial ha sido el significativo incremento en las exportaciones, desde US\$ mil millones en 1970 a alrededor de US\$ 38 mil millones esperados para 2005.

Por otro lado, la proporción de cobre en las exportaciones totales disminuyó de un 76% en 1970 a un 36% en 2003, mientras las exportaciones industriales se incrementaron desde un 12% a un 47% del total de exportaciones.

Rojas *et al.* (1997) encontraron que un 80% del incremento en la productividad total de factores en Chile en el período 1986-1996 se explica por el incremento en el comercio internacional. De Gregorio y Lee (2004) encontraron que el único y más importante factor en explicar diferencias de crecimiento entre países del Este Asiático y América Latina es la apertura comercial. Esto confirma la importancia de la apertura comercial para el crecimiento de Chile durante los últimos 20 años.

A pesar de que la participación de las exportaciones industriales se ha incrementado a lo largo de las 4 décadas anteriores, se ha criticado que la mayoría de estas exportaciones representan recursos naturales con un pequeño valor agregado¹⁰. Esto sería una consecuencia natural de la baja calidad de la educación en nuestro país, pues ayuda a impedir que se actualicen los procesos productivos.

Como se discute más adelante en este artículo, la calidad de la educación en Chile es un problema, sin embargo es cuestionable si esto es lo que está impidiendo el cambio en la mezcla productiva de nuestra economía. De hecho, el valor agregado de nuestras exportaciones se ha incrementado durante las últimas décadas y recientemente Chile se ha convertido en exportador de algunos servicios.

⁹ Estos países representan más del 50% del comercio exterior chileno.

¹⁰ Foro Económico Mundial (2004).

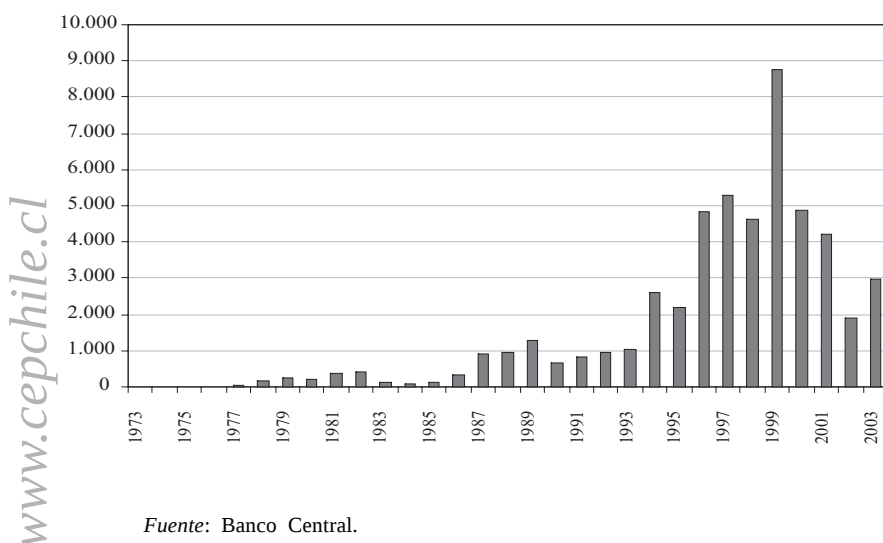
3.1.c) Inversión Extranjera Directa (IED)

Otro canal a través del cual puede transmitirse la tecnología es la Inversión Extranjera Directa. En Chile la IED fue bastante baja durante los 70 debido, entre otras razones, a la incertidumbre respecto a los derechos de propiedad. Durante los años siguientes, gracias a la implementación del DL 600 se incrementó la IED, pues éste asegura al inversionista extranjero el derecho de propiedad sobre sus inversiones en nuestro país.

El Gráfico N° 4 muestra la evolución de la IED en Chile para el período 1973-2003. Entre 1997 y 2001 ésta promedió US\$ 5.500 millones anuales equivalentes a un 7,4% del PIB.

La importancia de la IED para la absorción de nueva tecnología en Chile y su contribución a la actualización de la tecnología productiva minera, de telecomunicaciones, electricidad, industria y otros sectores ha sido evidente (Hachette, 2001 b). Actualmente más de 3.000 compañías de 60 países operan en Chile y cada vez más empresas multinacionales ven a nuestro país como el primer paso para llevar a cabo negocios con el resto de América Latina.

GRÁFICO N° 4: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
CHILE: 1973-2003



3.1.d) Capacidad de absorción

Para aplicar las nuevas tecnologías a su uso productivo es fundamental la capacidad de absorción de conocimientos. Esta capacidad se relaciona en primer lugar con la calidad de la educación y, como se verá más adelante, Chile no está muy bien posicionado en este aspecto. Además se relaciona con las instituciones. Cuando las instituciones funcionan en forma apropiada las personas dedican más tiempo a las actividades productivas en vez de la búsqueda de rentas. En este contexto hay mayores probabilidades que la nueva tecnología se aplique a actividades productivas (este es el caso para todas las actividades económicas y no sólo para aquellas relacionadas a la absorción de conocimientos).

Vergara y Rivero (2005) encontraron que para Chile, durante el período 1986-2001, los sectores con el mayor crecimiento en la PTF fueron aquellos intensivos en el uso de nuevas tecnologías, lo que sugiere la existencia de una interesante capacidad de absorción de éstas.

3.2. Oferta y asignación de factores

3.2.a) Inversión en capital humano (cantidad y calidad)

En el Cuadro N° 5 se presentan diferentes indicadores de la calidad y cantidad de educación para un grupo de países. La primera columna muestra el promedio de escolaridad. Chile (9,9 años) se encuentra sobre el promedio para los países de América Latina, Portugal, España y Tailandia, sin embargo está por debajo de países como Irlanda, Finlandia y Nueva Zelanda. La segunda columna muestra la proporción de la población entre 25 y 64 años de edad que alcanzó a completar educación superior. Chile se encuentra marginalmente bajo el promedio de la muestra, con un 46%, pero significativamente bajo los porcentajes de Irlanda, Finlandia y Nueva Zelanda. Respecto a la matrícula neta en la educación secundaria (columna 3), Chile está ligeramente bajo el promedio de la muestra, sin embargo la razón de matrícula bruta en educación terciaria es considerablemente más baja que el promedio y sólo supera a México y Brasil.

En el Gráfico N° 5 se muestra el gasto público en educación como porcentaje del PIB. Chile gasta 4,1% en educación pública, porcentaje inferior al promedio OCDE pero cercano a una media amplia de países.

Respecto a la calidad de la educación, las columnas 5 a 7 del Cuadro N° 7 presentan algunos indicadores. La columna 5 muestra la razón de alum-

CUADRO N° 5: AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO

	Años de escolaridad promedio ^a	Educación secundaria ^b	Tasa de matrícula neta en educación secundaria ^c	Tasa de matrícula bruta en educación superior ^d	Proporción de estudiantes por equipo de profesores educación primaria ^e	Logro educacional de los alumnos de 15 años de edad ^f	
						% en el nivel 1 o bajo él	% en los niveles 4 y 5
Argentina	8,3	42	81	57	22,7	47,7	11,9
Brasil	7,5	26	72	18	24,8	67,5	2,6
Chile	9,9	46	79	37	33,4	57,7	4,9
México	8,0	22	60	20	27,0	51,7	7,0
Nueva Zelanda	12,1	76	92	72	19,6	14,2	47,4
Dinamarca	12,2	80	—	59	10,0	19,3	31,9
España	9,5	40	94	57	14,7	20,3	23,0
Finlandia	11,7	74	95	85	16,1	7,9	53,8
Irlanda	10,2	58	82	47	20,3	12,7	41,0
Israel	—	—	89	53	20,1	40,4	16,9
Portugal	7,3	20	85	50	11,6	32,1	19,2
Tailandia	7,5	38	—	37	20,4	49,9	4,3

^a Población entre 15 y 64 años que no estudian (2000). OCDE.

^b Proporción de la población que ha alcanzado al menos los niveles altos de educación secundaria en el grupo de 25 a 64 años (2001). OCDE.

^c Para 2001-2002. UNESCO.

^d Para 2001-2002. Banco Mundial, 2004.

^e En establecimientos públicos y privados (2001). OCDE.

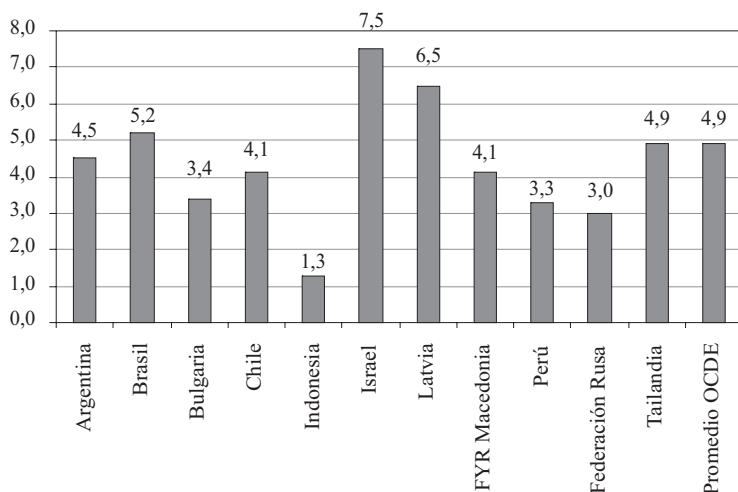
^f Porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de proficiencia en la escala combinada de lectura. OCDE 2000.

Fuente: Foro Económico Mundial.

nos a profesores en educación primaria. Nuestro país, con 33,4 estudiantes por equipo de profesores, es el país con el mayor número. Esto tendría un efecto negativo en la calidad de la educación. En las columnas 6 y 7 se muestran los resultados obtenidos en la prueba PISA (Program for International Student Assessment), que realiza un test de comprensión de lectura a estudiantes de 15 años de edad. En esta prueba un 58% de los estudiantes chilenos de 15 años están en el nivel inferior (nivel 1) o bajo éste, sólo Brasil se encuentra peor que Chile respecto a este indicador. Además (columna 7) un 4,9% de los estudiantes están en los niveles 4 y 5, superando sólo a Brasil y Tailandia.

Chile también participó en la prueba TIMSS (Third International Mathematics and Science Study) el año 1999. En ambas pruebas los puntajes estuvieron dentro del quintil más bajo. El puntaje en la prueba de ciencias

GRÁFICO N° 5: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB
1999-2000



Fuente: OECD.

es 24% comparado con la media muestral de 46%. Barro (1999) estimó que, dado su PIB per cápita a PPP, Chile debiera tener 43%. Sus regresiones de crecimiento sugieren que si Chile mejora el puntaje en la prueba de ciencias al nivel proyectado de 43%, aumentaría la tasa de crecimiento del PIB en 2% anual. Él señala que este resultado es demasiado grande para ser creíble, pero que evidencia la importancia de mejorar la calidad de la educación.

Barro (1999) concluye que el nivel de escolaridad en Chile está en torno a la media y por lo tanto no explica las diferencias en la tasa de crecimiento. Como variable de escolaridad él usa el promedio de años de asistencia de los hombres a los niveles secundario y de enseñanza superior, y el valor para Chile (1,96) es similar al de la muestra (1,87). El valor para Chile es también similar al proyectado a partir de su nivel de ingreso per cápita (1,84). Luego, la gran diferencia en el caso de Chile es la calidad de la educación.

Beyer y Vergara (2002) miden el impacto potencial de la calidad de la educación usando los datos de Barro y Lee (2000). Específicamente, ellos incorporan los datos acerca del rendimiento en la prueba de matemáticas a un modelo empírico básico de la PTF y desarrollan regresiones de corte transversal para el crecimiento promedio de la PTF durante 1980-2000 para 107 países. El indicador de calidad de la educación entra fuertemente en la

regresión, lo que sugiere que un buen nivel educativo podría incrementar significativamente el crecimiento de la PTF. Como Chile se encuentra cerca de 11 puntos porcentuales bajo el promedio TIMSS, lograr esa meta llevaría a incrementar la PTF cerca de 0,7 punto porcentuales. Este resultado es más modesto que el de Barro, pero más creíble.

Chile tiene mucho que ganar de las mejoras en el sistema educacional. Un desempeño promedio ubicaría al país al nivel de Tailandia y Lituania y bajo países como Latvia, Malasia y Bulgaria. Ninguno de estos países tiene ingreso per cápita superior al de Chile (ajustando por PPP). Beyer y Vergara compararon los resultados de la prueba TIMSS de matemáticas con el nivel de ingreso per cápita. Chile se encuentra bajo el nivel del que debiera estar dado su PIB per cápita. En otras palabras, para un país con ese nivel de ingreso per cápita Chile debiera mostrar mejores resultados en esta prueba.

Uno de los principales factores tras el bajo desempeño de los estudiantes chilenos es que las escuelas rara vez rinden cuentas por su desempeño (Eyzaguirre y Fontaine, 2001), por esto es urgente que se reformen las instituciones educacionales. Aunque Chile financia sus escuelas a través de subvenciones, los padres no ejercen su opción de cambiar a sus hijos a mejores escuelas. Esto puede explicarse por la dificultad con que fluye la información hacia ellos. Además los resultados sobre el desempeño de los colegios están disponibles sólo a partir de 1995 y son difíciles de comprender.

Otro problema importante tiene que ver con el Estatuto Docente, que protege fuertemente a los profesores sin asignarles obligaciones claras. Bajo este estatuto es casi imposible despedir profesores aunque sus alumnos tengan un mal desempeño.

3.2.b) Capital físico

Chile experimentó un *boom* de inversión que comenzó la segunda mitad de los 80. La inversión en capital fijo se incrementó desde menos de 15% del PIB (después de la recesión de 1982-1983) a un 27% de PIB a mediados de los 90. Esto sitúa a Chile como uno de los países latinoamericanos con las mayores tasas de inversión, a pesar de que éstas aún son más bajas que aquellas en muchos países del Este Asiático (Larraín y Vergara, 1993). El stock de capital físico se incrementó en un factor de 2,3 entre 1980 y 2000. La recesión de 1999 hizo bajar fuertemente la inversión, pero se recupera nuevamente a partir de 2004.

La inversión responde al entorno económico imperante. La mejora en las condiciones económicas, las leyes, la estabilidad macroeconómica, la definición de los derechos de propiedad, la eficiencia en las regulaciones (la mayoría de ellas plasmadas en las reformas económicas de las pasadas tres décadas) han sido fundamentales en explicar el incremento en la inversión en capital físico. Otros estudios (Vergara, 2004; Hsieh y Parker, 2001) también destacan la importancia de la política tributaria.

La asignación del capital físico entre sectores puede ser una medida de la flexibilidad de la economía y de cómo ésta responde a los diferentes shocks. Un argumento es que mayor flexibilidad es mejor para el crecimiento de la productividad.

Vergara y Rivero (2005) calcularon el stock de capital sectorial para los años 1986-2001. La tasa de crecimiento promedio de la acumulación de capital varió entre 2% y 4%. En un período de 15 años estas tasas produjeron una significativa diferencia entre sectores.

3.2.c) *Infraestructura*

Aschauer (1989) encontró que la infraestructura pública es un importante determinante del crecimiento de la PTF. Servén y Solimano (1993) argumentan que la relación entre inversión pública y privada depende de la composición de la primera; la inversión en infraestructura probablemente fomentará la inversión privada mientras otros tipos de inversión pública tendrán el efecto opuesto. Su estimación económica sugiere que, para un panel de países en desarrollo, hay una fuerte complementariedad entre inversión pública y privada.

Calderón y Servén (2003) construyeron un índice de stock de infraestructura y uno de calidad de la infraestructura. El primero se construyó sobre la base de proxies para telecomunicaciones, generadoras eléctricas y carreteras. El segundo se basó en indicadores como el tiempo que se tarda en obtener una línea telefónica, el porcentaje de vías pavimentadas del total de vías del país y las pérdidas en la transmisión y distribución de energía eléctrica como porcentaje de la producción eléctrica total. De Gregorio (2004) usó esta información para analizar la evolución del stock de infraestructura en Chile y encontró que el crecimiento registrado durante 1970-1980 fue bajo, pero mayor que el esperado dadas las bajas tasas de crecimiento promedio del país. Para los 90 encontró que el stock se incrementó, inclusive a una tasa mayor que el promedio mundial, y que el progreso en la calidad de la infraestructura también fue mayor que el de los años anterior-

res. De Gregorio atribuye estos cambios al incremento en la inversión pública y al gran aumento en la inversión extranjera directa en infraestructura.

Finalmente, al comparar los índices de Chile con el resto de los países se encuentra que a pesar de las mejoras sucedidas en la década anterior, nuestro país aún presenta retrasos en infraestructura respecto de países con similar nivel de desarrollo. Esto implica que el auge de inversión en infraestructura debiera mantenerse por algunos años más, hasta alcanzar niveles adecuados.

3.2.d) Sector financiero

La situación del sector financiero en Chile puede explicarse mediante el análisis de las tres mayores reformas que ha experimentado el país durante las décadas pasadas: la reforma bancaria, la reforma de pensiones y la reforma del Banco Central.

(i) Bancos: A mediados de los 70 se inició en Chile un proceso de liberalización financiera. Se privatizaron los bancos estatales (con excepción de uno), se liberalizaron las tasas de interés, se rebajó el encaje y se amplió el ámbito de negocios bancario.

Sin embargo, individuos que no tenían experiencia bancaria se transformaron en banqueros y al mismo tiempo en propietarios de las compañías más grandes del país. Como la supervisión era escasa ellos usaron los bancos como prestamistas de sus propias compañías.

Por otra parte, aunque se liberalizó el mercado, el gobierno se dio cuenta que debía ser él quien salvara a los clientes si algún banco quebraba. Esto ocurrió en 1977 con una quiebra bancaria masiva que el gobierno debió respaldar. Esto creó un serio problema de riesgo moral.

Al comienzo el panorama era alentador, con excepción de las altas tasas de interés reinantes. En la primera mitad de los 80 la recesión mundial y los errores en las políticas domésticas produjeron una fuerte recesión. Las ganancias de las empresas disminuyeron y se hizo cada vez más complejo pagar las deudas contraídas con los bancos. Las compañías solicitaron nuevos créditos y, como también eran propietarias de los bancos, los créditos antiguos se renovaron y se reformularon. Los depositantes continuaron entregando su dinero pues confiaban en la existencia de un seguro estatal de depósito implícito. El sistema colapsó en 1982-1983. En enero de 1983 el gobierno tomó en su poder cuatro bancos y otras cuatro instituciones fi-

nancieras. Cerca del 50% del crédito bancario quedó bajo control del Estado.

El costo de la crisis fue enorme¹¹ y una de las principales lecciones que dejó fue el fortalecimiento de la supervisión/regulación bancaria. En 1986 se introdujo una nueva ley y en la actualidad la supervisión bancaria chilena es considerada una de las mejores dentro de las economías emergentes. De hecho, a pesar de la recesión de fines de los 90 el sector bancario se mantuvo fuerte.

La profundización financiera, medida a través de diferentes agregados monetarios sobre el PIB, se ha incrementado considerablemente. Por ejemplo, M3 ha aumentado de 14% en 1970 a 48% en 2003. Diversos índices de fortaleza en el sector financiero ponen a Chile a la cabeza de las economías emergentes¹².

La fortaleza del sector bancario y la profundidad financiera son claramente algunas de las fortalezas para la productividad y al crecimiento económico. Un sistema financiero profundo y que funciona correctamente es clave para canalizar los ahorros hacia el sector productivo, pues asegura la eficiencia del proceso de inversión. Levine (2005) encuentra que a mayor profundidad del sistema financiero, mayor es la tasa de crecimiento.

(ii) Pensiones: En 1981 Chile adoptó un sistema de capitalización provisional individual en que cada persona ahorra (con un tope) un cierto porcentaje de su salario para su jubilación. Estos fondos van a una cuenta individual administrada por una compañía privada y el individuo puede mover su dinero libremente de una compañía a otra si no está conforme con la gestión. Estas empresas están debidamente reguladas y tienen límites a la composición de su portfolio (así se determina el grado de diversificación)¹³.

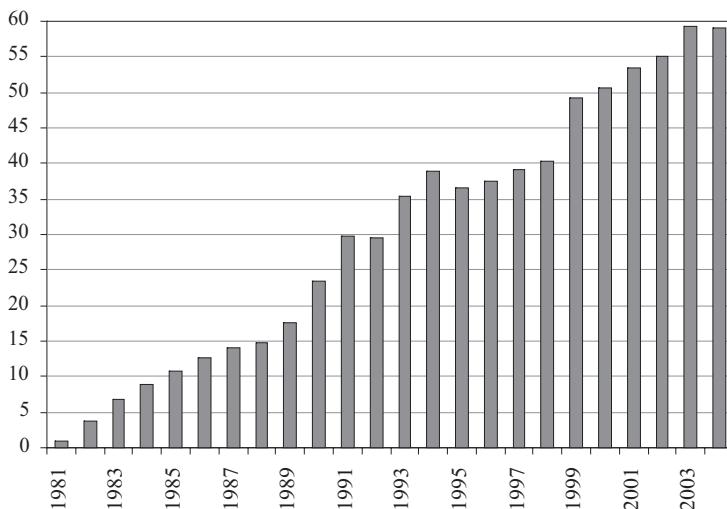
Los fondos de pensiones han crecido persistentemente a través de las dos décadas anteriores y en 2004 llegaron a los US\$ 58 mil millones (algo menos de 60% del PIB, Gráfico N° 6).

¹¹ Eyzaguirre y Larrañaga (1990) estimaron el costo total en cerca de un 25% del PIB de 1990.

¹² Por ejemplo, en el índice de fortaleza financiera de Moody's.

¹³ Existen al menos dos razones por las cuales es necesario regular estas compañías. Primero, los fondos corresponden a ahorro obligatorio, es decir, los individuos están obligados por ley a ahorrar en una de estas compañías para su jubilación y por lo tanto existe una responsabilidad del Estado de asegurar la administración prudente de los fondos. Segundo, hay garantías estatales explícitas.

GRÁFICO N° 6: FONDOS DE PENSIONES (% PIB)



Fuente: Superintendencia de AFP.

Estos fondos han jugado un rol fundamental en el desarrollo del sector financiero chileno, en especial en el desarrollo del mercado de largo plazo. Chile es una de las pocas economías emergentes que tiene un mercado de largo plazo en su propia moneda y donde se transan bonos de 20 años o más y hay un mercado hipotecario en moneda nacional a esos plazos. Sin el sistema de pensiones habría sido difícil lograr este nivel de desarrollo. Además, este sistema ha sido adoptado en varios países de América Latina y de Europa Oriental. No obstante, aún quedan elementos que es posible perfeccionar. Por ejemplo, los fondos de pensiones no pueden invertir más del 30% de sus activos en el exterior, lo que no parece una restricción razonable en un mundo globalizado.

(iii) Independencia del Banco Central: Chile tenía una larga tradición de alta inflación, incluso mayor que la mayoría de los países latinoamericanos. Es por eso que en 1980 se adoptó una ley que entregaba plena independencia al Banco Central. De acuerdo a esta ley, el Consejo del banco está constituido por cinco miembros nominados por el Presidente y aprobados por el Senado. Cada uno de ellos por un período de 10 años, y cada dos

años hay un cambio en uno de los miembros del Consejo. Los consejeros no pueden ser removidos de su posición y el Ministro de Finanzas tiene el derecho a participar en las reuniones del Consejo, pero no tiene derecho a voto.

Los logros en cuanto a la inflación del Banco Central han sido impresionantes. Después de los grandes episodios inflacionarios de los 70 (en 1973 la inflación alcanzó el 500%) la inflación se mantuvo en el rango 20% - 30%. En 1991 el nuevo Banco Central autónomo decidió implementar metas inflacionarias con el propósito de lograr una caída gradual y persistente en la tasa de inflación, que se ha mantenido bajo el 3% durante los últimos 4 años. La meta de inflación, desde que hay metas de inflación en 1991, siempre se ha cumplido.

A partir del año 2000 la meta pasó a ser permanente (en vez de una meta anual) con un rango de 2% a 4%. La estabilidad macroeconómica (incluida la baja tasa de inflación) es una de las mayores fortalezas de la economía chilena.

3.3. Instituciones e invariantes

3.3.a) *Instituciones y políticas económicas*

El crecimiento de la PTF está fuertemente ligado a la calidad de las instituciones y a las políticas económicas¹⁴. Existe consenso (Easterly 1993, Krueger 1990) en que las políticas erradas pueden afectar fuertemente al crecimiento.

Un tipo de literatura relacionada destaca el rol de las instituciones en el proceso de crecimiento (por ejemplo North, 1992). Modificar las instituciones es una tarea difícil y el impacto de ese esfuerzo es menos obvio que otras acciones de política. Sin embargo, en nuestro país existe más espacio para este tipo de mejoras. Por ejemplo, el sector educacional y la burocracia del Estado son blancos obvios de reforma, pues su impacto en el crecimiento es indirecto pero altamente significativo. Un gobierno burocrático puede entorpecer permanentemente las ganancias de eficiencia y una reforma que mejore sustancialmente la burocracia estatal puede generar un incremento continuo en la eficiencia económica del país. Lo mismo se puede decir de una reforma permanente en la calidad de la educación. La productividad se incrementará cuando los nuevos graduados entren en la fuerza laboral y el

¹⁴ North (1992), Beyer y Vergara (2002).

incremento continuará hasta que la antigua fuerza laboral sea completamente reemplazada.

Uno de los problemas asociados al trabajo empírico sobre este tema ha sido la falta de datos sobre diversas políticas e instituciones en las cuales ha habido interés. Sin embargo, durante las dos décadas anteriores diferentes organizaciones han recolectado sistemáticamente información confiable acerca de la calidad de políticas e instituciones, aunque gran parte de esa información descansa en mediciones subjetivas.

La evidencia indica que la mayoría de los países han mantenido sus instituciones por largo tiempo y éstas han cambiado en forma modesta durante el tiempo. La misma evidencia también muestra que las instituciones han afectado el desempeño económico¹⁵.

Hasta ahora se han mencionado las instituciones y las políticas económicas como un solo asunto, y aunque están relacionadas, está claro que pueden ser tratadas por separado. Para el propósito del análisis que sigue se separan. En primer lugar, el foco serán las instituciones y se examinarán aspectos tales como la burocracia, leyes, corrupción. En segundo lugar se analizarán las políticas económicas en Chile, principalmente las políticas macroeconómicas.

(i) Instituciones: El Cuadro N° 6 muestra el Índice de Instituciones Públicas, que forma parte del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial. Chile se ubica en el lugar 20, posición más alta que su ubicación general en el ICG (22) y en segundo lugar dentro de los países en desarrollo. Ésta es claramente una buena ubicación que muestra el buen posicionamiento del país en este aspecto. Sin embargo, no implica que aún no queden espacios susceptibles de mejorar.

Kaufmann, Kraay y Zoido-Lobaton (1999) agregaron diferentes medidas de gobernabilidad originadas a partir de distintas fuentes en seis indicadores: (i) voz y responsabilidad, que mide la capacidad de los ciudadanos para participar en el proceso electoral; (ii) inestabilidad política y violencia, que mide las percepciones acerca de la probabilidad de que el gobierno sea desestabilizado; (iii) efectividad del gobierno, que mide la calidad del gobierno combinando las percepciones acerca de la calidad de los servicios públicos con la independencia y competencia del servicio civil, entre otros indicadores; (iv) carga regulatoria, que mide el grado en que las políticas del país son poco amistosas con el mercado y las percepciones

¹⁵ Acemoglu, Johnson y Robinson (2001).

CUADRO N° 6: COMPONENTES DE ICG: ÍNDICE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS

Ranking/ País			Ranking/ País		
Puntaje			Puntaje		
1	Dinamarca	6,59	53	India	4,45
2	Islandia	6,58	54	Ghana	4,44
3	Finlandia	6,48	55	China	4,39
4	Nueva Zelanda	6,41	56	Bulgaria	4,36
5	Noruega	6,35	57	Gambia	4,30
6	Suecia	6,31	58	Perú	4,28
7	Reino Unido	6,23	59	México	4,28
8	Suiza	6,22	60	Panamá	4,26
9	Hong Kong SAR	6,22	61	Colombia	4,25
10	Singapur	6,21	62	Turquía	4,22
11	Alemania	6,21	63	Malawi	4,20
12	Australia	6,10	64	Trinidad y Tobago	4,18
13	Holanda	6,08	65	Mauricio	4,16
14	Luxemburgo	5,99	66	Zambia	4,16
15	Austria	5,99	67	Argelia	4,13
16	Japón	5,88	68	Indonesia	4,12
17	Irlanda	5,87	69	Jamaica	4,11
18	Canadá	5,84	70	Egipto	4,10
19	Emir. Árabes Unidos	5,82	71	Rep. Dominicana	4,08
20	Chile	5,77	72	Sri Lanka	4,08
21	Estados Unidos	5,74	73	Zimbabwe	3,99
22	Bélgica	5,71	74	Rumania	3,94
23	Portugal	5,69	75	Kenia	3,87
24	Israel	5,64	76	Croacia	3,86
25	Francia	5,62	77	Etiopía	3,80
26	Estonia	5,59	78	Bosnia y Herzegovina	3,80
27	Taiwán	5,56	79	Argentina	3,77
28	Bahrein	5,56	80	Polonia	3,70
29	Jordania	5,43	81	Nicaragua	3,68
30	Malta	5,39	82	Vietnam	3,66
31	Eslovenia	5,28	83	Mali	3,66
32	Uruguay	5,23	84	Guatemala	3,61
33	Chipre	5,18	85	Serbia y Montenegro	3,61
34	España	5,16	86	Uganda	3,61
35	Sudáfrica	5,15	87	Bolivia	3,55
36	Túnez	5,14	88	Tanzania	3,54
37	Hungría	5,07	89	Federación Rusa	3,54
38	Malasia	5,06	90	Ecuador	3,42
39	Botswana	4,98	91	Venezuela	3,41
40	Namibia	4,92	92	Macedonia, FYR	3,41
41	Corea	4,81	93	Angola	3,38
42	Marruecos	4,75	94	Mozambique	3,36
43	Lituania	4,75	95	Madagascar	3,32
44	Grecia	4,74	96	Nigeria	3,31
45	Tailandia	4,71	97	Ucrania	3,29
46	El Salvador	4,71	98	Paraguay	3,24
47	Costa Rica	4,69	99	Filipinas	3,21
48	Italia	4,64	100	Honduras	3,19
49	República Eslovaca	4,64	101	Georgia	3,17
50	Brasil	4,62	102	Pakistán	2,87
51	República Checa	4,56	103	Chad	2,61
52	Latvia	4,55	104	Bangladesh	2,47

Fuente: Foro Económico Mundial.

CUADRO N° 7: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN, 2003 *

Ranking/ País			Puntaje			Ranking/ País			Puntaje		
1	Finlandia	9,7	46	Belice	4,5	91	Yemen	2,6			
2	Islandia	9,6	47	Arabia Saudita	4,5	92	Albania	2,5			
3	Dinamarca	9,5	48	Mauricio	4,4	93	Argentina	2,5			
4	Nueva Zelanda	9,5	49	Sudáfrica	4,4	94	Etiopía	2,5			
5	Singapur	9,4	50	Costa Rica	4,3	95	Gambia	2,5			
6	Suecia	9,3	51	Grecia	4,3	96	Pakistán	2,5			
7	Holanda	8,9	52	Corea del Sur	4,3	97	Filipinas	2,5			
8	Australia	8,8	53	Belarus	4,2	98	Tanzania	2,5			
9	Noruega	8,8	54	Brasil	3,9	99	Zambia	2,5			
10	Suiza	8,8	55	Bulgaria	3,9	100	Guatemala	2,4			
11	Canadá	8,7	56	República Checa	3,9	101	Kazajistán	2,4			
12	Luxemburgo	8,7	57	Jamaica	3,8	102	Moldova	2,4			
13	Reino Unido	8,7	58	Latvia	3,8	103	Uzbekistán	2,4			
14	Austria	8,0	59	Colombia	3,7	104	Venezuela	2,4			
15	Hong Kong	8,0	60	Croacia	3,7	105	Vietnam	2,4			
16	Alemania	7,7	61	El Salvador	3,7	106	Bolivia	2,3			
17	Bélgica	7,6	62	Perú	3,7	107	Honduras	2,3			
18	Irlanda	7,5	63	Eslovaquia	3,7	108	Macedonia	2,3			
19	Estados Unidos	7,5	64	México	3,6	109	Serbia y Montenegro	2,3			
20	Chile	7,4	65	Polonia	3,6	110	Sudán	2,3			
21	Israel	7,0	66	China	3,4	111	Ucrania	2,3			
22	Japón	7,0	67	Panamá	3,4	112	Zimbabue	2,3			
23	Francia	6,9	68	Sri Lanka	3,4	113	Rep. del Congo	2,2			
24	España	6,9	69	Syria	3,4	114	Ecuador	2,2			
25	Portugal	6,6	70	Bosnia y Herzegovina	3,3	115	Iraq	2,2			
26	Oman	6,3	71	Rep. Dominicana	3,3	116	Sierra Leona	2,2			
27	Bahrein	6,1	72	Egipto	3,3	117	Uganda	2,2			
28	Chipre	6,1	73	Ghana	3,3	118	Costa de Marfil	2,1			
29	Eslovenia	5,9	74	Marruecos	3,3	119	Kirgizistán	2,1			
30	Botsuana	5,7	75	Tailandia	3,3	120	Libia	2,1			
31	Taiwan	5,7	76	Senegal	3,2	121	Papua Nueva Guinea	2,1			
32	Qatar	5,6	77	Turquía	3,1	122	Indonesia	1,9			
33	Estonia	5,5	78	Armenia	3,0	123	Kenia	1,9			
34	Uruguay	5,5	79	Irán	3,0	124	Angola	1,8			
35	Italia	5,3	80	El Líbano	3,0	125	Azerbaiján	1,8			
36	Kuwait	5,3	81	Mali	3,0	126	Camerún	1,8			
37	Malasia	5,2	82	Palestina	3,0	127	Georgia	1,8			
38	Emir. Árabes Unidos	5,2	83	India	2,8	128	Tajikistán	1,8			
39	Tunisia	4,9	84	Malawi	2,8	129	Myanmar	1,6			
40	Hungría	4,8	85	Rumania	2,8	130	Paraguay	1,6			
41	Lituania	4,7	86	Mozambique	2,7	131	Haití	1,5			
42	Namibia	4,7	87	Federación Rusa	2,7	132	Nigeria	1,4			
43	Cuba	4,6	88	Algeria	2,6	133	Bangladesh	1,3			
44	Jordania	4,6	89	Madagascar	2,6						
45	Trinidad y Tobago	4,6	90	Nicaragua	2,6						

* “El índice define corrupción como el abuso del oficio público con fines privados y mide el grado en que se percibe la existencia de corrupción entre oficiales y políticos. Los puntajes van desde 10 (completamente limpio) a cero (alta corrupción).”

Fuente: Transparency International.

acerca de las cargas impuestas por la regulación excesiva; (v) *rule of law* incluye varios indicadores que miden el grado de confianza de los agentes en las reglas sociales; y finalmente, (vi) soborno, que mide las percepciones acerca de la corrupción. La selección de unidades de gobernabilidad asegura que las estimaciones de gobernabilidad tengan media cero, desviación estándar uno y un rango de valores de $-2,5$ a $2,5$, donde mayor puntaje indica mejor resultado.

Beyer y Vergara (2002) construyeron un índice compuesto de gobernabilidad basado en estos indicadores para 78 países. Este índice tiene media 0,11, desviación estándar de 0,775, valor máximo de 1,75 y valor mínimo $-2,09$. Chile obtiene 1,031, lo que sugiere que el gobierno ha hecho relativamente un buen trabajo. Después se incluye este índice en regresiones de corte transversal del crecimiento de la PTF y aparece con gran significancia. Los autores argumentan que a pesar del buen desempeño observado en Chile, un objetivo plausible es acortar a la mitad la distancia con el valor máximo. Esto incrementaría el crecimiento de la PTF en 0,4 puntos porcentuales. Los autores utilizan otros índices relacionados con calidad de la burocracia, que confirman sus conclusiones.

Transparencia Internacional construye un índice que mide corrupción (definida como el abuso del oficio político para obtener beneficios privados). Mide la percepción que tiene la población sobre la corrupción existente entre políticos y funcionarios públicos. Los puntajes van desde los 10 puntos (completamente limpio) hasta 0 (completamente corrupto). Chile se ubica en la posición 20, con un puntaje de 7,4 puntos (Cuadro N° 7), en mejor posición que algunos países desarrollados y como el menos corrupto entre los países en desarrollo.

Otro asunto importante que ha sido sujeto de debate es la regulación laboral. Como lo documentó Heckman y Pagés (2000), los costos de despido en Chile están entre los más elevados de América Latina. Ellos estimaron que dichos costos influyen en forma negativa y significativa en el empleo, especialmente en el empleo juvenil. El valor presente de los costos esperados de despedir a un trabajador está por sobre el promedio regional. Por eso ha habido en el país una serie de propuestas para flexibilizar el mercado laboral, apuntando a reducir los costos de contratar y despedir. Esta discusión sugiere que la regulación del mercado laboral puede verse como una debilidad de la economía chilena.

(ii) Política económica: Se ha encontrado que la estabilidad macroeconómica y, más específicamente, la baja inflación, tiene efecto positivo

sobre el crecimiento¹⁶. Una inflación elevada produce costos que son mayores cuando la inflación es inesperada. Chile ha tenido una larga tradición inflacionaria que comenzó en 1940 y que alcanzó el *peak* en 1973, cuando alcanzó más del 500%. Durante los 80 la inflación fluctuó entre 20% y 30% y en los 90 se redujo a un dígito y luego se situó dentro de los estándares internacionales (actualmente la meta es de 2 a 4%). Como se mencionó en la sección 3.2, desde que se implementó esta política la inflación se ha mantenido dentro del rango.

Desde 1989, en Chile el Banco Central es independiente y su objetivo es mantener la estabilidad de precios. Los miembros del Consejo son nominados por el Presidente de la República y presentados al Senado, que puede aprobar o rechazar la nominación. Los nominados son profesionales altamente calificados. Ésta es una de las razones por las cuales el Banco Central de Chile cuenta con elevado prestigio y credibilidad.

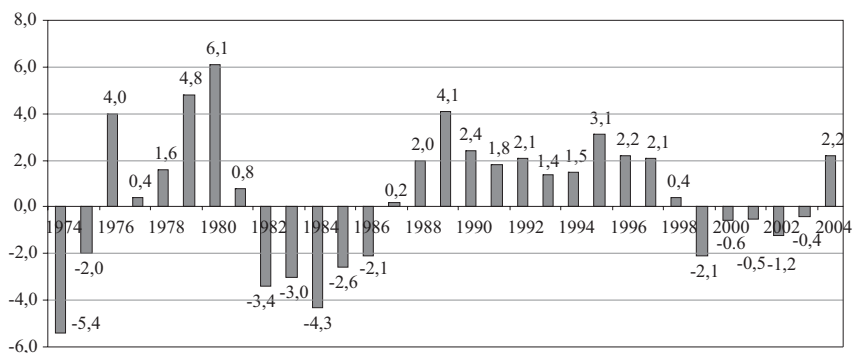
La política fiscal chilena solía ser una de las mayores debilidades para el país. El déficit elevado y persistente se financiaba a través de creación de dinero, lo que se traducía en elevada inflación. El récord se alcanzó en 1973 cuando el déficit del gobierno central alcanzó un 11% del producto y el del sector público no financiero de 30% del PIB. Después de 1973 se llevó a cabo un ajuste fiscal y luego una reforma tributaria. El déficit presupuestario declinó sustancialmente y en 1976 había superávit. Con la recesión de 1982-1983 el déficit retornó, pero sus niveles aún eran más bajos que durante los 70 (el más alto fue de 4,3% del PIB el año 1984). El gobierno tuvo un superávit nuevamente en 1987 que se mantuvo hasta el año 1998. La recesión de 1999 produjo el primer déficit en más de una década y a pesar de tener baja magnitud se mantuvo hasta 2003. En 2004 hubo un superávit de 2,2% del PIB (Gráfico N° 7). El elevado crecimiento económico y los superávits presupuestarios de 1987-1998 produjeron un descenso sustancial de la deuda pública. La deuda neta consolidada del sector público no financiero y del Banco Central, que era 50% del PIB en 1989, cayó a 11% del PIB en la actualidad.

Adicionalmente, en el año 2000 el gobierno implementó una política tendiente a mantener un superávit estructural de 1% del PIB para el gobierno central¹⁷. En el caso de Chile esto significa un superávit de 1% del PIB después de ajustar por el precio de largo plazo del cobre y el ciclo de

¹⁶ Fischer (1993), Barro (1997), De Gregorio (1992).

¹⁷ Marcel *et al.* (2001).

GRÁFICO N° 7: PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (% PIB)



Fuente: DIPRES.

negocios (para así calcular los ingresos asumiendo que la economía está sobre la tendencia de largo plazo). En la práctica esto significa que en los años malos habrá un superávit inferior al 1% del PIB (también puede ser déficit) y en años buenos un superávit sobre el 1% del producto. Existen al menos dos beneficios de esta política (Vergara, 2002): en primer lugar, es una regla de sostenibilidad fiscal, y en segundo lugar, permite una política fiscal contracíclica.

El problema con el presupuesto hasta 1973 no fue sólo la falta de austeridad fiscal, sino el desorden reinante en la administración del gasto público. No había responsabilidades claras asignadas en términos de gasto y en la práctica nadie sabía qué estaba sucediendo exactamente con las finanzas públicas. En 1975 se aprobó la nueva ley orgánica de “administración financiera del Estado”. De acuerdo a ella, sólo la plana ejecutiva es responsable de proponer el presupuesto anual (estimaciones de gastos e ingresos). El Congreso no puede incrementar el gasto, sólo puede aprobar la propuesta del ejecutivo o recomendar una reducción si lo cree muy elevado. Todos los asuntos de deuda pública deben ser aprobados por la Dirección de Presupuestos y deben estar alineados con el presupuesto aprobado. Existe, además, flexibilidad en la asignación de recursos dentro de las diferentes áreas del Estado, pero existe un tope para el gasto público dado por el presupuesto.

Este nuevo marco institucional estableció responsabilidades claras en la administración del presupuesto y dejó al gobierno el control del gasto¹⁸.

Como conclusión se puede decir que la política fiscal actual y las instituciones relacionadas a esta política son una de las mayores fortalezas de la economía chilena.

3.3.b) *Invariantes*

Éstos se refieren a variables tales como la ubicación geográfica, la dotación de recursos naturales y el tamaño. La pregunta es cómo estas variables afectan la productividad en un determinado período de los países.

(i) Localización: La localización importa. Chile se encuentra alejado de los mercados mundiales. San Antonio y Valparaíso están a 6.300 millas de Lisboa, 11.300 de Seúl y 5.100 de Nueva York. A pesar de eso, nuestro país ha podido mantener un comercio relativamente dinámico. Por ejemplo, la estructura de las exportaciones chilenas de acuerdo al país de origen es bastante diversificada, a grandes rasgos 1/3 se dirige a Asia, 1/3 a América y 1/3 a Europa.

El factor distancia implica que para que Chile pueda competir debe contar con una excelente infraestructura (aeropuertos, puertos, telecomunicaciones, etc.). Este asunto ya se discutió y la conclusión es que a pesar del importante flujo de inversión en infraestructura, Chile todavía presenta carencias en su stock.

(ii) Tamaño: Chile es una economía pequeña. Su población es de 15 millones de habitantes y su PIB de US\$ 94 mil millones. En una economía grande las empresas cuentan con mercados más extensos para vender sus productos. Si además hay economías de escala en la producción de ciertos productos, operar en esos mercados les proporcionará una gran ventaja a las firmas. Además, el retorno a la innovación en un mercado grande es mayor.

Sin embargo, es posible enfrentar esta desventaja incorporándose a la economía mundial. Esto es, que el mercado para las empresas chilenas sea el mercado mundial. Por lo mismo, el tamaño pequeño de esta economía no puede considerarse per se una desventaja. De hecho hay muchos ejemplos de economías pequeñas tremendamente exitosas.

¹⁸ Larraín y Vergara (2001).

(iii) Dotación de recursos naturales: Se ha argumentado que la abundancia en recursos naturales es un determinante importante del fracaso económico (Sachs y Warner, 1995). Algunos autores han propuesto que la abundancia de recursos naturales puede hacer que la economía se aleje de los sectores manufactureros en los cuales existen muchas externalidades positivas para el crecimiento (Sachs y Warner, 1995). Otros autores han sugerido que al producirse auges por algún recurso en particular, éstos quedan en manos del Estado, creándose un incentivo a la búsqueda de rentas en vez de actividades productivas que soporten el crecimiento (Lane y Tornell, 1996). Rodríguez y Sachs (1999) sostienen que las economías ricas en recursos naturales crecen menos porque es probable que vivan por encima de sus posibilidades, esto significa que la economía se acerca al *steady state* desde arriba, mostrando tasas negativas de crecimiento en la transición.

Es difícil decir si estas ideas son ciertas para el promedio de los países abundantes en recursos naturales. La experiencia chilena muestra que ser un país abundante en recursos naturales puede ser una bendición o una maldición. La clave no es la abundancia en sí misma sino las políticas e instituciones que administren esta abundancia.

3.4. Competencia, dimensión social y medio ambiente

Una economía que opera en un entorno competitivo implica un extenso crecimiento de la productividad. Por otro lado, la desigualdad de ingresos puede dañar ese crecimiento, pues produce tensión social. También puede verse afectada si hay un manejo inadecuado del medio ambiente.

3.4.a) Competencia

A mediados de los 70 Chile cambió su política hacia una economía abierta y de libre mercado. Para esto se hizo esencial garantizar la existencia de la competencia a través de distintas reformas. Se dejó variar los precios según el mercado y se garantizó la libre entrada. El país abrió sus fronteras al comercio internacional y la competencia con el exterior contribuyó a promover la competencia interna. Además, la privatización de las compañías estatales junto con la libre entrada y el comercio internacional pusieron fin a los monopolios existentes.

Sin embargo, la privatización de aquellas empresas que hasta ese momento eran monopolios naturales introdujo nuevos problemas y se hizo necesario elaborar ciertas regulaciones que evitaran el uso de poder monopolístico y crearan condiciones apropiadas para un desempeño eficiente. Aunque está más allá del objetivo de este artículo analizar las reformas en cada sector, vale la pena mencionar que se produjo una revolución en la regulación eléctrica, telecomunicaciones, infraestructura, puertos, aeropuertos, agua, etc. Esto se suma a lo que ya se ha mencionado acerca de las reformas financiera, de pensiones, política fiscal y otras. Paredes (2001a) argumenta que en Chile, en los sectores regulados, los conceptos generales asociados a la regulación son:

- (i) fuerte política antimonopolio,
- (ii) libre entrada,
- (iii) la no regulación como un principio,
- (iv) claridad en los procedimientos,
- (v) fomento de soluciones privadas a las disputas, y
- (vi) autonomía de los entes reguladores.

En relación a la ley antimonopolios, hace un par de años se puso de manifiesto que ésta requería ser actualizada (Paredes, 2001b). Fue así como en 2003 una ley creó un nuevo Tribunal de la Libre Competencia compuesto por 5 miembros, en cuya nominación participan el Presidente de la República, el Banco Central y la Corte Suprema. Este tribunal, a diferencia de su antecesor, es más técnico en su naturaleza, más independiente del gobierno y con responsabilidades más claramente delimitadas.

Como en el resto del mundo, en Chile ha existido la tendencia a una mayor concentración en diferentes sectores: bancario, retail, telecomunicaciones, servicios público, etc. Aunque el tema está abierto, es probable que este proceso sea consecuencia de economías de escala generadas por el cambio tecnológico. Además, en una economía globalizada es más fácil sobrevivir con una mayor escala.

Una posible medida de eficiencia en la regulación es la disponibilidad de bienes y servicios producidos por firmas reguladas. Los diferentes índices muestran importantes avances en la provisión de esos bienes y servicios al público¹⁹.

¹⁹ Véase Paredes (2001a).

CUADRO N° 8: DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Región	Gini	Proporción de ingreso por quintil			
		1	2	3 y 4	5
África sub Sahara	0.470	5,2	8,9	33,5	52,4
América Latina y El Caribe	0.493	4,5	8,7	33,8	52,9
Este Asiático y Pacífico	0.381	6,8	11,3	37,5	44,3
Sur Asiático	0.319	8,8	12,9	38,4	39,9
Europa del Este	0.289	8,8	13,4	40,0	37,8
Medio Oriente y África del Norte	0.380	6,9	10,9	36,8	45,4
Países desarrollados	0.338	6,3	12,2	41,8	39,8
Chile	0.565	3,5	6,6	28,9	61,0

Fuente: Beyer (2000).

3.4.b) Dimensión social

Una de las debilidades más claras de la economía chilena es la desigualdad del ingreso. América Latina es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad de ingresos y Chile no es la excepción. Además, dentro de América Latina Chile es uno de los países en que la desigualdad es más alta.

La desigualdad produce tensiones sociales que obstaculizan el crecimiento de la productividad²⁰. Beyer (2000) muestra que la fuente de la desigualdad de ingresos en Chile es la desigualdad en el ingreso del trabajo y no la desigualdad de capital. Ésta es la razón por la cual la mayor parte de los estudios en esta área en Chile enfatizan el rol de la educación en explicar las diferencias de ingreso.

El Cuadro N° 8 muestra diferentes indicadores de desigualdad para diferentes regiones del mundo y para Chile. Estos son el coeficiente Gini y la proporción de ingreso nacional de los diferentes quintiles de la población. América Latina posee un coeficiente de 0,49, incluso mayor que el de África sub Sahara (0,47). Además es mucho más grande que los valores para los países desarrollados (0,34), Asia del Sur (0,32) y Europa del Este (0,29). El porcentaje de ingreso recibido por el quintil más rico en América Latina (53%) también es el mayor del mundo, mientras el recibido por el quintil más pobre (4,5%) es el más bajo del mundo. Chile es incluso más desigual que el promedio para Latinoamérica, su coeficiente Gini es de 56,5,

²⁰ Véase Larraín y Vergara (1992), Alesina y Rodrick (1994).

el porcentaje de ingreso que recibe el quintil más rico es 61% y el más bajo recibe el 3,5%.

El tema de la desigualdad está en la agenda de todos los partidos políticos más importantes del país. Existe consenso acerca de la importancia de esta variable en el crecimiento sostenible de la productividad y del producto, así como de su papel en el retraso del desarrollo.

También existe consenso acerca del papel de la educación en la reducción de la desigualdad. Como se ha señalado antes, la calidad de la educación en Chile es baja y en especial lo es para los pobres, por esto debe mejorarse para reducir la desigualdad.

3.4.c) Medio ambiente

Durante las últimas dos décadas ha existido en Chile una preocupación creciente por el medio ambiente. A comienzos de los 90 se introdujo el sistema de evaluación de impacto ambiental, en virtud del cual todos los proyectos de inversión importantes deben contar con un certificado ambiental. Del Fávero y Katz (2001) reconocen los avances en esta materia: en primer lugar, se ha incorporado la variable ambiental a las decisiones de inversión; segundo, ésta se ha incorporado en las etapas tempranas de los proyectos; tercero, ha estimulado la participación de las comunidades en la discusión acerca del impacto ambiental de los proyectos que a ellos les afectan; cuarto, ha inducido la coordinación entre diferentes agencias gubernamentales, y quinto, ha estimulado un nuevo mercado de estudios ambientales. Sin embargo, critican la falta de parámetros objetivos que limiten la discreción del gobierno. Además sostienen que la legislación está basada en mecanismos de control más que en mecanismos de mercado. Al respecto, se critica la falta de un marco legal más amplio que permita la comercialización de los permisos de emisión de las diferentes industrias en el país²¹.

El medio ambiente es una importante y creciente preocupación en Chile. Dentro de los problemas pendientes está la contaminación del aire en Santiago y la contaminación del agua en diferentes partes del país.

El Cuadro N° 9 muestra el Índice de Sustentabilidad Ambiental (Environmental Sustainability Index, ESI) del Foro Económico Mundial. Chile se ubica en el lugar 35, que está por debajo del lugar general (22) y detrás de

²¹ Al respecto hay una experiencia exitosa con un mercado de permisos de emisión de material particulado en Santiago (Montero *et al.*, 2002). En el Congreso se está discutiendo una ley al respecto desde 1995.

CUADRO N° 9: ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Ranking/ País	ESI	Ranking/ País	ESI	Ranking/ País	ESI			
1	Finlandia	73,9	49	Byelarus	52,8	97	Cambodia	45,6
2	Noruega	73,0	50	Alemania	52,5	98	Guinea	45,3
3	Suecia	72,6	51	Papua Nueva Guinea	51,8	99	Nepal	45,2
4	Canadá	70,6	52	Nicaragua	51,8	100	Indonesia	45,1
5	Suiza	66,5	53	Jordania	51,7	101	Burkina Faso	45,0
6	Uruguay	66,0	54	Tailandia	51,6	102	Sudán	44,7
7	Austria	64,2	55	Sri Lanka	51,3	103	Gambia	44,7
8	Islandia	63,9	56	Kirgizistán	51,3	104	Irán	44,5
9	Costa Rica	63,2	57	Bosnia y Herzegovina	51,3	105	Togo	44,3
10	Latvia	63,0	58	Cuba	51,2	106	El Líbano	43,8
11	Hungría	62,7	59	Mozambique	51,1	107	Siria	43,6
12	Croacia	62,5	60	Grecia	50,9	108	Costa de Marfil	43,4
13	Botswana	61,8	61	Túnez	50,8	109	Zaire	43,3
14	Eslovaquia	61,6	62	Turquía	50,8	110	Tajikistán	42,4
15	Argentina	61,5	63	Israel	50,4	111	Angola	42,4
16	Australia	60,3	64	República Checa	50,2	112	Pakistán	42,1
17	Panamá	60,0	65	Ghana	50,2	113	Etiopía	41,8
18	Estonia	60,0	66	Rumania	50,0	114	Azerbaiján	41,8
19	Nueva Zelanda	59,9	67	Guatemala	49,6	115	Burundi	41,6
20	Brasil	59,6	68	Malasia	49,5	116	India	41,6
21	Bolivia	59,4	69	Zambia	49,5	117	Filipinas	41,6
22	Colombia	59,1	70	Argelia	49,4	118	Uzbekistán	41,3
23	Eslovenia	58,8	71	Bulgaria	49,3	119	Ruanda	40,6
24	Albania	57,9	72	Rusia	49,1	120	Omán	40,2
25	Paraguay	57,8	73	Marruecos	49,1	121	Trinidad y Tobago	40,1
26	Namibia	57,4	74	Egipto	48,8	122	Jamaica	40,1
27	Lituania	57,2	75	El Salvador	48,7	123	Nigeria	39,4
28	Portugal	57,1	76	Uganda	48,7	124	Libia	39,3
29	Perú	56,5	77	Sudáfrica	48,7	125	Bélgica	39,1
30	Bhután	56,3	78	Japón	48,6	126	Mauritania	38,9
31	Dinamarca	56,2	79	Rep. Dominicana	48,4	127	Guinea-Bissau	38,8
32	Laos	56,2	80	Tanzania	48,1	128	Madagascar	38,8
33	Francia	55,5	81	Senegal	47,6	129	China	38,5
34	Holanda	55,4	82	Malawi	47,3	130	Liberia	37,7
35	Chile	55,1	83	Macedonia	47,2	131	Turkmenistán	37,3
36	Gabón	54,9	84	Italia	47,2	132	Somalia	37,1
37	Irlanda	54,8	85	Mali	47,1	133	Nigeria	36,7
38	Armenia	54,8	86	Bangladesh	46,9	134	Sierra Leona	36,5
39	Moldova	54,5	87	Polonia	46,7	135	Corea del Sur	35,9
40	Congo	54,3	88	Kazakhstán	46,5	136	Ucrania	35,0
41	Ecuador	54,3	89	Kenia	46,3	137	Haití	34,8
42	Mongolia	54,2	90	Myanmar (Burma)	46,2	138	Arabia Saudita	34,2
43	Central Af. Rep.	54,1	91	Reino Unido	46,1	139	Iraq	33,2
44	España	54,1	92	México	45,9	140	Corea del Norte	32,3
45	Estados Unidos	53,2	93	Camerún	45,9	141	Emir. Ár. Unidos	25,7
46	Zimbabwe	53,2	94	Vietnam	45,7	142	Kuwait	23,9
47	Honduras	53,1	95	Benin	45,7			
48	Venezuela	53,0	96	Chad	45,7			

Fuente: Foro Económico Mundial.

varios países en desarrollo, aunque supera a algunos países desarrollados²². Esto sugiere que en Chile aún existe espacio para realizar mejoras en este aspecto.

3.5. Asuntos específicos al país

En esta sección discutiré dos factores que considero tienen un impacto significativo en la productividad y que no se han mencionado antes. Estos son la baja participación de las mujeres en la fuerza laboral y la estabilidad política y económica del país.

3.5.a) Participación de las mujeres en la fuerza de trabajo

En Chile la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es sólo de 37% y aunque se ha incrementado durante los últimos años (en 1995 era de 33%) sigue siendo baja para los estándares latinoamericanos. En los países desarrollados la participación de las mujeres es generalmente sobre el 50% y en algunos casos sobre el 60% e incluso 70%. En los países en desarrollo es un poco más baja que ese porcentaje, pero significativamente mayor que para Chile²³.

La baja participación de las mujeres en la fuerza de trabajo tiene al menos dos consecuencias negativas. En primer lugar las habilidades de una importante fracción de la población no están siendo utilizadas. En segundo lugar, las mujeres pobres participan menos que las ricas, lo que incrementa la desigualdad de ingresos de la familia. Beyer (1997) muestra que las mujeres del quintil más rico participan tres veces más en la fuerza laboral que las mujeres del quintil más pobre.

Hay al menos dos cuestiones que deben recalcar para incrementar la participación de las mujeres y en especial de las mujeres pobres: primero, para las mujeres pobres es más difícil encontrar a alguien que cuide a sus hijos mientras trabaja, por lo que se requiere una política de cuidado de niños más amplia. Segundo, por la misma razón las mujeres más pobres necesitan mayor flexibilidad en el trabajo (en término de horas, días, vacaciones, lugar de trabajo, etc.).

²² EE.UU. está en el lugar 45.

²³ Beyer (1997).

3.5.b.) Estabilidad política y económica

Desde un punto de vista económico las elecciones políticas en Chile representan, desde el retorno de la democracia en 1990, una competencia entre fuerzas que sostienen que lo mejor para el país es un sistema económico basado en una economía de mercado. Por lo tanto, las diferencias en las políticas económicas de las principales coaliciones no son mayores. Esto ha entregado al país estabilidad y continuidad en las políticas económicas, lo que no es fácil de observar en el resto de América Latina. Esto genera

CUADRO N° 10: CHILE: FORTALEZAS Y DEBILIDADES PARA EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

Variable	F	D	N
1) Investigación y desarrollo		x	
2) Comercio	x		
3) Inversión extranjera directa	x		
4) Capacidad de absorción			x
5) Calidad del capital humano		x	
6) Cantidad de educación			x
7) Capital físico	x		
8) Infraestructura		x	
9) Sector financiero	x		
10) Instituciones	x		
11) Política macroeconómica	x		
12) Integración	x		
13) Ubicación geográfica		x	
14) Tamaño			x
15) Dotación de recursos naturales			x
16) Competencia			x
17) Desigualdad del ingreso		x	
18) Medio ambiente			x
19) Participación femenina en la fuerza de trabajo		x	
20) Estabilidad política	x		

F: Fortaleza. D: Debilidad. N: Neutral.

además un buen clima para la inversión, la innovación y el crecimiento de la productividad. Sin embargo, hay que mencionar que esta situación no ha sido así por siempre. Antes de los 70 cada elección implicaba que el nuevo gobierno podía implementar un set de políticas completamente diferente al del gobierno saliente.

4. Conclusiones

El crecimiento de la productividad en Chile en los últimos 45 años ha sido muy volátil y ha estado fuertemente correlacionado con el ciclo económico. El período más largo de crecimiento sostenido y elevado de productividad es 1986-1997, que es el que se ha denominado el “período de oro de la economía chilena”. A partir de 1998 se observa una desaceleración de la productividad, que ha tenido como consecuencia un menor crecimiento económico. Sólo en 2004 el crecimiento repunta, pero, aunque aún es muy temprano para evaluarlo, parece estar más ligado a un mejoramiento extraordinario de las condiciones externas que a un incremento sostenido de la productividad.

Hay una serie de factores que han influido en una u otra dirección en el desempeño de la productividad en Chile en este período. El Cuadro N° 10 es una síntesis de las diferentes variables analizadas para el caso chileno. De acuerdo a la discusión previa, se clasifican dichas variables en aquellas que, dadas las condiciones actuales de la economía chilena, son consideradas como fortalezas, debilidades o neutrales en materia de productividad. Para retomar el proceso de crecimiento es necesario enfatizar reformas que permitan lograr mejorías en aquellos aspectos en los cuales el país hoy está relativamente más débil.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D., S. Johnson, y J. A. Robinson (2001): “The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation”. *American Economic Review*, 91(5): 1369-1401.
- Alesina, A. y D. Rodrick (1994): “Distributive Politics and Economic Growth”. *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 109, N° 2, mayo.
- Aschauer, D. (1989): “Is Public Expenditure Productive?” *Journal of Monetary Economics*, 23, pp. 177-200.
- Banco Central de Chile (2005): *Informe de Política Monetaria*. Mayo.
- Barro, R. (1997): “Determinants of Economic Growth: A Cross Country Empirical Study”. NBER Working Paper N° 5698.

- Barro, R. (1999): "Determinants of Economic Growth: Implications of the Global Evidence for Chile". *Cuadernos de Economía*, Año 36 Vol. 107, pp. 443-478.
- Barro, R. y J. W. Lee (2000): "International Data on Educational Attainment: Updates and Implications". NBER Working Paper Series N° 7911, National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Beyer, H. (1997): "Distribución del Ingreso: Antecedentes para la Discusión". *Estudios Públicos*, 65, Verano.
- Beyer, H. (2000): "Educación y Desigualdad de Ingresos: Una Nueva Mirada". *Estudios Públicos*, 77, verano.
- Beyer, H. y R. Vergara (2002): "Productivity and Economic Growth: The Case of Chile". En Loayza y Soto (editores), *Economic Growth: Sources, Trends and Cycles*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Calderón, C. y L. Servén (2003): "The Output Cost of Latin America's Infrastructure Gap". En W. Easterly y L. Servén (editores), *The Limits of Stabilization: Infrastructure, Public Deficits, and Growth in Latin America*. Stanford University Press y the World Bank, pp. 95-118.
- De Gregorio, J. (1992): "Economic Growth in Latin America". *Journal of Development Economics*, N° 39, pp. 59-84.
- De Gregorio, J. (2004): "Economic Growth in Chile: Evidence, Sources and Prospects". Documento de Trabajo 298, Banco Central de Chile, Santiago.
- De Gregorio, J. y J. W. Lee (2004): "Growth and Adjustment in East and Latin America". *Economía*.
- Del Fávoro, G. y R. Katz (2001): "Gestión Ambiental en Chile". En F. Larraín y R. Vergara (editores), *La Transformación Económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Easterly, W. (1993): "How Much Do Distorsions Affect Growth?". *Journal of Monetary Economics*, 32 (2), 187-212.
- Eyzaguirre, N. y O. Larrañaga (1990): "Macroeconomía de las Operaciones Cuasifiscales en Chile". Working Paper, ILADES/Georgetown University, Santiago.
- Eyzaguirre, B. y L. Fontaine (2001): "Una Estructura que Presione a las Escuelas a Hacerlo Bien". En Harald Beyer y Rodrigo Vergara (editores), *¿Qué Hacer Ahora? Propuestas para el Desarrollo*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Fischer, S. (1993): "The Role of Macroeconomic Factors in Growth". *Journal of Monetary Economics*, Vol. 32, pp. 485-512.
- Gallego y Loayza (2002): "The Golden Period for Growth in Chile: Explanations and Forecasts". En Loayza y Soto (editores), *Economic Growth: Sources, Trends and Cycles*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Hachette, D. (2001a): "La Reforma Comercial". En F. Larraín y R. Vergara (editores), *La Transformación Económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Hachette, D. (2001b): "Privatizaciones: Reforma Estructural pero Inconclusa". En F. Larraín y R. Vergara (editores), *La Transformación Económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Heckman, J., y C. Pagés (2000): "The Cost of Job Security Regulation: Evidence from Latin American Labor Markets". Mimeo, mayo.
- Hsieh, Chang-Tai y J. Parker (2001): "Taxes and Growth in a Financially Underdeveloped Country: Explaining the Chilean Investment Boom". Mimeo, Princeton University, junio.

- Kaufmann, D., A. Kraay y P. Zoido-Lobaton (1999): "Governance Matters". PRD Working Paper N° 2196, The World Bank Institute.
- Krueger, A. (1990): "Government Failures in Development". *Journal of Economic Perspectives*, 4 (marzo), 9-23.
- Lane, P. y A. Tornell (1996): "Power, Growth and the Voracity Effect". *Journal of Economic Growth*, 1, pp. 213-241.
- Larraín, F. y R. Vergara (1992): "Distribución del Ingreso, Inversión y Crecimiento". *Cuadernos de Economía*, N° 87, agosto.
- Larraín, F. y R. Vergara (1993): "Investment and Macroeconomic Adjustment: The Case of East Asia". En Luis Servén y Andrés Solimano (editores), *Striving for Growth: the Role of Capital Formation*, Washington D.C.: World Bank.
- Larraín, F. y R. Vergara (2001): "La Transformación Económica de Chile". Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Lederman, D. y W. Maloney (2003): "R&D and Development". Mimeo. Banco Mundial.
- Levine, R (2005): "Finance and Growth: Theory and Evidence". En P. Aghion y S. Durlauf (editores), *Handbook of Economic Growth*. North Holland.
- Ministerio de Hacienda (2004): "Estado de la Hacienda Pública 2004". Ministerio de Hacienda, Chile.
- Marcel, M., M. Tokman, R. Valdés y P. Benavides (2001): "Balance Estructural del Gobierno Central: Metodología y Estimaciones para Chile: 1987-2000". Estudios de Finanzas Públicas. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, septiembre.
- Montero, J. P., J. M. Sánchez y R. Katz (2002): "The Market Based Environmental Policy Experiment in Chile". *The Journal of Law and Economics*, Volume XLV(1), abril.
- North, D. (1992): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paredes, R. (2001a): "Regulación Económica en Chile: La Opción por un Enfoque no Estructural". En F. Larraín y R. Vergara (editores), *La Transformación Económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Paredes, R. (2001b): "Desafíos para la Institucionalidad Antimonopolios en Chile". En Harald Beyer y Rodrigo Vergara (editores), *¿Qué Hacer Ahora? Propuestas para el Desarrollo*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Rojas, P., E. López y S. Jiménez (1997): "Determinantes del Crecimiento y Estimación del Producto Potencial en Chile: El Rol del Comercio Internacional". En F. Morandé y R. Vergara (editores), *Análisis Empírico del Crecimiento en Chile*. Santiago: CEP/ILADES, 67-100.
- Rodríguez, F. y J. Sachs (1999): "Why do Resource-Abundant Economies Grow More Slowly?". *Journal of Economic Growth*, 4, 277-303.
- Sachs, J. y A. Warner (1995): "Natural Resource Abundance and Economic Growth". NBER Working Paper 5398.
- Servén, L. y A. Solimano (1993): "Private Investment and Macroeconomic Investment: A Survey". En L. Servén y A. Solimano (editores), *Striving for Growth after Adjustment: The Role of Capital Formation*. Washington D.C.: The World Bank, pp. 11-30.
- Vergara, R. (2002): "Política y Sostenibilidad Fiscal en Chile". *Estudios Públicos*, N° 88, primavera.
- Vergara, R. (2003): "Reform, Growth and Slowdown: Lessons from Chile". En Grzegorz Kolodko (editor), *Emerging Market Economies*. Ashgate Publishing.

- Vergara, R. (2004): "Taxation and Private Investment: Evidence for Chile". Documento de Trabajo N° 268, Universidad Católica de Chile.
- Vergara, R. (2005): "Productivity Performance in Developing Countries: The Case of Chile". Artículo preparado para la Organización para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas (UNIDO), junio.
- Vergara, R. y R. Rivero (2005): "Productividad Sectorial en Chile: 1986-2001". Documento de Trabajo N° 286, Universidad Católica de Chile. ☐

REFORMANDO EL SECTOR ELÉCTRICO CHILENO DIGA NO A LA LIBERALIZACIÓN DEL MERCADO SPOT¹

M. Soledad Arellano

Este trabajo argumenta que la liberalización del mercado spot de la industria eléctrica chilena no es una alternativa de política recomendable, pues existe un amplio potencial para ejercer poder de mercado. En particular, Endesa distorsionaría la asignación intertemporal del agua, forzando así al alza el precio spot, especialmente en períodos en que la demanda que enfrenta es menos elástica. Se analizan además dos medidas de política que podrían servir para mitigar el problema de competencia: la venta de activos por parte de Endesa y la obligación de vender parte de la producción a través de contratos. Si bien ambas alternativas efectivamente lograrían reducir el problema de poder de mercado, ninguna de ellas constituye en la práctica una garantía de que el mencionado problema no se presentará. La primera alternativa tiene un problema de factibilidad práctica, mientras que el funcionamiento de la segunda no puede ser garantizado en el mediano y largo plazo.

M. SOLEDAD ARELLANO. Ingeniero Comercial y Magíster en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Economía, Massachusetts Institute of Technology. Profesora investigadora del Centro de Economía Aplicada (CEA), Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile. Email: sarellano@dii.uchile.cl

¹ Una versión previa de este trabajo se presentó en el Encuentro de la Sociedad de Economía de Chile 2004. Agradezco los comentarios de Alexander Galetovic, Ronald Fischer y los de un árbitro anónimo, así como también el financiamiento entregado por Fundación Andes (Proyecto C-13860).

1. Introducción

Cada cierto tiempo surgen voces que promueven la liberalización del mercado spot eléctrico chileno. Este artículo muestra que tal idea no es buena, pues en caso de desregularse el mercado spot los generadores ejercerían poder de mercado, lo que resultaría en precios muy superiores al precio competitivo. La posición dominante es especialmente relevante en el caso de Endesa. Este artículo ilustra también los resultados de diversas políticas que deberían acompañar a la liberalización del mercado spot para mitigar el ejercicio de poder de mercado, destacando que éstas son o difíciles de implementar o inciertas en cuanto a su efectividad en el largo plazo. La recomendación de este trabajo es eliminar la posibilidad de liberalizar el mercado spot del conjunto de alternativas disponibles para reformar el sector eléctrico chileno.

Ya es casi una constante que en la discusión pública se esté analizando una o más propuestas para reformar el funcionamiento del sector eléctrico chileno. Estas propuestas, que se enmarcan en la ola de desregulación que se ha estado llevando a cabo en los últimos años a nivel mundial, usualmente apuntan a flexibilizar de uno u otro modo la operación del sistema². Sin lugar a dudas el cambio más radical que se ha planteado —en el año 2000 incluso circuló un proyecto de ley al respecto— es la liberalización del mercado spot, propuesta consistente en implementar un esquema de bolsa de energía, dejando que el precio se determine en base a las ofertas hechas por generadores y consumidores³.

La liberalización del mercado spot chileno conlleva al menos dos peligros: el ejercicio de poder de mercado y el abandono del despacho a costo marginal. La evidencia empírica indica que la primera práctica resulta en precios mayores que los competitivos y en una asignación de recursos ineficiente. El incentivo para ejercer poder de mercado es mayor en aquellos períodos en que la demanda que enfrentan los productores es menos elástica. En el caso de sistemas térmicos, los generadores maximizan sus utilida-

² Algunos mercados en los que se ha desregulado la industria son Gran Bretaña, varios estados en Estados Unidos (PJM, California, New England Pool), Argentina, Colombia, Australia y Nueva Zelanda, entre otros.

³ Es importante notar que el esquema de competencia que considera este trabajo no es exactamente igual al que contemplaba tal proyecto de ley. Éste consideraba que el despacho se haría en base a las ofertas de precio pero mantenía en forma transitoria la regulación de precio de nudo calculado en base a simulaciones de la operación del sistema con despacho según costo marginal. Luego en tales circunstancias el precio que paga el consumidor final no necesariamente coincide con el precio al cual se realizan las transacciones en el mercado spot. En este trabajo se asume que la liberalización es completa, por lo que el precio que paga el consumidor final es el que determina el mercado spot.

des por la vía de restringir su producción (ver por ejemplo Borenstein y Bushnell, 1999; Borenstein *et al.*, 2002, y Joskow y Kahn, 2002). En un sistema hidráulico (o mixto) los productores pueden ejercer poder de mercado no sólo por la vía de restringir la producción total sino también distorsionando la asignación intertemporal del agua de los embalses. Esta estrategia, no disponible para generadores con parque térmico, permite manipular los precios en forma sutil y poco observable directamente. Arellano (2004) muestra que en estos sistemas, el incentivo para ejercer poder de mercado está fuertemente determinado por la diferencia en la elasticidad precio de la demanda residual que se observa entre períodos. En particular, el productor tiene incentivo para subutilizar el agua disponible en períodos en que la demanda es menos elástica y para sobreutilizarla en períodos en que la demanda residual es más elástica, comparado con el comportamiento que tendría un productor competitivo.

Hay dos elementos estructurales del sistema chileno que determinan que el problema de poder de mercado sea una amenaza real: el alto grado de concentración de la industria en el segmento generación y la predominancia de los recursos hidráulicos asociados a embalses.

La evidencia empírica indica que el objetivo de establecer un mercado competitivo requiere contar con un número adecuado de empresas generadoras que compitan en el mercado mayorista. La experiencia inglesa, exitosa en numerosos aspectos, es un buen ejemplo de los problemas que un alto grado de concentración puede ocasionar, especialmente en relación con las prácticas anticompetitivas⁴. Este riesgo es especialmente relevante en el caso de la industria chilena, dado el alto grado de concentración a nivel de generación. En efecto, si bien existen alrededor de 20 empresas generadoras en el SIC, tres grupos económicos —Endesa, Gener y Colbún— controlan directa e indirectamente alrededor del 90% de la capacidad instalada (diciembre 2004). Por otro lado, el 60% de la capacidad instalada corresponde a plantas hidráulicas, de la cual 72% son plantas asociadas a embalses con diversa capacidad de regulación. Endesa no sólo es en términos absolutos la empresa más grande del sistema, sino que además posee el 68% de los recursos hidráulicos, proporción que aumenta a 81% si sólo se consideran los embalses.

La liberalización del mercado spot no sólo afecta al precio en el cual se transaría la energía en el mercado spot, sino que también afecta a la operación misma del sistema. En particular, un cambio de este tipo obligaría a abandonar el despacho del parque generador en base al costo marginal de

⁴ Para más detalles de la experiencia desregulatoria en Estados Unidos y Gran Bretaña, ver Joskow (2002).

las centrales para dar paso al despacho en base a los precios ofertados por los generadores. En efecto, aun cuando el despacho se siga realizando en base a orden de mérito, en un esquema de bolsa de energía el despacho no utiliza la información de costo marginal de las plantas sino las ofertas entregadas por los productores. Si estas ofertas no son competitivas, en la práctica el despacho no se realizará en base al costo marginal, como se hace actualmente, dejando de lado uno de los pilares que garantizan la operación eficiente del sistema. Las características del sistema chileno a nivel mayorista y en particular el mecanismo de operación del mercado spot limitan las posibilidades de declarar costos marginales superiores a los efectivos, atenuando el problema de poder de mercado y garantizando que las plantas en operación son efectivamente las de menor costo.

Este trabajo analiza cualitativa y cuantitativamente el efecto de la liberalización del mercado spot en el Sistema Interconectado Central, SIC. En particular, muestra que esta alternativa resultaría en un amplio ejercicio de poder de mercado, especialmente por parte de Endesa. En tales circunstancias esta empresa no sólo tiene incentivos para reducir la producción de su parque térmico sino que también para distorsionar la asignación intertemporal del agua de sus embalses entre períodos. La sociedad como un todo incurre en un costo de bienestar no sólo porque la producción total es menor que la de equilibrio, sino además porque las plantas utilizadas en la producción no corresponden a aquellas que minimizan el costo total de operación. Los resultados indican además que Gener, a pesar de contar con un espacio limitado para aumentar los precios, es, en términos relativos, el gran beneficiado por esta medida. Posteriormente se analiza el efecto de dos medidas que la autoridad podría implementar para mitigar el problema de competencia en este mercado: i) la venta de activos por parte de Endesa, y ii) obligar a los generadores a vender a través de contratos una proporción de su demanda. Si bien ambas medidas son teóricamente exitosas en cuanto a acercar el equilibrio de mercado al equilibrio competitivo, no está claro cuán factibles serán realmente en la práctica. En efecto, la factibilidad de implementar la primera medida es cuestionable, especialmente cuando se toman en consideración los costos políticos involucrados. En el caso de la alternativa de los contratos, las condiciones de la industria no permiten asegurar su factibilidad en el mediano plazo.

En consecuencia, los resultados de este trabajo recomiendan descartar la alternativa de liberalizar el mercado spot eléctrico en Chile. La implementación de esta reforma se traducirá en un problema de competencia muy difícil de limitar a través de medidas mitigadoras, ya sea por motivos de orden político-práctico, como de factibilidad económica en el mediano plazo.

Este trabajo se organiza de la siguiente manera. En la próxima sección se describen brevemente las características del segmento generación de la industria en Chile. En la sección 3 se describe el equilibrio que resultaría en caso de liberalizar el mercado spot y se lo compara con el equilibrio competitivo. En la sección 4 se presentan las posibles medidas que se podrían implementar para mitigar el problema de poder de mercado y sus resultados. La última sección presenta las conclusiones de este trabajo.

2. Funcionamiento del segmento generación de la industria eléctrica en Chile

La electricidad en Chile se provee a través de cuatro sistemas eléctricos no interconectados entre sí, siendo el sistema interconectado central (SIC) el de mayor tamaño. Su parque generador combina centrales térmicas con centrales hidráulicas, incluyendo tanto centrales de pasada como centrales asociadas a algún embalse con capacidad de regulación. La demanda máxima del sistema en el año 2002 ascendió a 4.800 MW y la generación bruta a casi 32.000 GWh, 70% de la cual corresponde a generación hidráulica. Como se observa en la Tabla N° 1, la propiedad del parque generador de este sistema está concentrada principalmente en tres grupos económicos asociados a Endesa, Gener y Colbún, que en conjunto controlan un 92% de la capacidad instalada total del sistema⁵. Estas empresas difieren tanto en tamaño como en composición de su parque generador, pues mientras el portfolio de Endesa y Colbún incluye plantas térmicas e hidráulicas con capacidad de regulación, el portfolio de Gener es principalmente térmico.

En el sistema chileno, los generadores pueden comercializar su energía a través de tres mecanismos. En primer lugar, pueden vender a los denominados consumidores libres, los que no están sujetos a regulación de precio. Adicionalmente pueden vender parte de su producción a las empresas distribuidoras a través de contratos, siendo el precio contratado el precio de nudo⁶. Finalmente, los productores también están autorizados a

⁵ En el texto se presentan los datos para diciembre de 2002, que es el período que se usó en las simulaciones reportadas en este artículo. Las participaciones relativas en diciembre de 2004 no variaron mayormente: las tres mayores empresas controlan el 90% de la capacidad instalada del sistema. El 60% del total corresponde a plantas hidráulicas y un 72% de esa capacidad está asociada a embalses con capacidad de regulación. Endesa controla el 68% del total de los recursos hidráulicos.

⁶ De acuerdo con la última reforma a la ley eléctrica, el precio fijado en el contrato se mantendrá constante por un período determinado en las bases de la licitación, con un tope de 15 años.

TABLA N° 1: CAPACIDAD INSTALADA EN EL SIC (DICIEMBRE 2002), MW

Grupo económico	Térmica	Hidráulica- pasada	Hidráulica- embalse	Hidráulica	Total
Endesa ("E")	839	429	2.263	2.693	3.532
Gener ("G")	1.237	245	0	245	1.482
Otras ("F")	606	628	490	1.118	1.723
Total	2.682	1.302	2.753	4.055	6.737

Fuente: CDEC-SIC.

realizar transacciones de energía y potencia entre ellos en el mercado spot, las que son valorizadas a costo marginal de corto plazo.

El Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) es el organismo encargado de la labor de despacho, es decir, de decidir qué unidades del sistema deben producir y cuánto. El despacho se realiza según el criterio de "orden de mérito", en virtud del cual las unidades son llamadas a operar en base a su costo declarado, siendo las más baratas las llamadas a producir primero hasta que la producción sea suficiente para satisfacer la demanda en cada momento del tiempo. El despacho es, en consecuencia, totalmente independiente de los contratos comerciales que los productores puedan haber firmado anteriormente. La coexistencia de despacho obligatorio según orden de mérito y de contratos comerciales determina que, la mayor parte del tiempo, los volúmenes de energía contratados no coincidan con lo producido, lo que da origen a generadores con posiciones deficitarias y con posiciones de superávit. Para hacer frente a los compromisos comerciales previamente adquiridos, los generadores deficitarios deben comprar a los que tienen superávit sus excedentes de producción en el denominado mercado spot. El precio al que se transa la energía en este mercado —el costo marginal de corto plazo— es calculado por el CDEC para cada hora y corresponde al costo de operación de la central cuya producción permite igualar la oferta con la demanda.

El riesgo de sobrestimar los costos de producción como una forma de impulsar los precios sobre el nivel competitivo en el mercado spot chileno es limitado, debido a ciertos aspectos de la regulación. El primero es la desvinculación entre el precio de nudo —es decir el precio que los generadores reciben por la venta de su producción a los clientes regulados (e indirectamente a sus clientes libres)— y el costo marginal de corto plazo efectivo. Éste es a su vez el precio que deben pagar en el mercado spot los generadores en posición deficitaria por la energía necesaria para suplir la

diferencia entre la energía comprometida en los contratos y la producida (según órdenes del despacho). En consecuencia, el generador deficitario tiene un fuerte incentivo para vigilar que quien vende declare sus verdaderos costos. La alternancia en las posiciones deficitarias y con superávit de los generadores a través del tiempo refuerza la vigilancia mutua, forzando a que los costos declarados coincidan con los costos marginales verdaderos. Esta misma característica limita la posibilidad de colusión entre los agentes. En consecuencia, es precisamente el mecanismo de operación del mercado spot el que limita las posibilidades de ejercer poder de mercado ya sea en forma individual o conjunta⁷.

3. Equilibrio de mercado bajo liberalización del mercado spot

Para analizar el efecto de la liberalización del mercado spot se simulará el equilibrio de mercado utilizando como base el modelo propuesto por Arellano (2003) y la información de demanda y costos del Sistema Interconectado Central correspondiente al año 2002.

La existencia de un parque hidráulico determina que al decidir cuánto producir en cada período de tiempo, el productor debe considerar el hecho de que utilizar más agua hoy significa que menos queda disponible para mañana. Para tomar en cuenta la dependencia intertemporal se asume que los productores maximizan sus utilidades en un horizonte de planificación de un mes, el cual puede ser representado a través de seis subperíodos de una hora de duración cada uno, a los que se les designa como t . Estos subperíodos están ordenados de mayor a menor, de modo que $t = 1$ indica el período de mayor demanda, y $t = 6$, el período de menor demanda de mercado.

El modelo incorpora el hecho de que no todos los recursos hidráulicos son iguales. Sólo aquellas centrales con un embalse aguas arriba tienen efectivamente la posibilidad de acumular agua entre períodos, y en consecuencia pueden decidir cuándo acumular o liberar el agua para generar energía eléctrica. La imposibilidad de hacer uso estratégico de las centrales de pasada se incorpora en el modelo por la vía de modelar la producción de tales plantas como generación obligada (no estratégica). A partir de este

⁷ Se debe tener presente, sin embargo, que si bien es cierto que en un mercado como el chileno es difícil ejercer poder de mercado a través de estrategias de precio, los generadores pueden influir indirectamente en ellos a través de su decisión de inversión. Esta decisión puede afectar a los costos marginales a través del tamaño y de la composición de su parque generador. Luego, el mercado spot es de todos modos susceptible de ser víctima de una forma más sutil de ejercicio de poder de mercado. Para más detalles, ver Arellano y Serra (2005).

momento toda mención a generación hidráulica hará referencia a la producción originada en los embalses, a menos que se mencione explícitamente lo contrario.

Se supone que la industria está integrada por dos tipos de empresas: un conjunto de pequeñas empresas, que se comportan como tomadores de precio, y dos empresas de mayor tamaño que compiten a la Cournot y que fueron construidas en base a las características de Gener y Endesa⁸. La coexistencia de ambos tipos de empresas determina que Endesa y Gener no enfrenten toda la demanda de mercado, sino la demanda residual, esto es, la demanda de mercado neta de la oferta de los pequeños productores.

Gener y Endesa difieren entre sí en cuanto al tamaño y a la composición de su parque generador. Mientras la primera controla sólo plantas térmicas, la segunda posee también plantas hidráulicas asociadas a embalses con capacidad de regulación. Esto determina que la única decisión estratégica que Gener puede tomar sea cuánto producir en cada momento del tiempo. Endesa, en cambio, puede decidir cuánto producir con cada una de sus plantas térmicas e hidráulicas y, asimismo, cuándo utilizar el agua disponible.

El modelo teórico y los datos utilizados en la simulación se discuten con mayor detalle en el Apéndice de este estudio. Como todo modelo, el que se usa en este estudio es una representación simplificada de la realidad. En particular, en este caso no se consideraron aspectos de competencia dinámica ni las características del sistema de transmisión, por lo que los resultados podrían subestimar el problema de poder de mercado. Un elemento adicional para tener en cuenta al momento de analizar los resultados es que a diferencia del esquema planteado en el proyecto de ley del año 2000, el modelo contempla un *completo traspaso* del precio spot al consumidor final (al menos para el período de transición). Lo anterior determina que este modelo subestime el poder de mercado que podría ejercerse en el contexto de tal proyecto por dos motivos. En primer lugar, dado que el consumidor percibe directamente el precio spot, el modelo permite que éste reaccione al ejercicio de poder de mercado por la vía de reducir su consumo. Por otro lado, cuando el precio en el mercado spot no está relacionado con el precio que paga el consumidor final, el “costo” de ejercer poder de mercado, especialmente para un generador que no está muy contratado, es relativamente bajo.

⁸ Se escogió la opción de duopolio, pues en todas las estimaciones del equilibrio que se realizaron para el caso de un triopolio, el potencialmente tercer productor con poder de mercado —Colbún— se comporta como tomador de precios.

Para efectos de la simulación del equilibrio de mercado resultante se consideraron dos escenarios de competencia: i) ningún productor tiene poder de mercado, y ii) Endesa y Gener tienen poder de mercado y se comportan à la Cournot. Los resultados de cada escenario se presentan en las Tablas N° 2 bajo la denominación “Equilibrio competitivo” y “Equilibrio Cournot”, respectivamente.

TABLA N° 2: RESULTADOS SIMULACIÓN MODELO BASE ($\epsilon = -1/3$)

Tabla 2a: Equilibrio competitivo							
t	T_E [2]	H_E [3]	T_G [4]	T_F [5]	H_F [6]	Q [7]	Precio [8]
1	680,3	1.908,3	950,6	556,7	417,3	4.907,1	33,2
2	680,3	1.747,7	950,6	556,7	188,3	4.517,5	33,2
3	680,3	1.617,1	950,6	556,7	146,5	4.345,2	33,2
4	680,3	1.219,6	950,6	556,7	146,5	3.947,7	33,2
5	680,3	833,9	950,6	556,7	146,5	3.562,0	32,7
6	680,3	796,2	950,6	556,7	146,5	3.524,3	27,9

Tabla 2b: Equilibrio Cournot							
t	T_E [2]	H_E [3]	T_G [4]	T_F [5]	H_F [6]	Q [7]	Precio [8]
1	121,5	1.622,5	950,6	556,7	417,3	4.062,7	51,4
2	101,7	1.562,0	950,6	556,7	188,3	3.753,3	49,7
3	96,7	1.501,8	950,6	556,7	146,5	3.646,3	48,3
4	107,2	1.292,6	950,6	556,7	146,5	3.447,6	44,0
5	79,1	1.136,3	909,7	556,7	146,5	3.222,3	40,0
6	111,4	1.008,6	839,1	556,7	146,5	3.056,3	38,0

Donde T_i = producción térmica de la empresa “i” en la hora t (MW);
 H_i = producción hidráulica de la empresa “i” en la hora t (MW);
i = E (Endesa), G (Gener), F (pequeños productores);
Q = producción total en la hora t (MW).

Resultado 1: La liberalización del mercado spot genera condiciones favorables para el ejercicio de poder de mercado. Éste no sólo se traduce en menor producción y precios más altos que los competitivos, sino además en una asignación intertemporal del agua que es ineficiente. En particular, en los períodos de mayor demanda se usa relativamente

poca agua, mientras que en los períodos de baja demanda se utiliza relativamente mucha agua.

Según se observa en las Tablas N° 2 (columnas [7] y [8]), en el equilibrio Cournot el nivel de producción es menor y los precios son mayores que en el equilibrio competitivo. Esta diferencia es mayor en los períodos de mayor demanda. Obsérvese que es principalmente Endesa la que restringe su producción, pues en los períodos de punta Gener se comporta como tomador de precios, produciendo al máximo de su capacidad. En otras palabras, es Endesa la que efectivamente ejerce poder de mercado, pues sus decisiones de producción determinan que los precios sean tan altos, que la estrategia óptima para Gener es producir al máximo de su capacidad.

La Figura N° 1 muestra claramente que la distorsión con respecto al equilibrio competitivo es mayor en los períodos de mayor demanda, los que, como consecuencia de las restricciones de capacidad de los productores rivales, coinciden con los períodos en que la demanda residual que enfrenta Endesa es menos elástica. Como resultado de lo anterior, el margen que esta empresa aplica, calculado según el índice de Lerner, alcanza un máximo de 73% en el período de mayor demanda, y un mínimo de 64% en el período de menor demanda, obteniendo en promedio un 70%.

Endesa ejerce poder de mercado restringiendo la producción de sus plantas térmicas y distorsionando la asignación intertemporal del agua. Según se observa claramente en la Figura N° 2, Endesa asigna relativamente poca agua a los períodos de mayor demanda y relativamente mucha a los períodos de baja demanda. Como resultado, la diferencia de carga neta entre los períodos de punta y no punta se reduce cuando el agua se asigna en forma competitiva, mientras que aumenta cuando es un productor con po-

FIGURA N° 1: PRECIO DE EQUILIBRIO EN COMPETENCIA VS COURNOT

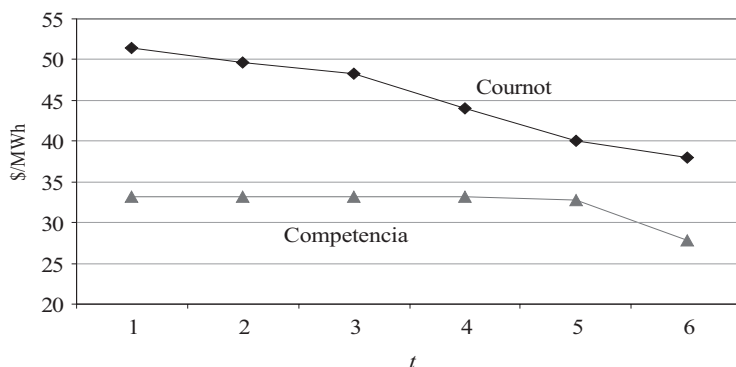
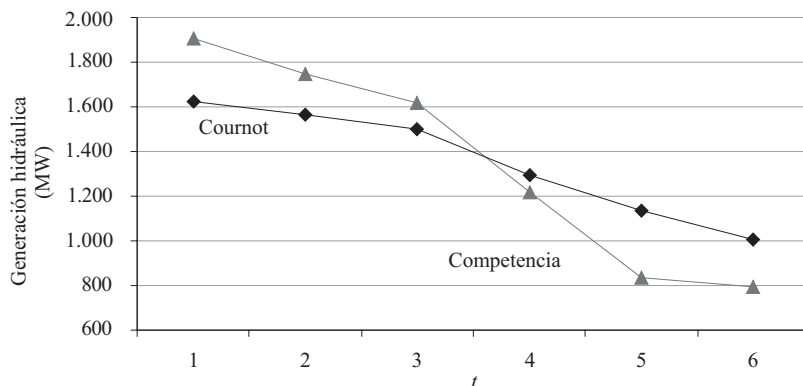


FIGURA N° 2: ASIGNACIÓN INTERTEMPORAL DEL AGUA EN COMPETENCIA VS COURNOT



der de mercado quien toma tal decisión. Estos resultados están en línea con lo encontrado previamente en la literatura, pues, tal como se afirmó, los primeros coinciden con períodos en que la demanda residual es menos elástica.

La fuente de poder de mercado de Endesa es su gran capacidad de generación asociada a los embalses. De hecho, en años secos esta empresa pierde toda su capacidad para influir en el precio de mercado, y en tales circunstancias es Gener quien está en posición de hacerlo⁹. Obsérvese que Gener, a pesar de concentrar un 22% del parque generador, sólo tiene incentivo para restringir la producción —y de este modo para ejercer poder de mercado— en condiciones de baja demanda. Detrás de este resultado está el hecho de que una parte importante de la capacidad térmica de esta empresa comprende plantas de base.

Un ejercicio interesante consiste en constatar cuánto se beneficia o perjudica cada uno de los agentes como resultado del ejercicio de poder de mercado. Si bien todos los productores se benefician —el excedente total de los productores aumenta en 37%—, Gener y los pequeños productores son quienes más se benefician en términos relativos (72% y 60%, respectivamente, comparado con un 19% en el caso de Endesa)¹⁰. La razón de este resultado es clara: tanto en el equilibrio Cournot como en el equilibrio competitivo, estos generadores producen prácticamente lo mismo, pero en el primer caso el precio al cual se transa la energía en el mercado es ostensible-

⁹ Para más detalles, ver Arellano (2003).

¹⁰ En términos absolutos, Endesa es la empresa más grande de la industria y la que obtiene las mayores utilidades (53% del total).

mente mayor. Como era de esperar, el excedente de los consumidores se ve reducido debido al poder de mercado; en particular éste cae alrededor de 27%. En términos agregados, el bienestar social disminuye en 5,1%¹¹.

Resultado 2: *El ejercicio de poder de mercado resulta en un equilibrio que es ineficiente tanto a nivel asignativo como productivo, por lo que el bienestar social es menor que el que se obtendría en un equilibrio competitivo.*

Este resultado de menor bienestar no sólo está asociado a que la producción total es menor que la socialmente óptima y a que el precio es mayor. Un costo adicional resulta del hecho de que el despacho de las plantas no se realiza en base a sus respectivos costos marginales. En consecuencia, las plantas que operan no son las que minimizan el costo de operación. Esto es así porque Endesa restringe la producción de sus plantas térmicas, incluyendo aquellas con bajo costo de operación, y paralelamente los pequeños productores producen al máximo de su capacidad, con plantas cuyo costo de operación es mucho mayor que el costo de operación de las plantas que Endesa sacó del mercado. El abandono del despacho a costo marginal determina que los costos totales sean 20% superiores a aquellos en que se incurrirían si las plantas más eficientes del sistema produjeran el mismo volumen de energía térmica que resulta en el equilibrio Cournot. Lo anterior determina que un 27% del menor bienestar que resulta en el equilibrio Cournot se explique exclusivamente por la no minimización de los costos.

4. Medidas mitigadoras

Los resultados presentados en la sección anterior clarifican lo riesgoso y costoso que puede ser para la sociedad la liberalización del mercado spot. En consecuencia, si la autoridad económica está aún dispuesta a seguir adelante con esta reforma, es imprescindible que implemente medidas adicionales tendientes a mitigar el potencial problema de competencia. A continuación se analiza cualitativa y cuantitativamente el efecto de dos posibles alternativas para aplicar: i) la enajenación de parte del parque generador de Endesa, y ii) obligar a los generadores a vender un porcentaje de su producción a través de contratos.

Es importante destacar que ambas medidas ya han sido utilizadas en el extranjero con el mismo objetivo. Así por ejemplo, cuando Australia y

¹¹ Se debe tener en cuenta que la magnitud del cambio en el bienestar social está asociada al supuesto de elasticidad de demanda utilizado.

Argentina desregularon la industria eléctrica, las empresas originales fueron divididas en varias empresas de menor tamaño que posteriormente fueron —en parte— privatizadas. Por otro lado, los generadores en Australia fueron obligados a vender su producción a comercializadores a través de contratos, de modo que éstos pudieran respaldar sus ventas al consumidor final. En este caso los precios de los contratos fueron fijados por el gobierno en niveles considerablemente altos. En el caso del Reino Unido, si bien al momento de ser privatizadas las empresas generadoras tenían una alta participación de mercado, éstas también tenían un alto porcentaje de su producción vendida a través de contratos (87% en el caso de National Power y 88% en el caso de Power Gen, porcentajes que se redujeron a 72% y 70%, respectivamente, después de que expiró el primer conjunto de contratos a un año). Adicionalmente, y en respuesta a la amenaza que el regulador hizo a estas empresas de acusarlas ante la Monopolies and Mergers Commission, los productores no sólo aceptaron someterse a un *price cap* sino que también aceptaron vender una parte de sus plantas térmicas a terceros productores¹².

4.1. Venta de activos

A continuación se analiza el equilibrio que resultaría si Endesa se viera obligada a vender parte de su parque generador. Se analiza en forma separada la venta del parque térmico y la de las plantas hidráulicas asociadas a embalses.

4.1.1. Venta del parque térmico

La organización industrial que resulte una vez concluida la enajenación depende de la manera como ésta se efectúe y de quiénes sean los compradores. En particular, podrían producirse dos casos extremos. El peor, en términos de potencial para comportamientos anticompetitivos, es la venta de todo el parque a un único productor, dando origen a un triopolio. El mejor caso es la venta de las plantas en forma separada a diversos productores tomadores de precio en forma individual. En este trabajo se tomó la opción de mostrar lo mínimo que se podría ganar en caso de implementar esta medida, por lo que sólo se reportarán los resultados para el caso en que todo el portfolio térmico de Endesa se vende a un tercer productor

¹² Para más detalles, ver Wolak (1999) y ENRE (1995, 1997)

TABLA N° 3: EQUILIBRIO DE MERCADO POSVENTA DEL PARQUE TÉRMICO DE ENDESA

t	T_E [2]	H_E [3]	T_G [4]	T_{NE} [5]	T_F [6]	H_F [7]	Q [8]	Precio [9]
1	0,0	1.568,1	942,3	680,3	556,7	417,3	4.558,7	40,7
2	0,0	1.514,6	888,8	680,3	556,7	188,3	4.222,6	39,6
3	0,0	1.471,0	845,3	680,3	556,7	146,5	4.093,8	38,6
4	0,0	1.315,4	759,1	680,3	556,7	146,5	3.852,0	35,3
5	0,0	1.173,6	633,2	680,3	556,7	146,5	3.584,2	32,2
6	0,0	1.081,1	633,2	603,6	556,7	146,5	3.415,1	30,2

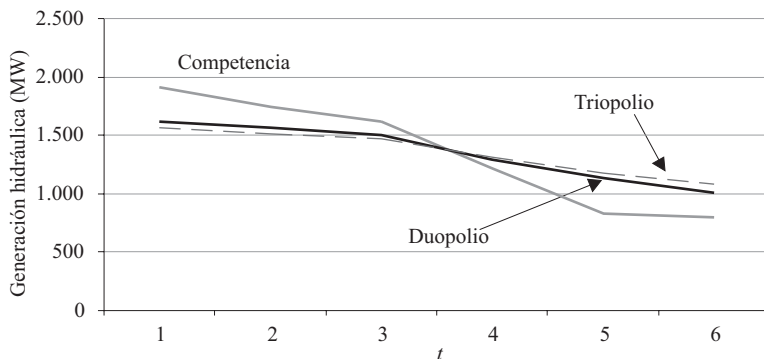
Donde T_i = producción térmica de la empresa “i” en la hora t (MW);
 H_i = producción hidráulica de la empresa “i” en la hora t (MW);
 i = E (Endesa), G (Gener), F (pequeños productores), NE;
 Q = producción total en la hora t (MW).

“NE”, dando origen a un triopolio¹³. En tales circunstancias, la industria estaría integrada por tres productores: Endesa, con un parque puramente hidráulico, y Gener y “NE” con un portfolio puramente térmico. La única herramienta con que contaría Endesa para ejercer poder de mercado sería el uso de las plantas hidráulicas, en particular la asignación intertemporal del agua. Los resultados de la simulación se presentan en la Tabla N° 3.

El efecto más notorio de la enajenación de las plantas térmicas de Endesa es el aumento en la cantidad total producida y la consecuente reducción en el precio, siendo el cambio proporcionalmente mayor en los períodos de mayor demanda. A primera vista esto podría ser un indicador de que esta medida consiguió eliminar el poder de mercado que ejercía anteriormente Endesa. Sin embargo, al analizar la producción a nivel de cada empresa, es claro que no es así. En efecto, el aumento en la producción total proviene principalmente de la mayor producción de las plantas térmicas que originalmente estaban en manos de Endesa. De hecho, Gener ve su posición en el mercado relativamente fortalecida, por eso restringe levemente su producción con respecto al equilibrio en duopolio, y, como se puede observar claramente en la Figura N° 3, Endesa prácticamente no altera su estrategia en torno a cómo asignar el agua en forma intertemporal. Esto indica que esta medida no logra eliminar la capacidad de Endesa de influir en el precio de mercado. Endesa sigue controlando la herramienta que constituye la base de su fuerte posición en el mercado: las plantas hidráulicas. El prin-

¹³ En Arellano (2003) se presentan los resultados para el caso en que el parque generador de Endesa se venda a productores tomadores de precios (datos del año 2000).

FIGURA Nº 3: EFECTO VENTA DE ACTIVOS EN ASIGNACIÓN INTERTEMPORAL DEL AGUA



cipal beneficio de esta medida resulta del mejor uso de la capacidad instalada, pues las plantas térmicas enajenadas producen en niveles cercanos a los eficientes¹⁴.

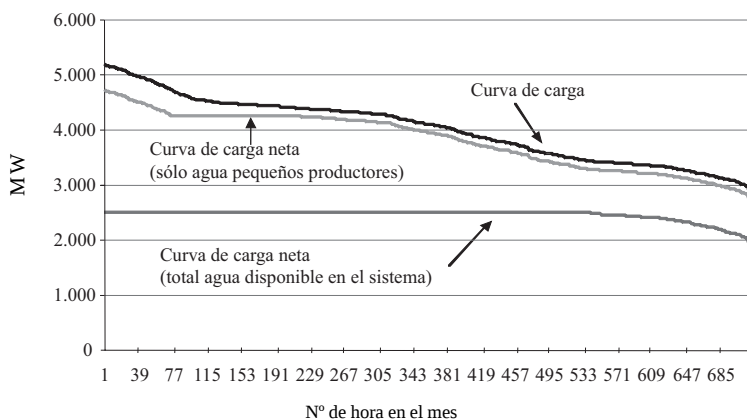
4.1.2. Venta del parque hidráulico

Los resultados anteriores muestran que la posición de Endesa en la industria está fuertemente determinada por su capacidad para manejar los embalses. Luego, una segunda medida a la que se podría recurrir para mitigar el problema de competencia sería obligar a Endesa a vender la totalidad o parte de su parque generador hidráulico, de modo que éste sea despachado con un criterio competitivo. La implementación de esta medida no necesariamente requiere de la enajenación de las plantas; bastaría con traspasar el manejo de los embalses a una entidad independiente, como podría ser el CDEC. De llevarse a cabo tal medida, la industria estaría conformada por dos grandes generadores, Endesa y Gener, ambos con un portfolio de generación completamente térmico.

A diferencia del caso base, todo el parque hidráulico, y no sólo el que inicialmente estaba en manos de los pequeños productores, se despacha con el criterio de eliminar (o reducir) los *peaks* y de este modo igualar el precio entre períodos. La Figura Nº 4 muestra que, dado el volumen de agua involucrado (y de la energía equivalente), este criterio de asignación es efectivo en cuanto a este objetivo, pues la curva de carga neta queda prácti-

¹⁴ El hecho de que el tercer productor utilice sus plantas en niveles prácticamente eficientes y no ejerza poder de mercado sugiere que el número de compradores del parque térmico de Endesa no es relevante.

FIGURA Nº 4: CURVA DE CARGA Y ASIGNACIÓN INTERTEMPORAL EFICIENTE DEL AGUA



camente plana en la mayor parte del período. Esto a su vez determina que la demanda residual que los productores Cournot enfrentan en cada período no sólo sea relativamente más elástica que en el caso base, sino que además la diferencia entre períodos sea considerablemente menor.

Los resultados de la simulación se presentan en la Tabla Nº 4. Al igual que en el caso anterior, el nivel de precios y el volumen de producción total se acercan a los de equilibrio. El comportamiento de los productores que explica este resultado, sin embargo, es distinto. En efecto, mientras la producción de Endesa coincide con la de un productor tomador de precios, Gener restringe su producción, compensando en parte la mayor producción térmica de Endesa. Lo anterior implica que la enajenación del parque hidráulico resulta en una completa pérdida de poder de mercado por parte de Endesa y en un fortalecimiento en la posición relativa de Gener en la industria.

Es interesante notar que el mercado alcanzaría un equilibrio similar en el caso de que Endesa enajenara sólo las centrales asociadas al embalse Laja¹⁵. Lo anterior sugiere que el eventual poder de mercado de esta empresa radica principalmente en el control del Laja.

Estos resultados indican que tanto la venta del parque térmico como la venta del parque hidráulico de Endesa permiten acercar el equilibrio de mercado al equilibrio competitivo. La segunda medida es más efectiva que la primera, pues apunta directamente al elemento en el que se basa la fortaleza de la posición que Endesa ostenta en la industria eléctrica. Aun en este

¹⁵ Resultados no reportados. Para más detalles, ver Arellano (2003).

TABLA N° 4: EQUILIBRIO DE MERCADO POSVENTA DEL PARQUE HIDRÁULICO DE ENDESA

t	T_E [2]	H_E [3]	T_G [4]	H_{NE} [5]	T_F [6]	H_F [7]	Q [8]	Precio [9]
1	680,3	0,0	807,0	1.908,3	556,7	417,3	4.763,5	36,3
2	680,3	0,0	807,0	1.747,7	556,7	188,3	4.373,9	36,3
3	680,3	0,0	807,0	1.617,1	556,7	146,5	4.201,6	36,3
4	680,3	0,0	807,0	1.219,6	556,7	146,5	3.804,1	36,3
5	680,3	0,0	795,1	833,9	556,7	146,5	3.406,4	36,3
6	680,3	0,0	683,2	796,2	556,7	146,5	3.256,8	36,3

Donde T_i = producción térmica de la empresa “i” en la hora t (MW);
 H_i = producción hidráulica de la empresa “i” en la hora t (MW);
 i = E (Endesa), G (Gener), F (pequeños productores), NE;
Q = producción total en la hora t (MW).

caso, sin embargo, persiste el problema de poder de mercado, pues en forma paralela al debilitamiento de la posición de Endesa, la posición de Gener se va fortaleciendo, pero sin alcanzar en ningún caso el poder que inicialmente ostenta la primera.

4.2. Contratos

Tanto la teoría económica como la evidencia empírica han mostrado que mientras mayor es el porcentaje de la producción que los generadores venden a través de contratos, menor es el incentivo para ejercer poder de mercado y, en consecuencia, más cercano es el equilibrio de mercado al equilibrio competitivo (ver por ejemplo Allaz y Vila, 1993; Green, 1999; Powell, 1993; Newbery, 1995; Scott, 1998, y Wolak, 2000)¹⁶. Este resultado se deriva del hecho de que mientras más contratado está un productor, menos dependen sus ingresos del precio en el mercado spot, por lo que el incentivo para presionar el alza de este precio también es menor (o nulo, en el margen). Hay ocasiones en que el incentivo opera incluso en la dirección contraria. Así por ejemplo, cuando el productor está sobrecontratado, es decir cuando sus compromisos contractuales superan su producción total, la posición del generador en el mercado spot es la de un comprador neto, por lo que tiene incentivo para presionar a la baja el precio.

¹⁶ Este resultado contrasta con el de Liski y Montero (2005), quienes muestran que bajo ciertas circunstancias los contratos facilitan la colusión de los generadores.

La evidencia en el caso de sistemas hidrotérmicos, como el chileno, es limitada. Así por ejemplo, Scott (1998) sólo estudia la relación entre el nivel de contratación y la generación total de las plantas hidráulicas. Tal análisis excluye el estudio de la decisión de asignación intertemporal del agua, por lo que no es posible hacer una aseveración definitiva en torno al ejercicio de poder de mercado

En la Tabla N° 5 se presentan los resultados de una simulación del equilibrio de mercado que se observaría si los generadores vendieran el 50% de su producción a través de contratos¹⁷. Se supone que los contratos son de tipo financiero, es decir, ambas partes realizan sus transacciones directamente en el mercado spot y se compensan mutuamente por cualquier diferencia entre el precio spot (P) y el precio del contrato (W). Así por ejemplo, si $P > W$, el productor paga directamente al consumidor \$ $(P - W)$ por cada unidad contratada. La discusión en torno al incentivo para contratar y a la forma como se determina tanto el volumen como el precio al que se contrata se deja para más adelante.

TABLA N° 5: EFECTO DE LOS CONTRATOS EN EL EQUILIBRIO DE MERCADO (X% = 50%)

t	T_E [2]	H_E [3]	T_G [4]	T_F [5]	H_F [6]	Q [7]	Precio [8]
1	564,4	1.789,7	950,6	556,7	417,3	4.672,7	38,3
2	564,4	1.669,3	950,6	556,7	188,3	4.323,2	37,4
3	564,4	1.571,4	950,6	556,7	146,5	4.183,6	36,7
4	564,4	1.273,3	950,6	556,7	146,5	3.885,5	34,6
5	564,4	972,0	950,6	556,7	146,5	3.584,3	32,2
6	564,4	848,1	918,0	556,7	146,5	3.427,8	30,0

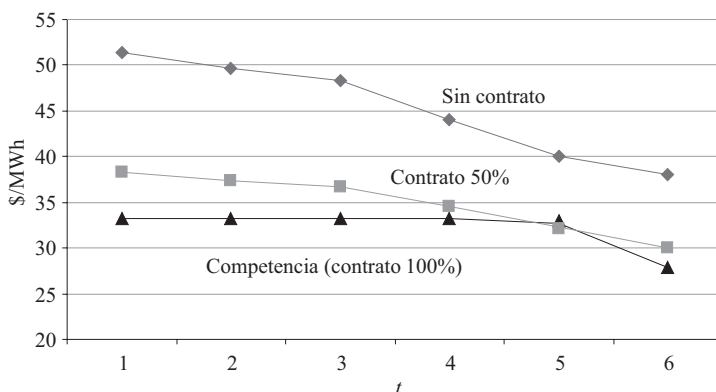
Donde T_i = producción térmica de la empresa “i” en la hora t (MW);
 H_i = producción hidráulica de la empresa “i” en la hora t (MW);
 i = E (Endesa), G (Gener), F (pequeños productores);
Q = producción total en la hora t (MW).

Resultado 3: *La incorporación de los contratos reduce el incentivo para ejercer poder de mercado. Esto se traduce en precios y en decisiones de producción tanto estáticas como dinámicas más cercanas al equilibrio competitivo.*

¹⁷ Este 50% se calcula con respecto a la producción que se observaría si el equilibrio fuera competitivo. Esta forma de calcular el volumen contratado permite incorporar el hecho de que el monto contratado no necesariamente es constante a lo largo del mes.

Mientras más contratados están los productores, menores son los precios y los márgenes que los productores cobran¹⁸. La Figura N° 5 muestra que la brecha entre el equilibrio competitivo y el equilibrio Cournot con 50% de contratos es bastante menor en relación con el equilibrio Cournot sin contratos. La brecha se reduce especialmente en los períodos de mayor demanda, que son precisamente aquellos en que se ejercía mayor poder de mercado en el caso base.

FIGURA N° 5: EFECTO DE LOS CONTRATOS EN EL PRECIO DE EQUILIBRIO

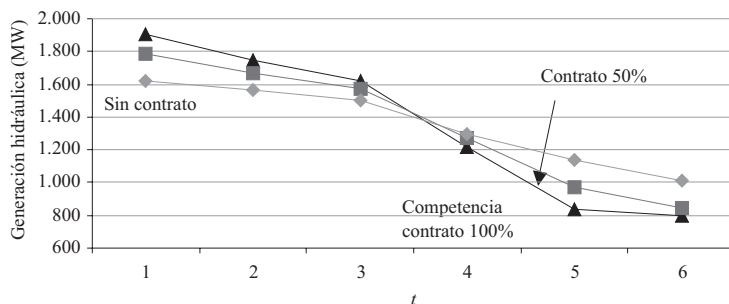


El mayor cambio en el comportamiento se observa en el caso de Endesa. Esta empresa no sólo aumenta en forma notoria su producción a partir de plantas térmicas, sino que además asigna proporcionalmente más agua a los períodos de mayor demanda y proporcionalmente menos a los períodos de menor demanda. La mayor eficiencia en la asignación intertemporal del agua mientras más contratadas están las empresas se refleja claramente en la Figura N° 6¹⁹.

¹⁸ Cuando los generadores no venden a través de contratos, el equilibrio de mercado replica al equilibrio Cournot, mientras que cuando las empresas están totalmente contratadas, el equilibrio de mercado es prácticamente idéntico al equilibrio competitivo (no es exactamente igual, pues la producción en cada período es una variable endógena y luego es difícil de predecir con certeza al momento de firmar los contratos).

¹⁹ Estos resultados difieren de los de Scott (1998), quien encuentra una relación positiva entre el nivel de contratos y la producción total a partir de plantas hidráulicas. Los resultados de esta simulación indican, en cambio, que la producción hidráulica total no cambia a consecuencia de los contratos; lo que cambia —en particular se torna más eficiente— es la asignación intertemporal del agua.

FIGURA Nº 6: EFECTO DE LOS CONTRATOS EN LA ASIGNACIÓN INTERTEMPORAL DEL AGUA



Estos resultados indican que la práctica de vender parte de la producción en un mercado de contratos es una medida efectiva en cuanto a mitigar el poder de mercado. De hecho, Endesa margina en promedio sólo el 56%, por debajo del 71% observado anteriormente. Este resultado está en línea con la evidencia empírica (Newbery, 1997; Bushnell *et al.* 2004).

Finalmente cabe destacar que el desarrollo de un mercado de contratos influye en el incentivo para ejercer poder de mercado a través de otros mecanismos no considerados en el modelo usado para las simulaciones en este trabajo. Entre estos mecanismos se puede mencionar el efecto de los contratos en la entrada a la industria. Usualmente se argumenta que los contratos facilitan la entrada de nuevos competidores y de este modo contribuyen a moderar el comportamiento de los actuales actores de la industria. En la práctica, sin embargo, también podría ocurrir precisamente lo contrario. La dirección del efecto depende en forma crucial del mecanismo a través del cual se asignan los contratos a un determinado productor. Así por ejemplo, el plazo transcurrido entre la selección de un generador y el momento en que efectivamente se debe entregar el suministro es crucial en la posibilidad de que nuevos agentes puedan participar del proceso. Otros factores por considerar son el tamaño del bloque de energía que se contrata y el incentivo que tiene el comprador para contratar (esto se discute más adelante en forma detallada). Luego, si se pretende descansar en el mecanismo de contratos para aminorar el problema de poder de mercado es de extrema importancia el diseño de las bases de la licitación a través de la cual se asigna el contrato a una determinada empresa. Cualquier error podría resultar en la creación de una barrera de entrada a la industria, precisamente lo opuesto a lo que se pretendía conseguir.

4.3. Análisis comparativo de las medidas propuestas

Estos resultados indican que las medidas propuestas contribuyen en mayor o en menor grado a mitigar el problema de poder de mercado. En términos cualitativos, está claro que permiten acercar el equilibrio al nivel competitivo y que las distorsiones tanto asignativas como productivas son menores. Dadas las formas funcionales supuestas, es posible comparar estas medidas en base a un indicador objetivo como es el efecto en bienestar, medido como la suma del excedente del productor y del consumidor. Los resultados se resumen en la Tabla N° 6.

TABLA N° 6: COMPARACIÓN DEL EFECTO EN BIENESTAR DE LAS MEDIDAS MITIGADORAS DE PODER DE MERCADO
(Índice: competencia = 100)

	Endesa	Gener	Otros*	Exc. Prod.	Exc. Cons	Exc. Total
Duopolio Cournot	118,8	172,1	159,5	137,1	72,6	94,9
Vta. parque térmico	90,2	109,6	118,2	114,0	91,0	99,0
Vta. parque hidráulico	31,2	106,2	115,9	112,0	92,4	99,2
Contratos 50%	-	-	-	109,4	93,9	99,3
Competencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Pequeños productores “originales”.

El primer resultado que llama la atención es que las tres medidas analizadas son relativamente similares en términos de bienestar, siendo marginalmente peor la enajenación del parque térmico. Las medidas que consideran la venta de una parte del parque generador de Endesa resultan en una pérdida directa para todos los productores, pues se puede ejercer menos poder de mercado. Obsérvese que si bien la posición de Gener se fortalece en términos relativos con cualquiera de estas medidas, aquélla prefiere que Endesa conserve todo su portfolio de generación, de modo que pueda empujar los precios al alza lo más posible. Por el mismo motivo, Gener y los pequeños productores prefieren que, en caso de decidir vender una parte de los activos, sean las plantas térmicas y no las hidráulicas las que se vendan, pues de ese modo Endesa mantendría el control de las plantas que le confieren el poder en el mercado²⁰.

²⁰ Si bien la posición de Endesa se ve considerablemente deteriorada, en la práctica esto no necesariamente ocurre en la magnitud indicada, pues Endesa recibirá ingresos por la venta de las plantas que deberá enajenar.

No es posible analizar cuantitativamente el efecto de los contratos en los excedentes tanto del consumidor como del productor, pues ello requiere información en torno al precio de los contratos. A pesar de lo anterior, es posible hacer estimaciones a nivel agregado si suponemos que cualquier diferencia de precio entre el precio spot y el de los contratos origina sólo transferencias entre los agentes y ninguna pérdida de bienestar. En tal caso, la introducción de los contratos reduce el costo de bienestar desde 5,1% a menos de 1%. Parte de esta ganancia en bienestar se explica porque no sólo la producción total es más cercana al nivel competitivo, sino porque además se reduce el costo que originaba el hecho de que plantas eficientes eran retenidas fuera del parque generador. Esto determina que el mayor costo de producción que resulta del despacho ineficiente sea menos del 8% (versus el 20% de mayor costo que resultaba en el equilibrio sin contratos).

Los resultados de las simulaciones realizadas son tentadores, pues muestran que existen medidas de política a las que la autoridad podría recurrir para complementar la liberalización del mercado spot y así mitigar cualquier problema de competencia al que esta reforma pudiera dar origen. Tal conclusión se debe contrastar sin embargo con el hecho de que ninguna de las medidas propuestas se puede implementar en forma simple, y que aun en tal caso pueden desarrollarse problemas de tipo práctico que hagan imposible su correcto funcionamiento. El problema más obvio es la factibilidad de obligar a Endesa a vender parte de su parque generador. Difícilmente esta empresa estará dispuesta a hacerlo en forma voluntaria, pues ello significaría perder su poder de mercado, el que además no es transferible a un posible comprador. Por otro lado, no está claro que la autoridad pueda forzarla a hacerlo sin violar el derecho de propiedad respectivo.

En el caso de los contratos, el problema es que para que esta medida efectivamente constituya un escudo de protección al problema de competencia en el mediano y largo plazo es necesario que se desarrolle un mercado de contratos *voluntario* suficientemente profundo, lo cual no es posible garantizar. En particular, antes de descansar en este mecanismo, la autoridad debería evaluar cuán probable es que los productores en realidad estén dispuestos a vender parte de su producción a través de contratos. Una vez que se toma en cuenta que al firmar contratos los productores están renunciando a su posibilidad de ejercer poder de mercado, no es posible afirmar con certeza que el mercado de contratos se vaya a desarrollar en forma voluntaria²¹.

²¹ Harvey y Hogan (2000) desarrollan este argumento en forma extensa.

En la literatura se han discutido al menos cuatro posibles motivos por los cuales se podría desarrollar el mercado de contratos. En primer lugar, Wolak (2000) y Allaz y Vila (1993) desarrollan modelos que les permiten argumentar que los productores venden contratos con el objeto de mejorar su situación en el mercado spot. Sus resultados sin embargo dependen de supuestos fuertes, como demanda por electricidad muy elástica, en el primer caso, y competencia Cournot en el segundo. Green (1999) y Powell (1993) argumentan que los productores podrían estar dispuestos a vender contratos aun anticipando que ello resultaría en una posición más débil en el mercado spot, si es que existen consumidores aversos al riesgo dispuestos a pagar una prima (*i. e.*, precio contrato mayor que precio esperado en el mercado spot) que los proteja de tal riesgo. Powell (1993) enfatiza además que el mercado de contratos podría desarrollarse como resultado de un comportamiento estratégico por parte de los consumidores. Estos agentes están dispuestos a comprar contratos, aun pagando una prima, pues anticipan que de ese modo los productores tendrán menos incentivo para ejercer poder de mercado posteriormente en el mercado spot. Este resultado es válido incluso en presencia de consumidores neutros frente al riesgo. Finalmente Wolak (2000), Powell (1993) y Green (1999) han mostrado el rol que ha tenido la regulación en el desarrollo del mercado de contratos en Australia y en el Reino Unido. En ambos casos el precio de los contratos se encontraba sobre el precio spot.

Es difícil afirmar con certeza si las condiciones estarán dadas en la industria chilena para el desarrollo de un mercado de contratos. Lo único que se puede hacer en esta etapa es simplemente conjeturar. Es de esperar que la estrategia de la autoridad siga la aplicada en el extranjero y obligue a los productores a vender parte de su producción a través de contratos²². Esta alternativa sin embargo sólo posterga para el momento en que tales contratos expiren la interrogante en torno a si el mercado se desarrollará o no. La pregunta relevante es si llegado el momento los agentes tendrán el incentivo para vender o comprar contratos.

En el caso chileno, y dada la normativa actual, son dos los candidatos a contratar. Por un lado están los clientes libres y por otro las empresas de distribución. En el primer caso, actualmente ya opera un mercado de contratos no regulados aunque en forma limitada debido a ciertas deficiencias de la regulación. Estos consumidores usualmente se desenvuelven en otros sectores y contratan con el objetivo de estabilizar sus gastos por concepto de energía. Es de esperar que las modificaciones introducidas por

²² El precio contratado posiblemente no tendrá efecto —en esta etapa— en el desarrollo del mercado de contratos, pero sí tendrá efectos distributivos.

la llamada “ley corta”, en particular la reducción en el límite mínimo para pertenecer a esta categoría y la regulación de los peajes de distribución, resulten en una mayor profundización del mercado de contratos, al menos en este segmento.

El incentivo para contratar por parte de las distribuidoras es ciertamente menos claro. En la actualidad las distribuidoras deben comprar a través de contratos toda la demanda de sus consumidores regulados a un precio que después es traspasado directamente a la tarifa al usuario final (*passthrough*)²³. Es comprensible que en estas condiciones el incentivo para contratar, y en particular el incentivo para negociar un buen precio sea bastante pequeño. Gran parte del problema viene dado por la existencia del *passthrough* del precio de generación. Este elemento produce ventajas y desventajas. Por un lado, permite que los consumidores enfrenten una señal de precio un poco más cercana al verdadero costo de producir electricidad. Por otro lado, tiene el problema de que la empresa distribuidora no gana nada con negociar un buen precio. Si esta situación no cambia, aun cuando el mercado de contratos podría desarrollarse, éste podría constituirse en la práctica en un mecanismo que facilite los comportamientos anticompetitivos en vez de dificultarlos. Así por ejemplo, podría dar lugar a que las empresas distribuidoras favorezcan a productores relacionados o bien que contraten a cambio de beneficios distintos del precio, como podría ser el no vender a los clientes libres localizados al interior de la zona de concesión.

5. Conclusiones

Este trabajo alerta sobre los peligros que conlleva la liberalización del mercado spot de la industria eléctrica en Chile. En particular, se muestra que esta reforma resultará en menor bienestar por dos motivos: ejercicio de poder de mercado y despacho ineficiente de las plantas. Los resultados de las simulaciones realizadas muestran que quien realmente estaría en posición de ejercer poder de mercado es Endesa. Tanto Gener como Colbún maximizan su utilidad comportándose como tomadores de precio la mayor parte del tiempo. La principal herramienta con que cuenta Endesa para influir en el precio de mercado es su parque hidráulico, específicamente las plantas asociadas a embalses con capacidad de regulación. La estrategia que utilizaría consiste en restringir la operación de su parque térmico al mínimo y distorsionar la asignación intertemporal del agua, asignando relati-

²³ Esto es cierto tanto antes como después de las modificaciones introducidas en la ley eléctrica en mayo de este año.

vamente poca agua a períodos en que la demanda residual es menos elástica y relativamente mucha agua a períodos en que tal demanda es más elástica. Lo anterior determina que el despacho sea ineficiente aun restringiendo la operación de las plantas térmicas al volumen de producción total escogido por los productores Cournot, pues las plantas despachadas no son aquellas que minimizan el costo de operación del sistema²⁴.

Posteriormente se analizan dos posibles medidas que se podrían implementar para reducir el problema de competencia: la enajenación de parte del parque generador de Endesa y la obligación de vender parte de la producción a través de contratos. Las simulaciones realizadas muestran que ambas medidas son efectivas en cuanto a acercar el equilibrio de mercado al competitivo, tanto a nivel asignativo como a nivel productivo. A pesar de lo anterior, no es clara la conveniencia de descansar en estas medidas, pues ambas adolecen de problemas serios. En el caso de la primera, hay dudas razonables en torno a la factibilidad de obligar a Endesa a vender parte de su parque generador, renunciando a través de ello a su poder de mercado. Por otro lado, si bien el desarrollo de un mercado de contratos puede constituir una adecuada protección frente a problemas de competencia en el mercado spot, tal desarrollo no está garantizado. Si la autoridad chilena desea confiar en este mecanismo, deberá ser extremadamente cuidadosa en los incentivos que las partes tienen para contratar en forma voluntaria. Descansar sólo en la regulación que obliga a los productores a contratar es una medida no sólo insuficiente sino también ingenua. Los contratos necesariamente expirarán en algún momento y en tal momento será la forma como esté regulada la industria la que proveerá los incentivos para contratar. Un último punto que debe tenerse en cuenta en relación con la importancia que tiene la correcta regulación de la industria y de cuánto se puede confiar efectivamente en el mercado de contratos es el resultado de Powell (1993) en torno a que mientras más oportunidades tienen los generadores para cooperar, menor será el volumen contratado.

²⁴ El lector puede preguntarse legítimamente si el comportamiento estratégico que se anticipa en este trabajo, en el caso de que el mercado se liberalizara, lo podrían estar replicando hoy las decisiones de despacho del CDEC. Los mismos argumentos que se manejan para explicar por qué es poco probable que los generadores “inflen” los costos marginales explican por qué es poco probable que la asignación intertemporal del agua esté siendo distorsionada. Dado que el precio de venta de la energía, el precio de nudo, se calcula en forma independiente de los costos marginales de corto plazo efectivos, los generadores no tienen incentivo para coludirse y para distorsionar el uso del agua, pues ello redundaría en costos marginales más altos perjudicando a aquellos generadores en posición deficitaria que deban comprar energía en el mercado spot. Estos generadores tienen, pues, el incentivo correcto para vigilar que el despacho efectivamente apunte a la minimización de los costos.

Un problema más de fondo se relaciona con la motivación para una reforma como la que aquí se analiza. El argumento usual es terminar con la regulación, pues es muy costosa y rígida, por lo que no siempre entrega señales adecuadas para la inversión y para el consumo. Paralelamente se espera descansar en el mercado, bajo el supuesto de que su funcionamiento resultará en un equilibrio competitivo, en menores distorsiones y de este modo en una maximización del bienestar social. Los resultados de este trabajo indican que este objetivo no se alcanza a través de la liberalización del mercado spot. De insistir en tal objetivo deberían implementarse medidas adicionales. La pregunta entonces es: ¿tiene sentido reemplazar la regulación actual por una reforma que pretende “dejar operar al mercado”, pero que en la práctica requerirá de medidas regulatorias complementarias?

Si bien es cierto que ha llegado el momento de introducir cambios a la normativa actual, estos resultados indican que la liberalización del mercado spot ciertamente no es el camino que se debe seguir. Por lo menos mientras se mantengan las condiciones actuales.

APÉNDICE

En este Apéndice se presentan el modelo y los datos que se utilizaron para simular el equilibrio si el mercado spot fuera liberalizado.

A.1. EL MODELO

La actividad de generación es modelada como un duopolio Cournot que interactúa con pequeños productores sin poder de mercado. La presencia de recursos hidráulicos de embalse determina que las decisiones de producción que tomen los generadores tengan efecto no sólo en el período en que éstas se toman, sino en todo el horizonte de planificación. El modelo asume que los productores maximizan sus utilidades en un horizonte de planificación de un mes, el cual puede ser representado a través de seis subperíodos de una hora de duración cada uno, a los que se les designa como t . Estos subperíodos están ordenados de mayor a menor, de modo que $t = 1$ indica el período de mayor demanda, y $t = 6$ el de menor demanda de mercado.

Siguiendo a Arellano (2003), el problema de optimización que resuelve Endesa es:

$$\max_t \sum_{t=1}^6 \{P_t(q_t) (H_{Et} + T_{Et}) - CT_E(T_{Et})\} \quad (1)$$

sujeto a

$$T_E^{MIN} \leq T_{Et} \leq T_E^{MAX} \quad \forall t \quad (\text{restricción de mín./máx. cap. térmica}) \quad (2)$$

$$H_E^{MIN} \leq H_{Et} \leq H_E^{MAX} \quad \forall t \quad (\text{restricción de mín./máx. cap. hidráulica}) \quad (3)$$

$$\sum_t^6 H_{Et} \leq H_{Et}^{TOT} \quad (\text{máxima disponibilidad de agua}) \quad (4)$$

Genera resolver un problema más simple:

$$\max \sum_t^6 \{P_t(q_t)(T_{Gt}) - CT_G(T_{Gt})\} \quad (5)$$

sujeto a

$$T_G^{MIN} \leq T_{Gt} \leq T_G^{MAX} \quad \forall t \quad (\text{restricción de mín./máx. cap. térmica}) \quad (6)$$

donde $P_t(q_t)$ es la función inversa de la demanda residual que enfrenta cada productor Cournot en el período t y q_t es la producción total de las dos empresas en el período t . La producción de las plantas térmicas e hidráulicas de la empresa i se denotan como T_i y H_i respectivamente ($H_G = 0$). $CT_i(T_{it})$ es la función de costo total de la empresa i .

La optimización de los productores está sujeta a dos tipos de restricciones. Por un lado, la producción en cada período debe estar entre los límites establecidos por la capacidad mínima y máxima de la planta respectiva (ecuaciones 2, 3 y 6). Por otro lado, la ecuación 4 establece que en todo el horizonte de planificación se puede generar, como máximo, la cantidad de energía equivalente al agua almacenada en el embalse (H_E^{TOT}). Obsérvese que el precio sombra de la restricción —constante a lo largo del horizonte de planificación— indica el valor marginal del agua (VMA), esto es, en cuánto aumentarían las utilidades de Endesa si el agua disponible para ser generada aumentara en una unidad (en términos de energía equivalente). Dado que el VMA indica cuánto estaría dispuesta a pagar Endesa por una unidad adicional de agua, este precio sombra puede ser interpretado también como el costo marginal del agua²⁵.

La solución de este modelo indica que en cada subperíodo del horizonte de planificación cada productor elige su nivel de producción de modo

²⁵ En caso de que alguna de las restricciones de mínima y máxima capacidad sea activa, el costo marginal relevante debe incluir también el respectivo precio sombra.

tal que el costo marginal de cada planta iguale al ingreso marginal. Cuando las restricciones de mínima y máxima capacidad no son activas, Endesa asigna su producción hidráulica de modo tal que el costo marginal de las plantas térmicas sea igual al VMA. La intuición que hay detrás de este resultado es simple: producir un kilowatt hora (kwh) adicional con agua desplaza la producción de un kwh de una central térmica, generando un ahorro dado por el costo marginal de esta planta. Este beneficio debe ser igual, en el margen, al costo implícito de tal decisión, dado por el menor ingreso que se obtendrá en un período siguiente cuando haya menos agua disponible para generar, dado por el VMA. Arellano (2004) muestra que en la práctica la estrategia de los productores Cournot se traduce en que el monopolista explota las diferencias en la elasticidad precio de la demanda residual entre períodos, asignando relativamente poca agua a los períodos en que la demanda es relativamente inelástica, y relativamente mucha a los períodos en que la demanda es más elástica, en comparación con la asignación que resultaría si el mercado fuera perfectamente competitivo. Muestra también que mientras mayor es la diferencia en la elasticidad precio entre períodos, mayor es el incentivo para ejercer poder de mercado.

Los pequeños productores resuelven exactamente el mismo problema que Endesa. A pesar de ello, el criterio que guía la decisión productiva difiere, pues estos productores no tienen poder de mercado y en consecuencia son tomadores de precio ($\frac{\partial P_t(q_t)}{\partial q_t} = 0$). En particular, la producción de cada planta/período se determina de modo tal que el costo marginal de la planta iguale al precio sombra del agua y al precio de mercado. Este resultado implica que en un escenario competitivo la asignación intertemporal del agua determina el costo marginal del sistema y, de este modo, el precio de equilibrio.

Las estrategias de producción y en particular la decisión del uso del agua disponible difieren entre el productor competitivo y el productor con poder de mercado, pues mientras Endesa asigna el agua de modo de igualar el ingreso marginal entre períodos, el comportamiento de los productores tomadores de precio apunta a igualar los precios. Como resultado, la diferencia de carga entre los períodos de punta y no punta se reduce cuando el agua se asigna en forma competitiva, mientras que aumenta cuando es un productor con poder de mercado quien toma tal decisión.

Este modelo no incorpora aspectos de competencia dinámica como la interacción repetida de los generadores, ni las características del sistema de transmisión, por lo que los resultados podrían subestimar el problema de poder de mercado.

A continuación se modifica el modelo descrito en la sección anterior con el objeto de estudiar cuál es el efecto del nivel de contratación en el incentivo para ejercer poder de mercado y en la distorsión resultante en relación con el equilibrio competitivo. Para ello se supone que los generadores venden un porcentaje de su producción (“x”) a través del mercado de contratos a un precio exógenamente definido (W) y que cualquier diferencia entre el volumen contratado y la producción se transa en el mercado spot al precio P . Se supone que los contratos son de tipo financiero, es decir, ambas partes realizan sus transacciones directamente en el mercado spot y se compensan mutuamente por cualquier diferencia entre el precio spot y el precio del contrato. Así por ejemplo, si $P > W$, el productor paga directamente al consumidor ($P - W$) por cada unidad contratada.

Para incorporar el efecto de los contratos, sólo es necesario modificar la función objetivo descrita anteriormente (ecuaciones y para el caso de Endesa y Gener respectivamente) de la siguiente manera:

$$\max \sum_t^6 \{P_t(q_t)(q_{it} - k_{it}) - CT_i(T_{it}) + k_{it}W_{it}\} \quad i = E, G \quad (7)$$

donde q_{it} es la producción total del productor i ($q_{it} = H_{it} + T_{it}$), k_{it} es el volumen contratado y W_{it} es el precio contratado. El último término corresponde al ingreso que obtiene el productor de las ventas en el mercado de contratos, por lo que no depende directamente del equilibrio en el mercado spot. La condición de primer orden está dada por la siguiente ecuación:

$$\frac{\partial L}{\partial q_{it}} = P_t(q_t) + (q_{it} - k_{it}) \frac{\partial P_t(q_t)}{\partial q_{it}} - \frac{\partial CT_i(q_{it})}{\partial q_{it}} = 0 \quad \forall t \quad (8)$$

Esta ecuación difiere con respecto a la encontrada en el caso sin contratos en que el ingreso marginal que el productor iguala con el costo marginal sólo depende de aquella producción que el generador vende en el mercado spot ($q_{it} - k_{it}$) y no de la producción total. Luego, mientras menor es la producción que se debe vender directamente en el mercado spot, más cercano es el ingreso marginal al precio y menor la diferencia entre éste y el costo marginal.

A.2. DATOS

El equilibrio de mercado se simuló utilizando información de demanda y costos del Sistema Interconectado Central para el año 2002. Con el objetivo de simplificar la notación, sólo se utilizará el subíndice t cuando su omisión pueda conducir a error. La estimación se realizó usando información correspondiente al mes de abril, mes en que tradicionalmente se produce la demanda máxima del sistema.

A.2.1. *Función de costo marginal (plantas térmicas)*

El costo marginal de cada productor se construyó agregando los costos marginales de sus respectivas plantas estimados en base a información del CDEC-SIC. Se supone que éstos son constantes hasta su capacidad máxima.

La capacidad máxima de cada planta fue ajustada por un factor que incluye la disponibilidad media y el efecto de las pérdidas de transmisión y el consumo propio. En el caso de la primera variable, se utilizó el factor de indisponibilidad de punta acumulado al año 2002, mientras que en las otras dos variables se utilizó el promedio registrado en el período 1998-2002.

A.2.2. *Capacidad hidráulica*

Para simplificar la estimación del modelo, se asumió que tanto Endesa como los pequeños productores controlan sólo un embalse cada uno, cuya capacidad equivale a la suma de todos los embalses disponibles en la realidad. Se consideró además que aquellas centrales de pasada ubicadas aguas abajo de un embalse también pertenecen al sistema hidráulico respectivo, siendo éste el caso de las centrales Isla, Loma Alta y Rucúe. Luego, en el caso de Endesa, la capacidad hidráulica está determinada por la de las centrales Pangué (sistema Bío Bío), Canutillar (Chapo), Antuco y El Toro (Laja), Pehuenche, Cipreses, Curillinque, Isla y Loma Alta (Maule) y Rapel (Rapel). El parque hidráulico de los pequeños productores corresponde a las centrales Colbún, Machicura y San Ignacio.

H_E^{TOT} se calculó como el promedio de la generación mensual efectivamente observada en las plantas hidráulicas en un año hidrológico normal de acuerdo a la Matriz de Energía proporcionada por el CDEC-SIC. Dado que esta información no existe para el Sistema Laja, se utilizó la generación promedio efectivamente registrada en el mes de abril de un año normal. Las

restricciones de mínima y máxima capacidad (H_E^{MIN} y H_E^{MAX}) se estimaron en función de requisitos técnicos (30% y 95%, respectivamente) y de los contratos de riego, en caso de ser relevantes. Específicamente, el modelo asume que en abril del año 2002 hay 1.118 GWh disponibles para ser asignados, de los cuales el 87% corresponde a la empresa Endesa.

A.2.3. Demanda residual

Los productores Cournot enfrentan una demanda residual dada por:

$$D^R(P_t) = D_t(P_t) - MRun_t - T^F - H_{Ft}$$

donde $D_t(P_t)$ es la demanda de mercado, $MRun_t$ es la generación obligada y T^F y H_{Ft} indican la producción térmica e hidráulica de los pequeños productores, respectivamente. La estimación asume que estos productores producen al máximo de su capacidad térmica ($T^F = 556,7$ MW), supuesto que no altera los resultados.

Demanda de mercado: Para diferenciar los períodos de demanda alta y baja, la curva de carga de abril de 2002 se dividió en seis períodos, llamando $t = 1$ al período de mayor demanda y $t = 6$ al período de menor demanda. La cantidad demandada en cada uno de ellos corresponde al promedio observado por hora en el período respectivo. Para cada subperíodo sólo existe una observación cantidad-precio, por lo que no es posible estimar una función de demanda de mercado para cada período en forma directa. El enfoque utilizado consistió en suponer una forma funcional y parametrizarla en base a datos de precio y cantidad consumida en el SIC y a un supuesto de elasticidad precio de la demanda. En particular, se utilizó el precio de nudo y se supuso que la demanda de mercado era lineal con forma $D_t(P_t) = A_t - BP_t$ con pendiente constante entre períodos. La demanda se determina de modo tal que la elasticidad precio (ϵ) en el punto precio-cantidad observado sea igual a $-1/3^{26-27}$. Los valores de las constantes A y B utilizados para parametrizar la demanda se reportan en la Tabla N° 7, columnas [4] y [5]. La

²⁶ Las estimaciones en torno a la elasticidad de la demanda difieren a lo largo de la literatura, y algunos resultados son muy dependientes del método y de la definición de corto y largo plazo utilizada. La estimación más reciente para el caso chileno fue realizada por Benavente *et al.* (2005). Ellos estiman que la elasticidad precio de la demanda residencial por energía eléctrica es $-0,0548$ en un mes y $-0,39$ en el largo plazo.

²⁷ Estimaciones preliminares indican que las conclusiones no cambian si se usa el precio spot en vez del precio de nudo o bien si se asume una forma funcional diferente (demanda lineal no paralela entre períodos, o demanda con elasticidad constante).

TABLA N° 7: PARAMETRIZACIÓN DE DEMANDA, ABRIL 2002, $\epsilon = -1/3$

t	Carga promedio por hora (MW) [2]	Precio (US\$/MWh) [3]	Demanda de mercado		ϵ (Precio peak) [6]	$MRun$ (MW) [7]	H_F (MW) [8]
			Intercepto (A) [4]	Pendiente (B) [5]			
1	4.834,6	34,8	6.446,1	46,3	0,33	394,0	417,3
2	4.445,0	34,8	6.056,5	46,3	0,36	394,0	188,3
3	4.272,6	34,8	5.884,2	46,3	0,38	394,0	146,5
4	3.875,2	34,8	5.486,7	46,3	0,42	394,0	146,5
5	3.465,5	34,8	5.077,0	46,3	0,47	394,0	146,5
6	3.204,1	34,8	4.815,6	46,3	0,50	394,0	146,5

columna [6] muestra que la combinación de los supuestos de demanda lineal y pendiente constante entre períodos resulta en que la demanda de mercado en horas peak es menos elástica que la demanda en las horas no peak (al mismo precio).

Generación obligada ($MRun$): Corresponde a la producción de aquellas plantas que no pueden ser utilizadas en forma estratégica. $MRun$ se calculó en base a la generación promedio por hora observada en el caso de las dos pequeñas plantas térmicas cogeneradoras y a la generación promedio por hora que indica la Matriz de Energía en el caso de aquellas centrales hidráulicas de pasada (no asociadas aguas arriba con un embalse). Como indica la Tabla 7, columna [7], es constante a lo largo de los subperíodos. Dado que estas plantas no pueden ser usadas en forma estratégica, también fueron excluidas de las respectivas funciones de costo marginal.

Generación hidráulica de los pequeños productores (H_F): La producción hidráulica de los pequeños productores se asigna en base al criterio de *peak shaving* que resulta al resolver el respectivo problema de optimización. Esto es, el agua disponible se asigna entre períodos intentando igualar los precios entre períodos, o lo que es equivalente (considerando los supuestos de demanda que hemos utilizado) con el objetivo de eliminar los peaks asignando la mayor cantidad de agua posible —dadas las restricciones de mínima y máxima capacidad— a los períodos de mayor demanda. H_F corresponde a la generación promedio por hora que se asigna a cada subperíodo y es reportada en la Tabla N° 7, columna [8]. En la Figura N° 4 se

observa que la generación hidráulica de los pequeños productores es tan pequeña en relación con la demanda del sistema, que no es capaz de eliminar los peaks, preservando prácticamente completa la forma de la Curva de Carga.

REFERENCIAS

- Allaz, B. y J. L. Vila: "Cournot Competition, Forward Markets and Efficiency". En *Journal of Economic Theory*, 59, 1-16 (1993).
- Arellano, M. Soledad: "Three Essays on Market Power in Chile's Electricity Industry". Ph. D. Thesis, MIT, 2003.
- Arellano, M. Soledad: "Market Power in Mixed Hydro-Thermal Electric Industries". Documento de Trabajo Centro de Economía Aplicada N° 187, Departamento de Ingeniería Industrial, U. de Chile, 2004.
- Arellano, M. Soledad y Pablo Serra: "Market Power in Price-regulated Power Industries". Mimeo, 2005.
- Benavente, José Miguel, Alexander Galetovic y Ricardo Sanhueza: "Estimando la Demanda Residencial por Electricidad en Chile: El Consumo es Sensible al Precio". *Cuadernos de Economía*, Vol. 42, 31-62 (mayo 2005).
- Borenstein, Severin y James Bushnell: "An Empirical Analysis of the Potential for Market Power in California's Electricity Market". En *Journal of Industrial Economics*, 47, N° 3, September 1999.
- Borenstein, Severin, James Bushnell y Frank Wolak: "Measuring Market Inefficiencies in California's Wholesale Electricity Industry". En *American Economic Review*, 92 (December, 2002) .
- Bushnell, James, Erin Mansur y Celeste Saravia: "Market Structure and Competition: A Cross-Market Analysis of U.S. Electricity Deregulation". *CSEM Working Paper*, 126, 2004.
- ENRE: "International Seminar on Restructuring and Regulation of the Electric Power Sector". Seminario realizado en noviembre 1995. Buenos Aires, 1997.
- Green, Richard: "The Electricity Contract Market in England and Wales". En *The Journal of Industrial Economics*. Volume XLVII, N° 1 (March) 1999a.
- Harvey, Scott y William Hogan: "California Electricity Prices and Forward Market Hedging". Mimeo, octubre 2000.
- Joskow, Paul: "Lessons Learned from Electricity Liberalization in the UK and US". 2002. Disponible en web.mit.edu/pjoskow/www.
- Joskow, Paul y Edward Kahn: "A Quantitative Analysis of Pricing Behavior In California's Wholesale Electricity Market During Summer 2000". En *The Energy Journal*, Vol. 23, N° 4, 2002.
- Liski, Matti y Juan Pablo Montero: "Forward Trading and Collusion in Oligopoly". En *Journal of Economic Theory*, 2005.
- Newbery, David: "Power Markets and Market Power". En *The Energy Journal*, Vol. 16, N° 3, 1995.
- Newbery, David: "Regulation of the Electricity Sector: Comments on Some Alternative Models". En ENRE: International Seminar on Restructuring and Regulation of

- the Electric Power Sector. Seminario efectuado en noviembre 1995, Buenos Aires, y publicado en 1997.
- Powell, Andrew: "Trading Forward in an Imperfect Market: The Case of Electricity in Britain". En *The Economic Journal*, 103 (March 1993).
- Scott, Tristram: "Hydro Reservoir Management for an Electricity Market with Long Term Contracts". Thesis, University of Canterbury, 1998.
- Wolak, Frank: "Market Design and Price Behavior in Restructured Electricity Markets: An International Comparison". En Takatoshi Ito y Anne Krueger (editors), *Competition Policy in the Asia Pacific Region, EASE*. Volume 8. University of Chicago Press, 1999.
- Wolak, Frank: "An Empirical Analysis of the Impact of Hedge Contracts on Bidding Behavior in a Competitive Electricity Market". En *International Economic Journal* 14 (2), 2000. □

SISTEMA FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN CHILE¹

**Leonardo Hernández
y Fernando Parro**

Este trabajo presenta una breve descripción del grado de desarrollo de los mercados financieros en Chile, en comparación con otros países. Luego de resumir las principales reformas financieras implementadas en el país en las últimas décadas, se destacan las fortalezas y debilidades más importantes de los mercados financieros en Chile. A continuación se analizan los problemas urgentes, en particular la liquidez del mercado accionario, los mercados de derivados financieros y el mercado de capital de riesgo, y se discute si las reformas más recientes y las propuestas resuelven adecuadamente estos problemas.

LEONARDO HERNÁNDEZ. Ingeniero Comercial y Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. M. A. y Ph.D., Universidad de Columbia. Gerente asesor de la Presidencia, Banco Central de Chile.

FERNANDO PARRO. Ingeniero Comercial y Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Economista, Departamento de Estudios, Banco Central de Chile.

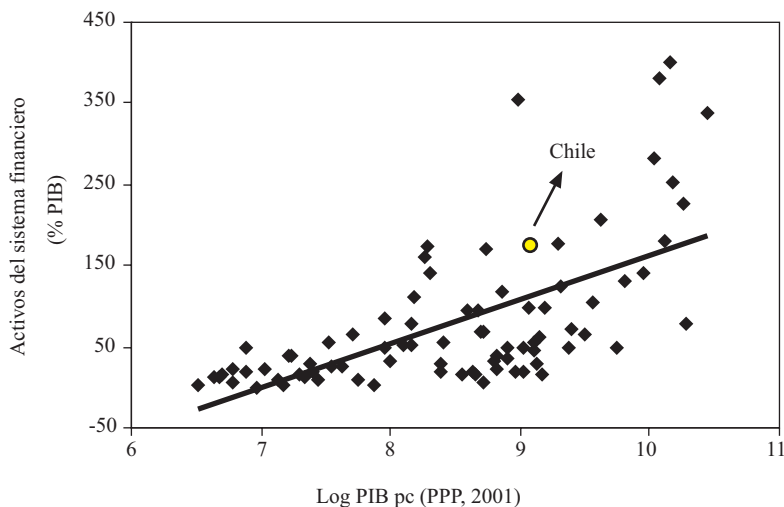
¹ Las opiniones expresadas en este trabajo son las de los autores y no deben atribuirse al Banco Central de Chile o a sus autoridades. Agradecemos los valiosos comentarios de Elías Albagli, Luis Felipe Céspedes, José De Gregorio, Rodrigo Fuentes, Manuel Marfán, Klaus Schmidt-Hebbel y un árbitro anónimo.

I. Introducción y motivación

Por años se ha sabido que el desarrollo económico y el del sistema financiero van de la mano; esto es, como lo muestra el Gráfico N° 1, que los países de mayor ingreso tienen sistemas financieros más profundos o desarrollados.

Sin embargo, la discusión acerca de la causalidad entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico ha generado por muchos años debate entre los economistas. Por una parte, el premio Nobel Robert Lucas (1988) desestimó el rol del sistema financiero como un determinante principal del crecimiento económico. Del mismo modo, la destacada economista Joan Robinson (1952) argumentó que “donde las empresas lideran, las finanzas siguen”. En esta perspectiva las finanzas no causan el crecimiento económico, sino que responden automáticamente a los cambios en demanda del sector real. Por otra parte, el también ganador del Nobel Merton Miller (1998) argumentó que “la proposición de que los mercados financieros contribuyen al crecimiento económico es demasiado obvia como para

GRÁFICO N° 1: RELACIÓN ENTRE DESARROLLO FINANCIERO Y DESARROLLO ECONÓMICO (83 países)



Nota: Los activos del sistema financiero incluyen los pasivos líquidos del sistema bancario, la capitalización del mercado accionario, los bonos privados domésticos y los bonos públicos domésticos.

Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003).

una discusión seria”. De manera similar, Bagehot (1873), Schumpeter (1934), Gurley y Shaw (1955), Goldsmith (1969) y McKinnon (1973) han rechazado la idea de que el nexo entre finanzas y crecimiento pueda ser ignorado sin obstaculizar nuestro entendimiento del proceso de crecimiento económico. Más recientemente, una serie de trabajos de investigación iniciados por Levine (1997) indica que los sistemas financieros juegan un rol crítico en estimular el crecimiento económico.

Todos estos antecedentes justifican preguntarse si el desarrollo del sistema financiero importa para el crecimiento. Avanzar en entender el rol que juega el sistema financiero en el proceso de crecimiento económico permite comprender de mejor manera este último y, finalmente, influir en la elección de políticas públicas, ya que éstas —sean de índole macroeconómica, impositiva, legal o regulatoria— configuran la operación y evolución del sistema financiero.

La estructura de este paper es la siguiente: la sección II revisa la literatura teórica (sección II.1) y empírica (sección II.2) acerca del nexo entre desarrollo financiero y crecimiento económico. La sección III revisa el desarrollo financiero en Chile, los principales cambios de los últimos treinta años (sección III.1), el nivel de desarrollo del sistema financiero comparado con otras economías (sección III.2), y los efectos del desarrollo financiero sobre el crecimiento en Chile (sección III.3). La sección IV evalúa las propuestas recientes de reformas al sistema financiero chileno y la sección V presenta las principales conclusiones que surgen del trabajo.

II. Relación entre desarrollo financiero y crecimiento: ¿Qué sabemos?

Hay una abundante literatura que investiga la relación entre el sistema financiero y el crecimiento de la economía. Los trabajos de investigación se componen tanto de modelos teóricos como de trabajos empíricos, que buscan establecer qué tipo de vínculo existe entre el desarrollo financiero y el desarrollo económico. A continuación revisamos brevemente la literatura teórica y empírica con el objetivo de extraer las principales conclusiones encontradas acerca de este vínculo.

II.1. Relación entre desarrollo financiero y crecimiento: Teoría

Los costos de adquirir información, hacer cumplir los contratos y llevar a cabo transacciones generan incentivos para el surgimiento de mercados, intermediarios y contratos financieros. En otras palabras, los siste-

mas financieros surgen con el propósito de reducir los costos y minimizar las fricciones y asimetrías que existen en los mercados. El modo en que estos problemas se resuelven influye en las decisiones de ahorro e inversión, y afectan a la asignación de recursos de las economías y al crecimiento económico².

Analíticamente se pueden distinguir cinco funciones que presta el sistema financiero a las economías, a través de las cuales reduce los costos de transacción, de obtención de información y de hacer cumplir los contratos (Levine, 2004):

- Producción de información *ex ante* acerca de las posibles inversiones y asignaciones de capital.
- Monitoreo de las inversiones realizadas y de los gobiernos corporativos.
- Comercialización, diversificación y administración de riesgos.
- Movilización de ahorros.
- Provisión de medios de pagos para facilitar el intercambio de bienes y servicios.

Así, un mayor grado de desarrollo financiero implica que cada una de las cinco funciones anteriores se encuentren más diseminadas y/o sean de mejor calidad, lo que conlleva menores costos de adquisición de información y realización de transacciones y una mejor selección de proyectos de inversión. A su vez, al eliminar de mejor forma las fricciones de mercado aludidas, el desarrollo financiero aumentará la rentabilidad y/o disminuirá la incertidumbre asociada a las distintas alternativas de inversión, lo que influirá positivamente en las decisiones de ahorro e inversión, mejorando la asignación de recursos en la economía e incentivando el crecimiento económico³.

² Hay que notar, sin embargo, que el desarrollo financiero no sólo permite un mayor crecimiento en el largo plazo, sino que también permite suavizar los ciclos económicos. Dicho de otro modo, una ventaja de contar con un sistema financiero más desarrollado es que éste permite suavizar las fluctuaciones de la economía, por ejemplo, permitiendo el acceso a endeudamiento en períodos malos.

³ Cabe destacar que las tres primeras funciones, que se asocian a una mejor selección de proyectos con mejoras en productividad y sostenidas ganancias en eficiencia, son el mecanismo de transmisión más importante entre desarrollo financiero y crecimiento (más importante aun que la simple acumulación de recursos). Sin embargo, existen otros mecanismos de segundo orden y, por ende, menos importantes que pueden hacer más complicada esta relación. A modo de ejemplo, Japelli y Pagano (1994) explican que la liberalización financiera en el mercado de los créditos de consumo y de créditos hipotecarios puede tener un efecto negativo sobre el crecimiento, ya que al aliviar las restricciones de liquidez de las personas se reducen los incentivos al ahorro de éstas. Por el contrario, De Gregorio (1996) argumenta que las restricciones de liquidez pueden tener un efecto negativo sobre el crecimiento al reducir la acumulación de capital humano.

Un aspecto relacionado con este capítulo y que merece mención se refiere a cómo lograr un mayor desarrollo de los sistemas financieros. La Porta *et al.* (1997) muestran que en el largo plazo variables institucionales, como el imperio de la ley y la protección de los derechos de los acreedores, son importantes determinantes del financiamiento externo de las firmas⁴. En otras palabras, los determinantes últimos del desarrollo financiero son variables de tipo institucional.

II.2. Relación entre desarrollo financiero y crecimiento: Evidencia empírica

Existe una amplia literatura empírica que investiga el nexo entre desarrollo económico y desarrollo financiero. La línea de investigación seguida en este tema ha estado destinada principalmente a establecer la causalidad subyacente en este nexo, identificar los mecanismos de transmisión del vínculo, y establecer si es mejor que los sistemas financieros se desarrollen a través del sistema bancario o del mercado financiero no bancario (bolsas de valores). Por otra parte, la literatura empírica también se compone de una amplia variedad de enfoques y técnicas estadísticas: estudios de corte transversal, paneles, análisis de series de tiempo, estudios a nivel de industrias y estudios a nivel de firmas⁵. A continuación describimos brevemente los principales resultados encontrados en la literatura que investiga la relación entre desarrollo financiero y crecimiento económico. El Cuadro N° 1 presenta una descripción más detallada de los estudios revisados.

Una primera serie de estudios de corte transversal (Goldsmith, 1969; King y Levine, 1993; Levine y Zervos, 1998) reveló que el desarrollo financiero precede al crecimiento del producto. Trabajos posteriores que utilizaron técnicas estadísticas más sofisticadas, como el Método de Variables Instrumentales (Levine, Loayza y Beck, 2000) y de Paneles Dinámicos (Beck, Levine y Loayza, 2000; y Beck y Levine, 2004), concluyeron que el desarrollo financiero causa el crecimiento económico en el largo plazo y, además, el efecto del mismo sobre el crecimiento del producto per cápita es económicamente significativo.

⁴ Financiamiento interno se refiere al monto de inversión que una firma financia con fuentes propias, como es el flujo de caja generado por la misma operación. El financiamiento externo, como indica su nombre, se refiere a fuentes de financiamiento como la emisión de deuda o a acciones.

⁵ Un estudio de corte transversal es aquel que se compone de una unidad de tiempo (por ejemplo, la tasa de crecimiento promedio de la economía entre 1960 y 2000) y varias unidades “transversales”, como las muestras de varios países. Un estudio de series de tiempo es aquel que tiene varias unidades de tiempo y una única unidad transversal (por ejemplo, estudios acerca de un país para un número determinado de años). Finalmente, un estudio de panel es aquel que se compone de varias unidades de tiempo y transversales (con datos de varios países y varios años para cada uno de ellos).

CUADRO Nº 1: RESUMEN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA DEL NEXO ENTRE DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO.

Autor	Año	Muestra	Definición de la variable usada para medir desarrollo financiero	Principales conclusiones
Estudios de corte transversal				
Goldsmith	1969	1860-1963, 35 países	Intermediación financiera	Existe una relación positiva entre desarrollo financiero y crecimiento.
King y Levine	1993	1960-1989, 77 países	-Pasivos líquidos del sistema financiero (% PIB) -Crédito bancario (% crédito bancario más activos domésticos totales del Banco Central) -Créditos a empresas privadas (% PIB)	El desarrollo financiero es un buen predictor de las tasas de crecimiento futuras de las economías.
Levine y Zervos	1998	1976-1993, 42 países	-Tasa de rotación en el mercado accionario (% capitalización) -Crédito Bancario (% PIB)	El desarrollo financiero es un buen predictor de la tasa de crecimiento posteriores de las economías.
Estudios con variables instrumentales				
Levine, Loayza y Beck	2000	1960-1975, 71 países	-Crédito privado (% PIB)	Causalidad va desde desarrollo financiero hacia crecimiento y el efecto del primero sobre el segundo es económicamente significativo.
Corbo, Hernández y Parro	2005	1960-2000, 72 países	-Crédito privado (% PIB)	Instituciones, desarrollo financiero y sobrevaluación cambiaría son importantes determinantes del crecimiento económico.

(continúa)

(continuación)

Estudios con paneles dinámicos				
Levine, Loayza y Beck	2000	1960-1995, 77 países	-Crédito privado (% PIB)	Causalidad va desde desarrollo financiero hacia crecimiento y el efecto del primero sobre el segundo es económicamente significativo.
Beck y Levine	2004	1975-1998, 40 países	-Tasa de rotación en el mercado accionario (% capitalización) -Crédito bancario (% PIB)	Causalidad va desde desarrollo financiero hacia crecimiento y el efecto del primero sobre el segundo es económicamente significativo.
Estudios en el nivel de industrias				
Rajan y Zingales	1998	1980-1990, 36 industrias a lo largo de 48 países	-Capitalización accionaria más crédito doméstico (% PIB) -Estándares contables (rating de calidad de informes financieros)	El desarrollo financiero incentiva el crecimiento a través de aliviar las restricciones de financiamiento externo de las firmas.
Estudios en el nivel de firmas				
Demirgüç-Kunt y Maksimovic	1998	1986-1991, firmas manufactureras transadas públicamente más grandes en 26 países.	-Capitalización accionaria (% PIB) -Tasa de rotación mercado accionario (% capitalización) -Activos bancarios (% PIB)	El desarrollo financiero incentiva el crecimiento a través de remover los impedimentos que tienen las firmas para explotar oportunidades de crecimiento.
Relación entre desarrollo financiero y crecimiento en el corto plazo				
Loayza y Rancieres	2002	1960-1995, 74 países	-Crédito privado (% PIB) -Pasivos líquidos del sistema financiero (% PIB)	Relación positiva de largo plazo entre desarrollo financiero y crecimiento coexiste con una relación principalmente negativa en el corto plazo. Esta se da en países que han tenido crisis financieras que han sido antecedidas por un boom de crédito.

Corbo, Hernández y Parro (2005), en un estudio de corte transversal, analizan el rol de las instituciones y las políticas en el crecimiento económico. Las estimaciones arrojan como resultado que, una vez que se toma en cuenta la calidad de las instituciones, variables de política como el grado de apertura y gasto de gobierno no son importantes (no resultan estadísticamente significativas). Sin embargo, el grado de desarrollo financiero es un determinante significativo e importante del crecimiento, aunque su significancia económica resulta menor que lo reportado en estudios previos. Utilizando estas estimaciones estos autores muestran que casi el 65% de la diferencia de crecimiento entre Asia y América Latina durante la década de los 90 se debe a la diferencia en el desarrollo financiero entre ambas regiones.

Una serie de trabajos recientes con datos microeconómicos, tanto en el nivel de industrias (Rajan y Zingales, 1998) como de firmas (Demirgüç-Kunt y Maksimovic, 1998), muestran cómo un sistema financiero más desarrollado ayuda a eliminar las fricciones (imperfecciones) de mercado mencionadas más arriba. En particular, un mayor desarrollo financiero reduce la brecha entre el costo de conseguir financiamiento interno y externo para la firma⁶. De este modo, el desarrollo financiero ayuda al crecimiento económico a través de remover los impedimentos que tienen las firmas para conseguir financiamiento y explotar sus oportunidades de inversión, facilitando, por ende, el crecimiento y la formación de nuevas firmas.

Otra serie de trabajos se ha focalizado en evaluar si es mejor desarrollar los sistemas financieros a través de los bancos o del mercado financiero no bancario. La evidencia en este punto no es concluyente: trabajos de Demirgüç-Kunt y Levine (2001a, 2001b), Levine (2002), Tadesse (2002), Beck y Levine (2002), y Carlin y Mayer (2003) encuentran que no es relevante la estructura del sistema financiero para el crecimiento económico. En resumen, los estudios revisados muestran que:

- El desarrollo financiero causa el crecimiento económico en el *largo plazo* y el impacto de éste es económicamente significativo⁷⁻⁸.

⁶ Ver nota 4.

⁷ A modo de ejemplo, Levine, Loayza y Beck (2000) estiman que si el crédito privado como porcentaje del PIB en México sobre el período 1960-1995 (22,9%) hubiera sido el del promedio de los países en su muestra (27,5%), el PIB per cápita habría crecido en México 0,4% más por año (esto es, el PIB per cápita en 1995 habría sido 15% más alto). A su vez, si el crédito privado como porcentaje del PIB en India sobre el período 1960-1995 (19,5%) hubiera sido el del promedio de los países en desarrollo de la muestra (25%), el PIB per cápita habría crecido en India 0,6% más por año (el PIB per cápita en 1995 habría sido 24% más alto que lo que fue).

⁸ De Gregorio y Guidotti (1995) presentan como evidencia que, mientras para un corte transversal para una muestra amplia de países, la intermediación financiera tiene un efecto positivo en el crecimiento económico, para un panel que incluye sólo países de América Latina, los cuales han estado expuestos a crisis financieras, esta relación es

- El desarrollo financiero contribuye al crecimiento al facilitar a las firmas la explotación de nuevas oportunidades de inversión.
- No importa si los países desarrollan los sistemas financieros a través del sistema bancario o a través del mercado financiero no bancario.

III. Desarrollo financiero en Chile

III.1. Breve reseña y desarrollos recientes

A comienzos de los setenta la economía chilena se caracterizaba por estar cerrada al comercio mundial y por presentar un alto grado de intervención estatal. El sector financiero no era la excepción: existía un control estricto sobre las tasas de interés, sobre la asignación del crédito y gran parte del sistema bancario estaba en manos del Estado. A partir de 1974 se liberalizaron las tasas de interés, se eliminaron los controles al crédito y se privatizó gran parte del sector bancario. Sin embargo, este proceso de liberalización financiera no se vio acompañado de un marco de regulación y supervisión apropiado, lo cual fue un determinante clave para desencadenar la crisis financiera de 1982-1983⁹.

Con posterioridad a la crisis se produjo una revisión de las instituciones existentes: en 1986 se introdujo una nueva Ley de Bancos, orientada a mejorar el marco de supervisión y regulación del sistema financiero, y una nueva Ley de Quiebras.

En 1981, previo a la crisis y en un hito histórico para el sistema financiero chileno, se llevó a cabo la reforma de pensiones, donde el sistema de reparto existente entonces fue cambiado por un sistema de capitalización individual —Corbo y Schmidt-Hebbel (2003) estiman que más de 30% del desarrollo financiero ocurrido en Chile entre 1981 y 2001 se debió a esta reforma—.

negativa. Loayza y Rancieres (2002) encuentran una relación negativa entre el grado de intermediación financiera y el crecimiento económico alrededor de las crisis financieras. Estos trabajos, junto con la evidencia presentada en este capítulo, resaltan el hecho de que un mayor desarrollo financiero no siempre es deseable y conducente a mayor crecimiento. En particular, los procesos de liberalización y profundización financiera en los países, si no se ven acompañados de un marco de regulación y supervisión apropiados, pueden desencadenar crisis financieras. Un claro ejemplo de esta situación es la crisis financiera de Chile de 1982-1983 (ver sección III.1).

⁹ Como se mencionó en la nota 8, el desarrollo que se observa después de un proceso de liberalización financiera, si no está acompañado de un marco de regulación y supervisión adecuados, casi siempre da origen a intermediación financiera de mala calidad y desencadena en crisis.

A partir del año 1986 el sistema financiero comienza un período de liberalización y profundización: se autoriza la inversión de los Fondos de Capitales Extranjeros (FICE), se promulga una nueva Ley de Bancos en 1997, que entre otras cosas autoriza la internacionalización de la banca; se desregula la industria de fondos mutuos y seguros y se adoptan estándares internacionales en materia de supervisión (Acuerdo de Basilea I). Además, en 1994-1995 se autoriza el financiamiento privado de proyectos de infraestructura públicos (caminos, puentes, etc.) a través de concesiones de largo plazo, se incentiva la exportación de capitales desde Chile, y se permiten nuevas opciones de inversión para las AFP, entre otras reformas.

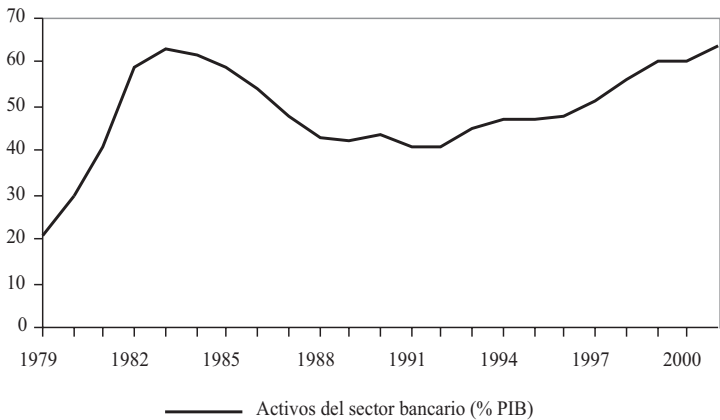
Pero Chile ha seguido avanzando en los últimos años en profundizar su sistema financiero, principalmente con medidas orientadas a mejorar la microestructura del mismo: en 2001 se promulgó la Ley de Opas, orientada principalmente a mejorar la protección de los accionistas minoritarios, y se implementó la Reforma al Mercado de Capitales I, que entregó incentivos tributarios al ahorro, desreguló la industria de fondos mutuos y de seguros, y autorizó los multifondos de pensiones, entre otras medidas. Además, actualmente se está trabajando en promulgar la Reforma al Mercado de Capitales II, que entre otras medidas pretende desarrollar la industria de capital de riesgo y perfecciona el régimen de gobiernos corporativos.

III.2. El sistema financiero chileno hoy

La transformación del sistema financiero chileno durante los últimos treinta años ha permitido un notable desarrollo del sistema bancario, mercado accionario y, más recientemente, de otros mercados. En lo que se refiere al sistema bancario, el tamaño de éste ha aumentado considerablemente luego de la crisis de 1982-1983 (ver Gráfico N° 2). Los activos del sistema bancario representaban alrededor de 21% del producto el año 1979, mientras que al año 2001 este valor subió a 63,6%. La eficiencia del sector bancario ha aumentado también en la última década, principalmente como consecuencia de la mayor competencia en el sector (ver Gráfico N° 3).

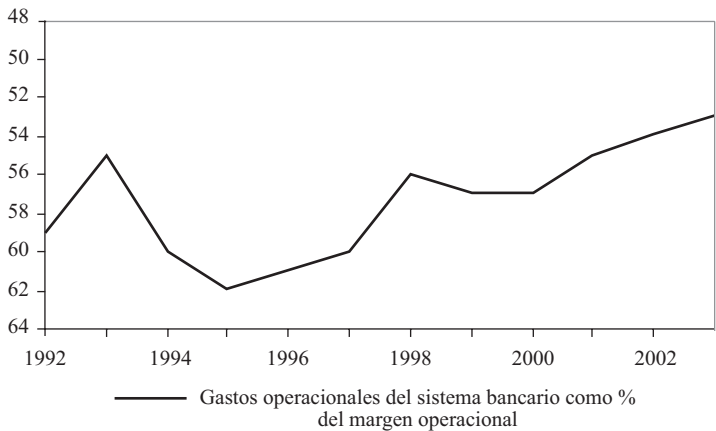
En cuanto al mercado accionario, el tamaño de éste ha tenido un explosivo crecimiento, principalmente a partir de mediados de los ochenta: en 1985 la capitalización del mercado representaba un 12% del PIB, mientras que en 1995 ésta era un 110% del PIB. Esta tendencia se ha visto parcialmente revertida en los últimos años; el año 2001 la capitalización de mercado alcanzaba 74,6% del PIB (ver Gráfico N° 4). Por otra parte, la liquidez del mercado accionario ha seguido básicamente la misma trayectoria: aumentó a partir de fines de los ochenta, pero disminuyó en los últimos años (ver Gráfico N° 5).

GRÁFICO N° 2: ACTIVOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO
 (% PIB, 1979-2001)



Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003).

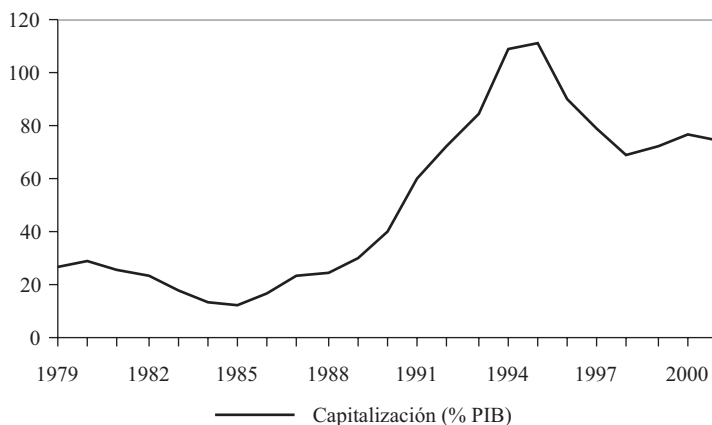
GRÁFICO N° 3: EFICIENCIA DEL SECTOR BANCARIO
 (1992-2003)



Fuente: Banco Central de Chile.

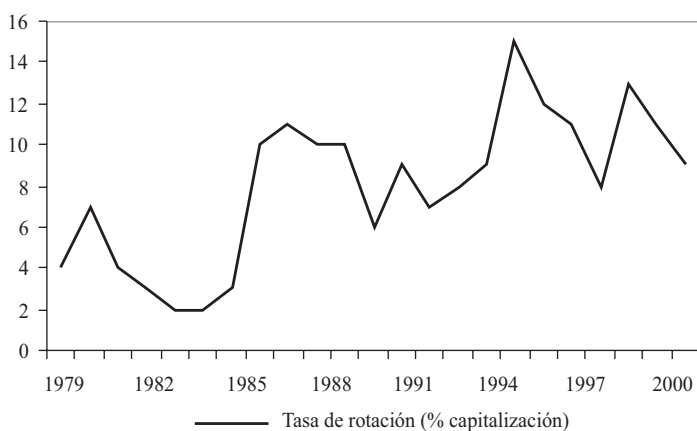
Pero Chile también ha desarrollado su sistema financiero a través de otros mercados, aunque estos desarrollos son sólo de los últimos años. El mercado de bonos corporativos ha tenido un alto crecimiento a partir del año 2000, con un stock al año 2003 de 13% del PIB, más de cuatro veces el del año 1998 (ver Gráfico N° 6). La industria de fondos mutuos también ha

GRÁFICO N° 4: CAPITALIZACIÓN DEL MERCADO ACCIONARIO
(% PIB, 1979-2001)



Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003).

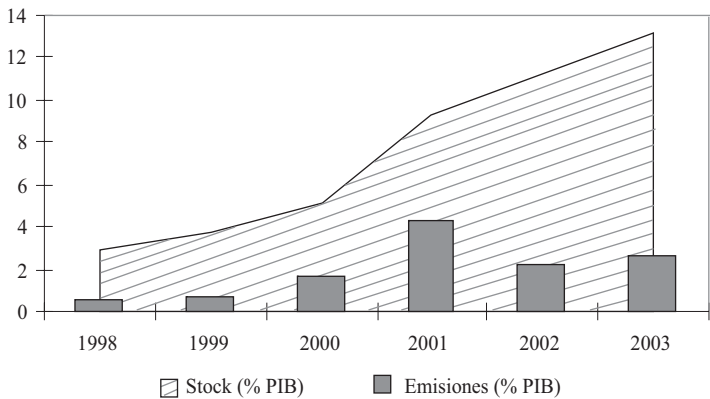
GRÁFICO N° 5: LIQUIDEZ DEL MERCADO ACCIONARIO
(1979-2001)



Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003).

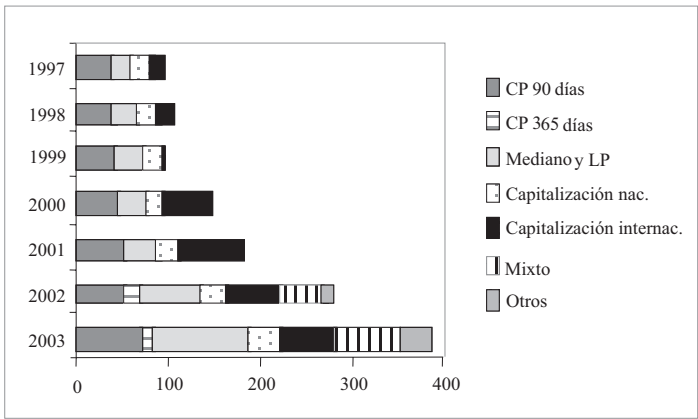
crecido notablemente durante los últimos cuatro años, tanto en número como en tipos de fondos (ver Gráfico N° 7). En cuanto a la industria de Fondos de Pensiones, ésta se ha desarrollado en forma sostenida desde principios de los ochenta: los activos mantenidos hoy representan un 60% del PIB y han alcanzado una alta diversificación (ver Gráficos N°s. 8 y 9). En

GRÁFICO N° 6: MERCADO DE BONOS CORPORATIVOS
(% PIB, 1998-2003)



Fuente: Banco Central de Chile.

GRÁFICO N° 7: NÚMERO Y TIPOS DE FONDOS MUTUOS
(1997-2003)



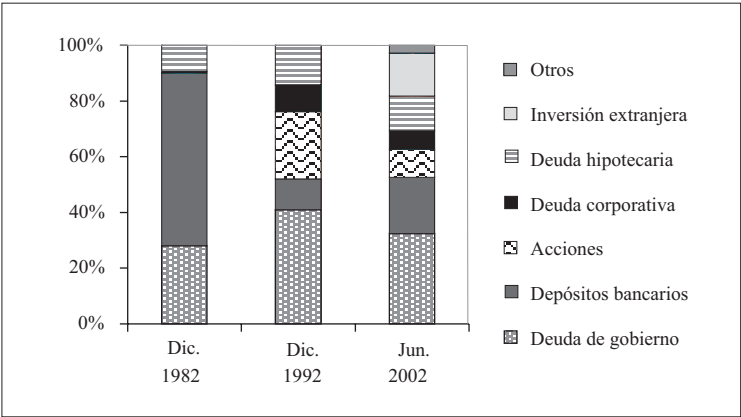
Fuente: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

www.cepchile.cl

general, los activos en manos de inversionistas institucionales hoy alcanzan más del 100% del producto, comparado con sólo el 50% a principios de los noventa.

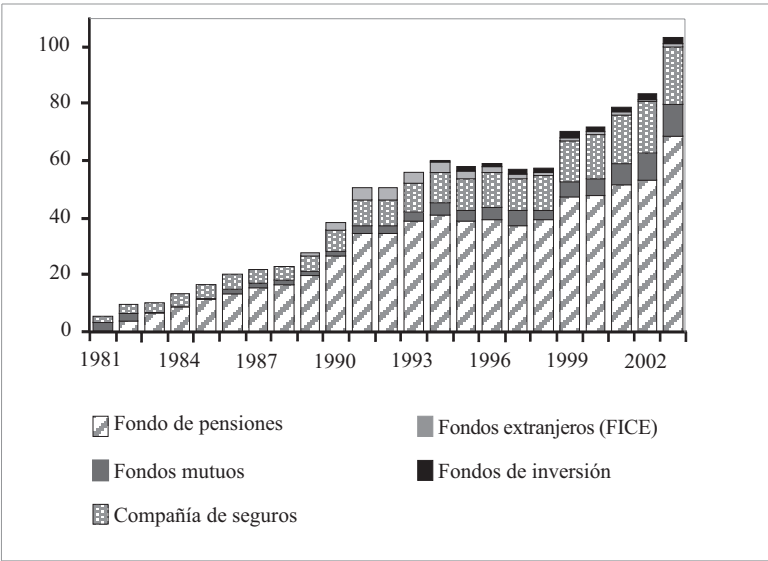
Chile hoy tiene uno de los sistemas financieros más desarrollados (en cuanto a tamaño) entre las economías emergentes: los activos totales del sistema financiero representan alrededor de 1,7 veces el producto. Sin

GRÁFICO N° 8: DIVERSIFICACIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES (1982-2002)



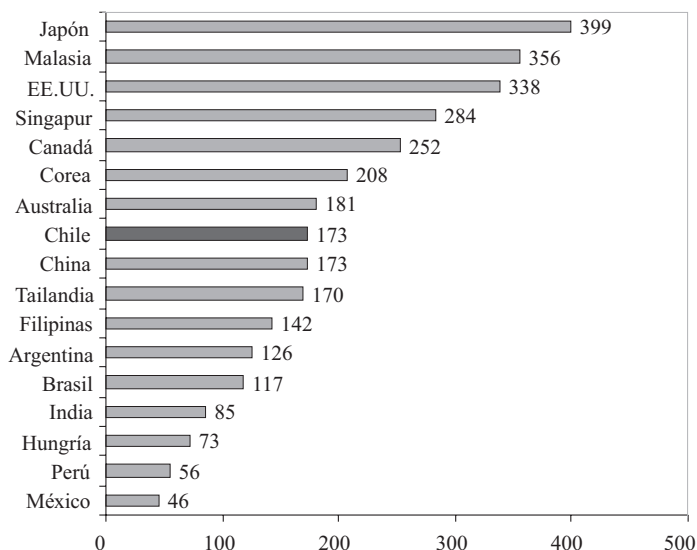
Fuente: Superintendencia de AFP.

GRÁFICO N° 9: ACTIVOS EN MANOS DE INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES (% PIB, 1981-2003)



Fuente: Banco Central de Chile.

GRÁFICO N° 10: ACTIVOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO, 2001
 (% PIB, PAÍSES SELECCIONADOS)



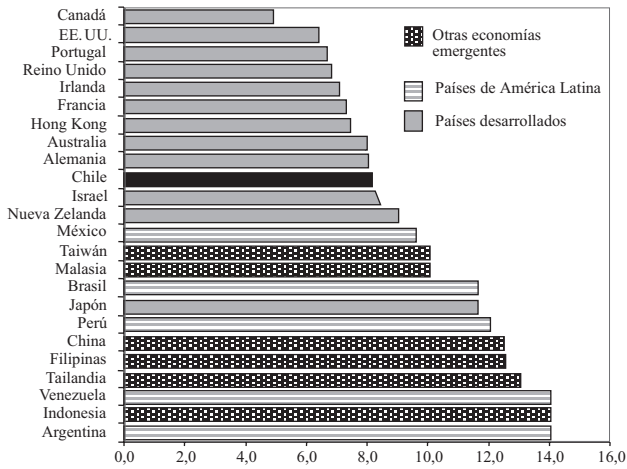
Nota: Los activos del sistema financiero incluyen los pasivos líquidos del sistema bancario, la capitalización del mercado accionario, los bonos privados domésticos y los bonos públicos domésticos.

Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003).

embargo, todavía no se llega a los niveles de países asiáticos, como Japón, Malasia y Singapur, o de países desarrollados como Estados Unidos y Canadá (ver Gráfico N° 10).

Conclusiones similares emergen al comparar distintas características del sistema bancario y el tamaño del mercado accionario con los del resto del mundo. El sistema bancario chileno es robusto, en relación con otras economías emergentes, aunque todavía no llega al nivel de países como Canadá, Estados Unidos y Portugal (ver Gráfico N° 11). La eficiencia del sector bancario es alta en relación con otros países de la región, aunque todavía no alcanza los niveles de economías más desarrolladas, como las de Australia, Corea, Tailandia y Nueva Zelanda (Bankscope, reportado en Fondo Monetario Internacional, 2004). En cuanto al tamaño del mercado accionario, Chile también está bien posicionado en comparación con otros países emergentes, aunque está por debajo de países como el Reino Unido, Malasia, Estados Unidos y Canadá (ver Gráfico N° 12).

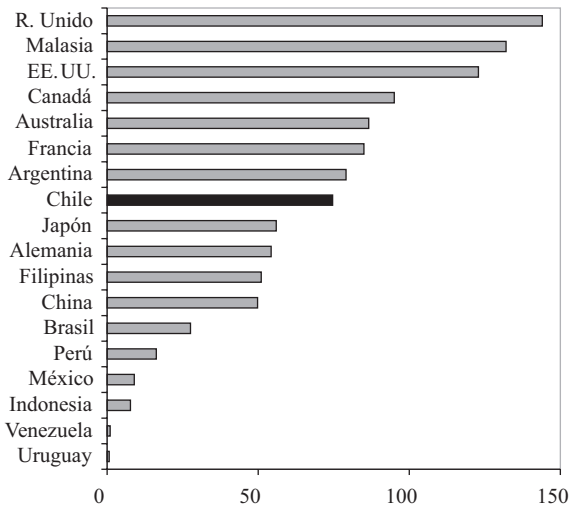
GRÁFICO Nº 11: RANKING DE FORTALEZA DEL SISTEMA BANCARIO
(Países seleccionados)



Nota: Un número mayor indica más debilidad del sistema bancario.

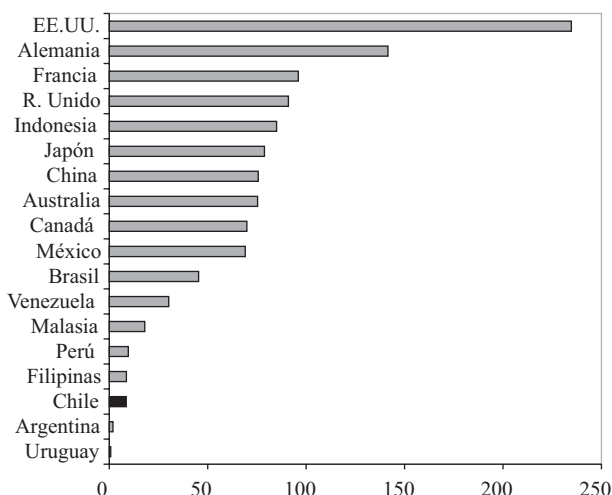
Fuente: Moody's (2004).

GRÁFICO Nº 12: CAPITALIZACIÓN DE MERCADO, 2001
(% PIB, países seleccionados)



Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003).

GRÁFICO N° 13: LIQUIDEZ DEL MERCADO ACCIONARIO, 2001
(Tasa de rotación, medida como % de la capitalización, países seleccionados)



Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003).

Sin embargo, Chile tiene un problema de iliquidez en su mercado accionario. Pese a que el mercado chileno es relativamente grande, es ilíquido, como lo muestra el Gráfico N° 13. De hecho, Chile tiene uno de los mercados accionarios más ilíquidos entre las economías emergentes¹⁰.

III.3. Desarrollo financiero y crecimiento en Chile

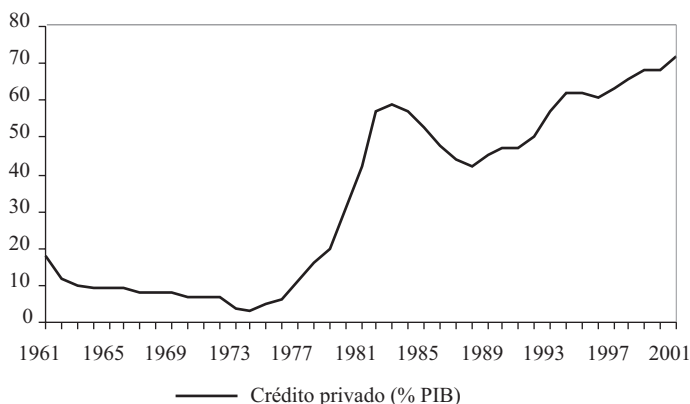
Dado el notable desarrollo del sistema financiero chileno en las últimas décadas, cabe preguntarse en qué medida éste ha contribuido al crecimiento económico del país.

Tomando los parámetros estimados en la literatura empírica se puede cuantificar este efecto, aunque medido sobre el crecimiento del producto per cápita. Como variable de desarrollo financiero tomamos la más comúnmente utilizada y que corresponde al crédito privado como porcentaje del

¹⁰ Esta conclusión no cambia aún si se consideran las transacciones de ADR en otras bolsas, las cuales representan un 50% de las transacciones totales de las firmas chilenas que han emitido estos instrumentos.

PIB (el Gráfico N° 14 muestra la evolución de esta variable desde 1961). Se tomaron dos períodos representativos: el primero abarca desde 1961 hasta 2001 e incluye el período de liberalización del sistema financiero, la crisis financiera de 1982-1983 y el período de profundización y alto crecimiento desde mediados de los ochenta. El segundo período abarca desde 1986 hasta 2001 e incluye sólo el período de profundización y alto crecimiento del sistema financiero.

GRÁFICO N° 14: CRÉDITO PRIVADO
(% PIB, 1961-2001)

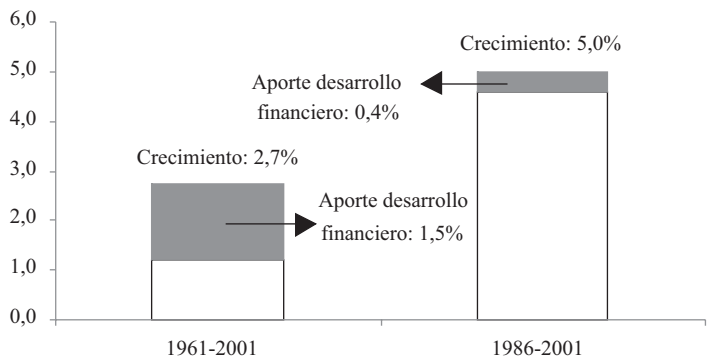


Fuente: Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2003)

Como lo muestra el Gráfico N° 15, el desarrollo financiero aportó de manera significativa al crecimiento del producto per cápita entre 1961 y 2001. La tasa de crecimiento del producto per cápita durante este período fue de 2,7% anual, de los cuales 1,5% se explica por el desarrollo del sistema financiero. Al tomar el segundo período escogido, el aporte del desarrollo financiero al crecimiento aparece más modesto: del 5% que creció el producto per cápita entre 1986 y 2001, sólo 0,4% lo explica el desarrollo financiero (el Cuadro N° 2 explica cómo se calcula la contribución al crecimiento del desarrollo financiero para ambos períodos). Esta contribución más modesta se debe a que el desarrollo financiero de Chile fue porcentualmente mayor en la primera parte de la muestra, aunque más volátil por la crisis de 1982-83, la que en parte se debió a una mala calidad de intermediación financiera producto de un marco de regulación y supervisión inadecuado. Estos problemas, que se corrigieron en la segunda mitad de los ochenta, permitieron el crecimiento sostenido observado desde 1986¹¹.

¹¹ Ver notas 8 y 9.

GRÁFICO N° 15: EFECTO DEL DESARROLLO FINANCIERO SOBRE EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO PER CÁPITA ANUAL EN CHILE



Fuente: Elaboración propia en base a parámetros estimados en Levine, Loayza y Beck (2000) y Beck, Levine y Loayza (2000). El Cuadro N° 2 explica la obtención del efecto del desarrollo financiero sobre el crecimiento del producto per cápita anual en Chile.

CUADRO N° 2: ESTIMACIÓN DEL EFECTO DEL DESARROLLO FINANCIERO EN CHILE SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para estimar el efecto del desarrollo financiero en Chile sobre el crecimiento del producto per cápita se procedió de la siguiente manera:

- El nivel de desarrollo financiero en Chile, medido como crédito privado como proporción del PIB, en 1961 era de 18,1%.
- El desarrollo financiero promedio en Chile entre 1961 y 2001 fue de 33,7%.
- El parámetro estimado en Levine, Loayza y Beck (2000), que mide el efecto marginal del desarrollo financiero sobre la tasa de crecimiento del producto per cápita, es de 2,5; mientras que el estimado en Beck, Levine y Loayza (2000) es de 2,4.
- La variable de desarrollo financiero está expresada en ambos estudios en forma logarítmica.
- De esta manera la aceleración en la tasa de crecimiento del producto per cápita producto del desarrollo financiero en Chile entre 1961 y 2001 se obtiene de hacer la siguiente operación: $\text{Parámetro estimado} \cdot (\ln(33,7) - \ln(18,1))$.
- Finalmente, ocupando los valores promedio arrojados al utilizar los parámetros de ambos estudios mencionados se llega a la contribución de 1,5% al crecimiento del producto per cápita, como consecuencia del desarrollo financiero entre 1961 y 2001.
- A su vez, el desarrollo financiero promedio en Chile en 1986, medido como crédito privado como proporción del PIB, fue de 47,7%, mientras que el desarrollo financiero promedio en Chile entre 1986 y 2001 fue 56,4%.
- De esta manera la aceleración en la tasa de crecimiento del producto per cápita como consecuencia del desarrollo financiero en Chile entre 1986 y 2001 se obtiene de hacer la siguiente operación: $\text{Parámetro estimado} \cdot (\ln(56,4) - \ln(47,7))$.
- Del mismo modo, ocupando los valores promedio arrojados al utilizar los parámetros de ambos estudios mencionados se llega a la contribución de 0,4% al crecimiento del producto per cápita como consecuencia del desarrollo financiero entre 1986 y 2001.

TABLA N° 1: EFECTO SOBRE EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO PER CÁPITA DE ALCANZAR UN MAYOR DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO (puntos porcentuales por año)

País	Crédito privado (% PIB)	Efecto sobre el crecimiento del PIB per cápita si Chile lograra un desarrollo financiero al nivel de:
Suiza	161	2,0%
Hong Kong	157	1,9%
Estados Unidos	145	1,7%
Malasia	138	1,6%
Corea	133	1,5%
Reino Unido	132	1,5%
Singapur	122	1,3%
Alemania	120	1,3%
Nueva Zelanda	112	1,1%
Australia	90	0,5%
Francia	87	0,5%
Canadá	82	0,3%
Italia	77	0,2%
Chile	72	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a parámetros estimados en Levine, Loayza y Beck (2000) y Beck, Levine y Loayza (2000).

Como se explicó más arriba, el grado de desarrollo financiero de Chile es todavía menor que el existente en las economías desarrolladas, por lo que aún quedan espacios para alcanzar un mayor desarrollo del sistema financiero y con ello afectar positivamente al crecimiento económico. De hecho, como se aprecia en la Tabla N° 1, las ganancias en términos de crecimiento económico, de seguir desarrollando nuestro sistema financiero, pueden ser significativas. A modo de ejemplo, si Chile tuviera el desarrollo financiero como el de Australia podría acelerar su tasa de crecimiento del producto per cápita en 0,5% por año; si tuviera el desarrollo financiero del Reino Unido o de Corea lo haría en 1,5% por año, mientras que si tuviera el desarrollo financiero de Suiza aumentaría su tasa de crecimiento del producto per cápita en 2,0% por año¹².

¹² *Ceteris paribus*, esto es, se trata de efectos parciales que se obtienen sólo del aumento en la profundidad financiera (todos los otros determinantes del crecimiento se asumen constantes). Como en el mundo real muchas variables cambian al mismo tiempo (ej., el nivel educacional de la población aumenta con el ingreso per cápita y los países más ricos tienden a crecer más lento debido a la convergencia en el largo plazo de las tasas de crecimiento de los países), lo más probable es que en la práctica Chile no crecería a la tasa actual, más de 2% por año, aun si aumentara su profundidad financiera al nivel de Suiza.

IV. Evaluación de propuestas recientes

A pesar del notable desarrollo del sistema financiero en Chile durante los últimos treinta años, todavía existen desafíos pendientes que permitirían ganar en eficiencia en la asignación de recursos y con ello contribuir al crecimiento económico. Durante los últimos treinta años Chile ha logrado crear una institucionalidad que le permite tener un sistema bancario robusto (ver Gráfico N° 11) y ha avanzado en aumentar la profundidad de su sistema financiero. El paso siguiente debiera ser avanzar en el desarrollo microeconómico del sistema financiero, aumentando el grado de sofisticación de los mercados e instrumentos del sistema, y seguir reduciendo la vulnerabilidad de la economía a los shocks externos.

En esta sección nos centramos en analizar dos espacios donde se puede mejorar. El primero es el problema de la liquidez del mercado accionario y el segundo se refiere al desarrollo de la industria de capital de riesgo. Pese a que existen otras áreas del sistema financiero donde se puede mejorar, por razones de espacio tratamos estos dos temas porque han sido considerados prioritarios por las autoridades políticas y en la actual coyuntura han estado en la discusión pública. También analizamos, brevemente, el rol que podría jugar el sistema financiero en disminuir la vulnerabilidad de la economía a reversiones repentinas en los flujos de capitales debido a shocks externos transitorios. Finalmente, también analizamos si la Reforma al Mercado de Capitales II propuesta va en la dirección de solucionar estos problemas y de seguir mejorando el funcionamiento del sistema financiero chileno.

IV.1. Liquidez del mercado accionario

Entre las causas de la falta de liquidez en los mercados se puede mencionar las asimetrías de información y los costos de transacción. Las primeras generan incertidumbre sobre el verdadero valor de los activos subyacentes, mientras que los costos de transacción crean un diferencial entre el precio pagado por el comprador y el precio recibido por el vendedor. Estas dos imperfecciones de mercado disminuyen el incentivo de los agentes a transar frecuentemente en el mercado.

Uno de los canales por los cuales el sistema financiero contribuye al crecimiento es a través de proveer liquidez: inversionistas que quieren estar líquidos se encuentran dispuestos a invertir sólo si los intermediarios les garantizan un mínimo de liquidez. En otras palabras, algunos proyectos de alto retorno requieren un compromiso de capital de largo plazo, pero los

ahorrantes no quieren renunciar al control de sus ahorros por largos períodos. Por lo tanto, si el sistema financiero no provee suficiente liquidez para las inversiones de largo plazo, es probable que ocurra menos inversión en proyectos de alto retorno¹³.

Chile se caracteriza por tener mercados poco líquidos en relación con otras economías emergentes. Esta característica se presenta, por ejemplo, en el mercado de deuda del sector público y, especialmente, en el mercado accionario¹⁴. Como se describió en la sección III.2, Chile, a pesar de tener un mercado accionario “grande” en relación con otras economías emergentes, cuenta con un mercado tremendamente ilíquido, tendencia que se ha acrecentado a partir de mediados de los 90.

Entre los argumentos que se mencionan en la literatura para explicar la poca liquidez del mercado accionario en Chile se encuentran: el encaje a los flujos de capitales (ADR secundarios), el impuesto a las ganancias de capital, y la alta concentración de mercado y el comportamiento tipo “manada”¹⁵ (con similares estrategias de inversión) de los Fondos de Pensiones (Cifuentes, Desormeaux y González, 2002)¹⁶.

La Reforma al Mercado de Capitales I (RMKI) estuvo orientada a aumentar el grado de competencia del sistema financiero y la liquidez del mercado accionario. Entre las medidas que se incorporaron se encuentran la creación de los multifondos y la competencia en la administración del ahorro previsional voluntario (APV), la desregulación de la industria de fondos mutuos y de seguros, la exención de impuestos a la venta corta, y una significativa reducción del impuesto sobre las ganancias de capital (para acciones con presencia bursátil) y sobre los ingresos por intereses de los inversionistas extranjeros. Previamente, en 1998 se había eliminado el encaje a los flujos de capitales.

Estas medidas son un claro avance en mejorar el funcionamiento del sistema financiero y con ello influenciar positivamente en la asignación de

¹³ El argumento implícitamente asume que los fondos internos de la firma y los que pueden proveer los actuales dueños a través de la suscripción de nuevas emisiones, lo que les permitiría realizar inversiones sin diluir el control de la propiedad, son insuficientes para realizar todos los proyectos con VPN positivo. Así, la mayor liquidez del mercado (secundario) es un requisito para atraer a otros inversionistas potenciales, quienes aportarían los fondos faltantes.

¹⁴ Ver Fondo Monetario Internacional (2004).

¹⁵ Comportamiento tipo manada se refiere a que las AFP actúan en bloque al momento de decidir su estrategia de inversión. Esto sucede porque la rentabilidad mínima que se le exige a cada AFP se calcula considerando la rentabilidad obtenida por el sector.

¹⁶ Es necesario aclarar que aquí no se está juzgando si el encaje a los ADR o el impuesto a las ganancias de capital son una buena o mala política; sólo se mira desde una perspectiva de equilibrio parcial y de sus efectos sobre la liquidez del mercado accionario y sobre la industria de capital de riesgo.

recursos y en el crecimiento de la economía. En particular, la creación de los multifondos, las exenciones a las ganancias de capital y la mayor competencia en el sistema financiero, promovida en la Reforma al Mercado de Capitales I, debieran contribuir a reducir los costos de transacción y las asimetrías de información y, con ello, a aumentar la liquidez del mercado¹⁷. Al respecto cabe destacar que las cifras más recientes aún no muestran un cambio claro (de tendencia) en la liquidez del mercado accionario —la tasa de rotación como porcentaje de la capitalización fue de 8,3% en el año 2002 y de 11,2% en el 2003, ambas cifras inferiores a las registradas en 1995—, pero se espera que sus efectos se materialicen crecientemente en el tiempo.

Sin embargo, todavía existen problemas de oferta, demanda y falta de desarrollo de la infraestructura del mercado que impiden aumentar la liquidez del mismo (Fondo Monetario Internacional 2004). Por el lado de la oferta existe una alta concentración en la propiedad de las firmas, con los consecuentes problemas de gobiernos corporativos y escasa divulgación de información relevante. Por el lado de la demanda también existe una alta concentración de mercado —los fondos invertibles son canalizados por seis AFP, las que tienen además políticas de inversión muy homogéneas—. Más allá de estos factores estructurales, la falta de liquidez del mercado accionario se relaciona con problemas en la infraestructura del mismo, como son la falta de estandarización de contratos e instrumentos, la falta de incorporación en la ley de conceptos de “neteo”, “novación de obligaciones” e “irreversibilidad” y problemas con la entrega de información relevante por parte de las compañías¹⁸.

Beck y Levine (2004) estiman el efecto de la liquidez del mercado accionario sobre el crecimiento económico. Ocupando los parámetros estimados por estos autores se puede cuantificar las ganancias potenciales, en términos de crecimiento del producto per cápita, de un aumento de la liquidez del mercado accionario chileno. Chile tiene actualmente (al año 2001) una tasa de rotación en su mercado accionario, como porcentaje de la capitalización, de 8,6%. Si aumentara la liquidez del mercado al nivel de la media (42%) de una muestra de 86 países desarrollados y en desarrollo¹⁹, el aumento en la tasa de crecimiento del producto per cápita chileno sería de 1,5% por año. En la Tabla N° 2 se muestran los efectos sobre el crecimiento del producto per cápita en Chile si nuestro país aumentara el nivel de liqui-

¹⁷ Bondarenko (2001) explica cómo la mayor competencia en el sistema financiero lleva a una reducción de los costos de transacción y asimetrías de información y, con ello, a un aumento en la liquidez del mercado.

¹⁸ Ver sección IV.3 para más detalle.

¹⁹ Muestra usada por Beck y Levine en su estudio.

TABLA Nº 2: EFECTO SOBRE EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO PER CÁPITA SI CHILE AUMENTARA LA LIQUIDEZ DEL MERCADO ACCIONARIO HASTA EL NIVEL DE OTRAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS

País	Liquidez mercado accionario (Tasa de rotación % capitalización)	Efecto sobre el crecimiento del PIB per cápita si Chile aumentara la liquidez hasta el nivel de otras economías seleccionadas (Puntos porcentuales por año)
Australia	75	2,1
Brasil	45	1,6
Chile	9	-
China	76	2,1
Alemania	142	2,7
Indonesia	85	2,2
Japón	79	2,1
México	69	2,0
Venezuela	30	1,2
Media 86 países	42	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a parámetros estimados en Beck y Levine (2004).

dez de su mercado accionario hasta los niveles de otras economías emergentes y desarrolladas seleccionadas. Como se aprecia, las ganancias pueden ser sustanciales.

IV.2. El desarrollo de la industria de capital de riesgo

Para impulsar el desarrollo económico es clave la proliferación de empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento. Sin embargo, esta condición de innovadoras les otorga también un alto grado de riesgo asociado. En países con mercados de capitales profundos, la industria de capital de riesgo provee fondos para el surgimiento de dichas empresas. En economías en desarrollo, sin embargo, el subdesarrollo del sistema financiero presenta una barrera considerable para el surgimiento de estas empresas, en un contexto en que se exacerban imperfecciones de mercado asociadas a problemas de información, de monitoreo y control. Esta situación, junto a la existencia de potenciales externalidades de ganancias en productividad originadas en los sectores más innovadores, ha llevado a un razonamiento económico que justifica la intervención gubernamental, ya sea por medio de incentivos al sector privado o por la inyección directa de fondos públicos.

La experiencia internacional, además, es consistente con este planteamiento. Por ejemplo, en Estados Unidos durante los últimos 20 años el gobierno ha utilizado diversos mecanismos, tanto incentivos tributarios como aportes directos de fondos públicos, para promover el desarrollo de la industria de capital de riesgo²⁰. Las perspectivas indican que ese país continuará aumentando los incentivos tributarios, debido a la creciente importancia que el gobierno y los legisladores otorgan a esta industria como motor de creación de empleos, innovación tecnológica y crecimiento económico (Arrau, 2002). En resumen, pareciera existir un consenso entre los analistas (apoyado por la evidencia internacional) acerca de la necesidad de impulsar el desarrollo de la industria de capital de riesgo. Esto, porque se trata de empresas con un alto potencial de crecimiento donde existen externalidades positivas para la sociedad en términos de ganancias en productividad y eficiencia. Así, la innovación que se produce en estas empresas permite generar nuevas tecnologías que pueden ser aprovechadas por toda la sociedad. Pero, como estas empresas no internalizan completamente el beneficio social del desarrollo de tales tecnologías, surge la necesidad de dar apoyo estatal al desarrollo de esta industria.

La experiencia en Chile para desarrollar la industria de capital de riesgo ha tenido dos intentos fallidos. El primer intento ocurrió en 1989, cuando se dio vida a tres fondos de inversión no rescatables (Fondos de Inversión Mobiliarios, Fondos de Inversión Inmobiliarios y Fondos de Inversión de Capital de Riesgo) cuyas cuotas de participación podrían servir de instrumento de inversión para los Fondos de Pensiones. A tres años de introducida esta modificación sólo se habían formado dos Fondos de Capital de Riesgo, los que no invertían en capital de riesgo clásico, sino más bien en empresas que se encontraban en etapas más avanzadas de su desarrollo.

El segundo intento por desarrollar la industria en Chile se produjo entre los años 1994 y 1995. En particular, se flexibilizaron algunas normas de los Fondos de Capital de Riesgo y se crearon los Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo. Además, CORFO implementó un programa para incentivar el desarrollo del capital de riesgo, otorgando financiamiento a pequeñas y medianas empresas ya sea vía aportes de capital o préstamos convertibles en acciones.

No obstante estos esfuerzos, la industria no prosperó porque persistieron problemas de gobierno corporativo y estructurales como, por ejem-

²⁰ En particular, se realizaron modificaciones tributarias concediendo beneficios en los años 1993, 1997 y 1998, mientras que actualmente se encuentran en el Congreso nuevas modificaciones de carácter tributario (Arrau, 2002).

plo, inflexibilidades en el diseño de contratos (límites en la propiedad de los proyectos o empresas), bajas comisiones para las administradoras, límite máximo para los aportantes, administradoras pasivas en la gestión de los proyectos, etc. (Arrau, 2002). En suma, hubo un exceso de regulación para proteger a los Fondos de Pensiones y problemas de gobierno corporativo.

La conclusión básica de los puntos anteriores es que los intentos para estimular la industria de capital de riesgo en Chile han tenido una falla originaria básica: las reformas legales han estado orientadas a ofrecer nuevos instrumentos de inversión para los Fondos de Pensiones y no han estado motivadas por el objetivo de generar una industria de financiamiento de empresas nuevas o en etapas tempranas de desarrollo.

Hoy en Chile la industria de capital de riesgo se encuentra estancada en un nivel muy incipiente de desarrollo. De hecho, casi el único sector que aporta recursos a la industria son los Fondos de Pensiones, concentrando alrededor del 80% del total de los aportes. Esta característica contrasta con la estructura de financiamiento de, por ejemplo, Estados Unidos, donde inversionistas extranjeros, empresas, fundaciones, personas naturales y compañías de seguros participan mucho más activamente como financistas. Este comportamiento se explica, en parte y como se dijo, porque los Fondos de Inversión de Capital de Riesgo fueron especialmente creados durante la década de los noventa para los Fondos de Pensiones, con el propósito de aumentar la diversificación de su cartera. Pero, por su naturaleza, los Fondos de Pensiones tienden a favorecer inversiones de largo plazo y poco riesgosas²¹. De hecho, Bygrave y Timmons (1992) recomiendan evitar usar a los Fondos de Pensiones como principal financista de capital de riesgo clásico, ya que éstos sesgan las inversiones hacia empresas en etapas más avanzadas de desarrollo, reduciendo la iniciación de empresas y las inversiones en empresas en etapas tempranas de desarrollo. Esto es justamente lo que ha sucedido en Chile: la naturaleza de los Fondos de Pensiones (ahorro previsional obligatorio) ha llevado a que las inversiones en capital de riesgo se canalicen preferentemente al financiamiento de empresas y proyectos que se encuentran en etapas de desarrollo más avanzadas, en desmedro del capital de riesgo “semilla”, que es la etapa inicial del otorgamiento de recursos para ideas o proyectos innovadores y donde existe mayor riesgo. Además, la predominancia de los Fondos de Pensiones genera una carga regulatoria excesiva. Junto a lo anterior influyen en el poco desarrollo de esta industria los bajos y negativos retornos obtenidos hasta

²¹ Los Fondos de Pensiones posiblemente necesitarían acompañar su inversión con el uso de derivados que les permitan acotar las potenciales pérdidas.

ahora en las inversiones realizadas, la iliquidez de las cuotas aportadas, la inexistencia de mecanismos expeditos para recuperar los montos invertidos y la falta de incentivos tributarios como los existentes en otros países.

En relación con esto último, de acuerdo a Gompers y Lerner (1999), la rebaja en la tasa de impuesto a las ganancias de capital tiene importantes efectos sobre los fondos levantados para capital de riesgo, porque aumenta la rentabilidad esperada tanto para los oferentes como para los demandantes de capital²².

En el caso de Chile, la Reforma al Mercado de Capitales I estipuló que las acciones de empresas emergentes quedaran exentas de pagar impuesto a las ganancias de capital, cuando dicha ganancia se materialice (venta en bolsa). Sin embargo, este beneficio no se hizo extensivo a los fondos de inversión; vale decir, cuando el fondo distribuya el retorno a los tenedores de cuotas, éstos deberán pagar el impuesto a las ganancias de capital, situación que desincentiva la inversión en cuotas de fondos de inversión privados. Para solucionar esto se requiere que este beneficio, propio de las acciones emitidas en la bolsa emergente, sea extendido a aquellos financistas que financian las empresas nacientes a través de fondos de inversión de capital de riesgo. Además, la exención del impuesto a las ganancias de capital se limitó a los tres años que comienzan con la apertura de la empresa en la bolsa emergente, pero no incluye el aumento de valor desde que la empresa se crea hasta que se coloca en bolsa, que es el momento de mayor creación de valor. Finalmente, las tasas de impuestos marginales, que alcanzan hasta 43%, son extremadamente altas comparadas con las existentes en Estados Unidos y Europa²³.

IV.3. Reduciendo la vulnerabilidad externa: ¿Un problema financiero?

Aunque Chile ha avanzado de manera importante en las últimas décadas en alcanzar estabilidad macroeconómica y en el fortalecimiento de sus instituciones, su ciclo económico sigue dependiendo fuertemente de los

²² Cabe destacar que Keuschnigg y Soren Nielsen (2003) concluyen que el impuesto a las ganancias de capital causa pérdidas de bienestar.

²³ Arrau (2002), a modo de ejemplo, explica que Bill Gates, habiendo obtenido una ganancia de capital personal de US\$ 204 millones al abrir Microsoft a la bolsa (Nasdaq) en 1986, habría tenido que pagar en Chile una tasa marginal del 43%, mientras que en Estados Unidos le corresponde 20% de impuesto. El caso de Jim Clark es aún más impresionante: en 18 meses incrementó su patrimonio personal desde US\$ 5,6 millones hasta US\$ 273 millones, desde que fundó Netscape en abril de 1994, hasta que la llevó a la bolsa. En EE.UU. le corresponde 14% de impuesto, mientras que en Chile habría pagado 43%.

shocks externos y sus efectos sobre el precio de los commodities. De hecho, Caballero (2002) muestra que en Chile existe una alta correlación entre el ciclo económico y los shocks a los términos de intercambio, en contraste con lo que sucede en otras economías exportadoras de commodities, como Australia o Noruega. Además, Caballero (2002) y Caballero *et al.* (2004) argumentan que la incapacidad de la economía chilena de suavizar shocks transitorios a los términos de intercambio tiene como raíz un problema financiero.

Es plausible pensar que la mayor volatilidad del producto asociada a esta incapacidad de suavizar shocks transitorios podría afectar al crecimiento de largo plazo. Esto, porque existen altos costos asociados a la creación y cierre (quiebra) de firmas. Así, *ceteris paribus*, los empresarios van a preferir un ambiente donde los ciclos económicos sean menos pronunciados. De este modo, se concluye, la mayor volatilidad del producto afectaría negativamente a la tasa de inversión de la economía y por lo tanto al crecimiento de largo plazo.

El mecanismo a través del cual los shocks externos afectan a la economía chilena se puede caracterizar de la siguiente manera: primero, un shock externo adverso, por ejemplo a los términos de intercambio, eleva la necesidad de recursos externos, los que se necesitan para suavizar tal shock, de modo que la demanda agregada interna no se vea afectada. Sin embargo, el shock gatilla justamente la respuesta opuesta por parte de los inversionistas internacionales; éstos retiran sus capitales justo cuando la economía más los necesita. En segundo lugar, una vez que los mercados financieros internacionales fallan en acomodar las necesidades financieras de las firmas y consumidores locales, éstos se vuelcan al mercado financiero doméstico y, en particular, a los bancos comerciales. Pero este incremento en la demanda de fondos no es acomodado con un incremento en la oferta por parte de los bancos (particularmente los bancos extranjeros que operan en el medio local), los cuales contraen el crédito doméstico e incrementan su posesión neta de activos externos, contribuyendo así a amplificar la escasez de recursos financieros. Caballero *et al.* (2004) muestran que justamente esto fue lo que sucedió en Chile durante las recientes crisis de Asia y Rusia.

La pregunta relevante que surge entonces se refiere al rol que puede jugar el sistema financiero doméstico para disminuir esta vulnerabilidad externa y, con ello, contribuir al crecimiento de largo plazo de la economía. Al respecto cabe señalar que la escasez de capitales externos en momentos de crisis depende en definitiva de la disposición de los inversionistas extranje-

ros para proveer recursos que permitan suavizar los shocks externos transitorios. Además, y dado que los shocks externos (como una caída de los términos de intercambio) son shocks agregados que afectan a la economía como un todo, éstos no se pueden diversificar al interior del país, sino que deben diversificarse con el resto del mundo. Por lo tanto, la capacidad de suavizar estos shocks también depende de la disposición de los inversionistas extranjeros para compartir el riesgo asociado a las fluctuaciones de los términos de intercambio, por ejemplo a través de la compra y venta de seguros. La disposición de los inversionistas internacionales a prestar y compartir riesgos depende de la confianza de éstos en el país, lo que depende de nuestras instituciones y políticas económicas.

El sistema financiero puede aportar en fortalecer las instituciones de la economía, por ejemplo, a través del fortalecimiento de la regulación y supervisión del sistema bancario, pero el desarrollo de políticas e instituciones va mucho más allá de las instituciones del sistema financiero, e incluyen también la estabilidad macroeconómica con una inflación baja y estable y cuentas fiscales ordenadas, el respeto de los derechos de propiedad, un bajo nivel de corrupción, una regulación adecuada, etc. En este sentido, luego de las crisis de Asia y Rusia, Chile ha seguido implementando reformas financieras²⁴ y en otras áreas de la economía; por ejemplo, la Reforma al Mercado de Capitales de 2001 y la consolidación de la estabilidad macroeconómica, con la adopción de un tipo de cambio flexible, de una regla fiscal de superávit estructural y un esquema de metas de inflación completo. Estos avances debieran contribuir a reducir la vulnerabilidad de la economía chilena a reversiones repentinas en los flujos de capitales observadas en el pasado, a través de fortalecer la institucionalidad y estabilidad económica del país y, con ello, aumentar el grado de confianza de los inversionistas institucionales en el funcionamiento de nuestra economía.

IV.4. La Reforma al Mercado de Capitales II

Como se mencionó, el sistema financiero chileno ha sufrido una profunda transformación durante las tres últimas décadas y en los últimos años Chile ha seguido perfeccionando su sistema financiero, con reformas orientadas principalmente a aumentar su grado de sofisticación y a mejorar su funcionamiento a nivel microeconómico. La Ley de Opas del año 2001 tuvo

²⁴ Ver sección III.

como su punto principal regular (proteger) los derechos de los accionistas minoritarios y mejorar los gobiernos corporativos, mientras que la Reforma al Mercado de Capitales I se centró en promover el ahorro nacional y la competencia del mercado financiero. Estas reformas son un claro avance en mejorar el funcionamiento del sistema financiero y con ello influir positivamente en la asignación de recursos y en el crecimiento de la economía.

La Reforma al Mercado de Capitales II propuesta (RMKII), al igual que la RMKI y la Ley de Opas, también apunta en la dirección de mejorar el funcionamiento del sistema financiero. En particular, la RMKII incluye incentivos para el desarrollo de la industria de capital de riesgo:

- Pone incentivos tributarios a las ganancias de capital:
 - Se elimina la distorsión tributaria aludida, que desfavorece la inversión a través de fondos de inversión *vis-à-vis* con los activos subyacentes de manera directa. Ahora los ingresos por rentas exentas de impuestos de los activos subyacentes que mantienen los fondos de inversión podrán ser traspasados a los tenedores de cuotas del fondo.
 - Se exime del pago de impuesto a las ganancias de capital obtenidas por los tenedores de acciones de sociedades que, cumpliendo ciertos requisitos de formación preliminar de precios, enajenen sus acciones en bolsa o vendan parte de su capital accionario a una persona no relacionada con los principales accionistas de la sociedad. La ganancia de capital exenta tendrá un límite de UF 10.000 por accionista. Esta medida, si bien se aplica a todas las acciones y no sólo a las de capital de riesgo, tiene como objetivo promover el desarrollo de proyectos innovadores al aumentar el retorno de estas inversiones²⁵.
- Establece garantías para los Fondos de Inversión de Capital de Riesgo.
- Crea una forma de organización más flexible (sociedad de responsabilidad limitada por acciones) que posibilitará controlar decisiones de una sociedad sin necesidad de ser accionista mayoritario o llamar a junta de accionistas.
- Se flexibiliza la Ley de Prendas, la que se espera promoverá el acceso al crédito competitivo a muchas empresas pequeñas.

Estas medidas, junto con otras que no se analizan en esta sección —pero que apuntan en la misma dirección—, debieran ayudar a mejorar el

²⁵ La reforma propuesta amplía el beneficio existente en RMKI a otro tipo de sociedades (sociedades por acciones y sociedades anónimas cerradas), sin plazo pero con un límite de UF 10.000.

funcionamiento del sistema financiero, fomentando el ahorro y la inversión, en particular por:

- la profundización de las reformas de perfeccionamiento de los gobiernos corporativos;
- el fortalecimiento de los mecanismos de ahorro previsional voluntario, y
- el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, potestades de control, sanción y coordinación, para evitar en el futuro casos como el de Corfo/Inverlink.

Si bien resulta prematuro hacer una evaluación definitiva de las reformas propuestas, es obvio que éstas apuntan en la dirección correcta. Sin embargo, es difícil evaluar si las reformas implementadas en los últimos años y aquellas propuestas en la Reforma al Mercado de Capitales II son suficientes. La dificultad de establecer un equilibrio óptimo entre regulación, supervisión y liberalización del sistema financiero, junto con el gran dinamismo que han alcanzado los mercados financieros debido al creciente proceso de globalización de las economías, obligan a evaluar constantemente las reformas implementadas y debatir acerca de las reformas pendientes que podrían ayudar en avanzar hacia un sistema financiero más desarrollado. En suma, el proceso de reformas es de naturaleza continua. A continuación se exponen algunas propuestas de reformas pendientes que pueden ser útiles para guiar la discusión futura de hacia dónde avanzar en esta materia.

Algunos analistas han planteado la necesidad de seguir avanzando en liberalizar el sistema financiero y en reducir la carga tributaria que lo afecta, por ejemplo aumentando la exención tributaria a las ganancias de capital en inversiones en capital de riesgo y eliminando el impuesto al cheque. Arrau (2003) plantea que es necesario incentivar una mayor competencia en la administración —de una parte— de los ahorros forzosos para la vejez y en la provisión de algunos servicios de apoyo al giro bancario²⁶. El mismo autor (Arrau, 2004) plantea que, considerando la experiencia de otros países, la exención propuesta de UF 10.000 (US\$ 268.000 aproximadamente²⁷) para las ganancias de capital en inversiones de capital de riesgo resulta insuficiente (en Irlanda esta exención alcanza los US\$ 10 millones). Por último, este autor sostiene que el episodio Corfo-Inverlink significó un re-

²⁶ Redbank, Transbank y Centro de Compensación Automatizado, CCA.

²⁷ Usando el tipo de cambio de cierre del 28 de junio de 2004.

troceso hacia un sistema de mayores controles y prohibiciones, en vez de avanzar a un sistema que fortalezca la disciplina de mercado y el autocontrol de los agentes partícipes, pero donde hay fuertes sanciones para quienes transgredan el espíritu de las normas y abusen de la confianza del público.

Con respecto a la falta de liquidez del mercado, el Fondo Monetario Internacional propone medidas complementarias destinadas a solucionar este problema. A modo de ejemplo se pueden mencionar las siguientes²⁸:

- Fortalecer los fundamentos legales para los contratos y liquidación de activos. Se necesita fortalecer tales fundamentos a través de incorporar más firmemente en la ley los conceptos de “carácter definitivo” (término incondicional e irrevocable de las transacciones), “neteo” (compensación de créditos y débitos entre partes involucradas en una serie de transacciones que involucran el mismo instrumento) y “novación de una obligación” (la sustitución de una obligación o deudor viejo por una nueva obligación o deudor).
- Modernizar la liquidación de instrumentos, estandarizar los contratos y mejorar los métodos de valoración de instrumentos (por ejemplo, uniformando los métodos usados y mejorando la información de precios).
- Revisar las políticas impositivas al sector financiero. Existen impuestos distorsionadores, como el de timbre y estampillas, que eleva el costo de emitir bonos, y una excesiva complejidad en la aplicación y diseño del impuesto a las ganancias de capital y sus exenciones, haciendo difícil evaluar sus efectos en los incentivos.
- Fortalecer los reportes financieros de las compañías listadas en bolsa y adecuarlos a los estándares internacionales (International Financial Reporting Standards).
- Existen debilidades en materia de regulación, supervisión, herramientas de resolución y ejecución; falta avanzar en el monitoreo de conglomerados financieros y establecer reglas para su operación, así como una mejor capacidad de supervisión basada en riesgo.

Un tema que se ha dejado de lado en la discusión de la RMKI y de la RMKII es el referente al desarrollo del mercado de derivados en Chile. El desarrollo de este mercado puede también tener efectos positivos sobre la liquidez, ya que, a modo de ejemplo, las AFP posiblemente transarían más

²⁸ Para leer las propuestas específicas ver “Financial Sector Assessment Program”, FMI (2004).

frecuentemente en el mercado accionario si hubiese un mercado de opciones donde pudiesen transar para acotar sus riesgos²⁹.

Por otra parte, la posición externa del sector privado (activos menos pasivos) se ha fortalecido en los últimos años. A pesar de esto, la posición neta de pasivos es aún substancial y está expuesta a riesgos debidos a las fluctuaciones en el tipo de cambio. Este hecho, junto con el incremento en la volatilidad cambiaria producto de la flotación, ha resultado en un marcado incremento en la cobertura cambiaria con contratos *forwards*. El volumen de comercio de *forwards* de tipo de cambio se ha duplicado entre 1994 y 2004, y relativo al PIB el mercado es grande cuando se compara con otras economías emergentes. La cobertura con contratos *forwards* alcanza un 42% en el sector corporativo, entre 90% y 100% en el sector bancario y 50% en los Fondos de Pensiones. A pesar de esto, otros instrumentos de cobertura cambiaria como las opciones no tienen un mercado desarrollado, principalmente por el hecho de que a los bancos no se les permite suscribir opciones y por lo tanto no pueden intermediar entre compradores y vendedores.

En relación con la cobertura de riesgos de tasa de interés, no hay un mercado activo de derivados, por lo que existe una gran exposición a este riesgo en el sector financiero no bancario, particularmente en el sector de seguros de vida.

Así, son numerosos los ejemplos de necesidades de administración de riesgos que no son cubiertas hoy en Chile debido a la ausencia de derivados.

Chile todavía está en una etapa temprana de desarrollo del mercado de derivados y requiere alcanzar más diversidad y complejidad de instrumentos para permitirles a los participantes manejar los riesgos más eficientemente. Los principales problemas y desafíos para el mercado de derivados en Chile se encuentran en las siguientes áreas:

i) Marco regulatorio y legal: A modo de ejemplo, a los Fondos de Pensiones no se les permite suscribir opciones, lo que impide que puedan cubrir sus portafolios de acciones. Del mismo modo, el sector bancario no puede escribir y vender opciones, lo cual es incoherente con un sistema financiero que evoluciona desde la “administración de reglas” hacia la “administración de riesgos”. Esta restricción también impide que los bancos puedan intermediar opciones, impidiendo el desarrollo del mercado.

ii) Falta de una infraestructura de mercado: Los derivados son instrumentos complejos, por lo que las ganancias en eficiencia al usarlos depende

²⁹ A modo de ejemplo, una AFP no puede hoy cubrir su portafolio de acciones contra una baja en el precio de éstas suscribiendo opciones, tanto por la falta de instrumentos como porque existen restricciones a las actividades de los Fondos de Pensiones.

de tener una adecuada supervisión. La liberalización requiere asegurarse de que las instituciones supervisoras tengan un adecuado conocimiento del mercado. También es necesario fijar reglas acerca de cómo medir los riesgos de los instrumentos derivados y el capital adecuado para resguardo de terceros, mientras que la adopción de estándares internacionales referentes al mercado de derivados permitiría una mayor participación de inversionistas extranjeros. Por otro lado, para fortalecer la infraestructura del mercado es necesario: i) definir el tratamiento impositivo, de valoración y contabilidad de los nuevos instrumentos derivados; ii) promover contratos estándar y códigos de conducta de la industria; iii) diseminar conocimientos de administración, datos de mercado y análisis; iv) coleccionar indicadores, como los volúmenes transados diarios por sector y por instrumento, y v) proveer de los datos al público para promover la competencia y evitar la manipulación.

Como un todo, las reformas introducidas en la RMKI y propuestas en la RMKII, sumadas a la Ley de Opas, van en la dirección correcta. Todas ellas permitirán un mejoramiento del funcionamiento del sistema financiero chileno, a través de mejorar los gobiernos corporativos y las cinco funciones que presta el sistema financiero a la economía, las que fueron descritas en la sección II. Como se explicó, todo esto debiera impactar en las decisiones de ahorro e inversión y, con ello, impulsar el crecimiento de la economía. Sin embargo, es difícil evaluar si estas reformas son suficientes, en parte porque aún no existe consenso sobre el estándar que los países deben alcanzar en estas materias. Por ejemplo, no hay consenso sobre la situación “ideal” en materia de regulaciones específicas, o sobre cuál debe ser la carga impositiva óptima. Más aún, es posible que estos consensos no se logren nunca por el gran dinamismo que muestran los mercados financieros, por lo que es necesario seguir innovando en estas materias constantemente.

V. Resumen y conclusiones

La literatura teórica y empírica ha llegado a un creciente consenso acerca del significativo impacto que tiene el desarrollo del sistema financiero en el crecimiento económico. Un sistema financiero más desarrollado afecta a las decisiones de inversión y ahorro, mejorando la asignación de recursos en la economía y, con ello, impulsando el crecimiento económico.

Chile ha experimentado una profunda transformación de su sistema financiero, desde la liberalización a mediados de los setenta, pasando por la crisis de la deuda de comienzos de los ochenta y el posterior reordenamiento

to, hasta el período de crecimiento y profundización que se inició a mediados de los ochenta y continúa hasta hoy. Así, actualmente el sistema financiero chileno es uno de los más grandes entre las economías emergentes, aunque todavía no tiene el tamaño de aquellos de países desarrollados y de algunas economías emergentes de Asia.

Un problema puntual del sistema financiero chileno es la baja liquidez del mercado accionario; a pesar de ser un mercado relativamente grande, éste es tremendamente ilíquido. Otra área donde también existe un desafío importante es el desarrollo de la industria de capital de riesgo, tal que ésta permita desarrollar firmas con un alto potencial de crecimiento. También es necesario apoyar el desarrollo del mercado de derivados financieros.

Con respecto a la vulnerabilidad de la economía chilena a sufrir reversiones repentinas en los flujos de capitales, ésta depende de la disposición de los inversionistas internacionales para proveer recursos en momentos de crisis y para negociar contratos de seguros, lo cual se asocia con el grado de confianza de éstos en las políticas económicas e instituciones del país. Las reformas en el sector financiero y en otras áreas de la economía, introducidas en los años siguientes a las crisis de Asia y Rusia, deberían contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad y estabilidad del país y, con ello, a aumentar la confianza de los inversionistas extranjeros en la economía chilena, disminuyendo de este modo la vulnerabilidad externa de nuestro país.

Las reformas de los últimos años (Ley de Opas y Reforma al Mercado de Capitales I), así como el proyecto de Reforma al Mercado de Capitales II, van en la dirección de solucionar algunas de estas falencias, incluyendo diversas medidas destinadas a mejorar el funcionamiento del sistema financiero, lo que debiera resultar en un impulso al ahorro, la inversión y el crecimiento futuro de nuestra economía. Aunque el poco tiempo transcurrido desde la implementación de estas reformas, así como la inexistencia de consensos relativos a estándares internacionales en temas regulatorios, impositivos y en otras materias relevantes, no permiten concluir si las reformas son suficientes, la rapidez con que evoluciona el mundo financiero —en particular dada la creciente globalización— sugiere que el esfuerzo de reforma debe ser constante. Esto es, el equilibrio entre mayor regulación/supervisión versus mayor libertad/competencia requiere un esfuerzo de búsqueda permanente. En esta misma línea se debe avanzar para resolver aquellas falencias que no han sido adecuadamente atendidas en la RMKI y RMKII.

REFERENCIAS

- Arrau, P.: "Agenda Pro Crecimiento: Propuestas de Reforma al Mercado de Capitales II". Manuscrito, Consultora Gerens, Chile, 2002.
- Arrau, P.: "Un Mercado de Capitales Para Crecer". En F. Morandé y J. Quiroz (eds.), *Crecimiento en Chile, una Mirada desde los Sectores*. Cámara Chilena de la Construcción, agosto, 2003.
- Arrau, P.: "Mercado de Capitales II". En Suplemento Negocios, diario *La Tercera*, 19 de junio, p. 39, 2004.
- Bagehot, W.: *Lombard Street* (1873). F. C. Genovese (editor). Homewood, Illinois: Richard D. Irwin, 1962.
- Beck, T., A. Demirgüç-Kunt y R. Levine: "A New Database on Financial Development and Structure". Banco Mundial, 2003. Disponible en <http://www.worldbank.org/research/projects/finstructure/database.htm>
- Beck, T. y R. Levine: "Industry Growth and Capital Allocation: Does Having a Market or Bank-Based System Matter?". En *Journal of Financial Economics*, 64 (2002): 147-180.
- Beck, T. y R. Levine: "Stock Markets, Banks and Growth: Panel Evidence". En *Journal of Banking and Finance*, 28 (3) (2004): 423-442.
- Beck, T., R. Levine y N. Loayza: "Finance and the Sources of Growth". En *Journal of Financial Economics*, 58 (2000): 261-300.
- Bondarenko, O.: "Competing Market Makers, Liquidity Provision, and Bid-Ask Spreads". En *Journal of Financial Markets*, 4 (3) (2001): 269-308.
- Bygrave, W. y J. Timmons: *Venture Capital at the Crossroads*. Harvard Business School Press, 1992.
- Caballero, R.: "Coping with Chile's External Vulnerability: A Financial Problem". En N. Loayza y R. Soto (eds.): *Economic Growth: Sources, Trends, and Cycles*. Banco Central de Chile, 2002.
- Caballero, R., K. Cowan y J. Kearns: "Fear of Sudden Stops: Lessons from Australia and Chile", NBER Working Paper N° 10519, 2004.
- Carlin, W. y C. Mayer: "Finance, Investment, and Growth". En *Journal of Financial Economics*, 69 (1) (2003): 191-226.
- Cifuentes, R., J. Desormeaux y C. González: "Capital Markets in Chile: From Financial Repression to Financial Deepening". Documento de Política Económica N° 4, Banco Central de Chile, 2002.
- Corbo, V., L. Hernández y F. Parro: "Institutions, Economic Policies and Growth: Lessons from the Chilean Experience". Documento de Trabajo N° 317, Banco Central de Chile, 2005.
- Corbo, V. y K. Schmidt-Hebbel: "Efectos Macroeconómicos de la Reforma de Pensiones en Chile". En *Resultados y Desafíos de la Reforma al Sistema de Pensiones*, Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), 2003.
- De Gregorio, J.: "Borrowing Constraints, Human Capital Accumulation, and Growth". En *Journal of Monetary Economics*, 37 (1) (February 1996): 49-71.
- De Gregorio, J. y P. Guidotti: "Financial Development and Economic Growth". En *World Development*, 23 (3) (1995): 433-448.

- Demirgüç-Kunt, A. y R. Levine: "Financial Structure and Economic Growth: Perspective and Lessons". En A. Demirgüç-Kunt y R. Levine (eds.), *Financial Structure and Economic Growth: A Cross-Country Comparison of Banks, Markets, and Development*. Cambridge, MA: MIT Press, 2001a.
- Demirgüç-Kunt, A. y R. Levine: "Bank-Based and Market-Based Financial Systems: Cross-Country Comparisons". En A. Demirgüç-Kunt y R. Levine (eds.), *Financial Structure and Economic Growth: A Cross-Country Comparison of Banks, Markets, and Development*. Cambridge, MA: MIT Press, 2001b.
- Demirgüç-Kunt, A. y V. Maksimovic: "Law, Finance, and Firm Growth". En *Journal of Finance*, 53 (1998), 2107-2137.
- Fondo Monetario Internacional: "Financial Sector Assessment Program: Chile". Mimeo, 2004.
- Goldsmith, R. W.: *Financial Structure and Development*. New Haven, CT: Yale University Press, 1969.
- Gompers, P. y J. Lerner: "What Drives Venture Capital Fundraising". NBER Working Paper N° 6909, 1999.
- Gurley, J. G. y E. S. Shaw: "Financial Aspects of Economic Development". En *American Economic Review*, 45 (1955): 515-538.
- Japelli, T. y M. Pagano: "Saving, Growth and Liquidity Constraints". En *Quarterly Journal of Economics* 109 (1) (1994): 83-109.
- Keuschnigg, C. y Soren Nielsen: "Taxes and Venture Capital Support". CESifo Working Paper N° 1094, 2003.
- King, R. G. y R. Levine: "Finance and Growth: Schumpeter Might Be Right". En *Quarterly Journal of Economics*, 108 (1993): 717-738.
- La Porta, R., F. López de Silanes, A. Schleifer y R. Vishny: "Legal Determinants of External Finance". En *Journal of Finance*, 52 (July) (1997): 1131-1150.
- Levine, R.: "Financial Development and Economic Growth: Views and Agenda". En *Journal of Economic Literature*, 35 (1997): 688-726.
- Levine, R.: "Bank-Based or Market-Based Financial Systems: Which Is Better?". En *Journal of Financial Intermediation* 11 (2002): 398-428.
- Levine, R.: "Finance and Growth: Theory, Evidence and Mechanisms". En P. Aghion y S. Durlauf (eds.), *Handbook of Economic Growth*. Amsterdam: North-Holland, 2004.
- Levine, R., N. Loayza y T. Beck: "Financial Intermediation and Growth: Causality and Causes". En *Journal of Monetary Economics*, 46 (2000): 31-77.
- Levine, R. y S. Zervos: "Stocks Markets, Banks and Economic Growth". En *American Economic Review*, 88 (1998): 537-558.
- Loayza, N. y R. Rancieres: "Financial Fragility, Financial Development, and Growth". Banco Mundial, mimeo, 2002.
- Lucas, R.: "On the Mechanics of Economic Development". En *Journal of Monetary Economics*, 22 (1988): 3-42.
- McKinnon, R. I.: *Money and Capital in Economic Development*. Washington, DC: Brookings Institutions, 1973.
- Miller, M.: "Financial Markets and Economic Growth". En *Journal of Applied Corporate Finance*, 11 (1998): 8-14.
- Rajan, R. G. y L. Zingales: "Financial Dependence and Growth". En *American Economic Review*, 88 (1998): 559-586.

Robinson, J.: *The Rate of Interest and Other Essays*. Londres: MacMillan, 1952.

Schumpeter, J.: *The Theory of Economic Development*. Traducción de R. Opie. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1934.

Tadesse, S.: "Financial Architecture and Economic Performance: International Evidence". En *Journal of Financial Intermediation*, 11 (2002): 429-454. ☐

MERCADO LABORAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PARA CHILE

Elías Albagli

Este trabajo revisa la relación teórica y empírica entre instituciones y regulación laboral, el funcionamiento del mercado del trabajo y el crecimiento económico. A la luz de las implicancias en eficiencia y bienestar y de las características estructurales del mercado laboral chileno, se proponen medidas para aumentar la eficiencia y la participación laboral bajo una visión que legitima sistemas de protección al trabajo. Entre las principales se encuentran: sustitución del financiamiento de la protección al empleo desde el sistema de indemnizaciones hacia el seguro de desempleo; mayor flexibilidad de horarios y tipos de contratos; crear una regla de ajuste del salario mínimo de acuerdo a indicadores de desempeño macroeconómico; financiar equitativamente el cuidado infantil entre hombres y mujeres; crear sistemas de certificación de capacidades y mayores incentivos a la capacitación por parte de empresas. Las principales mejoras en crecimiento y bienestar vendrían por la vía de aumentos en productividad, participación laboral y mejoramiento del capital humano.

ELÍAS ALBAGLI IRURETAGOYENA. Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en economía financiera, Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente cursa un doctorado en economía en la Universidad de Harvard.

1. Introducción

El funcionamiento del mercado laboral impacta directamente en las decisiones y en el bienestar de todos los individuos. De él dependen la cantidad de gente que está dispuesta a ser parte de la población activa, la rapidez con que se movilizan los factores de producción entre sectores y actividades, la capacidad de la economía de responder a shocks externos y la velocidad con que sus integrantes adquieren capacitación, se adecuan a nuevos procesos e incrementan su productividad. El funcionamiento de este mercado es determinante, por tanto, en el crecimiento económico de los países.

En muchos sentidos, el mercado laboral se rige por las leyes básicas de oferta y demanda. Sin embargo presenta dos particularidades que requieren de un análisis más específico para explicar fenómenos como el desempleo y su persistencia, la evolución de la participación de la fuerza de trabajo y el comportamiento de los salarios, entre otros. La primera se refiere a las características de los participantes: la oferta de trabajo está compuesta de individuos, que difieren en múltiples aspectos, tales como el grado de calificación, experiencia y preferencias. De igual forma, la demanda de trabajo se compone de empresas que requieren trabajadores con habilidades específicas para llevar a cabo sus tareas. Esta heterogeneidad da origen a un proceso de búsqueda o “calce” entre las partes, caracterizado por un flujo constante de trabajadores entre el empleo y el desempleo que implica algún grado de desempleo “friccional”.

La segunda se centra en el marco regulatorio que caracteriza la relación laboral. La gran mayoría de las economías modernas cuentan con regulaciones e instituciones que buscan mejorar las condiciones laborales y proteger los puestos de trabajo —mediante la regulación de las jornadas, el pago de indemnizaciones por despido, aviso de término de contrato—, velar por el bienestar de la población cesante —a través de seguros de desempleo autofinanciados o estatales, y agencias estatales de búsqueda de empleo— e intervenir en la determinación salarial, ya sea directamente, mediante la fijación de salarios mínimos, o indirectamente mediante la regulación del proceso de negociación colectiva entre trabajadores y empresas.

Sin embargo, este marco regulatorio es señalado frecuentemente como el principal culpable del alto desempleo en algunas economías europeas, porque introduce distorsiones en el proceso de calce. En particular, la literatura suele ligar la pobre capacidad para generar nuevos puestos de trabajo, y por tanto los altos y persistentes niveles de desempleo, a los

altos costos de despido, los generosos e ineficientes seguros de desempleo y las condiciones de negociación colectiva imperantes en varios países de Europa continental desde mediados de los 70. Este desempeño contrasta con las menores tasas de desempleo en Estados Unidos, y recientemente en Inglaterra, que ostentan mercados laborales menos regulados.

Ante esta situación parece tentador proponer medidas simplistas para mejorar el funcionamiento de los mercados laborales: terminar de raíz con todo tipo de protección laboral¹. Éste sería, sin embargo, un enfoque equivocado —además de políticamente imposible de implementar—, ya que la protección laboral cumple un rol clave en aumentar el bienestar de los trabajadores. En efecto, éstos valoran no sólo el ingreso que perciben durante su empleo, sino también la estabilidad del mismo, y esta preocupación suya proviene en gran medida de fallas en el mercado del crédito que les impide suavizar su consumo mediante el endeudamiento en períodos de desempleo. Esto es particularmente relevante para los trabajadores de menores ingresos².

Si bien la protección laboral se justifica por las imperfecciones mencionadas, un mal diseño regulatorio e institucional genera incentivos perversos que distorsionan el proceso de calce, lo que afecta al nivel de empleo y a la productividad del mismo, y eso impacta directamente en el bienestar de los trabajadores y en el crecimiento de la economía. El rol de los economistas y encargados de políticas debe enfocarse, por tanto, en corregir dichas distorsiones para lograr un funcionamiento eficiente del mercado laboral dentro de un marco de protección valorado por los trabajadores.

Este trabajo tiene como propósito revisar la teoría y evidencia empírica acerca de la relación entre el funcionamiento del mercado laboral y el crecimiento económico, y de cómo las distintas instituciones laborales afectan a dicho funcionamiento, de manera de abordar las principales debilidades del mercado laboral chileno con una serie de propuestas de alta prioridad, a la luz de sus principales características estructurales.

La estructura del trabajo es la siguiente. En la segunda parte se revisa la conexión teórica y la evidencia empírica entre el funcionamiento del mercado laboral y el crecimiento. En la tercera parte se realiza un diagnóstico de las principales características del mercado laboral chileno, revisando sus instituciones y regulaciones vigentes en un contexto internacional, de manera de identificar los principales focos de mejoría, para plantearse en la

¹ Ver argumento similar en Blanchard y Tirole (2005).

² Ver Bertola (2005) para una explicación de otras fallas de mercado que justifican la existencia de esquemas de protección laboral.

cuarta sección diversas propuestas destinadas a mejorar el funcionamiento del mercado laboral y el crecimiento económico. En la quinta sección presentan las conclusiones.

2. Instituciones laborales, eficiencia y crecimiento

2.1. Teoría

Son diversos los canales por los cuales la regulación y las instituciones laborales afectan a la eficiencia del mercado de trabajo y, por ende, al crecimiento económico. Entre los principales se encuentran:

La tasa natural de desempleo

En el contexto del mercado laboral caracterizado por el proceso de calce descrito, la tasa de desempleo depende del flujo de salida hacia el desempleo de los individuos actualmente empleados, de la tasa de entrada al empleo de los cesantes y de los movimientos hacia dentro y fuera de la población inactiva. Si la economía se encontrara permanentemente en el “largo plazo” —o en una situación caracterizada por la ausencia de perturbaciones transitorias—, dichos flujos determinarían una tasa natural de desempleo, también conocida como desempleo friccional.

La legislación laboral sin duda puede impactar en el nivel de desempleo friccional en la medida en que afecte a las tasas de entrada y salida entre el empleo, el desempleo y la inactividad. Debido a que una mayor tasa natural implica una menor utilización de los factores productivos, países con desempleo más alto crecerán menos³.

La productividad del trabajo

La legislación puede afectar a la productividad del trabajo en la medida en que influya en el nivel de esfuerzo de los individuos. Por otro lado, si los cambios en la legislación afectan a las decisiones marginales de creación y destrucción de empleo —y por tanto, a la rotación del trabajo—, la productividad media de los trabajos existentes en cualquier momento del tiempo se

³ Esta afirmación requiere de dos aclaraciones: primero, en un marco de crecimiento del tipo neoclásico con crecimiento de la productividad, cambios en la tasa natural llevan a cambios en el nivel de producto, pero no altera su tasa de crecimiento de largo plazo. Luego, aquí se está pensando en el crecimiento de trayectoria que implicaría una eventual baja en la tasa natural de desempleo. Segundo, esta afirmación lleva a cuestionamientos de la causalidad de las variables. Nuevamente, en un modelo del tipo descrito, sería el crecimiento del empleo el que lleva a un crecimiento del producto, y no al revés.

verá afectada, ya que los trabajos creados y destruidos en el margen tienen productividades mayores y menores, respectivamente. Por último, la regulación influye en los incentivos para invertir en capital humano, variando el perfil del crecimiento de la productividad a lo largo de la vida del individuo.

La tasa de inversión en capital

Algunas teorías⁴ resaltan el rol de la especificidad de contratos incluida en la relación de producción entre el trabajo y el capital. Aumentos en el poder de negociación del factor trabajo llevarían, en el corto plazo, a una distribución de rentas a su favor como consecuencia de que el capital se encuentra “capturado” en una relación específica que le impide generar valor fuera del actual contrato. Sin embargo, en el largo plazo el capital exige su rendimiento alternativo “normal”, lo que logra ajustando su oferta. Esto lleva a una sub-inversión en capital, menor acumulación de factores y, por tanto, a menor crecimiento.

La participación en la población activa

La regulación laboral en la mayoría de los países determina el tipo de contratos de trabajo que pueden celebrarse entre las partes interesadas, lo que afecta a la posibilidad de que ciertos grupos de la población puedan participar en el mercado. En particular, rigideces contractuales que regulan horarios y distribuciones de jornadas limitan la participación de mujeres y jóvenes —al menos dentro del marco de contratos legales—, y eso reduce el potencial productivo de la economía.

2.2. Principales instituciones y su impacto en el mercado laboral

Desde la década de los 80, diversos estudios han analizado el impacto de instituciones y regulaciones en los mercados laborales, motivados por el pobre desempeño en varias economías europeas que desde mediados de los 70 han experimentado aumentos persistentes en sus tasas de desempleo. Debido a que dicho fenómeno surge en un contexto de cambios en las regulaciones laborales —destinadas a proteger los salarios, puestos de trabajo y beneficios de desempleo, en presencia de agrupaciones sindicales de mayor poder—, los economistas culpan a dichas instituciones de haber rigidizado el mercado laboral, visión que parece razonable al contrastar con

⁴ Ver Caballero y Hammour (1996) y McLeod y Malcomson (1993).

el sistema anglo-americano de mercados menos regulados y de mejor desempeño en creación de empleos. Entre las principales instituciones y regulaciones mencionadas se encuentran:

Protección al empleo: Costos de despido

La mayoría de las economías incluyen en sus regulaciones los distintos tipos de restricciones al despido, como períodos de aviso, indemnizaciones por años de servicio y multas por despidos injustificados. Estas regulaciones afectan al funcionamiento del mercado laboral por varias razones: primero, afectan a la rotación laboral de la economía. Como expone Bertola (1990), la decisión de despido se toma cuando la productividad marginal de un trabajador cae por debajo de su salario. En presencia de los costos de despedir, sin embargo, la empresa ajusta su margen de despido, permitiendo que el salario supere al aporte de algunos trabajadores, ya que incurrir en el costo de la separación dejaría a la empresa en peor situación que si mantiene al trabajador de baja productividad por algún tiempo adicional, lo que tiende a reducir la productividad media de la empresa. Del mismo modo, a la hora de contratar la empresa descuenta los costos esperados futuros del eventual término de la relación laboral, lo que provoca distorsiones adicionales en la contratación y reduce la tasa de entrada al empleo. De esta manera, los costos de despido afectan a la rotación del trabajo y su productividad media, lo que a nivel agregado impacta en la tasa de crecimiento. Esta idea, esbozada por Blanchard y Portugal (1998), es confirmada empíricamente por Brown y Earle (2002) en un estudio para la transición económica en Rusia, quienes encontraron que regiones en que la transición se acompañó de una liberalización del mercado laboral exhibieron mayor rotación laboral e incrementos en la productividad.

Segundo, y muy relacionado con la idea anterior, los costos de despido pueden afectar a la tasa de desempleo natural de la economía, lo que dependerá en definitiva de si la disminución en la tasa de contrataciones es más pronunciada que la caída en las tasas de despido. Para Latinoamérica, un ejemplo es el trabajo de Kugler (2000), que analiza el impacto en rotación de la significativa reducción de los costos de despido en Colombia a comienzos de los noventa y encuentra que tanto la tasa de salida al desempleo como la tasa de entrada al empleo aumentan. El efecto neto es una disminución estimada en la tasa natural de desempleo entre 1,3% y 1,7%. Sin embargo, Blanchard y Portugal (1998), en un estudio comparativo entre Portugal y Estados Unidos, muestran que si bien la rotación total de empleos en un año es aproximadamente tres veces mayor en Estados Unidos, como resul-

tado de los considerables niveles menores de costos de despido, la tasa de creación y destrucción neta de empleos es relativamente parecida entre ambos países, y por tanto exhiben una tasa de desempleo similar. Teórica y empíricamente, por tanto, existe una relación ambigua entre costos de despido y tasa de desempleo.

Tercero, si un alza en los costos de despido disminuye la probabilidad del mismo, la medida entrega incentivos para bajar el nivel de esfuerzo, afectando adicionalmente al nivel de productividad de los trabajadores, comportamiento que estaría respaldado por las teorías de “salarios de eficiencia” desarrolladas por Shapiro y Stiglitz (1984).

Por último, la menor rotación laboral causada por los costos de despido tiene su contraparte directa en el aumento de la duración del desempleo promedio. De acuerdo con el argumento de Blanchard y Katz (1997), dado que los trabajadores pierden habilidades laborales y eficiencia en la búsqueda de empleo con el paso del tiempo, muchos quedan “entrampados” en el ciclo vicioso de la desocupación, en detrimento de sus perspectivas futuras de trabajo. En efecto, Ham y Rea (1987) encuentran que en Canadá la duración del desempleo impacta negativamente en la probabilidad de salir del mismo.

Protección al desempleo: Seguro de cesantía

La excesiva generosidad de los beneficios referentes al desempleo se señala con frecuencia como la principal causa de los altos niveles de desempleo observados en Europa continental. En efecto, tal como expone Siebert (1997), los generosos beneficios otorgados, junto con el débil monitoreo del esfuerzo por parte de los beneficiarios, desincentivan la búsqueda de trabajo. Además de aumentar la tasa de desempleo, dichas políticas significan un peso enorme en los recursos fiscales, y terminan siendo insostenibles. Por otro lado, debido a que el mayor bienestar en el desempleo aumenta la agresividad negociadora de los sindicatos, el seguro introduce rigideces salariales adicionales que impactan en el nivel de empleo.

Por esta razón, mientras países como Irlanda, Inglaterra y Países Bajos han optado por reducir los beneficios del desempleo, otros los han mantenido constantes y han preferido intensificar el proceso de fiscalización de las actividades de búsqueda de empleo de los beneficiarios y las sanciones para quienes desechen trabajos “aceptables”. Tal es el caso de Dinamarca, que continúa pagando el 90% del último salario a los desempleados. Dado que esta opción es más costosa —Dinamarca gasta el 5% del PIB

en la administración del seguro—, otros países han optado por poner los incentivos directamente en los beneficiarios. Tal es el caso de Austria, y recientemente Chile, que financian el seguro con cuentas de capitalización individual.

Si bien los seguros de desempleo han sido fuertemente criticados en el pasado, la literatura económica más reciente apoya la existencia de este beneficio, basándose tanto en criterios de bienestar como de eficiencia, en la medida en que el seguro pase a reemplazar al ineficiente sistema de pago de indemnizaciones por años de servicio. En efecto, dado que los individuos valoran el perfil esperado de sus ingresos al igual que la estabilidad de los mismos, es razonable que deseen mantener un perfil de consumo estable durante el desempleo, lo cual muchas veces es imposible debido a las restricciones de acceso al mercado de crédito para ciertos individuos. En este sentido, el seguro de cesantía emula el contrato óptimo al que podrían llegar las empresas con sus trabajadores. Sin embargo, como se describe en Blanchard y Tirole (2005), dicho contrato es difícil de alcanzar directamente entre empresas y trabajadores porque es costoso monitorear los esfuerzos de búsqueda de los cesantes. Además, muchas empresas no son lo suficientemente grandes para ofrecer tal seguro, sobre todo dado el carácter sistémico de los despidos que tienden a concentrarse en recesiones. He aquí el rol del Estado como un intermediario, que brinda el servicio de administración, pago y monitoreo por medio de agencias —privadas o gubernamentales—.

Por lo tanto, el tema de fondo es cómo diseñar el seguro de desempleo para generar los incentivos adecuados. Entre los puntos a considerar se encuentran, primero, que los aportes se realicen en forma gradual para no agravar los problemas financieros de las empresas en ciclos recesivos. Esto genera además menos distorsiones en la decisión de despido, reduciendo los efectos negativos en rotación laboral y productividad. Segundo, el sistema de pagos y/o el monitoreo de los beneficiarios debe incentivar la búsqueda de empleos para evitar comprometer la solvencia estatal y distorsionar el proceso de calce. En efecto, Meyer (1990) encuentra que la probabilidad de salir del desempleo cae significativamente cuanto mayor sea la generosidad del beneficio, pero aumenta fuertemente la semana previa a que expire el seguro. Tercero, para que el sistema sea valorado por los trabajadores, los beneficios durante el desempleo deben depender de la mayor fuente de incertidumbre: su duración. La utilización de las indemnizaciones como método de protección ante el desempleo es por tanto doblemente ineficiente, desde el punto de vista de la decisión de la empresa y del bienestar de los trabajadores.

Fijación de salarios indirecta: Atribuciones sindicales en la negociación colectiva

Hay bastante consenso en la teoría económica respecto al impacto del poder de negociación de los sindicatos en el equilibrio del mercado laboral. El principal argumento sostiene que en general a los sindicatos les interesa más el bienestar de sus miembros activos que las condiciones de la fuerza laboral en su totalidad. Por esta razón, muchas veces las demandas salariales no van en línea con las condiciones económicas imperantes, siendo común observar en países de alta afiliación sindical que en períodos de crisis sea el desempleo, en lugar del salario, el que termina ajustándose. Más aún, debido a que después de una recesión la cantidad de trabajadores afiliados generalmente ha disminuido debido a los despidos, el poder sindical aumenta, ya que las nuevas demandas salariales están destinadas a proteger a un menor número de trabajadores. Este tipo de argumentos se usa para explicar la persistencia del desempleo frente a shocks adversos (Lindbeck y Snower, 1987).

Por supuesto, el poder de negociación también depende de las características del mercado laboral. En presencia de alto desempleo, las negociaciones consideran el mayor costo que implica quedar desempleado —el llamado “efecto miedo”—, al tiempo que la empresa tiene más oferta externa para reemplazar a sus trabajadores —el “efecto amenaza”—. En general, sin embargo, la teoría predice que un mayor poder sindical debiera llevar a un mayor desempleo estructural y a un desempleo cíclico más persistente.

Otro efecto importante es sobre la inversión de capital de largo plazo. En efecto, como argumentan Caballero y Hammour (1998), el fuerte incremento en el poder sindical en Francia e Italia desde mediados de los setenta redundó, en el corto y mediano plazo, en menores rentas para el capital, niveles de desempleo levemente mayores y considerables alzas salariales. En el largo plazo, sin embargo, el capital se ajusta exigiendo su retorno competitivo, lo cual logra manteniendo a raya el poder sindical a través de un mayor nivel de desempleo. Esta historia explica perfectamente la evolución en estos países de la participación del capital —cae en un comienzo, y luego se recupera— y la del trabajo y los salarios —bajo desempleo y altos salarios hasta principio de los ochenta, luego alto desempleo, moderación salarial y una caída en la participación del trabajo en el producto—. Por supuesto, esto implica también una subinversión de capital, menor acumulación de factores y, por tanto, menor crecimiento económico.

No obstante, no todos los países con alta afiliación sindical presentan mercados laborales rígidos y alto desempleo. En particular, Blanchard y Tirole (2005) cita las experiencias de los Países Bajos y Suecia, que exhiben alta afiliación sindical y han logrado limitar los aumentos salariales, reduciendo los altos niveles de desempleo. Esta idea fue originalmente estudiada por Calmfors y Driffill (1988), quienes plantean que lo importante no es el nivel de afiliación sindical, sino la coordinación entre los sindicatos de distintos sectores. Así, en países donde la coordinación es fluida, las demandas salariales consideran los efectos en la economía agregada, evitando caer en excesos.

Fijación de salarios directa: Salarios mínimos

La fijación de salarios mínimos es una práctica tradicional en la mayoría de los países del mundo con el objetivo de combatir la pobreza, y fue instaurada para asegurar que los trabajadores menos calificados reciban una compensación “justa” por su esfuerzo. Sin embargo, la teoría económica tradicional considera que tal política puede tener importantes implicancias en los niveles de desempleo, ya que individuos de baja calificación que contribuyen menos que el salario mínimo se vuelven “inempleables”.

Sin embargo, algunos economistas apoyan la fijación de salarios mínimos bajo la premisa de que existen imperfecciones en los mercados laborales, como problemas informacionales y costos de transacción al cambiar de empleo, que otorgan a las empresas un poder de negociación que les permite pagar un salario menor que el del equilibrio competitivo. Luego, una fijación de salarios mínimos menores o iguales al equilibrio competitivo, pero mayores que los vigentes en el mercado imperfecto, tendría efectos inambiguos en reducir la pobreza, aumentando el salario sin afectar al empleo. El efecto en el bienestar de los trabajadores menos calificados depende entonces de cuál enfoque es el más apropiado para caracterizar la situación de dicho segmento del mercado laboral (Bravo y Vial, 1997), pregunta que debe responderse por la evidencia empírica⁵.

La evidencia internacional reciente encuentra en diversos estudios que el efecto de los salarios mínimos en el empleo no es significativo⁶. Para Chile existen diversos estudios empíricos que abordan el tema del efecto en salario mínimo. La conclusión que prevalece, a pesar de ciertas excepcio-

⁵ Un elemento adicional a considerar es el eventual impacto que un mayor salario mínimo tiene sobre la tasa de deserción escolar, lo que comprometería los ingresos futuros. Este punto es abordado por Paredes y Sanhueza (1996).

⁶ Ver Card y Krueger (1995) para una discusión al respecto.

nes⁷, es que el salario mínimo tiene un impacto negativo en el segmento de trabajadores más jóvenes y de menor calificación, tal como encuentran Bravo y Contreras (2001) y Cowan *et al.* (2003). La discusión está, por lo tanto, en qué tan restrictivo es el salario mínimo en un determinado país.

Regulación de contratos

La regulación laboral condiciona el tipo de contrato que pueden acordar las partes. El contrato más utilizado es el de plazo indefinido, sobre el cual se aplican las normas estándares de terminación de contrato y cotizaciones previsionales y de cesantía. Este tipo de contrato, sin embargo, presenta serios problemas para diversos segmentos de la población, especialmente en jóvenes y mujeres, que se ven imposibilitados de cumplir con la jornada completa, o presentan un riesgo muy grande para las empresas que no están dispuestas a pagar los costos de terminación de contratos de alta incertidumbre. En este contexto, muchos países han aplicado contratos de mayor flexibilidad, entre los cuales se encuentran los contratos a plazo fijo, contratos temporales y empresas externas que los intermedian, jornadas de tiempo parcial y la posibilidad de variar las horas trabajadas dentro de períodos determinados, mientras otros aceptan períodos de prueba y/o normas especiales para contratos de aprendizaje.

Existe amplia literatura empírica que evalúa los impactos de dichos contratos en los niveles de empleo, salarios y productividad⁸. Jimeno y Rodríguez-Palenzuela (2002) encuentran que una regulación menos estricta de contratos a plazo fijo aumenta el empleo juvenil. Para España, Kugler *et al.* (2003) concluyen que la reducción en los costos de despido de los más jóvenes aumentó su nivel de empleo, mientras que Blanchard y Landier (2002) revelan que la introducción de contratos a plazo fijo en Francia aumentó significativamente la rotación laboral de los más jóvenes, aunque sin un impacto claro en el empleo, resultado similar al de Hopenhayn (2001) para Argentina.

En un estudio acerca del impacto de contratos con flexibilidad de horario, Kim y Campagna (1981) muestran que la opción del trabajador y la empresa de reorganizar las jornadas aumenta la productividad y reduce la tasa de ausentismo. Respecto al desarrollo de empresas que intermedian trabajo temporal, Nunziata y Staffolani (2001) encuentran en un estudio para nueve países de la OECD un impacto positivo de empleo en trabajos tempo-

⁷ Ver Bravo y Vial (1997), para una discusión de diversos trabajos.

⁸ Ver Dolado *et al.* (2005) para una discusión teórica y empírica de diversos trabajos relacionados.

rales y a nivel agregado, pero sólo durante ciclos recesivos. Respecto al impacto de los contratos de jornada parcial, un estudio de la OECD (2003a) estima que es, lejos, el factor más importante para explicar diferencias entre países en la participación laboral femenina, seguido del sistema de subsidios al cuidado infantil.

2.3. Evidencia directa de instituciones y crecimiento

Si bien la sección anterior alude a diversos estudios empíricos para evaluar el impacto de distintas instituciones en las principales dimensiones del mercado laboral, para el propósito del presente trabajo es necesario revisar la literatura que estima directamente la relación entre regulación laboral y crecimiento. En particular, existe una línea de investigación que relaciona crecimiento con medidas extensas de institucionalidad laboral en cada país, más que de regulaciones aisladas.

Besley y Burges (2004) estudian el impacto de una serie de reformas laborales aplicadas de manera diferenciada a la industria manufacturera entre los estados de India. Descubren que la regulación pro trabajador tiene un efecto negativo y significativo en la producción industrial —además de estar más asociada con pobreza en zonas urbanas—, resultado que es similar al encontrado anteriormente por Holmes (1998) para la evidencia interestatal en Estados Unidos. Botero *et al.* (2003) clasifican regulaciones laborales en 85 países y muestran que un marco más estricto está asociado con un mayor tamaño de la economía informal, mayor desempleo y menor participación. Calderón y Chong (2005) estiman el impacto en la tasa de crecimiento de diversas regulaciones, utilizando las bases de datos de Forteza y Rama (2002) y Botero *et al.* (2003) de distintos aspectos de la regulación laboral. El trabajo distingue medidas de regulación “en el papel” —tales como el número de regulaciones laborales de la OIT ratificadas por cada país— y regulaciones “en la práctica” —como el salario mínimo, la afiliación sindical, las imposiciones al seguro social y el empleo público—. Encuentran que una disminución en la regulación de ambos tipos de medidas aumentaría las tasas de crecimiento para economías en desarrollo, mientras que sólo una desregulación “en la práctica” sería útil para los países industrializados. Los efectos no serían menores: por ejemplo, si Argentina (el país de mayor regulación del primer tipo en Latinoamérica) bajara su regulación al nivel del país promedio, su crecimiento aumentaría en 0,8% cada año. El efecto es similar si se reducen las regulaciones del segundo tipo, con un mayor impacto en crecimiento de economías desarrolladas

—hasta 2% cada año—. Sin embargo, los autores reconocen que dicho crecimiento sólo es alcanzable con grandes transformaciones de la institucionalidad legal y que políticas marginales aisladas no tendrían —ni han tenido— un impacto significativo.

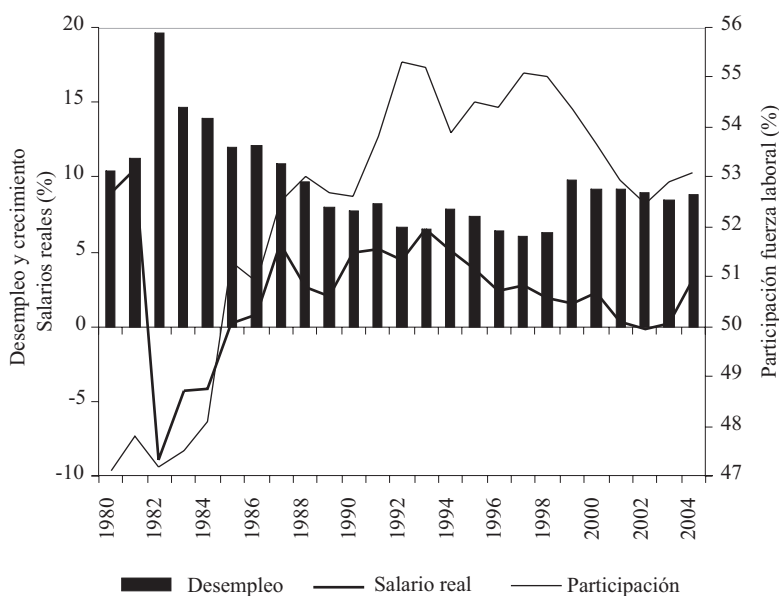
3. Diagnóstico del mercado laboral chileno

3.1. Características estructurales del mercado laboral

a) Aspectos estructurales de largo plazo

La Figura N° 1 muestra la evolución del desempleo y de los salarios reales en Chile durante el período 1980-2004. Entre los aspectos estructurales interesantes de destacar, el salario real ha crecido en torno al 2,3% anual promedio, bastante en línea con el crecimiento de la productividad, en torno al 2%. El desempleo registra un promedio de 9,6% en el período considera-

FIGURA N° 1: DESEMPLEO, SALARIOS Y PARTICIPACIÓN, 1980-2004



Fuente: INE.

do, mientras que en la “época dorada” de crecimiento entre 1987-1997 fue tan sólo de 7,7%. La participación de la fuerza laboral ha estado en torno al 52% de la población en edad de trabajar (definida sobre los 15 años), la cual correspondería a un 32% de participación para las mujeres y un 74% para los hombres.

El Cuadro N° 1 muestra algunas variables del mercado laboral para un amplio grupo de economías⁹. Destaca el alto desempleo en Chile, superior incluso al promedio de Europa continental. Más preocupante aún es la poca participación de las mujeres y la de los jóvenes, cuyos niveles son la primera menor y la sexta menor, respectivamente, entre los 38 países considerados.

b) Aspectos cíclicos y evolución reciente

A partir de la crisis asiática, la tasa de desempleo en Chile subió a niveles en torno al 10%, mostrando una fuerte persistencia hasta fines de 2004, algo por debajo del 9%. Poco después del comienzo de la crisis, durante 1999, el Congreso comenzó a debatir un conjunto de iniciativas legales que modificaban diversos aspectos de la legislación laboral vigente, los cuales fueron aprobados y comenzaron a operar en 2001. Entre las reformas destacan el aumento en las multas a despidos injustificados, mayores atribuciones sindicales para la negociación colectiva y la flexibilización de horarios y jornadas parciales, así como la aprobación de un seguro de desempleo poco tiempo después. Este paquete de reformas causó polémica en distintos sectores y un rechazo entre muchos economistas que lo consideraron un paso hacia el modelo equivocado de regulación laboral, más en línea con la institucionalidad vigente en países europeos que han tenido malos desempeños en el mercado del trabajo.

La preocupación planteada no carece de fundamentos. Por un lado, debido al carácter procíclico de la fuerza laboral (participación), muchos desempleados salen de la cesantía hacia la inactividad durante períodos de recesión, lo que reduce la tasa media de desempleo subestimando el verdadero problema de desocupación. Por otra parte, el fuerte aumento de la informalidad muestra que muchos de los empleos creados han sido al margen de toda regulación laboral (Figura N° 2).

⁹ Los datos de participación corresponden al último año para el cual la OIT tiene información (entre 2000 y 2001), mientras que el dato de desempleo corresponde al promedio para el período 1980-2000.

CUADRO N° 1: DESEMPLEO Y PARTICIPACIÓN LABORAL, PAÍSES SELECCIONADOS (%)

País	Desempleo 1980-2000	Participación mayores de 15 años			Participación 15-24 años		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Austria	4,7	59,0	69,4	49,5	58,4	62,6	54,2
Bélgica	11,4	51,9	61,2	43,2	32,9	35,5	30,1
Dinamarca	9,3	65,8	71,8	60,0	73,3	76,7	70,1
Finlandia	11,0	66,4	69,5	63,3	50,6	50,4	50,8
Francia	10,2	66,9	77,2	57,4	29,5	32,7	26,2
Alemania	8,4	58,4	68,9	48,7	52,5	57,1	47,6
Italia	10,6	48,3	62,2	35,3	39,6	45,1	34,0
Luxemburgo	2,2	52,4	64,3	40,7	34,0	36,0	31,9
Países Bajos	7,8	64,8	80,5	48,7	67,7	67,4	68,0
Noruega	3,8	73,5	78,0	68,9	64,7	67,5	61,8
Portugal	6,6	61,0	70,2	52,7	47,3	51,2	43,4
España	18,9	50,6	63,9	38,4	47,4	52,7	41,8
Suecia	4,4	70,0	73,4	66,6	51,1	52,6	49,5
Suiza	2,2	67,4	77,8	57,6	68,3	70,5	66,0
<i>Europa continental</i>	8,0	61,2	70,6	52,2	51,2	54,1	48,2
Canadá	9,5	65,9	72,5	59,5	64,4	65,9	62,9
Islandia	2,4	75,9	81,1	70,8	68,1	66,2	70,1
Irlanda	14,4	57,8	70,1	46,0	50,7	54,3	46,9
Japón	2,6	62,4	76,4	49,3	47,0	47,4	46,6
Inglaterra	8,8	62,9	71,6	54,5	69,2	73,2	65,0
Estados Unidos	6,6	67,2	74,7	60,2	65,9	68,6	63,2
Australia	8,2	62,5	72,0	53,2	68,4	70,8	65,9
Nueva Zelanda	6,1	65,3	73,6	57,5	63,3	66,9	59,6
<i>Otros OECD</i>	7,3	65,0	74,0	56,4	62,1	64,2	60,0
Polonia	12,8	56,7	64,5	49,6	34,7	37,9	31,5
Rep. Checa	5,5	60,4	69,8	51,6	46,1	51,3	40,6
Hungría	9,1	53,1	61,4	45,4	40,7	46,2	35,0
Eslovaquia	13,9	59,6	67,7	52,2	45,6	48,6	42,6
<i>Europa oriental</i>	10,3	57,5	65,9	49,7	41,8	46,0	37,4
Hong Kong, China	2,7	62,0	75,5	48,5	49,3	49,5	49,1
Corea	3,6	60,5	74,4	47,4	31,3	26,5	35,4
Tailandia	2,9	72,2	80,3	64,2	53,4	57,9	48,6
Indonesia	3,1	67,9	84,6	51,5	54,0	65,0	43,0
Singapur	3,2	63,9	77,5	51,3	44,2	42,5	45,8
<i>Asia-Pacífico</i>	3,1	65,3	78,5	52,6	46,4	48,3	44,4
Argentina	8,7	58,2	76,2	41,3	52,3	63,1	41,2
Brasil	4,8	66,9	82,0	52,8	63,0	75,1	50,7
Chile	9,5	55,0	74,4	36,5	35,2	44,6	25,1
Colombia	11,8	67,7	79,8	57,7	53,8	58,6	49,7
Perú	5,9	68,2	79,4	58,1	57,0	61,7	52,7
Venezuela	9,7	60,9	81,4	40,4	46,1	62,7	28,9
México	4,0	60,0	83,8	38,5	52,5	69,8	36,1
<i>Latinoamérica</i>	7,8	62,4	79,6	46,5	51,4	62,2	40,6

Fuente: OIT, Rama y Artecona (2002) y FMI.

FIGURA N° 2: PARTICIPACIÓN E INFORMALIDAD



Fuente: INE. Informalidad definida como trabajadores por cuenta propia + familiar no remunerado.

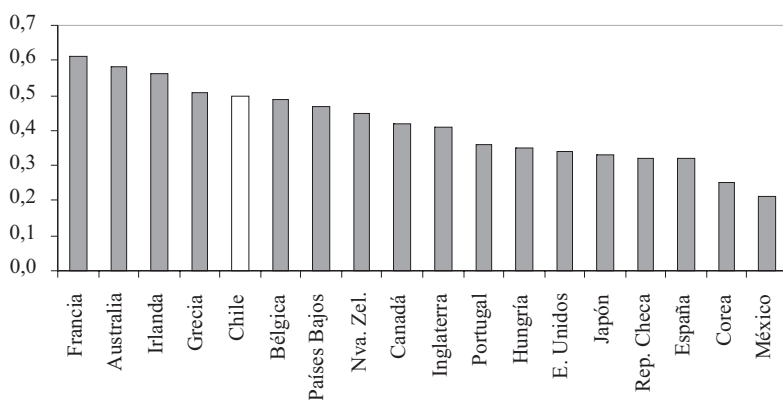
Sin embargo, una visión alternativa interpreta la evolución del desempleo en los últimos años como un fenómeno cíclico que responde a la desaceleración del PIB causada por la crisis asiática, a la que siguieron la caída de los términos de intercambio, el 11 de septiembre, la turbulencia en Argentina y Brasil y la crisis en Iraq, entre otros. La persistencia del desempleo sería un reflejo de varios shocks, no de un mercado laboral intrínseca-

mente rígido, y en este caso el actual marco legal está lejos de los estándares europeos al diferenciar entre regulaciones “en el papel” y sus repercusiones “en la práctica” en un país con aplicación más débil de las leyes.

En efecto, Cowan *et al.* (2003) estiman que la caída del empleo puede explicarse por shocks negativos de demanda, debido a que la alta rigidez de salarios provoca que las caídas en la demanda por trabajo se reflejen en mayor desempleo. Detrás de dicha rigidez estarían la negociación a dos años con indexación a la inflación pasada¹⁰ y el fuerte aumento del salario mínimo por tres años consecutivos decretado en 1998¹¹, que afectaría a los salarios del sector público y privado. Más aún, estiman efectos negativos en empleo de los más jóvenes y menos calificados. En efecto, con relación al salario medio, el salario mínimo en Chile es alto incluso para los estándares de economías industrializadas (Figura N° 3).

Ante estas visiones, es útil revisar el estado actual de la legislación laboral chilena, así como la posición en el contexto internacional, ejercicio necesario a la hora de buscar focos de mejoría para perfeccionar el funcionamiento del mercado del trabajo e impulsar el crecimiento económico.

FIGURA N° 3: SALARIO MÍNIMO RELATIVO AL SALARIO MEDIO: COMPARACIÓN INTERNACIONAL



Fuente: OECD: *Economic Surveys, Chile 2003*.

¹⁰ Tal como lo señala Jadresic (1997), esto hace que la respuesta del empleo sea más persistente a los shocks externos.

¹¹ En montos de 12,7%, 12,4% y 10,5%, respectivamente.

3.2. Instituciones laborales vigentes

Indemnizaciones por años de servicio (IAS)

Al igual que en la mayoría de los países, la legislación chilena da derecho al trabajador despedido a recibir una IAS correspondiente a un mes por año de servicio prestado con un tope legal de 11 años, dando la posibilidad de negociar pagos a todo evento a partir del séptimo año. Las causas aceptadas para el despido son necesidades de la empresa por condiciones económicas o reestructuración de procesos, además de ausentismo injustificado, robos e injurias, entre otras. No obstante, si el trabajador alega despido injustificado, el fallo a su favor de los tribunales del trabajo implica incrementar el pago de indemnizaciones entre 30% y 100% sobre el monto original. El pago de las indemnizaciones debe realizarse a más tardar 60 días después de terminado el contrato en un solo pago, con perjuicio de multa, de no cumplir esta disposición, de 150% del monto original¹².

Seguro de desempleo

La implementación del seguro de desempleo en Chile es sin duda el cambio más trascendente de la reciente reforma. Éste considera el pago de beneficios proporcionales al sueldo recibido anteriormente, con un máximo de 5 meses, durante los cuales el importe recibido disminuye gradualmente. El financiamiento proviene de cuentas de capitalización individual, las que se financian con imposiciones mensuales proporcionales al sueldo bruto en parte por los trabajadores (0,6%), en parte por las empresas (1,6%), y para trabajadores de bajos ingresos, en parte también por el fondo solidario creado con un aporte de la empresa del sueldo de cada trabajador (0,8%). El uso del beneficio está restringido a un máximo de 2 veces en 5 años.

Atribuciones sindicales

El contrato colectivo se celebra para establecer condiciones comunes de trabajo y de remuneraciones. Se requiere un mínimo de 25 trabajadores (que representen al menos el 10% del total) para empresas de más de 50, y al menos 8 para empresas menores.

¹² Entre las cláusulas contempladas en la nueva reforma se encuentran el incremento de las multas por despido injustificado del rango entre 20% y 50%, el nuevo castigo por pago fuera de plazo, y que la falta de adecuación laboral o técnica del trabajador ya no es aceptada como una causal justificada de despido.

En la negociación colectiva existen una serie de prácticas consideradas antisindicales por parte del empleador, incluyendo negarse a proporcionar información financiera de la empresa y la planilla de costos laborales, que son sancionadas con multas de 10 a 150 unidades tributarias mensuales¹³. Para los directivos sindicales existen una serie de normativas que permiten dedicar parte de la jornada laboral a actividades del sindicato —sujeto a remuneración—, así como restricciones a su despido.

La negociación colectiva se inicia con una propuesta que debe responder la empresa dentro de 15 días, por la cual la comisión negociadora puede exigir al menos la suscripción de un nuevo contrato con iguales estipulaciones al vigente. Si la mayoría de los trabajadores no aceptan la última oferta del empleador, podrán declarar la huelga. El empleador podrá contratar otros trabajadores a partir del primer día, pero deberá pagar un bono de reemplazo de 4 UF al sindicato por cada trabajador contratado¹⁴.

Salario mínimo

El salario mínimo es revisado en junio de cada año. En la actualidad asciende a \$ 127.500 mensuales, cercano a la mitad del valor del salario medio. Se fija a veces por un año, y en ocasiones por plazos mayores. Su valor es propuesto por el gobierno —influenciado en mayor o menor medida por presiones sindicales y empresariales— y finalmente debe aprobarlo el Congreso. La ley permite un salario mínimo diferenciado para menores de 18 y mayores de 65 años, equivalente al 75% del salario mínimo base.

Tipo de contratos

El contrato estándar en Chile es el de plazo indefinido, sobre el cual aplican todos los beneficios y cargos de previsión social, así como las compensaciones por despido. En el caso de los contratos a plazo fijo, la ley limita su duración a un plazo de un año, cuya renovación por segunda vez implica presunción de contrato indefinido. Un tipo especial de contrato se refiere a la contratación de aprendices, que están exentos del salario mínimo¹⁵. Una innovación de la reciente reforma permite descontar del pago de indemnizaciones los gastos en capacitación (con un tope de un mes), con el fin de incentivar la inversión en capital humano. Otra importante modificación es la posibilidad de pactar contratos de tiempo parcial de menos de 30 horas semanales.

¹³ 1 UTM de agosto 2004 equivale a \$ 30.000 aprox.

¹⁴ Normativa incluida en la nueva reforma.

¹⁵ Aplicable sólo a menores de 21 con un máximo de 2 años y un límite del 10% de la planilla total.

3.3. ¿Qué tan rígido es el mercado laboral chileno?

La literatura económica ha recurrido por lo común a dos enfoques para comparar rigideces laborales entre los distintos países. Por un lado, algunos estudios construyen indicadores “legislativos”, que miden y ponderan de alguna manera las distintas normativas legales imperantes en cada país. No son muchos, sin embargo, los estudios que incluyen a países latinoamericanos en la muestra considerada. Tal es el caso de Heckmann y Pagés (2000), que construyen un indicador de costos de despido que incluye el costo estimado incurrido en los meses de aviso, la compensación directa por despido, y gastos esperados por juicios y multas. Según este indicador, la rigidez en Latinoamérica sería considerablemente mayor que la de países desarrollados y Chile está en línea con el promedio regional, en niveles comparables con España.

Rama y Artecona (2002) construyen indicadores legales y de desempeño laboral para 121 países desde mediados de los años cuarenta hasta los noventa, en dimensiones como costos de despido, condiciones laborales y la cantidad de códigos de la OIT acogidos en la regulación. El indicador de rigidez promedio que calculan muestra resultados similares para Latinoamérica, aunque Chile se encuentra por debajo del promedio regional, con niveles algo superiores a la media de países desarrollados¹⁶. Otro ranking publicado por la OECD (2003b), construido en forma similar pero que incluye los cambios de la reforma reciente, ubica a Chile en el rango medio de los países considerados, destacando nuevamente los altos costos de despido.

Por otra parte, existe una línea de investigación que evalúa la rigidez de los mercados laborales de acuerdo con su desempeño frente a shocks estructurales, prescindiendo de indicadores “legales”, siguiendo la idea de que la regulación importa en la medida en que las instituciones de los distintos países las lleven a la práctica, lo que depende del grado de desarrollo. Albagli *et al.* (2005) rankean a Chile en una muestra constituida por 18 países desarrollados y en transición con un indicador basado en la persistencia¹⁷ del desempleo después que la economía se ve afectada por algún shock. Los resultados indican que Chile presenta uno de los mercados más

¹⁶ Cabe mencionar, no obstante, que ninguno de estos rankings considera la legislación chilena posterior a la reforma de 2001, por lo que los índices actualizados debieran mostrar mayor rigidez.

¹⁷ Concretamente, se calcula en base a la vida media de los shocks, o cuánto se demora el desempleo en volver la mitad del camino desde su punto de mayor desvío hacia su nivel natural. Pese a usar metodologías distintas, la estimación de 4,6 trimestres está en línea con otras estimaciones similares. Caballero *et al.* (2005) y Martínez *et al.* (2001) la estiman en 2,5 trimestres, mientras que Cowan *et al.* (2003) en 5,6 trimestres.

flexibles, sugiriendo que, con excepción de Colombia, que confirma la rigidez estimada de acuerdo a medidas legales, la rigidez verdadera o “en la práctica” de Chile (y México) sería sustancialmente menor. Los principales indicadores de rigidez de estos estudios, junto a medidas de desempleo, se muestran en el Cuadro N° 2.

CUADRO N° 2: COMPARACIÓN DE INDICADORES DE RIGIDEZ

País	HP ^a	RA ^b	OECD ^c	AGR ^d
Alemania	9,49	51,25	2,60	10,75
Austria	14,86	29,50	2,40	10,50
Bélgica	14,40	48,25	2,40	9,38
Francia	9,52	50,00	2,80	9,00
Dinamarca	N.A.	25,50	1,50	9,67
España	26,30	69,75	3,10	11,38
Países Bajos	N.A.	54,25	2,20	7,33
Italia	N.A.	59,25	3,40	9,58
Portugal	34,72	79,00	3,70	N.A.
Suecia	N.A.	42,00	2,60	12,13
<i>Europa continental</i>	<i>18,22</i>	<i>50,83</i>	<i>2,67</i>	<i>9,97</i>
Estados Unidos	0,00	22,25	0,70	5,75
Canadá	4,60	33,75	1,10	6,75
Australia	3,69	35,75	1,20	7,50
Corea	N.A.	51,00	2,50	4,33
Nueva Zelanda	1,84	32,00	0,90	N.A.
Inglaterra	12,10	28,00	0,90	7,38
<i>Otros OECD</i>	<i>4,45</i>	<i>33,79</i>	<i>1,22</i>	<i>6,34</i>
Argentina	24,80	66,00	N.A.	N.A.
Bolivia	39,63	66,00	N.A.	N.A.
Brasil	14,87	78,25	N.A.	N.A.
Chile	28,16	50,00	1,80	4,63
Colombia	29,10	59,25	N.A.	22,75
México	26,05	77,25	2,60	5,50
Perú	31,63	73,50	N.A.	N.A.
Uruguay	18,59	39,00	N.A.	N.A.
Venezuela	24,62	75,25	N.A.	N.A.
<i>Latinoamérica</i>	<i>26,38</i>	<i>64,94</i>	<i>2,20</i>	<i>10,96</i>

^a Fuente: Heckman y Pagés (2000). Datos corresponden a fines de los 90.

^b Fuente: Rama y Artecona (2002). Datos de promedios quinquenales, desde los 40 hasta los 90.

^c Fuente: OECD Employment Outlook, 1999. Incluye condiciones hasta 1998 para OECD.

^d Fuente: Albagli *et al.* (2005). Construido a partir de datos trimestrales, entre 1980-2002.

En resumen, Chile se encuentra alrededor de la media en los rankings que evalúan varias dimensiones del mercado laboral (RA, OECD), destacando los altos costos de despido por el pago de indemnizaciones, costos judiciales y multas (HP). En términos de desempeño, sin embargo, la persistencia del desempleo frente a shocks es baja en comparación con los países desarrollados (AGR). Entre los problemas estructurales más graves se encuentra la baja participación laboral de las mujeres y los jóvenes, en que el escaso uso de contratos de tiempo parcial, la rigidez de jornada y los contratos a plazo fijo, así como el alto salario mínimo en relación con el medio, parecen ser los principales responsables.

4. Propuestas y desafíos pendientes

En esta sección se discuten propuestas para aumentar la flexibilidad del mercado laboral chileno y enfrentar sus principales problemas estructurales de manera de aumentar los niveles de participación y empleo, la productividad del trabajo y el crecimiento económico en un marco de protección al trabajo que sea eficiente desde el punto de vista macroeconómico. El orden de las propuestas no es arbitrario, comenzando con las de mayor prioridad de acuerdo con lo que se desprende del análisis teórico y empírico presentado anteriormente, a la luz de la situación propia del país.

4.1. Costos de despido: Seguro de desempleo en lugar de IAS

El diseño del seguro de cesantía aplicado en Chile cumple varias de las características deseables de un sistema de protección eficiente en un país en vías de desarrollo. Sin embargo, debido a que su implementación es independiente del sistema IAS, la medida significa un costo laboral adicional para la empresa. Debido a que, respecto a estándares internacionales, los costos esperados de despido (y por ende de contratación) se encuentran en rangos bastante elevados, la primera propuesta es reducir las IAS privilegiando el sistema del seguro de cesantía. El objetivo es que, independientemente del monto de recursos involucrados en la decisión de separación laboral, éstos dejen de ser percibidos como un costo por parte del empleador, así como un beneficio por parte del empleado, que se genera por la situación de despido (o renuncia) en sí, con las consecuentes repercusiones en rotación laboral y eficiencia discutidas anteriormente. En efecto, si se optara por la alternativa de que la totalidad del monto pagado de una sola

vez por la empresa al momento de la separación fuera alternativamente cotizada mensualmente en el fondo de cesantía, la decisión de separación por parte de la empresa no consideraría dicho costo, así como para el empleado no implicaría un beneficio en el sentido de que cualquier pago es financiado por su propia cuenta de cesantía.

La propuesta no pretende determinar si dicho monto (el porcentaje cotizado en caso de reformarse) es hoy excesivo o insuficiente, lo que depende al final de preferencias sobre las cuales es arriesgado hacer juicios normativos. En principio, un mayor pago (bajo cualquier esquema) por término de la relación laboral implica también menores salarios en equilibrio, tal como una prima por aseguramiento será más cara mientras más generosa sea la indemnización en caso de producirse el evento adverso. La idea es simplemente que, dado el monto de recursos involucrados hoy en proteger el bienestar del trabajador en sus episodios de cesantía, las IAS son una manera ineficiente de hacerlo, al generar incentivos perversos en detrimento de la productividad y el crecimiento¹⁸.

Medidas complementarias para impulsar el funcionamiento del seguro incluyen perfeccionar la actividad de las oficinas municipales de información de empleo en coordinación con el seguro de cesantía, en lo que la literatura denomina medidas “activas” de protección laboral dirigidas a disminuir la duración del desempleo¹⁹.

4.2. Participación laboral de mujeres y jóvenes: Flexibilidad de contratos, costos de maternidad y salario mínimo

Sin duda, uno de los principales problemas del mercado laboral chileno es la baja participación de las mujeres y de los segmentos más jóvenes de la población. Si bien esto puede estar relacionado con factores culturales²⁰, la rigidez implícita en los contratos vigentes puede tener efectos muy importantes en la baja tasa de participación y limitar la capacidad productiva de la economía.

¹⁸ Pese a que la ley permite descontar de las indemnizaciones los aportes al seguro de cesantía, las cotizaciones actuales son relativamente bajas respecto al monto de las indemnizaciones, por lo que las distorsiones mencionadas continuarán en pie hasta que no se tomen medidas adicionales.

¹⁹ Evaluaciones de estos programas en otros países entregan resultados mixtos. Calmfors *et al.* (2002) encuentran para Suecia un efecto nulo en la probabilidad de encontrar empleo, mientras que Blundell y Costas (2002) evalúan positivamente políticas similares en Inglaterra. Sería clave considerar los detalles del diseño, los grupos específicos incluidos en los programas y la escala eficiente de los mismos.

²⁰ Ver Tokman (2005).

Según la teoría y evidencia internacional comentadas previamente, la principal limitación a la participación laboral de la mujer y los más jóvenes es la inexistencia de contratos de tiempo parcial. Si bien la última reforma incluye este tipo de contratos, queda pendiente la implementación de otras modalidades de contrato que se han aplicado con éxito en algunos países europeos. Éstas incluyen, primero, el desarrollo de empresas proveedoras de trabajo temporal, las que han tenido buenos resultados en otros países al reducir los costos de contratación por períodos breves —que muchas veces llevan a contratos informales en caso contrario—. Segundo, legislar sobre jornadas flexibles que permitan elegir la distribución de horarios dentro de un tiempo determinado, variando la intensidad de trabajo entre semanas o meses —medida conocida como “banco de horas”—. Por supuesto, estas medidas tienen impactos positivos en todos los segmentos del mercado laboral, al incentivar la contratación²¹, aumentar la productividad del trabajo y reducir la variabilidad del empleo.

Una medida adicional para incentivar la participación de la mujer tiene relación con el financiamiento del cuidado infantil. La legislación actual exige a toda empresa con más de 20 mujeres la implementación de una sala cuna (o el financiamiento correspondiente), medida que podría desincentivar la contratación de mujeres, especialmente en empresas pequeñas en que se acercan a dicho número. En este contexto, financiar el costo con un impuesto compartido al trabajo de hombres y mujeres, de manera de reducir la discriminación femenina por este concepto, además de evaluar alternativas de pago compartido entre mujeres y empleadores, ayudarían a aumentar los bajos niveles de empleo femenino que presenta el país²².

Para el segmento más joven de la población, una medida adicional es reconsiderar la estructura del salario mínimo, incluyendo una diferenciación adicional por edades para el rango entre 18 y 24 años, además de ligar su reajuste a algún indicador macroeconómico objetivo y observable, como la tasa de desempleo de dicho segmento, las perspectivas económicas o alguna combinación de variables que tome en cuenta la coyuntura y permita

²¹ El argumento teórico detrás del aumento en la contratación es relativamente simple: las empresas pueden sacar mayor provecho de su capacidad instalada si se les permite la alternación continua de “turnos” de trabajo, lo cual se ve limitado en ocasiones por la legislación actual. Adicionalmente, la medida permite a las empresas ajustarse a las necesidades estacionales de ciertas industrias, y condiciones cíclicas en general variando la cantidad de horas trabajadas en lugar de despedir trabajadores.

²² Otro aspecto que debiera ser explorado es el tratamiento tributario de los ingresos del segundo trabajador de la familia, de manera de incentivar la participación de la mujer en la generación de ingreso familiar.

variar en forma procíclica. El propósito de esta medida sería permitir un mayor ajuste vía salarios, en lugar de desempleo, durante escenarios cíclicos recesivos. Finalmente, menores restricciones al uso de contratos a plazo fijo y/o contratos especiales “de prueba” permitirían a la empresa reducir el riesgo de contratación de dicho segmento.

4.3. Capital humano: Fomentando la inversión en capacitación

La literatura económica sugiere que existen fallas en el mercado del trabajo que llevan a una subinversión en capacitación respecto al nivel socialmente óptimo. En primer lugar, imperfecciones en el mercado de capitales impiden que muchos jóvenes financien programas de capacitación con cargo a ingresos futuros. Por otro lado, dado que los trabajadores pueden ser levantados por la competencia después de haber invertido en su formación general, las empresas no sólo asignan una menor cantidad de recursos en términos globales para capacitación, sino que sesgan su entrenamiento hacia aspectos específicos. Por último, el desconocimiento de los retornos potenciales de invertir en capacitación, así como la baja acreditación de las capacidades adquiridas, también explicarían un menor desarrollo del capital humano (Dolton, 1993).

Por estas razones, muchos países se han embarcado en programas de capacitación —mediante subsidios estatales y/o beneficios tributarios a las empresas para capacitación en el trabajo—. No obstante, la literatura que evalúa dichos programas no es muy optimista respecto a sus beneficios, como muestran Friedlander *et al.* (1997) en su extensiva revisión. Sin embargo, la experiencia internacional permite sacar ciertas lecciones útiles. En particular, un programa adecuado debe incluir tanto subsidios estatales al desarrollo de habilidades generales —lectura, habilidades matemáticas básicas— como incentivos especiales a la capacitación realizada por las empresas.

Propuestas adicionales incluyen aumentar el monto de gastos de capacitación que se puede descontar del pago de indemnizaciones, así como la iniciativa de crear una certificación estatal de las habilidades adquiridas en los distintos programas de capacitación, ya que en la medida en que el capital humano se hace más tangible, aumentan los incentivos para invertir en él. En efecto, Lynch (1993) sugiere que una medida similar aplicada en Alemania explicaría una mejor disposición de los jóvenes a invertir en capacitación.

5. Conclusiones

La teoría y la evidencia económica de numerosos estudios del mercado laboral sugieren que las regulaciones e instituciones juegan un rol importante en su funcionamiento. En efecto, a través del impacto en la rotación, la tasa natural de desempleo, la productividad del trabajo y la participación laboral de distintos grupos, las regulaciones e instituciones afectan en forma importante al crecimiento económico y al bienestar de los individuos. El desafío principal de los economistas y encargados de política económica radica en diseñar sistemas de protección valorados por los trabajadores, que afecten lo menos posible a la eficiencia de este mercado y corrijan las principales distorsiones existentes.

El mercado laboral en Chile se caracteriza por una tasa de desempleo relativamente alta y una baja participación del segmento de mujeres y jóvenes con relación al contexto internacional, tanto en economías desarrolladas como en países en transición. Entre las instituciones legales que podrían afectar a dichas variables se encuentran los altos costos de indemnizaciones y gastos judiciales que genera la terminación de contratos, lo que desincentiva tanto la contratación como la destrucción de puestos de baja productividad, reduciendo el potencial de crecimiento económico. Por otro lado, la rigidez de los contratos vigentes, así como el alto nivel del salario mínimo, serían candidatos importantes para explicar las bajas tasas de participación de los grupos mencionados.

La protección frente al desempleo ha avanzado con el seguro de cesantía implementado en la línea de las recomendaciones teóricas y los ejemplos de experiencias internacionales recientes. Su diseño en Chile se acerca bastante al sistema ideal dentro de una sociedad que valora el bienestar durante el desempleo, pero que tiene restricciones importantes en los montos que puede destinar el gobierno a administrar este tipo de seguridad social. En efecto, el perfil de pagos decreciente en el tiempo y el hecho de que los fondos provienen de una cuenta de capitalización individual corrigen la principal falla de incentivos de sistemas similares en Europa. La principal tarea pendiente es profundizar el seguro de desempleo en reemplazo del pago de indemnizaciones.

La flexibilidad en horarios, contratos y sistema de remuneraciones también apunta hacia un mercado laboral más acorde con las necesidades de empresas y trabajadores, con prometedores efectos en participación laboral, empleo y productividad. Adicionalmente, medidas que permitan diferenciar y moderar el ajuste de salarios mínimos de acuerdo con las condiciones macroeconómicas imperantes reducirían en escenarios recesivos las

altas tasas de desempleo de la población más joven y de los menos capacitados. Por último, existen diversas medidas que pueden tomarse de manera de reducir las distorsiones que llevan a subinvertir en actividades de capacitación, lo cual mejoraría el nivel de capital humano, la productividad del trabajo y el crecimiento económico.

Uno de los principales desafíos adicionales se refiere a cómo mejorar la coordinación y comunicación entre empresas y sindicatos, factor determinante al explicar las diferencias internacionales en la tasa de desempleo y su persistencia²³. Los países que han sido exitosos en lograr moderación en las negociaciones colectivas han logrado reducir las tasas de desempleo en el último tiempo. Las explicaciones que hay detrás de estas diferencias entre países, y la factibilidad de tomar medidas al respecto para superarlas es un tema con mucho potencial de desarrollo en la literatura económica, pero lamentablemente con pocas respuestas por el momento.

REFERENCIAS

- Albagli, E., P. García y J. Restrepo: "Assessing the Flexibility of the Labor Market in Chile: An International Perspective". En A. Tokman y J. Restrepo (eds.): *Labor Markets and Institutions*. Banco Central de Chile, 2005.
- Bertola, G.: "Job Security, Employment and Wages". En *European Economic Review*, 34 (1990), pp. 851-886.
- Bertola, G.: "Distribution, Efficiency and Labor Market Regulation; Theory, OECD, Latin America". En A. Tokman y J. Restrepo (eds.): *Labor Markets and Institutions*. Banco Central de Chile, 2005.
- Besley, T. y R. Burges: "Can Labor Regulation Hinder Economic Performance?: Evidence From India". En *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 119 (1) (2004), pp. 91-134.
- Blanchard, O. y L. Katz: "What we Know and do not Know about the Natural Rate of Unemployment". En *Journal of Economic Perspectives*, 11 (1997), pp. 51-72.
- Blanchard, O. y A. Landier: "The Perverse Effects of Partial Labor Market Reforms: Fixed-Term Contracts in France". En *Economic Journal*, 112 (480) (2002), pp. 214-244.
- Blanchard, O. y P. Portugal: "What Hides Behind an Unemployment Rate: Comparing Portuguese and U. S. Unemployment". NBER Working Paper N° 6636, 1998.
- Blanchard, O. y T. Phillipon: "The Decline in Rents, and the Rise and Fall of European Unemployment". MIT, mimeo, 2003.
- Blanchard, O. y T. Phillipon: "The Quality of Labor Relations and Unemployment". MIT Working Paper N° 04-25, 2004.
- Blanchard, O., y J. Tirole: "Designing Labor Market Institutions". En A. Tokman y J. Restrepo (eds.): *Labor Markets and Institutions*. Banco Central de Chile, 2005.

²³ Ver Blanchard y Phillipon (2004).

- Blundell, R. y M. Costas: "Active Labour Market Policy vs Employment Tax Credits: Lessons from Recent UK Reforms". Institute for Labour Market Policy Evaluation, Working Paper 2002: 1, 2002.
- Botero, J., S. Djankov, R. La Porta, F. Lopez de Silanes y A. Shleifer: "The Regulation of Labor". NBER Working Paper 9756, 2003.
- Bravo, D. y J. Vial: "La Fijación del Salario Mínimo en Chile: Elementos para una Discusión". Colección Estudios CIEPLAN N° 45, 1997, pp. 117-151.
- Bravo, D. y D. Contreras: "Is There any Relationship Between Minimum Wage and Employment?". Documento de Trabajo N° 157 (2001), Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Santiago.
- Brown, J. y J. Earle: "Job Reallocation and Productivity Growth Under Alternative Economic Systems and Policies: Evidence from the Soviet Transition". Upjohn Institute Staff Working Paper N° 02-88, 2002.
- Caballero, R., E. Engel y A. Micco: "Microeconomic Flexibility in Latin America". En A. Tokman y J. Restrepo (eds.): *Labor Markets and Institutions*. Banco Central de Chile, 2005.
- Caballero, R. y M. Hammour: "The Fundamental Transformation in Macroeconomics". En *American Economic Review*, Vol. 86, N° 2, 1996, pp. 181-186.
- Caballero, R. y M. Hammour: "Jobless Growth: Appropriability, Factor Substitution, and Unemployment". Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy 48, 1998, pp. 51-94.
- Calderón, C. y A. Chong: "Are Labor Market Regulations an Obstacle for Long-Term Growth?". En A. Tokman y J. Restrepo (eds.): *Labor Markets and Institutions*. Banco Central de Chile, 2005.
- Calmfors, L. y J. Driffill: "Bargaining Structure, Corporatism and Macroeconomic Performance". En Menil y Portes (eds.), *Economic Policy: a European Forum*, Vol. 3, N° 1, 1988.
- Calmfors, L., A. Forslund y M. Hemström: Seminar Paper N° 700. Stockholm University, Institute for International Economic Studies, 2002.
- Card, D. y A. Krueger: *Myth and Measurement. The New Economics of the Minimum Wage on Employment and Unemployment*. Princeton: N. J. Princeton University Press, 1995.
- Cowan, K., A. Micco, A. Mizala, C. Pages y P. Romaguera: "Un Diagnóstico del Desempleo en Chile". Mimeo, IADB, 2003.
- Dolado, J., M. Jansen y J. Jimeno: "On the Effects of Targeted Employment Policies". En A. Tokman y J. Restrepo (eds.): *Labor Markets and Institutions*. Banco Central de Chile, 2005.
- Dolton, P.: "The Economics of Youth Training in Britain". En *The Economic Journal*, Vol. 103, N° 420 (1993), pp. 1261-1278.
- Forteza, A. y M. Rama: "Labor Market Rigidity and the Success of Economic Reforms across More than One Hundred Countries". Banco Mundial, mimeo, 2002.
- Friedlander, D., D. Greenberg y P. Robins: "Evaluating Government Training Programs for the Economically Disadvantaged". En *Journal of Economic Literature*, Vol. 35, N° 4 (1997), pp. 1809-1855.
- Ham, J. y S. Rea: "Unemployment Insurance and Male Unemployment in Canada". En *Journal of Labor Economics*, 5 (1987), pp. 325-353.

- Heckmann, J. y C. Pagés: "The Cost of Job Security Regulations: Evidence from Latin American Labor Markets". NBER. Working Paper N° 7773, 2000.
- Holmes, T.: "The Effects of State Policies on the Location of Manufacturing: Evidence From State Borders". En *Journal of Political Economy*, 106 (1998), pp. 667-705.
- Hopenhayn, H.: "Labor Market Policies and Employment Duration: The Effects of Labor Market Reform in Argentina". Research Network Working Paper R-407, Banco Inter-Americano de Desarrollo, 2001.
- Jadresic, E.: "What Type of Contracts Underlie Aggregate Wage Dynamics?" IMF, Working Paper 97/67, 1997.
- Jimeno, J. y D. Rodríguez-Palenzuela: "Youth Unemployment in the OECD: Demographic Shifts, Labor Market Institutions, and Macroeconomic Shocks". Working Paper 2002-15. Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada, 2002.
- Kim, J. y A. Campagna: "Effects of Flexitime on Employee Attendance and Performance: A Field Experiment". En *The Academy of Management Journal*, Vol. 24, N° 4 (1981), pp. 729-741.
- Kugler, A.: "The Impact of Firing Costs on Turnover and Unemployment: Evidence from the Colombian Labor Market Reform". Mimeo, 2000.
- Kugler, A., J. Jimeno y V. Hernanz: "Employment Consequences of Restrictive Employment Policies: Evidence from Spanish Labor Market Reforms". Working Paper 2003-14. Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada, 2003.
- Lindbeck, A. y D. Snower: "Union Activity, Unemployment Persistence and Wage-Employment Ratchets". En *European Economic Review*, 31 (1987), pp. 157-167.
- Lynch, L.: "The Economics of Youth Training in the United States" En *The Economic Journal*, Vol. 103, N° 420 (1993), pp. 1292-1302.
- MacLeod, W. y J. Malcomson: "Investments, Holdup, and the Form of Market Contracts". En *The American Economic Review*, Vol. 83, N° 4 (1993), pp. 811-837.
- Martínez, C., G. Morales y R. Valdés: "Cambios Estructurales en la Demanda por Trabajo en Chile". En *Economía Chilena*, 4 (2) (2001): pp. 5-25.
- Meyer, B.: "Unemployment Insurance and Unemployment Spells". En *Econometrica*, Vol. 58, N° 4 (1990), pp. 757-782.
- Nunziata, L. y S. Staffolani: "The Employment Effects of Short-Term Contract Regulations in Europe". Mimeo, 2001.
- OECD: *Employment Outlook*. 1999.
- OECD: "Labor Force Participation of Groups at the Margin of the Labor Market: Past and Future Trends and Policy Challenges". Economics Department Working Paper, OECD, 2003a.
- OECD: *Economic Surveys. Chile 2003*. 2003b.
- Paredes, E. y A. Sanhueza: "Minimum Wages and School Drop-outs in Chile". Mimeo, 1996.
- Rama, M. y R. Artecona: "A Database of Labor Market Indicators Across Countries". Mimeo. Washington, DC: Banco Mundial, 2002.
- Shapiro, C. y J. Stiglitz: "Equilibrium Unemployment as a Worker Discipline Device". En *The American Economic Review*, Vol. 74, N° 3 (1984), pp. 433-444.

Siebert, H.: "Labor Market Rigidities: At the Root of Unemployment in Europe". *Journal Economic Perspectives*, 11 (3) (1997), pp. 37-54.

Tokman, A.: "Participación Laboral en Chile". Manuscrito, Banco Central de Chile, 2005. 

CANDIDATOS FUERTES EN LA CONCERTACIÓN ¿SEGURO PARA SUBCAMPEONES O PREVALENCIA DE LOS DOS TERCIOS?*

**Carolina Garrido
y Patricio Navia**

Los autores ofrecen una explicación alternativa de un artículo de Carey y Siavelis que sugiere que la Concertación presenta listas en las elecciones parlamentarias con dos candidatos fuertes debido a que, en tanto coalición de gobierno, puede ofrecer ‘seguros’ —en la forma de nombramientos en puestos del Ejecutivo— a aquellos candidatos que, asumiendo un riesgo personal en favor de la coalición de centro-izquierda, no salgan electos. Dado que al momento en que Carey y Siavelis escribieron el artículo se esperaba que las presidenciales de 2005 estuvieran más marcadas por la incertidumbre sobre el resultado, ellos argumentaron que “la Concertación no podrá seguir garantizándoles a sus candidatos (...) un cargo en el aparato de gobierno”. Eso se traduciría en una mayor dificultad para presentar duplas de candidatos fuertes. Carolina Garrido y Patricio Navia

CAROLINA GARRIDO SILVA. Estudiante de 4º año de ciencia política en la Universidad Diego Portales y presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Diego Portales.

PATRICIO NAVIA. Profesor asistente del General Studies Program de New York University. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales. Ha publicado artículos en las revistas *Comparative Political Studies*, *Journal of Democracy*, *Democratisation* y *Social Science Quarterly*. También ha publicado capítulos en diversos libros sobre democratización, diseño institucional y leyes electorales. En Chile, ha sido publicado en *Estudios Públicos*, *Perspectivas*, *Revista de Ciencia Política*, el anuario de la FLACSO y es columnista de *La Tercera* y *Revista Capital*. Es autor del libro *Las Grandes Alamedas. El Chile post Pinochet*.

* Agradecemos las sugerencias y comentarios de un árbitro anónimo y las conversaciones sobre este tema con John Carey y Peter Siavelis.

Estudios Públicos, 99 (invierno 2005).

plantean en este trabajo dos explicaciones alternativas de por qué la Concertación presenta listas con más candidatos fuertes que la Alianza. La primera consiste en que la Concertación está formada por partidos que representan a dos de los tres tercios históricos de la política chilena. La segunda sugiere que la Concertación simplemente está compuesta de un número superior de partidos que la Alianza. Pese a que se encuentra suficiente evidencia para legitimar ambas explicaciones, no hay suficiente confianza estadística o metodológica para sostener que las explicaciones alternativas son mejores que las ofrecidas por Carey y Siavelis. Pero, de la misma forma, se demuestra que la explicación planteada por ellos no es metodológica o estadísticamente más plausible que las planteadas en este estudio.

En este artículo ofrecemos una explicación alternativa a un artículo de Carey y Siavelis que sugiere que la Concertación presenta listas en las elecciones parlamentarias con dos candidatos fuertes debido a que, en tanto coalición de gobierno, puede ofrecer ‘seguros’ —en la forma de nombramientos a puestos del Ejecutivo— a aquellos candidatos que, asumiendo un riesgo personal en favor de la coalición de centro-izquierda, no salgan electos pero contribuyen a mejorar la votación nacional de la coalición. Dado que al momento en que Carey y Siavelis escribieron el artículo se esperaba que las presidenciales del 2005 estuvieran más marcadas por la incertidumbre sobre el resultado, ellos argumentaron que “la Concertación no podrá seguir garantizándoles a sus candidatos (...) un cargo en el aparato de gobierno”. Eso se traduciría en una mayor dificultad para presentar duplas de candidatos fuertes. Nosotros presentamos dos explicaciones alternativas de por qué la Concertación presenta listas con más candidatos fuertes que la Alianza. La primera plantea que la Concertación está formada por partidos que representan a dos de los tres tercios históricos de la política chilena. La segunda sugiere que la Concertación simplemente está compuesta de un número superior de partidos que la Alianza. Pese a que encontramos suficiente evidencia para respaldar ambas explicaciones, no logramos suficiente confianza estadística o metodológica para sostener que las explicaciones alternativas son mejores que las ofrecidas por Carey y Siavelis. Pero, de la misma forma, la explicación planteada por ellos no es ni metodológica ni estadísticamente más plausible que las planteadas por nosotros.

En lo que sigue, primero discutimos los incentivos del sistema electoral, subrayando que aunque las coaliciones preferirían tener dos candidatos fuertes por distrito para obtener una votación más alta, los candidatos prefieren tener compañeros de fórmula relativamente débiles. A continuación discutimos cómo efectivamente la Concertación presenta más candida-

tos fuertes en una cantidad superior de distritos desde 1989 hasta el 2001 que la Alianza por Chile. Luego de resumir los planteamientos de Carey y Siavelis, ofrecemos dos explicaciones alternativas, las verificamos con datos empíricos y terminamos concluyendo que aunque nuestras explicaciones no tienen mayor capacidad de predicción que la planteada por Carey y Siavelis, sí tienen al menos igual validez como potenciales explicaciones para el hecho de que la Concertación haya presentado más candidatos fuertes en las elecciones parlamentarias en Chile entre 1989 y 2001.

1. El sistema binominal y las listas de dos candidatos

La Constitución de 1980 establece que la Cámara de Diputados está compuesta por 120 miembros, mientras que el Senado se constituye por 38 senadores democráticamente electos. Como cada circunscripción senatorial y cada distrito para la Cámara de Diputados escogen dos escaños, el sistema electoral chileno es conocido como Sistema Binominal.

Este sistema permite a los partidos formar coaliciones electorales¹. Éstas pueden presentar listas con un máximo de dos candidatos para competir por los dos escaños disponibles en cada distrito electoral. Ya que estas listas son abiertas, cada elector indica su preferencia por un candidato específico dentro de cualquier lista. El total de votos obtenidos por ambos candidatos en la lista se suma para determinar cuantos escaños le corresponderá a la coalición. Por este motivo, aunque los votos se contabilizan individualmente, los escaños se asignan a las coaliciones. De ahí que lo importante sea obtener la mayor cantidad de votos por lista que sea posible para poder así doblar a la lista que está en segundo lugar y obtener ambos escaños.

Por cierto, son elegidos ambos candidatos de una misma lista cuando ésta alcanza el mayor número de sufragios y además obtiene más del doble de los votos que la lista que la sigue en número de sufragios. Si la lista con mayor número de votos no logra “doblar”, obtiene un escaño cada una de las listas que obtengan las dos más altas mayorías de votos, siendo elegidos aquellos candidatos que obtuvieron más votos dentro de sus listas.

La negociación para la formación de duplas por coalición (para 60 distritos de diputados y 9 ó 10 circunscripciones senatoriales) es un momento determinante para predecir el desempeño electoral de cada conglome-

¹ La autorización para formar coaliciones electorales multipartidistas data de la Ley 18.799 de abril de 1989, que modificó la Ley Orgánica Electoral Sobre Votaciones Populares y Escrutinios (Nº 18.700). Ver Allamand (1999).

rado. Al conformar las listas existen dos estrategias posibles para las coaliciones: se puede pretender obtener los dos escaños o sólo uno. En el primer caso, una coalición puede presentar dos candidatos fuertes que logren doblar a la lista que está en segundo lugar o un candidato fuerte que logre obtener suficientes sufragios para doblar a las otras listas y *arrastrar* con sus votos a su compañero de fórmula. En el segundo caso, una coalición puede presentar un candidato fuerte que logre por sí solo asegurar un escaño o dos candidatos más débiles que, en conjunto, logren suficientes votos para asegurar un escaño.

Ahora bien, un candidato poderoso preferirá tener un compañero de lista débil para poder asegurarse su cupo en el Congreso. Aun si el objetivo del candidato es contribuir a que su lista obtenga los dos escaños, siempre será mejor tener un compañero de fórmula que vaya a sacar menos votos para así asegurar para sí mismo el primer escaño asignado a su coalición. Pero cuando la coalición pretende doblar a las listas contendoras en la mayor cantidad de distritos o circunscripciones posible, para así lograr una mayoría de los escaños en la Cámara, ésta necesariamente tiene que buscar una dupla de candidatos lo suficientemente “fuertes” para lograr suficientes votos para ‘doblar’ a todas las otras listas electorales y así asegurar los dos escaños en dicho distrito. En este punto surge el conflicto de intereses de las coaliciones y los aspirantes a candidatos. Las coaliciones prefieren tener 2 candidatos fuertes para lograr doblar la votación de las listas contendoras, obtener ambos escaños y así aspirar a lograr una mayoría en la Cámara. Por su parte, cada candidato privilegia y vela por su interés de obtener el escaño para sí mismo, lo que lo lleva a preferir un acompañante de lista débil. La presencia de 2 candidatos fuertes en una lista fomenta la competencia interna, independientemente de si la coalición puede o no obtener los dos escaños en ese distrito. Comprensiblemente, todos los candidatos preferirían no tener competencia dentro de sus listas para así asegurarse el escaño que, con alta probabilidad, obtendrá su coalición.

Intentando explicar esta contradicción, Carey y Siavelis (2003) señalan que la Concertación ha resuelto el problema de intereses divergentes mediante un ‘seguro’ para aquellos candidatos que corren un riesgo personal a favor de la coalición. Dicho seguro se traduce en un cargo en el gobierno. Como la Concertación tenía claras posibilidades de victoria en las elecciones presidenciales de 1989 y 1993, y controlaba el Ejecutivo para las parlamentarias de 1997, estaba en condiciones de ofrecer ‘seguros’ a sus candidatos al Legislativo que se arriesgaran a competir y no lograran ganar escaños. A diferencia de la derecha, la Concertación podía ofrecer con rela-

tiva certeza la posibilidad de premiar a aquellos candidatos derrotados (‘subcampeones’, en la terminología de Carey y Siavelis) con puestos en el Ejecutivo. En su estudio, Carey y Siavelis muestran evidencia de que la Concertación premió a sus ‘subcampeones’ con cargos en el poder Ejecutivo durante el período 1993-1997. Es más, al relacionar la votación que obtuvo cada candidato, Carey y Siavelis muestran que mientras más cerca estuvieron de una victoria, más posibilidades tenían los subcampeones de recibir un ‘seguro’ por parte del gobierno controlado por la Concertación.

Antes de abocarnos al análisis de los argumentos de Carey y Siavelis, mostramos evidencia del fenómeno que ellos estudian: la presencia de un número mayor de candidatos fuertes en la Concertación que en la Alianza por Chile. El Cuadro N° 1 presenta detalles de todos los distritos donde las dos coaliciones presentaron dos candidatos en las elecciones del período 1989-2001 (Carey y Siavelis estudian sólo las elecciones del período 1989-1997). Para evaluar la presencia de candidatos fuertes, usamos la misma herramienta utilizada por Carey y Siavelis: la razón matemática entre el candidato con más votos y el candidato con menos votos de la coalición. Esto es, dividimos la votación del candidato más votado por la votación del candidato menos votado de la coalición. Esa cifra varía entre un mínimo

CUADRO N° 1: RAZÓN DE 1°/2° LUGAR EN ELECCIONES LEGISLATIVAS, 1989-2001

Año de elección	Número de distritos con 2 candidatos	Promedio de razón primero/segundo	Promedio de desviación estándar	Valor mínimo	Valor máximo
Alianza					
1989	59	3,67	4,73	1,02	25,25
1993	60	4,29	3,91	1,04	18,76
1997	59	5,24	5,91	1,02	29,07
2001	59	4,74	4,97	1,03	24,52
1989-2001	237	4,49	4,93	1,02	29,07
Concertación					
1989	56	2,45	2,50	1,03	13,34
1993	60	2,47	2,40	1,00	16,12
1997	60	2,19	1,66	1,01	10,46
2001	60	3,05	4,28	1,00	30,30
1989-2001	236	2,54	2,88	1,00	30,30

Fuente: Elaboración de los autores con datos de www.elecciones.gov.cl

marginalmente superior a 1 (cuando ambos candidatos obtuvieron casi la misma votación) y cualquier número entero positivo. Nótese que la definición de ‘fuerte’ puede ser engañosa. La herramienta utilizada por los autores permite que una lista con un candidato que obtiene 10% de los votos y otro que obtiene 1% tenga el mismo valor que una lista donde un candidato obtiene 40% y otro 4%.

Como lo muestra el Cuadro N° 1, la razón primero/segundo fue siempre superior en la Alianza por Chile que en la Concertación. Mientras en la Concertación ese valor promedio sólo superó la barrera de 3 en 2001, en la Alianza fue siempre superior a 3, aunque adquirió el valor más alto en 1997. Esto quiere decir que efectivamente la Concertación presentó más candidatos fuertes que la Alianza en todas las contiendas parlamentarias celebradas desde el retorno de la democracia. Pero el Cuadro N° 1 también muestra que la cantidad de duplas fuertes que presentó cada coalición varió a través del tiempo (este asunto lo discutimos en detalle más abajo).

Nótese que mientras la Concertación presentó en general un promedio inferior de razón primero/segundo (esto es, la Concertación tuvo más duplas fuertes que la Alianza), la desviación estándar en la Alianza fue mayor que en la Concertación, lo que subraya que hubo mayor variedad en la Alianza entre duplas fuertes y duplas con un candidato débil. Mientras en la Alianza la razón promedio para las cuatro elecciones parlamentarias fue de 4,49 con una desviación estándar de 4,93, en la Concertación el promedio fue de 2,54, con una desviación estándar de sólo 2,88. Esto quiere decir que mientras en la Concertación dos tercios de las competencias en los 236 distritos tuvieron valores entre 1 y 5,42, en la Alianza dos tercios de las competencias tuvieron valores entre 1 y 9,42.

Carey y Siavelis (2003: 10) muestran que la Concertación ha logrado obtener los dos escaños en 31 distritos en las elecciones celebradas entre 1989 y 1997 (11 en 1989 y 1993, 10 en 1997), mientras que la derecha logró obtener los dos escaños en un distrito en 1993 y 1997². Podemos añadir que en 2001 la Concertación dobló en 4 distritos, mientras que la Alianza hizo lo propio en 1 distrito. De esta forma, el número de subcampeones de la Concertación ha fluctuado entre un mínimo de 45 en 1989 y un máximo de 58 en 2001.

² Hay tres errores en la Tabla 1 de Carey y Siavelis (2003:10), donde reportan que la derecha no dobló en ningún distrito en 1997. De hecho, la coalición de derecha dobló en el distrito 23 tanto en 1993 como en 1997 (también en 2001, pero esa elección no fue estudiada por estos autores). A su vez, la Concertación dobló en 10 distritos en 1997, no en 11 como señalan Carey y Siavelis.

CUADRO N° 2: RESULTADOS DE COMPETENCIAS ENTRE COALICIONES A NIVEL DISTRITAL EN ELECCIONES PARLAMENTARIAS, 1989-2001

		Derecha dobla	Concertación					Total distritos
			Dobla	No gana escaño	Gana un escaño (el otro va a un candidato que no es de derecha)	Sub- campeones	Total escaños	
Cámara	1989	0	11	2	1	45	69	56*
	1993	1	11	1	0	48	70	60
	1997	1	10	2	4	47	69	60
	2001	1	4	1	0	58	62	60
Senado	1989	0	3	0	0	16	22	19**
	1993	0	0	0	0	9	9	9
	1997	0	1	0	0	9	11	10
	2001	0	0	0	0	9	9	9

* En 4 distritos la Concertación presentó sólo un candidato.

** En 1989 hubo elecciones en 19 circunscripciones senatoriales; en 1993 y 2001 hubo elecciones en 9 circunscripciones senatoriales, mientras que en 1997 hubo elecciones en 10 circunscripciones.

Fuente: Carey y Siavelis (2003) y elaboración propia.

Aquí planteamos que el argumento basado en el ‘seguro’ para los subcampeones no es necesario —y tampoco suficiente— para explicar la formación de duplas fuertes en las listas de la Concertación. Hay variables históricas y empíricas alternativas que explican igualmente bien los motivos por los que la Concertación tiene mayor facilidad y está en mejores condiciones que la Alianza para presentar un número mayor de candidatos fuertes. El número de partidos que conforman la coalición y las características de esos partidos como representantes del centro y de la izquierda política pueden explicar por sí solos que la Concertación presente dos candidatos fuertes en cada distrito. En lo que sigue analizamos primero la explicación histórica que da cuenta de la Concertación como una coalición que reúne a la izquierda y al centro. Luego discutimos cómo el número de partidos que componen la Concertación —superior al número de partidos que componen la Alianza por Chile— está positivamente relacionado con la cantidad de candidatos fuertes que presenta cada una de esas coaliciones.

2. Primera hipótesis:

La Concertación es la suma del centro y la izquierda

La literatura sobre la evolución del sistema político y de partidos en Chile es abundante y variada, pero sorprendentemente exenta de grandes debates respecto a la naturaleza y características del orden político partidista en el país hasta el quiebre democrático de 1973 (Scully, 1992; Tironi y Agüero, 1999; Valenzuela, 1978; Valenzuela, 1995; Valenzuela, 1999; Valenzuela y Scully, 1997; Urzúa Valenzuela, 1992). Aunque existen debates sobre las características del sistema de partidos con posterioridad al plebiscito de 1988 (ver sobre todo Tironi y Agüero, 1999; Valenzuela, 1999), hay un amplio consenso sobre la naturaleza de un sistema político multipartidista moderado con tendencia a la polarización antes del quiebre democrático (Gil, 1969; Sartori, 1976; Garretón, 1983). La división del sistema de partidos en tres tercios (derecha, centro e izquierda) es ampliamente aceptada por todos aquellos que estudian el sistema de partidos y la democracia chilena pre 1973.

Dentro de ese marco general se han propuesto diferentes explicaciones para dar cuenta del desarrollo político en la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, Scully (1992) argumenta que la transformación y polarización del sistema de partidos entre 1952 y 1958 se debió al conflicto clerical-anticlerical y al conflicto de clases en el sector rural y urbano. De dicho conflicto surgió un nuevo partido que se posicionó en el centro político, el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Con su aparición, el país temporalmente se dividió en cuatro sectores: la Izquierda constituida por la coalición PS-PC (bajo las siglas FRAP en las presidenciales de 1958), un Centro cristiano constituido por el PDC, un Centro laico representado por el PR y una Derecha tradicional dividida entre el Partido Liberal y el Partido Conservador. En 1962, el PR viró hacia la derecha (aunque eventualmente una buena parte de ese partido, incluido su liderazgo, emigró hacia la izquierda allendista), dejando libre el centro para el PDC, que en las presidenciales de 1964 y las parlamentarias de 1965 se consolidó como partido de centro altamente polarizado e ideológico. Producto de este cambio en el centro y de la movilización masiva del electorado, entre otras variables, el país quedó dividido en 3 grandes sectores (o tercios), la izquierda, el centro PDC y la derecha.

Después de 1970, producto del ambicioso programa revolucionario del gobierno izquierdista de la Unidad Popular de Salvador Allende, la tradicional división de tres tercios del sistema político se realineó para convertirse, al menos en las parlamentarias de 1973 y durante los meses que precedieron el golpe militar, en una división dicotómica entre los que estaban a favor de la revolución socialista de Allende y los que se oponían

(Arriagada, 1974; De Vylder, 1976). Así y todo, el sistema partidista al momento del quiebre de la democracia se conformaba de tres grandes sectores con identidad propia e ideologías diferentes. La derecha estaba compuesta por el Partido Nacional (PN), el centro estaba conformado por el PDC y la izquierda estaba formada por el PS, el PC y otros partidos menores (como el MAPU, la Izquierda Cristiana y una facción del PR). Pero como plantean Valenzuela y Scully (1993: 198-199), “el espectro político-partidario chileno se caracterizó, desde mediados de los años treinta hasta el quiebre de la democracia en 1973, no sólo por su división en un segmento de derecha, uno de centro y otro de izquierda, sino a la vez por su carácter multipartidario (...) Aun cuando hubo, en ciertas épocas, hasta treinta partidos en juego, nunca fueron más de cinco o seis los relevantes”. Los tres grandes tercios del sistema político chileno se mantenían constantes, y se conformaban por uno o dos partidos importantes en cada sector.

Ahora bien, la división de los tres tercios tendió a debilitarse en 1973, cuando la derecha y el PDC se unieron en una alianza electoral contra la UP. En las elecciones parlamentarias de 1973, la tradicional división de los tres tercios fue reemplazada por un enfrentamiento entre la izquierda y una coalición electoral del centro y la derecha. Pero con la llegada de la dictadura militar se volvió a producir la división de los tres tercios, con una izquierda en abierta oposición al gobierno militar, un centro que apoyaba condicionalmente —o al menos daba señales de aquiescencia frente— a la dictadura y una derecha que apoyaba abiertamente el nuevo gobierno de facto.

Luego, específicamente a partir de 1983, se comenzó a articular una oposición amplia al régimen de Pinochet que rompió el ordenamiento histórico que separaba por razones ideológicas al tercio de centro con el tercio de izquierda. Una de las primeras iniciativas que logró unir a líderes de izquierda y de centro fue el llamado Grupo de Estudios Constitucionales (Grupo de los 24), una instancia en que estaban presentes la mayoría de las corrientes políticas de centro y de izquierda, a excepción de los comunistas y de la derecha pinochetista. Más tarde, la llegada a la presidencia del PDC del ex ministro de relaciones exteriores del gobierno de Frei Montalva, Gabriel Valdés, facilitó tanto la decisión de ese partido —y del centro político— de constituirse militantemente como oposición a la dictadura y de buscar formar un frente amplio con todos los sectores democráticos— particularmente con la izquierda—, que permitiera poner fin a la dictadura y lograr el retorno de la democracia (Cavallo, Sepúlveda y Salazar, 1997: 341-380; Constable y Valenzuela, 1991: 271-295).

Después de fallidos intentos de negociación con el gobierno de Pinochet, en medio de una ola de protestas populares motivadas por la crisis económica por la que atravesaba el país, las fuerzas democráticas formaron una coalición llamada Alianza Democrática, la que incluía al PDC, varias facciones del entonces dividido PS, diversas facciones asociadas con el PR, el Partido Socialdemócrata y otros grupos, incluidos algunos tradicionalmente asociados con la derecha. Ésta fue la primera instancia formal de lo que se convertiría en la coalición de partidos de izquierda y centro (Boeninger, 1997: 292-346).

Ya para el plebiscito de 1988, y con la aspiración de derrocar a Pinochet, la entonces débil y difícil unión entre el PDC y el PS, los dos partidos más importantes y mejor organizados del centro y la izquierda democrática, cobró suficiente fuerza como para constituirse en una coalición política formal. El objetivo de esta coalición era lograr el retorno de la democracia utilizando los mecanismos que estaban plasmados en la propia constitución diseñada por la dictadura y adoptada en el plebiscito de 1980 (Ortega Frei, 1992; Walker, 1990). Por cierto, varios líderes asociados al socialismo y otros grupos moderados resolvieron crear lo que por entonces consideraron un “partido instrumental” que pudiera permitir superar la restricción legal existente para la formación de un partido propiamente socialista. Así surgió el Partido por la Democracia (PPD), que eventualmente se convirtió en uno de los dos partidos importantes del sector izquierdista de la Concertación.

Junto al PDC, PR y varias facciones socialistas, el PPD formó la Concertación de Partidos por el No antes del plebiscito de 1988. En total fueron 17 partidos y grupos provenientes tanto de la izquierda como del centro (aunque había también unos grupos que se identificaban con la derecha) que se unieron para poner fin a la dictadura de Pinochet a través de la votación popular en octubre de 1988. Aunque la historia de Chile antes había experimentado con coaliciones de centro e izquierda (por ejemplo, los gobiernos radicales de Aguirre Cerda y Ríos), desde la aparición del PDC en la década de los 50 y su consolidación como partido hegemónico de centro a partir de los 60, el centro y la izquierda no habían logrado formar coaliciones. Basta recordar lo difícil que resultó que el PDC se decidiera a votar por Salvador Allende cuando el Congreso nacional hubo de escoger al presidente después que el electorado no entregara su apoyo mayoritario a ninguno de los tres candidatos en las presidenciales de 1970. Por eso que la formación primero de la Alianza Democrática y después de la Concertación de Partidos por el No representó un cambio sustancial en la práctica política observada en el país desde la segunda mitad del siglo XX.

Después de la victoria del No en el plebiscito de 1988, los partidos de la Concertación fácilmente concordaron en la conveniencia de mantener su alianza política y transformarla en una coalición electoral que enfrentara unida las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989. Así, la Concertación de Partidos por el No se transformó, evolucionó, consolidó y pasó a llamarse Concertación de Partidos Por la Democracia (Otano, 1995: 54-87). Después de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989, y habiéndose adoptado las reformas constitucionales de junio de 1989 que eliminaban las restricciones a la existencia de los partidos socialistas y comunistas, el número de partidos que conformaban la Concertación disminuyó sustancialmente. Fusiones entre tendencias de un mismo partido (como en el caso del PS y del PR) y la desaparición de otros grupos menores producto de su pobre desempeño electoral ayudaron a reducir considerablemente el número de partidos de la Concertación. De hecho, desde 1994, esta coalición se conforma por 4 partidos con representación parlamentaria: PDC, PS, PPD Y PRSD.

Así, podemos argumentar, junto a Scully y Valenzuela (1993) y Valenzuela (1999) que la Concertación de Partidos por la Democracia engloba a 2 de los 3 tercios que conformaban el sistema partidista hasta 1973. Incluso en forma consistente con una visión opuesta a la de Valenzuela, planteada por Tironi y Agüero (1999), podemos concluir que, irónicamente, por la naturaleza plebiscitaria de la contienda electoral de 1988, el gobierno de Pinochet dejó como herencia una división en el país donde 2 de los 3 tercios históricos se unieron para conformar una oposición democrática al régimen militar. Ya sea porque la Concertación representa una coalición del centro y de la izquierda o porque la división Sí-No permitió que el centro y la izquierda se unieran en un solo bloque, la presencia de un número mayor de candidatos fuertes en la Concertación se explicaría por hechos históricos, independientemente de la posibilidad de ofrecer seguros a los perdedores que pudiera tener la Concertación.

De hecho, el que la Concertación esté integrada por el centro y una buena parte de la izquierda histórica provenientes del antiguo sistema de partidos no sólo facilita sino que hace casi inevitable que, independientemente de cómo se hayan estructurado las preferencias de los electores (ya sea manteniendo los 3/3 o evolucionando hacia un nuevo ordenamiento de 2/2), la unión de ambas fuerzas electorales lleve a la Concertación a presentar una mayor cantidad de candidatos en las elecciones parlamentarias. Esto contribuiría también a que la Concertación tenga más posibilidades que la derecha de presentar duplas fuertes de candidatos.

CUADRO N° 3: PESO ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS CHILENOS POR COALICIÓN, 1961-2001

Sector	Partido	1961	1965	1969	1973	1989	1993	1997	2001	Pro-medio
Derecha	PL, PCo, PN, RN, UDI, PSur, UCC, otros	30,4	13,1	20,0	23,0	41,32	36,7	38,4	44,3	30,0
Centro	PDC, PR (excepto 73), PADENA, PRSD, otros	43,7	58,8	42,8	30,3	34,5	30,1	26,1	23,0	36,2
Izquierda	PR (73), PS, PC, MAPU, IC, PPD, PH, otros	22,2	22,7	30,9	43,9	22,3	32,4	34,0	29,1	29,7
Total 3 tercios	Derecha, centro, izquierda	96,3	94,6	93,7	97,2	91,0	99,2	98,5	96,4	95,9

Partidos: PL (Partido Liberal), PCo (Partido Conservador), PN (Partido Nacional), RN (Renovación Nacional), UDI (Unión Demócrata Independiente), PR (Partido Radical), PADENA (Partido Demócrata Nacional), PDC (Partido Demócrata Cristiano), PRSD (Partido Radical Social Demócrata), PS (Partido Socialista), PC (Partido Comunista), MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria), IC (Izquierda Cristiana), PPD (Partido por la Democracia), PH (Partido Humanista).

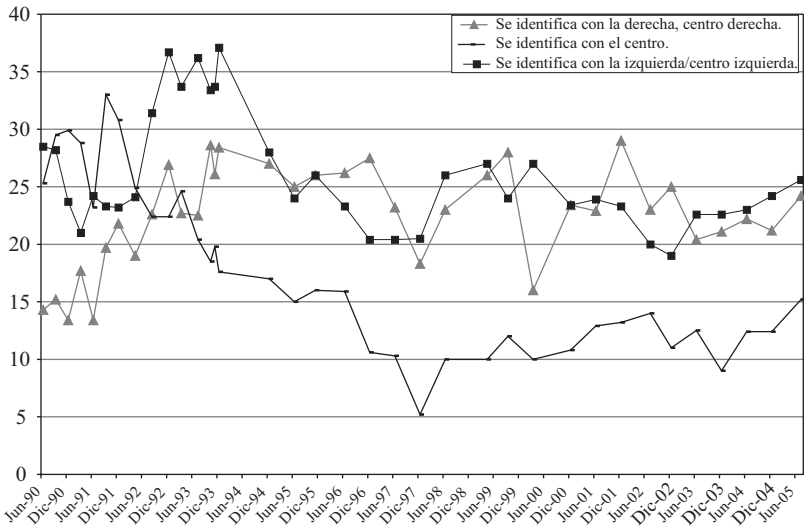
Fuentes: 1961-1965: Urzúa Valenzuela (1992: 622); 1969-73: Valenzuela (1978: 85); 1989-2001: <http://www.elecciones.gov.cl>

Para verificar la continuidad en las votaciones de los electores, comparamos las votaciones de los principales partidos políticos para todas las elecciones parlamentarias entre 1961 y 2001. El Cuadro N° 3 muestra un sorprendente nivel de continuidad en las preferencias electorales de los 3 sectores. Aunque claramente el *tercio derecha* ha experimentado una consolidación evidente a partir de 1989, mientras que el *tercio centro* ha experimentado un declive desde 1965 en adelante, resulta todavía fácil identificar las preferencias electorales de los chilenos con el viejo orden de los tres tercios. El *tercio izquierda* ha fluctuado entre un 22,2% en 1961 y un 43,9% en 1973.

Si tomamos los promedios para las 8 elecciones parlamentarias celebradas entre 1961 y 2001, nos acercamos bastante a los tres tercios. De hecho, aun si tomamos los promedios sólo para las elecciones posteriores a 1989, los valores son de 38,4% para el tercio de derecha, 28,4% para el tercio de centro y 29,5% para el tercio de izquierda. La persistencia y resistencia de los tres tercios a los efectos de diferentes leyes electorales y distintos ordenamientos de coaliciones políticas —brevemente descritos aquí, pero ampliamente demostrados en la literatura— deberían tenerse presente a la hora de realizar análisis del comportamiento electoral en Chile. La presencia de dos de los tres tercios en la Concertación de Partidos por la Democracia no debiera ser ignorada como un factor explicativo alternativo de por qué esa coalición de gobierno presenta dos candidatos fuertes en las elecciones legislativas a tasas sustancialmente mayores que la coalición de derecha.

Naturalmente, un análisis basado exclusivamente en los datos electorales agregados a nivel nacional resulta excesivamente simplista. Pero al complementarlo con resultados de encuestas efectuadas regularmente durante la década de 1990, estos resultados dejan en evidencia que la tesis de la supervivencia de los tres tercios no debiera ser desechada con demasiada rapidez. En las encuestas regularmente hechas por el Centro de Estudios Públicos (aquí consideramos sólo aquellas realizadas desde el retorno de la democracia en 1990) aparece una pregunta en que se pide a los encuestados que se identifiquen con alguno de los tres sectores en que tradicionalmente se alinearon los partidos y los electores en el país. Como muestra la Figura N° 1, entre junio de 1990 y junio del 2004, la cantidad de personas que dicen identificarse con la izquierda ha fluctuado entre poco más de 35% y poco menos de 20%. A su vez, los que dicen identificarse con la Derecha han fluctuado entre poco menos del 15% y poco más del 25%, con una clara tendencia al alza a partir de 1990. Aquellos que dicen identificarse con el centro han mostrado una tendencia a la baja a partir de 1990, alcanzando un máximo sobre el 30% a comienzos de la década de los 90 y manteniéndose entre el 10 y el 15% a partir de 1998 (ver también los cuadros del CERC en Huneeus, 2003: 238). Aunque uno podría sugerir que el número de aquellos que dicen no identificarse con ninguna de las tres tendencias ha aumentado de menos de 30% en 1990 a más del 40% en las últimas encuestas, más de dos tercios de todos los encuestados siguen reconociendo en la tradicional división de los 3/3 un referente válido. Si algo, el único fenómeno que ha tendido a consolidarse durante los años post-dictadura ha sido el debilitamiento del tercio de centro, que pasó de ser el más fuerte a comienzos de los 90 a ser el más débil en los últimos años. Así y todo, una amplia mayoría de

FIGURA Nº 1: AUTOIDENTIFICACIÓN CON SECTOR POLÍTICO



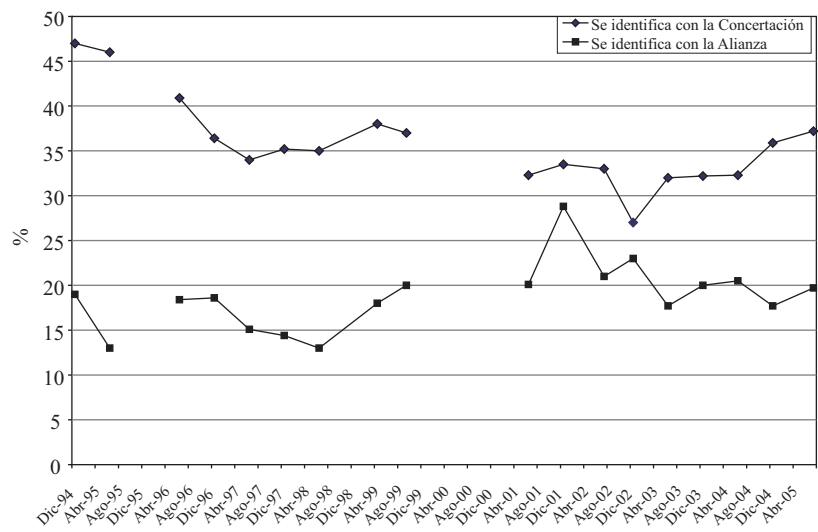
Fuente: Elaboración propia con datos de www.cepchile.cl

los encuestados siguen identificándose con alguno de los tres tercios de la política nacional, evidenciando que las categorías de derecha, centro e izquierda no debieran ser tan fácilmente ignoradas o abandonadas.

Ahora bien, el argumento ampliamente difundido que sugiere que la dicotomía Concertación/Alianza ha reemplazado a los tres tercios históricos se basa también en evidencia de encuestas. Como muestra la Figura Nº 2, un número considerable de chilenos se identifica ya sea con la Concertación o con la Alianza. Pero la cantidad de aquellos que dicen sentirse cerca de alguna de las dos coaliciones más importantes del país ha venido en descenso desde 1990. De hecho, si en 1990, más de un 65% de los encuestados decía identificarse con la Concertación o la Alianza, hacia 2004 poco más del 50% de los encuestados decía identificarse con alguna de las dos coaliciones.

Si comparamos el porcentaje de aquellos que se siguen identificando con las dos grandes coaliciones con el porcentaje de aquellos que se siguen definiendo respecto a los tres tercios clásicos podemos ver que la división histórica parece mantenerse en el tiempo con más fuerza que la división nacida del plebiscito de 1988. En 1990, un 70% de la población se

FIGURA Nº 2: IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON COALICIÓN POLÍTICA, 1994-2005



Fuente: Elaboración propia con datos de www.cepchile.cl

identificaba con alguna de las dos grandes coaliciones mientras que un poco menos del 70% se identificaba con alguno de los tres tercios. Para 2004, más del 60% se seguía identificando con alguno de los tres tercios, pero sólo alrededor del 50% se identificaba ya sea con la Concertación o con la Alianza. Esto quiere decir que los tres tercios han logrado mantenerse como un referente de identificación política con más éxito que la división Concertación/Alianza, al menos en las encuestas producidas por el Centro de Estudios Públicos.

Naturalmente, será difícil sugerir a partir de estos datos que los tres tercios son más fuertes y duraderos que la división Concertación/Alianza. Pero para el objeto de este artículo basta con plantear que no hay evidencia suficiente para argumentar que los tres tercios han perdido relevancia histórica. Por lo tanto, nos parece injustificado descartar la posibilidad de que la Concertación siga representando dos de los tres tercios históricos. Y por lo tanto nos parece también aventurado desconocer la posibilidad de que la presencia de duplas fuertes en las listas electorales de la Concertación pudiera ser el resultado de que la coalición de gobierno continúa representando a dos de los tres tercios históricos en que se ha dividido políticamente el sistema de partidos y el electorado en el país desde mediados de siglo XX.

3. Segunda hipótesis: Número de partidos en la Concertación y la Alianza

Además de la explicación histórica discutida en la sección anterior, argumentamos que otro posible motivo por el que la Concertación presenta listas con dos candidatos fuertes responde a que dicha coalición está formada por un número de partidos superior a los que componen la coalición de la derecha. Esto es, tal vez la Concertación presenta listas con más candidatos fuertes simplemente porque hay más partidos en esa coalición que en la coalición de derecha. La hipótesis a considerar en esta sección es que a mayor cantidad de partidos en la coalición, mayor cantidad de duplas fuertes.

3.1. Seguro para subcampeones en la Concertación

Para poder medir si sólo el número de partidos es relevante a la hora de conformar las duplas, hemos construido una base de datos similar a la utilizada por Carey y Siavelis. Nuestra base de datos incluye a todas las parejas de candidatos de la Concertación para todas las elecciones para la Cámara de Diputados entre 1989 y 2001. Hemos creado la variable Razón-Concertación, que consiste en la división de los votos del candidato que obtiene la primera mayoría por los votos alcanzados por el candidato que logró la segunda mayoría en la lista. A partir de dicha variable obtenemos el promedio de las diferencias entre las parejas de candidatos presentadas por distrito por la Concertación. En forma conjunta, reportamos el número de partidos que conformaban esta coalición para cada una de las elecciones señaladas. Para confirmar nuestra hipótesis, la Razón-Concertación debiera ser mayor mientras menos partidos haya en la coalición. Esto es, mientras más partidos haya en la Concertación, mayor debería ser la posibilidad de que esa coalición presente más de un candidato fuerte en cada uno de los distritos y circunscripciones electorales.

El Cuadro N° 4 muestra el promedio de la Razón-Concertación para cada elección de la Cámara de Diputados llevada a cabo desde 1989, junto con el número de partidos que conformaron la Concertación cada año. En 1989, la Concertación se conformó de 7 partidos que presentaron candidatos a la Cámara de Diputados: PDC, PR, PPD, Partido Humanista (PH), Partido Verde (PV), PS (aunque algunos de sus candidatos iban como PPD, una buena parte iba como independientes en la lista Concertación) e Independientes (militantes de partidos menores, que para efectos de nuestro análisis agrupamos en un solo partido). Con 7 partidos como base en 1989, esta coalición presenta como Razón-Concertación (votos del candidato que ob-

CUADRO N° 4: RAZÓN-CONCERTACIÓN Y NÚMERO DE PARTIDOS DE LA CONCERTACIÓN, 1989-2001

	Razón-Conc. 1989	Razón-Conc. 1993	Razón-Conc. 1997	Razón-Conc. 2001
Promedio	2,451	2,475	2,198	3,057
Número de partidos	7	6	5	5

Fuente: Cálculos de los autores con datos obtenidos de <http://www.elecciones.gov.cl>

tuvo el primer lugar dividido por los votos del candidato que obtuvo el segundo lugar) igual a 2,451.

En 1993 la Concertación modificó su base partidista. Ese año se desgilaron de la Concertación tanto el PH como el PV (entonces unidos en una agrupación llamada Alianza Humanista Verde), mientras que se sumó el Partido Socialdemócrata (PSD) y formalmente se unió el PS. La doble militancia entre el PS y el PPD llegó a su fin en 1992, por lo que los partidos que conformaban la alianza de gobierno ese año fueron el PDC, PR, PSD, PPD, PS e independientes. Aunque hubo un partido menos, la Razón-Concertación en 1993 aumentó levemente respecto de 1989. Pero hacia fines de 1997, a dos años del término del mandato presidencial del DC Eduardo Frei, la Concertación, con un partido menos producto de la fusión del PR con el PSD, disminuyó su Razón-Concertación a 2,198. Por último, en 2001, a cuatro años del término del mandato presidencial del PS-PPD Ricardo Lagos, y con la misma cantidad de partidos que en 1997, la Razón-Concertación aumentó, mostrando su valor más alto para las 4 elecciones celebradas desde el retorno de la democracia.

A pesar de que a simple vista se podría vislumbrar una tendencia al alza, estadísticamente las diferencias entre las razones para cada elección no son significativas. El Cuadro N° 5 muestra *pruebas t para una muestra* para las 4 elecciones parlamentarias del período. Dada la gran varianza que se da entre distritos donde se presentan dos candidatos fuertes y distritos donde se presenta sólo uno, los márgenes de confianza (95%) son bastante amplios. Así, en 1989, con un 95% de confianza podemos decir que el verdadero valor de la Razón-Concertación se ubicaba entre un mínimo de 1,78 y un máximo de 3,12. Como es de esperar, los intervalos de confianza para las 4 elecciones se superponen. Esto es, no podemos concluir con confianza estadística que la disminución en el número de partidos de la Concertación haya tenido un efecto significativo en aumentar el número de distritos don-

CUADRO N° 5: PRUEBAS T PARA UNA MUESTRA DE RAZÓN-CONCERTACIÓN, 1989-2001

		Valor t	Grados de libertad	Sig. (2-tailed)	Diferencia promedio	95% Intervalos de confianza	
						Bajo	Alto
Concertación	89	7,310	55	0,000	2,4468	1,7760	3,1175
Concertación	93	7,962	59	0,000	2,4715	1,8504	3,0926
Concertación	97	10,221	59	0,000	2,1938	1,7643	2,6233
Concertación	01	5,527	59	0,000	3,0525	1,9473	4,1577

Fuente: Cálculos de los autores con datos obtenidos de <http://www.elecciones.gov.cl>

de no había dos candidatos fuertes. Aunque como discutimos más abajo, el hecho de que la cantidad de candidatos fuertes haya ido disminuyendo con el tiempo, sí parece estar relacionado con la disminución en el número de partidos que conforman la Concertación.

Aunque no podemos aseverar con certeza estadística que la disminución en el número de partidos que componen la Concertación haya reducido el número de distritos donde la coalición de gobierno presenta dos candidatos fuertes, sí hay algunas consideraciones importantes que vale la pena destacar y que subrayan la existencia de una relación entre el número de partidos que componen la coalición de gobierno y la cantidad de distritos donde dicho conglomerado presenta dos candidatos fuertes.

Tanto en 1989 como en 1993, la victoria de la Concertación en las elecciones presidenciales era una cuestión que se daba por sentada muchos meses antes de la inscripción de los candidatos para las elecciones parlamentarias que se celebraban en forma conjunta con la contienda presidencial. En 1997, en cambio, faltaban sólo dos años para la elección presidencial de 1999 y ya se evidenciaba que la coalición de derecha intentaría, por primera vez desde el retorno de la democracia, presentar un candidato que pudiera competir por llegar a La Moneda. Debido a ello, los aspirantes a candidatos de la Concertación sabían que, en caso de resultar perdedores, tendrían sólo 2 años garantizados en que podrían recibir sus ‘seguros’ desde el Ejecutivo. Ya que no podían tener certeza de quién ganaría las presidenciales de 1999, los aspirantes a candidatos no podían contar con que La Moneda podría garantizarles que sus ‘seguros’ podrían ser pagados más allá del fin del período del presidente Frei.

En cambio en 2001 faltaban cuatro años para el término del período presidencial de Ricardo Lagos. Aunque entonces las encuestas mostraban

que la oposición derechista tenía una clara ventaja en la carrera presidencial hacia el 2005, el gobierno de Lagos igual tenía 4 años por delante para pagar el supuesto ‘seguro’ a los candidatos oficialistas que resultaran perdedores en diciembre de 2001. Más aún, la percepción de que la contienda presidencial de 2005 estaba decidida con tanta antelación sin duda era más extendida en la prensa que en las consideraciones estratégicas de avezados políticos.

Así vistas las cosas, y siguiendo la lógica de Carey y Siavelis, la Concertación se hallaba en inmejorable condición en 2001 para prometer seguro a los ‘subcampeones’ que se presentaran al Legislativo y perdieran. Ese año la Concertación tenía la certeza de que mantendrían La Moneda hasta marzo de 2005. En 1997, en cambio, había menos seguridad que en cualquiera de las otras cuatro elecciones. En esa ocasión restaban sólo dos años al período de Frei Ruiz-Tagle. En 1989 y 1993, en cambio, aunque no había certeza absoluta de que la Concertación tendría el control del Ejecutivo, sí habían buenas expectativas de que eso sería cierto por 4 años a partir de 1989 y por 6 años a partir de 1993. Por esa razón, podemos ordenar las cuatro elecciones de acuerdo con la certeza de que la Concertación mantendría el control del Ejecutivo de la siguiente manera:

(mayor certeza) 2001 > 1993 > 1989 > 1997 (menor certeza)

Ahora bien, la percepción de las posibilidades que tenía la Concertación de retener el control del Ejecutivo más allá del fin del período presidencial vigente en cada elección seguramente variaba entre diferentes aspirantes, por lo que podía haber más aspirantes que hubieran considerado como más probable en 1997 que la Concertación fuera a retener el Ejecutivo después del fin del gobierno de Frei que los que creían lo mismo respecto al sucesor del gobierno de Lagos en 2001. Pero nuestro análisis simplemente se basa en la cantidad de años que quedaban al gobierno y en la certeza de que el Ejecutivo podría darles el ‘seguro para los subcampeones’ independientemente del resultado de la próxima elección presidencial.

Así pues, 1997 sería el año en que hubo menos certeza y, por lo tanto, debió haber menos incentivos para que la Concertación pudiera presentar dos candidatos fuertes en la mayoría de los distritos. Pero como muestra el Cuadro N° 5, en 1997 la Concertación presentó un mayor número de duplas fuertes en el país. Inversamente, la menor cantidad de duplas fuertes se presentó en las parlamentarias de 2001, cuando la certeza del control concertacionista del Ejecutivo era la más alta. Ahora bien, como ya señalamos, la diferencia entre el promedio de duplas fuertes en 1997 y 2001 no es estadísticamente significativa. Aunque cabe recordar que Carey y

CUADRO N° 6: REELECCIÓN EN CÁMARA DE DIPUTADOS, 1993-2001

Año	Titulares reelectos	Titulares no reelectos	Número de titulares que buscaron la reelección
1993	71 (80,1%)	17 (19,9%)	88 de 120
1997	72 (85,7%)	12 (14,3%)	84 de 120
2001	74 (80,4%)	18 (19,1%)	92 de 120
Total	217 (82,2%)	47 (17,8%)	264 de 360

Fuente: Cálculos de los autores con datos de <http://www.congreso.cl/>

Siavelis no consideran las parlamentarias de 2001 en su análisis, la evidencia de la mayor dificultad que aparentemente habría tenido la Concertación ese año para encontrar duplas fuertes cuestiona el argumento de que la posibilidad de ofrecer ‘seguros a los subcampeones’ induce a candidatos fuertes a presentarse en las listas de la Concertación.

Por cierto, una posible razón por la que ha disminuido el número de duplas fuertes en la Concertación pudiera tener que ver con la alta tasa de reelección de titulares que se da en la Cámara. El Cuadro N° 6 muestra las tasas de reelección para las tres contiendas legislativas en que diputados titulares se presentaron a la reelección. Aunque el número de los diputados que han buscado y han logrado la reelección se ha mantenido estable, el hecho de que más del 80% de los diputados que buscan la reelección tiene éxito bien pudiera representar un obstáculo lo suficientemente convincente como para inducir a potenciales candidatos a abstenerse de competir, independientemente de los ‘seguros’ que pueda ofrecer la Concertación.

3.2. ‘Seguro para los subcampeones’ en la Alianza

Otra forma de evaluar el argumento de Carey y Siavelis es analizar lo que ocurre en las listas electorales de la Alianza. De ser cierta, la explicación basada en los ‘seguros para los subcampeones’ debiera ser consistente también con la presencia de duplas fuertes en la coalición de derecha. Para evaluar si eso ocurre utilizamos el mismo método desarrollado en el análisis para la Concertación, pero con el supuesto inverso. Si la Concertación presenta más duplas de candidatos fuertes cuando tiene más posibilidades de garantizar un ‘seguro a los subcampeones’, la Alianza debería presentar más duplas de candidatos fuertes cuando la Concertación tiene menos posibilidades de mantener el control del Ejecutivo.

El Cuadro N° 7 contiene *pruebas t para una muestra* para los resultados de la Alianza en las 4 elecciones parlamentarias del período. Nuevamente, dada la gran varianza que se da entre distritos donde se presentan dos candidatos fuertes y distritos donde se presenta sólo uno, los márgenes de confianza (95%) son bastante amplios. Así, en 1989, con un 95% de confianza podemos decir que el verdadero valor de la Razón-Alianza se ubicaba entre un mínimo de 2,44 y un máximo de 4,91. Como es de esperar, los intervalos de confianza para las 4 elecciones se superponen de la misma forma como ocurre en la Concertación. Esto es, no podemos concluir con confianza estadística que la varianza observada en los promedios refleje diferencias de fondo en los distritos donde la Alianza presentó dos candidatos. Aunque, por cierto, si se comparan los valores del Cuadro N° 7 (resultados de duplas fuertes de la Alianza) con los del Cuadro N° 5 (duplas fuertes de la Concertación), los valores también se superponen dentro del rango de confianza de 95%, con excepción de 1997. Con confianza estadística podemos decir que ese año la cantidad de duplas fuertes en la Concertación fue mayor que en la Alianza. Esto es, el año en que la Concertación tenía menos tiempo para entregar seguros a sus subcampeones fue cuando más diferencia hubo entre la cantidad de duplas fuertes en la Concertación y la Alianza en elecciones para la Cámara de Diputados.

La incertidumbre de la posibilidad de acceder al ‘seguro para los subcampeones’ parece no tener incidencia en la posibilidad de que la Concertación presente más duplas fuertes de candidatos en el período. De la misma forma, la variante incertidumbre sobre los resultados de las elecciones tampoco parece tener incidencia en la presencia de duplas de candidatos fuertes en la Alianza. En 1989 la Alianza presentó más duplas fuertes de candidatos que en ningún otro año. Por el contrario, en 1997 el número de duplas fuertes de candidatos fue la menor observada en las 4 elecciones.

CUADRO N° 7: PRUEBAS T PARA UNA MUESTRA DE RAZON-ALIANZA, 1989-2001

	Valor t	Grados de libertad	Sig. (2-tailed)	Diferencia promedio	95% Intervalos de confianza	
					Bajo	Alto
Alianza 89	5,965	58	0,000	3,676	2,4426	4,9098
Alianza 93	8,489	59	0,000	4,291	3,2798	5,3028
Alianza 97	6,821	58	0,000	5,247	3,7072	6,7868
Alianza 01	7,350	58	0,000	4,753	3,4587	6,0478

Fuente: Cálculos de los autores con datos obtenidos de <http://www.elecciones.gov.cl>

Aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas, aparentemente reflejan pocas expectativas por parte de la derecha de ganar las elecciones presidenciales. Por otro lado, esta cifra también pudiera estar reflejando la disminución en el número de partidos que conforman la Alianza. En 1989 esa coalición estaba formada por dos partidos principales y varios partidos menores, amén de un número considerable de independientes (que aquí son agrupados como todos pertenecientes a un solo partido). En la medida en que RN y la UDI se consolidaron como los dos partidos fuertes de la Alianza, y la mayoría de los candidatos comenzó a provenir de las filas de esos dos partidos, el número de duplas fuertes comenzó a disminuir en tanto ambos partidos pudieron negociar omisiones y candidatos privilegiados. De la misma forma, la presencia de diputados titulares que postulaban a la reelección pudo contribuir a disminuir el número de retadores fuertes en la Alianza, generando menos competencia interna en esa coalición.

Así y todo, a menos que la Alianza y la Concertación hayan dado por descontado que la Concertación mantendría siempre el control del Ejecutivo, las expectativas sobre los resultados electorales y la cantidad de tiempo que le restaba al gobierno en el poder parecieran no haber tenido efecto en las consideraciones de RN y la UDI. Creemos que esta evidencia cuestiona la validez del argumento de Carey y Siavelis. Si los partidos de la Concertación actúan racionalmente, ofreciendo ‘seguros’ a sus candidatos para que se presenten en elecciones en duplas fuertes, la certidumbre respecto de quién controlará el Ejecutivo en los años posteriores a la elección debió haber tenido un efecto en el número de duplas fuertes que se presentaron. De la misma forma, la posibilidad de acceder al poder en la siguiente elección debió haber tenido influencia en la cantidad de duplas fuertes que se presentaron en la Alianza, pero no fue así.

3.3. Partidos fuertes y duplas fuertes: Concertación

Ahora bien, no todos los partidos tienen el mismo peso y la misma importancia electoral. Por ese motivo, reproducimos todo el análisis incluyendo sólo candidatos de ‘partidos fuertes’, para evaluar si la presencia de más partidos fuertes en cada coalición tiene un efecto sobre la cantidad de duplas fuertes que se presentan a las elecciones. Nuestra hipótesis inicial la refinamos para este análisis. La nueva hipótesis es que mientras más partidos fuertes hay en la coalición, más duplas fuertes presentará en la elección parlamentaria. Definimos como partidos fuertes a los partidos más votados

y de mayor presencia nacional en cada coalición. Así, en la Concertación existen 3 partidos fuertes: PDC, PPD y PS. A su vez, en la Alianza por Chile existen 2 partidos fuertes: RN y UDI. Además de ser los 5 partidos con más votación a nivel nacional, son los que más presencia tienen en los 60 distritos. Argumentamos que tal vez el mayor número de partidos fuertes en la Concertación pudiera explicar la mayor presencia de duplas fuertes en esa coalición.

Una forma alternativa de abordar esta discusión sería a través del análisis de los subpactos que se forman al interior de la Concertación en vez de analizar los partidos fuertes. Históricamente, uno de los subpactos de la Concertación ha estado conformado por la alianza ocasional entre el PDC y otros partidos y candidatos independientes, mientras que el otro subpacto ha estado conformado por la alianza ocasional entre el PS-PPD y otros partidos y candidatos independientes. Pero si utilizamos los subpactos como unidades de análisis, simplemente estaremos refrendando a través del supuesto inicial (que los subpactos de la Concertación reproducen la unión del centro y de la izquierda) el punto que queremos evaluar, si la Concertación está efectivamente constituida por el ‘tercio del centro’ y el ‘tercio de izquierda.’ De ahí que optemos por evaluar a los partidos en vez de los subpactos³. Por cierto, en la derecha cada uno de los partidos constituye un subpacto, por lo que el análisis de subpactos sería relevante sólo en la Concertación.

El Cuadro N° 8 muestra el promedio de la Razón-Concertación para cada elección de la Cámara de Diputados llevada a cabo desde 1989. Sólo consideramos los distritos que presentaron duplas donde ambos candidatos militaban en el PDC, PPD o PS. En 1989, la Concertación presentó un promedio de razón de 1,427, considerando que sólo presentó listas con duplas fuertes en 18 distritos. Para 1993, la Concertación presentó duplas fuertes en 41 distritos, con un promedio de razón 2,074. En 1997, la Concertación presentó duplas fuertes en 50 distritos, obteniendo 2,345 como promedio de razón. Por último, en 2001, la Concertación obtuvo una razón promedio de duplas fuertes de 2,523, en 40 distritos.

Si bien en 1989 sólo en 18 distritos se enfrentaron candidatos del PPD y el PDC (ese año el PS no estaba oficialmente inscrito), la Razón-Concertación fue la más baja de las cuatro elecciones. Cuando ingresó el PS

³ Ahora bien, la adopción de una reforma electoral en 1989 que permitió la formación de coaliciones y una posterior en 1991 que permitió la formación de subpactos en elecciones municipales también puede ser interpretada como evidencia de la persistencia de partidos distinguibles al interior de cada coalición así como de la subsistencia de las tres grandes corrientes —derecha, centro e izquierda— que se consolidaron durante la década de los 60.

CUADRO N° 8: RAZÓN-CONCERTACIÓN Y PARTIDOS FUERTES DE LA CONCERTACIÓN, 1989-2001

	Razón-Conc. 1989	Razón-Conc. 1993	Razón-Conc. 1997	Razón-Conc. 2001
Promedio	1,427	2,074	2,345	2,523
Número de partidos fuertes	2	3	3	3
Número de distritos	18	41	50	50

Fuente: Cálculos de los autores con datos obtenidos de <http://www.elecciones.gov.cl>

a competir como partido oficial en la Concertación, la razón Concertación aumentó levemente (aunque hay que recordar que el PS y el PPD nunca se han enfrentado en un mismo distrito en elecciones parlamentarias).

El Cuadro N° 9 señala pruebas de *pruebas t para una muestra* para las 4 elecciones parlamentarias del período. La única elección que presenta resultados estadísticamente diferentes es la contienda de 1989, que tuvo un nivel de competencia sustancialmente superior en las duplas de la Concertación. Ello probablemente se debió a la ausencia de titulares que buscaban la reelección, lo que permitió que las contiendas fueran más peleadas al interior de la lista de la Concertación en muchos más distritos. Pero para el resto de las elecciones los valores no son estadísticamente distinguibles entre sí.

Una comparación con los valores del Cuadro N° 5 muestra que cuando eliminamos los candidatos de partidos menores en la Concertación, los valores de la Razón-Concertación disminuyen sustancialmente en todas las

CUADRO N° 9: PRUEBAS T PARA UNA MUESTRA DE RAZÓN-CONCERTACIÓN, 1989-2001 (PARTIDOS FUERTES)

	Valor t	Grados de libertad	Sig. (2-tailed)	Diferencia promedio	95% Intervalos de confianza	
					Bajo	Alto
Concertación 89	11,485	17	0,000	1,425	1,163	1,687
Concertación 93	9,056	40	0,000	2,091	1,624	2,557
Concertación 97	9,362	49	0,000	2,345	1,842	2,849
Concertación 01	5,527	39	0,000	2,523	1,872	3,173

Fuente: Cálculos de los autores con datos obtenidos de <http://www.elecciones.gov.cl>

elecciones. Esto quiere decir que cuando se enfrentan candidatos del bloque PS-PPD con candidatos PDC hay mayor competencia que cuando alguno de los candidatos de la Concertación pertenece a otro partido (PRSD o independiente). Esta observación tiende a fortalecer la hipótesis de que la Concertación tiene más duplas fuertes porque está compuesta de dos de los tres tercios históricos en que se dividía el sistema político chileno.

Tal como lo hicimos anteriormente, podemos aplicar a estos datos el mismo criterio de la ‘certeza de mantener el poder’ para analizar la presencia de los partidos fuertes en las duplas. En 1989 y 1993 la victoria de la Concertación en las elecciones presidenciales era ampliamente anticipada incluso antes de que se llevara a cabo la conformación de las listas para las parlamentarias. En 1989 había bastantes probabilidades —pero no certeza absoluta— de que la Concertación mantendría el poder del Ejecutivo por 4 años, y en 1993 por 6. El año 1997 es cuando la Concertación tenía menos seguridad del control del Ejecutivo, por faltar sólo 2 años para las elecciones. Como en el 2001 faltaban 4 años para realizar las próximas presidenciales, la Concertación debería haber presentado más duplas fuertes, debido a que es el año en que se encontraba en mejores condiciones para garantizar ‘seguros’ a sus posibles subcampeones. Pero el 2001 se da el valor más alto de la Razón-Concertación, al contrario de lo que se esperaba.

A pesar de no existir una diferencia estadística significativa entre los promedios de las razones por año, parece haber una tendencia al aumento de duplas fuertes en la lista de la Concertación cuando eliminamos a los candidatos de partidos menores y sólo consideramos a los candidatos del PDC y del PS-PPD. Estos datos nos muestran cómo la presencia de candidatos de partidos fuertes dentro de las duplas parlamentarias permite presentar listas más fuertes.

3.4. Partidos fuertes y duplas fuertes: Alianza por Chile

También analizamos la presencia de duplas de candidatos de partidos fuertes (RN y UDI) en la Alianza por Chile. El Cuadro N° 10 muestra el promedio de la Razón-Alianza para cada elección de la Cámara de Diputados llevada a cabo desde 1989, considerando sólo los distritos que presentaron duplas conformadas por candidatos de RN y UDI. En 1989 la coalición de derecha presentó duplas fuertes en 37 distritos y obtuvo un promedio de razón de los candidatos de 3,492. En 1993 presentó duplas fuertes en 17 distritos y logró un promedio de razón de 4,448. En 1997, en 40 distritos, logró obtener un promedio de la razón de duplas de candidatos fuertes igual

CUADRO N° 10: RAZÓN-ALIANZA Y NÚMERO DE PARTIDOS FUERTES EN LA ALIANZA, 1989-2001

	Razón-Alianza 1989	Razón-Alianza 1993	Razón-Alianza 1997	Razón-Alianza 2001
Promedio	3,492	4,448	6,126	5,285
Número de partidos fuertes	2	2	2	2
Número de distritos	37	17	40	39

Fuente: Cálculos de los autores con datos obtenidos de <http://www.elecciones.gov.cl>

a 6,126. Por último, en las elecciones de 2001 presentó duplas de partidos fuertes en 39 distritos y logró una razón promedio de 5,285. Los promedios de razones de la Alianza con candidatos de partidos fuertes aumentan al compararlos con los valores presentados en el Cuadro N° 7, cuando se consideran todos los distritos del país. Esto nos demuestra que, al contrario a lo que ocurre en la Concertación, son los independientes y los representantes de partidos menores de la derecha los que ayudan a la Alianza a presentar más duplas fuertes. Ahora bien, esto bien pudiera deberse a que, pese a las aparentes discrepancias y conflictos que existen entre RN y la UDI, ambos partidos tienden a lograr acuerdos de candidatos privilegiados y omisiones en los distritos donde se presentan titulares a reelección, de tal forma que la competencia real entre candidatos de ambos partidos es menor que lo se pudiera percibir. De hecho, si la mayor competencia se da cuando hay candidatos de partidos menores e independientes enfrentando a algún candidato de RN y la UDI, entonces podemos concluir que las disputas reales entre candidatos de ambos partidos son mucho menos recurrentes que las disputas entre independientes de derecha y algún militante RN o UDI, o incluso que las disputas entre candidatos RN y UDI son menos reñidas que las que se observan entre candidatos del PDC y del bloque PS/PPD en la Concertación.

Igual que como hicimos con la Concertación, aplicamos una prueba estadística para comprobar si existe una tendencia significativa entre los años de elección y las nuevas razones. A diferencia de lo que ocurre con la Concertación, ninguno de los valores es estadísticamente distinguible. Pero al igual que lo que ocurre en la Concertación, en 1989 hay más competencia, posiblemente producto de la ausencia de diputados titulares que se presentaban a la reelección. Por cierto, los rangos del 95% de confianza son sumamente amplios, lo que refleja que hubo mucha varianza de distrito en

CUADRO N° 11: PRUEBAS T PARA UNA MUESTRA DE RAZÓN-ALIANZA, 1989-2001 (PARTIDOS FUERTES)

		Valor t	Grados de libertad	Sig. (2-tailed)	Diferencia promedio	95% Intervalos de confianza	
						Bajo	Alto
Alianza	89	4,446	36	0,000	3,491	1,898	5,084
Alianza	93	3,566	16	0,003	4,448	1,804	7,092
Alianza	97	5,832	39	0,000	6,122	3,999	8,245
Alianza	01	5,948	38	0,000	5,285	3,486	7,085

Fuente: Cálculos de los autores con datos obtenidos de <http://www.elecciones.gov.cl>

distrito. Mientras en algunos distritos se observaron contiendas altamente competitivas entre los candidatos RN y UDI, en otros existió muy poca competencia. A diferencia de la Concertación, donde las contiendas entre candidatos DC versus candidatos PS-PPD son más reñidas que las instancias donde hay candidatos de partidos menores, en la Alianza la presencia de competencia entre candidatos RN versus UDI no contribuye a que disminuya la Razón-Alianza, esto es, no contribuye a hacer más competitiva la contienda al interior de la dupla Alianza.

La evidencia parece ser concluyente. Mientras la presencia de duplas compuestas por candidatos de partidos fuertes (DC versus PS-PPD) tiende a generar más competencia en la Concertación, la presencia de duplas de candidatos de partidos fuertes en la Alianza tiende a disminuir la competencia al interior de esa coalición política. Esto bien pudiera reflejar que, pese a sus disputas y conflictos, los dos partidos más importantes de la Alianza no compiten demasiado entre sí, logrando pactos de omisiones y candidatos privilegiados que producen mucho menor competencia en esa coalición que la que se observa en la Concertación.

Nuevamente, el fantasma de los tres tercios pareciera hacerse presente para explicar los mayores grados de competencia al interior de la Concertación. Más que la posibilidad de ofrecer ‘seguros a los subcampeones’ —cuya varianza pareciera no afectar a la cantidad de candidatos fuertes que se animan a presentarse en la lista de la Concertación— pareciera que la presencia de competencia entre el PDC y la izquierda (PS-PPD) es lo que explica la mayor competencia que existe en las duplas de candidatos de la Concertación. A su vez, pese a estar constituida por dos partidos diferentes, la Alianza simplemente reflejaría a un solo sector político, compuesto por dos partidos que, pese a sus diferencias, evitan la competencia abierta.

El número de partidos parece tener alguna importancia, pero la presencia de candidatos de partidos fuertes pareciera ser el motivo de la mayor competencia (menor valor de Razón-Concertación) en la coalición de gobierno y no en la Alianza. Esto nuevamente fortalece el argumento de que la Concertación tiene más competencia interna porque está compuesta de dos de los tres tercios que porque tiene la capacidad de ofrecer ‘seguros’ para sus candidatos perdedores.

4. Conclusión

En este trabajo hemos planteado dos explicaciones alternativas a la ofrecida por Carey y Siavelis respecto a la presencia de más candidatos fuertes en la Concertación que en la derecha en las elecciones parlamentarias celebradas en Chile desde 1989. Siavelis y Carey sugieren que la Concertación presenta listas con dos candidatos parlamentarios fuertes debido a que puede ofrecer ‘seguros’ —en la forma de nombramientos presidenciales— a aquellos candidatos que, asumiendo un riesgo personal en favor de la coalición de centro-izquierda, no salen electos. Ya que al momento de escribir su artículo, se esperaba gran incertidumbre sobre los resultados de las presidenciales de 2005, Carey y Siavelis argumentaron que la Concertación tendría mayor dificultad para presentar duplas de candidatos fuertes. Independientemente del grado de incertidumbre que ahora existe respecto de las presidenciales de 2005, hemos presentado dos explicaciones alternativas de por qué la Concertación presenta listas con más candidatos fuertes que la Alianza. La primera consiste en que la Concertación está formada por partidos que representan a dos de los tres tercios históricos de la política chilena. La segunda argumenta que la Concertación simplemente está compuesta de un número superior de partidos que la Alianza. De hecho, nuestro argumento sugiere que la Concertación presenta candidatos fuertes en forma independiente del nivel de incertidumbre que se espera tenga cada elección presidencial.

Pese a que encontramos suficiente evidencia para legitimar nuestras dos explicaciones alternativas, no logramos suficiente confianza estadística o metodológica para plantear que ellas son mejores que las ofrecidas por Carey y Siavelis. Pero de la misma forma hemos argumentado que la explicación planteada por ellos no es metodológica o estadísticamente más plausible que las planteadas por nosotros. Es más, planteamos que de presentar la Concertación duplas fuertes en las próximas elecciones de diciembre de 2005, nuestras hipótesis alternativas tendrán más validez que las de Carey y

Siavelis. No parece que la incertidumbre sobre el resultado (y la posibilidad de hacer promesas creíbles sobre posibles seguros a los perdedores) explique la presencia de candidatos fuertes en la Concertación. Más bien parece que la naturaleza de la Concertación, compuesta por partidos que representan a dos de los tres tercios de la política chilena, es lo que da cuenta de un mayor número de duplas fuertes en las listas de candidatos de la coalición de centro-izquierda.

REFERENCIAS

- Allamand, Andrés: "Las Paradojas de un Legado". En Paul Drake e Iván Jaksic (compiladores), *El Modelo Chileno. Democracia y Desarrollo en los Noventa*. Santiago: LOM, 1999.
- Arriagada, Genaro: *De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1974.
- Boeninger, Edgardo: *Democracia en Chile. Lecciones para la Gobernabilidad*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997.
- Carey, John M. y Peter Siavelis: "El 'Seguro' para los Subcampeones Electorales y la Supervivencia de la Concertación". En *Estudios Públicos*, 90, 2003, pp. 5-27.
- Cavallo, Ascanio, Óscar Sepúlveda y Manuel Salazar: *La Historia Oculta del Régimen Militar. 1973-1988*. Santiago: Grijalbo, 1997.
- Constable, Pamela y Arturo Valenzuela: *A Nation of Enemies. Chile Under Pinochet*. New York: Norton, 1991.
- De Vylder, Stefan: *Allende's Chile: The Political Economy of the Rise and Fall of the Unidad Popular*. New York: Cambridge University Press, 1976.
- Garretón, Manuel Antonio: *El Proceso Político Chileno*. Santiago: FLACSO, 1983.
- Gil, Federico: *El Sistema Político de Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1969.
- Huneus, Carlos: *Chile, un País Dividido. La Actualidad del Pasado*. Santiago: Catalonia, 2003.
- Otano, Rafael: *Crónica de la Transición*. Santiago: Planeta, 1995.
- Ortega Frei, Eugenio: *Historia de una Alianza*. Santiago: CED-CESOC, 1992.
- Sartori, Giovanni: *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. New York: Cambridge University Press, 1976.
- Scully, Timothy: *Rethinking the Center. Party Politics in Nineteenth- and Twentieth-Century Chile*. Stanford: Stanford University Press, 1992.
- Scully, Timothy y J. Samuel Valenzuela: "De la Democracia a la Democracia. 1993". En *Estudios Públicos*, 51 (invierno), 1993, pp. 195-228.
- Tironi, Eugenio y Felipe Agüero: "¿Sobrevivirá el Nuevo Paisaje Político Chileno?" En *Estudios Públicos*, 74 (otoño), 1999, pp. 151-168.
- Urzúa Valenzuela, Germán: *Historia Política de Chile y su Evolución Electoral. Desde 1810 a 1992*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- Valdés, Juan Gabriel: *Pinochet's Economists: The Chicago School in Chile*. New York: Cambridge University Press, 1995.

- Valenzuela, Arturo: *The Breakdown of Democratic Regimes. Chile*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1978.
- Valenzuela, J. Samuel: "Orígenes y Transformaciones del Sistema de Partidos en Chile". En *Estudios Públicos*, 58, 1995, pp. 5-80.
- Valenzuela, J. Samuel: "Respuesta a Eugenio Tironi y Felipe Agüero. Reflexiones sobre el Presente y Futuro del Paisaje Político Chileno a la Luz de su Pasado". En *Estudios Públicos*, 75 (invierno), 1999, pp. 273-290.
- Valenzuela, J. Samuel y Timothy Scully: "Electoral Choices and the Party System in Chile". En *Comparative Politics*, 29: (4) (July), 1997, pp. 511-527.
- Walker, Ignacio: *Socialismo y Democracia*. Santiago: CIEPLAN, 1990. □

ANÁLISIS DEL BROMEAR
A CIEN AÑOS DE *DER WITZ UND SEINE BEZIEHUNG*
ZUM UMBEWUSSTEN, DE SIGMUND FREUD

M. E. Orellana Benado

Freud fundó una de las más influyentes tradiciones en psicología y psicoterapia del siglo XX: el psicoanálisis. Dicha tradición difundió un uso teórico del término *inconsciente* con *La Interpretación de los Sueños* de 1900. En el desarrollo de esta tradición, tanto teórico como práctico (la formación de analistas y el perfeccionamiento de sus terapias), *El Chiste y su Relación con el Inconsciente* de 1905 no tuvo influencia. Este accidente en la historia de las ideas causó malentendidos. Basar el entendimiento del término *inconsciente* en el caso de los sueños sugiere una concepción *espacial* de la vida mental: la vida consciente es aquella que ocurre *aquí*, mientras la inconsciente transcurre, de manera literal, en otra parte. Pero cuando bromeamos no estamos “en otra parte”, de manera que dicho entendimiento es erróneo. Combinar una concepción *reprimida* del inconsciente con un análisis del bromear promete un futuro esplendor al psicoanálisis en el siglo XXI.

M. E. ORELLANA BENADO. Doctor en filosofía, Universidad de Oxford (1985). Licenciado en Ciencias, Universidad de Londres (1981). Premio MEL, Consejo Nacional del Libro y la Lectura (Chile, 1994). Profesor asociado de filosofía del derecho y director, Departamento de Ciencias del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Autor de *Pluralismo: Una Ética del Siglo XXI* (1994) y coautor de *Allende Allende* (2002).

In memoriam

Misha Avenburg (z.l.), Paulina Trilnick (z.l.)
y Richard Wollheim (z.l.) y para mis amigos de cincuenta años
M.V.C.S., A.L.S., M.M.M., D.R.I., R.R.M. y C.V.R.

1. Modernidad y humanidad

Trabajando con acaudaladas pacientes “histéricas” en la Viena imperial de entre fines del siglo XIX y principios del XX, Sigismund Schlomo Freud, judío moravo conocido hoy de manera universal como Sigmund Freud (1856-1939), amplió el repertorio de entendimientos de lo humano que están disponibles en el amanecer del siglo XXI¹. Sus originales propuestas contribuyeron a forjar el clima intelectual del siglo XX, desde la psicología y la psiquiatría hasta la historia y la filosofía. Si bien será difícil encontrar personas informadas que disputen las afirmaciones anteriores, este idílico acuerdo se rompe tan pronto intentamos valorar su influencia, asunto respecto del cual los pareceres no podrían ser más disímiles.

Sus detractores la califican de poco científica, esclavizadora y *nefasta*, acusando a Freud nada menos que de disolver la libertad, la responsabilidad y la dignidad humanas en un determinismo asociado, en general, con la etapa infantil del crecimiento y, en particular, con el deseo sexual. Por este motivo, correspondería según ellos combatir siempre y en todo lugar la concepción freudiana o psicoanalítica de la humanidad, así como las múltiples prácticas de supuesta naturaleza terapéutica inspiradas en ella. Para sus partidarios, por el contrario, Freud trizó el espejo en el cual la burguesía se contempló a sí misma ufana durante los dos siglos anteriores (esto es, la concepción moderna o ilustrada de lo humano), lo cual justifica calificar su influencia de liberadora y de *saludable*. Con su trabajo, por fin, se habría logrado un entendimiento de lo humano mejor que aquel elaborado por los filósofos de la modernidad, ilustrados o burgueses luego del cruce en el siglo XVI de la Europa renacentista con América. Recordemos, antes de seguir, el origen de la concepción que Freud buscó superar².

¹ Jones, Ernst: *Vida y Obra de Sigmund Freud*, 2003. El presente ensayo se basa en mi artículo “La Teoría Reprimida del Inconsciente”, 1987, pp. 25-32. Reitero el agradecimiento que ahí expresé por distintas conversaciones sobre estos asuntos a mis amigos Adrian Coussins, Brad Hooker y Michael Smith, así como al desaparecido cate-drático londinense Richard Wollheim, examinador de la tesis doctoral en la cual primero presenté la crítica de su obra aquí recogida, por sus comentarios a mis ideas, y lo hago extensivo ahora también a mi amigo José Alberto Bravo de Goyeneche por sus comentarios a borradores anteriores del presente ensayo y, *last but not least*, a mi maestro Brian O’Shaughnessy, quien me introdujo al estudio de Freud en el Bedford College, Londres.

² Comenzando con Vico y Hume hasta culminar en Nietzsche, durante el período moderno, hubo también voces que rechazaron la exaltación suprema de la racionalidad científica en la concepción de lo humano recomendada por los filósofos ilustrados.

La concepción moderna de lo humano surgió en reacción a la concepción teocéntrica medieval y pertenece a la dimensión conceptual del sangriento y complejo proceso cuyo resultado institucional y político fue el desplazamiento de la nobleza y el clero medievales por la burguesía, sus científicos y filósofos³. Por casi mil años la Biblia había sido la fuente autoritativa de conocimiento respecto del origen del mundo y la humanidad para la población cristiana de Europa. Pero, en 1492, las sagradas escrituras chocaron con el Nuevo Mundo, un mundo que ellas en ningún momento mencionan. Su credibilidad entre los eruditos nunca se recuperó de este golpe. América no fue descubierta en el Pentateuco, ni en los libros de salmos, profetas o proverbios, ni tampoco en los evangelios. La existencia de ese vasto, rico y poblado continente fue conocida gracias a la exploración empírica.

En los tres siglos anteriores al XX la influencia de la concepción moderna creció. Y, casi está de más decirlo, ella continuará proyectándose en el siglo XXI en múltiples campos, incluida la discusión de los asuntos públicos en Occidente. Por estos motivos, antes de resumir la concepción psiconalítica de lo humano, conviene recordar en líneas generales a su predecesora, la concepción moderna, ilustrada o burguesa de lo humano⁴.

Para los ilustrados, los seres humanos éramos máquinas capaces de actuar de forma moral y de conocer el mundo mediante la observación, la medición y el razonamiento. Buscamos conocer las leyes que rigen el curso futuro de los fenómenos naturales para dominar la naturaleza obedeciendo sus leyes, un proyecto que fue esbozado ya a fines del siglo XVI por el canciller inglés Francis Bacon⁵. Según el francés René Descartes, existen tres clases de cosas: la cosa pensante o *res cogitans*; la omnipotente y

Ya en el siglo XIX, Darwin presentó con fuerza la tesis según la cual los seres humanos son animales. La propuesta psicoanalítica no fue una creación original, sino el resultado del cruce del cientificismo con la corriente romántica y contra-ilustrada en la historia de las ideas. Respecto del clima intelectual encarnado en el positivismo, véase Oporto Valencia, Lucy: "Una Arqueología del Alma: Ciencia, Metafísica y Religión en Carl Gustav Jung", 2001 (tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar al grado de licenciado en filosofía, Universidad de Valparaíso).

³ Para una elucidación del término *tradición filosófica* como la conjunción de dimensiones *conceptuales, institucionales y políticas*, véase "Identidad, Filosofía y Tradiciones", mi prólogo a la edición castellana de Roger Scruton, *Filosofía Moderna: Una Introducción Sinóptica*, 1999. También disponible en www.cuatrovientos.net

⁴ Entre los adjetivos "moderno", "ilustrado" y "burgués", así como entre los sustantivos de los cuales ellos derivan, hay desde luego diferencias que en otras discusiones, aunque no en la presente, impiden usarlos de manera intercambiable.

⁵ Véase Arancibia Gutiérrez, Marcelo R.: "La Nueva Ilustración: Una Concepción del Fenómeno Tecnológico", 2004 (tesis presentada para optar al grado de magíster en filosofía, Universidad de Valparaíso). Algunas consideraciones acerca de la propuesta de Bacon y su impacto, en mi artículo "Arribismo Epistemológico y Desarrollo Científico y Tecnológico", 1992, pp. 25-33.

creadora; y la cosa extensa o *res extensa*, aquello que la ciencia empírica estudia⁶. Gracias a la razón alcanzamos conocimiento cierto sobre nuestra existencia con el *Cogito*. Tan pronto ha probado su existencia, la conciencia tropieza con la idea innata de su Creador, de la cual se sirve para probar Su Existencia: el benévolo aval epistemológico de quienes investigan con método la *res extensa*.

Según el teísta inglés John Locke sin embargo, el asunto era justo al revés. Lejos de depender de ideas innatas en la mente (como aquella de un Autor del mundo omnipotente, justo, misericordioso y garante de la viabilidad de la ciencia), el conocimiento humano se funda en la percepción sensorial o experiencia, la cual escribe en ella a golpes de luz, de sonidos y de olores. El oxoniense sostiene que antes de la percepción sensorial o experiencia, la mente humana es sólo una *tabula rasa* o pizarrón en blanco. Dejemos hasta aquí la disputa acerca de si el conocer comienza con un *razonamiento* metódico y cuidadoso o, más bien, con una *observación* realizada de esa manera. Recordemos ahora la otra faz de la concepción moderna, ilustrada o burguesa, aquella que mira a la vida moral y social de las personas, tema respecto del cual también hubo interesantes disentimientos internos.

El aristocrático escéptico escocés David Hume, el mejor filósofo de entre quienes durante la modernidad descendieron la escala social hasta ganarse la vida con su producción literaria en historia y filosofía, sostuvo, con la indiferencia benévola propia de los mejores en su clase de origen, que el mundo es neutro en términos valorativos. Nadie es tan especial como cree ser ni tan vulgar como puede llegar a parecer. “Bueno” y “malo” son nombres de sentimientos internos de las personas, la aprobación y el rechazo que ellas proyectan frente a determinados actos que no son, en sí mismos, ni buenos ni malos. Hasta aquí, según él enseñó, nuestra naturaleza, la naturaleza humana, se ha comportado de esta manera. Nos conmovemos ante el dolor ajeno y buscamos su alivio, así como nos complacemos en la prosperidad propia o individual y, también, en aquella de la sociedad toda. Quizás mañana las cosas marcharán de manera distinta de aquella en la cual lo hicieran hasta ayer en el mundo moral. Tampoco podemos probar que no cambiará mañana el curso de los fenómenos en el mundo natural.

Tal vez mañana el incesto será aprobado por todos y, en ese sentido, será “bueno” en términos morales, así como es concebible también que se congele el agua en un balde después de permanecer expuesta por algunos

⁶ Aunque el sistema cartesiano es claramente *tripartito* (la conciencia, el Creador y el mundo físico), el revisionismo secularizador moderno, ilustrado o burgués logró hacerlo conocido bajo la etiqueta de “*dualismo* cartesiano”.

instantes al abrasador sol del trópico⁷. Hume, el segundón de antiguos linajes escoceses, lo ha entendido: ayer la aristocracia y el clero dominaron Europa sin rivales mientras, en su tiempo, ellos comienzan a ser reemplazados por los burgueses, seguidos de la cohorte de científicos y filósofos que cantan su alabanza. Aunque el *ancien régime* no era aún conocido por ese nombre, pronto lo sería. Hume lo ha visto con claridad. El futuro no tiene por qué parecerse al pasado, ni en el mundo físico, ni en el moral, ni en el político, ni en el jurídico.

El puritano prusiano Immanuel Kant, el más brillante de quienes en la modernidad se encaramaron desde los estratos sociales desmedrados gracias a su desempeño en las letras filosóficas, creyó haber despertado de lo que de manera peyorativa llamó el “sopor dogmático” (la formación del racionalismo leibniziano en la elaboración de Christian Wolff) con la lectura de Hume, a cuyas ideas se opuso. “Bueno” y “malo”, según Kant, lejos de ser nombres de sentimientos proyectados al mundo desde el sentido interno, son en realidad descripciones de la presencia y la ausencia de una propiedad intrínseca y objetiva que los actos humanos tienen cuando sólo son ejecutados *por deber*⁸.

Dicha propiedad se deduce de principios universales ante los cuales la razón se inclina de manera libre. Cuando actúa así ella se convierte en la única cosa de la cual puede decirse que sea buena sin restricción o condicionamiento alguno: la *buena* voluntad. Es decir, aquella voluntad que actúa de forma libre, preocupándose sólo de hacerlo de manera que pudiera desearse que todo agente racional también actuara según la misma máxima; con independencia tanto del momento histórico como de las consecuencias que pudieran tener sus actos, por dolorosas o placenteras, enriquecedoras o empobrecedoras que ellas pudieran ser para uno mismo y para los demás.

Más allá de los disentimientos internos entre las distintas versiones de la concepción moderna, ilustrada o burguesa de lo humano, éste es el punto central, en ella la *conciencia* es siempre individual y no tiene un papel constitutivo respecto del mundo en el cual vive. Lo humano es una búsqueda individual de conocimiento y de dominio del mundo natural para la prosperidad en el mundo moral y social que surge del esfuerzo de personas sensatas. Múltiples contratos nos asocian de manera libre para la defensa, la venta y la compra de la propiedad privada en el mercado; ésta es la

⁷ Concebible, esto es, al menos para quienes combinen con humor el rigor y la imaginación, habilidad sin la cual toda especulación filosófica se presenta como ridícula o estéril. Para la sugerencia según la cual una manera provechosa de concebir el aprendizaje de la filosofía es en términos del desarrollo de un sentido del humor extraordinario, véase mi librito *Pluralismo: Una Ética del Siglo XXI*, 1996.

⁸ Kant, Immanuel: *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, 1951 (traducción de Manuel García Morente), pp. 493-539.

fuente última de la riqueza de las naciones según argumentó Adam Smith, compatriota y gran amigo de Hume.

Freud construyó un entendimiento de lo humano radicalmente distinto. Descartó con él todas las versiones de la concepción moderna o ilustrada o burguesa de lo humano que fueron construidas entre Bacon y Descartes por un lado y hasta Leibniz y Hume por el otro. La concepción psiconalítica o freudiana las condenó por igual a la “papelera de la historia” (la imagen es de Trostsky). A partir de un uso teórico nuevo del ruido “inconsciente” y estudiando fenómenos mentales a los cuales la concepción moderna negaba dignidad y potencial teóricos, Freud construyó una visión unificada de la vida mental humana que incluye fenómenos tan diversos como el soñar y el bromear o la parálisis “histérica” y el error involuntario (que, cuando es lingüístico, llamamos en su memoria “lapsus freudiano”).

Anterior a la conciencia, a la búsqueda de conocimiento y del actuar moralmente correcto, según Freud, está la búsqueda de placer. Antes que máquinas capaces de conocer el mundo natural y de actuar correctamente en el mundo moral, somos animales en búsqueda de placer. La existencia florece cuando se nutre del éxito en dicha búsqueda en las esferas “sublimadas”; esto es, en las que son sancionadas por la sociedad como legítimas (de ahí, por ejemplo, el tradicional consejo: “si quieres ser fuerte y sano, suelta lo que tienes en la mano”). Al fracaso en la búsqueda del placer sigue la frustración y sus heridas, la enfermedad mental.

Atrás queda el entendimiento de lo humano en términos de una máquina de conocer y de producir riqueza, pasando a dominar el escenario una creatura engendrada en ese oscuro reconocimiento del papel del sujeto en la constitución del mundo (tanto del conocer como del actuar moral) que es la síntesis trascendental de la imaginación de Kant⁹. Aunque no corresponde detallar la trayectoria de la creatura surgida de la síntesis kantiana, mencionaré que entre los siglos XVIII y XX ella fue sumergida, de manera sucesiva, en las aguas bautismales de la historia por Hegel; en las del deseo por Schopenhauer y Nietzsche; en las del poder por Darwin y Marx; y, para rematar, en aquellas de la sexualidad por Freud.

Según la concepción psicoanalítica de lo humano, la fuerza que conduce a la vida (*Eros*) lucha en la persona con aquella que la inclina a agredir a otros y a sí misma (*Tánatos*). La vida mental es una búsqueda de satisfacción que tiene un componente, dimensión o variable que es *consciente*. Pero la vida mental tiene también otro componente o dimensión o variable

⁹ Una introducción a este complejo tema en Strawson, P. F.: *The Bounds of Sense: An Essay on Kant's Critique of Pure Reason*, 1966; Guyer, Paul: *Kant and the Claims of Knowledge*, 1987; y Torretti, Roberto: *Manuel Kant: Estudio sobre los Fundamentos de la Filosofía Crítica*, 2005.

que es *inconsciente*. Dejaré hasta aquí la confrontación entre la concepción de la humanidad moderna, ilustrada o burguesa y la concepción psicoanalítica o freudiana para profundizar en la siguiente sección en esta última, la primera concepción postmoderna de lo humano.

2. Humanidad e inconsciente

De las obras mayores de Freud, correspondió a *Die Traumdeutung* (*La Interpretación de los Sueños*), de 1900, el papel determinante en cómo se entendió al inconsciente en el siglo XX. Respecto de ese asunto, del desarrollo del movimiento psicoanalítico y de la conformación de sus prácticas terapéuticas, la publicación de *Der Witz und seine Beziehung zum Unbewussten* (*El Chiste y su Relación con el Inconsciente*) en 1905 no tuvo, en rigor, repercusión alguna¹⁰. La preeminencia del *soñar* sobre el *bromear* en el entendimiento del concepto de inconsciente, un accidente en la historia de las ideas, dio apariencia de plausibilidad a la teoría *espacial* del inconsciente. Sin embargo, esa teoría es incapaz de dar cuenta del actuar fallido y del bromear, según ilustraré con referencia a la concepción tripartita de la vida mental humana de Richard Wollheim, quien pretendió rechazar al conductismo y combinar la propuesta freudiana con la filosofía analítica de la mente¹¹.

Para Wollheim la explicación de la vida mental de los individuos requiere de tres clases de términos básicos: 1) *disposiciones* a comportarse de cierta manera (en adelante sólo “disposiciones”); 2) *estados mentales*, respecto de cuya estructura diré algo más en un momento; y, por último, lo que puede denominarse indistintamente *comportamientos*, acciones o conductas. Al incluir los “estados mentales” en la batería conceptual para explicar nuestra vida mental, su rechazo del conductismo se vuelve evidente. Según dicha escuela, una explicación adecuada de la vida mental sólo requiere hablar de *estímulos* y de las *respuestas* a ellos en el comportamiento o conducta¹². Ahora bien, la característica de los estados mentales según Wollheim es poseer tanto *intencionalidad* como *subjetividad*.

¹⁰ Freud, Sigmund: *La Interpretación de los Sueños*, 1966 (traducción de Luis López-Ballesteros y de Torres); Freud, Sigmund: *El Chiste y su Relación con el Inconsciente*, 1921 (traducción de Luis López-Ballesteros y de Torres).

¹¹ Wollheim, Richard: *The Thread of Life*, 1984. Véase también del mismo autor, Freud, 1971, así como Wollheim, Richard y James Hopkins (editores): *Philosophical Essays on Freud*, 1982. Una introducción al tema de la identidad de la filosofía analítica en términos de una *tradición* con múltiples *concepciones*, en mi ensayo “El Analítico Renegado: Berlin o la Filosofía con Historia”, 2000; también disponible en www.cepchile.cl

¹² La discusión clásica del conductismo en psicología es Skinner, B. F.: *The Behaviour of Organisms*, 1949; versión castellana: *La Conducta de los Organismos: Un Análisis Experimental* (traducción de Luis Flaquer), Fontanella, Barcelona, 1975.

La intencionalidad es el “contenido-mental” de un estado dado (*thought-content* en el original en inglés); a saber, lo que especifica la cláusula después del “que” en la frase con la cual se adjudica un estado mental a alguien. Por ejemplo, *Jeremy es un niño maravilloso* en la proposición “Smith cree que *Jeremy es un niño maravilloso*”¹³. Llama subjetividad al modo en que se presenta un estado mental al sujeto. Por ejemplo, aquel aspecto de su experiencia visual que, en el caso usual, lleva a Smith al juicio “Esto es rojo”, cuando ve algo rojo¹⁴. Wollheim define la *fenomenología* como la conjunción de la intencionalidad y la subjetividad, y sostiene que ella es la propiedad distintiva de lo mental, su característica fundamental¹⁵.

Siguiendo a Freud, Wollheim sostiene que una explicación completa de la vida mental humana requiere el concepto de inconsciente¹⁶. Pero, si la fenomenología es la característica de lo mental, los estados mentales inconscientes también deben tenerla. Aquí surge la paradoja. ¿Cómo podría un estado mental inconsciente poseer fenomenología? En particular, ¿cómo podría algo ser un contenido mental inconsciente y *presentarse* al sujeto de la experiencia? Expresada en términos del vocabulario que introduce Wollheim, tal es la paradoja que aflige al concepto de inconsciente. Si de lo que estamos hablando es mental entonces, necesariamente, el sujeto de la experiencia tiene que estar consciente de ello, el contenido debe presentarse a la persona. Pero si es inconsciente, por hipótesis, esto no podría ocurrir. El concepto de inconsciente, digámoslo así, estalla víctima de sus contradicciones internas. He aquí la paradoja que surge de la interpretación *espacial* del inconsciente¹⁷.

En lo que sigue no discutiré cómo Wollheim intentó superar esta paradoja. Más me interesa mostrar que la dificultad sólo surge si se acepta la teoría espacial del inconsciente. Tres razones recomiendan esta estrategia. En primer lugar, la paradoja muestra que más allá de su popularidad, que

¹³ Para los orígenes de la concepción de la intencionalidad como “dirección sobre un objeto” (*Gerichtetsein*) introducida por Brentano, véase Brentano, Franz: *Psychologie vom empirischen Standpunkt*, 1971. Partes de la *Psychologie* pueden encontrarse en la traducción al inglés de Chisholm, R. M. (editor): *Realism and the Background of Phenomenology*, 1960. También hay versión castellana parcial de José Gaos en *Psicología*, Revista de Occidente, Madrid, 1926 y 1935.

¹⁴ Para otras discusiones de estos asuntos, contemporáneas a la de Wollheim, véase Peacocke, Christopher: *Sense and Content*, 1984, y McGinn, Colin: *The Subjective View: Secondary Qualities and Indexical Thoughts*, 1983.

¹⁵ En este artículo la palabra “fenomenología” se utiliza sólo en este sentido. Para una introducción a los temas asociados con este término en Husserl, véase Cordua, Carla: *Verdad y Sentido en “La Crisis” de Husserl*, 2004.

¹⁶ Wollheim, Richard: *The Thread of Life*, 1984, capítulo primero.

¹⁷ Sobre el tema de las contradicciones y su tratamiento en la lógica paraconsistente, véase Bobenrieth, Andrés: *Inconsistencias. Un Estudio sobre la Lógica Paraconsistente*, 1996.

es grande entre los psicoanalistas, la teoría espacial no cuadra con la motivación teórica original que Freud tuvo para introducir el concepto de inconsciente. Además, así se motiva la búsqueda de una teoría que sí cuadre con ella y en la cual la fenomenología de los estados mentales inconscientes no resulte paradójica. En tercer y último lugar, siguiendo este orden, la teoría *reprimida* del inconsciente comienza a revelarse como el entendimiento genuino de la posición de Freud. Aunque valdría la pena explorar la viabilidad en general de la teoría reprimida del inconsciente como modelo de la concepción freudiana, la ambición de este artículo está circunscrita a ilustrar sus virtudes con un ejemplo: la relación entre las experiencias de la rabia y de lo cómico.

La interpretación habitual bien puede ser llamada la concepción *espacial* del inconsciente dado que, según ella, éste constituiría un reino distinto del consciente y lejano de él, en el cual la vida mental humana transcurre. Se trataría de un lugar del que, siguiendo con la metáfora, tendría sentido decir que yace “más adentro” o “por debajo” del reino que constituye la vida mental consciente. Los estados mentales inconscientes estarían “enterrados” profundamente bajo la conciencia. A menudo, justo es reconocerlo, Freud mismo escribe como si la concepción espacial del inconsciente fuera la correcta. Sin embargo, su justificación para introducir un uso teórico nuevo del ruido “inconsciente” fue dar una explicación unificada del soñar, del errar y del bromear. Pero de estos tres fenómenos en la vida mental inconsciente de los individuos, en el mejor de los casos, la teoría espacial cuadraría con sólo uno de ellos: el soñar.

Quien sueña está *inconsciente* en el uso corriente y no teórico del término (o, si se lo prefiere, su uso pre-freudiano). La percepción sensorial juega un papel distinto en la vida mental de la persona mientras sueña que mientras está despierta. El entorno que rodea nuestros cuerpos tiene un impacto en la conciencia que es diferente del que tendría si estuviéramos conscientes. De ahí que resulte tentador postular que mientras sueña la persona *se encuentra en un reino distinto del espacial*. Hacerlo permitiría explicar el contenido de los sueños, un estado mental inconsciente, por analogía con el contenido de los estados mentales conscientes. Los sueños nos pondrían en contacto con una realidad inconsciente, con el reino del inconsciente. Tal sería el tentador ejemplo de la concepción espacial del inconsciente que ofrecería el soñar.

Sin embargo, la concepción espacial del inconsciente es inaceptable porque, como ya se señaló, no cuadra con la explicación del actuar fallido ni tampoco con la del bromear. Para preservar la analogía con el caso del soñar deberíamos estar dispuestos a hablar del inconsciente en esos casos como,

respectivamente, un reino *fallido* y un reino *cómico*. Pero cuando las personas cometen un acto fallido o cuando bromean, ellas no están “inconscientes” en el uso corriente del término. Ni parece correcto decir que cuando se equivocan o cuando bromean las personas se encuentren en sendos reinos *fallido* o *cómico*, lugares distintos de aquel en el cual ellas están cuando no yerran ni bromean.

Nos equivocamos y bromeamos cuando estamos *conscientes* en el uso corriente de las palabras pero *inconscientes* en el uso teórico del término que Freud introduce. El soñar parece avalar la concepción espacial del inconsciente cuando se confunde el uso *corriente* del término *inconsciente* con su uso *teórico* o freudiano. Que el soñar ocurra mientras estamos *inconscientes* en el uso corriente del término es irrelevante desde el punto de vista del uso teórico freudiano del ruido “inconsciente”. Porque no estamos *inconscientes* en el sentido corriente ni cuando erramos ni cuando bromeamos, aunque sí lo estamos en el sentido teórico o freudiano del término.

En conclusión, entender la teoría psicoanalítica basándose sólo en el soñar es un serio error, entre otros motivos porque ese caso parece avalar la concepción espacial del inconsciente. Sin embargo, esta concepción, apoyada en la confusión del uso *corriente* con el uso *teórico* del término, determinó la manera en la cual se entendió al inconsciente a partir de *Traumdeutung*. Todo lo anterior, de más estará decirlo, motiva la búsqueda para el siglo XXI de una opción distinta, tarea que emprenderé en la sección final.

3. El futuro del psicoanálisis y el bromear

Según la concepción reprimida del inconsciente, para comenzar, los estados mentales pertenecen a las distintas *clases* que identifica el sentido común cuando distingue entre la creencia, el deseo, la rabia y, por terminar aquí una lista que bien podría continuar, la experiencia de lo cómico. En segundo lugar, el inconsciente constituye un *modo* de la vida mental que determina qué fenomenología la acompaña¹⁸. La fenomenología de los estados mentales ya no es, como lo fuera en Wollheim, una función de sólo una variable (la *clase* de estado mental que el sujeto experimenta) sino de dos: su *clase* y su *modo*. Vale la pena destacar que la represión no determina qué *clase* de estado mental experimenta un sujeto. Como en toda teoría psicológica no-cartesiana, también en la concepción psicoanalítica la clase de esta-

¹⁸ Para mayores detalles expositivos y críticos de la teoría freudiana del inconsciente, véase Orellana Benado, M. E.: “A Philosophy of Humour”, 1985 (tesis presentada en la Facultad de *Litterae Humaniores* para optar al grado de doctor en filosofía de la Universidad de Oxford).

do mental experimentada por un sujeto queda determinada por cuál sea la mejor explicación de su comportamiento.

Ahora bien, la represión sí determina el *modo* en el que los contenidos de los estados mentales se presentan al sujeto en la experiencia y, por lo tanto, ella se relaciona también con su expresión en su conducta. La represión permite al contenido de los estados mentales expresarse de maneras compatibles con los múltiples obstáculos impuestos a la búsqueda de placer del individuo por cada sociedad¹⁹. Durante nuestra incorporación a la sociedad aprendemos con otros que los impulsos lúdicos, agresivos y obscenos pueden ser satisfechos y darnos placer cuando se presentan sublimados, por ejemplo, como gratas experiencias oníricas en los sueños, o como experiencias cómicas en el bromeo. O no lo aprendemos y, al frustrarnos en la búsqueda de placer, somos víctimas de la enfermedad mental. Aquí la teoría psicoanalítica de la vida mental se aleja radicalmente del solipsismo cartesiano, abrazando en cambio una concepción de lo humano en la cual el individuo y su conciencia se constituyen como tales en una comunidad.

Para Descartes tenía sentido hablar de la conciencia sin una sociedad en la cual ella vive y en la cual ha surgido a la existencia. Según la posición cartesiana, podría existir un único sujeto de la experiencia, de ahí que en filosofía se la denomine “solipsismo cartesiano”²⁰. Para Freud, por contraste, si bien el sujeto mental es individual, también es social. Hablar de un sujeto y su vida mental supone hablar también de la sociedad en cuyo contexto la persona ha crecido y donde aprendió o no aprendió las claves para sublimar su búsqueda de placer. El concepto de represión representa el aporte que hace la sociedad a la constitución de las identidades individuales específicas y a sus respectivas vidas mentales, así como a su expresión en la conducta²¹.

¹⁹ Freud, Sigmund: *La Interpretación de los Sueños*, 1966 (traducción de Luis López-Ballesteros y de Torres). Para una discusión estructuralmente similar a la que aquí se ofrece del inconsciente, aunque de un problema bien distinto, véase Frege, Gottlob: “On Sense and Reference”, 1966, pp. 56-78. Frege sostiene que el referente (eg. Venus) de un término singular (eg. “El Lucero Vespertino”) no determina todo el significado de éste. Además del referente hay que reconocer la existencia del sentido de un término singular, el cual es dado por el modo en que un término singular presenta al referente. Para una discusión de la distinción fregeana entre el Sentido (*Sinn*) y Referencia (*Bedeutung*) en el contexto de la semántica recursiva finitamente axiomatizable, también llamada semántica de Davidson, véase la introducción editorial a Evans, Gareth y John Mc. Dowell (editores), *Truth and Meaning: Essays in Semantics*, 1976.

²⁰ Descartes, René: “Meditations”, 1979, pp. 93-169.

²¹ Mayores detalles en Orellana Benado, M. E.: “A Philosophy of Humour”, 1985, capítulo quinto, pp. 131-171. Para una crítica no freudiana de la concepción cartesiana de la vida mental, véase Wittgenstein, Ludwig: *Philosophische Untersuchungen/Philosophical Investigations* (edición bilingüe alemán/inglés) 1953; y versión caste-

En Wollheim la fenomenología de un estado mental era función sólo de su *clase*. En la concepción reprimida, que reconoce también la existencia de múltiples *clases* distintas de estados mentales, se postula por contraste y de forma adicional la existencia de dos *modos* en los que cada uno de ellos puede darse: el consciente y el inconsciente. La teoría reprimida del inconsciente no postula la existencia del consciente y el inconsciente como dos reinos espacialmente disjuntos y en los cuales transcurre la vida mental de las personas. La vida mental es una, aunque los estados mentales que parcialmente la constituyen estén divididos en muchas clases y sus modos (así como, por ende, sus formas de expresión) en consciente e inconsciente.

A continuación ejemplificaré la concepción reprimida con el caso de un estado mental que pertenece a la *clase* rabia y de la experiencia de lo cómico. Supongamos que cada vez que Smith se encuentra con Ralph, el primero experimenta estados mentales acompañados por la fenomenología que usualmente es causada por la percepción de lo cómico. Quizá el contenido-mental (la intencionalidad en el sentido de Wollheim) de su estado mental sea “Ralph es ridículo”, lo cual se expresa en bromas a costa suya en su ausencia. ¿Bastan estos elementos para concluir que la *clase* a la cual pertenece el estado mental de Smith sea de comicidad? No, no bastan.

Smith tiene una buena razón para ser hostil con Ralph, quien, además de ser su jefe, humilló a un amigo suyo muy querido. Dado que experimentar su rabia de modo consciente encierra peligros para Smith (entre otros, el de expresarla como se haría en tal caso), él la experimenta de modo inconsciente. Su impulso agresivo se le presenta como la experiencia de lo ridículo que es Ralph, y por eso la expresa bromeando en su contra cuando está ausente. A menudo puede expresarse mediante un chiste algo que no puede decirse en serio sin riesgo. De ahí que podamos excusarnos calificando nuestras afirmaciones de bromas. La violencia de una expresión reprimida de rabia (o, lo que es lo mismo, una manifestación de rabia reprimida) es distinta de aquella expresión de la cual la rabia está ausente²². El ejemplo recién descrito explica el comportamiento de Smith, su constante bromear a costa de Ralph en su ausencia, postulando un estado mental de rabia inconsciente (o, si se lo prefiere, un estado mental inconsciente de rabia).

llana *Investigaciones Filosóficas*, 1988 (traducción de A. García Suárez y U. Moulines); para una buena introducción a sus argumentos, véase Kenny, Anthony: *Wittgenstein*, 1973, y para elucidaciones de sus términos, véase Glock, Hans-Johann: *A Wittgenstein Dictionary*, 1996.

²² Para un argumento según cuya conclusión la victoria ganada con humor es la más humana de todas y que la violencia del humor es la más específicamente humana, véase Orellana Benado, M. E.: “Humor y Pluralismo: La Victoria Más Humana”, 2004, pp. 128-139.

Aun si Smith negara estar enrabiado con Ralph, su estado mental pertenecería a la clase rabia, a pesar de presentarse con la fenomenología usualmente asociada con la percepción de lo cómico. Sería rabia porque la mejor explicación de la conducta de Smith es que él está enrabiado con su jefe porque humilló a su amigo. Los estados mentales de rabia consciente se presentan al sujeto acompañados de la fenomenología habitual; es decir, como rabia. Pero la rabia inconsciente puede presentarse como una experiencia cómica.

La concepción reprimida asegura una fenomenología para los estados mentales inconscientes, como Wollheim lo deseaba, y disuelve la supuesta paradoja acerca de cómo ellos podrían presentarse al sujeto (es decir, para seguir usando los términos del mismo autor, cómo pueden tener subjetividad y, por ende, fenomenología). A Smith su estado mental de rabia inconsciente se le presenta como una experiencia cómica. Y esta comicidad es algo que sí está al alcance de Smith, a pesar de constituir la subjetividad de un estado mental inconsciente. No hay paradoja en suponer que un estado mental inconsciente posea fenomenología, la propiedad que, como Wollheim correctamente sostuvo, caracteriza a la vida mental en general.

Podría objetarse que la concepción reprimida del inconsciente constituye una reducción conductista de éste²³. De acuerdo con esta objeción, lo que he llamado la rabia inconsciente de Smith puede explicarse en términos sólo de respuestas al estímulo cómico que es Ralph. Pero tal objeción no da en el blanco. En el caso descrito, amén de las objeciones clásicas al conductismo, resulta insuficiente hablar sólo de comportamientos en respuesta a un estímulo; en esas circunstancias es necesario hablar del estado mental de Smith para dar cuenta de la permanencia de su comportamiento. El conductismo no basta para explicar nuestra vida mental, como Wollheim advirtió. Además de disposiciones y de acciones es necesario también hablar de estados mentales.

La concepción espacial del inconsciente tiene la aparente virtud de explicar en qué sentido éste es de difícil acceso. De existir dos reinos de vida mental, la dificultad de acceso al inconsciente sería consecuencia de la “distancia” que lo separaría de la conciencia. Pero esta tentadora explicación sólo funciona si nos tomamos en serio la metáfora de una vida mental que florece en dos reinos discontinuos. La concepción reprimida ofrece una explicación no metafórica de la dificultad de acceso a la vida inconsciente. Ahora la dificultad no surge de una falla cognitiva causada por la “distan-

²³ Ésta fue la relación de Wollheim a la teoría reprimida del inconsciente cuando se la esbozó durante una sesión de la *Philosophical Society* de Oxford en 1985.

cia” que separaría al sujeto del inconsciente y sus contenidos. Según la concepción reprimida, la vida mental inconsciente está a la misma distancia del sujeto que su vida mental consciente. Simplemente, ambas están ahí. Sin embargo, en el caso de esta última, su fenomenología no es una guía segura respecto de qué clase de estado mental experimenta el sujeto. Porque, como vimos hace un momento, lo que se presenta al sujeto como comicidad, en rigor, pudiera ser rabia, un estado mental que pertenece a una clase distinta. Concluyo con tres observaciones periféricas al núcleo de la argumentación precedente.

En la concepción espacial del inconsciente se entiende cómo surge la dificultad que preocupó a Wollheim, reconocer una fenomenología al estado mental inconsciente. Sin embargo, esta es mi primera observación, dicha concepción supone un entendimiento cartesiano de lo mental. ¿Qué impide aceptar la concepción reprimida de la vida mental? El supuesto según el cual lo mental debe ser por completo accesible al sujeto de la experiencia. Pero tal supuesto, junto con el solipsismo, son característicos de la concepción cartesiana. Sólo bajo su hechizo podemos preguntarnos cómo podría algo que no se presenta al sujeto como rabia ser rabia.

Sin embargo, tanto la concepción psicoanalítica de lo mental (que Wollheim acepta) como la conductista (que él rechaza) buscan explicar el comportamiento de las personas. Por este motivo ambas concepciones se alejan del intento cartesiano de demostrar, a partir de una conciencia radicalmente individual, la existencia de un mundo externo a ella y que puede ser conocido por medios empíricos²⁴. Es irónico, pero la dificultad sobre el inconsciente que preocupó a Wollheim surge de resabios en su posición de la concepción cartesiana de lo mental que él creyó haber superado de la mano de Freud.

Mi segunda observación versa acerca del efecto que pudiera tener en la vida mental inconsciente de quienes entienden y aceptan la teoría reprimida. Pudiera ser que la modificara. Pero pudiera ser que no la modificara. Saber que la luna es del mismo tamaño cuando recién sale que a la medianoche, esto es, aceptar la teoría óptica correcta, no borra la diferencia entre la experiencia visual de la luna en esos dos momentos del día (el ejemplo es de Kant). Del mismo modo, a un sujeto que acepta la teoría reprimida del inconsciente su rabia bien puede seguir presentándose como una experiencia cómica, incluso quizás más intensa aún, dado que entiende mejor su origen.

¿Qué derroteros pudo haber seguido el psicoanálisis en el siglo XX de no obsesionarse con el soñar, si sus observaciones clínicas y el desarro-

²⁴ Sobre este último punto, véase Williams, Bernard: *Descartes: The Project of Pure Inquiry*, 1978.

llo de sus prácticas terapéuticas hubieran tenido presente también el análisis del bromeo propuesto por Freud? No tendría sentido aquí especular acerca de esa historia que no fue. El tema de mi última observación periférica es qué podemos esperar de la teoría y la práctica psicoanalítica en el siglo XXI. Ambas, estoy cierto, podrían tener una vida nueva poniendo el bromeo en el corazón de su entendimiento del inconsciente. Pero me sorprendería que muchos psicoanalistas vayan a estar dispuestos a hacerlo. Entre otras razones, porque su formación hace de ellos y ellas, casi de forma invariable, personas serias, que preferirán morir antes que hacer reír para sobrevivir. Por eso, el futuro del psicoanálisis depende de la minoría de analistas y pacientes que sí estará dispuesta a apreciar, cultivar y usar su sentido del humor, tanto dentro como fuera de la relación terapéutica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arancibia Gutiérrez, Marcelo R.: "La Nueva Ilustración: Una Concepción del Fenómeno Tecnológico". Tesis presentada para optar al grado de magíster en filosofía, Universidad de Valparaíso, 2004. Biblioteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso.
- Bobenrieth, Andrés: *Inconsistencias: Un Estudio sobre la Lógica Paraconsistente*. Santa Fe de Bogotá: Colcultura, 1996.
- Brentano, Franz: *Psychologie vom empirischen Standpunkt*. Hamburg: Felix Meiner, 1971. (Partes de la *Psychologie* pueden encontrarse en la traducción al inglés de R. M. Chisholm (editor), *Realism and the Background of Phenomenology*. Illinois: The Free Press of Glencoe, 1960. También hay versión castellana parcial de José Gaos en *Psicología*, Madrid: Revista de Occidente, 1926 y 1935.)
- Cordua, Carla: *Verdad y Sentido en "La Crisis" de Husserl*. Santiago: Ril, 2004.
- Descartes, René: "Meditations". En *Discourse on Method and the Meditation*. Traducción e introducción de F. E. Sutcliffe. Harmondsworth, England: Penguin, 1979.
- Frege, Gottlob: "On Sense and Reference". En P. T. Geach y M. Black (editores), *Philosophical Writings of Gottlob Frege*. Oxford: Blackwell, 1966.
- Frege, Gottlob: Introducción editorial. En Gareth Evans y John McDowell (editores), *Truth and Meaning: Essays in Semantics*. Oxford: Oxford University Press, 1976.
- Freud, Sigmund: *El Chiste y su Relación con el Inconsciente*. Traducción de Luis López-Ballesteros y de Torres. Madrid: Biblioteca Nueva, 1921.
- Freud, Sigmund: *La Interpretación de los Sueños*. Traducción de Luis López-Ballesteros y de Torres. Madrid: Alianza, 1966.
- Glock, Hans-Johann: *A Wittgenstein Dictionary*. Oxford: Blackwell, 1996.
- Guyer, Paul: *Kant and the Claims of Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- Jones, Ernst: *Vida y Obra de Sigmund Freud*. Traducción Dr. Mario Carlisky y José Cano Tembleque. Barcelona: Anagrama, 2003.
- Kant, Immanuel: *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Traducción de Manuel García Morente. En Immanuel Kant, *Obras Escogidas*. Buenos Aires: El Ateneo, 1951.

- Kenny, Anthony: *Wittgenstein*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1973.
- McGinn, Colin: *The Subjective View: Secondary Qualities and Indexical Thoughts*. Oxford: Oxford University Press, 1983.
- Oporto Valencia, Lucy: "Una Arqueología del Alma: Ciencia, Metafísica y Religión en Carl Gustav Jung". Tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso para optar al grado de licenciado en filosofía, 2001. Biblioteca de la Facultad de Humanidades, Universidad de Valparaíso.
- Orellana Benado, M. E.: "A Philosophy of Humour". Tesis presentada en la Facultad de *Literae Humaniores* para optar al grado de doctor en filosofía de la Universidad de Oxford, 1985. Bodleian Library D.Phil Theses Collection, Oxford.
- Orellana Benado, M. E.: "La Teoría Reprimida del Inconsciente". En *Revista Latinoamericana de Filosofía* Vol. XIII, N° 1 (marzo 1987).
- Orellana Benado, M. E.: "Arribismo Epistemológico y Desarrollo Científico y Tecnológico". En Eduardo Sabrovsky, *Tecnología y Modernidad en América Latina*. Santiago: Hachette, 1992.
- Orellana Benado, M. E.: *Pluralismo. Una Ética del Siglo XXI* (segunda edición con una introducción de Alfredo Jocelyn-Holt Letelier). Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1996.
- Orellana Benado, M. E.: "Identidad, Filosofía y Tradiciones". Prólogo a la edición castellana de Roger Scruton, *Filosofía Moderna. Una Introducción Sinóptica* (traducción de Héctor Orrego Matte). Santiago: Cuatro Vientos, 1999.
- Orellana Benado, M. E.: "El Analítico Renegado: Berlin o la Filosofía con Historia". En *Estudios Públicos*, 80 (2000). También disponible en www.cepchile.cl
- Orellana Benado, M. E.: "Humor y Pluralismo. La Victoria Más Humana". *Tribuna Americana* N° 3 (abril 2004).
- Peacocke, Christopher: *Sense and Content*. Oxford: Oxford University Press, 1984.
- Skinner, B. F.: *The Behaviour of Organisms*. New York: Barnes and Noble, 1949. (Versión castellana: *La Conducta de los Organismos: Un Análisis Experimental*. Traducción de Luis Flaquer. Barcelona: Fontanella: 1975.)
- Strawson, P. F.: *The Bounds of Sense: An Essay on Kant's Critique of Pure Reason*. Londres: Methuen, 1966.
- Torreti, Roberto: *Manuel Kant: Estudios sobre los Fundamentos de la Filosofía Crítica*. 5 volúmenes. Santiago: Ediciones de la Universidad Diego Portales, tercera edición, 2005.
- Williams, Bernard: *Descartes. The Project of Pure Inquiry*. Harmondsworth: Pelican, 1978.
- Wittgenstein, Ludwig: *Philosophische Untersuchungen / Philosophical Investigations*. Edición bilingüe alemán / inglés de G. E. M. Anscombe y R. Rhees. Oxford: Blackwell, 1953. (Versión castellana, *Investigaciones Filosóficas*. Traducción de A. García Suárez y U. Moulines. Barcelona: Crítica, 1988.)
- Wollheim, Richard: *Freud*. Glasgow: Collins, Fontana Modern Masters Series (Frank Kermode, editor), 1971.
- Wollheim, Richard: *The Thread of Life*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1984.
- Wollheim, Richard, y James Hopkins (editores): *Philosophical Essays on Freud*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982. □

REPUBLICANISMO, LIBERALISMO Y DEMOCRACIA*

Óscar Godoy Arcaya

El autor analiza las relaciones entre el republicanismo, el liberalismo y la democracia desde la perspectiva de la teoría política. El análisis toma como punto de partida los dos modelos de república surgidos en la antigüedad clásica: la democracia directa de Atenas y el régimen mixto de Roma. El republicanismo moderno, sostiene el autor, evoluciona desde el modelo de la *res publica* romana. Así lo demuestran el estudio de autores europeos de los siglos XVII y XVIII. El liberalismo, por su parte, no tiene un anclaje en ninguno de los dos modelos, sino en la libertad individual y en el consentimiento político, tal como lo concibe, por ejemplo, John Locke. No obstante, a fines del siglo XIX John Stuart Mill le da un impulso hacia la democracia, que tiene como paradigma subyacente a la democracia directa de Atenas. La comparación entre republicanismo y liberalismo conduce al autor a establecer afinidades y diferencias entre ambos, y a la conclusión de que siendo compatibles, el liberalismo ha hecho aportes a la democracia que son más compatibles con su profundización.

* Texto base de la conferencia “Democracia: Republicanismo y Liberalismo”, dictada por el autor en el ciclo de conferencias organizado por la Presidencia de la República el día 11 de abril del 2005 en el salón Montt del Palacio de la Moneda.

ÓSCAR GODOY ARCAYA. Ph. D. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Teoría Política en el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile. Miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Consejero del Centro de Estudios Públicos.

Nuestra república, fundada en el siglo XIX, acumula ya una larga trayectoria histórica de casi doscientos años. En esa historia hay dos grandes ciclos de continuidad. Al primero los historiadores lo han denominado aristocrático u oligárquico, y, nosotros, al segundo, lo llamamos democrático. En el decurso de estos dos ciclos, el liberalismo ha jugado una función dinámica, cuya principal característica ha sido una persistente acción por ampliar los derechos y libertades de las personas, como una condición necesaria para el desarrollo de la democracia. En esta conferencia no voy a hacer la historia de este proceso, sino intentar esclarecer los enclaves conceptuales subyacentes en la relación entre democracia, república y liberalismo, y que, por lo tanto, constituyen su trasfondo intelectual, político y moral. Por esta razón, me interesa poner delante de ustedes el significado de la república, la democracia y el liberalismo considerados en sí mismos y, a la vez, su entrecruce e interacción, y las proyecciones futuras de su indisoluble asociación.

La perspectiva que adopto es aquella de la teoría política. Como mi propósito es producir una cierta iluminación o comprensión del presente, la reflexión politológica está enmarcada en dos grandes preguntas, que son las siguientes: ¿qué significa y cuáles son los alcances de este hecho superlativo de que seamos una república democrática?, por una parte; y ¿qué sentido tiene el liberalismo en este contexto?, por otra. Estas dos preguntas nos obligan a iniciar nuestra marcha estableciendo una breve genealogía de la idea republicana y la idea democrática y del nexo que la historia misma ha establecido entre ellas y el liberalismo. Abordemos, en consecuencia, este primer trámite.

Las dos tradiciones

Las democracias contemporáneas reconocen en su trasfondo histórico dos grandes concepciones del régimen político creadas en la antigüedad. Ellas son la democracia ateniense del siglo IV a. C. y la *res publica* romana de los siglos II y I a. C. Ambas han operado con singular fuerza a través del tiempo, animando y dando vida a la democracia y a la teoría democrática tal como hoy la concebimos y experimentamos.

La *demokratía* legítima, según Aristóteles, es la democracia recta, o sea aquella en que la mayoría gobierna en función del bien común. A pesar de que Aristóteles denominó a esa democracia con el nombre de *politeia*, y que los latinos la tradujeron como *res publica*, lo cierto es que ella se distingue claramente del régimen romano que llevó este último nombre. De este modo, la tradición ha consagrado la existencia de dos modelos distin-

tos de república: la *democracia* ateniense y la *res publica* romana. ¿Qué significan una y otra?

a. *La democracia ateniense del siglo IV a. C.*

La *politeia* ateniense de Aristóteles y otros autores de la época es simplemente la democracia que, en términos históricos, nació en Grecia aproximadamente hace dos mil seiscientos años, en el siglo sexto a. C.

Las huellas de este hecho son tenues pero indelebles. Suele reconocerse como una de las primeras fuentes de su nacimiento un relato de Heródoto (mediados del siglo V a. C.) contenido en sus *Historias*. En ese relato se habla de los tres regímenes políticos vigentes en la época. Y se nombra a la monarquía, la aristocracia y la *isonomía*, que posteriormente recibiría la denominación de democracia.

La *isonomía*, según Heródoto, incluye las tres características fundamentales de la democracia ateniense, tal como existió en los siglos V y IV a. C., a saber: las magistraturas son atribuidas por medio del sorteo; los magistrados civiles son responsables de su gestión ante el pueblo, y las deliberaciones y decisiones relacionados con los asuntos comunes se hacen en público, en Asamblea o *Ekklesía*. En la teorización posterior de la democracia griega, Aristóteles tiene un lugar privilegiado, porque no solamente nos ha transmitido un cuidadoso estudio de la democracia de Atenas en el siglo IV a. C. (*Athenaion Politeia*), sino por su potente y perceptivo esclarecimiento de las bases filosóficas y epistemológicas de la democracia considerada en sí misma. Sobre este último aspecto deseo destacar dos ideas que me parecen relevantes. La primera se refiere a la tesis de Aristóteles acerca de la superioridad de “los más”, la mayoría, sobre el sabio. Y la segunda trata acerca de la actividad central de la vida democrática misma: la deliberación pública.

Aristóteles se plantea un problema que aparentemente había sido resuelto por Platón, si bien de modo indirecto. En efecto, Platón sostiene la superioridad del sabio sobre el resto de los hombres. El sabio no es solamente el que sabe más, sino el virtuoso, o sea aquel que ha llevado al más alto nivel de perfección sus dotes naturales. El “saber más” del sabio, según Platón, lo hace de suyo virtuoso, no solamente en el dominio de sus facultades especulativas, que le permiten el conocimiento más elevado de la ciencia, sino también en la realización de actos técnicamente perfectos del gobierno de sí y de la ciudad. Por esta razón, el sabio, entre otras cosas, es el gobernante ideal.

La tesis platónica, altamente polémica, conduce a la preeminencia del sabio sobre el político. Frente a esta tesis, sobre bases epistemológicas

completamente distintas, Aristóteles gira hacia una preeminencia de la prudencia política, que es equivalente a establecer la soberanía de la razón práctica en la esfera de las actividades públicas. Es justamente en esa esfera, y a la luz de la prudencia política, que Aristóteles establece el ámbito de acción del político como prudente, del *phrónimos* que sabe distinguir con perfección los medios más adecuados para alcanzar el bien de la comunidad considerada como un todo.

Pero, la cuestión que plantea la democracia es si acaso no hay una suerte de incompatibilidad entre el *phrónimos* político y la mayoría. Y la sorprendente respuesta de Aristóteles es que no la hay. Para Aristóteles, dadas ciertas condiciones de racionalidad colectiva, en “los más” hay un *quantum* de virtud, de bien y de prudencia que no puede ser superado por el mejor de los hombres, entiéndase, el más sabio. De este modo, Aristóteles formula una base epistémica para el accionar de la Asamblea democrática, que reúne en un cuerpo a todos los ciudadanos, en un lugar y en tiempo presente, para la deliberación de los asuntos políticos, o sea, de los asuntos concernientes al bien de la *pólis*.

La segunda cuestión se refiere a la deliberación pública. Esta actividad, en el caso de la Asamblea de los ciudadanos, es co-deliberación o deliberación conjunta. La Asamblea, en efecto, delibera colectivamente acerca de las cosas contingentes que el pueblo puede hacer por sí mismo, como por ejemplo establecer las leyes que regulan el gobierno y las políticas públicas necesarias para el bienestar de la comunidad y para el beneficio de su seguridad interior y exterior.

La sabiduría práctica contenida en los más, constituidos en Asamblea, es el fundamento de la deliberación sobre los asuntos públicos y, por lo mismo, la premisa fundamental del proceso de toma de decisiones democráticas.

La ciudadanía ateniense, por lo tanto, se caracterizaba por la participación en la deliberación pública. Sobre la base de la presencia activa de los ciudadanos en la Asamblea, los ciudadanos se integran en el resto de las instituciones colegiadas de la ciudad, entre las que se destacan, según Aristóteles, la judicatura y el gobierno.

Este modelo se conoce en nuestros días como democracia directa, participativa y deliberativa. Y traducido en términos de la teoría democrática actual, sus ciudadanos actúan por sí mismos, sin la intermediación de delegados suyos (sin representantes). Las funciones de la autoridad son transparentes y de duración muy limitada y su ejercicio está sometido a escrutinios severos (procedimientos de *dokimasia*), equivalentes a nuestra actual *accountability*. El acceso a esas funciones, en su gran mayoría, es por un procedimiento aleatorio, como es el sorteo.

b. *La res publica romana*

Analicemos ahora algunas características del modelo republicano romano. Lo primero que hay que decir es que todas las lenguas modernas han adoptado el nombre que los romanos utilizaron para denominar un régimen, *res publica*. Enseguida llama la atención que, en general, se parte del supuesto de que ese régimen político estaba fundado en un principio de soberanía popular. Y hay bases para hacer esa afirmación, porque autores republicanos de Roma así lo insinuaron. De este modo, Cicerón, en su *República* nos dice que la *res publica* es una *res populi*, o sea, una cosa o empresa del pueblo. Pero en la realidad es distinta.

El pueblo romano, en contraste con el ateniense, fue eminentemente pragmático. La verdad es que los romanos experimentan un largo proceso político sin que éste haya generado una paralela y consecuente reflexión política. Tardíamente Polibio y más tarde aún Cicerón reflexionan acerca del régimen que se había formado a través de un prudente proceso de cambios, al cual Maquiavelo interpretó como providencialmente proyectado por un designio del fundador de Roma, el rey Rómulo.

Según Polibio los romanos lograron salir del circuito constitucional al cual están sujetos fatalmente los regímenes puros —la monarquía, la aristocracia y la democracia— y que conduce a la corrupción que germina en su interior, o sea a la tiranía, a la oligarquía y la demagogia populista. Así los regímenes puros y los corruptos se sucederían alternadamente, configurando un ciclo que se repetiría perpetuamente. Según Polibio, Roma habría tenido el genio de eludir y superar la fatalidad de la alternancia circular e inestable de los regímenes puros y corruptos, creando una constitución mixta. Este régimen es el que, según este autor y Cicerón, aseguró la estabilidad y perduración de *la res publica* romana. El elemento monárquico es el Consulado, el aristocrático es el Senado, y el democrático es el Tribunado de la Plebe. Estos poderes, como dice Maquiavelo, se vigilaban y controlaban mutuamente.

Pero, desde un punto de vista democrático, la concepción de la constitución como una *res populi* es débil, porque el elemento democrático es uno entre tres, que convive e interactúa al interior de la constitución mixta. Y en este sentido, si hacemos una comparación con el modelo ateniense, es claro que podemos contrastar un principio fuerte de soberanía popular con un principio débil o delgado de la misma en la constitución romana.

Por otra parte, la historia del proceso político de acceso del pueblo romano a la ciudadanía republicana nos revela una ascendente obtención de derechos y garantías jurídicas concedidas por la oligarquía. Los romanos

pobres, pero libres, empiezan por conseguir la legalidad de sus contratos de propiedad, matrimoniales y convenciones testamentarias. Prosiguen con la obtención de la certeza jurídica de sus derechos gracias a la adopción de la ley escrita (Doce Tablas). Y una vez que se constituyen en verdaderos sujetos de derecho inician una larga lucha por los derechos políticos, que una vez alcanzados los constituyeron en ciudadanos romanos. Durante un largo período, en forma consecutiva, el pueblo romano va a conseguir que la asamblea de las tribus, que los incluye, disponga de facultades legislativas y que miembros de su clase accedan al resto de las magistraturas del Estado. En el siglo II, miembros de la clase popular ocupan porciones de autoridad que antes solamente estaban disponibles para la aristocracia. El acceso, restringido, no se hizo solamente por elecciones populares, sino también por procedimientos de cooptación, a través de los cuales la antigua nobleza permitía el ascenso de plebeyos en sus propios rangos. De este modo, el régimen fortaleció sus tendencias oligárquicas que nunca pudieron ser compensadas y verdaderamente rectificadas por las instituciones populares.

El régimen mixto no era, en consecuencia, una mezcla equilibrada de los poderes surgidos de la división del poder soberano, como es el caso de nuestro sistema republicano, sino una mezcla de polos de poder aristocrático y de poder popular, con un predominio del primero sobre el segundo. La génesis de esta forma constitucional estuvo fuertemente influida por factores externos al solo influjo y pujanza de la clase plebeya. Ese factor externo es la interacción ejercida por la expansión territorial y poblacional de Roma. Esta variable, que Maquiavelo considera determinante, establece una diferencia esencial con Atenas. La *pólis* griega es una ciudad-estado, con un territorio de dos mil kilómetros cuadrados y una población de trescientos mil habitantes, de los cuales treinta mil eran ciudadanos. Roma es una ciudad en continua expansión, hasta que César Augusto estabiliza los *limes* del Imperio en el siglo I d. C., por una parte; y el estatuto de ciudadanía fue ampliamente extendido en la población de su inmenso territorio, por otra. A este respecto, el mismo Maquiavelo extrae una máxima del caso romano que dice que una república en expansión debe entregar el cuidado o la guarda de las libertades al pueblo. Y eso es lo que hizo Roma: el elemento democrático del sistema era el garante de los derechos y libertades de los ciudadanos romanos.

También podemos comparar a la república romana con la *pólis* desde la perspectiva de sus sistemas electorales. En efecto, en Atenas las magistraturas se establecen en general por sorteo entre los ciudadanos, y, en cambio, el sistema romano contempla la elección para las instituciones populares. Y en este punto es iluminador citar un *dictum* de Aristóteles conte-

nido en la *Política*: el sorteo es democrático, la elección es oligárquica. Necesariamente la elección mayoritaria poderiza a una minoría de elegidos, que aun cuando son representantes o delegados del pueblo operan con independencia y disponen de grandes cuotas de poder y de sigilo en su ejercicio. En cambio el modelo ateniense relativiza el poder, a través de un sistema aleatorio de atribución de la autoridad, la brevedad del mandato y el fuerte control y *accountability* ciudadana durante y después de la gestión que correspondía.

Pero el régimen republicano, además de incluir instituciones de rai-gambre monárquica, aristocrática y democrática, requería como principio de acción algo más. Ese *plus* era una concepción de la virtud cívica, como cemento de la vida política. Cicerón evoca cuatro virtudes cardinales sobre las cuales se apoya la virtud cívica, que consiste en el amor a la patria y a la constitución. Esas virtudes son la sabiduría-prudencia, la fortaleza-coraje, la moderación, y la justicia. La idea práctica de esta concepción de las virtudes es que su ejercicio constituye o “hace” al hombre bueno. Y que esta calidad es la condición necesaria para la constitución del buen ciudadano.

El modelo republicano romano tiene un vínculo débil con el principio de la soberanía popular. Este principio está presente, pero limitado por su carácter parcial, como elemento constitutivo del régimen y las instituciones, y por la mediación de la delegación entre el pueblo y las instituciones. Esto explica por qué este modelo va a tener más influjo directo en la teoría y la práctica de los regímenes modernos, como veremos más adelante.

La idea republicana y el liberalismo en los comienzos de los tiempos modernos

Para Maquiavelo, en los comienzos de la época moderna, la república es el régimen mixto y su modelo la república romana. Otro teórico del republicanismo, James Harrington, autor de *The Commonwealth of Oceana*, desarrolla en el siglo XVII una utopía política que consiste justamente en un régimen mixto. Las instituciones clave de ese régimen son un Gran Consejo, compuesto por miembros vitalicios de una nueva aristocracia del pensamiento, y una Asamblea popular. Para Harrington la soberanía popular solamente puede estar delegada en la Asamblea, y por esta razón ella es la única que dispone del poder legislativo. El Gran Consejo es un senado que solamente debate y propone, pero no legisla. El modelo romano resurge en esta propuesta, porque el poder es mixto y existe un cierto principio de soberanía popular conferido a las instituciones populares, cuyos titulares actúan como delegados del pueblo. Además, según, Harrington, los dos cuerpos contrapesan su poder, evitando así la aparición de un gobierno oligárquico.

Para este autor republicano no es necesaria una magistratura unipersonal, salvo en la fundación de una constitución, en cuyo caso Harrington, siguiendo a Maquiavelo, sostiene que es necesaria la acción de un supremo legislador, que reúna en su persona todo el poder para darle al país una constitución. Tanto la concepción harringtoniana del “Lawgiver” como la maquiaveliana de fundador unipersonal son contradictorias con un principio fuerte de soberanía popular. En realidad, en la constitución romana interesa más la contención del poder y la existencia de un poder garante de las libertades y los derechos que la perfecta coherencia institucional con un principio fuerte de soberanía popular. En la temprana época moderna, la mayor preocupación tanto de los republicanos como de los liberales era que el régimen político no fuera arbitrario. Y para ello los primeros coinciden en que el factor democrático del gobierno mixto es aquel que, siguiendo la idea de Maquiavelo, tiene a su cargo la guarda de los derechos y las libertades de los individuos y los grupos de la sociedad civil.

Para Maquiavelo, los fines que prosigue la minoría están animados por la ambición, mientras que las mayorías solamente se limitan vivir en seguridad, ejerciendo sus derechos sin limitaciones. La contención de la ambición de la minoría, para Maquiavelo, solamente puede realizarse en una república, porque es el único régimen político en que su poder está limitado y el cuidado de la libertad radicado en el pueblo.

Hoy día se discute sobre la naturaleza de la libertad que pretendían asegurar los republicanos de los siglos XVI y XVII, enfrentados a la emergencia del absolutismo. En términos contemporáneos, algunos se preguntan si estos republicanos proponían una libertad negativa o una libertad positiva. Entendiendo la primera como el simple no impedimento a la voluntad de cada cual, la no limitación a hacer lo que se quiere, y la segunda, como la libertad positiva, o sea aquella por la cual nos constituimos a nosotros mismos como sujetos autónomos. La mayoría se inclina por atribuirles a los republicanos la tesis de la libertad negativa, en el entendido de que la no interferencia es para realizar cualquier fin establecido por las personas, sin dependencia de otro. Algunos, en cambio, han llegado a la conclusión, interpretando a Maquiavelo, de que los republicanos sustentan la libertad como no dominación, pues las instituciones políticas republicanas establecen a la libertad como no dominación de unos sobre otros. Esta concepción parece la más cercana a una correcta interpretación de Maquiavelo y Harrington, porque está en línea con la idea de que las libertades individuales no existen en sí mismas, separadas de la comunidad, sino como expresiones de la libertad de la comunidad considerada como un todo. Y, como parece claro, la libertad negativa es más bien una concepción liberal y, por lo mis-

mo, individualista. En este contexto tiene sentido la tesis republicana de que los ciudadanos libres hacen las leyes y que las leyes hacen la libertad.

Durante este período, la concepción republicana es profundamente modificada por una nueva doctrina de la virtud. Nuevamente nos referimos a Maquiavelo para recordar que en sus *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*, la república exige la virtud cívica, es decir el amor a la patria y a la constitución, como principio de la acción de la comunidad política. Pero esta virtud cívica ya no se funda en las virtudes cardinales de Cicerón, o, al menos, no en todas ellas. De las cuatro solamente permanecen la prudencia, la fortaleza y la moderación. Desaparece la justicia. Pero, además, ninguna de ellas se ciñe al canon clásico que establecía que la virtud tiene por objeto un bien o fin práctico, que siempre está entre dos males, un exceso o un defecto. Las virtudes ahora se miden por la maximización de la utilidad; los actos virtuosos son los medios más eficientes para alcanzar un fin. De este modo, la virtud no es un sistema de prácticas para constituir al hombre bueno, como sujeto de la virtud cívica, sino un conjunto de procedimientos maximizadores del propio beneficio. Obviamente, ésta no es la postura de todos los republicanos de la temprana edad moderna, pero indica una tendencia al vaciamiento de la concepción clásica de la virtud cívica y su substitución por otra más acorde con la sociedad mercantil que está en plena emergencia. El pensamiento liberal, que se despliega en paralelo en esta época, simplemente va a hacer una elisión del concepto de virtud cívica; ella prácticamente desaparece del lenguaje de sus autores, pues no tiene una función constitutiva del cuerpo político.

El liberalismo, en realidad, discurre por otro carril. Durante el período revolucionario inglés, John Locke entabla una buena amistad con Algernon Sidney, uno de los representantes más conspicuos del republicanismo de la época. Hay un estrecho vínculo que los une, que es la común postura contra el absolutismo. Ambos refutan las teorías radicales de Filmer sobre la monarquía absoluta de derecho divino y ambos militan en la oposición a la monarquía de Carlos II Estuardo, al cual le atribuían un designio absolutista. No obstante, el itinerario intelectual de Locke es distinto y no sigue la huella republicana. Su obra se inscribe en la corriente de autores contractualistas que toman como punto de partida de su concepción política la libertad natural del ser humano. El Estado, para Locke, es producto de un contrato entre los individuos, que se asocian para crear un poder común que proteja y garantice sus derechos a la vida, la libertad y sus posesiones. En el acto de constitución del cuerpo político, dice Locke, y en aplicación de la regla mayoritaria, los individuos establecen el poder soberano, que no es otro que una asamblea legislativa, a la cual se subordinan los demás poderes. El sistema, entonces, se funda en un acto de consentimiento, por

el cual los individuos establecen un *trust* radicado en el régimen político. Si ese *trust* es violado por los gobernantes, el poder retorna a los individuos y el régimen político se derrumba. Ello incluye, como se infiere del argumento expuesto, el derecho de rebelión. En la argumentación lockeana son los individuos, y no la comunidad histórica, los que fundan el Estado. El contraste con la concepción de la república es patente, tanto por la razón recién expuesta como por la intensidad del principio de soberanía popular de la teoría de Locke. Este aspecto es crucial para comprender la mayor aptitud del liberalismo posterior para entenderse con la democracia.

República y régimen representativo en la Ilustración

Durante el siglo XVIII, el pensamiento ilustrado da un nuevo giro a la idea de república. Montesquieu, que influye enormemente en la revolución americana, como lo demuestran los *Federalist Papers*, distingue entre la naturaleza y el principio de cada régimen político. Su tipología incluye a la república, la monarquía y el despotismo. Esta novedosa clasificación de los regímenes políticos toma como eje central de su idea sobre la naturaleza de los regímenes a la soberanía y al sujeto soberano (uno o colectivo). Al estudiar sus “principios” de acción, en cambio, se refiere al espíritu que los anima y dinamiza. Así, cuando estudia el régimen llamado república, en la perspectiva de su naturaleza, lo subdivide en dos tipos. Por una parte, la república democrática, donde el “pueblo entero” es dueño del poder soberano, y, por otra, la república aristocrática, donde una “parte” del pueblo —la minoría de los mejores, la aristocracia— detenta el poder soberano. A esta clasificación Montesquieu le aplica su idea del principio de los regímenes, o sea, de la “pasión” que les da vida y energía a cada uno de ellos. Y así establece que en el caso de la democracia es la virtud cívica y en la aristocracia, la moderación. Las exigencias de la alta cohesión social y política de la república democrática demandan la virtud cívica, gracias a la cual los ciudadanos priorizan el bien general de la comunidad frente a sus intereses particulares. En cambio, según Montesquieu, la república aristocrática solamente exige para el ejercicio del poder de la minoría calificada la moderación en todos los aspectos de la vida privada y pública de los gobernantes. La moderación aproxima la aristocracia al pueblo, porque la hace similar a él, en costumbres y modo de vida, creando entre ambos sectores vínculos de solidaridad y confianza.

Al tratar el tema de las leyes que emanan de la naturaleza de la república democrática, Montesquieu establece un factor socio-político que tendrá una insospechada influencia en el pensamiento y en las prácticas

políticas del siglo XIX y del XX. Este autor observa, en el contexto de su análisis sobre las leyes electorales que debe adoptar una democracia, que el pueblo no es apto para gobernar, pero sí para discernir el mérito de quienes pueden hacerlo. Con esta idea, Montesquieu establece un principio de justificación del gobierno representativo. El pueblo debe hacer lo que puede hacer bien, nos dice, y delegar lo que no puede hacer bien. Para realizar este fin posee una cualidad natural que es su capacidad de discernir el mérito, o sea, para saber quién tiene las cualidades necesarias para gobernar. Y, así, delegar la facultad gubernativa a través de la elección de procuradores o diputados. Desde esta premisa, Montesquieu construye una doctrina de la representación política que se va a proyectar, bajo la forma de gobierno representativo, hasta nuestros días.

Por otra parte, al desarrollar Montesquieu su visión e interpretación de la monarquía constitucional inglesa, surgida en la revolución de 1688, repone en el horizonte intelectual del XVIII la teoría del gobierno mixto. Pero ahora el carácter mixto del régimen se funda en la división de los poderes que clásicamente se consideraban marcas de un poder indivisible, el poder soberano. En este marco, Montesquieu pretende establecer la supremacía de la ley que se origina en el poder soberano legislativo, cuya sede es la cámara de representantes del pueblo. De este modo, la soberanía popular, expresada a través de procuradores o delegados del pueblo, establece la ley y, por lo mismo, constituye la libertad de los individuos. Y ello porque, para Montesquieu, la ley fija el campo de aquello que los individuos “deben querer”, así, siempre con sus palabras, la “libertad es el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten”. Además, la libertad tiene una relación estrecha con la división de poderes, porque el equilibrio entre ellos, ese juego en que el poder contiene al poder, constituye al espacio público libre, que es la condición necesaria para el ejercicio de los derechos y las libertades políticas.

Inmanuel Kant, el ilustrado más eminente de Alemania, a fines del XVIII y comienzos del XIX renovó poderosamente las ideas sobre el republicanismo. También, como Montesquieu, propuso su propia taxonomía de los regímenes políticos. Y lo hizo adoptando dos perspectivas. Por la primera, que mira el asunto desde el punto de vista de la naturaleza del soberano, enumera las tres constituciones básicas: monarquía (autocracia), aristocracia y democracia. Pero, en seguida, desde el punto de vista del modo de gobernar, distingue dos formas: la república y el despotismo. ¿Qué significa en este discurso la república?

Según Kant, el modo de gobernar republicano fluye de aquellas estructuras constitucionales que incluyen libertades y derechos garantizados por la ley, división de poderes y sistema representativo. Así como el modo

de gobierno despótico fluye de la ausencia de esa estructura, por lo cual el gobierno emana de la discrecionalidad ilimitada del gobernante, sea éste un tirano, una oligarquía o una democracia.

Kant es contractualista como Locke y, por lo mismo, considera que en la base de la existencia del Estado están los individuos que han convenido o pactado su creación. Pero para Kant el único pacto legítimo es aquel que da como resultado una república, tema apasionante en el cual no voy a entrar en esta ocasión. Con este resguardo, las combinaciones legítimas entre la forma del régimen y el modo de gobernar dan como resultado la monarquía republicana y la aristocracia republicana (o la república monárquica y la república aristocrática). La democracia queda fuera, porque Kant entiende por tal a la democracia directa de los griegos. Y sostiene que en ella el pueblo se favorece a sí mismo y no al conjunto de la sociedad, operando así despóticamente.

Sobre la base de lo expuesto, deseo destacar que Kant le da una nueva fundamentación al gobierno representativo, que, por lo demás, sirve de plataforma argumentativa contra la democracia directa. Me refiero a este tema porque Kant impulsa una concepción de la representación que está vigente en nuestros días y que tiene proyecciones sobre la doctrina de la soberanía popular. Ya antes de Kant, la representación política había sido objeto de debate. Recordemos que Rousseau la rechaza porque la soberanía, que no es sino la voluntad general, posee una unidad esencial, no solamente indivisible e inalienable, sino irrepresentable. Este discurso reduce, como sabemos, la política al modelo ateniense: la voluntad general es la voluntad de todos los ciudadanos reunidos en Asamblea. Allí, los ciudadanos legislan estableciendo una ley que los obliga a obedecerse solamente a sí mismos. Pero Sieyès, durante las discusiones de la revolución francesa, había pregonado la supremacía del poder soberano expresada a través de representantes, llamados procuradores o diputados, cuya intermediación permite evadir el imperio de las pasiones y el despotismo contra las minorías, que fue el principio finalmente adoptado por la Constitución francesa de 1791. Y que, en definitiva, ha sido el principito que está a la base del derecho constitucional del gobierno representativo y del republicanismo.

La política de la presencia ciudadana *versus* la política de la representación ciudadana es dirimida por Kant de un modo original. Según él, mientras más pequeño sea el grupo gobernante, más alta es la concentración de la representación, y, a la vez, está más cerca de realizar su potencial republicano. Este potencial puede expresarse si se trata al pueblo en conformidad a principios inspirados en las leyes de la libertad, que son aquellas que un pueblo maduro podría prescribirse por sí mismo, aun cuando no se disponga de su consentimiento. Este republicanismo virtual está en la base

de la representación. En efecto, el contrato del cual emana el gobierno es una idea de la razón, por la cual el legislador debe regular su acción legislativa, de tal modo que las leyes que apruebe sean aquellas que “emanarían” de la voluntad de todo el pueblo y de los ciudadanos, “como si” ellos hubiesen consentido en ellas.

El modo republicano de ejercer el poder, cuya máxima expresión es la acción legislativa de los representantes del pueblo, no expresa directamente, como quería Rousseau, a la voluntad general, sino indirectamente, si y sólo si los legisladores se ponen en el punto de vista de esta voluntad para hacer las leyes. De este modo, la república asume un principio de soberanía virtual y no real del pueblo. Para Kant esta idea de la razón tiene una aplicación práctica indudable, porque opera como principio regulativo de acción política.

Esta concepción de la representación, que incluye a la soberanía popular, es coherente con la condición esencial que Kant pone para la existencia de una verdadera ciudadanía: la independencia de las personas. Kant piensa que la dignidad de las personas es la fuente de su libertad como seres humanos y de su igualdad como sujetos, pero no de su independencia como ciudadanos. La independencia está relacionada con el acceso de las personas a su propia autonomía, y ésta depende de su capacidad para asumir el cuidado de sí, sin sujeción a otro. La cuestión del modo de ejercer el poder republicano se plantea en términos de que aún no ha llegado la hora ilustrada del pleno imperio de los ciudadanos. En esta situación, el republicanismo virtual es una respuesta inteligente. Y la pregunta que queda en suspenso es la siguiente: ¿Cómo deberá gobernarse en una sociedad política de ciudadanos reales? O sea, en una sociedad de seres humanos libres, sujetos iguales y ciudadanos independientes, no sometidos a la sujeción de terceros.

El liberalismo y el republicanismo en la actualidad

A fines del siglo XIX, premonitoriamente John Stuart Mill estableció la agenda que el liberalismo desplegó a lo largo del siglo XX. Me refiero a tres grandes temas expuestos en su obra: la necesidad de que el sistema representativo refleje la diversidad de la sociedad civil, para lo cual propuso el abandono del sistema electoral mayoritario y su substitución por uno proporcional; el desarrollo de una democracia fundada en la deliberación de los asuntos públicos y, por lo tanto, en el debate de las ideas y de las políticas públicas, y, en fin, la transparencia y *accountability* de la función pública. También tuvo una especial preocupación por la salvaguarda de las libertades y los derechos de la mujer y de las minorías, magníficamente

exaltadas a través de la figura del excéntrico, para el cual pide un espacio en la sociedad civil y el derecho a la trasgresión. Las propuestas millianas abrieron el liberalismo hacia la democracia. Durante los inicios del siglo XX el gran tema de la democracia fue el voto universal, con inclusión del voto femenino, y, por lo mismo, la reforma de la representación virtual. Y desde allí, la extensión de derechos y libertades a las minorías discriminadas del sistema político, por razones étnicas, ideológicas y de género.

El liberalismo, contrastado con los republicanismos, se nos aparece como algo abstracto. Y ello se atribuye al hecho de que los teóricos del liberalismo, como Locke por ejemplo, nos proponen un ser humano pre-social, que se rige por leyes naturales, y que no tiene arraigo en ninguna sociedad histórica y concreta. En cambio, la teoría republicana apela a un ser humano inserto en una sociedad histórica, enraizado en una comunidad concreta, partícipe de las ideas y valores colectivos. El amor a la patria y a la constitución significa ese arraigo.

La libertad liberal, entendida como no impedimento al ejercicio de una voluntad individual libre, contrasta con la libertad como no dominación en el contexto de la libertad de la comunidad, considerada como un todo. Pero el asunto es más complejo. A mi juicio la libertad negativa es el mínimo de libertad que propone el liberalismo y, por lo mismo, no excluye la libertad como auto-determinación, o sea, la libertad positiva. Más bien se puede decir que ella es la culminación de la ausencia de impedimentos. Por otra parte, la libertad como no dominación, como libertad del sujeto que constituye su libertad y depende de sí mismo y no de otro, es autonomía. En este punto las concepciones liberales y republicanas de la libertad confluyen a un mismo punto de unión.

No obstante lo anterior, hay que aceptar que el lenguaje republicano es más intenso y enfático que el del liberalismo, pues al momento de acotar su idea de libertad introduce el principio de que ella limita o se detiene allí donde empieza la libertad del otro. De este modo, lo contrario de la libertad es limitar, impedir, obstaculizar la libre voluntad de las personas, mientras que para el republicanismo y su libertad como no dominación aquello que se le opone es la dependencia y la vulnerabilidad de las personas. Pero ambas libertades nuevamente se van a encontrar en un marco común en que unos y otros consideran que la libertad, así en singular, depende y está garantizada por la existencia de un Estado constitucional fuerte.

Hay quienes argumentan que el republicanismo concibe a la comunidad política como un todo superior y anterior a los individuos que la componen, y que el liberalismo, por su parte, sustenta lo contrario, a saber, que los individuos son anteriores y superiores a la comunidad. De esta diferencia infieren que el republicanismo es holista y comunitarista y el liberalismo,

individualista. Esta diferencia es válida, pero no en términos absolutos, sino relativos. Si bien el republicanismo concibe con toda claridad una preeminencia de la comunidad política sin limitaciones temporales, porque suscribe el concepto de Bodino de la soberanía como facultad perpetua y absoluta de autogobierno, también es cierto que el liberalismo, si seguimos a Locke, afirma la existencia de una comunidad política superior a los individuos mientras está vigente el *trust* que la constituye. Por lo tanto, quizás sea más correcto y preciso sostener que mientras el republicanismo se enmarca en un holismo integral, el liberalismo se enmarca en un holismo relativo. Claro está, la virtud cívica del republicanismo nos propone la supremacía del amor a la patria y a la constitución por sobre los intereses particulares y el liberalismo concibe al todo de la comunidad política como un garante de la vida, la libertad y los bienes de los individuos que la componen. Y si hay algún amor en el liberalismo, éste es a la constitución.

También hay que decir que mientras el republicanismo concibe a la virtud cívica como el cemento de la comunidad política, el liberalismo la pone entre paréntesis y la substituye por un principio fuerte de consentimiento. Dicho esto, hay que decir que el republicanismo, en la esfera de la moral pública, prioriza la idea de la persona que “debe ser” el ciudadano, para conseguir sus propios fines en armonía con los fines de la comunidad; en cambio el liberalismo define lo que el ciudadano “puede hacer” en conformidad a las reglas del derecho. De este modo, la perspectiva moral del republicanismo está determinada por la virtud cívica, y la del liberalismo por el derecho. Así, la república será tanto más feliz cuanto mayor sea el número de ciudadanos virtuosos que la pueblen. Esta condición, en el caso del liberalismo, es colmada por un substituto de la virtud cívica, que es el cumplimiento de la ley.

Otra dimensión en que cabe una comparación entre el republicanismo y el liberalismo tiene que ver con sus diferencias en la concepción de la ley. La idea de la libertad como no-dominación conduce a una cierta concepción de los derechos, que es propia del republicanismo y que tiene matices diferenciales con la concepción liberal. El liberalismo deriva su concepción sobre los derechos, en gran medida, de los derechos naturales, de los cuales son portadores los individuos. Desde estos derechos naturales, los derechos reconocidos por la constitución y las leyes, como la libertad de conciencia, religiosa, de pensamiento, opinión, prensa y asociación, tienen por objetivo protegerlos de la acción arbitraria de los otros y del Estado. El republicanismo, por su parte, desde su concepción de la libertad como no-dominación, concibe a la ley como una regla racional positiva que constituye o pone en existencia la libertad. De ese modo, la ley promueve la independencia de los individuos en armonía con la libertad de la misma comunidad.

Otro aspecto que separa al republicanismo y el liberalismo es la cuestión de la neutralidad del Estado. El liberalismo contemporáneo, que con Rawls pretende ser puramente político y no metafísico, afirma que el Estado debe ser neutral respecto de todas las concepciones del bien, religiosas, filosóficas y morales, que sustentan los miembros de la comunidad política. De este modo, el Estado satisface una demanda que proviene del pluralismo de la sociedad civil. Si el Estado adoptase como oficial una concepción del bien, el resto quedaría en situación de desigualdad y probablemente de sujeción o dominación. Esta característica del Estado liberal ha sido muy controvertida sea porque algunos acusan a esta doctrina de negar que el Estado debe sustentar alguna concepción del bien, sea porque otros querrían que el Estado afirme como suya una concepción particular del bien. El republicanismo no acepta la tesis de la neutralidad liberal y adopta una concepción del bien racional, universal y “no sectaria”, que algunos denominan laicista, y que, por lo mismo, es prescindente respecto de las concepciones particulares del bien presentes en la sociedad civil. El republicanismo deja a la libre elección de los individuos la adopción de una concepción del bien, sujeta a la libertad que su propia constitución les concede a los ciudadanos. Pero, obviamente, replican los liberales, la concepción del bien del republicanismo supone un complejo trasfondo doctrinario que lo vincula a una opción particular del racionalismo filosófico y moral, que sirve de sustento a la creencia de que ella bastaría para darle contenido o sentido substancial a la vida de los miembros de la comunidad. Por lo tanto, el republicanismo es militante y ambiguamente neutral. En cambio, la neutralidad liberal supone que no correspondiéndole al Estado proponer a los individuos una forma de vida substantiva, éstos deben dar sentido a sus vidas adoptando libremente una concepción particular del bien, religiosa, filosófica o moral.

Por último, quiero recordar que el republicanismo nace y se desarrolla portando el ideal político del régimen mixto, con división de poderes, libertades y derechos de las personas garantizadas por la ley y el sistema representativo. No olvidemos que las repúblicas decimonónicas aplican sistemas electorales censitarios, dándole así una fisonomía oligárquica al sistema político. El liberalismo, durante el siglo XIX, especialmente impulsado por John Stuart Mill, se abrió a la democracia pidiendo fuertes modificaciones al sistema representativo vigente. Para el liberalismo milliano, como ya dijimos, había que avanzar hacia la democracia, adoptando como modelo o paradigma esencial la democracia ateniense. Obviamente, no se podría adoptar el sistema de presencia y participación ciudadana de la antigua Asamblea ateniense, pero el sistema representativo se podía aproximar a la democracia a través de formas de participación, deliberación y *accountability*, que es un ideal incumplido por las prácticas democráticas contemporáneas. □

LA ÉPICA DEL MAR EN LA OBRA DE FRANCISCO COLOANE

Jaime Valdivieso

En este ensayo se cruzan dos temas: la importancia de lo extraliterario en literatura, tal como lo vio Julio Cortázar y se percibe en la obra de Francisco Coloane, y el sentido más profundo y significativo de la narrativa de Coloane como descripción de las fuerzas elementales del hombre y los misterios de la naturaleza, por sobre la descripción de un territorio exótico y adánico en el fin del mundo.

A juicio del autor de este ensayo, a la obra de Coloane, al menos por un largo tiempo en Chile, se la quiso ver solamente como trabajo literario formal, y se la consideró un tanto descuidada y con poco oficio, pasando por alto que su fuerza descriptiva, el conocimiento de los hombres en condiciones límites y azarosas de vida, su épica del mar, su temblor metafísico, su pasión y vocación por los misterios de la naturaleza y del cosmos, son sus valores principales, que la hacen única en Latinoamérica y comparable con las mejores del mundo en su género.

JAIME VALDIVIESO. Nació en Valparaíso. Catedrático por más de diez años en la Universidad de Houston, Texas. Autor de numerosas publicaciones entre traducciones, ensayos, novelas, cuentos y poesías. Últimas obras publicadas: *Escritura Encadenada* (ensayos), Ed. Ril, 1999. *Trisagio* (relatos), Ed. RIL, 2000, y *Señores y Ovejas Negras: Chile un Mito y su Ruptura* (ensayo), LOM editores, 2000.

En América Latina la literatura actual,
más que el reflejo estético de la vida como en su acepción tradicional,
es una forma de la vida misma.
(Julio Cortázar, *Obra Crítica*.)

Se supone que toda obra literaria es un objeto estético autosuficiente, suspendido de la ilusión que el lenguaje y los procedimientos crearían “per se”, donde nada existiría aparte de los valores “estéticos puros”.

Sin embargo, esto no es más que un espejismo de algunos críticos, sin mayor significación para el lector corriente, quien se salta olímpicamente estas complejidades viendo sólo en la obra aquello que lo vincula directamente consigo mismo, con los otros, con la naturaleza, con la realidad vivida: los aspectos “extra-literarios” son precisamente los que le interesan.

De esta manera, hay muchas obras que funcionan más como experiencia vital, como conocimiento de los hombres y la naturaleza que como ficción, y éste es el caso de un escritor tan sofisticado como Julio Cortázar en *Rayuela* o como Francisco Coloane en toda su narrativa. El primero lo explica de la siguiente manera:

Más que una experiencia literaria, ha sido para mucha gente un choque que podríamos llamar existencial; así, más que técnica o lingüísticamente ha influido extraliterariamente, tal como se lo proponía el autor, eso que se ha dado en llamar una contranovela. El perceptible despiste de muchos críticos frente al libro vino obviamente de que se les escapaba de los estantes más o menos usuales, y significativamente se pasó por alto que toda asimilación estricta de *Rayuela* a la literatura equivalía precisamente a perder contacto con los propósitos centrales del libro¹.

Para muchos críticos, todo se reduce a escarbar artificios lingüísticos, sintácticos, procedimientos narrativos con muy poco o casi ninguna vinculación con lo que existe más allá de las palabras; hacen del recuento de medios un fin, olvidándose que sólo interesan en la medida en que conectan la obra con un “aquí” y un “ahora”, y por eso revelan aspectos nuevos que la distinguen de otros tiempos y espacios. Incluso obras situadas en otros tiempos y espacios se vuelven atractivas y nuestras, en la medida en que los personajes y las situaciones extemporáneas se nos transforman en personajes y situaciones *actuales*.

¹ *Life en Español*: “Entrevista a Julio Cortázar”, 7 de abril de 1969, p. 52.

Toda creación nace de consideraciones extra-literarias, morales, religiosas, sociológicas, filosóficas, metafísicas, etc., que se hacen ficción y vuelven a conectarse con la realidad.

La obra del novelista, llámese Cervantes, Dostoievski, Kafka, Borges, Cortázar o Coloane, surge de preocupaciones que están siempre más allá o más acá de la literatura: todo depende de qué “demonios exorcice el escritor”, como lo ha observado Mario Vargas Llosa:

Toda obra de ficción proyecta experiencias de estos tres órdenes, pero en dosis distintas, y esto es importante, porque de la proporción en que los “demonios” personales, históricos o culturales hayan intervenido en su edificación, depende la naturaleza de la realidad ficticia².

Si bien en todo gran estilo, la palabra tiende a perder su función connotativa y crea su propia irrealidad, su metáfora, en una segunda instancia se refiere a la realidad, y toda obra, en último término será medida, más que por los valores puramente estéticos, por su capacidad de descubrimiento, por su relación con nuestra existencia, por la cantidad de luz o de oscuridad que arroje sobre nuestra vida, es decir, por lo que busca el lector corriente: lo extra-literario, lo que queda a la vuelta de la técnica, de los procedimientos, de las palabras.

En Pancho Coloane son evidentes los valores ontológicos antropológicos y metafísicos sobre cualesquiera otras consideraciones literarias. La naturaleza, su sentido cósmico y genésico, las fuerzas misteriosas, tectónicas y marinas, así como las relaciones del hombre con el hombre y con los animales en su contorno inmediato, los efectos corrosivos de la naturaleza en su psiquis y en su soma, sus relaciones con los otros hombres y sus límites ante los códigos que se autoimpone, saltan a un primer plano.

Francisco Coloane es un poeta épico del mar.

Nos amplía el conocimiento de la naturaleza y del hombre de una manera extraordinaria e insólita. Se diría que él no se hizo escritor voluntariamente sino fue la naturaleza, el mar de estas tierras, la que lo eligió como instrumento, como medio para mostrarse a sí misma en todo su esplendor y en todo su terror. Lo que en Vicente Huidobro y en Borges surge de la imaginación y de un sofisticado oficio literario, Coloane lo extrae de sus vísceras y de su respiración más allá de la literatura; su inquietud y pasión por los orígenes, por una explicación de los inicios, lo atrae con especial

² Vargas Llosa, Mario: *García Márquez: Historia de un Deicidio*, 1971, pp. 102-103.

Novelas y cuentos de Francisco Coloane
(Selección)

Novelas:

El Último Grumete de la Baquedano (1941), Zig-Zag, 1988.

Los Conquistadores de la Antártida (1945), Zig-Zag, 1977.

El Camino de la Ballena (1962), Zig-Zag, 1962.

Rastro del Guanaco Blanco (1980), Lom Ediciones, 1997.

Cuentos*:

“Cabo de Hornos”. En *Cabo de Hornos* (1941).

“El Témpano de Kanasaka”. En *Cabo de Hornos* (1941)

“El Flamenco”. En *Cabo de Hornos* (1941).

“El Australiano”. En *Cabo de Hornos* (1941).

“Golfo de Penas”. En *Golfo de Penas* (1945).

“Tierra del Fuego”. En *Tierra del Fuego* (1956).

“La Botella de Caña”. En *Tierra del Fuego* (1956).

“Cómo Murió el Chilote Otey”. En *Tierra del Fuego* (1956).

* En *Cuentos Completos* (Santiago: Aguilar Chilena de Ediciones, 2002).

fuerza. No creo que le interesara para nada Vicente Huidobro, pero estaría de acuerdo con su visión de que “la poesía es el lenguaje de la creación. Por eso sólo los que llevan el recuerdo de aquel tiempo, sólo los que no han olvidado el vagido del parto universal ni los acentos del mundo en su formación, son poetas”. Recordemos el cuento “Cabo de Hornos” donde Coloane describe este vagido de la naturaleza:

¡Si aquello no era una lobería, era una isla en el trance doloroso! ...
¡Una isla pariendo! ¡El gemido de la naturaleza creadora, en esa bolsa de aire fétido y aguas oscuras! ... ¡La matriz fecunda de la isla, incubando los hijos predilectos del mar! ... El mar, ese macho arrollador y bravío que baña sus peñascos relucientes desde afuera.

Aquí el mar es una metáfora de los inicios, y nos recuerda las palabras de Werner Jaeger en su libro capital, *Paideia*:

No es fácil decir si la idea de los poetas homéricos, según la cual el Océano es el origen de todas las cosas, difiere de la concepción de Tales, que considera el agua como el principio originario del mundo;

en todo caso es evidente que coadyuvó en ella la representación intuitiva del inagotable mar³.

No recuerdo con precisión en qué momento conocí a Pancho antes de encontrarnos en Pekín por los comienzos de los sesenta. Sé que estuvimos juntos en unos de esos viajes a la provincia que organizaba Enrique Lafourcade para la empresa editorial Zig-Zag, donde iban frecuentemente Carlos Rozas Larraín, Benjamín Subercaseaux, María Elena Gertner y Jorge Inostrosa, la estrella en ventas por su *Séptimo de Línea*. Pero no olvido y por eso lo recuerdo ahora, que en Pekín me prestó el libro que él más leía, su Biblia personal: el *Canto General*, de Neruda, un libro que canta a una América de los inicios, develando claramente su intuitiva atracción por lo original, por los mitos de fundación:

Antes de la peluca y la casaca
Fueron los ríos, ríos arteriales:
Fueron las cordilleras, en cuya onda raída
El cóndor y la nieve parecían inmóviles:
Fue la humedad y la espesura, el trueno
Sin nombre todavía, las pampas planetarias.

Sin embargo, aunque les pueda parecer extraño a no pocos escritores y críticos, incluido al principal estudioso de su obra, David Petreman, Coloane tiene muchos puntos en contacto con el genio más sofisticado y metafísico de la fantasía: Jorge Luis Borges. A ambos les apasiona el mundo del tercer día de la creación y los efectos edificantes o letales de la relación de los hombres con la naturaleza, así como los códigos del honor que desembocan en la muerte, y que aparecen en muchos cuentos de ambos, entre ellos el famoso “Sur” de Borges, y el “Australiano”, “Golfo de Penas” o “La Venganza del Mar”, de Coloane.

Y en otros cuentos los unen esos personajes rudos, semibárbaros, de sangre europea y mestiza que llegan a buscar el oro y la aventura, y en un vuelco de la suerte la naturaleza, al quererlos asimilar, los destroza por dentro y por fuera. Recordemos el cuento “Cabo de Hornos”, donde Coloane describe a dos hombres:

Comentan que tienen algunas libras esterlinas guardadas y que están juntando más para irse a sus tierras... ¿A qué tierras? ¿De dónde han venido...?

³ Jaeger, Werner: *Paideia: los Ideales de la Cultura Griega*, 2002.

Nadie sabe el origen de muchos hombres de esos lugares, nadie sabe dónde van a ir a parar; si parecen emergidos de la tierra misma, de esas aguas raras y perdidas en el extremo del orbe.

Hablan una mezcla de español e inglés gutural. Su trato con los indios y la soledad les ha hecho perder el don de hilvanar pensamientos y frases largas.

Ahora recordemos ese cuento de Borges, “El Evangelio según Marcos”:

Explorando la casa siempre cercada por las aguas, dio con una Biblia en inglés. En las páginas finales de los Guthrie —tal era su nombre genuino— habían dejado escrita una historia. Eran oriundos de Inverness. Habían arribado a este continente, sin duda como peones a principios de siglo diecinueve y se habían cruzado con indios. La crónica cesaba hacia mil ochocientos setenta y tantos; ya no sabían escribir. Al cabo de unas pocas generaciones habían olvidado el inglés; el castellano, cuando Espinosa los conoció, les daba trabajo. Carecían de fe, pero en su sangre perduraba, como rastros oscuros, el duro fanatismo calvinista y las supersticiones de la pampa. Espinosa les habló de su hallazgo y casi no escucharon.

Esa misma familia, compuesta por dos hombres y una niña, crucificarían al final a Espinosa que buenamente les leyó pasajes de la Biblia donde se crucificaba la figura de Cristo para salvar a los hombres del pecado.

Tal como en Coloane, son variados los cuentos de Borges donde se mezclan personajes erosionados por una regresión hacia condiciones de ignorancia y de barbarie debido a duras condiciones naturales o del trabajo, y otros donde hombres rudos mueren por códigos de honor para salvar una muerte en vida.

Coloane, igualmente que otros grandes de nuestra América, como García Márquez, Alejo Carpentier, Álvaro Mutis, e incluso un gigante europeo como Joseph Conrad, utilizando el dicho popular, hace uso del rito o mito de pasaje en su novela *El Último Grumete de la Baquedano*, en aquella parte donde junto al hermano que acaba de encontrar, debe atravesar un difícil estrecho marítimo escondido, que se abre o se cierra sólo para el conocedor, tal como le ocurre al personaje de Alejo Carpentier en *Los Pasos Perdidos*:

Las canoas fueron pasando por esa abertura como por el sendero de un abismo y salieron a un mar interior de extraordinaria belleza; por un lado la costa era el ventisquero que seguía tierra adentro y por el otro, la montaña que descendía unos hermosos faldeos cubiertos de exuberantes robledales.

La diferencia con Carpentier es que su personaje, una vez fuera, perdió para siempre las señas del paso. En cambio en Coloane, no sólo no las pierde sino que se asimila a la cultura de los yaganes con una de cuyas mujeres se casa y tiene hijos.

Pero esta poesía épica del mar se hace evidente, tal como en *Tifón* de Joseph Conrad, en el cuento “Golfo de Penas”:

La cerrazón de agua era completa. Arriba, el cielo no era más que otra ola suspendida sobre nuestras cabezas, de cuya comba se descargaba una lluvia tupida y mortificante.

De pronto, emergiendo de la cerrazón, apareció sobre el lomo de una ola una sombra más densa; otra ola la ocultó, y una tercera la levantó de nuevo mostrándonos el más insólito encuentro que pueda ocurrir en esos mares abiertos: un bote con cinco hombres.

Raro encuentro, porque por ese golfo sólo se aventuran buques de gran tonelaje. El nuestro, con sus diez millas de máquina, hacía más de veinte y cuatro horas que estaba luchando por atravesarlo de sur a norte, y una cáscara de nuez como ese bote minúsculo, no podía tener la esperanza de hacerlo en menos de una semana hasta el Faro de San Pedro, primeros peñones de tierra firme que se hallan al sur del temido golfo.

El arte también es una guía, un medio de instrucción y yo diría casi de aprendizaje de la realidad ambiente, observa el antropólogo Levi-Strauss. Y recordando a Cortázar, “toda asimilación estricta de *Rayuela* a la literatura equivalía precisamente a perder contacto con los propósitos centrales del libro”⁴, es decir, lo extra-literario.

La obra de Coloane, al menos por un largo tiempo en Chile, se la quiso ver solamente como obra literaria, como trabajo formal, y se la consideró un tanto descuidada y con poco oficio, pasando por alto que su fuerza descriptiva, el conocimiento de los hombres en condiciones límites y azarosas de vida, su épica del mar, su temblor metafísico, su pasión y vocación por los misterios de la naturaleza y del cosmos, son sus valores principales, que la hacen única en Latinoamérica y comparable con las mejores del mundo en su género.

Podríamos concluir que lo llamado “literario” en la narrativa es tan parte de ella como lo “extra-literario”: punto de partida y de llegada de la obra.

⁴ *Life en Español*: “Entrevista a Julio Cortázar”, 7 de abril de 1969.

BIBLIOGRAFÍA

- Borges, Jorge L.: "El Evangelio según San Marcos". En J. L. Borges, *El Informe de Brodie*. Buenos Aires: Planeta, 2001.
- Carpentier, Alejo: *Los Pasos Perdidos*. Madrid: Alfaguara, 1986.
- Coloane, Francisco: "Cabo de Hornos". En F. Coloane, *Cabo de Hornos* (cuentos, 1941). Santiago: Ed. Andrés Bello, 1986.
- Coloane, Francisco: *El Último Grumete de la Baquedano* (1941). Santiago: Zig-Zag, 1988.
- Coloane, Francisco: "Golfo de Penas". En F. Coloane, *Golfo de Penas* (cuentos, 1945). Ed. Planeta, 1995.
- Coloane, Francisco: "Australiano". En F. Coloane, *Cuentos Completos*. Santiago: Aguilar Chilena de Ediciones, 2002.
- Coloane, Francisco: "La Venganza del Mar". En F. Coloane, *Cuentos Completos*. Santiago: Aguilar Chilena de Ediciones, 2002.
- Cortázar, Julio: *Obra Crítica*. Tomo III. Edición de Saúl Sosnowski. Madrid: Alfaguara, 1994.
- Jaeger, Werner: *Paideia: Los ideales de la Cultura Griega*. México: Fondo de Cultura Económica, decimosexta impresión, 2002.
- Life en Español*: "Entrevista a Julio Cortázar", 7 de abril de 1969, p. 52.
- Neruda, Pablo: *El Canto General*. Con ilustraciones de Jorge Venturelli. Ed. Clandestina, 1950.
- Petremán, David: *La Obra Narrativa de Francisco Coloane*. Santiago: Ed. Universitaria, 1988.
- Vargas Llosa, Mario: *García Márquez: Historia de un Deicidio*. Barcelona: Barral Edit., 1971. □

Agustín Squella: *Norberto Bobbio: Un Hombre Fiero y Justo*
(Santiago: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2005, 274 páginas).

NORBERTO BOBBIO POR AGUSTÍN SQUELLA: UN LIBRO NECESARIO

Ernesto Ottone

Un hombre fiero y justo, así se refiere Agustín Squella a Norberto Bobbio cuyo pensamiento y figura es objeto de su libro.

Libro que no es sólo de difusión, como él lo califica con su acostumbrada y coqueta modestia. Es quizás también un libro de difusión, pero sobre todo es un libro de reflexión sobre el pensamiento de Bobbio, de diálogo de Bobbio con figuras importantes de la filosofía del derecho y las ciencias sociales, con Kelsen en primer lugar, con Ross, Rawls, Dahl, Dworkin, Vattimo, Sartori, Touraine, y también es un libro donde está presente la voz del autor no sólo como intérprete sino como discípulo e interlocutor.

Squella describe bien a Bobbio con los términos de fiero y justo.

A la explicación que él nos presenta quisiera agregar que fiero en italiano significa también orgulloso, orgulloso en el mejor sentido de la palabra: en el de ausencia de sometimiento.

De sometimiento a la arbitrariedad y el abuso, pero también a las modas intelectuales, a la liviandad de juicio, a la ausencia de rigor. De todo ello la vida y obra de Bobbio es una prueba permanente.

ERNESTO OTTONE. Sociólogo y Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de París. Fue Secretario de la Cepal. Actualmente es Asesor Estratégico del Presidente Ricardo Lagos. Autor (coautor Martín Hopenhayn) de *El Gran Eslabón. Educación y Desarrollo en el Umbral del Siglo XXI* (Fondo de Cultura Económica, 2000).

Al iniciar esta presentación quisiera aclarar que mi única posibilidad de no hacer un vergonzoso panegírico de un texto que tanto me identifica es tratar de desordenarlo, de subrayar arbitrariamente algunos aspectos en desmedro de otros. Aquellos sobre los cuales más he reflexionado y que creo que tienen más importancia para nosotros, los chilenos de hoy. Por ello y por mi propia formación me referiré más al Bobbio intelectual y político que al jurista.

¿Cuáles son a mi juicio sus grandes lecciones?

1) Empecemos quizás por la más grande de todas para la historia política del Chile del último tercio del siglo XX y los comienzos del siglo XXI.

Yo la nombraría como “la máxima importancia de la democracia mínima”. Con justa razón Squella la transforma en un hilo conductor que atraviesa su libro.

Como bien señala el autor, “mínima no es igual a pobre”, y nos reitera una y otra vez la frase de Bobbio “contar cabezas no es lo mismo que cortar cabezas”.

En efecto, la democracia procedimental de Bobbio tiene valor sustantivo en sí misma.

La existencia de procedimientos acordados y de reglas son la base de una convivencia civilizada. Gobierno de las leyes, Estado de derecho, trama de libertades, disminución del arbitrio de los hombres, canalización pacífica de los conflictos, limitación de la fuerza, en fin, la tradición liberal en su acepción más noble constituye la base de la convivencia antes señalada.

“Podemos hablar de democracia —dice Bobbio— ahí donde las decisiones colectivas son adoptadas por el principio de la mayoría, pero en que participan en estas decisiones directa o indirectamente (...) la mayor parte de los ciudadanos”, y agrega a continuación que ello supone que los ciudadanos estén libremente colocados ante alternativas reales y las minorías sean respetadas y puedan convertirse en mayoría si así los ciudadanos lo deciden.

Esta concepción es el “verbo” de la democracia, su ABC, como bien nos decía Stuart Mill, después vienen las otras letras.

Sin embargo buena parte de mi generación, incluyéndome por cierto, la miramos hace más de 30 años con un fatal desdén, a lo sumo como una ventaja táctica pero “formal”, que escondía un mundo de injusticia y desigualdad cuya superación abrupta debía conducirnos a una ansiada “democracia real” popular o socialista cuyos procedimientos importaban menos.

En verdad, sólo aprendimos a apreciarla bajo la persecución y el exilio del régimen antidemocrático impulsado por quienes decían venerar la democracia y que terminó destruyéndola por diecisiete años, para preservar un solo derecho, el único que en verdad les importaba, el de la propiedad.

Bobbio que atravesó el fascismo y lo combatió con coraje haría de la democracia procedimental la base de su pensamiento político.

Ello no le impide ver sus limitaciones. La democracia está llena de promesas incumplidas (que en verdad, nos dice después, no podía cumplir); está marcada por las imperfecciones de quienes deben sustentarla, los hombres a los cuales no los hace ni mejores ni más justos; no hace desaparecer intereses mezquinos, oligarquías y corporatismos de distinto tipo, pero al revés de la autocracia los limita y los controla.

Tampoco su demanda a la democracia concluye allí, Bobbio aspira a una democracia “exigente”, a “demandar a la democracia un compromiso, a la vez que con la libertad, con una mayor igualdad en las condiciones materiales de vida (...) Una cierta voluntad igualitaria en el sentido de utilizar el poder del Estado para contribuir a morigerar las desigualdades materiales más manifiestas e injustas, así no más sea porque la presencia en una sociedad cualquiera de tal tipo de desigualdades puede tornar ilusorio y vacío para quienes lo padecen el disfrute y el ejercicio de las propias libertades”.

Pero al hablarnos de estas aspiraciones fuertes, siempre lo hace destacando y entendiendo las dificultades de su cumplimiento, es así como distingue los derechos civiles y políticos de los derechos económicos y sociales, ambos válidos pero que, en el segundo caso, requieren acción positiva y recursos.

Siempre, sin dejar de lado su perseverancia en la aspiración de mayor justicia social nos está advirtiendo contra cualquier “atajo”, cualquiera impaciencia que conculque las libertades individuales y dañe el valor irremplazable de la democracia mínima. De allí que su progresismo es siempre reformista, gradual y pacífico, no por miedo y pusilanimidad sino por convicción profunda.

2) Una segunda gran lección se desprende de su análisis permanente, del binomio libertad-igualdad que recorre toda su obra y que nuestro autor presenta en toda su complejidad.

Se trata de un binomio tenso y delicado que él estudia desde sus remotas raíces históricas y filosóficas. Bobbio pone todo su empeño en alejarnos de las exclusiones: ni renunciar a la libertad en nombre de la igualdad, ni renunciar a la igualdad en nombre de la libertad.

Para ello nos exige alejarnos de los absolutos, reivindica tal como lo hace en materia jurídica el tan denostado “relativismo”.

Refiriéndose a los derechos humanos nos advierte de que “no es necesario tener miedo al relativismo” y nos señala que “no se comprende cómo se puede dar un fundamento absoluto de derechos históricamente relativos”, añadiendo que incluso la Declaración Universal de 1948 “representa la conciencia histórica que la humanidad tiene de sus propios valores fundamentales en la segunda mitad del siglo XX. Es una síntesis del pasado y una inspiración para el porvenir; pero sus tablas no han sido esculpidas de una vez para siempre”.

En consecuencia este relativismo no se refiere a la ausencia de principios y convicciones morales fuertes, sino a un análisis racional de las causalidades de los hechos y acumulaciones civilizatorias de la cual surgen y varían los derechos, las libertades, y las igualdades, que constituyen la base de la coexistencia del binomio libertad-igualdad y la fortaleza de la convivencia democrática.

Vivir en sociedad requiere sacrificar en algo la libertad individual, requiere tener en cuenta la presencia del otro, requiere la solidaridad del género humano.

La igualdad tampoco puede ser absoluta, no es sinónimo de igualitarismo y menos de uniformidad, vale decir, de ausencia de diversidad.

Igualitarismo y libertad individual absoluta se excluyen, no así la libertad y la igualdad.

Las versiones “absolutistas” en una u otra dirección han terminado en sociedades donde no existe ni la libertad ni igualdad, al menos para la gran mayoría.

Hoy eso está demasiado probado por la historia. El dicho de la Thatcher, siguiendo consciente e inconscientemente a Bentham, “society there is not such a thing” resulta hoy día impronunciable.

De otra parte Comte-Spomville en una reciente obra titulada *¿Es Moral el Capitalismo?* ha señalado a partir del concepto de órdenes y confusión de órdenes de Pascal lo que él considera el “error de Marx”.

Tal error, en su opinión, consiste en confundir el orden moral con el económico, afirmando que Marx a partir de su concepción de que “el interés particular no coincide con el colectivo” (Ideología Alemana), al intentar hacer prevalecer únicamente el interés colectivo introduce la moral en la economía forzando la complejidad humana y dando base fatalmente a una realidad totalitaria llamada a imponer por obligación lo que la moral por sí sola no podía imponer.

La conclusión de Comte-Spomville es que “no hay que contar con el mercado en lugar de nosotros para ser morales”.

Bobbio, con su “pesimismo combativo” y su aspiración de justicia está largamente fuera de esas visiones absolutistas y confusiones de órdenes, por lo tanto no espera del mercado ninguna moral distributiva y precisa que la lógica desigualitaria del capitalismo debe ser contrapesada con una voluntad política que tienda a la igualdad de oportunidades y de compensación de recorrido, que establezca un “mínimo civilizatorio” para todos donde, como nos repite incansablemente el autor, “seamos iguales entre todos, no en todo, pero sí en algo”.

Ello requiere un ámbito público con capacidad y voluntad de acción, el ejercicio de libertades positivas y el cumplimiento progresivo de los derechos económicos y sociales.

Durante decenas de años Bobbio discutió esto con los comunistas italianos a quienes respetaba, y terminó convenciéndolos, como decía, con ironía.

Nuevamente Bobbio afirma con rigor y sensatez los beneficios de la reforma y el gradualismo y bien hace Squella en complementar su pensamiento con el de Vattimo, quien señala que la política de izquierda debe ser siempre una política de intervención, activa, de corrección.

Consideradas así, libertad e igualdad pueden ser unidas por el viejo y seguro puente de la fraternidad.

3) Una tercera lección se deriva del análisis de los conceptos de izquierda y derecha. Ése es el título del libro más popular de un Bobbio inesperado, quien a una edad muy avanzada sorprende con un libro lúcido y polémico.

El libro es una rebelión moral y política frente a lo que él observaba como un desarme moral de la izquierda a raíz del final abrupto e inesperado del socialismo soviético, de la emergencia del pensamiento neoliberal, de las dificultades que comenzaba a tener el Estado de bienestar y del llamado fin de las ideologías. Ello lo enfada, ve en el estupor de la izquierda socialdemócrata una suerte de entrega a la moda de los tiempos, un acomodamiento, incluso una laxitud de la tensión moral y reclama con fuerza la vigencia de la diferencia entre izquierda y derecha.

Nuestro autor que, al igual que Bobbio, detesta las modas intelectuales, lo sigue con entusiasmo en el rechazo a la confusión y a la asimilación.

Sin duda hay en esta posición un acierto básico frente a una ligereza incluso en las costumbres que marcaron parcialmente a la izquierda democrática, la cual sin embargo buscaba entender un mundo que cambiaba vertiginosamente y a quien se le derrumbaban muchas certidumbres. Por ello habría que cuidarse, en mi opinión, de un exceso de celo frente a las debili-

dades que conllevó y conlleva esta tarea titánica de entender el sentido y la magnitud de los cambios científicos, tecnológicos, económicos, culturales, sociales y políticos que se enfrentaban y se siguen enfrentando, observando esos intentos algunos acertados y otros menos no sólo con sospecha, sino también como intentos positivos e indispensables para atrapar los tiempos desde una perspectiva progresista.

No pongo en discusión las buenas razones de Bobbio para ser (salvo en materia de expansión de los derechos) pesimista en base a muchos de los datos de los años 90.

El mundo mejor que debía suceder a la caída del muro de Berlín no se verificó en la práctica y las cifras de desigualdad y conflictos armados, colocados de una cierta manera, pueden llegar a ser apocalípticos.

Pero una vez más rescatemos el espíritu de Bobbio y relativicemos, no sólo mirando la experiencia positiva de nuestro país que sin duda vive mucho mejor que en 1989. También la realidad mundial tiene más de algunas luces en medio de no pocas sombras.

Alain Minc, por ejemplo, nos señala en su libro *Ese Mundo que Viene*, que “en el último medio siglo la esperanza de vida en los países en desarrollo pasó de 41 a 64 años, la parte de la población sin acceso al agua potable cayó del 65% al 20%, la mortalidad infantil se redujo a la mitad. Existen hoy día 300 millones de chinos y 90 millones de indios que pertenecen a las clases medias en función de determinados criterios establecidos por las organizaciones internacionales, es decir, una renta per cápita superior a 6.000 dólares por año”. Claro, son logros muy parciales, no es por cierto el paraíso, pero en el desarrollo del mundo siempre está presente una cierta ambivalencia y siempre es mejor la complejidad de la mirada.

No se trata de cambiar la necesaria mirada crítica del intelectual, pero sí de evitar convertirla en la mirada parcial de quien mira sólo una parte, la que conviene a sus argumentos.

Por cierto ni Bobbio ni Squella lo hacen; en ellos como siempre la inteligencia se sobrepone al temperamento y surge en el mismo libro después de las afirmaciones duras, la comprensión y entendimiento de las posiciones intermedias. El tercero incluido, vale decir, el centro como espacio entre los extremos, pero mucho más importante, el tercero incluyente como síntesis que refleja una nueva realidad.

Claro, entre la izquierda y la derecha, consideradas como realidades complejas y relativas existen diferencias notables y necesaria confrontación, pero no una muralla china que las haga necesariamente opuestas en todo y siempre. La confrontación absoluta es el camino más seguro para destruir la democracia.

La derecha o la centroderecha privilegiará el orden y la propiedad, y antepondrá la libertad individual a la igualdad aun cuando no reniegue de esta última.

La izquierda o la centroizquierda no podrá renunciar a la marca histórica de la igualdad. Como dice Bobbio, “debería conservar el estandarte de la igualdad repensándolo en sus contenidos, uniéndolo a la libertad y la democracia”. Pero deberá considerar la libertad individual como fundamental y el orden y la propiedad como bienes sin los cuales no tiene posibilidad de dar gobernabilidad a un país en democracia.

A través de esta visión, nuevamente relativista, es como puede construirse una democracia sólida y pluralista, que admite acuerdos y confrontaciones, donde no hay indiferenciación sino diferencias de alternativas, pero donde la violencia y la ruptura no tienen carta de ciudadanía.

4) Quisiera concluir con una cuarta y última lección de este libro, que está señalada significativamente en su epígrafe, se trata de la frase de Bobbio contenida en el prólogo de “Italia Civil”, cuando dice: “De las observaciones de la irreductibilidad de las creencias definitivas saqué la más grande lección de mi vida. Aprendí a respetar las ideas de los otros y detenerme ante el secreto de cada conciencia a entender antes que discutir, a discutir antes que condenar, y como estoy en ánimo de confesiones voy hacer una más quizás superflua: ¡detesto a los fanáticos con toda mi alma!”.

Su opción por la duda antes que por la certeza, su gusto por la paradoja que expresa la cita de Rousseau, “que es preferible ser un hombre de paradojas que de prejuicios”, se encuentra magníficamente tratado por nuestro autor en el capítulo final sobre Bobbio y Dios. Esa relación nos deja sumidos en una profunda perplejidad.

Como sabemos, su lúcido pesimismo lo lleva a representar la historia y el destino humano como un inmenso laberinto en el cual no hay ningún camino trazado y en el cual tampoco sabemos siquiera anticipadamente si existe un camino de salida.

Pero su triple afirmación, cuando señala que es un hombre de razón y no de fe inmerso en el misterio, que cree que no cree, y que no es ni agnóstico ni ateo, nos deja a nosotros a la vez inmersos en el misterio de su pensamiento.

Squella recorre paso a paso el intrincado camino de sus afirmaciones, llegando a una conclusión “blanda”, que a fuerza de ser blanda se vuelve sólida.

Concluye que la relación de Bobbio con Dios está lejos de la finitud aceptada de Tierno Galván que “no echa de menos a Dios”, sino que se

acerca a una idea de “finitud inquieta”, que echa de menos la infinitud y que termina pareciéndose a la infinitud en la que cree Vattimo. Éste cree que cree, Bobbio cree que no cree. Ninguno de los dos lo hace por temor o por ventajismo espiritual, lo hacen desde lo que ha sido el eje de su quehacer intelectual: la duda.

Pero esa duda permanente jamás se convirtió en una excusa para dejar las cosas como las encontró sino para mejorarlas a través de la reflexión y la acción.

Si tuviéramos que sintetizar la enorme contribución de Bobbio al pensamiento político contemporáneo tal como nos explica Squella, deberíamos concluir en que el nudo de su reflexión y acción gira en torno a la necesidad de una democracia intransigente en la vigencia de reglas y procedimientos legítimos, exigente no sólo en las libertades sino en caminar hacia mayores niveles de igualdad y justicia social con una fuerte demanda ética en la acción pública y de un talante de diálogo “de escuchar las razones del otro” como base, como cemento de la convivencia social en un mundo cada vez más incierto y carente de verdades absolutas.

No sabemos cómo evolucionará la democracia del siglo XXI, cuyas instituciones están siendo fuertemente afectadas por las turbulencias de un cambio vertiginoso.

Mi profundo convencimiento es que los elementos básicos del pensamiento de Bobbio seguirán vigentes y constitutivos de la democracia del futuro. ☐

**LA CIUDAD DE DIOS DE AGUSTÍN DE HIPONA:
SELECCIÓN DE TEXTOS POLÍTICOS**

Tomás A. Chuaqui

INTRODUCCIÓN

Agustín de Hipona es un gigante de la historia del pensamiento. A pesar de que aquí sólo se presenta una selección de una de sus obras —la monumental *Ciudad de Dios*— y en especial de aquellas secciones de esta obra dedicadas a lo político, es de notar que sus contribuciones intelectuales cubren las más diversas áreas del conocimiento, algunas de las cuales, de hecho, están representadas, en forma no muy sistemática, en esta selección. Además, a todo lector contemporáneo medianamente sensible se le hace evidente el grado en el cual muchas de las ideas de Agustín prefiguran aspectos centrales de la conciencia moderna, traspasando su ubicación cronológica en la antigüedad tardía. Su perspicacia psicológica; sus reflexiones epistemológicas y ontológicas; sus interpretaciones de los textos bíblicos y el desarrollo de los fundamentos de la teología de inspiración cristiana; su explicación de la voluntad humana y de la libertad; dejan una huella profunda en lo que podría llamarse la concepción de mundo de la cultura occidental¹. En efecto, la filosofía, la teología y la religión para

TOMÁS A. CHUAQUI. Profesor Adjunto de Teoría Política y Director del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. PhD, Politics, Princeton University.

¹ Una muy buena selección de artículos dedicados a diversas temáticas del pensamiento de Agustín se encuentra en Stump y Kretzmann, eds. (2001). Uno de los mejores tratamientos de la obra de Agustín como un todo se encuentra en Rist (1997). Más sintético, pero excelente como introducción, es Chadwick (1996).

Agustín no pueden entenderse de manera discreta, sino que están íntimamente imbricadas unas con otras, y, por lo tanto, sus escritos combinan argumentos y consideraciones de todas ellas. *La Ciudad de Dios* no es ninguna excepción, y su enorme tamaño se deriva al menos en parte de su intento por incorporar baterías de argumentos tanto filosóficos como teológicos y religiosos para proveer una orientación en cuanto a la manifestación en la historia humana, especialmente la política, de la trama de la providencia.

El pensamiento político de Agustín está disperso en el enorme número de páginas que escribió; de hecho lo mismo se puede decir de gran parte de los temas filosóficos y teológicos en los que se interesó. Además, gran parte de su obra está compuesta en la forma de polémicas con ocasión de las múltiples controversias doctrinales y filosóficas de las que participó de modo protagónico. Estas circunstancias hacen virtualmente imposible resumir sus argumentos para volcarlos en algo así como un “manual” de su pensamiento². En muchas ocasiones, los temas políticos son tratados en su obra de una manera no necesariamente concordante, y a veces están subordinados a requerimientos coyunturales, o polémicos, de la política de su época. Ciertamente no sería justo reducir la obra de Agustín a su contexto histórico, pero sus circunstancias temporales deben ser tomadas en cuenta no tan sólo para comprender su sentido, sino también para reconocer la forma en la que su pensamiento evolucionó en algunos aspectos durante su vida.

Por estas razones, es difícil confeccionar un “compendio” del pensamiento político de Agustín que sea medianamente coherente y que además dé cuenta de las diversas etapas por las que pasó³. En vistas, por lo tanto, a estas consideraciones —como también a limitaciones de espacio—, en esta selección sólo se incluyen escritos provenientes de su obra más reconocida e influyente en cuanto a su reflexión sobre lo político: *La Ciudad de Dios*. Debe ser consignado, eso sí, que incluso esta obra fue compuesta durante largos y muy acaecidos catorce años de la vida de su autor (entre el 413 y el 427). Escribir este libro fue “una larga y pesada tarea”⁴, ya que en ella Agustín se propuso “convencer a los soberbios del gran poder de la humildad”⁵, mostrando, ni más ni menos, el alcance de la manifestación de la voluntad divina en el correr de los tiempos y en la serie de acontecimientos humanos.

² Rist (1997), pp. 10-11, establece este mismo punto.

³ Dos intentos relativamente exitosos de seleccionar los escritos políticos de Agustín son las ediciones de Paolucci (1962), y de Atkins y Dodaro (2001). Esta última, eso sí, se concentra casi exclusivamente en las cartas de Agustín. El esfuerzo más logrado, en mi opinión, es el de Dyson (2001).

⁴ *La Ciudad de Dios*, Libro I, Prólogo.

⁵ *Ibid.*

La vida de Agustín de Hipona⁶ (354-430) transcurre durante los comienzos de un período histórico comúnmente llamado “antigüedad tardía” que se extiende, aproximadamente, entre los siglos III y VII. Este período en la historia de Europa —especialmente de Europa mediterránea— se caracteriza por la recepción y transformación de las ideas de la antigüedad clásica en el contexto de la creciente, aunque dificultosa, difusión y consolidación del cristianismo en Europa occidental. De esta manera, conviven durante los años de vida de Agustín las culturas pagana y cristiana, generando una rica mixtura a través de un proceso que no estuvo exento de conflictos y resistencias en la medida en que las fronteras culturales y religiosas iban cambiando de lugar, o, más bien, haciéndose más difusas en algunos lugares y más nítidas en otros⁷.

En un sentido casi literal, Agustín encarna esta mixtura. Nace en el pequeño pueblo de Tagaste, ubicado en el norte de África, en lo que hoy es Algeria. Este territorio formaba parte del Imperio romano ya desde el siglo I. De padre pagano y madre cristiana —esta última posteriormente conocida como Santa Mónica—, se vio expuesto desde temprana edad a ambas culturas, la pagana y la cristiana, que coexistían en la vida cotidiana del Imperio. A pesar de los persistentes esfuerzos de su madre por exponer al joven Agustín a las creencias cristianas, no fue criado como cristiano y, en cambio, se acercó en su juventud a lo más selecto de la alta cultura romana.

Como es bien sabido, Agustín mismo nos lega una versión de algunos aspectos de su vida en sus afamadas *Confesiones*, obra compuesta en el año 401. A pesar del incuestionable valor tanto literario como filosófico y espiritual de esta obra, quien busque en ella un recuento de los eventos de la vida de Agustín terminará decepcionado: las *Confesiones* no son una “autobiografía” en el sentido que normalmente se le atribuye a tal género, ya que más que contar la historia de los acontecimientos de su vida, Agustín reconstruye su trayectoria intelectual, espiritual y religiosa, dando a conocer, en especial, el proceso que lo llevó a la conversión al cristianismo (en el año 387) y a la consagración de su vida a la fe y a la Iglesia católica. Las *Confesiones*, por lo tanto, nos permiten conocer, al menos desde la perspectiva de Agustín, aspectos de la cultura intelectual del Imperio romano durante la segunda mitad del siglo IV. Por ejemplo, en el proceso de su

⁶ La mejor biografía de Agustín sigue siendo la de Brown, originalmente publicada en 1967. La última edición del año 2000 contiene un muy interesante epílogo en el que se revisa el impacto en la bibliografía especializada del descubrimiento, en décadas recientes, de cartas y sermones de Agustín que no se conocían. También son valiosas las biografías de Wills (2001) y de Courcelles (1998). Para la evolución del pensamiento de Agustín hasta su conversión, véase especialmente, O'Meara (2001).

⁷ Para este tema, véase Brown (1989); (1992); y (1997). Para la cristianización del norte de África en los tiempos de Agustín, véase Merdinger (1997).

desarrollo intelectual, y en su búsqueda permanente por la paz espiritual derivada de la certeza, Agustín estudió y se hizo un buen conocedor de las ideas filosóficas y religiosas de diversos grupos, tales como el maniqueísmo y el escepticismo⁸.

Agustín recibe, y se da a sí mismo, la educación más sofisticada disponible en la época, con el objeto de satisfacer su ambición original de convertirse en un maestro de retórica y en un intelectual de renombre; de hecho, estaba bien encaminado en esta dirección al momento de su conversión. Es instruido en los clásicos de la literatura latina, como Virgilio y Horacio, y así también en los grandes historiadores romanos como Salustio y Tito Livio. Además, a pesar de no haber aprendido bien el griego, conoce las ideas principales de la filosofía griega a través de autores latinos como Cicerón y Plotino. En efecto, como cuenta en las *Confesiones*, fue la lectura de un diálogo perdido de Cicerón llamado “Hortensio” la que indujo a Agustín a trasladar sus intereses desde el mero uso pirotécnico y retórico del lenguaje en búsqueda de la persuasión, a la búsqueda de la sabiduría que implica la actividad filosófica⁹. Agustín se convencerá eventualmente de que se accede a la sabiduría verdadera sólo a través de la fe. De esta manera, su primer ímpetu filosófico se inscribe en su proceso de conversión.

Por su parte, el neoplatonismo de Plotino y de otros fue particularmente importante en la formación intelectual y espiritual de Agustín ya que le permitió reconocer, probablemente a través de la influencia de San Ambrosio, que el cristianismo era “filosóficamente respetable”. Al descubrir que, por ejemplo, el Evangelio según San Juan y las Epístolas de San Pablo contienen una fuerte impronta platónica, la que el mismo Agustín se encargó posteriormente de hacer manifiesta, logró deshacerse de la idea, propia de los maniqueos, de que Dios sería una entidad corpórea, la que provocaba fuertes contradicciones filosóficas, y dificultaba su aceptación de la fe cristiana¹⁰.

⁸ Con diversos grados de convencimiento, aunque nunca completo, Agustín pasó largos años interesado en las doctrinas de Manes (216-277). A pesar de aceptar a Jesús como un hombre sabio, el maniqueísmo rechazaba gran parte de los textos bíblicos, tanto del Nuevo como del Antiguo Testamento. Un aspecto que le pareció particularmente atractivo a Agustín era la doctrina maniquea de que la existencia del mal se explicaba por el permanente conflicto entre las fuerzas de la luz versus las fuerzas de la oscuridad. De ahí el dualismo que normalmente asociamos con el término “maniqueo”. La escuela escéptica, o Academia, fue la heredera de la Academia platónica. Ante las perplejidades que se le presentan a la mente humana, los escépticos recomendaban la “suspensión de juicio”, así evitando la incomodidad de saberse incapaz de arribar a la certeza. Luego de su desilusión con los maniqueos, Agustín consideró brevemente adoptar una posición escéptica de este tipo.

⁹ Agustín, *Confesiones* (1947), 3, IV; pp. 161-163.

¹⁰ Para este punto, véase O’Meara (2001), pp. 112-114. También Brown (1967), pp. 88-100.

A la vez, Agustín llegó a convencerse de que el neoplatonismo sólo intuía la verdad, ya que sus adeptos aproximaban, pero no podían alcanzar la verdad revelada, la cual requiere para su conocimiento de la intervención de la gracia divina y la asistencia de la autoridad de las Sagradas Escrituras. La razón por sí sola, puesta en ejecución en forma admirable por los filósofos neoplatónicos, es insuficiente para hallar la verdad. Desde esta perspectiva, la verdad, sólo intuita por los neoplatónicos, se hace disponible a todos, a través de la gracia y de las Sagradas Escrituras, las que son “accesibles a la lectura de cualquiera [...] dándose por una parte a todos con suma llaneza de palabras y con gran humildad de estilo, y por otra parte ejercitando el entendimiento de aquellos que no son ligeros de corazón, y acogiendo y dando cabida a todos en la anchura de su regazo”.¹¹ Por lo tanto, el cristianismo incorpora, transforma y supera las intuiciones de los neoplatónicos, haciendo además de la verdad un objeto de conocimiento inteligible para todos, y no reservado para los doctos. La labor apostólica de Agustín vertida en sus escritos, sus cartas y sus sermones, convierte el platonismo subyacente en las Sagradas Escrituras en la experiencia vívida de la fe del creyente común. Quizás Agustín habría estado de acuerdo con la mordaz sentencia de Nietzsche en cuanto a que “el cristianismo es platonismo para el pueblo”¹² —restándole, claro está, la evidente sorna que Nietzsche quisiera inyectarle al comentario.

Luego de concluir que ni el maniqueísmo, ni el neoplatonismo, ni el escepticismo daban respuestas satisfactorias a sus demandas espirituales e intelectuales, y habiendo pasado por un período de difícil turbulencia interna, Agustín se convierte al cristianismo en el año 387. Es la lectura de un pasaje, escogido al azar, de la Epístola a los Romanos de San Pablo (13, 13-14) la que finalmente lo induce a derribar las barreras que había interpuesto para entregarse enteramente a la fe¹³. De hecho, la interpretación de San Pablo del mensaje de Jesús marcará su obra durante el resto de su vida. Es bautizado por San Ambrosio, y es ordenado sacerdote en el año 391. Cinco años más tarde, fue nombrado obispo de Hipona, actualmente Annaba en Algeria. Permaneció como tal durante los siguientes 35 años hasta su muerte en 430, involucrado permanentemente en controversias relativas a la definición de la fe cristiana, y su contribución a la resolución de estas disputas, generalmente en clave paulina, deja una notoria impronta en el desarrollo posterior de la cultura occidental. Espero que la lectura de las selecciones que siguen confirme tal aseveración.

¹¹ *Confesiones* (1947), p. 271.

¹² Nietzsche (1994), p. 19.

¹³ Este crucial episodio de la vida de Agustín es relatado en *Confesiones* (1947), VIII, 12, pp. 378-381.

El impulso inicial para la composición de *La Ciudad de Dios* fue la reacción, tanto de cristianos como de paganos, a la invasión y saqueo de la ciudad de Roma que los visigodos liderados por Alarico perpetraron en 410. Muchos consideraron que la invasión de Roma no podía sino significar la ira de los dioses tradicionales de Roma en respuesta a la adopción oficial de la religión cristiana en el Imperio. Incluso algunos cristianos católicos llegaron a poner en duda sus creencias religiosas en vista de la ocurrencia de lo impensable: la misma ciudad de Roma, centro y corazón del Imperio, violentada por invasores bárbaros, liderados por un cristiano arriano¹⁴.

Para entender esta reacción es necesario ubicarse en el contexto de la interpretación, bastante generalizada, que originalmente se le dio a la conversión al cristianismo del emperador Constantino, y la eventual declaración del cristianismo como religión oficial del Imperio en el año 350. El proceso de cristianización del Imperio provocó la reflexión sobre la relación entre las estructuras políticas y religiosas, o si se quiere, usando un lenguaje más moderno, entre el Estado y la Iglesia¹⁵. Originalmente se interpretó la existencia de las dos esferas como enteramente compatibles: tanto la Iglesia como el Imperio romano eran comúnmente entendidos como reflejos del reino de los cielos en la Tierra. Era natural para muchos romanos que profesaban el cristianismo pensar que Constantino había efectuado el traslado del reino de los cielos a la Tierra, esto es, que un Imperio romano cristiano manifestaba y proyectaba la voluntad divina de instalar e instituir el mensaje de Cristo en el mundo, albergando a la Iglesia en su interior. La noción de que el Imperio sería un vehículo para la religión cristiana, y así encarnaría el plan divino de la salvación humana, se había convertido en un lugar común. La vulnerabilidad de Roma demostrada por la invasión de Alarico puso en duda tal interpretación, y, además, avivó la demanda de los paganos por el retorno a las tradiciones religiosas originales del Imperio.

A pesar de que el mismo Agustín pasó por una etapa en la que en forma bastante optimista identificó la cristianización del Imperio con la venida del reino de Dios a la Tierra¹⁶, para cuando comienza a escribir *La Ciudad de Dios* en el año 413, ya había abandonado tal idea. Su intención, especialmente en los primeros diez de los veintidós libros de *La Ciudad de Dios*, es explícitamente polémica: Agustín pretende rebatir los argumentos de los paganos quienes consideraban que la causa de la vulnerabilidad de Roma se debía a la intromisión del cristianismo en el Imperio. El subtítulo de la obra —*Contra Paganos*— remarca su intención polémica, y se podría

¹⁴ Los arrianos negaban la divinidad de Jesús, y su consustancialidad con el Padre, en efecto rechazando la doctrina de la Santísima Trinidad.

¹⁵ Véase Deane (1963), pp. 116-153.

¹⁶ Markus (1970), pp. 22-71.

decir incluso que se inscribe en la serie de polémicas que Agustín compuso en respuesta a las más diversas escuelas filosóficas y doctrinas religiosas que competían por conquistar adeptos en la época, algunas de las cuales él mismo consideró, antes de su conversión, como, al menos, plausibles¹⁷.

Sin embargo, *La Ciudad de Dios* va mucho más allá en sus preocupaciones que ensayar la refutación de aquellos que atribuían la catástrofe de la invasión visigoda al abandono de los dioses paganos tradicionales. En especial en su segunda parte, desde el capítulo once al veintidós, Agustín desarrolla una interpretación teológica de la historia, lo que hace de *La Ciudad de Dios* una combinación de argumentación polémica y de meditación personal sobre la historia humana, y sobre los roles del Imperio romano y de la Iglesia católica en esa misma historia. De hecho, los mismos temas son tocados en sermones y cartas antes de la invasión de Roma, incluyendo la imagen de las dos ciudades, la que será tratada más abajo¹⁸.

En *La Ciudad de Dios* Agustín rechazó tanto el optimismo de aquellos que veían en el Imperio romano el establecimiento del reino de los cielos en la Tierra, como la desesperación de otros al desilusionarse de esta concepción. El Imperio, y todo el resto de las estructuras políticas, no pueden considerarse como instrumentos indispensables para el avance del cristianismo, pero tampoco significan un obstáculo para su realización: cualquiera de las dos actitudes involucraría poner en cuestión la misma omnipotencia divina. Desde la perspectiva providencial, el Imperio era fundamentalmente neutro. Toda estructura política no es ni santa ni diabólica en sí misma, sino que, como toda obra humana, su valor último depende de la fe de sus creadores y partícipes. De esta manera, Agustín des-diviniza la historia del Imperio, al tiempo que desmitifica las versiones paganas de la misma. Su interés es declarar que no existe una relación especial entre el destino histórico de Roma, ni de ninguna otra sociedad, y la marcha de la providencia. Todas las sociedades contienen dentro de sí individuos, grupos y asociaciones que, por gracia divina conferida, transitan en la Tierra hacia la salvación eterna; pero también contienen individuos, grupos y asociaciones que están ancladas a lo terrenal, y que por lo tanto no se encontrarán con la divinidad en el fin de los tiempos. Sólo Dios sabe quienes pertenecen a cada grupo —ya que sólo Él “escruta los corazones”¹⁹— y, por ende, nadie puede reconocer la membresía de unos u otros.

¹⁷ Entre las que se pueden contar *Contra Académicos*, en *Escritos Filosóficos* 2^o (1951); *Escritos Antipelagianos* (1971); *Escritos Antimaniqueos* (1986); *Escritos Antidonatistas* (1988b); *Escritos Antiarrianos* (1990).

¹⁸ Véase O'Daly (1999), pp. 28-32; y, por ejemplo, la carta 111: Agustín (1967), pp. 746-756.

¹⁹ Romanos 8,27.

Agustín simboliza esta ambigüedad de las cosas humanas con la imagen de las dos ciudades: la ciudad de Dios y la ciudad terrena. A ojos humanos, ambas ciudades son constructos abstractos, en el sentido de no referirse a ninguna asociación especificable. Para la divinidad, en cambio, se remiten a personas nítidamente distinguibles. Agustín define a las dos ciudades en forma equivalente como: la ciudad de los santos y la de los injustos; del orgullo y de la humildad; de los piadosos y los no piadosos; de los elegidos y los condenados. En último término, una se dirige hacia el bien, y alcanzará la salvación eterna; la otra subordina este bien al interés propio temporal, y está condenada al infierno. Todas las sociedades humanas contienen ambas ciudades: sólo en el juicio final se separará a los justos de los injustos. En el Imperio romano (como en todas las agrupaciones humanas, incluyendo a la misma Iglesia católica) las dos ciudades están mezcladas y se relacionan entre sí.

De esta manera, las dos ciudades son el resultado de motivaciones humanas internas fundamentalmente divergentes: la motivación principal de los miembros de la ciudad terrena es el amor propio, con todas las connotaciones de orgullo y soberbia que esta categoría sugiere; en cambio, la motivación principal de los miembros de la ciudad de Dios es el amor a la divinidad, un amor que traspasa las cosas terrenales, sin valorarlas en sí mismas, sino tan sólo en tanto dones divinos. Así, los miembros de la ciudad de Dios se aman a sí mismos sólo en tanto perciben la presencia divina en su ser. Se trata de un amor de sí mismo desprovisto de orgullo y soberbia, y en consideración a la persona como criatura divina, tal como el resto del cosmos. Las dos ciudades se definen y diferencian a partir de los amores últimos (las motivaciones íntimas) de sus miembros, pero en las comunidades humanas, y en el transcurrir del tiempo, se encuentran superpuestas, y los “ciudadanos” de una y de otra necesariamente se relacionan entre sí. A partir, entonces, de motivaciones internas de los seres humanos, Agustín construye una concepción de lo político que se inscribe en una teoría de la historia. En efecto, las dos ciudades son también una representación del combate que se vive hacia el interior de todo ser humano entre el espíritu y la carne.

La razón por la cual las ciudades están mezcladas es porque existen “amores intermedios” que ambas ciudades tienen en común, y cuya consumación es necesaria para acceder a los fines últimos de unos y otros, como, por ejemplo, la satisfacción de necesidades materiales, provisiones de seguridad personal y pública, y el establecimiento de relaciones sociales ordenadas y pacíficas. Estos objetos de los amores intermedios son valorados tanto por los miembros de la ciudad de Dios como por los de la ciudad terrenal, aunque las razones que tienen para buscar su realización son radi-

calmente diferentes. Es en el ámbito de la manifestación de estos amores intermedios en el que funcionan las instituciones políticas, ya que, no obstante la variedad de formas que toman, es su función proveer mecanismos para la consecución de estos bienes comunes a ambas ciudades.

El fin principal de las instituciones políticas es el establecimiento de la paz en la Tierra: el valor de la paz terrena, para los miembros de la ciudad de Dios, está referido al conseguimiento de la paz eterna, al goce de la paz celestial. Las sociedades seculares, entonces, son para Agustín formas de organización social dentro de las cuales está contenida la ciudad de Dios, aunque ésta trascendería toda organización terrenal en el camino hacia su último objetivo: la paz eterna. La historia de la humanidad es el marco en el cual se representa el conflicto entre las dos ciudades.

Este énfasis de lo político como maneras en las cuales establecer la paz, está profundamente ligado a una concepción pesimista de la condición humana. Agustín plantea una noción minimalista del bien común en relación a lo político, ya que lo que realmente importa no son los bienes de este mundo sino el bien último: la paz eterna. La naturaleza humana, profundamente marcada por el pecado original y las debilidades inherentes a esta condición, impide que, en este mundo, y en la política en particular, sea razonable aspirar a algún bien no asociado a la salvación. Es por esta razón que la consecución de la paz es el fin primordial de lo político puesto que ella permite el “peregrinaje” de la ciudad de Dios hacia la trascendencia. En efecto, los términos precisos de esta paz no son importantes, es decir, las formas políticas no son especialmente relevantes. Lo único realmente significativo es el asegurar la posibilidad de este peregrinaje a través del establecimiento de la paz terrena. La paz dentro de la ciudad terrena permite la coherencia de las voluntades con respecto a las necesidades terrenas, y se remite a la obtención de la paz eterna.

Como se ha dicho anteriormente, este peregrinaje requiere estar tocado por la gracia divina. Toda la teoría política de Agustín está informada por su doctrina de la gracia divina. Para Agustín la intervención divina es absolutamente necesaria, ya que la naturaleza humana está permanente y profundamente marcada por el pecado original. Los miembros de la ciudad de Dios lo son sólo por don de la gracia divina. Ningún ser humano tiene la capacidad de resistir el mal por sí solo, sino que sólo con la ayuda divina somos capaces de controlar nuestras tentaciones pecaminosas. Nuestra voluntad libre es insuficiente por sí sola para aproximar el bien.

Por cierto, esta concepción de la naturaleza humana tiene consecuencias en relación a lo político: todo régimen coercitivo —y la necesidad de un régimen coercitivo— es una consecuencia del pecado. Por ejemplo, la existencia de uno de los regímenes coercitivos más extremos, la esclavitud,

se explica bajo esta lógica. Aunque la esclavitud es contraria a la igualdad natural de los seres humanos, es una consecuencia de la condición pecaminosa en la que nos encontramos. Por lo tanto es una institución tolerable, aunque no necesariamente justa (en el sentido de que cuente con la aprobación de Dios) en cada caso en particular.

Igualmente, y más en general, los gobiernos y su utilización de la fuerza, son parte del castigo divino por el pecado. La coerción y la aplicación de castigo en los gobiernos son para Agustín elementos necesarios en el mundo terrenal. Los seres humanos son sociales por naturaleza, pero no políticos, es decir, si no hubiéramos caído por el pecado original, el gobierno sería innecesario. El objeto último de lo político es controlar el conflicto y el desorden que resultan de relaciones sociales en el contexto de circunstancias caracterizadas por la presencia del pecado en la Tierra. El rol de las instituciones de gobierno no es el establecimiento de la ciudad de Dios (del orden perfecto) sino minimizar el desorden. Sin embargo, el objetivo último de la protección de la paz es justamente permitir que los miembros de la ciudad de Dios puedan completar su peregrinaje en la Tierra para alcanzar la unión última con la divinidad al final de los tiempos. En este sentido, Agustín llegó a estar dispuesto, luego de alguna incomodidad, a aceptar la ayuda del Estado político en la represión de aquellos que se rebelaran contra la Iglesia católica, en el entendido de que los movimientos que resistían a la autoridad de la Iglesia y que inducían al error a los fieles, obstaculizaban el peregrinaje de la ciudad de Dios. Esto se aplica en especial a aquellos movimientos que estaban dispuestos a hacer uso de la violencia para resistir a la Iglesia, como fue el caso de algunos partidarios del donatismo²⁰.

La consecución de la paz, requiere, según Agustín, que lo político se constituya en la manifestación de lo justo. Su concepción de lo político se deriva, en gran parte, de la definición de “república” que ofrece Cicerón: “la cosa pública (república) es lo que pertenece al pueblo; pero pueblo no es todo conjunto de hombres reunido de cualquier manera, sino el conjunto de una multitud asociada por un mismo derecho, que sirve a todos por igual”²¹. Agustín corrige esta definición reemplazando “derecho” (*ius*) por “justicia” (*iustitia*), así argumentando que no basta la existencia de un sis-

²⁰ La disputa entre los donatistas y la Iglesia se remontaba a la última persecución de cristianos efectuada por el emperador Diocleciano, quien ordenó a todos los sacerdotes entregar sus textos sagrados (“traditores” —literalmente aquellos que “entregaron” los textos). Para el obispo Donato, aun si estos sacerdotes manifestaban arrepentimiento, su membresía en la Iglesia debía estar vedada, y por ende todo sacramento por ellos celebrado era inválido. Este movimiento fue particularmente importante en el norte de África, donde los niveles de fanatismo de sus seguidores pusieron realmente en riesgo la unidad de la Iglesia. El cisma donatista tuvo uno de sus períodos más violentos durante el obispado de Agustín.

²¹ Cicerón, *Sobre la República* (1991), pp. 62-63.

tema de reglas o leyes para que se pueda hablar de un “pueblo” y, por ende, de una “república”, sino que debe existir auténtica justicia. Para Agustín, la justicia solamente proviene de Dios. Por lo tanto, a partir de la definición de Cicerón Agustín concluye que no puede existir una república verdadera en la medida en que no exista justicia verdadera, es decir, en la medida en que la voluntad divina, la justicia divina, no sea absolutamente respetada. Interpretada de esta manera, la definición de Cicerón nos da una sola república genuina: sólo aquélla en la cual la verdadera justicia está perfectamente realizada. Todos los demás sistemas políticos no son más que, en mayor o menor medida, bandas de ladrones, tal como deja establecido claramente en el capítulo 4 del Libro IV de *La Ciudad de Dios*.

Para referirse a los sistemas políticos existentes, ya no el ideal de convivencia consignado con la imagen de la ciudad de Dios, Agustín utiliza la definición de Cicerón en términos neutros, es decir sin carga ética: “el conjunto multitudinario de seres racionales asociados en virtud de una participación concorde en unos intereses comunes”²². Una república, entonces, puede ser constituida por la búsqueda de intereses, o “amores”, diversos: mientras más nobles sean estos intereses, mejor será este pueblo, y más genuina será la república en cuestión. En efecto, es así como Agustín establece la diferencia entre la ciudad de Dios y la ciudad terrenal: una, la ciudad de Dios, está unida por su amor a Dios; la otra está unida por su amor a las cosas terrenales. Pero, la genuina justicia sólo puede existir en una sociedad cristiana, unida en su amor a Dios, y, por lo tanto, es sólo ésta la que puede considerarse como una república auténtica.

Quizás nada remarque más claramente esta diferencia entre las dos ciudades que el análisis que Agustín ofrece de las distintas concepciones de “gloria” que corresponden a las dos ciudades. Como dice Peter Brown:

La Ciudad de Dios es un libro sobre la “gloria”. En él, Agustín drena la gloria del pasado de Roma para proyectarla lejos del alcance de los hombres, en “la gloriosísima ciudad de Dios”²³. Las virtudes que los romanos les adscribieron a sus héroes serían realizadas sólo por los ciudadanos de esta otra ciudad; y es sólo hacia el interior de los muros de la Jerusalén Celestial, en que la noble definición de Cicerón de la esencia de la república romana podría ser alcanzada²⁴.

Es decir, la versión de la justicia propia de la república romana es incompleta puesto que su motivación, incluso en sus mejores instancias, es el deseo de gloria personal. Los grandes héroes de la república romana

²² Agustín, *La Ciudad de Dios* (1988a), L. XIX, cap. 24.

²³ Estas son las primeras palabras de la obra.

²⁴ Brown (1967), pp. 311-312.

pusieron en ejecución sus virtudes ciertamente por amor a la patria, pero con vistas a la consecución del aumento de poder o prosperidad de la ciudad terrena, y motivados por el deseo de ser reconocidos y alabados en este mundo. De esta manera, los ejemplos más nobles y enaltecidos de la virtud romana se insertan en una actividad política disminuida en comparación con la aspiración propia de los miembros de la ciudad de Dios, cuyas virtudes no sirven para alimentar su orgullo, sino para glorificar a la divinidad. Las obras de Tito Livio y Salustio son especialmente importantes en este sentido, ya que rememoran las grandes acciones de los héroes de la antigua república romana²⁵. Agustín reconoce tales grandes acciones, y en efecto sugiere que prefiguran en tono menor las virtudes cristianas, puesto que favorecen el aprendizaje y la superación de lo mejor de la cultura romana entre los cristianos. Estas características de la cultura romana explican por qué Dios permitió el engrandecimiento de Roma: lo mejor de su cultura siempre estuvo al servicio del peregrinaje de los miembros de la ciudad de Dios.

No es casual, por ejemplo, que Agustín cite parte de los conocidos versos en los que Anquises, el padre de Eneas, exhorta al pueblo romano desde los campos Elisios: “Tú, romano, recuerda tu misión: ir rigiendo los pueblos con tu mando. Éstas serán tus artes: imponer leyes de paz, conceder tu favor a los humildes y abatir combatiendo a los soberbios”²⁶. La similitud con el versículo de Santiago 4, 6 es notable —“Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes”²⁷— y Agustín la aprovecha para remarcar que los miembros de la ciudad terrena, es decir de la Roma pagana de Virgilio, se atribuyen a sí mismos, llenos de orgullo, características que son propias de la divinidad. Es más, es posible argumentar que los textos paganos que Agustín cita, es decir, que están contenidos en *La Ciudad de Dios*, simbolizan a la ciudad terrena en tanto ésta cumple la función —tal como Virgilio, Platón, Cicerón, etc.— de facilitar el peregrinaje de los miembros de la ciudad divina hacia el conocimiento y el encuentro último con Dios.

Es posible graficar esta utilización del pensamiento romano con múltiples conceptos y categorías que Agustín recoge, transporta y traduce de la alta cultura latina al sistema teológico y filosófico cristiano y de inspiración bíblica que construye. Instruido en las artes de la retórica y de la persuasión, Agustín, con dexteridad lingüística asombrosa, enmienda el

²⁵ Maquiavelo intentará recuperar el sentido original de la categoría “gloria”, des-cristianizándola y atribuyéndole una significación estrictamente política basado en los mismos autores romanos que Agustín pretende desplazar. Para este tema, véase Chuaqui (2000), pp. 403-435.

²⁶ Virgilio, *Eneida* (2000), p. 191.

²⁷ Santiago 4,6.

sentido de estos conceptos y categorías, sirviéndose del campo ideológico de la cultura política, literaria y filosófica de Roma, para allanar el camino de la absorción e incorporación de la escala de valores cristiana. Este esfuerzo, por cierto, se inscribe en el contexto de su convicción de que la historia humana está providencialmente informada, y que por ende todo suceder necesariamente contribuye a los propósitos divinos. De este modo, los más elevados aspectos de la cultura latina, sus conceptos y categorías que señalan su campo ideológico, aproximan la verdad revelada por Cristo. En otras palabras los mejores productos de la práctica y de la razón pagana son versiones, admirables, pero imperfectas e incompletas, de los propósitos que la divinidad inscribe en la historia y la naturaleza humana. Como se ha dicho, dos conceptos son particularmente significativos y representativos de la inserción providencial de la cultura e ideología romana, en cuanto al ámbito de lo político: las nociones de *república* y de *gloria*.

Pero no sólo lo más elevado de la producción intelectual y política de la historia humana sirve los propósitos escatológicos de la divinidad. El mal también sirve al bien. “En tales tinieblas de la vida social”²⁸ el indudable sufrimiento que es propio de la vida humana ocupa un lugar ineludible en la proyección de la voluntad divina a través del tiempo. La vida social, en todos sus niveles desde el hogar a la comunidad política y a los más extensos imperios, está plagada de males y sufrimientos; en efecto, el mal se distribuye por todo el cosmos. Sin embargo, el cosmos, y en particular la vida social que contiene, deben ser amados, en tanto permiten y avanzan el peregrinar de los miembros de la ciudad divina.

Es en este contexto que para Agustín la autoridad política tiene el rol de reprimir a quienes se rebelan en contra de la autoridad espiritual de la Iglesia. Todas las instituciones políticas y judiciales, y sus brazos administrativos y coercitivos tendrían el mismo objetivo: controlar a los injustos y crear un espacio para que los justos puedan vivir en inocencia. Las obligaciones de los miembros de una sociedad son profundas e ineludibles. Requieren dedicación continua, a pesar de que los esfuerzos por lograr la justicia y la paz en las sociedades humanas estén siempre condenados a la frustración y al fracaso. Nunca es posible confiar en la derrota completa del mal. Siempre el mal está al acecho, puesto que los seres humanos somos incapaces de establecer un orden propiamente justo a través de nuestros limitados recursos intelectuales y morales. Lo político es parte de un orden, pero no es un orden cósmico racional, platónico, accesible a la razón. Es más bien un orden misterioso; el orden de los inescrutables designios divinos, que sólo “vemos en un espejo, en enigma”²⁹.

²⁸ *La Ciudad de Dios* (1988a), XIX, 6.

²⁹ Corintios 13,12.

Las leyes humanas participan entonces de la ley divina o natural, pero no son equivalentes, ni están relacionadas directamente. Las leyes humanas y lo político están, como todas las cosas humanas, contaminadas por el pecado; pero, como partícipes de la divina providencia, su propósito genuino debería ser controlar los efectos del pecado y ser un remedio para el desorden y el conflicto inherentes a la condición pecaminosa de los seres humanos.

Como lo político es resultado de nuestra condición pecaminosa, a lo que aspira Agustín, en último término, es a la disolución de lo político. El orden perfecto es un orden apolítico, carente de coerción y autoridad humana. En la medida en la que este orden no se alcance, sin embargo, tenemos una obligación ineludible de participar de lo político, en el sentido de intentar asegurar el peregrinaje de la ciudad de Dios hacia la paz eterna³⁰.

En fin, es imposible no discernir un cierto tipo de pesimismo en el pensamiento político de Agustín. Para él es evidente que lo político no es un espacio de redención, ni de liberación, sino más bien de control y pacificación. Pero lo político sólo puede cumplir estas funciones adecuadamente y con justicia si es que se lleva adelante en la esperanza de la redención y la liberación del pecado. Guardando las proporciones, y haciendo todas las salvedades que obviamente vienen al caso, quizás se puede caracterizar el pesimismo político de Agustín de manera similar al que se le atribuyó en alguna ocasión a Michel Foucault: es un pesimismo sin desesperanza³¹.

* * *

La selección de textos aquí incluida se ha tomado de la excelente edición bilingüe traducida por Santos Santamarta del Río y Miguel Fuertes Lanero, con introducción y aparato crítico de Victorino Capanaga (*Obras Completas de San Agustín, Vols. XVI y XVII, La Ciudad de Dios 1º y 2º*, Biblioteca de Autores Cristianos, cuarta edición, 1988). Las notas al pie de página incluidas en las páginas siguientes son de mi confección, para lo cual me he apoyado en la edición ya mencionada y en las ediciones en inglés de R. W. Dyson (Cambridge University Press, 1998) y de David Knowles (Penguin Books, 1981). Las referencias bíblicas han sido verificadas en la *Biblia de Jerusalén* (Editorial Desclée de Brouwer, S.A., 1976). Por supuesto, todos los errores de edición son de exclusiva responsabilidad mía. Al final de la selección se incluye una bibliografía de las obras citadas.

³⁰ Sobre esta concepción limitada de lo político, véase Elshtain (1995).

³¹ Entrevista no publicada a Foucault en la que Robert Bellah hace notar algunas similitudes entre el pensamiento de Foucault y el cristianismo. La frase en inglés con la que Bellah sugiere la huella cristiana en la obra de Foucault —la que, a propósito, Foucault admite— es la siguiente: “being pessimistic without being hopeless”. Citado en Schuld (2003), p. 1.

LA CIUDAD DE DIOS, DE AGUSTÍN DE HIPONA

LIBRO I

PRÓLOGO

MOTIVO Y ARGUMENTO DE LA PRESENTE OBRA

La gloriosísima ciudad de Dios, que en el presente correr de los tiempos se encuentra peregrina entre los impíos *viviendo de la fe*¹, *y espera ya ahora con paciencia*² la patria definitiva y eterna *hasta que haya un juicio con auténtica justicia*³, conseguirá entonces con creces la victoria final y una paz completa. Pues bien, mi querido hijo Marcelino⁴, en la presente obra, emprendida a instancias tuyas, y que te debo por promesa personal mía, me he propuesto defender esta ciudad en contra de aquellos que anteponen los propios dioses a su fundador. ¡Larga y pesada tarea ésta! Pero Dios *es nuestra ayuda*⁵.

Soy consciente de la fuerza que necesito para convencer a los soberbios del gran poder de la humildad. Ella es la que logra que su propia excelencia, conseguida no por la hinchazón del orgullo humano, sino por ser don gratuito de la divina gracia, trascienda todas las eminencias pasajeras y vacilantes de la tierra. El Rey y fundador de esta ciudad, de la que me he propuesto hablar, declaró en las Escrituras de su pueblo el sentido de aquel divino oráculo que dice: *Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes*⁶. Pero esto mismo, que es privilegio exclusivo de Dios, pretende apropiárselo para sí el espíritu hinchado de soberbia, y le gusta que le digan para alabarle: “Perdonarás al vencido y abatirás al soberbio”⁷.

¹ Habacuc 2,4; Romanos 1,17; Gálatas 3,11; Hebreos 10,37-38.

² Romanos 8,25.

³ Salmos 94,15.

⁴ La extensa correspondencia entre Agustín y su amigo Marcelino incluye muchos temas que anticipan aquéllos tratados en *La Ciudad de Dios*, ya que Marcelino le transmite la reacción de algunos paganos miembros de su círculo a la invasión de Roma por los visigodos liderados por Alarico en el año 410. En la carta 138, Agustín le anuncia la posibilidad de escribir un libro en respuesta a los reclamos de los paganos. Véase *Obras de San Agustín VIII, Cartas (1.º)* (1967), p. 976. Para mayor información sobre Marcelino, véase la excelente nota complementaria [1] en *Obras de San Agustín XVI, La Ciudad de Dios (1.º)* (1988), p. 816.

⁵ Salmos 62,9; Salmos 118,6.

⁶ Santiago 4,6; 1 Pedro 5,5; Proverbios 3,34.

⁷ Virgilio, *Eneida*, 6,853 (2000, p. 191). Virgilio (70-19 a.C.), autor de las *Églogas* (o *Bucólicas*), las *Geórgicas* y la *Eneida*. Esta última obra es un poema épico que trata de la mítica fundación de Roma por Eneas y los troyanos sobrevivientes de la guerra de Troya. Es el texto poético más citado en *La Ciudad de Dios*, y, como en este pasaje, normalmente es utilizado para establecer que, incluso las obras más refinadas y admirables de autores paganos, son inferiores en su perspectiva moral que los principios cristianos contenidos principalmente en la Biblia. Véase O'Daly (1999), pp. 246-248.

Tampoco hemos de pasar por alto la ciudad terrena; en su afán de ser dueña del mundo, y, aun cuando los pueblos se le rinden, ella misma se ve esclava de su propia ambición de dominio. De ello hablaré según lo pide el plan de la presente obra y mis posibilidades lo permitan.

CAPÍTULO I

LOS ENEMIGOS DEL NOMBRE DE CRISTO OBTIENEN EL PERDÓN DE LOS BÁRBAROS, POR REVERENCIA A CRISTO, DURANTE LA DEVASTACIÓN DE ROMA

De esta ciudad terrena surgen los enemigos contra quienes hay que defender la ciudad de Dios. Muchos de ellos, apartándose de sus errores impíos, se convierten en moradores bastante laudables de esta ciudad. Otros muchos, en cambio, se están abrasando en un odio tan violento contra ella, y son tan ingratos a los evidentes favores de su Redentor, que éste es el día en que no serían capaces de mover su lengua contra esta ciudad si no fuera porque encontraron en sus lugares sagrados, al huir de las armas enemigas, la salvación de su vida, de la que ahora tanto se enorgullecen. ¿O es que no son enemigos encarnizados de Cristo aquellos romanos a quienes los bárbaros, por respeto a Cristo, les perdonaron la vida? Testigos son de ello los santuarios de los mártires y las basílicas de los Apóstoles, que en aquella devastación de la gran Urbe acogieron a cuantos en ella se refugiaron, tanto propios como extraños⁸. Allí se moderaba la furia encarnizada del enemigo; allí ponía fin el exterminador a su saña; allí conducían los enemigos, tocados de benignidad, a quienes, fuera de aquellos lugares, habían perdonado la vida, y los aseguraban de las manos de quienes no tenían tal misericordia. Incluso aquellos mismos que en otras partes, al estilo de un enemigo, realizaban matanzas llenas de crueldad, se acercaban a estos lugares en los que estaba vedado lo que por derecho de guerra se permite en otras partes, refrenaban toda la saña de su espada y renunciaban al ansia que tenían de hacer cautivos.

De esta manera han escapado multitud de los que ahora desacreditan el cristianismo, y achacan a Cristo las desgracias que tuvo que soportar aquella ciudad. En cambio, el beneficio de perdonárseles la vida por respeto a Cristo no se lo atribuyen a nuestro Cristo, sino a su Destino. Deberían más bien, con un poco de juicio, atribuir los sufrimientos y asperezas que les han infligido sus enemigos a la divina Providencia, que suele

⁸ Agustín se refiere a que las tropas de Alarico por lo general respetaron la vida de aquéllos, fieles o paganos, que buscaron refugio en los templos cristianos y lugares sagrados.

acrisolar y castigar la vida corrompida de los humanos. Ella es quien pone a prueba la rectitud y la vida honrada de los mortales con estos dolores para, una vez probada, pasarla a vida mejor, o bien retenerla en esta tierra con otros fines.

Pero de hecho los bárbaros, en su ferocidad, les han perdonado la vida, contra el estilo normal de las guerras, por respeto al nombre de Cristo, sea en lugares comunes, sea en los recintos consagrados a su culto, y, para que fuera aún más abundante la compasión, eligieron los más amplios, destinados a reunir multitudes. Este hecho deberían atribuirlo al cristianismo. He aquí la necesaria ocasión para dar gracias a Dios y recurrir a su nombre con sinceridad, evitando las penas del fuego eterno, ellos que en masa escaparon de las presentes calamidades usando hipócritamente ese mismo nombre. Porque muchos de los que ves ahora insultar a los siervos de Cristo, con insolente desvergüenza, no hubieran escapado de aquella carnicería desastrosa si no hubieran fingido ser siervos de Cristo. Y ahora, ¡oh soberbia desagradecida y despiadada locura!, se hacen reos de las eternas tinieblas oponiéndose con perverso corazón a su nombre, nombre al cual un día se acogieron, con labios engañosos, para gozar de la luz temporal.

CAPÍTULO XXIX

RESPUESTA DE LA FAMILIA CRISTIANA A LOS INFIELES CUANDO ÉSTOS LE ECHEN EN CARA QUE CRISTO NO LOS LIBRÓ DEL FUROR DE LOS ENEMIGOS

Ya tiene, pues, la familia entera del sumo y verdadero Dios su propio consuelo, y un consuelo no falaz ni fundamentado en la esperanza de bienes tambaleantes o pasajeros. Ya no tiene en absoluto por qué estar pesarosa ni siquiera de la misma vida temporal, puesto que en ella aprende a conseguir la eterna, y, como peregrina que es, hace uso, pero no cae en la trampa, de los bienes terrenos; y en cuanto a los males, o es en ellos puesta a prueba, o es por ellos corregida. Y los paganos, que, con ocasión de sobrevivir tal vez a algunos infortunios temporales, insultan su honor, gritándoles: *¿Dónde está tu Dios?*⁹, que digan ellos dónde están sus dioses, puesto que están padeciendo precisamente aquellas calamidades que, para evitarlas, les tributan culto o pretenden que hay que tributárselo.

He aquí la respuesta de la familia cristiana: Mi Dios está presente en todas partes; en todas partes está todo Él; no está encerrado en ningún lugar: puede hallarse cerca sin que lo sepamos, y puede ausentarse sin

⁹ Salmos 42,4.

movimiento alguno. Cuando me azota con la adversidad, está sometiendo a prueba mis méritos o castigando mis pecados. Yo sé que me tiene reservada una recompensa eterna por haber tolerado religiosamente las desgracias temporales. Pero vosotros, ¿quiénes sois para merecer que se hable con vosotros ni siquiera de vuestros dioses, cuánto menos de mi Dios, que es *más temible que todos los dioses, pues los dioses de los gentiles son demonios, mientras que el Señor ha hecho el cielo?*¹⁰

CAPÍTULO XXX¹¹

LOS QUE SE QUEJAN DEL CRISTIANISMO ESTÁN DESEANDO REBOSAR EN PROSPERIDADES VERGONZOSAS

Si todavía estuviese vivo el famoso Escipión Nasica, en otro tiempo vuestro pontífice, elegido unánimemente por el Senado como el hombre más virtuoso para recibir la sagrada imagen de Frigia bajo el terror de la guerra púnica¹², no os atreveríais quizá a mirarle al rostro; sería él en persona quien frenaría vuestra actual desvergüenza: ¿Por qué os quejáis del cristianismo cuando os azota la adversidad? ¿No es porque estáis deseando gozar con seguridad de vuestros excesos y nadar en las aguas corrompidas de vuestras inmoralidades, lejos de toda molestia incómoda? Anheláis tener paz y estar sobrados de toda clase de recursos, pero no es para hacer uso de ellos con honradez, es decir, con moderación y sobriedad, con templanza y según las exigencias de la religión, sino para procuraros la más infinita gama de placeres con despilfarros insensatos, y en tal prosperidad dar origen en vuestra conducta a unas depravaciones peores que la crueldad de los enemigos.

Pero este vuestro querido Escipión, pontífice máximo, declarado como el hombre más honrado de la República por el Senado en pleno, temía que os iba a sobrevenir esta desgracia, y por eso rechazaba la destrucción de Cartago, rival entonces del poder romano, y se oponía a Catón, que

¹⁰ Salmos 96,4-5.

¹¹ En los capítulos XXX y XXXI del primer libro es notoria la influencia del historiador y político romano Salustio (86-34 a.C.) en cuanto a la degradación moral de Roma como efecto de la conquista de su imperio. Véase O'Daly (1999), pp. 79-80, y pp. 240-246.

¹² Tito Livio, *Historia de Roma desde su Fundación* 29, 14 (2001, p. 318). El historiador romano Tito Livio (59 a.C.-17 d.C.) es junto con Salustio una de las fuentes históricas más importantes en *La Ciudad de Dios*. Véase O'Daly (1999), pp. 248-249. El término "pontífice" obviamente no se refiere a los papas de la Iglesia católica, sino a los sacerdotes superiores de la religión pagana en Roma, y quienes cumplían funciones tanto políticas como religiosas.

abogaba por su ruina¹³. Temía la seguridad para los espíritus débiles como a un enemigo, y veía que era necesario el terror como tutor, adecuado para esta especie de ciudadanos menores.

No se equivocó Escipión: fue la realidad quien le dio toda la razón. En efecto, destruida Cartago, es decir, alejado y desaparecido de Roma el terror, inmediatamente comenzaron a surgir, como consecuencia de la situación próspera, enorme cantidad de lacras: la concordia mutua se resquebrajó y llegó a romperse. Primeramente por rebeliones encarnizadas y sangrientas, e inmediatamente después por una complicación de sucesos desafortunados, incluso con guerras civiles, se produjeron tales desastres, se derramó tanta sangre, se encendió un tal salvajismo con avidez de destierros y rapiñas, que los romanos, aquellos que en tiempos de su vida más íntegra temían desgracias por parte del enemigo; ahora, echada a perder esa integridad de conducta, tenían que padecer mayores crueldades de sus propios compatriotas. La misma ambición de poder, uno de tantos vicios del género humano, pero arraigado con mucha más fuerza en las entrañas de todo el pueblo romano, una vez vencidas algunas de las principales potencias, aplastó bajo el yugo de su servidumbre a las restantes, ya deshechas y fatigadas.

CAPÍTULO XXXI

LA CORRUPCIÓN, EN UNA CONSTANTE ESCALADA, IMPULSÓ EN LOS ROMANOS LA PASIÓN DE DOMINIO

¿Y cuándo iba a quedar satisfecha tal ambición en estos espíritus tan orgullosos, más que cuando llegasen a poseer el dominio absoluto, tras escalar todos los honores? En efecto, no habría la posibilidad de continuar manteniendo tales honores si no hubiera una ambición superior. Pero jamás la ambición se adueñaría si no es en un pueblo corrompido por la avaricia y el desenfreno. Y en avaro y desenfrenado se convirtió el pueblo romano por la prosperidad, aquella prosperidad de la que el famoso Nasica, con penetrante visión de futuro, opinaba que se debía evitar, oponiéndose a la destrucción del mayor, el más fuerte y más opulento estado rival. De esta manera el temor reprimiría la pasión; con la pasión, así reprimida, no se caería en el desenfreno; y contenido éste, no asomaría la avaricia. Teniendo

¹³ En estos capítulos Agustín confunde a Escipión Nasica con su hijo Escipión Corculum. El primero fue escogido para traer la imagen de Frigia, pero fue el segundo quien se opuso a Catón (234-149 a.C., “el censor”) en cuanto a la destrucción de Cartago, y el que prohibió la construcción del teatro siendo cónsul en 155 a.C. Véase Tito Livio, *Libro Historia de Roma desde su Fundación*, XIX, 13-14 (2001, p. 316-319).

atajados estos vicios florecería y se incrementaría la virtud, tan útil a la patria. La libertad, compañera de la virtud, estaría siempre presente.

Por esta misma razón y por el amor tan previsor a su patria, este vuestro pontífice máximo en persona, designado —no lo repetiremos nunca bastante— con plena unanimidad por el Senado de su tiempo como el hombre más honrado, hizo que el mismo Senado retirase su proyecto, tan ansiado, de construir un teatro. En su discurso, lleno de gravedad, logró persuadirles a que no consintieran la infiltración de la molicie griega en la conducta varonil de su patria y no tolerasen el desmoronamiento y la muerte de la virtud romana por causa de una advenediza depravación. Fue tal el poder de sus palabras, que el Senado cambió sus disposiciones: prohibió que en adelante se colocaran los asientos, que ya empezaba la ciudad a ordenar en grupos, a la hora del espectáculo de los juegos¹⁴.

¡Con qué celo no habría desterrado de Roma este hombre hasta los mismos juegos escénicos si hubiera osado resistir a la autoridad de los que creía dioses! No se daba cuenta de que eran funestos demonios, o, si lo sabía, más bien pensaba se les debía aplacar que menospreciar. Todavía no se había hecho luz ante los gentiles sobre aquella doctrina de lo alto, que pudiera cambiar las aspiraciones humanas, y, limpiando el corazón por la fe, tendiese a los bienes celestes y supracelestes con humilde espíritu religioso, quedando liberado de la tiranía de los hinchados demonios.

CAPÍTULO XXXV¹⁵

EN MEDIO DE LOS PAGANOS HAY HIJOS DE LA IGLESIA, Y DENTRO
DE LA IGLESIA HAY FALSOS CRISTIANOS

Estas y otras semejantes respuestas, y posiblemente con más elocuencia y soltura, podrán responder a sus enemigos los miembros de la familia de Cristo, el Señor, y de la peregrina ciudad de Cristo Rey. Y no deben perder de vista que entre esos mismos enemigos se ocultan futuros

¹⁴ Esta reflexión respecto de la mala influencia sobre las costumbres y la inducción al vicio de los teatros tiene como referente la propia experiencia de Agustín en su juventud, durante la cual fue adepto a asistir a representaciones teatrales (Véase *Confesiones*, III, 2 (1947, pp. 156-159)). Por cierto la línea de argumentación en estos pasajes es muy similar a la que presentará Jean-Jacques Rousseau en su *Carta a D'Alembert* sobre el teatro. La influencia de Agustín sobre Rousseau es patente, y ciertamente va más allá del título, *Confesiones*, de sus respectivos textos autobiográficos. Para un análisis de esta influencia, véase Brooke (2001) y Riley (1986).

¹⁵ En este penúltimo capítulo del Libro I, Agustín adelanta lo que será uno de los temas principales de la obra, y el que es desarrollado especialmente en el Libro XIX, es decir, la imposibilidad de distinguir, en este mundo, a los miembros de la Ciudad de Dios, de los de la Ciudad Terrena.

compatriotas, no vayan a creer infructuoso el soportar como ofensores a los mismos que quizá un día los encuentren proclamadores de su fe. Del mismo modo sucede que la ciudad de Dios tiene, entre los miembros que la integran mientras dura su peregrinación en el mundo, algunos que están ligados a ella por la participación en sus misterios, y, sin embargo, no participarán con ella la herencia eterna de los santos. Unos están ocultos, otros manifiestos. No dudan en hablar, incluso unidos a los enemigos, contra Dios, de cuyo sello sacramental son portadores. Tan pronto se encuentran entre la multitud pagana, que llena los teatros, como entre nosotros en las iglesias. No hay por qué desesperar en la enmienda de algunos, incluso de estos últimos, mucho menos cuando entre nuestros enemigos más declarados se ocultan algunos predestinados a ser nuestros amigos, y que ni ellos mismos lo saben. Entrelazadas, de hecho, y mezcladas mutuamente están estas dos ciudades, hasta que sean separadas en el último juicio.

Voy a exponer mi opinión sobre el origen de ambas, su proceso evolutivo y el final que les corresponde, según la ayuda que reciba de Dios; todo a gloria de la ciudad de Dios, que brillará con más claridad en contraste con sus opuestos.

LIBRO II

CAPÍTULO XXI

OPINIÓN DE CICERÓN SOBRE ROMA

1. Pero si no se hace caso de quien ha llamado a Roma corrompida y envilecida en extremo, y les da lo mismo que esté cubierta por un baldón vergonzoso de inmoralidad y de ignominia, con tal que se tenga en pie y siga adelante, presten atención no a que se hizo, como nos cuenta Salustio, corrompida y envilecida, sino, como aclara Cicerón¹⁶, a que ya entonces estaba completamente en ruinas y no quedó ni rastro de la República.

Pone en escena Cicerón al mismo Escipión¹⁷, que había hecho desaparecer a Cartago, disputando sobre Roma, en una época en que, por efecto de la corrupción descrita por Salustio, se presentía a muy corto plazo

¹⁶ Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.), político y filósofo romano, cónsul en el 63 a.C. Para la importancia de Cicerón, y de esta discusión sobre la importancia de la justicia en una república bien ordenada, véase O'Daly (1999), pp. 238-240. También véase el excelente artículo de Velásquez (2001).

¹⁷ Publio Escipión Emiliano Africano Numantino (184-129 a.C.), personaje principal del diálogo de Cicerón, *Sobre la República* (1991), en el que Filo y Lelio son sus interlocutores. Este Escipión, distinto a los mencionados anteriormente por Agustín, estuvo a cargo de la tercera guerra púnica, y obtuvo fama como destructor de Cartago.

su ruina. En efecto, la discusión se sitúa en el momento en que había sido asesinado uno de los Gracos¹⁸, el que dio origen, según Salustio, a las graves escisiones que surgieron. De esta muerte se hace eco su misma obra. Había dicho Escipión al final del segundo libro: “Entre la cítara o las flautas y el canto de voces debe haber una cierta armonía de los distintos sonidos, y si falta la afinación o hay desacordes, es insufrible para el oído entendido. Pero también esa misma armonía se logra mediante un concierto ordenado y artístico de las voces más dispares. Pues bien, de este mismo modo, concertando debidamente las diversas clases sociales, altas, medias y bajas, como si fueran sonidos musicales, y en un orden razonable, logra la ciudad realizar un concierto mediante el consenso de las más diversas tendencias. Diríamos que lo que para los músicos es la armonía en el canto, eso es para la ciudad la concordia, vínculo el más seguro, y el mejor para la seguridad de todo Estado. Y, sin justicia, de ningún modo puede existir la concordia”¹⁹.

Pasa luego a exponer con más detención y profundidad la importancia de la justicia para una ciudad, así como el enorme perjuicio de su falta. A continuación toma la palabra Filo, uno de los que asisten a la discusión, y solicita que este tema sea tratado con más detenimiento, y que se hable más extensamente de la justicia, por aquello de que un Estado —así dice la gente— no es posible gobernarlo sin injusticia. Escipión, pues, da su consentimiento con vistas a discutir y aclarar el tema. Su respuesta es que de nada serviría todo lo tratado hasta ahora sobre el Estado, y sería inútil dar un paso más si no queda bien sentado no sólo la falsedad del principio anterior: “Es inevitable la injusticia”, sino la absoluta verdad de este otro: “Sin la más estricta justicia no es posible gobernar un Estado”²⁰.

Se aplazó para el día siguiente su explicación, y en el libro tercero la materia está tratada muy acaloradamente. Filo tomó en la disputa el partido de quienes opinan que no es posible gobernar sin injusticia, dejando bien claro que su opinión personal era muy otra, y con toda claridad empezó a defender la injusticia contra la justicia, como si tratase realmente de demostrar con ejemplos y aproximaciones que aquella era de interés para el Estado, y ésta, en cambio, de nada le servía. Entonces, a ruegos de todos, emprendió Lelio la defensa de la justicia, afirmando, con toda la intensidad que pudo, que nada hay tan enemigo de una ciudad como la injusticia, y que jamás un Estado podrá gobernarse o mantenerse firme si no es con una estricta justicia.

¹⁸ Políticos romanos partidarios de profundas reformas agrarias, adversarios de Escipión.

¹⁹ Cicerón, *Sobre la República*, 2, 42-43 (1991, p. 122).

²⁰ *Ibid.*, 2, 44 (1991, p. 123).

2. Pareció este tema suficientemente tratado, con lo que Escipión reanuda su interrumpido discurso. Evoca y encarece su breve definición de república: es “una empresa del pueblo”, había dicho él. Y puntualiza que “pueblo” no es cualquier grupo de gente, sino “la asociación de personas basada en la aceptación de unas leyes y en la comunión de intereses”²¹. Muestra después la gran utilidad de una definición a la hora de discutir, y concluye de su definición que sólo se da un Estado (“República”), es decir, una “empresa del pueblo”, cuando se gobierna con rectitud y justicia, sea por un rey, sea por una oligarquía de nobles, sea por el pueblo entero. Pero cuando el rey es injusto, él le llama “tirano”, al estilo griego; cuando lo son los nobles dueños del poder, les llama “facción”, y cuando es injusto el mismo pueblo, al no encontrar otro nombre usual, llama también “tirano” al pueblo. Pues bien, en este caso no se trata ya —dice él— de que la República esté depravada, como se decía en la discusión del día anterior; es que así ya no queda absolutamente nada de República, según la necesaria conclusión de tales definiciones, al no ser una “empresa del pueblo”, puesto que un tirano o una facción la han acaparado, y, por tanto, el pueblo mismo ya no es pueblo si es injusto: no sería una “asociación de personas, basada en la aceptación de unas leyes y en la comunión de intereses”, según la definición de “pueblo”.

3. Por eso, cuando la República estaba tal como la describe Salustio²², no era ya la más corrompida e infame, como él dice, sino que ya no existía en absoluto, como lo demuestran con toda evidencia las razones de la discusión que sobre el Estado tuvieron los personajes más relevantes de aquel entonces. Como también el mismo Tulio²³, no ya por boca de Escipión, sino con sus propias palabras, afirma en el comienzo del quinto libro, después de recordar aquel verso del poeta Ennio: “Si Roma subsiste es gracias a sus costumbres tradicionales y héroes antiguos”²⁴. “Verso este —dice— que, por su concisión y veracidad, podría perfectamente haber sido proferido por algún oráculo de antaño. En efecto, ni estos héroes sin una morigerada ciudad, ni las buenas costumbres sin el caudillaje de tales héroes, hubieran sido capaces de fundar ni de mantener por mucho tiempo un Estado tan poderoso y con un dominio tan extendido por toda la geogra-

²¹ Ibid., 1, 25 (1991, pp. 62-63).

²² Salustio (86-34 a.C.), político e historiador romano. Autor de *Conjuración de Catilina*, *Guerra de Jugurta* e *Historias*. Agustín lo cita muchas veces y por lo general con el objeto de reproducir sus juicios relativos a la corrupción y declive moral durante los últimos tiempos de la república romana. Véase O'Daly (1999), pp. 240-246.

²³ Tulio es el mismo Cicerón.

²⁴ Cicerón, *Sobre la República*, 5,1 (1999, p. 151). Ennio (239-169 a.C.), poeta romano. Cicerón toma este verso de sus *Anales*.

fía. Así, en tiempos pasados la propia conducta ciudadana proporcionaba hombres de prestigio, y estos excelentes varones mantenían las costumbres antiguas y las tradiciones de los antepasados. En cambio, nuestra época ha recibido el Estado como si fuera un precioso cuadro, pero algo desvaído por su antigüedad. Y no solamente se ha descuidado en restaurarlo a sus colores originales, sino que ni se ha preocupado siquiera de conservarle los contornos de su silueta. ¿Qué queda de aquellas viejas costumbres que mantenían en pie —dice el poeta— el Estado romano? Tan enmohecidas las vemos del olvido, que no sólo no se las fomenta, sino que ya ni se las conoce. Y de los hombres, ¿qué diré? Precisamente por falta de hombría han perecido aquellas costumbres. Desgracia tamaña ésta de la que tendremos que rendir cuentas; más aún, de la que de algún modo tendremos que excusarnos en juicio, como reos de pena capital. Por nuestros vicios, no por una mala suerte, mantenemos aún la República como una palabra. La realidad, mucho tiempo ha que la hemos perdido.”

4. Esto confesaba Cicerón mucho después, es verdad, de la muerte de “el Africano”²⁵, haciéndole discutir sobre el Estado en su obra, pero ciertamente antes de la venida de Cristo. Si estos pareceres hubieran sido expresados después de la difusión y victoria del cristianismo, ¿qué pagano dejaría de imputar tal decadencia a los cristianos? ¿Y por qué entonces los dioses no se preocuparon de que no pereciese y se perdiera aquella República que Cicerón, mucho antes de la venida de Cristo en carne mortal, con acentos tan lúgubres deplora haber sucumbido? Miren a ver los admiradores que ella tiene, cómo fue incluso en la época de antiguos héroes y viejas costumbres, a ver si estaba vigente la auténtica justicia, o tal vez ni siquiera entonces estuviera viva por sus costumbres, sino apenas pintada de colores, cosa que el mismo Cicerón, sin pretenderlo, expresó al exaltarla. Pero esto, si Dios quiere, lo trataremos en otro lugar²⁶.

Me esforzaré en su momento por demostrar que aquél no fue nunca Estado auténtico (“República”), porque en él nunca hubo auténtica justicia. Y esto lo haré apoyándome en las definiciones del mismo Cicerón, según las cuales él brevemente, por boca de Escipión, dejó sentado qué es el Estado y qué es el pueblo (apoyándolo también en otras muchas afirmaciones suyas y de los demás interlocutores de la discusión). En rigor, si seguimos las definiciones más autorizadas, fue, a su manera, una república, y mejor gobernada por los viejos romanos que por los más recientes. La verdadera justicia no existe más que en aquella república cuyo fundador y gobernador es Cristo, si es que a tal Patria nos parece bien llamarla así, república, puesto

²⁵ “El Africano” es Escipión.

²⁶ Se refiere al libro XIX, capítulo 21, incluido en esta selección.

que nadie podrá decir que no es una “empresa del pueblo”. Y si este término, divulgado en otros lugares con una acepción distinta, resulta quizá inadecuado a nuestra forma usual de expresarnos, sí es cierto que hay una auténtica justicia en aquella ciudad de quien dicen los Sagrados Libros: *¡Qué pregón tan glorioso para ti, Ciudad de Dios!*²⁷

LIBRO IV

CAPÍTULO III

EL ENGRANDECIMIENTO DEL ESTADO, LOGRADO SOLAMENTE MEDIANTE LAS GUERRAS, ¿DEBE CONSIDERARSE COMO UNO DE LOS BIENES DE LA SABIDURÍA O DE LA FELICIDAD?

Pasemos ya a considerar el peso de las razones que asisten a los paganos para que tengan la osadía de atribuir la gran amplitud y la larga duración de la dominación romana a esos dioses, cuyo culto se empeñan en llamar honesto, cuando ha sido realizado por medio de representaciones escénicas envilecidas, y a través de hombres no menos envilecidos. Quisiera antes, no obstante, hacerme una breve pregunta: ¿Cuáles son las razones lógicas o políticas para querer gloriarse de la duración o de la anchura de los dominios del Estado? Porque la felicidad de estos hombres no la encuentras por ninguna parte, envueltos siempre en los desastres de la guerra, manchados sin cesar de sangre, conciudadana o enemiga, pero humana; envueltos constantemente en un temor tenebroso, en medio de pasiones sanguinarias; con una alegría brillante, sí, como el cristal, pero como él, frágil, bajo el temor horrible de quebrarse por momentos. Para enjuiciar esta cuestión con más objetividad, no nos hinchemos con jactanciosas vaciedades, no dejemos deslumbrarse nuestra agudeza mental por altisonantes palabras, como “pueblos”, “reinos”, “provincias”. Imaginemos dos hombres (porque cada hombre, a la manera de una letra en el discurso, forma como el elemento de la ciudad y del Estado, por mucha que sea la extensión de su territorio). De estos dos hombres, pongamos que uno es pobre, o de clase media, y el otro riquísimo. El rico en esta suposición vive angustiado y lleno de temores, consumido por los disgustos, abrasado de ambición, en perpetua inseguridad, nunca tranquilo, sin respiro posible por el acoso incesante de sus enemigos; aumenta, por supuesto, su fortuna hasta lo indecible, a base de tantas desdichas, pero, a su vez, creciendo en la misma proporción el cúmulo de amargas preocupaciones. El otro, en cambio, de mediana posición, se basta con su fortuna, aunque pequeña y ajustada; los suyos le

²⁷ Salmos, 87,3.

quieren mucho, disfruta de una paz envidiable con sus parientes, vecinos y amigos; es profundamente religioso, de gran afabilidad, sano de cuerpo, moderado y casto en sus costumbres; vive con la conciencia tranquila. ¿Habría alguien tan fuera de sus cabales, que dude a quién de los dos preferir? Pues bien, lo que hemos dicho de dos hombres lo podemos aplicar a dos familias, dos pueblos, dos reinos. Salvando las distancias, podremos deducir con facilidad dónde se encuentran las apariencias y dónde la felicidad.

Así, pues, cuando al Dios verdadero se le adora, y se le rinde un culto auténtico y una conducta moral intachable, es ventajoso que los buenos tengan el poder durante largos períodos sobre grandes dominios. Y tales ventajas no lo son tanto para ellos mismos cuanto para sus súbditos. Por lo que a ellos concierne, les basta para su propia felicidad con la bondad y honradez. Son éstos dones muy estimables de Dios para llevar aquí una vida digna y merecer luego la eterna. Porque en esta tierra, el reinado de los buenos no es beneficioso tanto para ellos cuanto para las empresas humanas. Al contrario, el reinado de los malos es pernicioso sobre todo para los que ostentan el poder, puesto que arruinan su alma por una mayor posibilidad de cometer crímenes. En cambio, aquellos que les prestan sus servicios sólo quedan dañados por la propia iniquidad. En efecto, los sufrimientos que les vienen de señores injustos no constituyen un castigo de algún delito, sino una prueba de su virtud. Consiguientemente, el hombre honrado, aunque esté sometido a servidumbre, es libre. En cambio, el malvado, aunque sea rey, es esclavo, y no de un hombre, sino de tantos dueños como vicios tenga²⁸. De estos vicios se expresa la divina Escritura en estos términos: *Cuando uno se deja vencer por algo, queda hecho su esclavo*²⁹.

CAPÍTULO IV

SEMEJANZA ENTRE LAS BANDAS DE LADRONES Y LOS REINOS INJUSTOS

Si de los gobiernos quitamos la justicia, ¿en qué se convierten sino en bandas de ladrones a gran escala? Y estas bandas, ¿qué son sino reinos en pequeño? Son un grupo de hombres, se rigen por un jefe, se compromete-

²⁸ Este pasaje, y este capítulo en general, tienen relación directa con la concepción de libertad, y de libre albedrío, de gran importancia en el pensamiento de Agustín. La libertad, en su sentido más profundo, no depende de los regímenes políticos, sino de la capacidad para vivir rectamente, la que se deriva de la gracia divina. El libre albedrío no desaparece de la naturaleza humana con el pecado, sino que la voluntad se hace instrumento del mal, y por ende se es esclavo de los vicios. En este sentido, la gracia divina “libera” a los seres humanos al desencadenarlos del mal.

²⁹ 2 Pedro 2,19.

ten en pacto mutuo, reparten el botín según la ley por ellos aceptada. Supongamos que a esta cuadrilla se la van sumando nuevos grupos de bandidos y llega a crecer hasta ocupar posiciones, establecer cuarteles, tomar ciudades y someter pueblos: abiertamente se autodenomina reino, título que a todas luces le confiere no la ambición depuesta, sino la impunidad lograda. Con toda finura y profundidad le respondió al célebre Alejandro Magno un pirata caído prisionero. El rey en persona le preguntó: “¿Qué te parece tener el mar sometido al pillaje?” “Lo mismo que a ti —respondió— el tener el mundo entero. Sólo que a mí, como trabajo con una ruin galera, me llaman bandido, y a ti, por hacerlo con toda una flota, te llaman emperador”³⁰.

LIBRO V

CAPÍTULO VIII

HAY QUIENES DAN EL NOMBRE DE DESTINO NO A LA POSICIÓN DE LOS ASTROS, SINO A LA CONCATENACIÓN DE CAUSAS QUE PENDEN DE LA VOLUNTAD DE DIOS

Hay filósofos que con el nombre de destino no se refieren a la posición de los astros en el momento de la concepción, o del nacimiento, o del comienzo de algo. Sencillamente hacen referencia a la serie de todas las causas concatenadas que originan cuanto sucede³¹. No vale la pena entablar una laboriosa controversia por causa de una palabra. De hecho, la ordenación de las causas y una cierta concatenación de las mismas la atribuyen a la voluntad y al poder del Dios supremo, de quien creemos, con el mayor acierto y la más plena verdad, que lo sabe todo antes de que suceda, y que no deja nada en desorden; de Él nace todo poder, aunque no nace todo querer.

La prueba de que con el nombre de *destino* entienden principalmente la voluntad misma del Dios sumo, cuyo poder se extiende a todas las cosas indefectiblemente, está en los siguientes versos, que, si mal no recuerdo, son de Anneo Séneca: “Condúceme, Padre soberano, dueño de las alturas celestes, a donde bien te plazca. Obedeceré sin demora. ¡Heme aquí presto! Haz que yo no quiera; te seguiré con llanto, y, aunque malo, soportaré lo

³⁰ Esta es una versión ampliada de la historia contada por Cicerón, *Sobre la República*, 3, 14 (1991, p. 133). La relevancia de ella al engrandecimiento de Roma a través de la conquista es evidente.

³¹ Se hace referencia aquí a la doctrina determinista de los estoicos. Véase A. A. Long (1986), pp. 164-170; también véase la selección de textos y comentario en Long y Sedley (1992), pp. 333-343.

que el bueno hace con agrado: lleva de la mano el destino al que obedece, y fuerza al que se resiste”³².

Es evidente que en el último verso llama *destino* a lo que poco antes acaba de llamar “voluntad del Padre soberano”. Se muestra dispuesto a obedecerle, quiere ser conducido voluntariamente para no ser arrastrado por la fuerza, ya que “lleva el destino de la mano al que obedece, y fuerza al que se resiste”. Vienen a apoyar esta sentencia aquellos versos de Homero, traducidos al latín por Cicerón: “Son las almas de los hombres como la luz con que el padre Júpiter quiso él mismo iluminar la tierra fecunda”³³.

Ningún peso tendrían en esta cuestión las opiniones de los poetas. Pero se da la circunstancia de que —según Cicerón— los estoicos, para defender la fatalidad, suelen citar estos versos de Homero. No se trata, pues, ya del sentir de un poeta, sino de la opinión de dichos filósofos. Son estos versos los que utilizan en sus discursos sobre el destino, y a través de ellos manifiestan claramente lo que piensan sobre él, dado que llaman Júpiter al que creen ser el dios supremo, de quien pende, dicen, toda la trama de los destinos.

CAPÍTULO IX

LA PRESCIENCIA DE DIOS Y LA LIBRE VOLUNTAD DEL HOMBRE, CONTRA LA FORMULACIÓN DE CICERÓN

1. Cicerón hace esfuerzos para refutar a los estoicos; pero pone una condición: se siente impotente ante ellos mientras no quite de en medio la adivinación. Su afán por suprimirla estriba en negar la ciencia del futuro. Intenta por todos los medios negarla rotundamente: no existe —afirma— predicción alguna de los hechos ni en Dios ni en el hombre. Por esta vía rechaza la presciencia de Dios. Toda profecía, aun más clara que la luz del día, intenta echarla abajo con argumentaciones inconsistentes, y objetándose a sí mismo ciertos oráculos fáciles de refutar: pero ni siquiera lo consigue del todo.

A la hora de atacar a las teorías de los astrólogos, su retórica queda triunfante. En realidad, tales conjeturas son de tan baja categoría, que por sí mismas se desbaratan. No obstante, más tolerables, con diferencia, son los

³² Séneca (4 a.C.-65 d.C.), filósofo estoico, consejero del emperador Nerón. Fue obligado a suicidarse luego de ser acusado de conspirador. El pasaje aquí citado está contenido en la Epístola 107, 11 (2001, p. 286) y proviene originalmente del *Himno a Zeus* de Cleantes.

³³ Homero, *Odisea*, 18, 136-138 (2000, p. 294). Agustín nunca aprendió griego satisfactoriamente, y por ende su conocimiento de la cultura griega provino por lo general de traducciones. Véase Brown (1967), pp. 37 y 271.

partidarios de los destinos astrales, que este Cicerón, que suprime el conocimiento del futuro. Porque admitir la existencia de Dios y negar que conozca el futuro es una incongruencia superlativa.

El mismo, al caer en la cuenta de esto, estuvo a punto de protagonizar aquella sentencia de la Escritura: *Dice el necio para sí: “No hay Dios”*³⁴. Pero no lo puso en primera persona; le pareció que estaría mal visto, que sería incómodo, y le hace discutir a Cota sobre esta cuestión en contra de los estoicos en su obra *De Natura Deorum*³⁵. Él prefiere ponerse de parte de Lucilio Balbo, a quien le encomienda defender la sentencia estoica, más bien que de parte de Cota, que intenta negar la existencia de toda naturaleza divina. En su obra *De Divinatione*³⁶, él en persona ataca abiertamente el conocimiento del futuro. Los motivos que parecen impulsarle son el rechazo del destino fatal y la defensa de la libre voluntad. Piensa que, una vez admitida la ciencia del futuro, la fatalidad es una consecuencia tan necesaria como innegable.

Pero dejemos que los filósofos se pierdan a su gusto por los laberintos de sus debates y sus discusiones. Nosotros, al proclamar la existencia de un Dios supremo y verdadero, estamos confesando su voluntad, su soberano poder y su presciencia. Y no por eso tenemos miedo de hacer sin voluntad lo que voluntariamente hacemos: de antemano sabe ya Dios lo que vamos a hacer; su presciencia es infalible. Fue este temor el que llevó a Cicerón a impugnar la presciencia, y a los estoicos a negar que todo lo hacemos necesariamente, aunque ellos sostienen que el destino lo rige todo.

2. ¿Y cuáles son los temores de Cicerón ante la presciencia del futuro para que se empeñe en anularla en su detestable discusión? Helos aquí: si los hechos futuros son todos conocidos, han de suceder según el orden de ese previo conocimiento. Si han de suceder según ese orden, ya está determinado tal orden para Dios, que lo conoce de antemano. Ahora bien, un orden determinado de hechos exige un orden determinado de causas, ya que no puede darse hecho alguno sin una causa eficiente anterior. Y si el orden de las causas, por las que sucede todo cuanto sucede, está ya fijado, “todo sucede —afirma Cicerón— bajo el sino de la fatalidad”. Si esto es así, nada depende de nosotros, no existe el libre albedrío de la voluntad. “Si concedemos esto —prosigue—, se derrumba toda la vida humana: ¿para qué promulgar leyes? ¿Para qué reprender ni hablar, vituperar o exhortar? Se

³⁴ Salmos 14,1.

³⁵ Cicerón, *Sobre la Naturaleza de los Dioses* (2000), libro III.

³⁶ Cicerón, *Sobre la Adivinación; Sobre el Destino; Timeo*, 2, 56 (1999).

prescribirán premios para los buenos y castigos a los malos, pero sin justicia alguna”³⁷.

Así, pues, para evitarle a la humanidad unas secuelas tan indignas, tan absurdas, tan perniciosas, se niega Cicerón a admitir la presciencia del futuro. De esta forma somete al espíritu religioso a un angustioso dilema: es necesario elegir una de estas dos realidades: o que algo dependa de nuestra voluntad, o que exista el conocimiento previo del futuro. Las dos cosas a la vez —opina él— son incompatibles; afirmar una es anular la otra: si elegimos la presciencia del futuro, hemos anulado el libre albedrío de la voluntad; si elegimos el libre albedrío, hemos anulado la presciencia del futuro.

Pero este gran hombre que es Cicerón, tan sabio, defensor tantas veces y con tanta maestría de los intereses de la humanidad, puesto en esta alternativa, elige el libre albedrío. Para dejarlo sólidamente establecido, nos hace ateos.

Sin embargo, el hombre que tiene espíritu religioso elige ambas cosas a la vez, confiesa ambas cosas y ambas cosas las fundamenta en la fe de su religión. ¿Cómo es posible, preguntará Cicerón? Porque, si se da el conocimiento de lo por venir, se sigue la concatenación de todas aquellas razones que nos hacen desembocar en que nada depende de nuestra voluntad. Y al revés, si admitimos que algo está en nuestra voluntad, los mismos argumentos, vueltos sobre sus pasos, nos llevan a demostrar que no hay presciencia del futuro. Veámoslo: si existe la libertad, hay acciones que caen fuera del destino. Si esto es así, tampoco está determinado el orden de todas las causas. Si el orden de las causas no está determinado, tampoco está determinado el orden de los hechos para el conocimiento previo de Dios, puesto que no pueden darse sin unas causas eficientes que los precedan. Y si el orden de los acontecimientos no está determinado en la presciencia de Dios, no todo sucederá como Él lo previó. Ahora bien, si no todo ha de suceder tal y como Él lo tenía previsto, luego no existe —concluye Cicerón— la presciencia en Dios de todos los futuros³⁸.

3. Contra esta sacrílega e impía audacia nosotros afirmamos que Dios conoce todas las cosas antes de que sucedan, y que nosotros hacemos voluntariamente aquello que tenemos conciencia y conocimiento de obrar movidos por nuestra voluntad. No decimos que todo suceda por el destino; es más, afirmamos que nada ocurre bajo su influjo. La palabra *destino*, tal como se suele usar, es decir, la posición de los astros en el momento de la concepción del nacimiento de alguien, es una expresión sin contenido que de nada sirve, como ya hemos demostrado. En cuanto al orden de las cau-

³⁷ Ibid., 17,40.

³⁸ Ibid., 10,20.

sas, en el que ocupa un lugar primordial la voluntad de Dios, ni lo negamos, ni lo llamamos *destino*, a no ser que el término *fatum* lo hagamos derivar de *fari*, que tiene el sentido de hablar. No podemos negar que está escrito en las Sagradas Escrituras: *Dios ha dicho una cosa, y dos cosas que he escuchado: “que Dios tiene el poder y el Señor tiene la gracia; que tú pagas a cada uno según sus obras”*³⁹. Las palabras *Dios ha dicho una cosa* significan algo inmutable, es decir, que ha hablado de una manera irrevocable, tal como conoce de una manera invariable todo lo que ha de venir y lo que Él mismo ha de hacer. En este sentido podríamos usar la palabra *fatum* (destino), como derivada de *fari*, si no fuera que este vocablo suele interpretarse en el otro sentido, al que no queremos ver inclinado el corazón del hombre. Pero de que para Dios esté determinado el orden de las causas, no se sigue que ya nada quede bajo nuestra libre voluntad. En efecto, nuestras voluntades mismas pertenecen a ese orden de causas, conocido de antemano por Dios en un determinado orden, puesto que la voluntad del hombre es la causa de sus actos. Por eso, quien conoce de antemano todas las causas de los acontecimientos, no puede ignorar, en esas mismas causas, nuestras voluntades, conocidas también por Él como las causas de nuestros actos.

4. El mismo enunciado concedido por Cicerón de que nada sucede sin que le preceda una causa eficiente basta para rebatirle en esta cuestión. ¿De qué le sirve afirmar que nada existe sin una causa, pero que no toda causa es fatal, puesto que hay causas fortuitas, causas naturales y causas voluntarias? Basta con haber reconocido que todo cuanto sucede, sucede por una causa anterior. Nosotros no negamos la existencia de las causas llamadas fortuitas (de donde ha tomado el nombre la fortuna). Las llamamos ocultas, y las atribuimos a la voluntad de Dios o de cualquier otro espíritu. En cuanto a las causas naturales, en modo alguno las queremos excluir de la voluntad de quien es el autor y el creador de toda naturaleza. Y referente a las causas voluntarias, o bien provienen de Dios, o de los ángeles, o de los hombres, o de alguno de los animales, si es que voluntad podemos llamar a los impulsos de los seres vivientes privados de razón, cuando, según su propia naturaleza, realizan, apetecen o rehúyen algo. Al hablar de las voluntades de los ángeles me refiero tanto a los buenos, llamados “ángeles de Dios”, como a los malos, a quienes llamamos “ángeles del diablo” o también demonios. Y con los hombres lo mismo, se trate tanto de los buenos como de los malos.

Consecuencia de lo anterior es que no existen más causas eficientes de cuanto sucede que las voluntarias, es decir, procedentes de esa naturaleza que es soplo vital. Porque también llamamos soplo a este aire o viento.

³⁹ Salmos 62,12-13.

Pero como es un cuerpo, no es el soplo vital. En realidad, el soplo vital que todo lo vivifica, que es el creador de todo cuerpo y de todo espíritu, es el mismo Dios, espíritu increado. En su voluntad reside el supremo poder, que ayuda a las voluntades buenas de los espíritus creados, juzga a las malas, a todas las ordena, y a unas les concede poderes y a otras se los niega. Del mismo modo que es el Creador de toda naturaleza, es el dispensador de todo poder, aunque no de toda voluntad. En efecto, las malas voluntades no provienen de Dios por ser contrarias a la naturaleza, la cual sí proviene de Él.

Respecto de los cuerpos, mayormente están sometidos a las voluntades, unos a las nuestras, es decir, las de todo ser viviente mortal, y preferentemente los hombres a las bestias; otros a las de los ángeles. Pero todos están sometidos principalmente a la voluntad de Dios, de quien dependen también las voluntades de todos, puesto que no tienen más poderes que los que Él les concede.

La causa de los seres que produce, pero no es producida, es Dios. Hay otras causas que también producen, obran, pero son producidas, como son todos los espíritus creados, principalmente los racionales. Pero las causas corporales, que más bien son producidas que producen ellas, no hay por qué nombrarlas entre las causas eficientes, dado que todo su poder reside en lo que la voluntad de los espíritus realiza valiéndose de ellas.

¿Cómo, pues, es posible que el orden de las causas, que está determinado en la presciencia de Dios, haga que nada dependa de nuestra voluntad, cuando en ese mismo orden de causas ocupan un lugar importante nuestras voluntades? Que se las entienda Cicerón con los que dicen que este orden de causas es fatal, o más bien le dan el nombre de destino, cosa que a nosotros nos causa repulsa, principalmente por el término, que no se ha solido entender de realidad alguna verdadera. Y cuando niega Cicerón que el orden de las causas está totalmente determinado y perfectamente conocido en la presciencia de Dios, se hace más detestable él para nosotros que para los estoicos. Porque o bien niega la existencia de Dios, cosa que ya intentó, por cierto, valiéndose de una tercera persona en su obra *De Natura Deorum*; o bien, si reconoce la existencia de Dios, al negarle el conocimiento del futuro no hace otra cosa que repetir aquello que *dice el necio para sí*: “No hay Dios”. Porque quien no conozca de antemano todos los acontecimientos futuros, ciertamente no es Dios. De ahí que nuestras voluntades en tanto pueden algo, en cuanto Dios las ha querido y previsto que pudieran. Por tanto, lo que ellas pueden, lo pueden con toda certeza, y lo que ellas van a hacer, lo han de hacer ellas mismísimas por tener previsto Él, cuya ciencia es infalible, que podrían y que lo realizarían. De ahí que, si se me ocurriera aplicarle el nombre de destino a alguna realidad, diría que el

destino es propio de lo más inferior, y de lo superior lo es la voluntad, que tiene sometido a lo inferior bajo su poder. Preferiría decir eso antes que en virtud de ese orden de causas, llamado destino a su antojo por los estoicos, despojar de su albedrío a nuestra voluntad.

CAPÍTULO X

¿HAY ALGUNA FATALIDAD QUE TENGA DOMINADA LA VOLUNTAD HUMANA?

1. Ya no hay por qué tener miedo a aquella necesidad por temor de la cual los estoicos hicieron tan grandes esfuerzos para distinguir las causas de los seres, de tal forma que a unas las lograron sustraer de toda necesidad, y a otras las sometieron a ella. Entre las que quisieron dejar fuera de la necesidad le dieron un puesto a nuestra voluntad para evitar que no fuera libre si la dejaban bajo la necesidad.

Si hemos de llamar necesidad, con relación a nosotros, a aquella fuerza que no está en nuestra mano, sino que, aunque no queramos, ella obra lo que está en su poder, como es la necesidad de la muerte, es evidente que nuestra voluntad, causa de nuestro buen o mal vivir, no está sometida a tal necesidad. En efecto, muchas cosas hacemos que, si no quisiéramos, no las haríamos. Y en primer lugar el querer mismo: si queremos, existe; si no queremos, deja de existir: porque no vamos a querer si no queremos.

Pero si definimos la necesidad como aquello que nos hace decir: “es necesario que esto sea o suceda así”, no veo por qué la hemos de temer como si nos privase de nuestra libertad. De hecho no sometemos bajo necesidad alguna la vida y la presciencia de Dios cuando decimos que es necesario que Dios viva siempre y lo sepa todo. Tampoco queda disminuido su poder cuando afirmamos que no puede morir o equivocarse.

Cierto que no lo puede, pero si lo pudiera su poder sería, naturalmente, más reducido. Así que muy bien está que llamemos omnipotente a quien no puede morir ni equivocarse. La omnipotencia se muestra en hacer lo que se quiere, no en sufrir lo que no se quiere. Si esto tuviera lugar, jamás sería omnipotente. De ahí que algunas cosas no le son posibles, precisamente por ser omnipotente.

Esto mismo sucede al decir que es necesario, cuando queremos, querer con libre albedrío. Decimos una gran verdad, y no por ello sometemos al mismo libre albedrío a la necesidad que priva de la libertad. Ahí están nuestras voluntades; son ellas mismas quienes hacen lo que hacemos queriendo. Y no lo harían si no quisiéramos. Pero cuando alguien soporta algo a pesar suyo, por voluntad de otros hombres, también en ese caso se trata de

un efecto de la voluntad, que, aunque no suya, sí es una voluntad humana. Sin embargo, el poder en este caso es de Dios. (Porque si se tratase solamente de una voluntad que no pudiera realizar lo que quería, estaría impedida por otra voluntad más poderosa; e incluso en este caso la voluntad no sería otra cosa más que voluntad, y no de otro, sino de quien estuviese queriendo, aunque su deseo no se pudiera cumplir.) Así, pues, todo lo que el hombre sufre contra su voluntad no debe atribuírselo a la voluntad de los hombres o de los ángeles o de cualquier otro espíritu creado, sino a la de aquel que concede un determinado poder a quienes son capaces de querer.

2. No porque Dios hubiera previsto lo que iba a querer nuestra voluntad, va a dejar ésta de ser libre. Quien esto previó, previó algo real. Ahora bien, si quien previó el contenido futuro de nuestra voluntad tuvo conocimiento no de la nada, sino de algo real, se sigue que, según esa misma presciencia, algo depende de nuestra voluntad. Luego nada nos obliga a despojar a la voluntad de su albedrío para mantener la presciencia de Dios, ni a negar que Dios desconoce el futuro (sería una afirmación sacrílega) con el fin de salvar el libre albedrío humano. Por el contrario, aceptemos una y otra verdad y ambas las confesamos leal y sinceramente: la una para nuestra rectitud en la fe, y la otra para nuestra rectitud en la conducta. Mal vive quien de Dios no cree rectamente. Lejos de nosotros el que, para afirmar nuestra libertad, neguemos la presciencia de aquel por cuyo favor somos o seremos libres.

Así, pues, no son inútiles las leyes, ni las reprensiones, ni las exhortaciones, ni las alabanzas, ni los vituperios. Todo esto estaba previsto por Él, y tienen todo el valor que Él previó que tendrían. Incluso las súplicas tienen valor para alcanzar aquello que Él había previsto conceder a quienes lo pidiesen. Y justamente se dan premios a las buenas acciones y se establecen castigos para los delitos. Y no peca el hombre por haber previsto Dios que pecaría; es más, queda fuera de toda duda que cuando peca es él quien peca, porque Aquel cuya presciencia es infalible, conocía ya que no sería el destino, ni la fortuna, ni otra realidad cualquiera, sino el hombre mismo quien iba a pecar. Y si él no quiere, por supuesto que no peca. Pero si no hubiera querido pecar, también esto lo habría previsto Dios.

CAPÍTULO XI

LA PROVIDENCIA UNIVERSAL DE DIOS, CUYAS LEYES LO ABARCAN TODO

El Dios supremo y verdadero, con su Palabra y el Espíritu Santo, tres que son uno, Dios único todopoderoso, creador y formador de toda alma y

de todo cuerpo, por cuya participación son felices quienes son realmente, no engañosamente felices; que ha formado al hombre como animal racional, compuesto de alma y cuerpo; que, al pecar el hombre, ni lo dejó impune ni lo abandonó sin misericordia; este Dios, que ha dotado tanto a buenos como a malos del ser, común con las piedras, de la vida vegetativa con las plantas, la vida sensitiva con los animales, la vida intelectual, común únicamente con los ángeles; de quien procede toda regla, toda forma, todo orden; en quien se funda la medida, el número, el peso; a quien todo ser le debe su naturaleza, su especie, su valor, cualquiera que éste sea; de quien provienen los gérmenes de las formas, las formas de los gérmenes y la evolución de gérmenes y de formas; que dio a toda carne su origen, su hermosura, su salud, su fecundidad expansiva, la distribución de sus miembros, su saludable armonía; ese Dios que ha dotado al alma irracional de memoria, de sensación, de instintos, y a la racional, además, de espíritu, de inteligencia, de voluntad; que se preocupó de no dejar abandonados no ya al cielo y a la tierra, o únicamente a los ángeles y hombres, sino ni siquiera las vísceras de la más insignificante y despreciable alimaña, o una simple pluma de ave, ni a una florecilla del campo, ni una hoja de árbol, sin que tuviera una proporción armoniosa en sus partes, y una paz en cierto modo: es totalmente inconcebible que este Dios hubiera pretendido dejar a los reinos humanos, a sus períodos de dominación y de sometimiento fuera de las leyes de su providencia.

CAPÍTULO XII

CONDUCTA DE LOS ANTIGUOS ROMANOS, QUE LES MERECIÓ DEL DIOS VERDADERO, AUNQUE NO ADORADO POR ELLOS, EL CRECIMIENTO DE SU PODERÍO

1. Veamos ahora cuáles fueron las costumbres de los romanos y cuál ha sido la causa por la que les ha prestado su ayuda para el engrandecimiento de su poder el Dios verdadero, en cuyas manos están también los reinos de la tierra. Con vistas a una más detenida exposición sobre este punto, hemos escrito el libro precedente, donde dejamos en claro que en esta materia el poder de los dioses, a quienes daban un culto ridículo, es nulo. Los precedentes capítulos de este libro que acabamos de tratar tienen por objeto acabar con la cuestión del destino, no sea que alguien, ya persuadido de que la propagación y el mantenimiento del Imperio Romano no se debe al culto de tales dioses, se lo vaya ahora a atribuir a no sé qué destino fatal, en lugar de atribuírselo a la voluntad del Dios supremo.

Aquellos viejos romanos de los primeros tiempos, a juzgar por lo que la historia nos transmite y nos encomia de ellos, no obstante seguir el mismo camino que los demás países —con la única excepción del pueblo hebreo—, dando culto a los dioses falsos, inmolando víctimas no a Dios, sino a los demonios; sin embargo, “eran ávidos de alabanza, desprendidos del dinero; su ambición era una gloria elevada y una fortuna adquirida honradamente”⁴⁰. Esta fue su pasión más ardiente: ella era la razón de su vivir, por ella no dudaron en entregarse a la muerte; esta sola pasión por la gloria llegó a ser tan poderosa que ahogó a todas las demás. Y como la esclavitud les parecía una ignominia, mientras que el ser dueños y señores, una gloria; todo su empeño fue desear que su patria fuera primeramente libre, y luego la dueña del mundo.

Aquí radica el que, reacios a toda dominación monárquica, “crearon magistraturas anuales, repartiendo el poder supremo entre dos a quienes llamaron *cónsules*, derivado de *consulere* (deliberar), en lugar de llamarles *reyes* o *señores* (dueños), que se relacionan con los términos *regnare* (reinar) y *dominari* (imponer su dominio)”⁴¹. Aunque mejor parecería hacer derivar *reyes* (reges) del vocablo *regir* (regere), así como *reino* (regnum) del vocablo *reyes* (reges). Pero les pareció que el *fasto regio* no era propio de la vida disciplinada de un guía, ni de la benevolencia de un mentor, sino de la soberbia de un tirano.

El resultado fue que tras la expulsión del rey Tarquinio⁴² y la institución de los cónsules, se siguió un período del que habla el mismo Salustio en términos laudatorios para los romanos, así: “Parece increíble lo rápidamente que Roma creció, una vez conseguida su libertad; tal fue su pasión por la gloria”⁴³. Esta avidez por la alabanza y la pasión por la gloria fue quien realizó tantas maravillas, dignas, por cierto, de alabanzas y de gloria, según la estimación de los humanos.

2. El mismo Salustio elogia a dos grandes hombres, ilustres en su época: Marco Catón y Cayo César⁴⁴. Dice que aquella República careció durante mucho tiempo de hombres de gran talla, pero que en su época hubo estos dos de excelentes cualidades, aunque de opuesta forma. Elogia a

⁴⁰ Salustio, *Conjuración de Catilina*, 7,6 (2000, p. 9).

⁴¹ Ibid., 6,7 (2000, pp. 8-9); Cicerón, *Sobre la República*, 2,31 (1991, pp. 113-114).

⁴² Se trata del último rey de Roma antes de la instauración de la república. Se estima que su reinado se extendió entre el 534 y el 510 a.C.

⁴³ Salustio, *Conjuración de Catilina*, 7,3 (2000, p. 9).

⁴⁴ Ibid., 53-54 (2000, pp. 56-57). Marco Porcio Catón (94-46 a.C.), llamado de Útica, filósofo estoico conocido por su rectitud moral. Cayo César, más conocido como Julio César, se convierte en dictador de Roma en el 48 a.C.

César por su deseo de una vasta dominación, un poderoso ejército y una guerra nueva, donde pudiera brillar su talento militar. Lo que sucedía era que en las intenciones de estos hombres, colosos por su valor, estaba Belona⁴⁵ azuzando a las desdichadas naciones a la guerra, y excitándolas con su sanguinario látigo⁴⁶, a fin de dar una ocasión de que brillase su valor. Estos eran los resultados de aquella avidez de alabanza y de su pasión por la gloria. Todas estas grandezas fueron la consecuencia de aquel amor a la libertad, primero, y después al dominio, y de aquel ansia de alabanza y de gloria.

De ambas cosas les ha dejado testimonio su insigne poeta. Dice así: “Ordenaba Porsena que se acogiera también al desterrado Tarquinio. Él estaba atenazando la ciudad con un duro asedio. Pero los descendientes de Eneas se lanzaban a las armas por defender su libertad”⁴⁷. Para ellos, en este tiempo, la grandeza consistía en vivir libres o en morir valerosamente. Pero, cuando ya disfrutaron de libertad, les invadió una tal pasión de gloria, que la sola libertad les pareció poco si no iban en busca del señorío mundial. Significaba mucho para ellos lo que el mismo poeta dice, poniéndolo en boca de Júpiter: “Mas aún, la áspera Juno, que ahora tiene agobiados con su terror el mar, la tierra y el cielo, mejorará de propósito, y conmigo se pondrá de parte de los romanos, ese pueblo togado, dueño del mundo. Tal es mi deseo. Llegará con el correr de los años un tiempo en que la casa de Asáraco someterá a servidumbre a Ptía y a la ilustre Micenas, y será dueña de la vencida Argos”⁴⁸.

Realmente lo que Virgilio pone en boca de Júpiter, pronosticando el futuro, para él era una evocación de acontecimientos ya realizados, y que los tenía ante sus ojos. Pero yo lo he querido recordar para evidenciar cómo los romanos, después de su libertad, han puesto por las nubes su espíritu dominador, hasta contarlo entre sus grandes alabanzas. Esta es la razón que mueve a Virgilio, más adelante, a anteponer a las artes de los demás países el arte específico romano: regir, dominar, subyugar y conquistar por las armas a los pueblos. Dice así: “Otros habrá que con habilidad forjarán el

⁴⁵ Diosa romana de la guerra.

⁴⁶ Virgilio, *Eneida*, VIII, 703 (2000, p. 254).

⁴⁷ Ibid., VIII, 646-648 (2000, p. 252). La tradición consideraba a Porsena un rey etrusco que asistió a Tarquino. Véase Tito Livio, *Historia de Roma desde su Fundación*, II, 9 (1990a, pp. 282-283).

⁴⁸ Virgilio, *Eneida*, I, 279-283 (2000, p. 18). Esta referencia se hace en el contexto de la legendaria ascendencia troyana de los romanos que relata Virgilio en la *Eneida*. Argos, Micenas y Ptía eran ciudades griegas que fueron conquistadas por Roma; Asáraco, rey de Troya, fue el bisabuelo de Eneas —es decir, “la casa de Asáraco” son los romanos. Juno, esposa de Júpiter el rey de los dioses romanos, favoreció a los griegos en la Guerra de Troya, desechada como estaba por el famoso juicio de Paris.

bronce hasta darle aliento, así lo creo, y que lograrán sacar del mármol rostros vivientes; sabrán defender las causas con mayor elocuencia; trazarán con el compás los caminos del cielo, y hablarán del nacimiento de los astros. Pero tú, romano, pon tu atención en gobernar los pueblos con tu dominio. Estas serán tus artes: imponer las normas de la paz, perdonar a los vencidos y derrocar a los soberbios”⁴⁹.

3. Estas artes las practicaban los romanos con tanta mayor habilidad cuanto menos se entregaban a los placeres, y menos se daban al envilecimiento del espíritu y del cuerpo por el ansia de adquirir y aumentar su riqueza, echando a perder por ella sus costumbres, robando a los pobres ciudadanos y derrochando con los viles histriones. Pero cuando Salustio escribía esto y lo cantaba Virgilio, los romanos superaban y doblaban a sus antepasados, pero en la corrupción de costumbres; ya no andaban en busca de honores y gloria con aquellas artes, sino con astucias tramposas. Por ello dice Salustio: “En un principio la ambición movía más el corazón humano que la avaricia. Pero este vicio estaba muy cerca de ser virtud. Porque lo mismo el bueno que el indolente desean la gloria, el honor, el poder. Pero aquél lo hace por medios lícitos, pero éste, al carecer de honrosas habilidades, lo intenta con astucias engañosas”⁵⁰.

Estas son las artes honrosas: a través de la virtud (y no precisamente a través de una astuta ambición) llegar al honor, a la gloria y al poder. Por igual, honrados e indolentes los desean para sí; pero aquéllos lo intentan por caminos legales. El camino es la virtud, por el que uno se esfuerza en conseguir algo: la gloria, el honor, el poder.

Testimonio de que los romanos llevaban esto muy dentro son los dos templos, levantados muy cerca uno del otro a la Virtud y al Honor, tomando por dioses lo que no son sino un simple don de Dios. De esto podemos deducir cuál era el fin de la virtud para los hombres de bien, y a dónde la orientaban: al honor. Porque los malos ni siquiera la tenían, aun cuando ambicionaban el honor; pero lo hacían valiéndose de malas artimañas, es decir, con astucias engañosas.

4. Mejor parado que César queda Catón. Dice de él Salustio: “Cuanto menos ambicionaba la gloria, más gloria le venía”⁵¹. De hecho la gloria, por la que todos se abrasaban en ambición de conseguirla, es la buena opinión que los hombres se forman de otros hombres. Por eso mejor es la virtud, ya que no depende del testimonio humano, sino que reside en la propia con-

⁴⁹ Ibid., VI, 847-843 (2000, p. 191).

⁵⁰ Salustio, *Conjuración de Catilina*, 11, 1-3 (2000, pp. 11-12).

⁵¹ Ibid., 54, 6 (2000, p. 57).

ciencia. Así, dice el Apóstol⁵²: *Mi gloria el testimonio de mi conciencia*⁵³. Y en otro pasaje: *Cada cual examine su propia actuación y tendrá entonces motivo de satisfacción refiriéndose sólo a sí mismo, no al compañero*⁵⁴. No es, por consiguiente, la virtud quien debe seguir a la gloria, al honor y al poder, deseados por los hombres honrados e intentados por buenos caminos; son ellos los que deben seguir a la virtud. No hay verdadera virtud si no se tiende a aquel fin en el que reside el bien del hombre, mejor que el cual no hay otro. De ahí que los honores que Catón solicitaba, no los debió solicitar. Era la ciudad quien por su virtud debía habérselos concedido sin que él los solicitase.

5. Pero como en aquellos días había dos romanos eminentes en virtud, César y Catón, la de Catón parece acercarse mucho más a la verdad que la de César. Veamos, pues, cómo era por entonces Roma, y cómo lo había sido antes, según el mismo parecer de Catón: “No creáis —dice— que nuestros mayores han hecho grande aquel estado pequeño por las armas. Si fuera así, mucho más hermosa sería hoy nuestra República. Mayor abundancia de aliados, de ciudadanos, aparte de armas y caballería, tenemos nosotros que tuvieron nuestros abuelos. Pero fueron otros los recursos que a ellos los hicieron grandes, y que a nosotros nos faltan en absoluto: dedicación al trabajo dentro de la patria y fuera de ella, una dominación justa, espíritu de libertad en las decisiones, sin las trabas del crimen ni de las pasiones. En lugar de todo esto, nosotros tenemos el lujo y la codicia; oficialmente reina la miseria, y en privado la opulencia; alabamos la riqueza, pero nos entregamos a la indolencia; no somos capaces de distinguir el honrado del perverso; todas las recompensas de la virtud las acapara la ambición. Y no tiene nada de extraño cuando cada uno de vosotros toma las decisiones por su cuenta, cuando en casa os entregáis a los placeres, y aquí, en la política, os rebajáis hasta la esclavitud por el dinero o el favor de los poderosos. Así sucede que todos arremeten contra el Estado como si fuera una hacienda abandonada”⁵⁵.

6. Quien escuche estas palabras de Catón —o de Salustio—, laudatorias de los viejos romanos, pensará que todos, o la mayoría de ellos, eran acreedores de tales elogios. No es así. De otro modo, no sería cierto lo que él mismo escribe y que he citado en el libro II de esta obra⁵⁶. Dice que las

⁵² San Pablo.

⁵³ 2 Corintios, 1,12.

⁵⁴ Gálatas, 6,4.

⁵⁵ Salustio, *Conjuración de Catilina*, 52, 19-24 (2000, pp. 53-54).

⁵⁶ Salustio, *Fragments de las Historias*, 11 (2000, p. 195). El pasaje es citado literalmente por Agustín en el libro II, 18, no incluido en esta selección.

injusticias de los más poderosos dieron lugar en la política interna a una ruptura entre el pueblo y los patricios, junto con otras escisiones, ya desde el principio. La duración del período en que reinó un derecho justo y bien aplicado, después de expulsada la monarquía, no duró más allá del miedo a Tarquinio, hasta el fin de la pesada guerra que por su causa estaban librando en Etruria. Pero después los patricios trataban al pueblo como si fueran esclavos, los castigaban de un modo tiránico, los expulsaron de sus tierras y acapararon ellos solos, con exclusión de los demás partidos, toda la acción política.

El final de todas estas discordias, unos con afanes de dominio y los otros rechazando el yugo, sólo llegó con la segunda guerra púnica. Una vez más, fue el miedo de una grave catástrofe lo que empezó a mover los ánimos con urgencia, apagando la inquietud de tales perturbaciones con una preocupación aún más grave. La consecuencia fue la concordia ciudadana. Pero unos cuantos, honrados según sus criterios, tenían en su mano la administración de grandes fuerzas. Una vez atenuadas y pasadas estas calamidades, la República fue creciendo gracias a la providencia de ese pequeño grupo de honrados, como atestigua el mismo historiador.

Es Salustio quien de oídas unas veces, y otras en sus lecturas, tuvo noticia de las muchas hazañas que el pueblo romano realizó, en paz y en guerra, por tierra y por mar. Y se interesó por saber qué fue lo que sostuvo tanta empresa. Sabía que en muchas ocasiones se habían enfrentado un puñado de romanos a enormes legiones de enemigos; tenía noticia de que se habían librado guerras con escasos recursos contra opulentos reyes. Y afirmó que después de muchas reflexiones había llegado a la convicción de que todo esto se debía a la egregia virtud de unos cuantos ciudadanos, logrando que la pobreza venciera a la opulencia, y un grupo reducido, a masas enteras. “Pero una vez que el lujo y la indolencia —prosigue Salustio— corrompieron a los ciudadanos, de nuevo la República, con su magnitud, sustentaba los vicios de generales y magistrados”⁵⁷.

También Catón elogia la virtud de unos cuantos que aspiraban a la gloria, al honor y al poder por caminos legítimos, es decir, por la virtud misma. De ahí que —como el mismo Catón nos recuerda— dentro de la patria había empeño por el trabajo, de forma que el erario público era opulento, y modestas las fortunas privadas. Luego, el vicio, tras corromper las virtudes, volvió las cosas al revés: la hacienda pública era ruinosa, y en privado se vivía la opulencia⁵⁸.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Salustio, *Conjuración de Catilina*, 52, 21-22 (2000, p. 54).

CAPÍTULO XIII

EL AMOR A LA ALABANZA ES UN VICIO. PERO AL SERVIR DE FRENO A OTROS VICIOS
MAYORES, SE LE CONSIDERA UNA VIRTUD

Los imperios de Oriente brillaron durante largos períodos. Por eso quiso Dios que hubiera también uno en Occidente, posterior en el tiempo, pero más célebre que ellos por la vasta extensión de sus dominios. Fue una concesión que hizo Dios a estos hombres con el fin primordial de atajar los graves males que padecían muchas naciones. Ellos, aunque iban en busca del honor, la gloria y la alabanza, miraban por su patria. Para ella buscaban esta misma gloria, y no dudaron en anteponer la salvación de la patria a su propia vida. Así, este único vicio suyo, el amor a la alabanza, sirvió de contención a la codicia del dinero y a otros muchos vicios.

Juicio de una gran cordura es llamar vicio al amor por la alabanza. Hasta el poeta Horacio⁵⁹ lo llega a percibir en sus versos. Dice así: “¿Te sientes hinchado por el deseo de la alabanza? Hay infalibles remedios en un librito: si lo lees tres veces con atención, te sentirás aliviado”⁶⁰. Y canta también en uno de sus poemas líricos para reprimir la pasión del dominio: “Tu reino será mucho más vasto si logras dominar tu espíritu ambicioso que si consigues acumular dominios desde la remota Cádiz hasta Libia, y si las dos Cartagos se te rinden”⁶¹.

Sin embargo, quienes no refrenan sus pasiones más torpes, invocando el Espíritu con fe transida de piedad, y enamorándose de la belleza inteligible, al menos se vuelven mejores por el deseo de la alabanza y gloria humanas. No digo precisamente que se hagan santos, sino menos viles. Ya Cicerón, en su obra la República, no pudo pasar por alto este pensamiento. Habla allí de la instrucción de un jefe de Estado, y dice cómo se le debe alimentar de gloria, y recordarle cómo sus antepasados han realizado muchas proezas admirables y gloriosas por la pasión de la gloria⁶².

No solamente no ponían los romanos resistencia a tal vicio. Al contrario, pensaban que había que avivarlo, encenderlo, puesto que lo tenían como útil para la patria. Ni siquiera en sus tratados filosóficos Marco Tulio⁶³ se aparta de esta peste: lo afirma más claro que la luz del día. Y al hablar de los estudios que es preciso cursar para entrar en posesión del verdadero bien, y no del viento de la humana alabanza, introdujo este dicho general y

⁵⁹ Horacio (65-8 a.C.), poeta romano.

⁶⁰ Horacio, *Epístolas* 1, 1, 36-37.

⁶¹ Horacio, *Oda* 2, 2, 9-12.

⁶² Cicerón, *Sobre la República*, 5, 7, 9 (1991, p. 155).

⁶³ Cicerón.

universal: “Es el honor alimento de las artes, Los hombres se inflaman en ardor del estudio buscando la gloria y yacen siempre por tierra las ciencias que están en descrédito”⁶⁴.

CAPÍTULO XIV

OBLIGACIÓN DE CERCENAR EL AMOR DE LA ALABANZA HUMANA, PUESTO QUE TODA GLORIA DEL JUSTO ESTÁ EN DIOS

Es preferible, sin duda alguna, resistir a esta pasión que ceder a ella. Porque tanto más se asemeja uno a Dios cuanto está más limpio de esta inmundicia. En la presente vida, aunque no se llega a arrancar su raíz del corazón, porque no deja de salir al paso, tentando incluso a los espíritus muy adelantados, al menos que la pasión por la gloria quede vencida por el amor a la justicia. Si en algún lugar “yacen por tierra los estudios que están en descrédito”, si éstos son buenos, si son justos, que se cubra de vergüenza el amor a la gloria y deje paso al amor a la verdad. Llega a ser tan contrario a la fe de un hombre religioso este vicio, cuando la pasión por la gloria supera de corazón al temor o al amor de Dios, que el Señor dejó dicho: *¿Cómo os va a ser posible creer a vosotros, que os dedicáis al intercambio de honores, y no buscáis el honor que viene del único Dios?*⁶⁵ Y a propósito de algunos que habían creído en Él, y se avergonzaban de confesarlo en público, dice el evangelista: *Preferían el honor que dan los hombres al que da Dios*⁶⁶.

No fue este el proceder de los apóstoles. Ellos predicaban el nombre de Cristo no sólo en lugares donde estaba en descrédito (volviendo a las palabras de Cicerón: “Yacen siempre por tierra las ciencias que están en descrédito”), sino incluso lo predicaban donde era objeto del mayor odio. Eran fieles a las recomendaciones del Maestro bueno y Médico de las almas: *Si uno me niega ante los hombres, yo lo negaré a él ante mi Padre que está en el cielo y ante los ángeles de Dios*⁶⁷. Entre maldiciones y oprobios, entre las más graves persecuciones y tormentos crueles, todo este bramido inmenso de la oposición humana no fue capaz de arredrarlos de predicar la salvación a la humanidad. Realizaron obras divinas, hablaron palabras divinas, vivieron una vida divina; derrocaron, en cierto modo, corazones empedernidos; introdujeron en el mundo la paz fundada en la justicia; consiguieron para la Iglesia de Cristo una gloria inmensa; no por eso descansaron en ella como en el fin conseguido de su propia virtud; al con-

⁶⁴ Cicerón, *Disputaciones Tusculanas*, 1,2,4 (2005).

⁶⁵ Juan 5,44.

⁶⁶ Juan 12,43.

⁶⁷ Mateo 10, 33; Lucas 12, 9.

trario, la referían siempre a la gloria de Dios, por cuya gracia eran lo que eran. Y con este mismo fuego procuraban inflamar a quienes guiaban en el amor de aquel Dios que les había de transformar como a ellos.

Para evitar que la razón de su virtud fuera la gloria humana, ya su Maestro les había adoctrinado con estas palabras: *Cuidado con hacer vuestras obras de piedad delante de la gente para llamar la atención; si no, os quedáis sin paga de vuestro Padre del cielo*⁶⁸. Pero para que no interpretasen exageradamente tal recomendación, y por miedo a agradar a los hombres ocultasen su bondad, con perjuicio del fruto apostólico, les aclaró el motivo por el que debían dejarse ver: *Brillen también* —les dijo— *vuestras obras ante los hombres; que vean el bien que hacéis y glorifiquen a vuestro Padre del cielo*⁶⁹. Así, pues, *no para llamar la atención*, es decir, con la intención de que se fijen en vosotros, que nada sois por vosotros mismos, sino *para que glorifiquen a vuestro Padre del cielo*, al cual, si se vuelven, se harán semejantes a vosotros.

A los apóstoles les siguieron los mártires, que superaron a los Escévolas, a los Curcios y a los Decios⁷⁰, no por infligirse a sí mismos torturas, sino por soportar las que se les infligían con una fortaleza más auténtica, con espíritu religioso más verdadero y por ser su número incontable. Pero como éstos eran ciudadanos de la ciudad terrena y se habían propuesto como fin de todas sus obligaciones el mantenerla a salvo y verla reinando no en el cielo, sino en la tierra, no por toda una vida eterna, sino en el fluir de unos que mueren, sucedidos por otros que luego morirán, ¿qué otros valores iban a amar, sino la gloria por la que pretendían sobrevivir como en boca de sus admiradores, aun después de la muerte?

CAPITULO XV

GALARDÓN TEMPORAL CON EL QUE DIOS RECOMPENSÓ LAS SANAS COSTUMBRES DE LOS ROMANOS

A estos ciudadanos de la ciudad terrestre Dios no les había de conceder la vida eterna en su ciudad celestial, y en compañía de sus santos ángeles. El camino para llegar hasta allá es el de la verdadera actitud religio-

⁶⁸ Mateo 6,1.

⁶⁹ Mateo 5,16.

⁷⁰ Héroes romanos que en nombre de la gloria se autoinfligieron daño físico. Mucio Escévola se quemó la mano derecha ("Escévola" significa "el Zurdo"; véase Tito Livio, *Historia de Roma...*, II, 12 (1990a, pp. 287-290)). Marcos Curcio se lanzó a un barranco ya que un oráculo indicaba que sólo si la mayor fortaleza de Roma se tiraba por el barranco, éste se cerraría (Tito Livio, *Historia de Roma...*, VII, 6 (1990b, pp. 280-285)). Los Decios, padre e hijo, se entregaron a una muerte segura en sendas batallas (Tito Livio, *Historia de Roma...*, VIII, 9 (1990c, 33-37)).

sa, que sólo se manifiesta cuando se tributa al único Dios verdadero el servicio cultural, llamado *latría* por los griegos. Si este Dios no les concediese ni siquiera la terrena gloria de lograr un magnífico imperio, no les daría la paga a sus buenas artes, es decir, a sus virtudes, mediante las cuales se esforzaban por conseguir una gloria tan brillante.

Precisamente de aquellos que parecen realizar algún bien con vistas a la gloria humana, dice también el Señor: *Ya han cobrado su paga, os lo aseguro*⁷¹. De hecho, estos hombres llegaron a desprenderse de su fortuna por la colectividad, es decir, por el Estado y su tesoro público; frenaron su codicia, miraron sin interés alguno por el bien de la patria; estaban inmunes de todo delito y de todo vicio castigados por sus leyes. Valiéndose de todas estas artes como de un camino legítimo, pusieron su empeño en lograr honores, poder, gloria; en casi todos los países han logrado ser honrados; gran número de ellos han estado sometidos a su poder, bajo la legislación; en casi todos ellos, en fin, su gloria es proclamada hoy en los escritos de los historiadores. No tendrán por qué quejarse de la justicia del supremo y verdadero Dios: *Ya han cobrado su paga*.

CAPÍTULO XVI

RECOMPENSA DE LOS SANTOS MORADORES DE LA CIUDAD ETERNA, A QUIENES SON DE UTILIDAD LOS EJEMPLOS DE LAS VIRTUDES ROMANAS

Pero muy distinta es, incluso aquí abajo, la paga de los santos, que tienen que soportar oprobios por la Ciudad de Dios, odiosa para los enamorados de este mundo. Se trata de una ciudad eterna: allí no nace nadie, porque nadie muere; allí reina la verdadera y plena felicidad (que no es diosa, sino un don de Dios); de ella, como prenda de su posesión, hemos recibido la fe para el tiempo en que, peregrinos, suspiramos por su hermosura; allí no sale el sol sobre malos y buenos: sólo hay un sol, el sol de justicia, que protege a los buenos; allí no habrá que hacer grandes esfuerzos para enriquecer el erario público a expensas de las fortunas privadas: la verdad es su común tesoro.

No ha sido, pues, ensanchado el poderío romano, hasta alcanzar la humana gloria, únicamente para recompensar adecuadamente a estos hombres; lo ha sido también para que los ciudadanos de aquella ciudad eterna, mientras son peregrinos de aquí abajo, se fijen con atención y cordura en sus ejemplos. Verán cómo debe ser amada la patria celeste por la vida eterna, cuando tanto amaron la terrena sus ciudadanos por la gloria humana.

⁷¹ Mateo 6,2.

CAPÍTULO XVII

LAS GUERRAS DE ROMA: FRUTOS QUE LE REPORTARON
Y UTILIDAD PARA LOS VENCIDOS

1. Con respecto a la presente vida de los mortales, que se desliza en un puñado de días y luego se termina, ¿qué interés tiene para el hombre vivir bajo un dominio político u otro, con tal que los gobernantes no nos obliguen a cometer impiedades o injusticias? ¿Qué daño causaron los romanos a los países que sometieron e impusieron sus leyes, si no es el que lo llevaron a cabo mediante encarnizadas guerras? Si esto lo hubiesen conseguido en mutua concordia, los resultados habrían sido mejores; sólo que no habría gloria del triunfador. De hecho los romanos vivían bajo las mismas leyes que imponían a los demás.

Si todo esto se hubiera conseguido sin la intervención de Marte⁷², ni Belona, ni, por consiguiente, hubiera tenido lugar en su actuación la Victoria⁷³, sin haber vencedores por no haber habido luchadores, ¿no estarían en una misma situación Roma y los demás países? Sobre todo si a continuación se hacía lo que andando el tiempo se hizo con sumo agrado de todos y en un rasgo de gran humanidad: que todos los que formaban parte del Imperio Romano fueran miembros de la comunidad ciudadana, convirtiéndose en ciudadanos romanos. Así, pasaba a ser de todos lo que antes pertenecía a unos pocos. Sólo que aquella plebe que no tenía campos propios debía vivir a expensas de la hacienda pública. A esta manutención contribuirían mucho más gustosamente los pueblos pacíficamente llegados a un acuerdo, y a través de buenos administradores públicos, que si después de vencidos tuvieran que arrancárselo por la fuerza.

2. Yo no veo, en realidad, qué importancia puede tener para la seguridad y la moralidad ciudadana lo que aseguramos ser méritos de los hombres: el que unos sean vencedores y los otros vencidos, a no ser ese orgullo absolutamente vacío de la gloria humana, en el cual *ya recibieron su paga* quienes, ardiendo en una inmensa pasión por alcanzarla, inflamaron a otros en la ferocidad de las guerras. ¿No cobran los impuestos de sus tierras? ¿Tienen acaso el privilegio de adquirir unos conocimientos que los demás no tienen? ¿No son muchos de ellos senadores de otros países, sin que conozcan a Roma ni de vista siquiera? Si quitamos la hinchazón del orgullo, ¿qué son todos los hombres más que hombres? Pero, aunque la

⁷² Dios romano de la guerra, a veces caracterizado como esposo de la diosa de la guerra, Belona.

⁷³ Diosa romana de la victoria, especialmente bélica. Equivalente a la diosa griega Nike.

perversidad mundana admitiese que fueran más honrados los mejores, ni aún así el honor humano debería ser tenido en gran estima: es humo que se lleva el viento.

Pero saquemos provecho hasta de estas realidades que nos concede el Señor nuestro Dios. Fijémonos: ¡cuántas grandezas despreciadas! ¡Cuántas pruebas soportadas! ¡Cuántas ambiciones ahogadas! Y todo por conseguir la gloria humana, estos hombres que han merecido recibirla como paga de tan altas virtudes. ¡Que nos sirva también a nosotros para reprimir nuestro orgullo! y puesto que entre aquella ciudad, en la que se nos ha prometido reinar, y la de aquí abajo, hay tanta distancia cuanta del cielo a la tierra; de la vida eterna, a una alegría temporal; de una sólida gloria, a huecas alabanzas; de la compañía de los ángeles, a la de los mortales; de la luz del sol y de la luna, a la luz de quien es autor del sol y de la luna, no crean nunca los ciudadanos de una tan magnífica patria haber realizado algo grande, cuando por su conquista practiquen alguna obra buena o tengan que soportar algún dolor.

Ahí tenemos a los romanos, que por su patria terrena, ya posesión suya, llevaron a cabo tantas proezas, soportaron tantas incomodidades. Y esto mucho más cuanto que el perdón de los pecados, que congrega a los ciudadanos para la celestial Patria, tiene un algo de parecido, como si hubiera tenido una misteriosa sombra en aquel asilo fundado por Rómulo⁷⁴, a donde la impunidad de toda clase de crímenes reunió a una multitud, gracias a la cual se fundó la célebre ciudad.

CAPÍTULO XVIII

CUÁN AJENOS DEBEN ESTAR LOS CRISTIANOS DE JACTARSE POR HABER HECHO ALGO
POR AMOR A LA PATRIA ETERNA, CUANDO TANTAS PROEZAS REALIZARON LOS
ROMANOS POR LA HUMANA GLORIA Y LA CIUDAD TERRENA

1. ¿Qué tiene de extraordinario el desdeñar por aquella celestial y eterna Patria todas las seducciones de este siglo, por muy encantadoras que sean, cuando por esta patria, terrena y temporal, un Bruto pudo armarse de valor hasta ejecutar a sus propios hijos, obligación que nunca impondrá aquella Patria?⁷⁵ Por supuesto, mucho más costoso es dar muerte a los hijos

⁷⁴ Fundador legendario de Roma, supuestamente hijo de Marte junto a su hermano gemelo Remo. Rómulo asesina a Remo para convertirse en único rey de Roma. Tito Livio, *Historia de Roma...*, I, 4-6 (1990a, pp. 171-176).

⁷⁵ Bruto fue líder de la revuelta que destituye a los Tarquinos, los últimos reyes romanos, y uno de los dos primeros cónsules de la república. Sus hijos conspiraron para restituir la monarquía y Bruto los condenó a muerte. Tito Livio, *Historia de Roma...*, II, 2-5 (1990a, pp. 270-276).

que las obligaciones que esta Patria nos impone: los bienes que teníamos intención de reunir para nuestros hijos, darlos a los pobres o perderlos si se presentase una prueba que nos obligase a ello en nombre de la fe y de la justicia. No nos hacen felices ni a nosotros ni a nuestros hijos las riquezas terrenas: las hemos de perder en vida, o, una vez muertos, se las llevarán quienes no sabemos, o quizás, quizás, quienes no queremos. A nosotros nos hace felices Dios, auténtica riqueza del alma. Pero con respecto a Bruto, el mismo poeta que lo ensalza da testimonio de su desgracia por haber degollado a sus hijos. He aquí sus palabras: “Este padre, enarbolando la bandera sublime de la libertad, condena al suplicio a sus propios hijos, que estaban urdiendo nuevas guerras. ¡Desdichado!, piense lo que piense de estos hechos la posteridad.” No obstante, el verso que sigue proporciona un consuelo a su infelicidad: “Ha quedado triunfante el amor a la patria y la infinita pasión por la gloria”⁷⁶.

He aquí los dos resortes que han impulsado a los romanos a realizar sus admirables proezas: la libertad y la pasión por la gloria humana. Si, pues, por la libertad de unos hombres que han de morir, y por el deseo de una gloria que se reclama a los mortales, un padre ha llegado a ejecutar a sus hijos, ¿qué tiene de extraordinario si por la verdadera libertad, que nos rompe las cadenas del pecado y de la muerte y del dominio del diablo, no buscando humanas alabanzas, sino por el amor de unos hombres que hay que librar no de la tiranía de un Tarquinio, sino de los demonios y del príncipe de los demonios; qué tiene de extraordinario, digo, si estamos dispuestos no ya a matar a nuestros hijos, sino a contar a los pobres de Cristo en el número de nuestros hijos?

2. Hubo otro noble romano, llamado Torcuato, que también ejecutó a su hijo por haber desencadenado una lucha, y no precisamente contra su patria, sino a su favor, pero en contra de sus órdenes, es decir, en contra de la orden del general, su padre⁷⁷. Provocado por el enemigo, luchó con ardor juvenil y quedó vencedor. No obstante, su padre lo ajustició: no quiso consentir que el ejemplo de una orden no acatada fuese peor que el bien reportado por la gloria de un enemigo abatido. A la vista de estos ejemplos, ¿quién se enorgullecerá de haberse desprendido de todos sus bienes terrenos, mucho menos queridos que los hijos, por fidelidad a las leyes de la Patria inmortal?

⁷⁶ Virgilio, *Eneida*, 6, 820-825 (2000, p. 190).

⁷⁷ Torcuato, general y cónsul romano quien ejecutó a su propio hijo por desobediencia, a pesar de haber triunfado en combate cuerpo a cuerpo. (Tito Livio, *Historia de Roma...*, VIII, 7 (1990c, pp. 28-30)).

Furio Camilo⁷⁸, que había librado a Roma del yugo de los veyos, sus enemigos más encarnizados, y había sido víctima de la envidia, de nuevo volvió a liberar a su ingrata patria de la amenaza de los galos, por no tener otra mejor donde vivir gloriosamente. ¿Por qué, entonces, se va a dar importancia, como si hubiera hecho algo grande, aquel que por pertenecer a la Iglesia haya sido víctima quizá de alguna grave y deshonrosa injuria por parte de sus enemigos humanos, sin pasarse a sus contrarios, los herejes, ni fundar él mismo una nueva secta, opuesta a la Iglesia, sino que más bien la defendió con todas sus fuerzas contra la perversidad tan perniciosa de los herejes, no teniendo otra patria, no digo donde vivir con gloria de hombres, sino donde poder adquirir una vida eterna?

Mucio⁷⁹, para hacer las paces con el rey Porsena, que tenía a Roma en gravísimos apuros por una guerra, le dio tal coraje de no haber podido dar muerte al mismo Porsena, matando a otro en su lugar por equivocación, que ante sus propios ojos extendió su mano derecha sobre un altar en llamas, diciéndole que otros muchos romanos, tal y como le estaba viendo a él, se habían conjurado para su exterminio. Porsena, asustado de este coraje y de una tal conjuración, puso fin a aquella guerra firmando inmediatamente la paz. Y en el reino de los cielos, ¿quién va a darse títulos meritorios si por amor a él ha entregado a las llamas no una mano, ni espontáneamente, sino el cuerpo entero, sufriendo la persecución de algún enemigo?

Curcio⁸⁰, vestido con sus armas, espoleó a su caballo a carrera tendida y se lanzó a un precipicio, obedeciendo a un oráculo de sus dioses que le ordenaban arrojar al precipicio lo mejor que ellos, los romanos, tuviesen. No encontraron nada más excelente que sus hombres y sus armas. La consecuencia era clara: debía arrojarse mortalmente a aquel precipicio un guerrero armado. Y ahora, ¿dirá haber hecho algo grande por la Patria eterna quien, teniendo que sufrir a un enemigo de su fe, llegase a morir, no arrojándose él a una muerte como la de Curcio, sino arrojado él por su enemigo? Y mucho menos habiendo recibido de su Señor, Rey él mismo de su Patria, este oráculo infalible: *No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma*⁸¹.

Si los Decios⁸², consagrándose de algún modo por determinadas fórmulas, se entregaron a la muerte para que con su ruina y el apacigua-

⁷⁸ Tribuno militar, derrotó a los galos en 387-386 a.C., y conquistó la ciudad etrusca de Veyos. Fue acusado de apropiarse injustamente de parte del botín proveniente de Veyos, y fue enviado al exilio. (Tito Livio, *Historia de Roma...*, V, 21; 32; 49-55 (1990b, pp. 140-142; 157-159; 182-193)).

⁷⁹ Escévola. Véase nota 70.

⁸⁰ Véase nota 70.

⁸¹ Mateo 10,28.

⁸² Véase nota 70.

miento de los dioses con su sangre quedase libre el ejército romano, ¿se van a enorgullecer de algún modo los santos mártires como si hubieran realizado algo digno por participar de la celeste Patria, donde reside la eterna y auténtica felicidad, si tuvieron que luchar hasta derramar su sangre, sin dejar de amar no sólo a sus hermanos, sino también a sus mismos enemigos homicidas, fieles al precepto del Señor, con fe en el amor y con amor a su fe?

Marco Pulvilo⁸³, cuando estaba dedicando el templo de Júpiter, Juno y Minerva⁸⁴ recibió la noticia —falsamente dada por los envidiosos— de la muerte de su hijo para que la turbación de una noticia así le hiciera retirarse, quedándose su colega con la gloria de esta dedicación. Pero él no hizo caso, ordenando incluso que el cadáver fuera arrojado sin sepultura. ¡Hasta este punto la pasión por la gloria había prevalecido en su corazón al dolor por la pérdida de un ser querido! ¿Y vamos a decir que ha hecho algo extraordinario por la predicación del Evangelio (gracias a la cual los ciudadanos de la soberana Patria, después de abdicar sus errores, viven unidos) aquel que, preocupado por la sepultura de su hijo, recibió esta respuesta del Señor: *Sígueme y deja que los muertos entierren a sus muertos*⁸⁵?

M. Régulo⁸⁶, para no quebrantar el juramento dado a sus más encarnizados enemigos, desde la misma Roma volvió a ellos de nuevo. Se dice que los romanos lo querían retener, pero él les contestó que, después de haber sido esclavo de los africanos, no podría conservar ya en Roma la dignidad de un ciudadano honrado. Luego los cartagineses, en vista de que su acción ante el Senado romano fue contra ellos, le infligieron la muerte en medio de atroces tormentos. Y ahora, ¿qué tormentos no deberán despreciarse por la fe en aquella Patria, cuando es esta misma fe quien nos conduce a la felicidad? O ¿cómo pagar al Señor todo el bien que ha hecho⁸⁷ si por la fidelidad a Él debida tuviera un hombre que padecer los mismos tormentos que Régulo padeció por la fidelidad debida a sus más crueles enemigos?

¿Cómo un cristiano se atreverá a engreírse de haber abrazado la pobreza voluntaria para caminar más ligero en la peregrinación de esta vida que nos conduce hasta la Patria, donde se entra en posesión de la verdadera riqueza, el mismo Dios, cuando oye o lee que Lucio Valerio⁸⁸, muerto en

⁸³ Cónsul romano en el 509 y 507 a.C. Tito Livio relata esta historia en *Historia de Roma...*, II, 8 (1990a, pp. 281-282).

⁸⁴ Diosa romana de la sabiduría y las artes, identificada con la diosa griega Atenea, y por ende a veces también considerada diosa de la guerra.

⁸⁵ Mateo 8,22.

⁸⁶ Cónsul romano en 267 y 256 a.C.

⁸⁷ Salmos 116,12.

⁸⁸ Tito Livio, *Historia de Roma...*, III, 16 (1990a, p. 295).

el período de su consulado, fue pobre hasta el extremo de tener que proporcionarle sepultura con las aportaciones voluntarias del pueblo; cuando oye o lee que Quintio Cincinato⁸⁹, dueño de cuatro yugadas de tierra, cultivadas con sus propias manos, desde el arado fue conducido para ser proclamado dictador, magistratura superior a la de cónsul, y una vez vencidos los enemigos, cubriéndose él de gloria, permaneció en la misma pobreza?

¿Quién alzará la voz como si hubiera hecho algo grande, cuando, dejando a un lado las recompensas de este mundo, sólo se haya dejado seducir por el atractivo que le inspira la sociedad de aquella eterna Patria, al tener noticia de que Fabricio no pudo ser apartado de Roma⁹⁰, a pesar de las suntuosas ofertas de Pirro, rey del Epiro, con la promesa incluso de la cuarta parte de su reino, prefiriendo vivir allí en su pobreza como simple ciudadano?

Esta era, en efecto, la realidad: aquellos hombres mantenían la República, es decir, la empresa del pueblo, la empresa de la patria, la empresa común, rica hasta la opulencia, al tiempo que en sus propios hogares eran tan pobres que en cierta ocasión uno de ellos, cónsul por dos veces, fue expulsado de aquel senado de pobres, con la acusación censoria de habersele encontrado diez libras de plata en vajilla. De tal categoría era su pobreza, que las ganancias de sus triunfos pasaban a enriquecer el tesoro público. Pues bien, ¿no tienen aquí un motivo para no darse aires jactanciosos todos aquellos cristianos que, movidos por un deseo más elevado, ponen sus riquezas en común, según el pasaje de los Hechos de los Apóstoles: “Se distribuía a cada uno según su necesidad, y nadie llamaba propio a nada, sino que todo era común”⁹¹, y esto por conseguir la compañía de los ángeles, cuando los romanos han hecho casi otro tanto para mantener la gloria de Roma?

3. Todas estas heroicidades y otras parecidas que se pueden encontrar en su literatura, ¿cuándo iban a adquirir una tal celebridad, cuándo se iban a divulgar con tanta fama si el dominio de Roma, extendido a lo largo y a lo ancho de la geografía, no hubiese alcanzado su grandeza a través de brillantes acontecimientos? Así, aquel imperio tan vasto, tan duradero, tan célebre y glorioso por las virtudes de unos hombres tan eminentes, sirvió como recompensa de sus aspiraciones, y para nosotros es una lección ejemplar y necesaria: si por la gloriosa Ciudad de Dios no practicamos las virtu-

⁸⁹ Designado dictador de Roma en 458 a.C. Tito Livio, *Historia de Roma...*, III, 26 (1990a, pp. 415-417). La república romana contaba con la posibilidad de otorgar poderes de excepción a un dictador en situaciones de crisis.

⁹⁰ Fabricio fue enviado como embajador a Epiro, y rechazó las ofertas de soborno del rey Pirro en 280-279 a.C.

⁹¹ Hechos 2,44-45; 4,32.

des que han practicado los romanos, de una manera más o menos parecida, por la gloria de la ciudad terrena, debemos sentir el aguijón de la vergüenza. Y si las practicamos, no tenemos por qué engreírnos orgullosamente, porque, como dice el Apóstol, *los sufrimientos del tiempo presente son cosa de nada comparados con la gloria que va a revelarse, reflejada en nosotros*⁹². La vida de aquellos hombres sí se consideraba suficientemente digna de la gloria humana, una gloria del tiempo presente.

De ahí que a la luz del Nuevo Testamento, oculto en el Antiguo, que nos inculca la adoración del único y verdadero Dios, no para obtener beneficios temporales y terrenos, concedidos por la divina Providencia juntamente a buenos y malos, sino por la vida eterna, por las recompensas sin término y por vivir asociados a la ciudad celestial; a la luz —repito— del Nuevo Testamento, los judíos, asesinos de Cristo, con toda justicia han sido entregados para gloria de los romanos. Así, era justo que quienes persiguieron y alcanzaron la gloria terrena con toda clase de virtudes, venciesen a quienes con sus arraigados vicios rechazaron y mataron al Dador de la gloria verdadera y de la ciudadanía eterna.

CAPÍTULO XIX

DIFERENCIA ENTRE LA PASIÓN DE LA GLORIA Y LA PASIÓN DE DOMINIO

Entre la pasión por la gloria humana y la pasión por el dominio hay, evidentemente, una diferencia. Es fácil que quien se complace excesivamente en la gloria de los hombres sienta también con ardor el deseo de dominio. Sin embargo, los que aspiran a la auténtica gloria, aunque sea de las alabanzas humanas, ponen mucho cuidado en no desagradar a quienes juzgan la vida con equilibrio. Hay, en efecto, muchos aspectos buenos de la conducta, que gran número de hombres valoran correctamente, aunque la mayoría carezcan de ellos. Por estos valores morales de la conducta es como aspiran a la gloria, al poder y al dominio aquellos de quienes dice Salustio: “Este lo hace por un camino legítimo”⁹³.

Pero el que sin tener ambiciones de la gloria que le infunde al hombre temor de desagradar a los jueces de rectos criterios, ambiciona el dominio y el poder, llega incluso con frecuencia a buscar, por los caminos declarados del crimen, aquello que pretende. Por eso, el ambicioso de la gloria, o la busca por caminos legítimos, o bien lo intenta, sin lugar a dudas con astucias y trampas, queriendo aparecer un hombre honrado, sin serlo.

⁹² Romanos 8,18.

⁹³ Salustio, *Conjuración de Catilina*, 11, 2 (2000, p. 12).

¡Qué gran virtud es en el hombre, ya virtuoso por otros conceptos, el despreciar la gloria! Este desdén lo conoce Dios perfectamente, aunque queda oculto al juicio de los hombres. Todo lo que a sus ojos realice para que vean que desprecia la gloria puede ocurrir que sea tomado por algunos sospechosos como un intento para buscar alabanzas, o, en otras palabras, una mayor gloria personal, sin que pueda demostrarles que es distinto de como sospechan de él. Pero el que desprecia el juicio de los aduladores, desprecia también la temeridad de los sospechosos, aunque no su salvación; si se trata de un hombre realmente bueno: tiene tal poder la bondad de quien ha recibido las virtudes del Espíritu de Dios, que ama incluso a sus enemigos, y los ama hasta el punto de querer la conversión de sus enemigos y calumniadores para tenerlos como compañeros no en la patria terrena, sino en la suprema. Y en cuanto a sus admiradores, aunque tenga en poca estima sus alabanzas, no menosprecia, en cambio, el ser amado por ellos: no quiere engañar a quienes alaban; no sea que decepcione a quienes aman. Esta es la razón por la que el justo ardientemente procura que las alabanzas vayan dirigidas a Aquel que es fuente de cuanto en el hombre merece una justa alabanza.

Pero si hay un ser humano que, despreciando la gloria, está ávido de dominio, éste supera a las bestias, ya sea en crueldad, ya sea en lujuria. Así fueron algunos romanos: no por haber perdido la preocupación por la estima carecieron de ambición de dominio. La historia nos proporciona muchos de estos ejemplos. Pero el primero que alcanzó la cumbre, y, como si dijéramos, el colmo de este vicio, fue el César Nerón⁹⁴, cuya lujuria fue tan corrompida que de él nadie parecía temer arranque alguno viril; y su crueldad fue tal que, de no haberlo conocido, nadie creería en él un solo rasgo afeminado.

También a esta clase de hombres les concede el poder únicamente la providencia del Dios supremo cuando juzga dignas de tales gobernantes las empresas humanas. Sobre este punto es clara la voz de Dios. He aquí las palabras de la divina Sabiduría: *Por mí reinan los reyes, y por mí tienen dominio sobre la tierra los tiranos*⁹⁵. Y no se piense que el término “tirano” se refiere no precisamente a los reyes perversos y déspotas, sino, según la acepción arcaica, a los valientes. (Así dice un verso de Virgilio: “Será para mí prenda de paz haber estrechado la diestra de un tirano”⁹⁶.) Para

⁹⁴ Emperador romano, 54-68. Provocó la persecución de los cristianos en el 65.

⁹⁵ Proverbios 8,15.

⁹⁶ Virgilio, *Eneida*, 7, 266 (2000, p. 207). El término “tirano” originalmente no tenía una connotación negativa.

evitar esta interpretación, dice en otro lugar claramente la Escritura de Dios: *Que nombra rey a un bribón por la perversidad del pueblo*⁹⁷.

Ya he explicado suficientemente, según mis posibilidades, cuáles han sido las razones por las que el Dios único, verdadero y justo, ha prestado su ayuda a los romanos, que fueron buenos según ciertos criterios de la ciudad terrena, para conseguir la gloria de tan grandioso imperio. Con todo, pueden existir otras causas ocultas según los diversos merecimientos del humano linaje, conocidas más por Dios que por nosotros. De hecho, entre las personas auténticamente religiosas es incontrovertible que sin la verdadera piedad, es decir, sin el auténtico culto al Dios verdadero, nadie es capaz de poseer la verdadera virtud, y ésta deja de ser verdadera cuando se supedita a la gloria humana. En cuanto a los que no son ciudadanos de la ciudad eterna, llamada por nuestras sagradas letras Ciudad de Dios, son más útiles a la ciudad terrena cuando poseen la virtud, aunque nada más sea la gloria humana, que cuando ni siquiera ésta poseen.

Pero los que, dotados de una piedad verdadera, llevan una vida intachable, si poseen las ciencias del gobierno de los pueblos, no hay nada más feliz para las empresas humanas cuando da la coincidencia de que, por la misericordia de Dios, tienen el poder en sus manos. Esta clase de hombres, por muy excelsas que sean sus virtudes, las atribuyen exclusivamente a la gracia de Dios, que a instancias de sus deseos, de su fe y de sus súplicas se las ha concedido. Son conscientes, al mismo tiempo, de todo lo que les falta hasta llegar a la perfección de la justicia, a la medida de como se practica en aquella sociedad de los santos ángeles, para la cual ellos se esfuerzan en disponerse. Y por mucho que se alabe y se pregone la virtud, que, privada de la verdadera piedad, está al servicio de la gloria humana, no admite comparación con los comienzos más pequeños de los santos, cuya esperanza se apoya en la gracia y en la misericordia del verdadero Dios.

CAPÍTULO XX

SOMETER LAS VIRTUDES A LA GLORIA HUMANA ES TAN VERGONZOSO
COMO SOMETERLAS A LAS PASIONES CORPORALES

Los filósofos que en la virtud ponen el bien supremo del hombre⁹⁸, pretenden avergonzar a otros filósofos⁹⁹ que aprueban, es cierto, las virtudes, pero las miden por el rasero del placer corporal, su fin último, al que

⁹⁷ Job 34,30 (Vulg.).

⁹⁸ Los estoicos. Véase Long (1986), pp. 179-209.

⁹⁹ Los epicúreos. Véase Long (1986), pp. 61-69.

hay que tender —dicen— y apetecer por sí mismo, y las virtudes únicamente sometidas a él. Para lograr este objeto suelen pintar, de palabra, un curioso cuadro: el placer (*voluptas*), como si fuera una delicada reina, sentada en un trono real. A su alrededor, y sometidas a ella, sus esclavas, las virtudes, pendientes del menor gesto de su reina para cumplir lo que ella ordena. Da órdenes a la prudencia para investigar con vigilancia el modo más oportuno de continuar el reinado y la seguridad de la sensualidad. A la justicia le da órdenes para que haga todos los beneficios que estén a su alcance con objeto de conseguir las amistades necesarias para la satisfacción del cuerpo; que no haga injuria a nadie, no sea que la transgresión de las leyes imposibilite la seguridad del placer. Da órdenes a la fortaleza para que si sobreviene un dolor corporal que no arrastre a la muerte, mantenga valientemente en su pensamiento a su señora, es decir, la sensualidad placentera, para que el recurso de las delicias pasadas mitigue el aguijón de los presentes dolores. A la templanza le da órdenes para que ponga medida en los alimentos y demás deleites, no sea que el exceso inmoderado y perjudicial llegue a alterar la salud corporal, con lo que quedaría gravemente perjudicada su reina, el placer, que, según los epicúreos, reside principalmente en una buena salud corporal.

De esta suerte, las virtudes, con toda su gloriosa dignidad, quedan esclavizadas por el placer, como si fuera una mujerzuela mandona e impúdica. Nada más ignominioso, más deforme, más insoportable que la visión que ofrece este cuadro a los hombres de bien, dicen estos filósofos; y dicen bien. Pero si imaginamos otra pintura parecida, representando las virtudes al servicio de la gloria humana, no creo que quedase debidamente reflejada la belleza que se merece. Porque, aunque la gloria humana no sea una mujer sensual, sí está, y en sumo grado, hinchada y llena de vanidad. Por ello es indigno de la peculiar solidez y firmeza de las virtudes rebajarse como esclavas, de forma que nada programe la prudencia, nada distribuya la justicia, nada soporte la fortaleza y nada modere la templanza, si no es del agrado de los hombres y se somete a la hueca gloria.

Y que no traten de excusarse de este baldón quienes, insensibles a la estima ajena y menospreciando la gloria, se complacen en sí mismos, teniéndose por sabios. Su virtud —si es que existe alguna— está sometida de otra manera a una cierta alabanza humana, ya que quien se complace en sí mismo, no es otra cosa que un hombre. Pero el que tiene una auténtica actitud religiosa, creyendo, esperando y amando a Dios, pone más interés por las cosas que le desagradan a Él que por aquellas —si alguna hay en él— que le agradan no a sí mismo, sino a la verdad. Y todo esto, que podía darle pie a

la complacencia, lo atribuye únicamente a la misericordia de Aquel a quien teme desagradar, dándole gracias por las llagas curadas y elevando súplicas por las que aún le quedan por curar.

CAPÍTULO XXI

LA SOBERANÍA DE ROMA HA SIDO DISPUESTA POR EL DIOS VERDADERO,
DE QUIEN VIENE TODO PODER Y CUYA PROVIDENCIA LO GOBIERNA TODO

A la vista de lo expuesto no atribuyamos la potestad de distribuir reinos e imperios más que al Dios verdadero. Él es quien da la felicidad, propia del reino de los cielos, a sólo los hombres religiosos. En cambio, el reino de la tierra lo distribuye a los religiosos y a los impíos, según le place, Él, que en ninguna injusticia se complace. Y aunque hayamos expuesto algo de lo que ha tenido a bien descubrirnos, no obstante es demasiado para nosotros, supera con mucho nuestras posibilidades el desvelar los misterios del hombre y emitir un juicio claro sobre los méritos de cada reino.

Ha sido el único y verdadero Dios, que no abandona al género humano sin sentenciar su conducta, y sin prestar ayuda a su actuación, quien dio a los romanos la soberanía cuando Él quiso y en la medida que Él quiso; Él, quien la dio a los asirios y también a los persas, adoradores únicamente de dos dioses, el uno bueno y malo el otro, según nos revelan sus escrituras. Esto por no citar al pueblo hebreo, del cual ya he hablado suficientemente, creo, y que no dio culto más que a un solo Dios, incluso durante el período de su monarquía. Él quien a los persas dio las mieses sin el culto a la diosa Segetia¹⁰⁰. Él quien ha concedido tantos y tantos dones terrenos sin adorar a un sinfín de dioses como los romanos designaron, uno para cada cosa, y hasta varios para una misma realidad. Él mismo ha sido quien les concedió la soberanía, sin el culto de los dioses a quienes los romanos atribuían su Imperio.

Algo semejante ha sucedido con las personas: el que entregó a Mario¹⁰¹ el poder es el mismo que se lo dio a Cayo César¹⁰²; quien lo entregó a Augusto¹⁰³, lo dio también a Nerón¹⁰⁴; quien lo puso en manos de los Vespasianos¹⁰⁵, emperadores humanos en sumo grado, tanto el padre como

¹⁰⁰ Diosa romana de los campos de maíz.

¹⁰¹ General y cónsul romano (157-86 a.C.).

¹⁰² Julio César, dictador de Roma en el 48 a.C.

¹⁰³ Primer emperador de Roma, 27 a.C.-14 d.C.

¹⁰⁴ Emperador romano, 54-68.

¹⁰⁵ Padre e hijo, emperadores romanos entre 69-79 y 79-81, respectivamente. Ambos conocidos por su moderación y justicia.

el hijo, lo puso también en las del cruel Domiciano¹⁰⁶; y, para no recorrerlos todos, quien concedió el Imperio al cristiano Constantino¹⁰⁷, se lo dio también a Juliano el Apóstata¹⁰⁸, de noble índole, pero traicionado por su ambición de poder y su sacrílega y detestable curiosidad. Esta última le llevó a entregarse a estúpidos oráculos, cuando mandó quemar las naves, cargadas del necesario avituallamiento, seguro como estaba de la victoria. Luego, confiando ardorosamente en sus descabellados planes, pronto pagó con la vida su temeridad, dejando al ejército hambriento y rodeado de enemigos. No hubiera podido escapar de allí si, en contra del famoso augurio del dios Término¹⁰⁹, tratado en el libro anterior, no se hubieran cambiado las fronteras del Imperio Romano. El dios Término, que no había cedido ante Júpiter, tuvo que ceder ante la necesidad.

Todos estos avatares de la Historia es, sin lugar a dudas, el Dios único y verdadero quien los regula y gobierna, según le place. Quizá los motivos sean ocultos. Pero ¿serán por ello menos justos?

CAPÍTULO XXIV

FELICIDAD DE LOS EMPERADORES CRISTIANOS; SU AUTENTICIDAD

Si llamamos felices a algunos emperadores cristianos, no es precisamente por haber reinado largo tiempo, o porque, tras una muerte plácida, dejaron a sus hijos en el poder, o humillaron a los enemigos del Estado, o supieron prevenirse contra la enemistad de sus súbditos rebeldes y los aplastaron. Estos y otros favores, o, si se prefiere, consuelos de esta trabajosa vida merecieron recibirlos algunos de los adoradores de demonios, no pertenecientes al reino de Dios, como estos emperadores. También sucedió así por la misericordia de Dios, para que quienes creen en Él no suspiren por estos favores suyos como si fueran el bien supremo.

Llamamos realmente felices a los emperadores cristianos cuando gobiernan justamente; cuando en medio de las alabanzas que los ponen por las nubes, y de los homenajes de quienes los saludan humillándose excesivamente, no se engríen, recordando que no son más que hombres; cuando someten su poder a la majestad de Dios, con el fin de dilatar al máximo su

¹⁰⁶ Emperador entre 81 y 96. Conocido por su crueldad, en especial durante la persecución de los cristianos que impulsó.

¹⁰⁷ Emperador (306-337). Se convirtió al cristianismo durante su reinado, y, a través del Edicto de Milán en 313, puso fin a las persecuciones de los cristianos.

¹⁰⁸ Emperador entre 361-363. Llamado “el apóstata” porque quiso reinstaurar la religión pagana en el Imperio.

¹⁰⁹ Dios romano de las fronteras.

culto; cuando temen a Dios, lo aman, lo adoran; cuando tienen más estima por aquel otro reino, donde no hay peligro dividir el poder con otro; cuando son lentos en tomar represalias, y pronto en perdonar; cuando tales represalias las toman obligados por la necesidad de regir y proteger al Estado, no por satisfacer su odio personal; cuando conceden el perdón no para dejar impune el delito, sino por la esperanza de la corrección; cuando, puestos con frecuencia en la desagradable obligación de dictar medidas severas, lo compensan con la dulzura de su misericordia y la magnificencia de sus beneficios; cuando cercenan con tanto más rigor el desenfreno, cuando son más libres de entregarse a él; cuando prefieren tener sometidas sus bajas pasiones antes que a país alguno, y esto no ardiendo en deseos de gloria vana, sino por amor a la felicidad eterna; cuando no son negligentes en ofrecer por sus pecados al Dios verdadero, que es el suyo, un sacrificio de humildad, de propiciación y de súplica.

A estos emperadores los proclamamos felices; ahora en esperanza, y después en realidad, cuando llegue lo que esperamos.

CAPÍTULO XXV

PROSPERIDAD CONCEDIDA POR DIOS AL EMPERADOR CRISTIANO CONSTANTINO

Dios, que es bueno, quiso impedir en quienes tenían como un deber adorarlo para conseguir la vida eterna, la convicción de que es necesario suplicar a los demonios para conseguir altas dignidades, e incluso la soberanía terrena, dado el supuesto poder de tales espíritus en este campo. Para ello, a Constantino, que no suplicó a los demonios, sino que adoraba al verdadero Dios, lo colmó de tan encumbrados favores terrenos como nadie se atrevería a desear. Le concedió también fundar una ciudad asociada al Imperio Romano¹¹⁰, como hija de la propia Roma. Y todo ello sin levantar a los demonios ningún templo, ningún ídolo. Ocupó el trono largos años; mantuvo íntegro y defendió todo el mundo romano como único Augusto. A la hora de organizar y realizar las guerras, quedó plenamente victorioso. Tuvo éxito completo en la lucha contra las tiranías. Murió de avanzada edad, por enfermedad y decrepitud, dejando el poder a sus hijos¹¹¹.

Pero luego, para evitar que cualquier emperador se hiciera cristiano para conseguir la felicidad de Constantino, siendo así que la única razón del ser cristiano es la vida eterna, privó de esta felicidad a Joviano mucho antes

¹¹⁰ Constantinopla, fundada en el año 330.

¹¹¹ Constantino II, Constante y Constancio.

que a Juliano¹¹²; permitió que Graciano fuera asesinado por una tiránica espada¹¹³ en circunstancias, es cierto, mucho menos crueles que el gran Pompeyo¹¹⁴, adorador de los pretendidos dioses romanos. En efecto, él no pudo ser vengado por Catón¹¹⁵, a quien había nombrado heredero, por así decir, de la guerra civil; en cambio, Graciano —a pesar de que las almas religiosas no apetecen tales desahogos— fue vengado por Teodosio¹¹⁶, hecho por él partícipe del poder, no obstante tener un joven hermano: más interesado en un fiel consorcio que en un poderío excesivo.

CAPÍTULO XXVI

FE Y RELIGIOSIDAD DEL AUGUSTO TEODOSIO

1. No se contentó Teodosio con guardarle fidelidad en vida a Graciano. Después de su muerte acogió a su joven hermano Valentiniano¹¹⁷ en su imperio, expulsado antes por el asesino Máximo¹¹⁸. Recibió al huérfano cristianamente, y veló por él con afecto paternal, en lugar de quitarlo de en medio sin dificultad alguna, desprovisto como estaba de todo recurso, si su alma estuviese inflamada en deseos de ensanchar sus dominios, más que en el amor de hacer el bien. Le conservó su dignidad imperial y le trató con toda delicadeza y generosidad.

Este desenlace encendió peligrosamente la cólera de Máximo. Teodosio, en medio de sus angustiosas preocupaciones, no cayó en curiosidades sacrílegas e ilícitas: envió mensajeros a consultar a un tal Juan¹¹⁹, ermitaño en el desierto egipcio, siervo de Dios, cuya fama se iba extendiendo, y que llegó hasta él como dotado de espíritu de profecía. Este le predijo una victoria segura. Exterminado por fin Máximo, repuso con una estimación llena de ternura al joven Valentiniano en la porción de su imperio, de donde

¹¹² Joviano sucedió a Juliano el Apóstata (361-363), y duró sólo unos ocho meses como emperador entre junio 363 y febrero 364.

¹¹³ Emperador cristiano del Imperio Occidental entre 367 y 383. Fue asesinado al acercarse las tropas de Máximo que buscaban derrocarlo.

¹¹⁴ Pompeyo (106-48 a.C.) fue miembro del primer triunvirato junto a Julio César y Craso. Luego del quiebre entre César y Pompeyo, este último huyó a Egipto, pero fue asesinado al llegar.

¹¹⁵ Catón de Útica fue nombrado sucesor de Pompeyo, pero se suicidó al ser derrotado este último.

¹¹⁶ Teodosio I, designado emperador del Imperio de Oriente por Graciano en el año 379.

¹¹⁷ Teodosio restituye a Valentiniano II, hermano de Graciano.

¹¹⁸ Emperador entre 383-388. Comandante de las tropas romanas en Bretaña quien derroca a Graciano. Teodosio I lo derrota luego de la expulsión de Valentiniano.

¹¹⁹ San Juan de Egipto (300-394).

había tenido que huir. Murió pronto el joven, no sé si por intrigas o por otra razón, o accidentalmente, y Teodosio acabó con otro tirano, Eugenio¹²⁰, ilegítimamente puesto en el trono del joven emperador, después de haber recibido nueva respuesta profética favorable. La lucha contra el poderoso ejército de Eugenio fue más bien con la oración que con las armas. Soldados que asistieron a este combate nos han descrito como un viento fuerte del lado de Teodosio les arrancaba de las manos las armas arrojadizas, lanzándolas contra los enemigos; y no sólo les arrancaba violentamente todo lo que arrojaban contra ellos, sino que volvía los dardos enemigos contra los propios cuerpos de éstos.

De ahí que el poeta Claudiano¹²¹, aunque adversario al cristianismo, pudo exclamar en sus elogios a Teodosio: “¡Oh tú, predilecto de Dios, por quien Eolo¹²², desde sus antros, despliega los armados huracanes; por quien lucha el éter, y acuden los vientos, conjurados al toque de las trompetas!”

Vencedor, como había creído y predicho, derribó unas estatuas de Júpiter que contra él habían sido erigidas y como consagradas con no sé qué ritos en los Alpes. Los rayos que habían tenido estas estatuas, por ser de oro, fueron pedidos entre bromas (lo permitía la circunstancia de la victoria) por los correos, diciendo que querían ser alcanzados por tales rayos. Teodosio, siguiendo la broma, se los concedió con generosidad.

A los hijos de sus enemigos personales, víctimas no de sus órdenes, sino del torbellino de la guerra, y refugiados en las iglesias antes de ser cristianos, les ofreció la ocasión de convertirse al cristianismo. Los amó con caridad cristiana; sin despojarlos de sus bienes, los colmó de honores. No permitió que nadie, después de la victoria, vengase sus enemistades particulares. En las guerras civiles no se portó como Cinna, Mario, Sila¹²³ y otros por el estilo, que, una vez terminadas, parecían no querer darles fin nunca: él se dolió de que hubieran surgido, más bien que intentó el mal de nadie después de terminarlas.

En medio de todos estos vaivenes, y desde el comienzo de su mandato, no cesó de apoyar en sus dificultades a la Iglesia con leyes, las más

¹²⁰ Proclamado emperador luego de la muerte de Valentiniano II en 392. No fue reconocido por Teodosio I, quien lo derrotó y mató en 394.

¹²¹ Poeta romano, nacido en 370 y quien desaparece en el 404. La mayor parte de su poesía consiste en panegíricos a los emperadores como lo que se cita aquí.

¹²² Dios romano de los vientos. Nótese el aparente sincretismo religioso de estos versos, en los que el cristianismo y el paganismo parecen confundirse. Para este tema en general, véase Brown (1997).

¹²³ Cinna, cónsul romano en el 87 a.C., aliado de Mario, enemigos ambos del dictador Sila. La guerra civil en la que participaron (88-82 a.C.) fue particularmente cruenta y salvaje.

justas y benignas, contra los impíos. El hereje Valente¹²⁴, partidario de los arrianos¹²⁵, la había perseguido duramente. Se preciaba mucho más de ser un miembro de la Iglesia que de tener bajo su dominio el orbe entero. Dio orden de derribar por todas partes los ídolos de los gentiles, dándose cuenta con lucidez de que la facultad de conceder los bienes, incluso de la tierra, no reside en los demonios, sino en el Dios verdadero.

¿Hay algo más admirable que su religiosa humildad cuando sucedió el gravísimo crimen de los tesalonicenses?¹²⁶ La intercesión de los obispos había conseguido de él una promesa de indulgencia para el crimen; pero presionado por un levantamiento de sus partidarios, se vio obligado a tomar una represalia. Castigado después él por la disciplina eclesiástica, de tal forma hizo penitencia que el pueblo, orando por él, lloró más al ver postrada en tierra la majestad imperial, que la había temido encolerizada por su pecado.

En estas buenas acciones y otras parecidas, que sería prolijo enumerar, llevó siempre consigo el desprendimiento de cualesquiera humos que supone el encumbramiento y la exaltación humana. La recompensa de tales obras es la eterna felicidad, cuyo dispensador es Dios para solos los hombres que realmente vivan una vida religiosa.

Los demás dones de esta vida, como pueden ser los honores y la abundancia de bienes, Dios los concede tanto a malos como a buenos, del mismo modo que les concede el mundo, la luz, la brisa, los campos, el agua, los frutos, como también el alma y el cuerpo del hombre mismo, y los sentidos, y la inteligencia, y la vida. Entre ellos se encuentra el poder, cualquiera que sea su magnitud, y que Dios dispensa según el gobierno de cada tiempo.

2. Así, pues, veo que es preciso también dar una respuesta a aquellos que, refutados y convencidos de su error por pruebas evidentes que demuestran la absoluta inutilidad de la muchedumbre de dioses falsos para lograr los bienes temporales, a los que sólo aspiran los insensatos, siguen todavía empeñados en afirmar que es necesario dar culto a tales dioses no

¹²⁴ Emperador del Imperio Oriental entre 364-378.

¹²⁵ Doctrina cristiana, posteriormente considerada herética, formulada originalmente por el sacerdote Ario (250-336), que rechazaba la consubstancialidad del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y que establecía una jerarquía entre ellos. En efecto, por lo tanto, negaba la doctrina de la Santísima Trinidad. Es de notar que Alarico, líder de los visigodos, y cuya invasión de Roma fue la causa inmediata de la composición de *La Ciudad de Dios*, era arriano.

¹²⁶ En el año 390 una muchedumbre en Tesalónica linchó a pedradas al gobernador romano y a otros oficiales en represalia por el encarcelamiento de un auriga de gran popularidad. Teodosio I ordenó a sus soldados castigar ferozmente a la muchedumbre, causando una masacre de proporciones. El obispo San Ambrosio obligó al emperador a hacer una penitencia pública.

por el interés de esta vida, sino por la que nos aguarda después de la muerte.

Creo, en efecto, haber dado cumplida respuesta en los cinco libros precedentes a todos esos que por el apego a este mundo pretenden dar culto a realidades inexistentes, y que se quejan de que se les pone veto a estas posturas infantiles. Los tres primeros libros ya están publicados, y han empezado a correr de mano en mano. He oído que algunos están preparando no sé qué réplica contra ellos. Después ha llegado a mis oídos que ya estaba escrita, pero que sus autores esperaban el momento propicio para editarla sin peligro. Les advierto a éstos que no se hagan ilusiones de conseguir lo que pretenden. Es fácil creer que se ha dado una respuesta, cuando en realidad lo que se ha querido es no callar. ¿Hay algo más charlatán que la estupidez? Nunca tendrá más fuerza que la verdad, aunque podrá, si quiere, vocear más que ella.

Pero que pongan atención a todos los puntos, y si por casualidad, en un examen sin prejuicios, llegan a descubrir que, más que replicar, lo que pueden es importunar con su garrulería desvergonzada y con su ligereza entre satírica y mímica, déjense de simplezas y decídanse más bien por la corrección de los sensatos que por las adulaciones de los insensatos. Porque si lo que están esperando no es la ocasión de decir francamente la verdad, sino de lanzar insultos a rienda suelta, ojalá no les sobrevenga lo que dice Cicerón de uno que se llamaba feliz por tener la libertad de hacer el mal: “¡Pobre de ti, que tenías permiso para pecar!”¹²⁷

Así que quienquiera que se sienta feliz porque tiene la posibilidad de lanzar improprios, será mucho más feliz si renuncia totalmente a ella. Puede poner desde ahora mismo todas las objeciones que quiera, como en un diálogo de investigación, con tal que renuncie a toda pretenciosa vanidad. Tendrá ocasión de oír, en amigable discusión, una respuesta oportuna, honesta, seria y sincera de sus interlocutores, en la medida de sus posibilidades.

LIBRO XIV

CAPÍTULO IV

QUÉ ES VIVIR SEGÚN EL HOMBRE Y QUÉ VIVIR SEGÚN DIOS

1. Cuando el hombre vive según el hombre, y no según Dios, es semejante al diablo. Ni siquiera el ángel debió vivir según el ángel, sino según Dios, para mantenerse en la verdad y hablar la verdad que procede

¹²⁷ Cicerón, *Disputaciones Tusculanas* (2005), 5, 19, 55.

de Dios, no la mentira, que nace de su propia cosecha. Del hombre dice el mismo Apóstol en otro lugar: *Si es que se manifestó la verdad de Dios en mi mentira*¹²⁸. Llamó a lo mío mentira, y verdad a lo de Dios. Y así, cuando el hombre vive según la verdad, no vive según él mismo, sino según Dios, pues es Dios quien dijo: *Yo soy la verdad*¹²⁹. Pero cuando vive según él mismo, según el hombre, no según Dios, vive según la mentira. No se trata de que el hombre mismo sea la mentira, puesto que tiene por autor y creador a Dios, quien no es autor ni creador de la mentira. La realidad es que el hombre ha sido creado recto no para vivir según él mismo, sino según el que lo creó. Es decir, para hacer la voluntad de aquél con preferencia a la suya. Y el no vivir como lo exigía su creación constituye la mentira.

Quiere ser feliz sin vivir de la manera que podía serlo. ¿Hay algo más mentiroso que esta voluntad? No en vano puede afirmarse que todo pecado es una mentira. No se comete un pecado sino queriendo que nos vaya bien o rehuyendo que nos vaya mal. Tiene, pues, lugar la mentira cuando, intentando buscar algún bien, eso mismo nos resulta mal, o cuando procurando buscar algo mejor, nos resulta, en cambio, peor. ¿De dónde procede esto? De que el bien le viene al hombre de Dios, a quien abandona por el pecado. No le viene de sí mismo, pues si vive según él mismo, peca.

2. Hemos dicho que de ahí procedía la existencia de dos ciudades diversas y contrarias entre sí: unos viven según la carne, y otros según el espíritu. Esto equivale a decir que viven unos según el hombre y otros según Dios. Lo dice con toda claridad San Pablo a los corintios: *Mientras haya entre vosotros rivalidad y discordia, ¿no está claro que sois carnales y procedéis según el hombre?*¹³⁰ Proceder según el hombre es ser carnal, ya que por la carne, es decir, por una parte del hombre se entiende el hombre. Llamó, en efecto, más arriba animales a los que después llama carnales diciendo: *¿Quién conoce a fondo la manera de ser del hombre, si no es el espíritu del hombre que está dentro de él? Pues lo mismo: la manera de ser de Dios nadie la conoce si no es el Espíritu de Dios. Y nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que viene de Dios; así conocemos a fondo los dones que Dios nos ha hecho. Eso precisamente exponemos no con el lenguaje que enseña el saber humano, sino con el que enseña el Espíritu, explicando temas espirituales a hombres de espíritu. Pero el hombre animal no puede hacerse capaz de las cosas que son del Espíritu de Dios, le parecen una locura*¹³¹. Y a éstos, es decir,

¹²⁸ Romanos 3,7.

¹²⁹ Juan 14,6.

¹³⁰ 1 Corintios 3,3.

¹³¹ 1 Corintios 2,11-14.

a esos hombres animales dice poco después: *Y así es, hermanos, que yo no he podido hablaros como a hombres espirituales, sino como a carnales*¹³².

También aquí, según ese estilo figurado, se entiende el todo por la parte. Tanto por el alma como por la carne, que son partes del hombre, puede significarse el todo, que es el hombre. Al igual que no se significa otra cosa que hombres cuando se lee: *Ninguna carne será justificada por las obras de la ley*¹³³; o cuando está escrito: *Bajaron con Jacob a Egipto setenta y cinco almas*¹³⁴. En el primer caso, por toda la carne se entiende el hombre, y en el segundo, setenta y cinco hombres por las setenta y cinco almas. También donde se dijo: *No con el lenguaje que enseña el saber humano*, podía haber dicho: “No con el lenguaje que enseña el saber carnal”; lo mismo que cuando dice: *Procedéis según el hombre*, podía hacer dicho: “según la carne”. Pero esto se evidencia mejor en lo que añadió: *Porque diciendo uno: Yo soy de Pablo, y el otro: Yo de Apolo, ¿no os quedáis en ser hombres?*¹³⁵ Las expresiones de antes: *Sois animales* y *sois carnales* las expresó con más exactitud: *Sois hombres*; que quiere decir: vivís según el hombre, no según Dios; si vivierais según Dios, seríais dioses.

CAPÍTULO XXVIII

PROPIEDADES DE LAS DOS CIUDADES, LA TERRENA Y LA CELESTE

Dos amores han dado origen a dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí, la celestial. La primera se gloria en sí misma; la segunda se gloria en el Señor. Aquella solicita de los hombres la gloria; la mayor gloria de ésta se cifra en tener a Dios como testigo de su conciencia. Aquella se engríe en su gloria; ésta dice a su Dios: *Gloria mía, tú mantienes alta mi cabeza*¹³⁶. La primera está dominada por la ambición de dominio en sus príncipes o en las naciones que somete; en la segunda se sirven mutuamente en la caridad los superiores mandando y los súbditos obedeciendo. Aquella ama su propia fuerza en los potentados; ésta le dice a su Dios: *Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza*¹³⁷.

¹³² 1 Corintios 3,1.

¹³³ Romanos 3,20.

¹³⁴ Génesis 46,27.

¹³⁵ 1 Corintios 3,4.

¹³⁶ Salmos 3,4.

¹³⁷ Salmos 18,2.

Por eso, los sabios de aquélla, viviendo según el hombre, han buscado los bienes de su cuerpo o de su espíritu o los de ambos; y pudiendo conocer a Dios, *no le honraron ni le dieron gracias como a Dios, sino que se desvanecieron en sus pensamientos, y su necio corazón se oscureció. Pretendiendo ser sabios, exaltándose en su sabiduría por la soberbia que los dominaba, resultaron unos necios que cambiaron la gloria del Dios inmortal por imágenes de hombres mortales, de pájaros, cuadrúpedos y reptiles* (pues llevaron a los pueblos a adorar a semejantes simulacros, o se fueron tras ellos), *venerando y dando culto a la criatura en vez de al Creador, que es bendito por siempre*¹³⁸.

En la segunda, en cambio, no hay otra sabiduría en el hombre que una vida religiosa, con la que se honra justamente al verdadero Dios, esperando como premio en la sociedad de los santos, hombres y ángeles, *que Dios sea todo en todas las cosas*¹³⁹.

LIBRO XV

CAPÍTULO IV

CONTIENDA Y PAZ DE LA CIUDAD TERRENA

La ciudad terrena, que no será eterna (después de su condenación al último suplicio ya no será ni ciudad), tiene aquí abajo un cierto bien, tomando parte en la alegría que pueden proporcionar estas cosas. Y como no hay bien alguno exento de penurias para sus amadores, esta ciudad se halla dividida entre sí la mayor parte del tiempo, con litigios, guerras, luchas, en busca de victorias mortíferas o ciertamente mortales. Porque cualquier parte de ella que se levanta en son de guerra contra otra parte busca la victoria sobre los pueblos, quedando ella cautiva de los vicios. Y si al vencer se enorgullece con soberbia, su victoria lleva consigo la muerte; pero si, reflexionando sobre su condición y los accidentes comunes, se siente más atormentada por la adversidad que puede sobrevenirle, que engallada por la prosperidad, esa victoria es meramente mortal pues no puede tener sometidos siempre a los que ha subyugado con tal victoria.

No se puede decir justamente que no son verdaderos bienes los que ambiciona esta ciudad, siendo ella en ese su género humano mejor. Busca cierta paz terrena en lugar de estas cosas ínfimas, y desea alcanzarla incluso con la guerra; y si vence y no hay ya quien resista, habrá llegado la paz que

¹³⁸ Romanos 1,21-25.

¹³⁹ 1 Corintios 15,28.

no podían tener las partes adversarias entre sí, mientras luchaban con infeliz miseria por las cosas que no podían poseer ambas a la vez. Esta es la paz que solicitan las penosas guerras, ésta es la que consigue la victoria tenida por gloriosa. Y cuando triunfan los que luchaban por causa más justa, ¿quién puede dudar en dar el parabién por la victoria y haber llegado a la paz deseable? Bienes son éstos y dones, sin duda, de Dios. Pero si se menosprecian los otros mejores, que pertenecen a la ciudad celeste, morada de la victoria segura, en eterna y suprema paz, y se buscan estos bienes con tal ardor que se los considera únicos o se los prefiere a los tenidos por mejores, la consecuencia necesaria es la desgracia, aumentando la que ya existía.

CAPÍTULO V

PRIMER AUTOR DE LA CIUDAD TERRENA Y FRATRICIDA. ECO QUE TUVO
EN LA IMPIEDAD DEL FUNDADOR DE ROMA AL MATAR A SU HERMANO

El primer fundador de la ciudad terrena fue un fratricida. Dominado por la envidia, dio muerte a su hermano, ciudadano de la ciudad eterna y peregrino en esta tierra. No nos debe extrañar si después de tanto tiempo este primer ejemplo, o, como dicen los griegos, *arquetipo*, encontró un eco en la fundación de la célebre ciudad que había de ser cabeza de esta ciudad terrena y había de dominar a muchos pueblos. También allí, según el crimen que nos cuenta uno de sus poetas, “los primeros muros se humedecieron con la sangre fraterna”¹⁴⁰. La fundación de Roma tuvo lugar cuando nos dice la historia romana que Rómulo mató a su hermano Remo, con la diferencia de que aquí los dos eran ciudadanos de la ciudad terrena.

Ambos buscaban la gloria de ser los fundadores del Estado romano. Pero no la podían tener los dos tan grande como uno sólo; quien quería esa gloria de dominio lo tendría más reducido si su poder quedaba disminuido por la participación del hermano vivo. Para tener, pues, uno el dominio entero fue preciso liquidar al otro; creció con el crimen en malicia lo que con la inocencia hubiera sido un bien mejor, aunque más pequeño.

Los hermanos Caín y Abel no tenían entre sí tal apetencia de cosas terrenas; ni el fratricida tuvo envidia de su hermano porque su dominio se iba a reducir si llegaban a dominar ambos (Abel no buscaba dominar en la ciudad que fundaba su hermano); estaba más bien dominado por la envidia diabólica con que envidian los malos a los buenos, sin otra causa que el ser buenos unos y malos los otros. En verdad que jamás llega a ser menor la

¹⁴⁰ Lucano, *Farsalia* 1, 95 (2001, p. 9).

posesión de la bondad porque llegue o haya llegado ya otro copartícipe; antes la bondad es una posesión que se dilata tanto más cuanto con más concordia domina el amor individual de los que la poseen. Es más, no será capaz de esta posesión el que no quisiera tenerla en común; y la verá tanto más acrecentada cuanto más ame en ella al que la conddivide.

Lo que sucedió entre Rómulo y Remo manifiesta cómo está dividida entre sí la ciudad terrena; lo que tuvo lugar entre Caín y Abel puso de manifiesto las enemistades entre las dos ciudades, la de Dios y la de los hombres. Luchan entre sí los malos, y lo mismo hacen buenos y malos. En cambio, los buenos, si son perfectos, no pueden luchar entre sí; pueden hacerlo los que progresan sin ser perfectos, pero de tal modo que el bueno lucha contra otro en la misma parte que contra sí mismo; como en todo hombre, *la carne lucha con sus apetencias contra el espíritu y el espíritu contra la carne*¹⁴¹. Por consiguiente, el deseo espiritual puede entablar combate contra las apetencias carnales de otro, o las carnales de uno contra las espirituales de otro, como pueden entablarlo entre sí buenos y malos; incluso los mismos apetitos carnales entre sí de dos buenos, no perfectos todavía, como luchan entre sí los malos, hasta que la salud de los que están en recuperación llegue a la victoria definitiva.

CAPÍTULO VI

ENFERMEDADES QUE SOPORTAN EN LA PEREGRINACIÓN DE ESTA VIDA,
COMO PENA DEL PECADO, INCLUSO LOS MIEMBROS DE LA CIUDAD DE DIOS,
Y DE LAS CUALES SON CURADOS POR LA MEDICINA DEL MISMO

Esta enfermedad, es decir, la desobediencia de que hemos hablado en el libro decimocuarto, es el castigo de la primera desobediencia. No es, por lo tanto, una naturaleza, sino un vicio de la misma. Por ello se dice a los buenos que van progresando y viven de la fe en esta peregrinación: *Llebad unos las cargas de los otros, que con eso cumpliréis la ley de Cristo*¹⁴². Y también se les dice en otro lugar: *Por favor, hermanos, llamad la atención a los ociosos, animad a los apocados, sostened a los débiles, sed pacientes con todos. Mirad que nadie devuelva a otro mal por mal*¹⁴³. Y también: *Si a un individuo se le cogiere en algún desliz, vosotros, los hombres de espíritu, recuperad a ese tal con mucha suavidad; estando tú sobre aviso,*

¹⁴¹ Gálatas 5,17.

¹⁴² Gálatas 6,2.

¹⁴³ 1 Tesalonicenses 5,14-15.

*no vayas a ser tentado también tú*¹⁴⁴. En otro lugar: *Que la puesta del sol no os sorprenda en vuestro enojo*¹⁴⁵. Y en el Evangelio: *Si tu hermano te ofende, ve y házselo ver, a solas entre los dos*¹⁴⁶. Hablando de los pecados, en los que se puede seguir el escándalo de muchos, dice también el Apóstol: *A los que pequen repréndelos públicamente para que los demás escarmenten*¹⁴⁷.

Por eso también, con relación al perdón mutuo, existen muchas prescripciones y se exige cuidado especial a fin de mantener la paz, sin la cual no se puede ver a Dios¹⁴⁸, cuyo ejemplo es el terror de exigir al siervo los diez mil talentos que se le habían perdonado por no haber condonado él a un conservo suyo la deuda de cien denarios. Después de propuesta esta parábola, añadió Jesús: *Pues lo mismo os tratará mi Padre del cielo si no perdonáis de corazón cada uno a su hermano*¹⁴⁹. De esta guisa son curados los ciudadanos de la ciudad de Dios que peregrinan en la tierra y suspiran por la paz de la patria celeste. Pero el Espíritu Santo obra en lo íntimo a fin de que surta algún efecto la medicina que se emplea exteriormente.

Por lo demás, aunque el mismo Dios, valiéndose de la criatura sometida a sí mismo, se dirija bajo una apariencia humana a los sentidos humanos, y a los del cuerpo, y a los semejantes que tenemos en los sueños, si no dirige la mente y obra sobre ella con su gracia interior, ningún fruto sacará el hombre de la predicación de la verdad. Pero esto lo hace el Señor separando a los que son objeto de ira de los que lo son de misericordia; se sirve así de una distribución oculta, pero justa, que él bien conoce.

Presta Dios su ayuda con admirables y ocultos modos cuando el pecado que habita en nuestros miembros —pena más bien del pecado— no reina, como nos amonesta el Apóstol, en nuestro cuerpo mortal para satisfacer sus antojos¹⁵⁰, ni nosotros le presentamos nuestros cuerpos como arma de iniquidad, y entonces el hombre se vuelve, bajo la guía de Dios, a su sana razón, que cesa ya de complacerse en el mal, la mantendrá ahora en el sereno dominio de sí misma y reinará después sin pecado alguno en la paz eterna, habiendo conseguido salud e inmortalidad acabadas.

¹⁴⁴ Gálatas 6,1.

¹⁴⁵ Efesios 4,26.

¹⁴⁶ Mateo 18,15.

¹⁴⁷ 1 Timoteo 5,20.

¹⁴⁸ Hebreos 12,14; Mateo 5,8.

¹⁴⁹ Mateo 18,35. Se refiere a la parábola del siervo sin entrañas.

¹⁵⁰ Romanos 6,12.

CAPÍTULO VII

MOTIVO Y OBSTINACIÓN DE CAÍN EN SU CRIMEN; LA PALABRA DE DIOS NO LOGRÓ
APARTARLO DE SU CRIMINAL INTENCIÓN

1. ¿Qué le aprovechó a Caín lo que hemos expuesto, según nuestros alcances, cuando le habló Dios por una criatura sometida a sus mandatos, como solía hablar a los primeros padres, usando como buen amigo de una forma apropiada? ¿No llevó a cabo, aun después de haberle amonestado la palabra divina, el crimen concebido de asesinar a su hermano? Había Dios hecho distinción entre los sacrificios de ambos, mirando con agrado los del uno y con displicencia los del otro, cosa que con toda seguridad se conoció por algún signo sensible que lo atestiguaba. Hizo Dios esto porque eran malas las obras de Caín y buenas las de Abel. De lo cual se entristeció mucho Caín y quedó abatido su rostro. Así está escrito: *El Señor dijo a Caín: ¿Por qué estás triste y ha empalidecido tu rostro? ¿No es verdad que si ofreces bien y no divides bien, pecas? Cálmate, él se convertirá a ti y tú le dominarás*¹⁵¹. En esta amonestación de Dios a Caín: *¿No es verdad que si ofreces bien y no divides bien, pecas?*, no está claro el sentido, y por eso ha dado lugar a muchos sentidos su oscuridad, cuando intenta cada intérprete de las divinas Escrituras exponerlo en armonía con la regla de fe.

Bien se ofrece el sacrificio cuando se ofrece al único Dios verdadero, a quien solamente se deben sacrificios. Pero no se divide justamente si no se tienen bien en cuenta los lugares, los tiempos, las cosas que se ofrecen, el que lo ofrece, a quién se ofrece, a quiénes se distribuye para alimento lo que se ha ofrecido. Por división hemos de entender aquí el discernimiento: si se ofrece donde no conviene, o lo que no conviene aquí, sino en otra parte; si se ofrece cuando no conviene, o lo que no conviene entonces, sino en otro tiempo; si se ofrece lo que nunca, ni en parte alguna debió ofrecerse; o también cuando el hombre se reserva cosas mejores que las que ofrece a Dios, o cuando se hace partícipe del sacrificio a un profano o a quien no está bien hacerlo. En cuál de estos extremos desagradó Caín a Dios, no puede descubrirse fácilmente. Pero nos dan pie para interpretarlo las palabras del apóstol San Juan hablando de estos hermanos: *No como Caín, que estaba de la parte del malo y asesinó a su hermano. Y ¿por qué lo asesinó? Porque sus propias acciones eran malas, y las de su hermano, justas*¹⁵². En lo cual se nos da a entender que no se agradó a Dios en sus obsequios porque dividía mal, dando algo suyo a Dios, pero reservándose a sí mismo para sí.

¹⁵¹ Génesis 4,6-7.

¹⁵² 1 Juan 3,12.

Esto hacen todos los que, siguiendo no la voluntad de Dios, sino la suya, es decir, no viviendo con un corazón puro, sino perverso, ofrecen, sin embargo, a Dios sus presentes, con los que piensan hacérsele propicio, no para que ayude a curar sus depravados deseos, sino a saciarlos. Esto es peculiar de la ciudad terrena: rendir culto a Dios o a los dioses, para con su ayuda salir airosos en las victorias y la paz terrena, no por amor del bien, sino por el ansia de dominar. Los buenos, ciertamente, usan de este mundo para gozar de Dios; los malos, al contrario, quieren usar de Dios para gozar del mundo. Todos ellos creen al menos en su existencia, incluso en su cuidado de las cosas humanas. Porque hay otros peores, que no creen ni en eso.

Conocido por Caín que Dios había mirado con agrado el sacrificio de su hermano y no el suyo, debió, como es lógico, arrepentirse e imitar a su buen hermano, en vez de emularlo con soberbia. Pero se entristeció y su rostro se abatió. Este es el pecado que sobre todo repudia Dios, entristecerse por el bien de otro, sobre todo del hermano. Esto es lo que le reprocha al preguntarle: *¿Por qué estás triste y ha empalidecido tu rostro?* Dios veía la envidia hacia su hermano y se lo reprochaba. Para los hombres, a quienes se oculta el corazón del otro, puede ser ambiguo y totalmente incierto si aquella tristeza era fruto de la malicia con que conscientemente había desagradado a Dios, o de la bondad de su hermano, en que se complació Dios al mirar su sacrificio. Pero al explicar Dios el motivo de no haber aceptado su sacrificio, le pone de manifiesto que debía estar descontento justamente contra sí, más que injustamente contra su hermano, ya que era injusto por una división injusta, es decir, por no vivir rectamente, e indigno de la aprobación de su ofrenda, y más injusto aún al odiar sin motivo a su hermano.

2. Ciertamente, no le despacha sin una recomendación santa, justa y buena; le dice: *Cálmate, hacia ti su vuelta, y tú le dominarás*. ¿Se refiere a su hermano? En modo alguno. ¿A quién se refiere, pues, sino al pecado? Pues había dicho: *Pecaste*, y a continuación añadió: *Cálmate, hacia ti su vuelta, y tú le dominarás*. Puede entenderse que la conversión del pecado debe ser la conversión hacia el hombre, de suerte que se dé cuenta que no debe cargar sobre nadie, sino sobre sí mismo, el pecado. Pues ésta es una medicina de saludable penitencia y una oportuna petición de perdón, de suerte que donde dice: *Hacia ti su vuelta*, no se entienda “será”, sino “sea”, a guisa de mandato, no de predicción. Entonces, en efecto, domina uno su pecado cuando no se lo pone ante sí defendiéndolo, sino que lo somete a sí haciendo penitencia; de otra manera será él esclavo de su dominio si le presta cierta protección cuando se comete.

Por pecado puede entenderse también la concupiscencia carnal, de la que dice el Apóstol: *Las apetencias de la carne son contrarias a las del espíritu*¹⁵³. Entre los frutos de la carne enumera la envidia, que aguijaba a Caín y le excitaba a la muerte de su hermano; por eso se sobrentiende “será”, esto es, *hacia ti su vuelta será, y tú le dominarás*. Pues cuando se siente conmovida la misma parte carnal, que llama pecado el Apóstol al decir: *No soy yo el que realiza eso, es el pecado que habita en mí*¹⁵⁴ (aun los filósofos llaman vicios a esta parte del espíritu que no debe arrastrar a la mente, sino ser dominada por ella y apartada por la razón de las obras ilícitas), cuando se siente estimulada a obrar depravadamente, si se calma y obedece al Apóstol que dice: *No abandonéis vuestros miembros al pecado para servir de instrumento a la iniquidad*¹⁵⁵, se torna, domeñada y vencida, al espíritu, de suerte que queda sometida a la razón.

Esto es lo que le ordenó Dios a quien se abrasaba en las llamas de la envidia contra su hermano y, en vez de imitarle, deseaba hacerle desaparecer. *Cálmate*, le dice; aparta tu mano del crimen; no reine el pecado en tu cuerpo mortal obedeciendo a sus deseos, ni abandones tus miembros al pecado como instrumento de iniquidad. *Hacia ti su vuelta será si*, en vez de darle rienda suelta al pecado, lo refrenas con calma. *Y tú le dominarás*; es decir, cuando no se le permita obrar exteriormente, bajo el poder del espíritu que le va dirigiendo con benevolencia, se acostumbra a no agitarse ni interiormente.

Algo semejante se dijo también en el mismo libro sobre la mujer cuando, después del pecado, preguntando y juzgando Dios, recibieron la sentencia de condenación: el diablo en figura de serpiente, y la mujer y el marido en sí mismos. Habiéndole dicho a ella: *Multiplicaré tus trabajos y tus gemidos, y parirás los hijos con dolor*, añade a continuación: *Te convertirás a tu marido y él te dominará*¹⁵⁶. Lo que se dijo a Caín sobre el pecado, o sobre la concupiscencia viciosa de la carne, se dice en este lugar sobre la mujer que pecó: donde se debe entender que el varón para regir a la mujer debe asemejarse a la mente que rige la carne. Por eso dice el Apóstol: *Amar a su mujer es amarse a sí mismo, y nadie ha odiado nunca a su propio cuerpo*¹⁵⁷.

Debemos sanar estos males como nuestros, no condenarlos como si fueran ajenos. Empero Caín recibió aquel mandato del Señor como prevaricador; y, creciendo la envidia, tendió asechanzas a su hermano y le mató.

¹⁵³ Gálatas 5,17.

¹⁵⁴ Romanos 7,17.

¹⁵⁵ Romanos 6,13.

¹⁵⁶ Génesis 3,16.

¹⁵⁷ Efesios 5,28-29.

Tal era el fundador de la ciudad terrena. ¿Cómo significó a los judíos, que dieron muerte a Cristo, pastor de la grey humana, a quien prefiguraba Abel, pastor de rebaños? Todo ello es una alegoría profética, de que me abstengo de hablar ahora; además recuerdo haberlo tratado ya en la obra *contra Fausto* el maniqueo¹⁵⁸.

LIBRO XVIII

CAPÍTULO XLVII

¿HUBO ANTES DEL CRISTIANISMO, FUERA DEL PUEBLO DE ISRAEL, HOMBRES QUE PERTENECIERAN A LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD CELESTE?

Por eso, si algún extranjero, esto es, no nacido de Israel, ni recibido por aquel pueblo en el canon de las Sagradas Letras, de quien se diga que ha profetizado de Cristo, ha llegado o llega a nuestro conocimiento, podemos citarlo nosotros para mayor abundancia. No porque nos sea necesario, ya que podría faltar, sino porque no hay inconveniente en creer que ha habido entre otros pueblos hombres a quienes se ha revelado este misterio y que se han visto impulsados a anunciarlo, ya hayan sido participantes de la misma gracia, ya la hayan conocido adoctrinados por los ángeles malos, de quienes sabemos han confesado a Cristo presente, a quien no reconocían los judíos¹⁵⁹.

Ni creo que los mismos judíos pretendan osadamente que nadie ha pertenecido al pueblo de Dios fuera de los israelitas, de donde comenzó la descendencia de Israel, con la reprobación del hermano mayor¹⁶⁰. En efecto, no hubo otro pueblo que propiamente fuera llamado pueblo de Dios; pero no podemos negar que hubo también en los otros pueblos algunos hombres que pertenecieron, por comunicación no terrena, sino celeste, a los verdaderos israelitas ciudadanos de la patria celeste. Si se atrevieran a negar esto se les convencería fácilmente con el santo y admirable Job, que no era indígena ni prosélito, esto es, advenedizo del pueblo de Israel, sino que procedía de la nación idumea, donde había nacido y donde murió¹⁶¹. Y, sin embargo, es tal la alabanza que le tributan las divinas Letras que ningún coetáneo suyo se le puede igualar en santidad y piedad. Sobre el tiempo de su existencia nada encontramos en las Crónicas; sin embargo, atendiendo a

¹⁵⁸ Agustín de Hipona, *Escritos Antimaniqueos* (2º) (1986).

¹⁵⁹ Véase Mateo 8,29; Marcos 1,24; Lucas 4,34.

¹⁶⁰ Se refiere a la preferencia divina por Jacob a pesar de ser menor que su hermano Esaú, ambos hijos de Isaac. Véase Génesis 25,19-37,1.

¹⁶¹ Véase Job 1,1.

su libro, que por su valor admitieron los israelitas en el canon, podemos colegir que vivió tres generaciones después de Israel.

No puedo dudar que la divina Providencia intentó por medio de éste hacernos sabedores de que pudieron existir también entre otros pueblos quienes vivieron según Dios y le agradaron, perteneciendo, por tanto, a la Jerusalén espiritual. Ciertamente que no se debe creer haya sido concedido esto a nadie, sino a quien Dios ha revelado al único mediador entre Dios y los hombres; el hombre Cristo Jesús¹⁶². Su venida en la carne fue anunciada a los santos antiguos como se nos anunció a nosotros ya su presencia. Así será una única fe en Él mismo la que lleve a Dios a todos los predestinados a la ciudad de Dios, a la casa de Dios, al templo de Dios. Ciertamente que las profecías de otros acerca de la gracia de Dios por Cristo Jesús pueden tomarse como preparadas por los cristianos. Por eso, si hay quien suscite controversias sobre esto, el argumento más fuerte para convencer a los extraños y hacerlos nuestros, si obran con rectitud, es que se divulguen precisamente las profecías divinas sobre Cristo que están escritas en los libros de los judíos. Es claro que arrancados éstos de sus lares y dispersados por el orbe entero para dar este testimonio, se ha extendido por todas partes la Iglesia de Cristo.

LIBRO XIX

CAPÍTULO IV

OPINIÓN DE LOS CRISTIANOS ACERCA DEL SUMO BIEN Y DEL SUMO MAL,
EN CONTRA DE LOS FILÓSOFOS QUE AFIRMARON ESTAR EN POSESIÓN
DEL SUMO BIEN EN SÍ MISMO

1. ¿Cuál es —se nos preguntará— la respuesta de la ciudad de Dios a todos estos interrogantes, comenzando por los supremos bienes y males? He aquí la respuesta: la vida eterna es el sumo bien; la muerte eterna, el sumo mal. Debemos, pues, vivir ordenadamente, de forma que consigamos aquélla y evitemos ésta. Está escrito: *El justo, gracias a su fe, tiene vida*¹⁶³. Nosotros, de hecho, no vemos todavía nuestro bien: es, por ello, necesario que lo busquemos mediante la fe. Ni tampoco la rectitud de vida nos viene de nosotros mismos, sino que a los que creen y a los que piden presta su ayuda el dador de nuestra misma fe, la cual, a su vez, nos hace creer en su ayuda.

¹⁶² Véase 1 Timoteo 2,5.

¹⁶³ Habacuc 2,4; Romanos 1,17; Gálatas 3,11; Hebreos 10,38.

Ellos, en cambio, han pensado que los bienes y males últimos se hallan en esta vida, situando el sumo bien en el cuerpo o en el alma, o en ambos a la vez. Por decirlo más claramente: en el placer, en la virtud o en ambos juntamente; en la tranquilidad, en la virtud o en ambos a la vez; en el placer juntamente con la tranquilidad, en la virtud o en todos a la vez; en los bienes primordiales de la naturaleza, en la virtud o en ambos¹⁶⁴. Estos filósofos —digo—, con una desvariada pretensión, han querido ser felices en esta tierra, y alcanzar por sí mismos la felicidad. Se burla de ellos la Verdad por las palabras del profeta: *Conoce el Señor los pensamientos del hombre*¹⁶⁵; o como evidencia el testimonio del apóstol Pablo: *El Señor se da cuenta de lo fútiles que son los planes de los listos*¹⁶⁶.

2. ¿Y quién sería capaz de describir todas las miserias de esta vida ni siquiera con ríos de elocuencia? Ya Cicerón, en su libro *Sobre el consuelo*¹⁶⁷, con ocasión de la muerte de su hija, se explayó, como pudo, en lamentaciones de esta vida. Pero ¡qué corto se queda! Los llamados bienes primordiales de la naturaleza, ¿cuándo, dónde y cómo pueden de hecho encontrarse aquí abajo sin que estén sujetos a la incertidumbre fluctuante de la casualidad? ¿Qué dolor al acecho del placer, o preocupación al del descanso, no son una continua amenaza para el cuerpo del sabio? La amputación de algún miembro o la parálisis corporal quebrantan la integridad humana; la deformidad, la belleza; los achaques, la salud; la fatiga, la fortaleza; la pesadez o la torpeza, la agilidad. ¿Y cuál de estos males no puede abatirse sobre la carne del sabio? El equilibrio corporal y sus movimientos, cuando son elegantes y armoniosos, se cuentan también entre los bienes primordiales de la naturaleza. Pero ¿qué sucederá si una maligna enfermedad ataca con temblores los miembros? ¿Y si la espina dorsal llegara a curvarse hasta obligar al hombre a poner las manos en el suelo, como si fuera un cuadrúpedo? Toda la elegancia de movimientos y de equilibrio, toda la belleza corporal, ¿no queda echada a perder?

¿Y qué diremos de los bienes llamados primarios del espíritu? Dos bienes enumeran estos filósofos en primer lugar en orden a la percepción y a la comprensión de la verdad: el sentido y la inteligencia. ¿Qué restará en el hombre del sentido si —por no citar más que estos dos males— se queda sordo y ciego? ¿Y adónde irán a parar la razón y la inteligencia, dónde estarían aletargados si el hombre tiene la desgracia de volverse loco por una

¹⁶⁴ Se refiere a las doctrinas de diversas escuelas filosóficas: estoicos, epicúreos y escépticos (académicos).

¹⁶⁵ Salmos 94,11.

¹⁶⁶ 1 Corintios 3,20.

¹⁶⁷ Se trata de una obra perdida de Cicerón.

enfermedad? ¡Cuántas extravagancias no hacen y dicen los frenéticos, ajenas y hasta contrarias muchas veces a sus intenciones y género de vida! Bien pensado, sea que lo imaginemos, sea que lo presenciemos, apenas somos capaces de contener las lágrimas; incluso a veces ni lo somos siquiera. ¿Y qué decir de quienes padecen los asaltos de los demonios? ¿Dónde tienen oculta o sepultada su inteligencia cuando el espíritu maligno utiliza a su gusto el cuerpo y el alma del poseso? ¿Y quién asegura que una tal desgracia no se puede cernir sobre el sabio en este mundo?

Por otra parte, ¿hasta qué punto es auténtica y total la percepción de la verdad en esta existencia carnal? Porque así leemos en ese libro colmado de verdad, el Libro de la Sabiduría: *El cuerpo mortal es lastre del alma y la tienda terrestre abruma la mente pensativa*¹⁶⁸. El impulso o deseo de acción —si es que la expresión traduce fielmente lo que los griegos entienden por *ormé*— y que ellos tienen entre los bienes básicos de la naturaleza¹⁶⁹, ¿no es él mismo el origen de los movimientos y actos dignos de lástima que nos horrorizan cuando llega a trastornarse el sentido y embrutecerse la razón?

3. Miremos ahora la virtud, que no cae dentro de los principios de la naturaleza, puesto que se les añade más tarde a través de la educación. Ella reclama para sí el primer puesto entre los bienes del hombre. ¿Y qué hace en este mundo sino una guerra sin tregua a los vicios, no los externos, sino los interiores; no los ajenos, sino más bien los propios de cada persona? Sobre todo, esa virtud que en griego se llama *sophrosyné* y en latín *temperantia* (templanza), ¿no lucha contra las pasiones de la carne para ponerles freno, no sea que arrastren hacia alguna desgracia al espíritu que en ellas consiente? Sí, el vicio existe. Oigamos al Apóstol: *Las apetencias carnales son contrarias al espíritu*; a este vicio se opone la virtud, puesto que, como dice él mismo, *las apetencias del espíritu son contrarias a la carne, porque los dos —dice él— están en conflicto. Resultado: que no hacéis lo que queréis*¹⁷⁰. ¿Y qué queremos nosotros cuando deseamos la consumación del bien supremo sino que las apetencias de la carne no sean contrarias a las del espíritu, y que desaparezca en nosotros el vicio este, contra el cual luchan las apetencias del espíritu? Y como en esta vida no somos capaces de ello, por más que lo intentamos, procuremos, al menos con la ayuda de Dios, no rendir el espíritu, cediendo a las apetencias carnales que están en pugna con él, ni dejarnos arrastrar conscientemente hacia la consumación del pecado.

¹⁶⁸ Sabiduría 9,15.

¹⁶⁹ Véase Cicerón, *Sobre la Naturaleza de los Dioses*, II, 22, 58 (2000, pp. 192-193).

¹⁷⁰ Gálatas 5,17.

¿Cómo vamos a creer, mientras dure esta guerra interior, que ya hemos alcanzado la felicidad, esa felicidad a la cual anhelamos llegar mediante la victoria? Imposible. ¿Quién es sabio en tan alto grado que ya no tenga absolutamente ninguna lucha con las pasiones?

4. Examinemos ahora la virtud llamada prudencia. ¿Toda su vigilancia no consiste en discernir los bienes de los males para procurar unos y evitar los otros, de forma que no se deslice ningún error? ¿Y no está con ello evidenciando que nosotros nos hallamos en medio del mal, o que el mal se halla entre nosotros? Ella nos enseña que el mal está en caer en el pecado, consintiendo en las bajas pasiones, Y el bien en no consentirlas y evitarlo. Con todo, ese mal, al que la prudencia nos enseña a resistir y cuya victoria logramos mediante la templanza, ni una ni otra virtud consigue eliminar de esta vida.

Hablemos de la justicia. Su objeto es dar a cada uno lo suyo (de aquí que en el mismo hombre haya un orden natural justo: el alma se somete a Dios y la carne al alma. Así, alma y carne están a Dios sometidas). Pero ¿no está demostrando que aún se encuentra penando en este trabajo más bien que descansando por haberlo terminado? El alma tanto menos está sometida a Dios, cuanto menos Dios está presente en su pensamiento. Y tanto menos la carne está sometida al alma, cuanto más lucha con sus apetencias contra el espíritu. Y mientras estemos arrastrando esta debilidad, este achaque, esta peste, ¿cómo nos atreveremos a llamarnos liberados si no lo estamos todavía? ¿Cómo nos vamos a llamar bienaventurados con aquella felicidad definitiva?

Veamos también qué nos dice la virtud llamada fortaleza. Participará de toda la sabiduría que se quiera; pero es ella un testimonio irrefutable de los males humanos al sentirse obligada a tolerarlos con la paciencia. No comprendo cómo han tenido desfachatez los estoicos para negar que éstos son verdaderos males, llegando a reconocer que si se agrandasen hasta el punto de no poder o no deber soportarlos el sabio, está obligado a inferirse la muerte a sí mismo y emigrar de esta vida. En hombres como éstos, que pretenden encontrar aquí abajo el sumo bien y conseguir por sí mismos la felicidad, el orgullo ha llegado a un tal grado de aturdimiento, que el sabio según sus cánones, ese sabio que ellos describen con pinceladas de pasmosa vanidad, aunque llegue a quedarse ciego, sordo, mudo, paralítico, atormentado de dolores, cubierto, en fin, de todas las desgracias de este tipo que se puedan decir o imaginar, hasta el punto de sentirse obligado a suicidarse, todavía tienen la desfachatez de llamar bienaventurada a una vida así¹⁷¹.

¹⁷¹ Los estoicos consideraban que el suicidio es legítimo en circunstancias extremas. Véase Long (1986), p. 206.

¡Oh qué vida tan feliz que recurre a la muerte para ponerle fin! Si es una vida feliz, continúese viviendo en ella. Pero si por unos males como éstos se pretende escapar de ella, ¿cómo va a ser feliz? ¿Conque son males estos que triunfan sobre un bien que es fortaleza, y no sólo la obligan a rendirse ante ella, sino que hacen disparatar diciendo que una vida así es feliz, pero que hay que huir de ella? ¿Cómo se puede estar tan ciegos para no ver que si es feliz no hay por qué escapar de ella? Pero si se ven obligados a confesar que hay que abandonarla por el peso de sus calamidades, ¿qué razón hay para no reconocer desgraciada esta vida, humillando su orgullosa cerviz? Una pregunta: ¿El célebre Catón¹⁷² se suicidó por paciencia o más bien por su impaciencia? Nunca habría hecho lo que hizo si hubiera sabido soportar pacientemente la victoria de César. ¿Dónde está su fortaleza? Se rindió, sucumbió, fue derrotada hasta abandonar esta vida, hasta desertar, hasta huir de ella. ¿O es que ya no era feliz? Luego entonces era desgraciada. ¿Y cómo es que no eran males los que convertían la vida en desgraciada y repudiable?

5. Hasta los mismos que confiesan ser males estos que hemos citado, como son los peripatéticos¹⁷³, como son los viejos académicos¹⁷⁴, de cuya secta Varrón¹⁷⁵ se muestra defensor, hablan en términos más tolerables. Con todo, caen en un chocante error: el creer que la vida feliz se da en medio de todos esos males, aunque sean tan horribles que se los debe huir con el suicidio de quien los padece. “Males son —nos dice Varrón— los tormentos y suplicios corporales, y tanto peores cuanto mayores puedan ser. Para liberarte de ellos se hace necesario huir de esta vida.” ¿De qué vida, por favor? “De esta vida —responde—, tiranizada por tamaños males.” Entonces, ¿de verdad es feliz esta vida en medio de esos mismos males que la hacen, como tú dices, repulsiva? ¿O la llamas feliz porque tienes la posibilidad de escapar de esos males con la muerte? ¿Y qué te parece si por una decisión divina te vieras coaccionado a permanecer viviendo, sin posibilidad de morir ni de verte libre de tales sufrimientos? Me imagino que al menos así tú llamarías desdichada a una tal vida. No es precisamente feliz una vida por la posibilidad de abandonarla en seguida. Tú mismo la llamas

¹⁷² Catón de Útica (94-46 a.C.) se suicidó, siguiendo principios estoicos, luego de que Julio César derrotara a su aliado Pompeyo.

¹⁷³ Escuela filosófica, seguidores de Aristóteles.

¹⁷⁴ Seguidores de la filosofía platónica, cuyo nombre se remite a la Academia de Platón. Se distinguen de los *nuevos* académicos que adoptaron el escepticismo luego de que el platonismo se transformara significativamente.

¹⁷⁵ Varrón (116-27 a.C.), intelectual romano de amplio registro a quien Agustín admira profundamente ya que su interpretación de la filosofía platónica, en especial en su aplicación a la naturaleza de la religión romana, parece, según Agustín, anticipar la creencia en un solo Dios. Véase O'Daly (1999), pp. 101-134, y pp. 236-238.

desgraciada si fuera interminable. Ninguna desgracia, en realidad, nos debe parecer nula por ser breve, ni tampoco —lo que sería aún más absurdo— precisamente por ser breve una desgracia la vamos a llamar felicidad.

¡Qué fuerza tendrán estos males que —según estos filósofos— obligan al hombre, incluso al sabio, a privarse de aquello que le hace hombre! Dicen —y dicen bien— que éste es, por así decirlo, el primer y más agudo grito de la naturaleza humana: mirar por sí mismo y huir instintivamente de la muerte; estimarse a sí mismo hasta el punto de desear con fuerte impulso continuar siendo un viviente y apetecer la unión de su alma con su cuerpo.

¡Qué fuerza tendrán estos males que arrancan el instinto natural que nos lleva a evitar la muerte por todos los medios, con todas nuestras fuerzas, con todos nuestros impulsos! Y lo vence de tal manera que, lo que antes se trataba de evitar, ahora se busca y se apetece, y si una mano ajena no se lo proporciona, el propio hombre se lo infiere a sí mismo.

¡Cuál será la fuerza de estos males, que convierten en homicida a la virtud de la fortaleza!, si es que aún podemos seguir llamando fortaleza a la que está tan rendida ya por estas desgracias, que no solamente se vuelve incapaz de custodiar por la paciencia al hombre, que tiene encomendado, para servirle de guía y protección, como virtud que es, sino que ella misma se siente constreñida a matarlo. Ciertamente, el sabio debe tolerar pacientemente incluso la muerte, pero venida de otra parte. Ahora bien, según estos filósofos, cuando el mismo sabio se siente en la obligación de procurarse la muerte a sí mismo, es preciso confesar sin rodeos que no se trata únicamente de males: son males insoportables los que le llevan a perpetrarlo.

Una vida que transcurre oprimida bajo el peso de males tan fuertes, tan agudos, o bajo la amenaza de su eventualidad, jamás la llamaríamos feliz si los hombres que así hablan, lo mismo que se rinden ante la desgracia cuando se causa la muerte, vencidos bajo el duro golpe de las calamidades, se dignasen rendirse ante la verdad, vencidos también por razones de peso, en su búsqueda de la vida feliz, y si se quitaran de la cabeza la posibilidad de disfrutar del sumo bien en esta vida mortal: aquí las mismas virtudes, que son —no lo dudamos— el tesoro más preciado y más útil del hombre en este mundo, cuanto más eficaz protección son contra los peligros, las calamidades, los dolores, tanto son más evidentes testimonios de sus desventuras.

Si hablamos de las virtudes verdaderas —y éstas nunca las podrán tener más que aquellos que vivan una vida auténticamente religiosa— no se las dan de poderosas como para librar de toda miseria a los hombres que las poseen (no son mentirosas estas virtudes para proclamar esto); más bien procuran la felicidad de la vida humana —igual que su salvación— mediante la esperanza del siglo futuro, ella que en medio de tantas y tamañas

calamidades se ve obligada a ser infeliz en este siglo. Porque, ¿cómo va a ser bienaventurada si aún no está a salvo? Por eso, Pablo, el apóstol, al referirse no ya a los hombres sin prudencia, ni paciencia, ni templanza, ni a los malvados, sino a los que llevan una vida verdaderamente religiosa, y con unas virtudes también auténticas, dice: *Con esta esperanza nos salvamos. Ahora bien, una esperanza de lo que se ve ya no es esperanza. ¿Quién espera lo que ya ve? En cambio, si esperamos algo que no vemos, estamos aguardando, gracias a la paciencia*¹⁷⁶. Estamos salvados, pues, en esperanza, así como somos bienaventurados en esperanza. Lo mismo la salvación que la bienaventuranza no las poseemos como presentes, sino que las esperamos como futuras, y esto *gracias a la paciencia*. Estamos en medio de males que debemos tolerar pacientemente hasta que lleguemos a los bienes aquellos donde todo será un gozo inefable, donde nada existirá que debamos ya soportar. Una tal salvación que tendrá lugar en el siglo futuro será precisamente la suprema felicidad. Y como estos filósofos no la ven, se niegan a creer en esta felicidad. Así es como intentan fabricarse aquí una felicidad absolutamente quimérica sirviéndose de una virtud tanto más falseada cuanto más llena de orgullo.

CAPÍTULO V

LA VIDA EN SOCIEDAD, AUNQUE PARECE NECESARIA, ESTÁ LLENA DE DIFICULTADES

El sabio —afirman todos estos filósofos— debe vivir en sociedad. Esta afirmación la suscribimos nosotros con mucha más fuerza que ellos. En efecto, ¿de dónde tomaría su origen, cómo iría desarrollándose y de qué manera conseguiría el fin que se merece esta ciudad de Dios —sobre la que trata esta obra y cuyo libro diecinueve tenemos entre manos— si la vida de los santos no fuese una vida en sociedad? Con todo, ¿quién será capaz de enumerar cuántos y cuán graves son los males de la sociedad humana, sumida en la desdicha de esta vida mortal? ¿Quién podrá calibrarlos suficientemente? Presten oídos a uno de sus cómicos que, con aprobación de todos, expresa el sentir de los hombres: “Me he casado con una mujer: ¡No hay calamidad más grande! Me han nacido los hijos: ¡Nuevas preocupaciones!” ¿Y qué decir de los trapos sucios que el mismo Terencio nos saca a relucir del amor?: “Injurias, celos, enemistades, la guerra; y de nuevo la paz”¹⁷⁷. ¿No están llenos los acontecimientos humanos de todo esto? ¿No sucede así con demasiada frecuencia incluso en las amistades más limpias de

¹⁷⁶ Romanos 8,24-25.

¹⁷⁷ Terencio, *Eunuco*, I, 1,14-18.

amigos? ¿No es verdad que por todas partes la vida humana está llena de todas estas miserias, de injurias, celos, enemistades, de guerra, de una manera infalible? En cambio, el bien de la paz es problemático, puesto que ignoramos el corazón de aquellos con quienes la quisiéramos tener, y si hoy podemos conocerlo, mañana nos serán desconocidas sus intimidades.

¿Quiénes suelen o, al menos, deberían ser más amigos entre sí que los que conviven en una misma casa? Y, sin embargo, ¿quién está allí seguro cuando con frecuencia se dan allí tamañas contrariedades debidas a ocultos manejos, contrariedades tanto más amargas cuanto más dulce había sido la paz que se creía verdadera, pero que se simulaba con refinada astucia? Hasta el corazón del hombre penetra esta herida, haciéndole lanzar un gemido de dolor como el de Cicerón: “No hay insidias más ladinas que las que se cubren bajo la apariencia del deber o con el título de alguna obligación amistosa. El adversario que lo es a plena luz, con un poco de cuidado lo puede esquivar. Pero esta plaga oculta, intestina, doméstica, no solamente está ahí, sino que te echa el lazo antes de que puedas descubrirla o investigarla”¹⁷⁸. Esta es la razón por la que aquella consigna, incluso divina, *los enemigos del hombre son los de su casa*¹⁷⁹, la oímos con gran dolor de nuestro corazón. Un hombre, aunque tuviere tal fortaleza que pudiera soportar con serenidad los ocultos manejos que contra él trama una simulada amistad, o aunque estuviera tan alerta que fuera capaz de esquivarlos con acertadas decisiones, es imposible, si él personalmente es bueno, que no sufra cruelmente por la maldad de estos hombres pérfidos cuando comprueba que eran unos perversos, tanto si lo han sido siempre y se han estado fingiendo honrados, como si se han hecho unos malvados después de haber sido buenos. Si el propio hogar, refugio universal en medio de todos estos males del humano linaje, no ofrece seguridad, ¿qué será la sociedad estatal, que cuanto más ensancha sus dominios, tanto más rebosan sus tribunales de pleitos civiles o criminales, y que aunque a veces cesen las insurrecciones y las guerras civiles, con sus turbulencias —y más frecuentemente aún— con su sangre, de cuyas eventualidades pueden verse libres de vez en cuando las ciudades, pero de su peligro jamás?

CAPÍTULO VI

ERROR DE LOS JUICIOS HUMANOS CUANDO LA VERDAD PERMANECE OCULTA

¿Qué diremos de las sentencias emitidas por los hombres sobre los hombres que no pueden faltar en la vida ciudadana, por muy en paz que

¹⁷⁸ Cicerón, *In Verrem Actio* 2, I, 15 (1990).

¹⁷⁹ Mateo 10,36.

transcurra? ¿Qué idea nos hacemos de ellas? ¡Qué tristes, qué deplorables son! Emiten veredictos quienes no son capaces de ver la conciencia de los sometidos a juicio. Y, como consecuencia, para averiguar la verdad más de una vez se ven en la necesidad de someter a tortura a testigos inocentes en una causa que nada les concierne. ¿Y no es peor todavía cuando, por una causa propia, alguien es torturado, y por averiguar si es culpable se aplican tormentos, pagando el inocente unas ciertísimas penas por un delito incierto, no por descubrirse que lo ha cometido, sino por ignorarse que no lo ha cometido? He aquí que con frecuencia la ignorancia del juez es la desgracia del inocente. Pero lo que es aún más intolerable, lo que clama al cielo, lo que es digno de regarse, si fuera posible, con ríos de lágrimas, es que el juez torture a un acusado para no matar por ignorancia a un inocente, sucediendo, por la calamitosa ignorancia, que manda ajusticiar al torturado e inocente precisamente por haberlo hecho torturar en evitación de una muerte siendo inocente.

Si uno, en efecto, siguiendo la sabiduría de estos filósofos eligiera marcharse de esta vida antes que seguir soportando por más tiempo los tormentos, está confesando haber cometido lo que no había cometido. Una vez condenado y ajusticiado, todavía el juez ignora si acaba de matar a un inocente o a un culpable al someterlo a tortura para evitar la muerte de un inocente por ignorancia. Lo ha torturado para saber si era inocente, y lo ha matado porque no sabía si lo era. En tales tinieblas de la vida social, un juez con sabiduría ¿se sentará en el tribunal o no se sentará? Se sentará, naturalmente. Se lo impone y le arrastra al desempeño de este cargo la sociedad humana, a la que él tiene como un crimen abandonar. ¡Y, en cambio, no tiene como un crimen el torturar a testigos inocentes en causas ajenas! ¡Ni es un crimen para él castigar a aquellos que en el curso del interrogatorio, vencidos por la violencia de las torturas, y confesando falsamente su culpabilidad, ya eran inocentes cuando fueron torturados! ¡Ni tampoco el que algunos, aunque no sean condenados a muerte, mueren la mayoría de las veces en las torturas o a consecuencia de ellas! ¡Ni tiene como un crimen el que a veces los mismos acusadores, deseando quizá ser útiles a la sociedad humana, por no permitir la impunidad de los delitos, y a pesar de que dicen la verdad, no les es posible probar sus acusaciones por haber testigos falsos que se obstinan en la mentira, y por endurecerse el mismo reo en no confesar a pesar de los tormentos, son condenados estos acusadores por un juez que desconoce la verdad! Males como éstos, tan numerosos y de tanto volumen, no son tenidos como pecados para él. No realiza estos desmanes un juez lleno de sabiduría por el afán de hacer daño; es efecto de su ignorancia invencible, es efecto de su obligación de dar sentencia, a pesar

de su ignorancia. ¡Pero se lo exige la humana sociedad! ¡He aquí, realmente, la miseria del hombre, bien que no la malicia del sabio! Y a él, que por una inevitable ignorancia, y por una sentencia obligatoria, tortura a inocentes, castiga a quienes no tienen culpa, ¿le parecerá poco el no sentirse reo, si es que no llega incluso a sentirse dichoso? ¡Cuánto más sensato y digno de un hombre puesto en tal necesidad sería reconocer la propia miseria y, aborreciéndola en sí mismo, clamar a Dios si le queda algún sentimiento de piedad: *Sácame, Señor, de mis aprietos*!¹⁸⁰.

CAPÍTULO VII

LA DIVERSIDAD DE LENGUAS, FUENTE DE DIVISIÓN SOCIAL.
MISERIA DE LAS GUERRAS, INCLUSO DE LAS LLAMADAS JUSTAS

Después de la ciudad, de la urbe, viene el orbe de la tierra, el llamado tercer grado de la sociedad humana: el hogar, la urbe y el orbe, en una progresión ascendente. Aquí ocurre como con las aguas: cuanto más abundantes, tanto más peligrosas.

Tenemos en primer lugar la diversidad de lengua, causa de distanciamiento de un hombre con otro hombre. Imaginemos, por ejemplo, a dos hombres, ignorantes cada uno de la lengua del otro, que se encuentran y no pasan de largo, sino que deben permanecer juntos por alguna razón: con más facilidad convivirían dos animales, mudos como son, de especies diferentes, que estos dos hombres. Al no poderse comunicar sus sentimientos, debido a la sola diversidad de idioma, de nada les sirve a estos hombres ser tan semejantes por naturaleza. Hasta tal punto esto es así, que más a gusto está un hombre con su perro que con otro hombre extranjero.

Pero se han tomado medidas —se replicará— para que el Estado dominador imponga no sólo su yugo, sino también su propia lengua a las naciones sometidas, mediante tratados de paz, de manera que no falten, es más, haya abundancia de intérpretes. Sí, es cierto. Pero, todo esto ¿se ha conseguido? ¿A precio de cuántas y cuán enormes guerras, de cuán descomunales catástrofes humanas, de cuánta sangre derramada? Y cuando todo esto ha pasado ya, todavía no ha terminado la desdicha de esas mismas calamidades. Porque, aunque no han faltado ni faltan naciones enemigas extranjeras contra las que siempre se ha estado en guerra —y se está—, no obstante, la extensión misma del imperio ha engendrado guerras de peor clase: guerras de partidos, es decir, guerras civiles, que destrozan la humanidad de la manera más triste, tanto cuando rompen las hostilidades, para

¹⁸⁰ Salmos 25,17.

terminar de una vez, como cuando viven en el temor de una nueva insurrección. Si yo pretendiera hacer una descripción del número y variedad de las catástrofes que tienen su origen en estas calamidades, de lo penoso y horrendo de sus inevitables secuelas, aunque sería incapaz de lograrlo como se merece, ¿hasta dónde nos llevaría este interminable discurso?

Pero el hombre instruido en la sabiduría —nos replicarán ellos— sólo declarará guerras justas. ¡Como si no debiera deplorar —si recuerda que es hombre— mucho más el hecho de tener que reconocer la existencia misma de guerras justas! Porque de no ser justas nunca debería emprenderlas, y, por tanto, para el hombre sabio no existiría guerra alguna. Es la injusticia del enemigo la que obliga al hombre formado en la sabiduría a declarar las guerras justas. Esta injusticia es la que el hombre debe deplorar por ser injusticia del hombre, aunque no diera origen necesariamente a una guerra. Males como éstos, tan enormes, tan horrendos, tan salvajes, cualquiera que los considere con dolor debe reconocer que son una desgracia. Pero el que llegue a sufrirlos o pensarlos sin sentir dolor en su alma, y sigue creyéndose feliz, está en una desgracia mucho mayor: ha perdido hasta el sentimiento humano.

CAPÍTULO VIII

INSEGURIDAD DE LA AMISTAD ENTRE LOS BUENOS, DADOS LOS TEMIBLES E INEVITABLES PELIGROS DE ESTA VIDA

¡Cuidado no nos acontezca esa ignorancia rayana en la demencia, no infrecuente, por cierto, en esta nuestra mísera condición, que llega a tomar un enemigo por amigo y viceversa! ¿Qué consuelo nos queda en una sociedad humana como ésta, plagada de errores y de penalidades, sino la lealtad no fingida, y el mutuo afecto de los buenos y auténticos amigos? Pero cuantos más tengamos repartidos por doquier, tanto más se agranda nuestro temor de que les suceda alguno de tantos males como se amontonan por este mundo. No nos causa preocupación solamente el que puedan ser víctimas del hambre, la guerra, la enfermedad o la cautividad, y de que puestos en esta servidumbre tengan que sufrir males que ni somos capaces de imaginar. Lo que nos preocupa con una amargura infinitamente mayor es que puedan caer en la infidelidad, la malicia o la perversión. Y cuando algo así nos sobreviene (y ocurre tanto más frecuentemente cuanto más numerosos y dispersos están los amigos) y la noticia llega hasta nosotros, ¿quién se dará cuenta del fuego que abrasa nuestro corazón, sino quien lo siente en su propio ser? Preferiríamos enterarnos de su muerte, aunque también esta

noticia nos causaría dolor. Si la vida de tales amigos era para nosotros un verdadero placer, por el consuelo de su amistad, ¿cómo va a ser posible que su muerte no nos cause tristeza alguna? Y si alguien llega a prohibir esta tristeza, prohíba también, si le es posible, las amistosas charlas, ponga su veto, destruya el afecto entre amigos, rompa con despiadado estupor los lazos espirituales de todo afecto humano, o bien dé normas para usar de todo ello de manera que el corazón no quede inundado por ninguna de sus dulzuras. Y si esto resulta de todo punto imposible, ¿cómo no nos va a ser amarga la muerte de quien nos es dulce la vida? De aquí arranca esa especie de lamento de todo corazón que aún se conserve humano, esa llaga, esa úlcera que para cerrarse necesita atenciones consoladoras. Decir que se restañan estas heridas tanto más pronto y sin dificultad cuanto mejor dispuesto esté el ánimo, no equivale a decir que la herida no existe.

Es verdad que la muerte de los seres más queridos, especialmente de aquellos cuyos servicios son más indispensables a la sociedad, nos causa aflicción, unas veces más mitigada y otras más cruel. Pero en lo que se refiere a los que amamos con afecto, preferiríamos verlos o saberlos muertos antes que caídos en la infidelidad o en la corrupción de sus costumbres; en otras palabras, antes que muertos en el alma.

Llena está la tierra de este enorme cúmulo de desgracias. De ahí el texto de la Escritura: *¿No es, acaso, una tentación la vida del hombre sobre la tierra?*¹⁸¹ Esta misma razón hace exclamar al Señor: *¡Ay del mundo por los escándalos!*¹⁸² Y de nuevo: *Al crecer —dice— la maldad se enfriará la caridad en la mayoría*¹⁸³. De aquí que debemos felicitar a nuestros amigos ya muertos, y si bien su muerte nos causa tristeza, ella misma nos da un consuelo más seguro: de hecho para ellos se han terminado los males que destrozan o corrompen, o al menos exponen a ambos peligros incluso a los hombres de bien.

CAPÍTULO X

RECOMPENSA QUE AGUARDA A LOS SANTOS POR LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTA VIDA

Ni siquiera los santos, fieles adoradores del único, verdadero y supremo Dios, están inmunes de las falacias diabólicas y sus tentaciones de todas clases. De hecho, en este valle de miserias, en estos días llenos de

¹⁸¹ Job 7,1.

¹⁸² Mateo 18,7.

¹⁸³ Mateo 24,12.

maldad, no está de más vivir en esta alarma: nos sirve para mantenernos en una búsqueda anhelante y cada vez más ardiente de aquella seguridad, donde la paz llega a su plenitud y se mantiene lejos de todo riesgo. Allí se darán cita los dones naturales, es decir, aquellas prendas con que el autor de toda naturaleza ha obsequiado a la nuestra. Se trata no sólo de dones excelentes, sino perdurables; no sólo de dones propios del espíritu, llevados a la perfección por la sabiduría, sino también del cuerpo, que se transformará con la resurrección. Allí brillarán las virtudes, pero no en pugna con vicio o mal alguno: disfrutarán, como recompensa de su victoria, de una paz eterna, que ningún adversario será capaz de turbar.

He aquí la bienaventuranza final, he aquí la perfección suprema que no se extinguirá jamás. Aquí abajo nos llamamos, en realidad, felices cuando disfrutamos de paz, esa paz recortada que es posible encontrar en una vida honrada. Pero si comparamos tal felicidad con la bienaventuranza que llamamos final, se queda en una mera desventura. Cuando nosotros, hombres mortales, disfrutamos de esa paz que es posible encontrar aquí, si nuestra vida es ordenada, la virtud se sirve rectamente de sus bienes. Y cuando esta paz nos falta, también la virtud sabe usar para bien incluso los males que el hombre arrastra. Pero solamente existe verdadera virtud cuando, junto con todos los bienes de que ella hace recto uso y los actos realizados en el recto uso de bienes y males, sabe referirse a sí misma hacia aquel fin donde disfrutaremos de una tal paz, que mejor y más profunda no será posible.

CAPÍTULO XI

BEATITUD DE LA PAZ ETERNA, EN LA QUE LOS SANTOS ENCUENTRAN SU FIN, LA VERDADERA PERFECCIÓN

Después de lo dicho podemos concluir que nuestros supremos bienes consisten en la paz, de igual modo que lo habíamos afirmado de la vida eterna. En efecto, muy señaladamente en uno de los sagrados salmos, y refiriéndose a esta misma ciudad de Dios —objeto de esta nuestra exposición tan trabajosa—, se dice: *Glorifica al Señor, Jerusalén; alaba a tu Dios, Sión; que ha reforzado los cerrojos de puertas, y ha bendecido a tus hijos dentro de ti; ha puesto paz en tus fronteras*¹⁸⁴. Cuando se hayan asegurado los cerrojos de sus puertas, ya nadie más entrará en ella, y nadie de ella saldrá ya. Por sus fronteras debemos entender aquí esa paz suprema que ahora intentamos explicar. Ya el misterioso nombre de la ciudad, Jerusa-

¹⁸⁴ Salmos 147,12-14.

lén, citado más arriba, significa “visión de paz”. Pero dado que la palabra *paz* se utiliza con frecuencia incluso mezclada entre las realidades perecederas, en las que ciertamente no se halla la vida eterna, para designar el fin de esta ciudad, en el que consistirá su bien supremo, hemos preferido la expresión “vida eterna” más bien que “paz”.

Dice el Apóstol a propósito del citado fin: *Ahora, en cambio, emancipados del pecado, y entrados al servicio de Dios, tenéis como fruto la santificación y como fin la vida eterna*¹⁸⁵. Pero como por otra parte los que no gozan de una cierta familiaridad con las Sagradas Escrituras pueden entender la expresión “vida eterna” aplicada a los malvados, sea en el sentido de algunos filósofos, que defienden la inmortalidad del alma; sea incluso como la cree nuestra fe, que a los impíos les asigna interminables castigos —de hecho no podrán sufrir eternos castigos más que viviendo eternamente—; he ahí por qué el fin de esta ciudad, en el que consistirá el bien supremo, lo debemos llamar “la paz de la vida eterna”, o bien “la vida eterna en paz”. Así será más fácil su comprensión para todos.

Tan estimable es la paz, que incluso en las realidades terrenas y transitorias normalmente nada suena con un nombre más deleitoso, nada atrae con fuerza más irresistible; nada, en fin, mejor se puede descubrir. Voy a hablar con cierto detenimiento de este tesoro que es la paz. Estoy seguro de que no me haré pesado a los lectores: lo pide el fin de esta ciudad de la que estamos tratando; lo pide aquello mismo que a todos nos es tan grato: la propia dulcedumbre de la paz.

CAPÍTULO XII

LAS MISMAS CRUELDADES DE LA GUERRA Y TODAS LAS
PREOCCUPACIONES HUMANAS DESEAN VIVAMENTE LLEGAR A LA PAZ FINAL.
TODO SER LA APETECE POR NATURALEZA

1. Cualquiera que observe un poco las realidades humanas y nuestra común naturaleza reconocerá conmigo que no existe quien no ame la alegría, así como tampoco quien se niegue a vivir en paz. Incluso aquellos mismos que buscan la guerra no pretenden otra cosa que vencer. Por tanto, lo que ansían es llegar a una paz cubierta de gloria. ¿Qué otra cosa es, en efecto, la victoria más que la sumisión de fuerzas contrarias? Logrado esto, tiene lugar la paz. Con miras a la paz se emprenden las guerras, incluso por aquellos que se dedican a la estrategia bélica, mediante las órdenes y el combate. Está, pues, claro que la paz es el fin deseado de la guerra. Todo hombre,

¹⁸⁵ Romanos 6,22.

incluso en el torbellino de la guerra, ansía la paz, así como nadie trabajando por la paz busca la guerra. Y los que buscan perturbar la paz en que viven no tienen odio a la paz; simplemente la desean cambiar a su capricho. No buscan suprimir la paz; lo que quieren es tenerla como a ellos les gusta. Y, en definitiva, aunque por una insurrección rompan con otros, nunca conseguirán el fin pretendido, a menos que mantengan la paz —una paz, al menos en apariencia— entre los propios miembros de la conspiración o conjura.

Los mismos bandoleros, cuando intentan atacar la paz ajena con más seguridad y más violencia, procuran tenerla entre sus compinches. Y en el supuesto de que haya uno que sobresalga en fuerza, pero tan desconfiado de sus camaradas que no quiera saber nada con ninguno, obrando por su cuenta, tendiendo emboscadas y derribando a cuantos puede, despojando a sus víctimas, sean atacados o asesinados, con todo mantiene sin falta al menos una sombra de paz con aquellos que no puede eliminar y a quienes quiere ocultar sus fechorías. En casa procura, con su mujer y sus hijos y demás que allí convivan, mantenerse pacífico. Naturalmente, satisfecho de que al menor signo se le obedezca sin rechistar. Y si no, monta en cólera, riñe, castiga, y, si fuera necesario, restablece por el terror la paz de su hogar. Es consciente de que no puede haber paz si no están sometidos a una cabeza —que en su casa es él— todos los componentes de la sociedad familiar. Supongamos que le brindaran el dominio sobre una multitud, una ciudad o una nación, por ejemplo, con una sumisión como la que quería imponer en su propia casa: entonces ya no andaría escondido en guaridas como un ladrón, sino que se pondría sobre un pedestal como rey a plena luz, sólo que su perversión y su codicia seguirían intactas.

Es un hecho: todos desean vivir en paz con los suyos, aunque quieran imponer su propia voluntad. Incluso a quienes declaran la guerra intentan apoderarse de ellos, si fuera posible, y una vez sometidos imponerles sus propias leyes de paz.

2. Imaginemos un hombre con los rasgos que le atribuye el canto de la poesía ficticia de las fábulas. Quizá por su insociable salvajismo nos apetecería, en lugar de hombre, llamarle semihombre. Su reino estaba reducido a la espantosa soledad de una caverna. Tan conocida era su maldad, que no tenía otro nombre sino el de *Malo* —que es lo que en griego significa *kakos*, su nombre propio¹⁸⁶—. Sin esposa con quien intercambiar unas blandas palabras, sin hijo alguno con quien entretenerse durante su infancia y educarlo en su adolescencia. Sin disfrutar de una amistosa conversa-

¹⁸⁶ La historia de Hércules y Caco se encuentra en Virgilio, *Eneida*, 8, 190-312 (2000, pp. 236-240); y en Ovidio, *Fastos*, I, 545-587 (2001, pp. 44-46).

ción, ni siquiera la de su padre, Vulcano¹⁸⁷, cuya felicidad hubiera podido aventajar al menos en esto: en no haber engendrado él otro monstruo semejante. Jamás daba nada a nadie; al contrario, robaba lo que le venía en gana a quien podía y cuando podía. Con todo, en su antro solitario, cuyo suelo, según la descripción, estaba siempre caliente de la sangre de alguna matanza reciente, nada ansiaba sino la paz, una paz en la que nadie le molestase, ni turbase su reposo con violencias o amenazas. Deseaba, en fin, estar en paz con su propio cuerpo, y cuanto más lo estaba, tanto mejor se sentía. En efecto, daba órdenes a sus miembros obedientes; y cuando era necesario apaciguar cuanto antes su naturaleza mortal, sublevada contra él por la indigencia, y provocando la rebeldía del hambre para apartar y excluir el alma del cuerpo, robaba, mataba, devoraba. Salvaje y feroz como era, cuidaba, sin embargo —de una manera salvaje y feroz—, de tener en paz su vida y su salud. Si la misma paz que él procuraba tener en su caverna y en sí mismo la hubiera querido tener también con los demás, nunca le habiéramos llamado malo, ni monstruo, ni semihombre. Y si la deformidad de su cuerpo y las horrendas llamas que vomitaba alejaban de su compañía aterrorizados a los hombres, quizá su crueldad no partía tanto de una pasión por hacer daño, cuanto de una necesidad de sobrevivir.

Pero este hombre no existió en realidad, o —más verosímil aún— no existió con los rasgos que nos lo ha dibujado la huera poesía. Porque si Caco no hubiera sido acusado excesivamente, los elogios a Hércules se quedarían cortos. De hecho un hombre de tal calaña —mejor, un semihombre, ya lo he dicho— no lo creemos real, como tantas y tantas fantasías de los poetas. Las mismas fieras, en su mayor crueldad —él también participó de su fiereza: se le llamó, además, semifiera—, custodian la propia especie con una cierta paz: conviven juntas, se fecundan, paren, cuidan y nutren a sus cachorros, siendo en su mayoría insociables y hurañas. No, por cierto, como las ovejas, los ciervos, las palomas, los estorninos, las abejas, sino más bien como los leones, las zorras, las lechuzas. ¿Qué tigre no arrulla, manso, a sus cachorros, y los acaricia blandamente, olvidado de su fiereza? ¿Qué milano, por muy solitario que vuela sobre su presa, no fecunda a su pareja, y entreteje el nido, incuba los huevos y alimenta a sus polluelos, y conserva, como si fuera para con su propia madre, la hogareña convivencia con toda la paz que le es posible? ¡Cuánto más el hombre se siente de algún modo impulsado por las leyes de su naturaleza a formar sociedad con los demás hombres y a vivir en paz con todos ellos en lo que esté de su mano! ¡Si hasta los mismos malvados emprenden la guerra en busca de la paz para los suyos! Si les fuera posible, someterían bajo su dominio a todos los

¹⁸⁷ Dios romano del fuego.

hombres para que todo y todos estuvieran al servicio de uno sólo. ¿Qué les mueve sino el que acepten estar en paz con él, sea por amor, sea por temor? ¡He aquí cómo la soberbia trata de ser una perversa imitación de Dios! Detesta que bajo su dominio se establezca una igualdad común, y, en cambio, trata de imponer su propia dominación a sus iguales en el puesto de Dios. Detesta la justa paz de Dios, y ama la inicua paz impuesta por ella misma. Pero lo que no puede lograr de manera alguna es dejar de amar la paz de una forma u otra. No existe vicio tan contrario a la naturaleza que borre incluso sus últimos vestigios.

3. De ahí que la paz de los malvados, al lado de la de los justos, no merece el nombre de paz a los ojos de quien sabe anteponer la rectitud a la perversión y el orden al caos. A pesar de todo, el mismo caos necesariamente ha de estar en paz con alguna de las partes en las que se halla, o con las que consta. De otro modo dejaría por completo de existir.

Supongamos a un hombre suspendido cabeza abajo. La situación de su cuerpo y el orden de sus miembros son caóticos: lo que la naturaleza exige estar encima está debajo, y lo que exige estar debajo está encima. Este desorden ha trastornado la paz corporal y, como consecuencia, causa un dolor. A pesar de todo, el alma está en paz con su cuerpo y se preocupa de su salud; por eso hay un hombre que sufre. Y si, acosada por los sufrimientos, el alma se alejara, si los miembros mantienen su trabazón durante algún tiempo es gracias a una paz que existe entre sus partes, y por eso todavía alguien continúa suspendido. Y este cuerpo terreno, si tiende hacia la tierra y está como retenido por un vínculo de suspensión, es porque aspira al orden que pide su propia paz y está reclamando, por la voz de su pesantez, el lugar de su reposo. Una vez exánime y despojado de todo sentido, no se apartará ya de la paz según el orden de su naturaleza, sea porque ya la posee, sea porque hacia ella tiende. De hecho, si se le aplican al cadáver ciertas sustancias y un tratamiento que impidan la corrupción y la disolución de su integridad, una cierta paz conserva unidas las partes unas a otras, haciendo posible la colocación del cuerpo íntegro en un lugar de la tierra apropiado y, por ende, pacífico. Pero si no se le aplica ningún tratamiento, abandonándolo al proceso natural, tiene lugar una como revolución de vapores hostiles, desagradables a nuestros sentidos —no otra cosa es el hedor percibido— hasta que se reúna con los elementos del mundo, integrándose en las leyes de su paz, poco a poco, partícula por partícula.

Nada hay que pueda sustraerse de las leyes del supremo Creador y ordenador, que regula la paz del universo. En efecto, aunque del cadáver de un animal grande nazcan diminutos animalillos, todos estos seres minúsculos, en virtud de la misma ley del Creador, obedecen en sus propios y

diminutos principios vitales a la paz de su salud. Y aunque las carnes de unos animales sean devoradas por otros, siempre encuentran las mismas leyes, extendidas por doquier, con el fin de armonizar en la paz los elementos convenientes para la conservación de cada especie, sea cualquiera el sitio a donde vayan a parar, o los elementos a que llegue a unirse, o las sustancias en que se cambie o se transforme.

CAPÍTULO XIII

LA PAZ UNIVERSAL: NO PUEDE SUSTRARSE A LA LEY DE LA NATURALEZA EN MEDIO DE CUALESQUIERA PERTURBACIONES; BAJO EL JUSTO JUEZ SE LLEGA SIEMPRE A LOGRAR, EN VIRTUD DEL ORDEN NATURAL, LO QUE SE HA MERECIDO POR LA VOLUNTAD

1. La paz del cuerpo es el orden armonioso de sus partes. La paz del alma irracional es la ordenada quietud de sus apetencias. La paz del alma racional es el acuerdo ordenado entre pensamiento y acción. La paz entre el alma y el cuerpo es el orden de la vida y la salud en el ser viviente. La paz del hombre mortal con Dios es la obediencia bien ordenada según la fe bajo la ley eterna. La paz entre los hombres es la concordia bien ordenada. La paz doméstica es la concordia bien ordenada en el mandar y en el obedecer de los que conviven juntos. La paz de una ciudad es la concordia bien ordenada en el gobierno y en la obediencia de sus ciudadanos. La paz de la ciudad celeste es la sociedad perfectamente ordenada y perfectamente armoniosa en el gozar de Dios y en el mutuo gozo en Dios. La paz de todas las cosas es la tranquilidad del orden. Y el orden es la distribución de los seres iguales y diversos, asignándole a cada uno su lugar.

Los desgraciados, por tanto, que en cuanto tales ciertamente no están en paz, no gozan de la tranquilidad del orden, sin perturbación alguna. Sin embargo, como su desgracia es merecida y justa, tampoco pueden estar en ella misma fuera de un orden. No unidos, por supuesto, a los bienaventurados, sino separados de ellos, pero siempre por la ley del orden. Estos, en cuanto están exentos de turbación, se ajustan a la situación en que están con una cierta adaptación. Por eso en ellos queda un resto de la tranquilidad del orden, un resto de paz. Y si es verdad que por gozar de una relativa seguridad se disminuyen sus sufrimientos, en realidad son desgraciados, puesto que no se encuentran donde ya deben estar seguros y sin padecimiento. Pero todavía serían más desgraciados si no están en paz con la misma ley que regula todo el orden natural. Cuando sufren tiene lugar la perturbación de la paz en la parte afectada por el sufrimiento. En cambio,

todavía subsiste la paz en la parte que no atenaza el sufrimiento, ni sufre alteración su integridad. Porque así como se da una vida sin dolor, y el dolor no puede darse sin vida alguna, de idéntica forma puede existir una paz sin guerra, pero jamás una guerra sin alguna paz. No en cuanto a la guerra en sí, sino desde el punto de vista de la planificación de quienes la llevan a cabo por uno u otro bando, todo lo cual tiene una existencia como naturalezas que son. Y éstas no podrían existir en modo alguno si no permanecieran bajo alguna paz, llámese como quiera.

2. Consiguientemente existen naturalezas en las que no hay mal alguno, e incluso en las que no lo puede haber. En cambio, una naturaleza en la que esté ausente todo bien no puede darse. Y, por tanto, ni siquiera la naturaleza del diablo, en cuanto tal naturaleza, es un mal. Ha sido su perversidad la que lo ha hecho malo. De hecho, él no se mantuvo en la verdad¹⁸⁸, pero no pudo escapar al juicio de la verdad. No se mantuvo en la tranquilidad del orden, pero tampoco pudo huir del poder del ordenador. El bien divino que él participa por naturaleza no lo sustrae a la justicia de Dios, la cual le pone orden en el castigo. Y Dios aquí no persigue al bien por Él creado, sino al mal por el diablo cometido. Ni tampoco le retira a la naturaleza todo lo que le dio, sino que le priva de algo, y algo le deja para que haya quien sufra por lo que le falta. El mismo dolor es un testimonio del bien sustraído y del bien que aún permanece. De otro modo, el bien que permanece nunca podría dolerse del bien que le falta. La maldad del que peca es tanto más refinada cuanto más se complace en el daño cometido contra la justicia. El que sufre una tortura, si con ella no consigue bien alguno, se duele del detrimento causado a su salud. Y como la justicia y la salud son bienes ambos, y de la pérdida del bien hay que dolerse, más bien que alegrarse (a no ser que tenga lugar una compensación mejor; por ejemplo, mejor es la justicia del espíritu que la salud del cuerpo), se deduce, por consiguiente, que es mucho más ordenado el dolor del malvado en el suplicio que su gozo en el delito cometido. La alegría de la deserción del bien es testimonio en el pecado de una malvada voluntad, así como el dolor del bien perdido es testimonio en el castigo de una naturaleza buena. El que sufre la paz perdida de su naturaleza, sufre en virtud de los restos de paz que le hacen posible el sentir como algo deseable la misma naturaleza. En el supremo castigo justamente sucede que los inicuos e impíos deploren en sus tormentos los daños ocasionados a los bienes de su naturaleza, conscientes de que sus privaciones vienen de Dios con la mayor justicia, por ser despreciado en su amabilísima generosidad.

¹⁸⁸ Juan 8,44.

Dios, el autor sapientísimo, y el justísimo regulador de todo ser, ha puesto a este mortal género humano como el más bello ornato de toda la tierra. Él ha otorgado al hombre determinados bienes apropiados para esta vida: la paz temporal a la medida de la vida mortal en su mismo bienestar y seguridad, así como en la vida social con sus semejantes, y, además, todo aquello que es necesario para la protección o la recuperación de esta paz, como es todo lo que de una manera adecuada y conveniente está al alcance de nuestros sentidos: la luz, la oscuridad, el aire puro, las aguas limpias y cuanto nos sirve para alimentar, cubrir, cuidar y adornar nuestro cuerpo. Pero todo ello con una condición justísima: que todo el mortal que haga recto uso de tales bienes, de acuerdo con la paz de los mortales, recibirá bienes más abundantes y mejores, a saber: la paz misma de la inmortalidad, con una gloria y un honor de acuerdo con ella en la vida eterna con el fin de gozar de Dios y del prójimo en Dios. En cambio, el que abuse de tales bienes no recibirá aquéllos, y éstos los perderá.

CAPÍTULO XIV

EL ORDEN Y LA LEY, TANTO CELESTE COMO TERRESTRE. ESTA INCLUSO CUANDO
ALGUIEN DOMINA, VELA POR LA SOCIEDAD HUMANA, Y, AL HACERLO,
A ELLA SE OBEDECE

Toda utilización de las realidades temporales es con vistas al logro de la paz terrena en la ciudad terrena. En la celeste, en cambio, mira al logro de la paz eterna. Supongamos que fuésemos animales irracionales; nada apeteceríamos fuera de una ordenada armonía de las partes del cuerpo y la calma de las apetencias. Nada, pues, fuera de la tranquilidad de la carne y la abundancia de placeres, de manera que la paz del cuerpo favoreciese a la paz del alma. Porque si falta la paz del cuerpo se pone impedimento a la del alma, carente de razón, al no poder lograr la calma de los apetitos. Ambos, principio vital y cuerpo, se favorecen mutuamente la paz que tienen entre sí, es decir, la del orden de la vida y de la buena salud. Los animales demuestran amor a la paz de su cuerpo cuando esquivan el dolor, y a la de su alma cuando buscan el placer de sus apetitos para saciar su necesidad. Del mismo modo, huyendo de la muerte evidencian claramente cuánto aman la paz que mantiene unidos alma y cuerpo.

Pero en lo que al hombre se refiere, como está dotado de un alma racional, todo aquello que de común tiene con las bestias lo somete a la paz del alma racional, y de esta forma primero percibe algo con su inteligencia, y

luego obra en consecuencia con ello, de manera que haya un orden armónico entre pensamiento y acción, que es lo que hemos llamado paz del alma racional. Para lograrlo debe aspirar a sentirse libre del impedimento del dolor, de la turbación del deseo y de la corrupción de la muerte. Así, cuando haya conocido algo conveniente, sabrá adaptar su vida y su conducta a este conocimiento.

Pero dada la limitación de la inteligencia humana, para evitar que en su misma investigación de la verdad caiga en algún error detestable, el hombre necesita que Dios le enseñe. De esta forma, al acatar su enseñanza estará en lo cierto, y con su ayuda se sentirá libre. Pero como todavía está en lejana peregrinación hacia el Señor todo el tiempo que dure su ser corporal y perecedero, le guía la fe, no la visión¹⁸⁹. Por eso, toda paz corporal o espiritual, o la mutua paz entre alma y cuerpo es con vistas a aquella paz que el hombre durante su mortalidad tiene con el Dios inmortal para tener así la obediencia bien ordenada según la fe bajo la ley eterna.

Dios, como maestro, le ha enseñado al hombre dos preceptos fundamentales: el amor a Dios y al prójimo. En ellos ha encontrado el hombre tres objetos de amor: Dios, él mismo y el prójimo. Quien a Dios ama no se equivoca en el amor a sí mismo. Por consiguiente, debe procurar que también su prójimo ame a Dios, ese prójimo a quien se le manda amar como a sí mismo; por ejemplo, la esposa, los hijos, los de su casa, todos los hombres que le sea posible. Pero también él debe ser ayudado a esto mismo por el prójimo si alguna vez lo necesita. Así es como logrará la paz —en cuanto le sea posible— con todos los hombres, esa paz que consiste en la concordia bien ordenada de los hombres. Y el orden de esta paz consiste primero en no hacer mal a nadie y luego en ayudar a todo el que sea posible.

La primera responsabilidad que pesa sobre el hombre es con relación a los suyos, que es a quienes tiene más propicia y fácil ocasión de cuidar, en virtud del orden natural o de la misma vida social humana. Dice a este respecto el Apóstol: *Quien no mira por los suyos, en particular por los de su casa, ha renegado de la fe y es peor que un descreído*¹⁹⁰. De aquí nace también la paz del hogar, es decir, la armonía ordenada en el mandar y en el obedecer de los que conviven juntos. En efecto, mandan aquellos que se preocupan; por ejemplo, el marido a la mujer, los padres a sus hijos, los dueños a sus criados. Y obedecen los que son objeto de esa preocupación; por ejemplo, las mujeres a sus maridos, los hijos a sus padres, los criados a sus amos. Pero en casa del justo, cuya vida es según la fe, y que todavía es

¹⁸⁹ 2 Corintios 5,6-7.

¹⁹⁰ 1 Timoteo 5,8.

lejano peregrino hacia aquella ciudad celeste, hasta los que mandan están al servicio de quienes, según las apariencias, son mandados. Y no les mandan por afán de dominio, sino por su obligación de mirar por ellos; no por orgullo de sobresalir, sino por un servicio lleno de bondad.

CAPÍTULO XV

LA LIBERTAD NATURAL Y LA ESCLAVITUD. ESTA TIENE COMO PRIMERA CAUSA EL PECADO. EL HACE QUE UN HOMBRE DE MALA VOLUNTAD, AUNQUE NO PERTENEZCA A OTRO HOMBRE, SEA ESCLAVO DE SUS PROPIAS PASIONES

Este es el orden que exige la naturaleza; así ha creado Dios al hombre: *Que tenga dominio* —le dice— *sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todos los reptiles de la tierra*¹⁹¹. Al ser racional, creado a su imagen, no lo ha querido hacer dueño más que de los seres irracionales. No ha querido que el hombre dominara al hombre, sino el hombre a la bestia. Los primeros justos fueron puestos más bien como pastores de rebaños que como regidores de hombres. Trataba Dios de insinuarnos, incluso por este medio, cuáles son las exigencias del orden natural, y cuáles las exigencias de la sanción del pecado. La situación de esclavitud —ahora se comprende— es una justa imposición hecha al pecador. De hecho no encontramos en pasaje alguno de la Escritura el término *esclavo* antes de que Noé, varón justo, lo empleara para castigar el pecado de su hijo¹⁹². Ha sido, pues, el pecado quien ha acarreado este concepto, no la naturaleza.

El origen latino de la palabra *esclavo* (*servus*) parece ser que radica en los que por derecho de guerra podían ser ajusticiados, pero los vencedores a veces les “conservaban” la vida, haciéndoles *siervos* (*servi*), llamados así de *servare* (conservar). Todo lo cual no sucede tampoco sin la culpa del pecado. En efecto, aunque se luche en una guerra justa, el adversario lucha cometiendo pecado. Y toda victoria, conseguida incluso por los malos, humilla a los vencidos, según un divino designio, corrigiendo o castigando los pecados. Testigo de ello es aquel hombre de Dios, Daniel, que en su estado de cautiverio confesaba a Dios sus pecados y los de su pueblo, declarando con piadoso dolor que ésta era la causa de su cautividad¹⁹³.

La causa primera de la esclavitud es, pues, el pecado, que hace someterse un hombre a otro hombre con un vínculo de condición social. Y todo ello no sucede sin un designio de Dios, en quien no existe la injusticia,

¹⁹¹ Génesis 1,26.

¹⁹² Génesis 9,25.

¹⁹³ Daniel 9,3-19.

y que sabe distribuir castigos diferentes, según la culpa de cada reo. Así afirma el soberano Señor: *Quien comete pecado es esclavo del pecado*¹⁹⁴. Por esto sucede que muchos hombres religiosos son esclavos de amos inicuos, quienes, sin embargo, no son libres: *Pues cuando uno se deja vencer por algo, queda hecho su esclavo*¹⁹⁵. Por cierto que trae más cuenta servir a un hombre que a la pasión, la cual, por no citar más que una: la pasión de dominio, destroza con su misma tiránica dominación el corazón de los mortales. Por otra parte, en este orden de la paz, según el cual unos están sometidos a otros, así como la humildad favorece a los que sirven, así también la soberbia perjudica a los que ejercen dominio. Pero por naturaleza, tal como Dios creó en un principio al hombre, nadie es esclavo de otro hombre o del pecado.

A pesar de todo, esta misma esclavitud, fruto del pecado, está regulada por una ley que le hace conservar el orden natural y le impide perturbarlo. Porque si no se hubiera quebrantado esta ley, no habría lugar a castigo alguno de esclavitud. Por esta razón el Apóstol recomienda incluso a los esclavos que se sometan de corazón a sus amos, y les sirvan de buena gana¹⁹⁶. De este modo, si no pueden emanciparse de sus dueños, convertirán su esclavitud en una, por así decir, libertad, sirviendo con afectuosa fidelidad, en lugar de servir bajo un temor hipócrita, hasta que pase la injusticia y se aniquile toda soberanía y todo humano poder, y Dios lo sea todo para todos¹⁹⁷.

CAPÍTULO XVI

EL JUSTO DERECHO DE DOMINIO

Nuestros santos patriarcas, aunque tuvieron esclavos, administraban la paz doméstica distinguiendo la condición de los hijos de la de los esclavos en lo referente a los bienes temporales. Pero en lo relativo al culto a Dios, en quien estriba la esperanza de los bienes eternos, miraban con la misma solicitud por todos los miembros de su casa. Todo ello es tan de acuerdo con el orden natural que el nombre de *paterfamilias* (padre de familia) surgió de esta realidad, y se ha extendido tanto que incluso los tiranos se precian de tal nombre. Y los que son auténticos padres de familia cuidan de que todos los de su casa, como si se tratara de hijos, honren y

¹⁹⁴ Juan 8,34.

¹⁹⁵ 2 Pedro 2,19.

¹⁹⁶ Efesios 6,5.

¹⁹⁷ 1 Corintios 15,24-28.

estén a bien con Dios, vivamente anhelantes de llegar a la casa celestial, donde ya no habrá necesidad de mandar a los mortales, puesto que no será necesario cuidar de ellos, felices ya en aquella inmortalidad. Y en la espera de llegar allá, más les toca soportar a los padres por mandar, que a los esclavos por servir.

Cuando alguien en la casa se opone a la paz doméstica por su desobediencia, se le corrige de palabra, con azotes o con otro género de castigo justo y lícito, según las atribuciones que le da la sociedad humana y para la utilidad del corregido, a fin de integrarlo de nuevo en la paz de la que se había separado. Porque igual que no se presta ningún beneficio a quien se ayuda a perder un bien mayor que el que ya tenía, así tampoco está exento de culpa quien por omisión deja caer a otro en un mal más grave. La inocencia lleva consigo la obligación no sólo de no causar daño a alguien, sino de impedir el pecado y de corregir el ya cometido. De esta manera el castigado se corregirá en cabeza propia, o los demás escarmentarán en la ajena.

La familia debe ser el principio y la parte mínima de la ciudad. Y como todo principio hace referencia a un fin en su género, y toda parte se refiere a la integridad del todo por ella participado, se desprende evidentemente que la paz doméstica se ordena a la paz ciudadana, es decir, que la bien ordenada armonía de quienes conviven juntos en el mandar y en el obedecer mira a la bien ordenada armonía de los ciudadanos en el mandar y obedecer. Según esto, el padre de familia debe tomar de las leyes de la ciudad aquellos preceptos que gobiernen su casa en armonía con la paz ciudadana.

CAPÍTULO XVII

ORIGEN DE LA PAZ Y DE LA DISCORDIA ENTRE LA SOCIEDAD CELESTIAL Y LA CIUDAD TERRENA

La familia humana que no vive de la fe busca la paz terrena en los bienes y ventajas de esta vida temporal. En cambio, aquella cuya vida está regulada por la fe está a la espera de los bienes eternos prometidos para el futuro. Utiliza las realidades temporales de esta tierra como quien está en patria ajena. Pone cuidado en no ser atrapada por ellas ni desviada de su punto de mira, Dios, y procura apoyarse en ellas para soportar y nunca agravar el peso de este cuerpo corruptible, que es lastre del alma¹⁹⁸. He aquí que el uso de las cosas indispensables para esta vida mortal es común a estas dos clases de hombres y de familias. Lo que es totalmente diverso es

¹⁹⁸ Sabiduría 9,15.

el fin que cada uno se propone en tal uso. Así, la ciudad terrena, que no vive según la fe, aspira a la paz terrena, y la armonía bien ordenada del mando y la obediencia de sus ciudadanos la hace estibar en un equilibrio de las voluntades humanas con respecto a los asuntos propios de la vida mortal.

La ciudad celeste, por el contrario, o mejor la parte de ella que todavía está como desterrada en esta vida mortal, y que vive según la fe, tiene también necesidad de esta paz hasta que pasen las realidades caducas que la necesitan. Y como tal, en medio de la ciudad terrena va pasando su vida de exilio en una especie de cautiverio, habiendo recibido la promesa de la redención y, como prenda, el don del Espíritu. No duda en obedecer a las leyes de la ciudad terrena, promulgadas para la buena administración y mantenimiento de esta vida transitoria. Y dado que ella es patrimonio común a ambas ciudades, se mantendrá así la armonía mutua en lo que a esta vida mortal se refiere.

Pero la ciudad terrena ha tenido sus propios sabios, rechazados por la enseñanza divina, que, según sus teorías, o tal vez engañados por los demonios, han creído como obligación el tener propicios, respecto de los asuntos humanos, a multitud de dioses. Cada realidad humana, según ellos, caería, en cierto modo, bajo la responsabilidad de un dios: a uno le correspondería el cuerpo, a otro el alma; y dentro del mismo cuerpo, a uno la cabeza, a otro la nuca, y así cada miembro a otros tantos dioses. Y en el alma algo semejante: a uno el ingenio, a otro la ciencia, a otro la ira, a otro la concupiscencia. Y en el campo de las realidades concernientes a la vida, a uno le asignan el ganado, a otro el trigo, a otro el vino, a otro el aceite, a otro los bosques, a otro el dinero, a otro la navegación, a otro las guerras y las victorias, a otros los casamientos, a otro el parto y la fecundidad, y así sucesivamente. Y dado que la ciudad celestial sólo reconoce a un Dios como digno de adoración y de rendirle el culto que en griego se llama *latreia*, y cree con religiosa fidelidad que es exclusivo de Dios, el hecho es que no puede tener comunes las leyes religiosas con la ciudad terrena. De aquí surgió un desacuerdo inevitable. Comenzó a ser un peso para quienes pensaban de otra forma, y tuvo que soportar sus iras, sus rencores, la violencia de sus persecuciones. Sólo en alguna ocasión logró contener la animosidad de sus adversarios por el temor al gran número de sus adeptos y siempre con el divino auxilio.

Esta ciudad celeste, durante el tiempo de su destierro en este mundo, convoca a ciudadanos de todas las razas y lenguas, reclutando con ellos una sociedad en el exilio, sin preocuparse de su diversidad de costumbres,

leyes o estructuras que ellos tengan para conquistar o mantener la paz terrena. Nada les suprime, nada les destruye. Más aún, conserva y favorece todo aquello que, diverso en los diferentes países, se ordena al único y común fin de la paz en la tierra. Sólo pone una condición: que no se pongan obstáculos a la religión por la que —según la enseñanza recibida— debe ser honrado el único y supremo Dios verdadero.

En esta su vida como extranjera, la ciudad celestial se sirve también de la paz terrena y protege, e incluso desea —hasta donde lo permita la piedad y la religión—, el entendimiento de las voluntades humanas en el campo de las realidades transitorias de esta vida. Ella ordena la paz terrena a la celestial, la única paz que al menos para el ser racional debe ser reconocida como tal y merecer tal nombre, es decir, la convivencia que en perfecto orden y armonía goza de Dios y de la mutua compañía en Dios.

Cuando haya llegado a este su destino ya no vivirá una vida mortal, sino absoluta y ciertamente vital. Su cuerpo no será ya un cuerpo animal, que por sufrir corrupción es lastre del alma, sino un cuerpo espiritual, libre de toda necesidad, sumiso por completo a la voluntad. En su caminar según la fe por país extranjero tiene ya esta paz, y guiada por la fe vive la justicia cuando todas sus acciones para con Dios y el prójimo las ordena al logro de aquella paz, ya que la vida ciudadana es, por supuesto, una vida social.

CAPÍTULO XXI

SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE ESCIPIÓN DA EN EL DIÁLOGO DE CICERÓN,
¿HA EXISTIDO ALGUNA VEZ EL ESTADO ROMANO?

1. Llega ya el momento de decir con la mayor concisión y claridad posibles lo que he prometido aclarar en el segundo libro de esta obra, a saber: que en las definiciones formuladas por Escipión en la obra ciceroniana titulada *La República* jamás ha existido un Estado romano¹⁹⁹. Define él con brevedad el Estado (*res publica*) como una “empresa del pueblo”. Si esta definición es verdadera, nunca ha existido un Estado romano, porque nunca ha sido empresa del pueblo, definición que él eligió para el Estado. Define el pueblo, efectivamente, como una multitud reunida en sociedad por la adopción en común acuerdo de un derecho y por la comunión de intereses. Qué entienda él por adopción de un derecho, lo va explicando a través de la discusión, y demuestra así cómo no puede gobernarse un Estado sin

¹⁹⁹ Véase Libro II, capítulo 21, incluido en esta selección.

justicia. Porque donde no hay justicia no puede haber tampoco un derecho. Lo que se hace según derecho se hace con justicia. Pero lo que se hace injustamente es imposible que sea según derecho. Y no podemos llamar derecho ni tenerlo como tal a las injustas determinaciones de los hombres, siendo así que estos mismos hombres sostienen que el derecho dimana de la fuente de la justicia, y desmienten como espuria la afirmación que suelen repetir algunos espíritus torcidos, que es derecho lo que reporta utilidad al más fuerte. Así que donde no hay verdadera justicia no puede haber una multitud reunida en sociedad por el acuerdo sobre un derecho, es decir, no puede haber un pueblo, según la citada definición de Escipión, o, si preferimos, de Cicerón. Y si no hay pueblo, tampoco habrá empresa del pueblo, sino una multitud cualquiera que no merece el nombre de pueblo. Ahora bien, si el Estado (*res publica*) es la empresa del pueblo, y no hay pueblo que no esté asociado en aceptación de un derecho, y tampoco hay derecho donde no existe justicia alguna, la conclusión inevitable es que donde no hay justicia no hay Estado.

La justicia, por otra parte, es la virtud que da a cada uno lo suyo. Ahora bien, ¿qué justicia humana es aquella que arranca al hombre del Dios verdadero para hacerlo esclavo de los impuros demonios? ¿Es esto darle a cada uno lo suyo? ¿O es que robarle la hacienda a quien la había comprado, dándosela a otro que no tenía ningún derecho sobre ella, lo llamaremos injusto, y si uno se sustrae a sí mismo de la autoridad de Dios, que lo ha creado, y se hace esclavo de los espíritus malignos, a esto lo llamaremos justo?

2. Mucho se discute, es cierto, con gran agudeza y acaloramiento, en contra de la injusticia y a favor de la justicia, en la misma obra *La república*. En un principio se toma partido por la injusticia en contra de la justicia, argumentando que si no es a base de injusticias no es posible mantener ni llevar adelante el Estado. El principio que quedaba sólidamente establecido era la injusticia de que unos hombres estuvieran al servicio de otros que ejercían dominio sobre ellos. Ahora bien, si una ciudad dominadora, capital de un vasto Estado, no adopta esta injusticia, no puede ejercer sus dominios sobre las provincias.

A estos argumentos respondieron los partidarios de la justicia: tal servidumbre es justa puesto que a esos mismos hombres les reporta una ventaja, y es para su mayor bien cuando se hace como es debido, es decir, cuando a los indeseables se les arrebató la posibilidad de cometer delitos. Se logra con ello que estén mejor bajo el dominio de otro, que antes con su

independencia. Se añade a continuación, para reforzar el argumento, un ejemplo ilustre tomado como de la naturaleza, y se dice: “¿Por qué Dios domina al hombre, el alma al cuerpo, la razón a la pasión y demás partes viciosas del espíritu?” Este ejemplo muestra bien a las claras que la sumisión es útil para algunos y, naturalmente; el sometimiento a Dios es útil para todos. El alma sometida a Dios es con pleno derecho dueña del cuerpo, y en el alma misma la razón sometida a Dios, el Señor, con pleno derecho es dueña de la pasión y demás vicios. Por lo tanto, cuando el hombre no se somete a Dios, ¿qué justicia queda en él? Si el alma no está sometida a Dios, por ningún derecho puede ella dominar el cuerpo ni la razón los vicios. Y si en un hombre así está ausente toda justicia, por supuesto lo estará también en un grupo integrado por tales individuos. Luego en este caso no existe aceptación de un derecho que constituye como pueblo a una multitud de hombres, cuya empresa común la llamamos Estado.

¿Y qué decir de los intereses, por cuya comunión se asocia este grupo de hombres para llamarse pueblo, según la definición formulada? Aunque bien considerado, ni siquiera interés alguno se puede seguir a quienes viven en la impiedad, como sucede a todo el que no se hace servidor de Dios y, en cambio, sirve a los demonios, seres tanto más impíos cuanto más empeño ponen en reclamar sacrificios para sí mismos como a dioses, siendo como son los espíritus más inmundos. No obstante, me parece suficiente lo que acabamos de decir sobre la aceptación de un derecho, de donde se desprende, según esta definición, que no hay pueblo cuya empresa pueda llamarse pública si no hay justicia.

Podrán replicar que el Estado romano no se entregó a los espíritus impuros, sino a los dioses buenos y santos. ¿Habrá que repetir de nuevo una y otra vez los mismos argumentos que ya hemos expuesto suficientemente, incluso hasta la saciedad? Si alguien ha llegado en su lectura hasta aquí, pasando por libros anteriores, ¿podrá quedar todavía con la menor sombra de duda de que los romanos han adorado a dioses perversos e inmundos, a menos que se trate de un estúpido en grado superlativo, o de un intrigante sinvergüenza? Pero, en fin, voy a callarme sobre la casta de esos seres a quienes ellos ofrecían sacrificios; que hable la ley del Dios verdadero, donde leemos: *El que ofrezca sacrificios a los dioses, fuera del Señor, será exterminado*²⁰⁰. No ha permitido el sacrificio, pues, ni a los dioses buenos ni a los malos quien da este precepto con una amenaza de tal gravedad.

²⁰⁰ Éxodo 22,19.

CAPÍTULO XXIII

[...]

Conclusión, pues: cuando falta la justicia de que hemos hablado, en virtud de la cual el único y supremo Dios, según la ley de su gracia, da órdenes a la ciudad que le obedece de no ofrecer sacrificios más que a Él sólo, y como consecuencia que en todos los hombres, miembros de esta ciudad y obedientes a Dios, el alma sea fiel dueña del cuerpo, y la razón de los vicios, según un orden legítimo; y que lo mismo que un solo justo, así también una comunidad y un pueblo de justos vivan de la fe, fe que se pone en práctica por el amor, un amor por el que el hombre ama a Dios, como debe ser amado, y al prójimo como a sí mismo; cuando, pues, falta esta justicia no hay una comunidad de hombres asociados por la adopción en común acuerdo de un derecho y una comunión de intereses. Si esto falta —dando como verdadera la anterior definición de pueblo—, ciertamente no existe un pueblo. Y, por tanto, ni tampoco Estado (*res publica*), ya que no hay empresa común del pueblo donde no hay pueblo.

CAPÍTULO XXIV

SIGUIENDO OTRA DEFINICIÓN, PUEDEN CON TODO DERECHO LLAMARSE PUEBLO Y ESTADO NO SÓLO ROMA, SINO TAMBIÉN OTROS REINOS

Pero si la realidad “pueblo” la definimos de otra manera, por ejemplo: “Es el conjunto multitudinario de seres racionales asociados en virtud de una participación concorde en unos intereses comunes”, entonces, lógicamente, para saber qué clase de pueblo es debemos mirar qué intereses tiene. No obstante, sean cualesquiera sus intereses, si se trata de un conjunto no de bestias, sino de seres racionales, y está asociado en virtud de la participación armoniosa de los bienes que le interesan, se puede llamar pueblo con todo derecho. Y se tratará de un pueblo tanto mejor cuanto su concordia sea sobre intereses más nobles, y tanto peor cuanto más bajos sean, éstos. De acuerdo con esta definición, que es nuestra, el pueblo romano es verdadero pueblo, y su empresa, una empresa pública, un Estado, sin lugar a dudas. La historia es testigo de los intereses que este pueblo tuvo en sus primeros tiempos y cuáles en etapas posteriores; de la conducta que le arrastró a rebeliones cruentas, y de aquí a las guerras sociales y civiles, rompiendo y corrompiendo esta concordia, que es —digámoslo así— la salud de un pueblo. De todo esto ya hemos hablado abundantemente en los

libros precedentes. No por eso voy a negar que Roma sea un pueblo, o que su empresa sea un Estado, con tal que se mantenga de algún modo el conjunto multitudinario de seres racionales asociados en virtud de la participación en unos intereses comunes.

Lo que acabo de decir respecto de este pueblo y de este Estado entiéndase, asimismo, afirmado y sentido de Atenas y demás Estados griegos, de Egipto, de aquel antiguo imperio asirio, Babilonia, cuando sus Estados eran dueños de grandes o pequeños imperios y, en general, de cualquier otro Estado de la tierra. La ciudad de los impíos carece de la auténtica justicia, en general, rebelde como es a la autoridad de Dios, que le manda no ofrecer sacrificios más que a Él y, consiguientemente, al alma ser dueña del cuerpo y a la razón de los vicios de una manera justa y constante.

CAPÍTULO XXV

NO PUEDEN EXISTIR VIRTUDES VERDADERAS DONDE FALTA LA VERDADERA RELIGIÓN

Por más laudable que parezca el dominio del alma sobre el cuerpo y de la razón sobre las pasiones, si tanto el alma como la razón no están sometidas a Dios, tal, como el mismo Dios lo mandó, no es recto en modo alguno el dominio que tienen sobre el cuerpo y las pasiones. ¿De qué cuerpo, en efecto, puede ser dueña un alma, o de qué pasiones, si desconoce al verdadero Dios y no se somete a su dominio, sino que se prostituye a los más viciosos y corruptores demonios? Por eso, hasta las virtudes que estos hombres tienen la impresión de haber adquirido, mediante las cuales mantienen a raya el cuerpo y las pasiones, con vista al logro o conservación de cualesquiera valores, pero sin referirlas a Dios, incluso ellas mismas son vicios más bien que virtudes. Y aunque algunos las tengan por verdaderas y nobles virtudes, consideradas en sí mismas y no ejercitadas con alguna otra finalidad, incluso entonces están infatuadas, son soberbias, y, por tanto, no se las puede considerar como virtudes, sino como vicios. Pues así como lo que hace vivir a la carne no procede de ella, sino que es algo superior, así también lo que hace al hombre vivir feliz no procede del hombre, sino que está por encima del hombre. Y dígame lo mismo no sólo del hombre, sino también de cualquier otra potestad o virtud celeste.

CAPÍTULO XXVI

LA PAZ DE LOS PUEBLOS ALEJADOS DE DIOS. DE ELLA SE SIRVE EL PUEBLO DE DIOS DURANTE SU EXILIO EN ESTE MUNDO PARA FOMENTAR LA RELIGIÓN

Así como el alma es el principio vital de la carne, así también Dios es la vida bienaventurada del hombre. De ello dicen las sagradas Letras de los hebreos: *Dichoso el pueblo cuyo Dios es el Señor*²⁰¹. Desgraciado, por tanto, el pueblo alejado de este Dios. Con todo, también él ama la paz, una cierta paz que le es propia y que no hay por qué despreciar. Ciertamente que no disfrutará de esta paz al final, porque no la ha utilizado debidamente antes de ese final. Y a nosotros nos interesa también que durante el tiempo de esta vida disfrute de esta paz, puesto que mientras están mezcladas ambas ciudades, también nos favorece la paz de Babilonia. De esta ciudad se libera el pueblo de Dios por la fe, es verdad, pero teniendo que convivir con ella durante el tiempo de su destierro. De aquí que el mismo Apóstol encomendase a la Iglesia orar por los reyes y autoridades, añadiendo estas palabras: *Para que tengamos una vida tranquila y sosegada, con la mayor piedad y amor posibles*²⁰². Ya el profeta Jeremías, junto con el anuncio al antiguo pueblo de Dios de su futura cautividad, y con el mandato divino de que fuesen dócilmente a Babilonia, ofreciendo sus mismos padecimientos como un servicio a Dios, les aconsejó también que orasen por la ciudad, y les dijo: *Porque su paz será la vuestra*²⁰³. Una paz todavía temporal, por supuesto, común a buenos y malos.

CAPÍTULO XXVII

LA PAZ DE LOS SERVIDORES DE DIOS, CUYA PERFECTA TRANQUILIDAD NO ES POSIBLE LOGRARLA EN ESTA VIDA TEMPORAL

Pero esa otra paz peculiar nuestra la tenemos ya aquí al lado de Dios por la fe, y en la eternidad la tendremos a su lado por visión directa. Bien es verdad que tanto la paz común a unos y otros, como la nuestra propia, podemos considerarla más bien como un alivio de nuestra desgracia que como un disfrute de la felicidad. De hecho, nuestra misma santificación (*iustitia*), aunque sea verdadera porque dice relación al último y verdadero bien, sin embargo, es tan limitada en esta vida que más bien consiste en la

²⁰¹ Salmos 144,15.

²⁰² 1 Timoteo 2,2.

²⁰³ Jeremías 29,7.

remisión de los pecados que en la perfección de las virtudes. Testigo de ello es la oración de toda la ciudad de Dios, exiliada en estas tierras. Así clama por boca de todos sus miembros: *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores*²⁰⁴. Y la eficacia de tal oración no se aplica a quienes, por no tener obras, tienen muerta su fe²⁰⁵, sino a aquellos cuya fe se pone en práctica por el amor²⁰⁶. La razón, por más que esté sometida a Dios, al hallarse bajo esta condición mortal y en este cuerpo corruptible —*que es lastre del alma*²⁰⁷— no puede dominar perfectamente las malas inclinaciones. De ahí la necesidad para los justos de tal oración. En efecto, aunque llegue a dominar estas malas inclinaciones, no es capaz de hacerlo sin una lucha contra ellas. Y, naturalmente, en esta mansión de miseria, incluso al más valiente luchador, y al que ya tiene dominio de sus enemigos, después de vencerlos y someterlos, algún pecado se les desliza, si no ya fácilmente en sus obras, sí al menos en las palabras, tan resbaladizas, o en los pensamientos, tan difíciles de controlar. Y, por tanto, mientras se está tratando de dominar nuestros viciosos instintos, no se disfruta de plena paz, puesto que los que ofrecen resistencia necesitan peligrosos combates hasta su rendición; por otra parte, el triunfo sobre los ya rendidos no ofrece una tranquilidad segura, sino que es necesario mantenerlos a raya con estrecha vigilancia. En medio de todas estas tentaciones, a las que alude brevemente la divina Palabra en estos términos: *¿No es cierto que la vida del hombre sobre la tierra es una tentación?*²⁰⁸, ¿quién tendrá la presunción de vivir sin necesidad de decirle a Dios: *Perdónanos nuestras deudas*, más que un hombre infatuado? No se trata aquí de un gran hombre; es más bien un presumido, un jactancioso, al cual, con plena equidad, rechaza quien ofrece gracia a los humildes. A este respecto está escrito: *Dios se enfrenta con los arrogantes, pero concede gracia a los humildes*²⁰⁹.

En esta vida, por tanto, la santidad (*iustitia*) de cada uno consiste en que el hombre esté sometido a Dios con docilidad, el cuerpo lo esté al alma y las inclinaciones viciosas a la razón, incluso cuando éstas se rebelan, sea sometiéndolas, sea oponiéndoles resistencia; consiste, además, en pedirle al mismo Dios la gracia para hacer méritos, el perdón de las faltas, así como en darle gracias por los bienes recibidos.

²⁰⁴ Mateo 6,12.

²⁰⁵ Santiago 2,17-26.

²⁰⁶ Gálatas 5,6.

²⁰⁷ Sabiduría 9,15.

²⁰⁸ Job 7,1.

²⁰⁹ Santiago 4,6; 1 Pedro 5,5; Proverbios 3,34.

Pero en aquella paz final, hacia donde debe tender y por la que hay que conseguir esta santidad, nuestra naturaleza, recuperada su integridad por la inmortalidad y la incorrupción, no tendrá inclinaciones viciosas; nada se enfrentará contra nadie, ni por parte de sí mismo ni de algún otro; y no será necesario que la razón tenga sometida bajo su control a las inclinaciones viciosas —que habrán ya desaparecido—. Dios mandará al hombre, el alma al cuerpo, y al obedecer será tanta la suavidad y la facilidad, cuanta será la felicidad en el gozo de vivir y de reinar. Y todo esto será eterno en todos y cada uno, y habrá certeza de su eternidad. La paz de esta felicidad, o la felicidad de esta paz, constituirá el supremo bien.

CAPÍTULO XXVIII

DESTINO FINAL DE LOS IMPÍOS DESPUÉS DE SU MUERTE

Por el contrario, a los que no pertenecen a esta ciudad de Dios les aguarda una eterna desgracia, también llamada muerte segunda²¹⁰, porque allí ni se puede decir que el alma esté viva —separada, como está, de la vida de Dios—, ni se puede decir que lo esté el cuerpo, atenazado por eternos tormentos. He ahí por qué esta segunda muerte será más atroz que la primera, puesto que no podrá terminar con la muerte.

Ahora bien, lo mismo que la desgracia se opone a la felicidad y la muerte a la vida, así parece oponerse la guerra a la paz. Por eso, lo mismo que hemos hablado y ensalzado la paz como el bien supremo, podemos preguntarnos cuál será, cómo habremos de entender que será la guerra como el mal supremo. Quien se haga esta pregunta que ponga atención a lo que la guerra tiene de dañino y pernicioso. Descubrirá que no es más que el hallarse las cosas en oposición, en pugna las unas contra las otras. ¿Qué guerra más encarnizada y amarga se puede uno imaginar que la voluntad luchando contra las pasiones, y las pasiones contra la voluntad, de tal forma que ninguno ponga fin con su victoria a tales hostilidades, y al mismo tiempo la violencia del dolor luchando contra la naturaleza corporal, sin que jamás se rinda ninguno de los contendientes? En este mundo, cuando tal conflicto tiene lugar, o vence el dolor poniendo fin la muerte al sentido, o vence la naturaleza, eliminando la salud al dolor. En cambio, en el otro mundo el dolor persiste causando sufrimiento, y la naturaleza continúa percibiéndolo. Ambos persistirán para que no desista el castigo.

[..]

²¹⁰ Apocalipsis 2,11; 20,6; 21,8.

LIBRO XXII

CAPÍTULO XXIII

MALES PARTICULARES QUE, ADEMÁS DE LOS COMUNES A BUENOS Y MALOS,
SIRVEN PARA EJERCITAR A LOS JUSTOS

A más de los males de esta vida, comunes a buenos y a malos, tienen en ella los justos sus propios trabajos: luchan contra los vicios, y se encuentran expuestos a las tentaciones y peligros de tales combates. Unas veces con más reciedumbre, otras con más calma, no deja la carne de ser opuesta en sus deseos al espíritu y el espíritu en los suyos a la carne, no haciendo lo que queremos²¹¹, aplastando totalmente la mala concupiscencia, sino que, ayudados por la divina gracia, procuremos someterla no consintiendo en sus atractivos. Vigilemos de continuo para que no nos engañe una falsa apariencia de verdad, ni nos embauque el discurso elegante, ni se desplieguen ante nosotros las tinieblas del error, ni se tome lo bueno por malo ni lo malo por bueno, ni el miedo nos aparte de nuestras obligaciones, ni se ponga el sol durante nuestro enojo²¹², ni la enemistad nos provoque a devolver mal por mal²¹³, ni nos consuma una tristeza indigna y sin medida, ni la mente ingrata se muestre tarda en corresponder a los beneficios, ni la buena conciencia se deje abatir por maldicientes rumores, ni nos fascine la sospecha temeraria, ni quebrante nuestro espíritu la ajena sospecha falsa, ni reine el pecado en nuestro cuerpo mortal para someternos a sus deseos, ni se sujeten nuestros miembros como arma de iniquidad al pecado²¹⁴, ni vaya nuestro ojo tras los malos deseos, ni se sobreponga el ansia de la venganza, ni se entretenga la vista o el pensamiento en el deleite que arrastra al mal, ni se escuche de buen grado la palabra desvergonzada o indecente, ni se haga lo que no es lícito, aunque agrade; finalmente, que en esta contienda rebo-sante de trabajos y peligros no esperemos conseguir la victoria por nuestras propias fuerzas, ni la atribuyamos a ellas si la hemos conseguido, sino a la gracia de aquel de quien nos dice el Apóstol: *Demos gracias a Dios, que nos da esta victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo*²¹⁵. Así como dice también en otro lugar: *Todo esto lo superamos de sobra gracias al que nos amó*²¹⁶.

²¹¹ Gálatas 5,17.

²¹² Efesios 4,26.

²¹³ Romanos 12,17.

²¹⁴ Romanos 6,12-13.

²¹⁵ 1 Corintios 15,57.

²¹⁶ Romanos 8,37.

Tengamos presente con todo, por mucho valor que despleguemos en la lucha contra los vicios, y aunque los hayamos superado ya y sometido, tengamos presente que mientras estamos en este cuerpo no nos faltará nunca motivo para decir a Dios: *Perdónanos nuestras deudas*²¹⁷. En cambio, en el reino donde estaremos para siempre con cuerpos inmortales ni habrá lucha alguna ni deudas; ni las habría habido nunca en parte alguna si nuestra naturaleza hubiera permanecido recta como fue creada. Y por ello también esta situación conflictiva en que nos debatimos y de la que deseamos vernos libres con la última victoria, es propia de los males de esta vida, que con el testimonio de tantas y tan graves miserias comprobamos se halla entregada a la condenación.

CAPÍTULO XXIV

BIENES DE QUE EL CREADOR HA COLMADO ESTA VIDA, AUNQUE SUJETA A LA CONDENACIÓN

1. Es tiempo ya de considerar la calidad y cantidad de bienes con que la bondad del mismo que administra cuanto ha creado colmó esa misma miseria del género humano, en que campea la alabanza de la justicia que castiga. En primer lugar, ni aun después del pecado tuvo a bien retirar la bendición que había dado antes del pecado diciendo: *Creced, multiplicaos, llenad la tierra*²¹⁸, y permaneció en el linaje humano la fecundidad otorgada; así como tampoco el vicio del pecado, por el que se nos infligió la muerte inevitable, pudo suprimir la admirable virtud de las semillas, ni la más admirable aún, productora de esas mismas semillas, virtud depositada y como inoculada en los cuerpos humanos. Por el contrario, corren juntos en este río, en ese torrente del género humano los dos elementos: el mal que se arrastra desde el primer padre y el bien que otorga el Creador. En el mal original hay dos cosas: el pecado y la pena; en el bien original, otras dos: la propagación y la conformación²¹⁹.

Por lo que se refiere a nuestro plan presente, ya hemos hablado bastante sobre esos dos males: el uno, procedente de nuestra audacia, esto es, el pecado; el otro, el castigo, del juicio de Dios. Ahora me propongo tratar de los bienes de Dios, que comunicó a la misma naturaleza, viciada

²¹⁷ Mateo 6,12.

²¹⁸ Génesis 1,28.

²¹⁹ Con estos dos términos Agustín explica el mandato divino de la reproducción. La propagación significa la diseminación de la raza humana en la Tierra; la conformación, al deber de replicar ontológicamente al ser humano para continuar el trazado divino iniciado en la Creación.

como estaba y condenada, y continúa concediendo hasta ahora. En realidad, al lanzar sobre ella esa condenación, ni le arrebató todo lo que le había dado (de otra manera ni existiría siquiera), ni la emancipó de su potestad, incluso cuando la sujetó al diablo, para su castigo, ya que ni al mismo diablo ha excluido de su imperio. La subsistencia misma de la naturaleza diabólica es obra de su mano soberana, como lo es cualquier cosa que de algún modo existe.

2. Pasemos a aquellos dos bienes que dijimos manaban como de la fuente de su bondad en la naturaleza viciada por el pecado y condenada al castigo. El primero, la propagación, lo otorgó junto con su bendición a las obras del mundo, de las cuales descansó el día séptimo; la conformación o perfeccionamiento la está llevando a cabo hasta el presente. Si efectivamente sustrajera su potencia eficaz, ni podrían continuar su curso y cumplir el tiempo con la regularidad de sus movimientos, ni permanecerían en el mínimo que tienen de criaturas. Dios, pues, creó al hombre en tales condiciones que le añadió la fecundidad generadora de otros hombres, asociándoles la misma posibilidad de la propagación, aunque no la necesidad; bien que se la quitó a quienes le plugo y se quedaron estériles. Sin embargo, no le quitó el género humano esa bendición de engendrar otorgada a la primera pareja. Pero esta propagación, aunque no fue suprimida por el pecado, no es, sin embargo, como hubiera sido si nadie hubiera pecado. Desde que el hombre, colocado en tal honor, por su pecado fue comparado con los animales²²⁰, engendra de modo semejante a ellos, aunque no se ha apagado en él el destello de la razón, que le hace ser a imagen de Dios.

Claro que si no concurriera la conformación a esta propagación no tendría lugar según sus propias formas y modos, ya que si no se hubiera dado la unión entre el hombre y la mujer, y, con todo, quisiera Dios llenar la tierra de hombres, lo mismo que creó uno sin esa unión, hubiera podido crearlos a todos; y, en cambio, aunque ellos tuvieran esas relaciones, no podrían engendrar sin su obra creadora. Como dice el Apóstol sobre la formación espiritual, por la cual se forma el hombre en orden a la piedad y la justicia: *ni el que planta significa nada, ni el que riega tampoco, cuenta el que hace crecer, o sea, Dios*²²¹, otro tanto tendríamos que decir a este propósito: “Ni quien se acuesta con alguien, ni el que siembra, es algo, sino Dios que da la forma. Ni la madre que lleva lo concebido y lo alimenta ya dado a luz es algo, sino Dios que da el desarrollo”. Efectivamente, Él mismo

²²⁰ Salmos 49,13; 21.

²²¹ 1 Corintios 3,7.

con su operación, que continúa hasta el presente, es el que hace que las semillas cumplan sus tiempos y, despojadas de ciertas envolturas latentes e invisibles, adopten la hermosura de estas formas que contemplamos.

Él también, uniendo y asociando por modos maravillosos las naturalezas incorpórea y corpórea, aquélla para dar órdenes y ésta para obedecer, produce el ser animado. Obra esta tan grande y admirable que no sólo en el hombre, animal racional, y por ello más excelente y aventajado que todos los seres animados terrenos, sino hasta en el más insignificante ratoncillo deja atónita la mente de quien con atención lo medita y le hace prorrumpir en alabanzas del Creador.

3. Es Él quien ha dado la mente al alma humana, aunque en el infante la razón y la inteligencia se encuentren como adormecidas, como si no existieran, y han de ser excitadas y ejercitadas con el desarrollo de la edad para llegar a hacerse capaces de la ciencia y de la doctrina, y hábiles para percibir la verdad y el amor del bien. Con esa capacidad ya puede el hombre gustar la sabiduría y adornarse con las virtudes. Con ellas, con la prudencia, la fortaleza, la justicia y la templanza luchará contra los errores y restantes vicios innatos, y los superará, no llevado del deseo de cosa alguna, sino del sumo e inmutable bien. Y aunque no llegue a conseguirlo, ¿quién puede explicar cabalmente, ni siquiera pensarlo, qué bien tan grande, qué obra admirable del Omnipotente en esa misma capacidad de tales bienes otorgada por obra divina a la naturaleza racional?

Además del arte del bien vivir y de llegar a la felicidad inmortal, arte que llamamos virtud, y que se da solamente por la gracia de Dios, que está en Cristo, a los hijos de la promesa y del reino, ¿no es obra del ingenio humano el descubrimiento y ejercicio de tantas y tan excelentes artes, en parte necesarias y en parte por placer? ¿Y no da testimonio esa excelente pujanza de la mente y de la razón, aun en estas cosas superfluas y hasta peligrosas y supersticiosas que apetece, no da testimonio del inmenso tesoro que encierra su naturaleza, de que pudo descubrir, aprender o practicar tales artes? Ahí tenemos las obras maravillosas y estupendas a que ha llegado la industria humana en la confección de vestidos y en la construcción; las metas alcanzadas en la agricultura y en la navegación; la perfección que ha imaginado y logrado en la fabricación de ciertos vasos y en la variedad de estatuas y pinturas; las realizaciones que ha llevado a las tablas, tan admirables para los espectadores como increíbles de ser conseguidas y exhibidas para los oyentes; los formidables recursos descubiertos en la caza, muerte y doma de las bestias salvajes; cuántas clases de venenos, de armas y máquinas contra los mismos hombres, y cuántos medicamentos

y recursos ha inventado también para la defensa y reparación de la vida corporal; cuántos condimentos y excitantes del placer y la gula; qué multitud y variedad de signos para manifestar e inculcar las ideas, en las que juega un papel tan principal la palabra y la escritura; qué recursos del lenguaje, qué abundancia de ritmos diversos para deleitar los espíritus; qué cantidad de instrumentos musicales, qué variedad en el canto para recreo del oído; con qué sagacidad ha adquirido una inmensa pericia de las dimensiones y de los números, del giro y orden de las estrellas. ¿Quién podría, finalmente, expresar el vasto conocimiento con que se ha enriquecido sobre las cosas mundanas, en especial si queremos recorrer cada sector en particular, no considerando todo en montón? Y ya, para terminar ¿quién será capaz de apreciar con qué grandeza brilló el ingenio de herejes y filósofos en la defensa de sus errores y falsedades?

Hablamos sólo de la naturaleza de la mente humana, que caracteriza a esta vida mortal, no de la fe y del camino de la verdad, con que se consigue la vida inmortal. Siendo el Dios verdadero y supremo el creador de naturaleza tan excelente, gobernando Él cuanto hizo y teniendo el supremo poder y la suprema justicia, no hubiera caído aquélla en las miserias actuales ni después de ellas caminaría a las eternas —con excepción de sólo los que se han de librar—, si no hubiera precedido un pecado enorme en el primer hombre, del que nacieron los demás.

4. Hemos también de parar la atención en el mismo cuerpo: aunque lo tengamos común con las bestias y sea más débil que muchas de ellas, ¿qué bondad de Dios, qué providencia de tan alto Creador no brilla en él? ¿No están en él ordenados los sentidos y dispuestos los restantes miembros, no está toda su configuración y su estatura adaptada, manifestando que fueron hechos para el servicio del alma racional?

No fue, de hecho, creado el hombre como los animales irracionales que vemos inclinados hacia la tierra; la forma del cuerpo levantada hacia el cielo le exhorta a centrarse en las cosas de arriba. Y esa maravillosa agilidad de su lengua y de sus manos, tan idónea y apropiada para hablar y para escribir, lo mismo que para realizar obras de las más variadas artes y oficios, ¿no muestra con suficiente claridad la excelente cualidad de un alma a quien se ha dado un cuerpo tal para su servicio?

Aunque, dejando a un lado las necesidades de esas obras, la conveniencia de todas las partes es tan armoniosa y se corresponde con simetría tan hermosa que no se podría afirmar si en la creación del cuerpo se tuvo más en cuenta la utilidad que la belleza. Realmente, no vemos en el hombre

nada creado que tenga un fin utilitario y a la vez no sea una expresión de belleza. Esto nos aparecería más claro si conociéramos las proporciones que unen entre sí todas estas partes. Quizá pudiera llegar a investigarlas la habilidad humana con una atención especial en los detalles que aparecen al exterior. En cambio, no es fácil que nadie llegue a descubrir las partes que están ocultas y alejadas de nuestras miradas, como las sinuosidades de las venas, nervios y vísceras, lugares secretos de las partes esenciales de la vida. Aunque la diligencia cruel de los médicos que llaman anatómicos ha desgarrado los cuerpos de los muertos y hasta de los que mueren entre sus manos mientras cortan y examinan, y aunque ha escudriñado asaz inhumanamente hasta lo más recóndito en las carnes humanas para llegar a conocer qué es lo que había que curar, cómo habían de hacerlo y en qué lugares había que aplicar el remedio; sin embargo, ¿hemos de decir que no pudo nadie encontrar —porque no osó buscar— esas proporciones de que consta la disposición que los griegos llaman *armonía*, extrínseca e intrínseca de todo el cuerpo a la manera de un instrumento de música? Si se hubieran podido conocer esas medidas o proporciones, incluso en las vísceras interiores (que no muestran ningún atractivo), sería tal la belleza que encandilaba a la razón, que la tendría por muy superior a la belleza aparente que le entra por los ojos.

Hay, por otra parte, algunos elementos en el cuerpo que sólo muestran cierta belleza, no utilidad alguna; como ocurre con las mamilas en el pecho del varón, con la barba de su rostro, que no es ciertamente una defensa, sino un adorno del varón, como lo indica el rostro lampiño de la mujer, que, como más débil, sería preciso proteger con más seguridad. Por consiguiente, si no hay miembro alguno, al menos en los más destacados (de lo cual no duda nadie), que esté acomodado a su función sin que a la vez tenga belleza, y, por otra parte, existen algunos en que se encuentra sólo belleza sin utilidad, claramente se deduce, según mi opinión, que en la creación del cuerpo se antepuso la dignidad a la necesidad. Esta sabemos es pasajera, y ha de venir un tiempo en que nos gozaremos mutuamente de sola la belleza sin mezcla de pasión. Lo cual ha de ceder, sobre todo, en alabanza del Creador, a quien se dice en el salmo: *Te vistes de belleza y majestad*²²².

5. Ahora bien, ¿qué composición literaria podría reflejar dignamente la belleza y utilidad de las demás criaturas que otorgó la prodigalidad divina para recreo y provecho del hombre, aunque arrojado y condenado a estos trabajos y miserias? Harto brilla y resplandece en la fúlgida y variada hermo-

²²² Salmos 104,1.

sura del cielo, la tierra y el mar; en las frondosidades de los bosques, los colores y aromas de las flores; en la multitud y diversidad de parleras y pintadas aves; en la multiforme hermosura de tantos y tan grandes animales, de los cuales suscitan mayor admiración los que son más pequeños (más nos sorprendemos ante las obras de las hormigas y las abejas que ante los desmesurados cuerpos de las ballenas); en el espectáculo grandioso del mismo mar, cuando se nos presenta engalanado de diversos colores como otros tantos vestidos, y ya aparece verde con mil matices, ya purpúreo, ya azulado. ¿Con qué placer no se contempla también cuando se embravece, y se origina mayor deleite por recrear al que lo contempla sin azotar ni sacudir al navegante? Y ¿qué diremos de la abundancia de alimentos esparcidos por todas partes contra el hambre? ¿Qué de la diversidad de exquisitos sabores contra el hastío, derramados en las riquezas de la naturaleza, no inventados por el trabajo y la habilidad de los cocineros? ¿Qué recursos para defender y recuperar la salud no se encuentran en tantas cosas? ¿Qué grata sucesión en la alternación del día y de la noche, qué acariciadora la temperatura del ambiente! ¡Y cuánta materia para confeccionar los vestidos tanto en los frutos como en los animales! ¿Quién sería capaz de enumerar todo esto?

Sólo estos ejemplos, que he querido citar como en resumen, si quisiera soltarlos como envoltorios bien cerrados y desarrollarlos, ¿cuánto tendría que detenerme en cada uno de ellos, que tantísimos misterios encierra en sí? Y hay que tener presente que todo esto no es sino consuelo de los miserables y condenados, no recompensa de los bienaventurados. ¿Cuáles serán, pues, aquellas recompensas si estos consuelos son tantos, tan grandes y de tal calidad? ¿Qué no dará a los que predestinó a la vida quien ha dado todo esto, incluso a los que predestinó a la muerte? ¿De qué bienes no hará partícipes en la vida bienaventurada a aquellos por quienes ha querido que su Hijo unigénito soportara hasta morir males tan grandes en esta vida calamitosa? Por eso, el Apóstol, hablando de esos predestinados al reino, dice: *Quien no escatimó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo es posible que con Él no nos lo regale todo?*²²³

Ahora bien, cuando se cumpla esta promesa, ¿qué seremos, cómo nos encontraremos, qué bienes recibiremos en aquel reino si con la muerte de Cristo por nosotros hemos recibido ya tal prenda? ¿Cómo estará entonces el espíritu del hombre sin vicio alguno a que estar sujeto ni al cual ceder, ni contra el cual, aún loablemente, combatir, inmerso en la paz de una virtud acabada? Y ¿cuán inmenso, cuán hermoso y seguro no será allí el conocimiento de todas las cosas, sin lugar a error y sin esfuerzo para adqui-

²²³ Romanos 8,32.

rirlo, abrevándose en la mismísima fuente de la sabiduría de Dios, con felicidad suprema, sin dificultad alguna? ¿Cómo estará entonces el cuerpo, sometido en todo al espíritu, totalmente vivificado por él, sin necesidad de alimento alguno? Porque ya no será entonces animal, sino espiritual, conservando ciertamente la sustancia de la carne, pero sin resto de corrupción carnal.

CAPÍTULO XXX

LA FELICIDAD ETERNA DE LA CIUDAD DE DIOS, Y EL SÁBADO PERPETUO

1. ¡Qué intensa será aquella felicidad, donde no habrá mal alguno, donde no faltará ningún bien, donde toda ocupación será alabar a Dios, que será el todo para todos!²²⁴ No sé qué otra cosa se puede hacer allí, donde ni por pereza cesará la actividad, ni se trabajará por necesidad. Esto nos recuerda también el salmo donde se lee o se oye: *Dichosos los que viven en tu casa alabándote siempre*²²⁵.

Todos los miembros y partes internas del cuerpo incorruptible, que ahora vemos desempeñando tantas funciones, como entonces no habrá necesidad alguna, sino una felicidad plena, cierta, segura, sempiterna, se ocuparán entonces en la alabanza de Dios. En efecto, todo aquel ritmo latente de que hablé en la armonía corporal repartido exterior e interiormente por todas las partes del cuerpo, no estará ya oculto, y junto con las demás cosas grandes y admirables que allí se verán, encenderán las mentes racionales con el deleite de la hermosura racional en la alabanza de tan excelente artífice. Cuáles han de ser los movimientos de tales cuerpos que allí tendrán lugar, no me atrevo a definirlo a la ligera, porque no soy capaz de concebirlo. Sin embargo, tanto el movimiento como la actitud al igual que su porte exterior, cualquiera que sea, será digno allí donde no puede haber nada que no lo sea. Ciertamente que el cuerpo estará inmediatamente donde quiera el espíritu; y que el espíritu no querrá nada que pueda desdecir de sí mismo o del cuerpo.

Habrà verdadera gloria allí donde nadie será alabado por error o adulación de quien alaba. No se dará el honor a ningún indigno donde no se admitirá sino al digno. Habrá paz verdadera allí donde nadie sufrirá contrariedad alguna ni por su parte ni por parte de otro. Será premio de la virtud el mismo que dio la virtud y de la que se prometió como premio Él mismo, que es lo mejor y lo más grande que puede existir.

²²⁴ 1 Corintios 15,28.

²²⁵ Salmos 84,5.

¿Qué otra cosa dijo por el profeta en aquellas palabras: *Seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo*²²⁶, sino: Yo seré su saciedad, yo seré lo que puedan desear honestamente los hombres, la vida, la salud, el alimento, la abundancia, la gloria, el honor, la paz, todos los bienes? Así, en efecto, se entiende rectamente lo que dice el Apóstol: *Dios lo será todo para todos*²²⁷. Será meta en nuestros deseos Él mismo, a quien veremos sin fin, amaremos sin hastío, alabaremos sin cansancio. Este don, este afecto, esta ocupación será común a todos, como lo es la vida eterna.

2. Por lo demás, ¿quién es capaz de pensar, cuanto más de expresar, cuáles serán los grados del honor y la gloria en consonancia con los méritos? Lo que no se puede dudar es que existirán. Y también aquella bienaventurada ciudad verá en sí el inmenso bien de que ningún inferior envidiará a otro que esté más alto, como no envidian a los arcángeles el resto de los ángeles. Y tanto menos querrá cada uno ser lo que no ha recibido cuanto no quiere en el cuerpo el dedo ser ojo, por más estrecha trabazón corporal que une a ambos miembros. Uno tendrá un bien inferior a otro, y se contentará con su bien sin ambicionar otro mayor.

3. Ni dejarán tampoco los bienaventurados de tener libre albedrío, por el hecho de no sentir el atractivo del pecado. Al contrario, será más libre este albedrío cuanto más liberado se vea, desde el placer del pecado hasta alcanzar el deleite indeclinable de no pecar. Pues el primer libre albedrío que se dio al hombre, cuando fue creado en rectitud al principio, pudo no pecar, pero también pudo pecar; este último, en cambio, será tanto más vigoroso cuanto que no podrá caer en pecado. Claro que esto también tiene lugar por un don de Dios, no según las posibilidades de la naturaleza. Una cosa es ser Dios y otra muy distinta ser partícipe de Dios. Dios, por su naturaleza, no puede pecar; el que participa de Dios recibe de Él el no poder pecar. Había que conservar una cierta gradación en los dones de Dios; primero se otorgó el libre albedrío, mediante el cual pudiera el hombre no pecar, y después se le dio el último, con el que no tuviera esta posibilidad: aquél para conseguir el mérito; éste para disfrutar de la recompensa.

Pero como esta naturaleza pecó cuando pudo pecar, necesitó ser liberada con una gracia más amplia, para llegar a aquella libertad en la cual no pueda pecar. Así como la primera inmortalidad, que perdió Adán por el pecado, consistía en poder no morir, la última consistirá en no poder morir; así el primer libre albedrío consistió en poder no pecar, y el segundo en no poder pecar. En efecto, tan difícil de perder será el deseo de practicar la

²²⁶ Levítico 26,12.

²²⁷ 1 Corintios 15,28.

piedad y la justicia, como lo es el de la felicidad. Pues, ciertamente, al pecar no mantuvimos ni la piedad ni la felicidad, pero no perdimos la aspiración a la felicidad ni siquiera con la pérdida de la misma felicidad. ¿Se puede acaso negar que Dios, por no poder pecar, carece de libre albedrío? Una será, pues, en todos e inseparable en cada uno la voluntad libre de aquella ciudad, liberada de todo mal, rebotante de todos los bienes, disfrutando indeficientemente de la alegría de los gozos eternos, olvidada de sus culpas y olvidada de las penas; sin olvidarse, no obstante, de su liberación de tal suerte que no se muestre agradecida al liberador.

4. Se acordará, ciertamente, de sus males pasados en cuanto se refiere al conocimiento racional, pero se olvidará totalmente de su sensación real. Como le ocurre al médico muy experto, que conoce por su arte casi todas las enfermedades del cuerpo, y, sin embargo, experimentalmente ignora la mayoría, las que no ha padecido en su cuerpo. Hay, pues, dos conocimientos de males: uno, por el poder de la mente que los descubre; y otro, por la experiencia de los sentidos que los soportan (de una manera se conocen todos los vicios por la ciencia del sabio, y de otra, por la vida pésima del necio). Así hay también dos maneras de olvidarse de los males: de una manera los olvida el instruido y el sabio, y de otra, el que los ha experimentado y sufrido: el primero, descuidando su ciencia; el segundo, al verse libre de la miseria. Esta última manera de olvidar que he citado es la que tienen los santos no acordándose de sus males pasados: carecerán de todos, de tal manera que se borran totalmente de sus sentidos. En cambio, en cuanto al poder de su conocimiento, que será grande en ellos, no se le ocultará ni su miseria pasada, ni siquiera la miseria eterna de los condenados. Si así no fuera, si llegaran a ignorar que habían sido miserables, ¿cómo, al decir del salmo, *cantarán eternamente las misericordias del Señor?*²²⁸ Por cierto, aquella ciudad no tendrá otro cántico más agradable que éste para glorificación del don gracioso de Cristo, por cuya sangre hemos sido liberados.

Allí se cumplirá aquel *descansad y ved que yo soy el Señor*²²⁹. Ese será realmente el sábado supremo que no tiene ocaso, el que recomendó Dios en las primeras obras del mundo al decir: *Y descansó Dios el día séptimo de toda su tarea. Y bendijo Dios el día séptimo y lo consagró, porque ese día descansó Dios de toda su tarea de crear*²³⁰.

También nosotros seremos ese día séptimo; seremos nosotros mismos cuando hayamos llegado a la plenitud y hayamos sido restaurados por su bendición y su santificación. Allí con tranquilidad veremos que Él mismo

²²⁸ Salmos 89,2.

²²⁹ Salmos 46,11.

²³⁰ Génesis 2,2-3.

es Dios: lo que nosotros quisimos llegar a ser cuando nos apartamos de Él dando oídos a la boca del seductor: *Seréis como dioses*²³¹, y apartándonos del verdadero Dios, que nos haría ser dioses participando de Él, no abandonándole. Pues ¿qué es lo que conseguimos sin Él, sino caer en su cólera?²³² En cambio, restaurados por Él y llevados a la perfección con una gracia más grande, descansaremos para siempre, viendo que Él es Dios, de quien nos llenaremos cuando Él lo sea todo para todos²³³.

Incluso nuestras mismas buenas obras, cuando son reconocidas más como tuyas que como nuestras, entonces se nos imputan a nosotros para el disfrute de este sábado. Porque si nos las atribuimos a nosotros, serán serviles; y está escrito del sábado: *No haréis en él obra alguna servil*²³⁴. Por eso se dice por el profeta Ezequiel: *Les di también mis sábados como señal recíproca, para que supieran que yo soy el Señor que los santifico*²³⁵. Esto lo conoceremos perfectamente cuando consigamos el perfecto reposo y veamos cabalmente que Él mismo es Dios.

5. Por otra parte, si el número de edades, como el de días, se computa según los períodos de tiempo que parecen expresados en las Escrituras, aparece ese reposo sabático con más claridad, puesto que resulta el séptimo. La primera edad, como el día primero, sería desde Adán hasta el diluvio; la segunda, desde el diluvio hasta Abrahán, no de la misma duración, sino contando por el número de generaciones, pues que encontramos diez. Desde aquí ya, según los cuenta el Evangelio de Mateo, siguen tres edades hasta la venida de Cristo, cada una de las cuales se desarrolla a través de catorce generaciones: la primera de esas edades se extiende desde Abrahán hasta David; la segunda, desde David a la transmigración de Babilonia; la tercera, desde entonces hasta el nacimiento de Cristo según la carne. Dan un total de cinco edades. La sexta se desarrolla al presente, sin poder determinar el número de generaciones, porque, como está escrito: *No os toca a vosotros conocer los tiempos que el Padre ha reservado a su autoridad*²³⁶. Después de ésta, el Señor descansará como en el día séptimo, cuando haga descansar en sí mismo, como Dios, a1 mismo día séptimo, que seremos nosotros.

Sería muy largo tratar de explicar ahora con detalle cada una de estas edades. A esta séptima, sin embargo, podemos considerarla nuestro sába-

²³¹ Génesis 3,5.

²³² Salmos 90,7-9.

²³³ 1 Corintios 15,28.

²³⁴ Deuteronomio 5,14.

²³⁵ Ezequiel 20,12.

²³⁶ Hechos 1,7.

do, cuyo término no será la tarde, sino el día del Señor, como día octavo eterno, que ha sido consagrado por la resurrección de Cristo, significando el eterno descanso no sólo del espíritu, sino también del cuerpo. Allí descansaremos y contemplaremos, contemplaremos y amaremos, amaremos y alabaremos. He aquí lo que habrá al fin, mas sin fin. Pues ¿qué otro puede ser nuestro fin sino llegar al reino que no tiene fin?

Creo haber dado cumplimiento con el auxilio del Señor de esta gran obra. Quienes la tengan por incompleta o por excesiva, perdonenme. En cambio, quienes la vean suficiente, congratúlense conmigo y ayúdenme a dar gracias no a mí, sino a Dios. Amén.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín de Hipona: *Confesiones*. Madrid: Aguilar, 1947.
- Agustín de Hipona: *Escritos Filosóficos* (2.º). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1951.
- Agustín de Hipona: *Cartas* (1.º). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1967.
- Agustín de Hipona: *Escritos Antipelagianos*, 5v. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1971.
- Agustín de Hipona: *Escritos Antimaniqueos*, 2v. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1986.
- Agustín de Hipona: *La Ciudad de Dios*, 2v. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1988a.
- Agustín de Hipona: *Escritos Antidonatistas*, 3v. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1988b.
- Agustín de Hipona: *Escritos Antiarrianos*, 3v. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1990.
- Augustine: *The Political Writings*. Henry Paolucci, ed. Regnery Gateway Inc., 1962.
- Augustine: *City of God*. Penguin Books, 1981.
- Augustine: *The City of God against the Pagans*. Cambridge University Press, 1998.
- Augustine: *Political Writings*. E. M. Atkins y R. J. Dodaro, eds. Cambridge University Press, 2001.
- Brooke, Christopher: "Rousseau's Political Philosophy: Stoic and Augustinian Origins". En Patrick Riley (ed.), *The Cambridge Companion to Rousseau*. Cambridge University Press, 2001. Pp. 94-123.
- Brown, Peter: *Augustine of Hippo*. University of California Press, 1967; 2000.
- Brown, Peter: *The World of Late Antiquity*. W. W. Norton & Co., 1989.
- Brown, Peter: *Power and Persuasion in Late Antiquity. Towards a Christian Empire*. The University of Wisconsin Press, 1992.
- Brown, Peter: *Authority and the Sacred. Aspects of the Christianization of the Roman World*. Cambridge University Press, 1997.
- Chadwick, Henry: *Augustine*. Oxford University Press, 1996.
- Chuaqui, Tomás: "La Ética Política de Maquiavelo. Gloria, Poder y los Usos del Mal". En *Estudios Públicos*, 79, Invierno, 2000. Pp. 403-435.

- Cicerón: *Discursos*. Vol. 1. Madrid: Editorial Gredos, 1990.
- Cicerón: *Sobre la República*. Madrid: Editorial Gredos, 1991.
- Cicerón: *Sobre la Adivinación; Sobre el Destino; Timeo*. Madrid: Editorial Gredos, 1999.
- Cicerón: *Sobre la Naturaleza de los Dioses*. Madrid: Editorial Gredos, 2000.
- Cicerón: *Disputaciones Tusculanas*. Madrid: Editorial Gredos, 2005.
- Deane, Herbert: *The Social and Political Ideas of St. Augustine*. Columbia University Press, 1963.
- De Courcelles, Dominique: *Agustín o el Genio de Europa*. Santiago: Dolmen Ediciones, 1998.
- Dyson, R. W.: *The Pilgrim City. Social and Political Ideas in the Writings of St. Augustine of Hippo*. The Boydell Press, 2001.
- Elshtain, Jean Bethke: *Augustine and the Limits of Politics*. University of Notre Dame Press, 1995.
- Homero: *Odisea*. Madrid: Editorial Gredos, 2000.
- Long, A. A.: *Hellenistic Philosophy. Stoics, Epicureans, Sceptics*. Segunda edición, University of California Press, 1986.
- Long, A. A., Sedley, D. N.: *The Hellenistic Philosophers. Volume 1. Translations of the Principal Sources with Philosophical Commentary*. Cambridge University Press, 1992.
- Lucano: *Farsalia*. Madrid: Editorial Gredos, 2001.
- Markus, R. A.: *Saeculum: History and Society in the Theology of St. Augustine*. Cambridge University Press, 1970.
- Merdinger, J. E.: *Rome and the African Church in the Time of Augustine*. Yale University Press, 1997.
- Nietzsche, Friedrich: *Más Allá del Bien y del Mal*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- O'Daly, Gerard: *Augustine's City of God: A Reader's Guide*. Oxford University Press, 1999.
- O'Meara, John: *The Young Augustine. The Growth of St. Augustine's Mind Up to his Conversion*. Society of St. Paul, 2nd revised edition, 2001.
- Ovidio: *Fastos*. Madrid: Gredos, 2001.
- Riley, Patrick: *The General Will Before Rousseau: The Transformation of the Divine into the Civic*. Princeton University Press, 1986.
- Rist, John M.: *Augustine. Ancient Thought Baptized*. Cambridge University Press, 1997.
- Salustio: *Conjuración de Catilina; Guerra de Jugurta*, etc. Madrid: Editorial Gredos, 2000.
- Schuld, J. Joyce: *Foucault and Augustine. Reconsidering Power and Love*. University of Notre Dame Press, 2003.
- Séneca: *Epístolas Morales a Lucilio II*. Madrid: Editorial Gredos, 2001.
- Stump, Eleonore y Norman Kretzmann (eds.), *The Cambridge Companion to Augustine*. Cambridge University Press, 2001.
- Tito Livio: *Historia de Roma desde su Fundación. I-III*. Madrid: Editorial Gredos, 1990a.
- Tito Livio: *Historia de Roma desde su Fundación. IV-VII*. Madrid: Editorial Gredos, 1990b.
- Tito Livio: *Historia de Roma desde su Fundación. VIII-X*. Madrid: Editorial Gredos, 1990c.

Tito Livio: *Historia de Roma desde su Fundación. XXVI-XXX*. Madrid: Editorial Gredos, 2001.

Velásquez, Óscar: "El *De Civitate Dei* de San Agustín en la perspectiva romana de la gloria". En *Onomazein* 2, 1997, pp. 341-353.

Velásquez, Óscar: "Cicerón en el *De Civitate Dei* de San Agustín: Las complejidades de un diálogo". En *Anuario Filosófico*, 2001 (34), pp. 527-538.

Virgilio: *Eneida*. Madrid: Editorial Gredos, 2000.

Wills, Garry: *San Agustín*. Barcelona: Mondadori, 2001. □